



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

6
2E5

**FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE HISTORIA**



**LA PREDICACION DOMINICA
EN EL SIGLO XVI.
EL CASO DE SUS MONASTERIOS EN EL
ACTUAL ESTADO DE MORELOS**



**FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COORDINACION DE HISTORIA**

**T E S I S
QUE PARA OPTAR POR EL TITULO
DE LICENCIADA EN HISTORIA**

**P R E S E N T A N :
HERMELINDA CASARES GIL
IRMA PRISCILA HARFUSH MELENDEZ**

MEXICO D. F.

MAYO DE 1995

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecemos a las siguientes personas su valiosa colaboración para la realización de este trabajo:

**Lic. Ernesto Barlinas
Padre Gabriel Calderón
Arq. Roberto Cosme
Padre Angel Melcón, O.P.
Padres dominicos de la Parroquia de Santa Rosa de Lima, México, D.F.
Lic. Marco Antonio Pérez Landaverde
Padre Santiago de Querétaro, O.P.**

Asimismo damos las gracias a los miembros de nuestro jurado, quienes con paciencia e interés revisaron esta tesis:

**Dra. Clara Bargellini (IIE-UNAM)
Dr. Gustavo Curiel (IIE-UNAM)
Dr. Antonio Rubial (UNAM)
Mtro. Rogelio Ruiz Gomar (IIE-UNAM)**

Por último y muy especialmente toda nuestra gratitud y cariño para la Mtra. Juana Gutiérrez Haces (IIE-UNAM), porque siempre, a lo largo de los años, contamos con su apoyo, paciencia, confianza y dedicación. ¡Muchas gracias!

*Es a Dios a quien en primer lugar dedico esta tesis, ya que siempre ha sido el guía de mis pasos. Papi y Mami son la representación terrenal de Su amor hacia mi y para ellos también es mi trabajo, pues jamás pude haber tenido mejores padres que ellos. ¡Los adoro!.
Asimismo Mela desempeña un papel muy importante dentro de este proceso, ya que ella es el origen y la semilla primera de todo.
Mis queridos hermanos Meche, Enrique y Donald han sido desde tutores hasta cómplices, los quiero muchísimo y a ellos también les toca su parte de conventos.
Pilar siempre ha estado a mi lado tanto en los buenos momentos como en aquellos oscuros de los que parece no haber salida; igualmente para tí va mi trabajo amiga.
La presencia protagónica de Omar durante varios años fue la razón por la cual se llevaron a cabo muchos sueños; uno de ellos es este que tienes entre tus manos.
Claro que no me olvido de mis amigas florideñas, con quienes compartí una importante etapa de crecimiento y formación. Y cómo no mencionar al exciting room de Condesa village, en especial a mi amiga Ale, pues no sólo de pan vive el hombre.
Debo decir que de todas las cosas valiosas que obtuve gracias a esta tesis, se encuentra en un lugar muy especial el sincero lazo de amistad que me unió con Priscila. Fue lindo haber vivido juntas este largo y a veces aparentemente interminable proceso, ya que ambas aprendimos mucho y asimismo crecimos como seres humanos.
En medio de la inmensidad y de lo fortuito, todo y todos estuvieron en el lugar preciso, en el momento adecuado, gracias por ello, pues de haber sido otros los acontecimientos, otras hubieran sido nuestras historias...*

Melinda

A mi Señor Jesús, mi Salvador, por quien tengo todas las bendiciones, como lo es este trabajo, ya que el proveyó siempre todos los medios para realizarlo.
A mi mamá, quien con un inmenso amor ha sido siempre el apoyo idóneo para mi, y por quien he logrado llegar a cada meta en el camino.
A mis hermanos: Iñaki por su cariño y apoyo de toda la vida, manifestado también en la realización de este trabajo. A Andoni, Gartzzen, Mikel y Martha, por que a pesar de la distancia siempre estan cerca, y especialmente a Javier por su paciencia y apoyo.
A Roberto quien desde que comparte mi universo me ha dado las pruebas de amor más sincero y dulce que haya conocido, y a quien le debo este trabajo, pues ha sido posible en buena parte gracias a su apoyo.
A las camaradas de toda la vida, las que llevamos tiempo navegando por la misma galaxia de la amistad, y quienes siempre estuvieron al tanto de este trabajo, creyendo y no posible que llegara a su etapa final: Rocío, Diana, Conchita, Alejandra y especialmente a Mari-gen, quien siempre estuvo detrás de este escrito dando la frase adecuada para animar, sonreír, y por su apoyo desinteresado.
A Melinda, mi colega, por que nuestra amistad académica se consolidó y torno real gracias a la realización de esta tesis, la cual lleva algo de nosotras mismas, ya que en ella hay no solamente tiempo y dedicación, si no también un cariño especial por la labor escrita del historiador que tuvimos la oportunidad de dar. Por último a Editorial Trillas, en donde encuentre el apoyo de personas valiosas como el sr. Carlos Trillas y compañeras que con su amistad han sido parte de la recta final de este escrito.

A todos GRACIAS

Priscila



**LA PREDICACION DOMINICA EN EL SIGLO XVI.
EL CASO DE SUS MONASTERIOS EN EL ACTUAL
ESTADO DE MORELOS**

INTRODUCCION	15
I GENERALIDADES DE LAS ORDENES MENDICANTES: BREVE HISTORIA Y SURGIMIENTO EN EUROPA	21
II BREVE HISTORIA DE LA ORDEN DE PREDICADORES	29
III ESPAÑA Y LAS INDIAS EN EL SIGLO XVI	35
IV LA ORDEN DE PREDICADORES EN NUEVA ESPAÑA	
- LAS ORDENES MENDICANTES EN NUEVA ESPAÑA	41
- ARRIBO DE LOS DOMINICOS A LA NUEVA ESPAÑA Y FUNDACION DE	43
LA PROVINCIA DE SANTIAGO DE MEXICO	
- ENFRENTAMIENTO ENTRE OBSERVANCIA Y PREDICACION	49
- LA FACCIÓN PREDICADORA DE LA ORDEN	55
V EXPANSION EVANGELIZADORA DE LOS PREDICADORES HACIA EL VALLE DE MORELOS	
- GENERALIDADES DEL VALLE DE MORELOS	
A) GEOGRAFIA	65
B) MORELOS PREHISPANICO	68
C) MORELOS COLONIAL	70
- RUTA EVANGELIZADORA EN LA ZONA	79
- METODO EVANGELIZADOR DE LA ORDEN	83
VI LOS CONVENTOS DOMINICOS DEL SIGLO XVI EN EL VALLE DE MORELOS	91
VII CONVENTO DE OAXTEPEC	109
VIII CONVENTO DE YAUTEPEC	141
IX CONVENTO DE TEPOZTLAN	169
X CONVENTO DE TETELA DEL VOLCAN	199



XI	CONVENTO DE HUEYAPAN	231
XII	CONVENTO DE TLAQUILTENANGO	247
XIII	CONVENTO DE CUAUTLA	285
XIV	CONVENTO DE TLALTIZAPAN	311
	CONCLUSIONES	335
	FUENTES CONSULTADAS	343



“Pero quién dirá lo mucho que trabajaron y padecieron los padres de esta sagrada religión en asentar los pueblos, edificar las casas, hacer las iglesias, y todo lo demás necesario para una república? Ellos eran los que tiraban los cordeles, medían las calles, daban sitio a las casas, trazaban las iglesias, procuraban los materiales, y sin ser oficiales de arquitectura, salían maestros aventajadísimos de edificar. Cortaban los haces de caña por sus manos, formaban los adobes, labraban los maderos, asentaban los ladrillos, encendían el horno de cal y a ningún ejercicio por bajo que fuese se dejaban de acomodar”.

Antonio de Remesal, Historia general de las Indias occidentales y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala, II: 244-246.



INTRODUCCION

El presente estudio tiene como propósito fundamental el rescate del desempeño que tuvo la Orden de Predicadores durante el siglo XVI en una región determinada de la Nueva España. Al comenzar a investigar acerca de este tema nos dimos cuenta que la Orden de Santo Domingo había sido poco estudiada, en comparación con los franciscanos y agustinos. Algunos de los trabajos que giran en torno a los dominicos aparecen inmersos dentro de obras generales que pueden tratar, ya sea sobre el fenómeno de la evangelización y conquista espiritual¹, o hablar de la historia de la Iglesia en México², o bien formar parte de estudios acerca de la arquitectura religiosa en el periodo colonial³.

Asimismo, los padres predicadores han sido tema de investigaciones que se dedicaron a analizar la filosofía propia de la Orden, así como su aportación a la Universidad⁴. Otra buena parte de las obras se han enfocado a la difusión de las figuras más sobresalientes de la Orden durante el siglo XVI: fray Bartolomé de las Casas y fray Antonio de Montesinos, dejando así de lado la labor que realizaron como agrupación religiosa. Por último, se tienen también estudios monográficos aislados sobre algunos de los conventos dominicos del siglo XVI, tal es el caso de las tesis sobre Tepoztlán⁵, Cuautla⁶ y Azeapatzalco⁷. Por lo anterior resulta claro que no abundan los estudios acerca de la actividad de la Orden de Predicadores en la Nueva España durante el siglo XVI, considerándola como un todo autónomo, digna de ser estudiada en la misma medida en que lo han sido las otras órdenes mendicantes. Esta fue precisamente la razón inicial que nos motivó a realizar esta investigación.

La primera lectura que realizamos fue la del libro de Daniel Ulloa Los predicadores divididos, uno de los pocos estudios que hay sobre la Orden desde el punto de vista del análisis histórico⁸. A partir de esta obra nos surgió la idea de buscar una alternativa a la muy personal propuesta del autor, ya que él sostiene que durante el siglo XVI los dominicos en la Nueva España sufrieron una escisión en su interior, dado que por un lado se conformó un grupo que defendía el ideal apostólico de la Orden, mientras que por otro lado estaba la facción que pugnaba por un estilo de vida monacal, alejado del mundo exterior; ambos se convirtieron en grupos antagónicos y finalmente obtuvieron el dominio aquellos que prefirieron dedicarse a la observancia⁹. Asimismo, este autor sostiene que los dominicos recibieron la influencia determinante de fray Domingo de Betanzos, quien encabezó al primer grupo de frailes de esta Orden que arribó a tierras novohispanas en 1526. Su fuerte personalidad mostraba esa marcada tendencia hacia la vida monacal; él buscaba que en estas tierras los frailes pudieran dedicarse al estudio y a la vida contemplativa, otorgándole mínima importancia al aspecto de la evangelización de los indígenas. De este modo Ulloa afirma, a través del estudio de las Actas Capitulares de la Orden durante el siglo XVI, que los dominicos no se dedicaron a evangelizar en la misma medida en que lo hicieron los franciscanos o los agustinos, dado que en dichas Actas rara vez aparece el tema de la predicación. Ante esta propuesta pensamos que si existían las fundaciones dominicas en pueblos de indios, era porque en realidad ese intento de Betanzos no se había llevado a cabo del todo y que los frailes habían realizado



la tarea de propagar el Evangelio en tierras novohispanas en mayor medida de la que Ulloa suponía, a pesar de que en los Capítulos Provinciales no se hablara de ello. Nos atrevimos a lanzar la anterior hipótesis basándonos en la frase tomista que más adelante se convirtió en la consigna medular de la Orden de predicadores: *Contemplare et contemplata aliis tradere*, es decir, “contemplar y comunicar a los demás lo contemplado”, pensando que por ser el principio esencial de su ideología, no se hacía explícito en las Actas Capitulares ya que por sabido se callaba; bien podía ser considerado como algo evidente que si a cada momento se mencionaba, llegaría a ser ocioso y hasta necio, pues precisamente la evangelización de los indígenas había sido el motivo por el cual Hernán Cortés solicitó al rey Carlos V en su Cuarta Carta de Relación que enviase a los frailes de Santo Domingo hacia las tierras recién conquistadas¹⁰.

Es bien sabido entonces que los dominicos vinieron a la Nueva España a evangelizar, de hecho, hacer esa afirmación no es una novedad. De este modo, lo que nosotras tratamos de hacer en este trabajo, fue lanzarnos a la búsqueda de la contraparte de la tesis de Ulloa. De ninguna manera pretendimos negar sus afirmaciones, simplemente tratamos de indagar la parte complementaria de sus argumentos.

Así comenzamos a investigar más sobre los dominicos, de los cuales, debemos confesar, conocíamos poco. De este modo, a medida que avanzamos en nuestras averiguaciones nos dimos cuenta que su zona de mayor influencia en el territorio de la Nueva España había sido Oaxaca, por lo que paralelamente a nuestra primera inquietud nos surgió la interrogante de cuál había sido la manera en que habían establecido el contacto entre su casa principal de la ciudad de México y aquellas tierras. Nos enteramos que en el estado de Morelos habían realizado varias fundaciones y decidimos enfocar nuestro estudio a esa región en específico, dado que era una zona a la cual podíamos tener acceso con relativa facilidad. Conforme fuimos adelantando en la investigación nos enteramos, gracias al estudio de Carlos Martínez Marín sobre Tetela del Volcán, de la posibilidad de existencia de una ruta de enlace entre los conventos de la parte central del actual territorio mexicano y los sureños, formada precisamente por las fundaciones realizadas en Morelos. Así fue como surgió una segunda hipótesis a comprobar.

De esta manera nuestras respectivas inclinaciones por la historia religiosa y por la historia del arte encontraron cauce en un mismo tema; por un lado teníamos el aspecto estrictamente histórico representado por el objetivo de demostrar que, al contrario de lo que afirma Ulloa, realmente sí existió una evangelización dominica importante y considerable, y por otro lado teníamos una vertiente que se acercaba más a la historia del arte: el estudio monográfico de cada uno de los conventos morelenses. Consideramos que un camino interesante para estudiar el cambio que significó la incorporación de los indígenas a una nueva religión y a una forma de pensar totalmente desconocida, es precisamente el análisis de los testimonios materiales de ese proceso de transformación, es decir, los conventos. Estas construcciones representan en sí mismas el logro de la conquista espiritual, ya que por un lado reflejan los ideales de los frailes y por otro, su edificación es prueba de la presencia constante de los dominicos en regiones indígenas.

Así, a medida que avanzábamos y buscábamos más información acerca de los conventos dominicos del siglo XVI que pudiesen haberse fundado en el actual estado de Morelos, nos percatamos que en las obras de reconocidos investigadores se incluían de manera desigual dichos conventos, es decir, algunos mencionaban la existencia de seis, pero esos no coincidían con los seis que otro autor citaba.



Por ejemplo, George Kubler en su Arquitectura mexicana del siglo XVI no incluye las fundaciones de Tlaltizapán ni Cuautla; George McAndrew en The Open-Air Churches of Sixteenth-Century Mexico: Atrios, Posas, Open Chapels and Other Studies no contempla Tlaltizapán, y Robert Mullen en Dominican Architecture in Sixteenth-Century Oaxaca no considera a Cuautla. El único de los autores que mencionaba todas las fundaciones dominicas morelenses del siglo XVI fue Carlos Martínez Marín en su libro Tetela del Volcán, aunque presenta ciertas imprecisiones en su cronología¹¹. Esta fue la manera de obtener información de una y otra fuente, para finalmente conformar el bloque definitivo de las ocho fundaciones que abarca esta tesis: Oaxtepec, Yautepec, Tepoztlán, Tetela, Hueyapan, Tlaquiltenango, Cuautla y Tlaltizapán. Precisamente consideramos que ésta es una de las aportaciones que distinguen a nuestro trabajo: como mencionamos con anterioridad, existen obras aisladas de algunos de estos conventos, sin embargo la presente investigación, hasta donde nosotros sabemos, engloba por primera vez todas esas fundaciones en un solo cuerpo e intenta relacionarlas.

Ahora bien, hablando del procedimiento que seguimos para la obtención de la información, iniciamos con una primera fase que consistió en la consulta bibliográfica de obras relacionadas con el tema. Más adelante, ya con una base de conocimientos esenciales, procedimos a realizar prácticas de campo, visitando por primera vez los pueblos donde se ubican los conventos. La realización de esta segunda fase significó un gran esfuerzo debido a que tuvimos que trasladarnos a cada uno de los poblados, algunos de ellos de difícil acceso; además, en algunas ocasiones nos topamos con obstáculos que dificultaron nuestra investigación. En los conventos intentamos consultar los archivos parroquiales, sin embargo, todos ellos desafortunadamente han desaparecido por diversas causas. Estas dos primeras fases del trabajo permitieron que entrelazáramos la información que habíamos obtenido en fuentes escritas con la observación directa de cada una de las construcciones.

En una tercera etapa nos dirigimos a la búsqueda de datos en archivos, específicamente el Archivo de Monumentos Coloniales del INAH, el Archivo General de la Nación y el Archivo que resguarda la Secretaría de Desarrollo Social. Aquí queremos aclarar que no siempre fue fácil la consulta de dichos acervos, ya que en el caso específico de SEDESOL, tuvimos que librar varias trabas burocráticas para finalmente tener acceso a ellos. Una vez consultados estos archivos decidimos realizar una segunda visita a los conventos, gracias a la cual pudimos enriquecer nuestras primeras conclusiones. Hubo ciertos casos en los que nuestras dudas no quedaron del todo claras, y tuvimos que ir una tercera vez. Consideramos que el esfuerzo efectuado durante la realización de nuestras prácticas de campo es otro de los puntos que da validez a esta tesis, ya que dicha movilización implicó la inversión de recursos de todo tipo, desde intelectuales hasta físicos y económicos. Asimismo queremos aclarar que durante estas visitas elaboramos planos de las plantas de los conventos y realizamos la toma de fotografías, los cuales si bien no son profesionales, sí constituyen testimonios de consideración y son válidos e útiles desde el punto de vista del análisis histórico y estético; creemos que ellos conforman otra de las aportaciones de esta tesis.

Antes de tratar sobre la estructura de nuestro trabajo queremos aclarar que una vez que teníamos avanzada nuestra investigación, nos surgieron fuertes dudas con respecto al título de esta tesis, el cual,



para esos momentos, ya se encontraba registrado. Cuando comenzamos con nuestro estudio, una de las primeras lecturas que realizamos fue la de Rafael Cómez Arquitectura y feudalismo en México, en la que aclara que utiliza el término monasterio en lugar de convento-fortaleza porque el primero era la palabra empleada en el siglo XVI por las órdenes mendicantes de la Nueva España para designar a sus construcciones¹². Sin embargo, al ir leyendo más sobre los ideales de los padres predicadores nos dimos cuenta que era contradictorio llamar monasterios a los edificios construidos por ellos para difundir el Evangelio, ya que dicha palabra implica vida monacal y de recogimiento, lo cual ellos no practicaban como actividad primordial. Asimismo, el monje, a diferencia del fraile, vivía en la soledad campestre de su abadía, consagrado a la liturgia y a la contemplación, mientras que el fraile habitaba y fraternizaba con la gente del pueblo, predicando y administrando los sacramentos. De igual manera, los frailes no tienen el derecho de estabilidad (*stabilitas loci*) que tienen los monjes, por lo tanto pueden ser transferidos de un lugar a otro. Estas fueron algunas de las razones¹³ por las cuales preferimos llamarlos conventos, como tradicionalmente se les ha designado en la historia de México. Asimismo queremos aclarar que el título de la tesis quedó finalmente con la palabra monasterios porque el trámite burocrático para modificarlo es demasiado complicado y de haberlo realizado nos hubiera atrasado la terminación del trabajo.

La estructura de esta tesis obedece a un análisis de tipo deductivo ya que nuestro estudio parte de generalidades, las cuales abarcan de los capítulos I al V y constituyen uno de los dos bloques que conforman esta tesis; podría decirse que es la parte estrictamente histórica de nuestro trabajo. Se comienza con un breve esbozo acerca del surgimiento de las órdenes mendicantes en Europa durante la Edad Media, para después pasar a tratar sobre la historia de la Orden de Predicadores en particular. Más adelante continuamos con un sencillo análisis de la situación en España y las Indias durante el siglo XVI, incluyendo la llegada de Cortés a México. Proseguimos con el arribo de los frailes dominicos al Nuevo Mundo y posteriormente a la Nueva España, exponiendo aquí el conflicto entre observancia y predicación. Más adelante el trabajo se centra en la expansión de los padres de Santo Domingo en el valle morelense.

A partir de aquí arranca el segundo bloque que conforma esta tesis y que abarca de los capítulos VI al XIV. Esta parte oscila entre un análisis puramente histórico y un análisis formal, ya que estudiamos los conventos dominicos morelenses del siglo XVI no únicamente como vacías descripciones arquitectónicas o pictóricas aisladas de su contexto, sino como la síntesis de las aspiraciones y los objetivos que consigo llevaban los frailes predicadores. Esta segunda parte comienza con una descripción general de la arquitectura conventual del siglo XVI, de los elementos arquitectónicos propios de la predicación y de las características de los conventos dominicos; lo cual sirve de marco para continuar más adelante con el análisis de las ocho fundaciones conventuales que la Orden llevó a cabo en el valle de Morelos durante el primer siglo de la Colonia, inmersas dentro del desarrollo histórico de cada uno de los poblados y considerándolas como el testimonio material en el cual convergen y se funden varios siglos de historia.

Los capítulos monográficos que tratan sobre los conventos están ordenados cronológicamente y todos ellos en conjunto abarcan como límites temporales desde el año de 1528 (fundación del convento



de Oaxtepec), hasta los primeros años del siglo XVII (terminación de la construcción del convento de Cuautla). Esto no impide que la tesis toque antecedentes que, como ya vimos, se remontan al surgimiento de los mendicantes durante la Edad Media, o bien llegue a hablar de noticias acerca de los edificios, pertenecientes a las últimas cuatro o cinco décadas de la actual centuria.

Los mencionados capítulos guardan entre sí una estructura similar: se comienza por tratar de ubicar el poblado en cuestión dentro de la hipotética ruta que en un principio se planteó para después seguir con una breve historia prehispánica del pueblo, así como de los años inmediatamente anteriores a la fundación conventual. Más adelante se habla de la fecha o fechas, según las opiniones de los distintos investigadores que hayamos consultado en cada caso, en que el sitio fue aceptado en las Actas Capitulares y se autorizó la fundación de una casa en el lugar, tratando de ubicar ese momento dentro de la situación que por esos años estaba viviendo la Orden. Se habla del provincial bajo cuyo mandato se realizó la aceptación y se procura puntualizar acerca de sus tendencias, si pertenecía a la facción observante o a la predicadora. Asimismo se intenta formar un panorama general citando las fundaciones que paralelamente se llevaban a cabo en las otras zonas de actividad dominica. A continuación se habla ya propiamente de la construcción del conjunto conventual y se describen sus distintas partes y dependencias, utilizando como apoyo los planos de distribución que elaboramos y las fotografías que tomamos. Se prosigue con la lista de los frailes que durante el siglo XVI fueron asignados a cada uno de los conventos, para finalmente terminar con la historia del edificio en los años posteriores a ese primer siglo de conquista, describiendo aquí las diferentes reformas y adaptaciones sufridas por las construcciones.

De esta manera con nuestro trabajo pretendimos elaborar un texto que fuese de fácil acceso a cualquier persona que se interesara por el tema, y que si en un momento dado tenía la inquietud de viajar a los poblados aquí estudiados, pudiese con nuestra investigación conocer y obtener un mayor provecho de su visita.

Para finalizar esta Introducción quisiéramos expresar nuestro sentir acerca de la realización de esta tesis, la cual refleja un arduo y difícil trabajo que siempre fue asesorado con gran precisión y paciencia por la maestra Juana Gutiérrez Haces, investigadora del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM. El largo proceso que antecedió a este trabajo escrito no siempre fue fácil, sin embargo, lo importante es que finalmente tenemos en nuestras manos el fruto de todo ese esfuerzo y nos sentimos satisfechas porque a través de esta tesis tuvimos la oportunidad de enfrentarnos con seriedad al estudio de documentos en archivos; de visitar pueblos que de otra manera difícilmente hubiéramos podido conocer; de hurgar en los rincones de un edificio, buscando respuestas a nuestras interrogantes. En fin, con satisfacción podemos decir que gracias a esta investigación pudimos por primera vez experimentar algunos de los aspectos del fascinante oficio del historiador.



NOTAS

INTRODUCCION

1. Por ejemplo Ricard, Robert, La conquista espiritual de México, México, FCE, 1986.
2. Entre otros está Cuevas, Mariano, Historia de la Iglesia en México, El Paso, Editorial Revista Católica, 1928.
3. Por citar algunos ejemplos: Toussaint, Manuel, Arte colonial en México, México, UNAM-IIE, 1983. Angulo Iniguez, Diego, Historia del arte hispanoamericano, Barcelona, Salvat, 1956. Kubler, George, Arquitectura mexicana del siglo XVI, México, FCE, 1984.
4. A este respecto tenemos las obras del dominico Mauricio Beuchot: Estudios de historia y de filosofía en el México colonial, México, UNAM-IIB, 1991 y Filósofos dominicos novohispanos (entre sus colegios y la universidad), México, UNAM, 1987.
5. Benavides Guzmán, Teresita de Jesús, La iglesia y el convento dominico de Tepoztlán, Morelos, (tesis de licenciatura), México, UNAM, 1979.
6. Cabrera Villoro, Matilde y María Elena Alicia Altamirano Piolle, Análisis de monumentos religiosos coloniales en la ciudad de Cuautla: Santo Domingo y San Diego, (tesis de maestría), México, UIA, 1974.
7. Manrique, Jorge Alberto, Los dominicos y Azeapotzalco. (Estudio sobre el convento de Predicadores en la antigua villa), Xalapa, Universidad Veracruzana, 1963.
8. Cuando nuestra investigación estaba prácticamente terminada, se publicó el libro de Pedro Fernández Rodríguez, Los dominicos en la primera evangelización de México, Salamanca, San Esteban, 1994.
9. "...a medida que profundizaba en el desarrollo de la obra dominica en México, constaté que entre los misioneros se daba una doble corriente de mentalidad, la cual convivía, y se influía mutuamente, pero al mismo tiempo se diversificaba hasta aparecer como una dialéctica de oposición. Uno de los términos estaba representado por una tendencia de origen monacal y el otro se inspiraba en la concepción apostólica de la Orden, y aunque en sí no son extremos opuestos la observancia y la misión, así las hicieron aparecer por el desenfoco de que fueron objeto en la metodología dominicana". Ulloa, Daniel, Los predicadores divididos: 4-5.
10. Cortés, Hernán, "Carta cuarta, que don Fernando Cortés, gobernador y capitán general, por su majestad, en la Nueva España del Mar Océano...", en Cartas de relación de la conquista de México: 225-226.
11. Martínez Marín, Carlos, Tetela del Volcán. Su historia y su convento, México, UNAM-IIH, 1984. Véase página 63.
12. Cómez, Rafael, Arquitectura y feudalismo en México: 106.
13. Citamos más ampliamente las diferencias entre monjes y frailes en el capítulo II de esta tesis.



CAPITULO I

GENERALIDADES DE LAS ORDENES MENDICANTES: BREVE HISTORIA Y SURGIMIENTO EN EUROPA

A partir del siglo XI empezaron a darse en Europa profundos cambios que provocaron transformaciones desde el punto de vista económico, político, social, cultural, espiritual y religioso; cambios debidos fundamentalmente al auge que cobró el comercio, provocando así el renacimiento urbano. Surgió un nuevo tipo de hombre: el burgués; la cultura laica se confrontó con la eclesiástica; se fortalecieron las monarquías; se intensificó el contacto con los árabes.

De gran fuerza e influencia resultaron ser también los movimientos comunales de esta Baja Edad Media que cimbraron las bases de la sociedad feudal y que dieron paso al surgimiento de las nuevas ciudades burguesas, las universidades y el movimiento religioso, creador de las Ordenes Mendicantes.

El año 1000 fue el clavo para Europa, ya que a partir de él se dio un considerable aumento demográfico, se consolidó la paz en los caminos y surgió una necesidad de expansión territorial relacionada con el resurgimiento del comercio.

Asimismo, se dio el fenómeno de las Cruzadas con el pretexto de que los turcos, que eran musulmanes, no permitían a los cristianos ir a venerar el Santo Sepulcro; por lo tanto, era necesario recuperar los Santos Lugares. Aunque las Cruzadas no consiguieron específicamente lo que buscaban, sí lograron abrir un comercio directo entre Europa y Oriente, así como hacer llegar a la Europa Medieval un torrente de conocimientos que los bizantinos tenían en sus bibliotecas, como por ejemplo, las obras de Aristóteles.

Para Europa las Cruzadas significaron una ruptura y un avance hacia una nueva forma de vida. Muchos señores feudales nunca volvieron de ellas y cuando lo hicieron, se dieron cuenta que ya no tenían propiedades, pues éstas habían pasado a manos de los reyes. Se dio una ruptura del poder feudal frente al fortalecimiento del poder del rey.

Antes del resurgimiento que tuvo el comercio, las ciudades, en cada una de las cuales residía un obispo, fueron únicamente centros de administración eclesiástica. Cuando mucho contaban con un pequeño mercado local que satisfacía las necesidades de la catedral y de las iglesias o monasterios agrupados a su alrededor. Como afirma Pirenne: "En realidad, las ciudades episcopales subsistirían únicamente gracias al campo... su existencia estaba basada esencialmente en la agricultura". Pero con la reaparición del comercio, los mercaderes errantes, buscando protección del saqueo y del robo, se refugiaron en las ciudades, convirtiéndose éstas en lugares de tránsito y de estancia para los mercaderes y las mercancías. Esta afluencia provocó a su vez la llegada de los artesanos.

El nuevo género de vida que poco a poco se iba gestando en las ciudades, ejerció una fuerte atracción entre el gran número de personas sin tierra. Esto provocó movimientos de migración de los campos



hacia las nacientes ciudades. Muchos siervos huían de los dominios de su Señor, para ir a establecerse en las villas como artesanos o empleados de los ricos mercaderes.

Como estos centros de concentración de mercaderes y mercancías resultaban ser presa codiciada para el robo, buscaron una forma de protegerse a través de la construcción de sólidas murallas. Así pues, la primera obra pública llevada a cabo en las ciudades de esta época fue la construcción de sus murallas, o bien, la reconstrucción de las ya existentes desde la época romana.

Resumiendo, es éste un período en el que las ciudades y villas se multiplican y agrandan con el auge del comercio y la industria. En ellas comienzan a prosperar los gremios y en general, la clase media empieza a figurar en la administración y en el gobierno al lado de los nobles. La población en estos municipios gozó de riquezas, de un bienestar económico superior al de los antiguos colonos y siervos de la gleba, y surgió en ella una preocupación mayor hacia los intereses materiales. Estas nacientes ciudades comenzaron a generar un tipo de gobierno autónomo, elegido por los mismos habitantes de la comunidad.

Las ciudades fueron diferentes en todo el ámbito europeo, las hubo comerciales y agrícolas. Las primeras se localizaron en el Norte de Italia, Norte de Francia, Países Bajos, Norte de Alemania y en el Camino de Santiago en España. El resto fueron agrícolas, habitadas por gente que se dedicaba al cultivo de la tierra o al ganado; en ellas el fenómeno comercial no se dio intensamente y sus municipios estaban formados por la aristocracia terrateniente, mientras que el comercio era ejercido por los judíos. Estas ciudades se localizaron en Irlanda, Sur de Francia y Europa del Este.

Todo este fenómeno urbano comercial creó, como ya mencionamos, un nuevo tipo de hombre: el burgués, que es quien habita un burgo y goza de varios privilegios: es libre, puede nombrar representantes y desarrollar un derecho urbano (leyes propias). Además, poco a poco se va a ir introduciendo dentro del bloque privilegiado de la sociedad.

Esta naciente burguesía va a reclamar para sí ciertas necesidades que el antiguo orden feudal no le podía satisfacer: “La estructura decadente de la clase dirigente feudal era incapaz de hacer frente a las urgentes necesidades de la naciente burguesía, sobre todo porque aquella propugnaba el dominio y la potestad de los señores sobre los bienes materiales (tierra y siervos), mientras la Iglesia alegaba para sí los espirituales. Señores y obispos coincidían al reconocer en los nuevos movimientos burgueses una gravísima disolución del establecido orden político, social y religioso”².

Frente a esta situación de insatisfacción, la burguesía reclamará libertad en el sentido de poder trasladarse con sus mercancías, disponer de sus bienes y celebrar contratos. Más adelante, exigirá un derecho legal propio que ocasionará un deterioro paulatino de los privilegios de los señores feudales que culminará con el surgimiento de una autonomía judicial y administrativa en las ciudades burguesas. Esta situación fue favorecida por la monarquía, pues vio en dichas ciudades un medio por el cual liberarse de la dependencia de los señores feudales, convirtiéndose primero en protectora y más tarde en su representante.

La reacción de la Iglesia frente a todos estos cambios fue en ocasiones de indiferencia y en otras de hostilidad, “...pues la solidaridad temporal que compartían los jefes políticos y religiosos la cegaba hasta impedirle ver las transformaciones necesarias”³. Gran parte de esta actitud se debía a que la Iglesia había comunicado a la organización feudal su espíritu paternal y también patrimonial, hasta el grado de llegar



a ver en los castillos feudales una réplica de los monasterios y al sacralizar los juramentos que sellaban los lazos de esa sociedad. La Iglesia era el soporte y sostén de todo ese sistema social que le beneficiaba.

Este ambiente de cambio en el ámbito político y económico, también se vivió en el terreno espiritual y cultural. Se descubrió la Naturaleza y sus realidades; se tomó conciencia de los valores humanos y temporales. En fin, “se aumenta el clima de efervescencia de un mundo que aún se esforzaba por resolver cristianamente los problemas insospechados que esa naturaleza explosiva presentaba a su fe”⁴.

Es entonces cuando comienza a surgir, después de muchos siglos de haber permanecido oculta, una cultura laica que se enfrentará a la cultura eclesiástica que había imperado hasta ese momento. Se crean las escuelas urbanas o universidades, que se convertirán en importantes focos de divulgación y formación de cultura. Bajo el nombre *universitas* se designó al “conjunto, asociación o corporación de alumnos y maestros, que se unían entre sí para la defensa y promoción de sus propios intereses”⁵.

Frente al torrente de transformaciones que se fueron dando en esta Baja Edad Media, la sociedad feudal sólo buscaba consolidarse y reorganizarse con el apoyo del clero monástico, el cual, en vez de buscar un acercamiento con los hombres, buscaba la perfección cristiana en el abandono del mundo, fundando monasterios lejos de las nuevas ciudades.

Ese clero monástico llevó a cabo reformas en su interior, pero dirigidas hacia la restauración de costumbres más rigurosas, una vida de observancia orientada hacia la meditación del Evangelio y la búsqueda de la paz del alma. Como se ve, esa “renovación” no establecía vínculo alguno con las necesidades espirituales que tenían los habitantes cada vez más numerosos de las nacientes ciudades burguesas.

La más importante reforma en este campo fue la fundación de la Orden de los Cistercienses, orientada hacia el retorno al ideal de san Benito, que era la glorificación de Dios. Por ella el monje se dedicaba a la lectura divina, el trabajo manual, al oficio divino, la liturgia y a su propia perfección dentro del recinto del monasterio. Se buscó regresar a la primitiva simplicidad y para esto se crearon las granjas cistercienses administradas por laicos, en las que los monjes sólo trabajaban.

Otra Orden paralela con finalidad espiritualizante fue la de los cartujos, dedicados a la oración continua y a la penitencia. Tres días a la semana ayunaban a pan y agua; sólo se reunían en el oratorio para el rezo del oficio divino, y los domingos se juntaban en la mesa, pero en silencio.

Como se puede ver, ninguna de las dos órdenes reunía los requisitos necesarios para predicar al mundo urbano, a los burgueses. Además, después de un tiempo cayeron en la relajación de su Regla y de acuerdo con Charles Guignebert⁶, las causas de este fenómeno se debieron a que muchos de los monjes pertenecían al término moral medio de sus contemporáneos, por lo tanto, no podían evitar su afición por el lucro y el dominio. Además, una abadía es un centro de explotación de gente pobre, lo mismo que un gran castillo y la vigilancia pontifical están lejana que el Abad actúa según su libre albedrío y muchas veces más de acuerdo con el espíritu del siglo que con el de su Regla. Y aunque se trata de volver a los monjes a la observancia primitiva, la mejoría resulta ser pasajera pues las causas de la corrupción subsisten.

Por otro lado, también se hizo necesaria una reforma del clero secular, ya que eran constantes los casos de Simonía o venta de cargos eclesiásticos y de Nicolaísmo o gusto por los placeres de la carne. “Un número inmenso de esos clérigos, pequeños o grandes, están evidentemente demasiado ocupados



y preocupados por sus propios asuntos para cuidarse de instruir y de predicar a sus ovejas. Las dejan caer en todas las supersticiones y sortilegios de las que poco es lo que las protege”⁷⁷.

Ante esta situación se comenzó a percibir en el ambiente una gran actividad religiosa popular, promovida en gran parte por los predicadores itinerantes. Asimismo surgieron grupos religiosos de canónigos que vivían ese ideal evangélico comunitariamente. Esta efervescencia popular surgida dentro del ámbito urbano condenaba al clero corrupto, su poder y su riqueza, y buscaba una norma de vida en el Evangelio, siendo la vida apostólica su mayor expresión. Sin embargo, muchas de estas manifestaciones se desviaron de lo que para la Iglesia era la correcta interpretación de las Escrituras y de la religión cristiana. “Este retorno al Evangelio tomará formas desconcertantes de simplicidad, que llevará a interpretaciones demasiado literales y de graves consecuencias para la unidad cristiana, pues de ellas surgirán las famosas herejías medievales, con matices gnósticos y maniqueos, pero sobre todo caracterizados por un franco rechazo a la Iglesia oficial de Roma”⁷⁸. Estos movimientos religiosos adoptaron un tono social, pues en nombre del Evangelio atacaron al feudalismo, al Estado teocrático y a la Iglesia, quien era el soporte del orden de esa sociedad cristiana.

Una de las herejías más importantes fue la de los Cátaros o Albigenses. Se trata de una antiquísima herejía maniquea que llegó al Norte de Italia y Sur de Francia. Tiene como base ideológica la existencia de dos principios fundamentales que luchan: el bien y el mal, ligados con el espíritu y la materia respectivamente. Todo lo relacionado con la carne es malo, creen en la predestinación y nada se puede hacer para cambiarla. Pocos eran los elegidos, sin embargo tuvo muchos simpatizantes pues tenían la posibilidad de reencarnar y volverse puros o Cátaros.

En medio de toda esta modificación de la sociedad, hicieron su aparición las Ordenes Mendicantes de predicadores, quienes dejando de lado un esquema de Iglesia establecida en la tranquilidad de los monasterios, se comprometieron con su mundo y su tiempo, tratando de dar soluciones a los problemas que de él surgían.

Estas órdenes, llamadas mendicantes porque no tenían rentas ni posesiones para vivir, y dependían de la mendicidad, tuvieron gran éxito y pronto comenzaron a tener muchos adeptos entre la juventud. La clave de su triunfo fue que supieron acoplar dentro de la religión cristiana, la pobreza evangélica que proclamaban en ese preciso momento los grupos heréticos disidentes; cubriendo así las necesidades espirituales de un nuevo mundo que estaba apareciendo.

Dentro de este panorama, el monje será sustituido por el fraile “Al monje (*monachus*) que vive en la soledad campestre de su abadía (como un señor feudal en su fortaleza) consagrado a la liturgia y a la contemplación, sucede el fraile (*frater*), que mora y fraterniza con la gente del pueblo o de la ciudad, predicando, administrando los sacramentos, exhortando, consolando, dando ejemplos de virtud”⁷⁹.

Las Ordenes Mendicantes tendrán como escenario de su acción las ciudades. Buscarán no construir grandes monasterios, sino que vivirán en habitaciones sencillas dentro de la misma ciudad. Llevarán a cabo un profundo acercamiento con el mundo, lo cual también provocará que la autoridad hacia el interior de las Ordenes sea ejercida de manera democrática, eligiendo ellos mismos a sus propios dirigentes.

El Papa Inocencio III (1198-1210), aunque provenía de un estrato social feudal, supo comprender y apoyar al movimiento mendicante; logrando así, junto con él, llevar a cabo una redificación del mundo cristiano.



Roma reconoció como Ordenes Mendicantes a:

* Los Franciscanos, fundados en 1210 por san Francisco de Asís, quien después de una juventud sin mayores preocupaciones religiosas, dedicó su vida a partir de 1206, a predicar el Evangelio en pobreza. Su objetivo era regresar al ideal evangélico primitivo y predicar con el ejemplo. San Francisco no quería fundar una orden de monjes, deseaba lograr que los fieles volvieran a la vida evangélica, mientras que los clérigos practicasen la vida apostólica. Sin embargo, esto significaba un peligro para el pontificado, por lo cual se decidió darle una organización institucional, lo cual no agradó del todo a san Francisco porque implicaba encerrar de nuevo a los frailes en monasterios donde tendrían propiedades y olvidarían que su objeto era ser mendicantes, vivir de la limosna. Pero a pesar de ello, tuvo que aceptar esta condición para poder llevar a cabo su predicación.

* Los Dominicos u Orden de Predicadores, fundada en 1216 por el clérigo español santo Domingo de Guzmán, quien consciente de la terrible ignorancia evangélica de su época, fundó la Orden religiosa para ayudar a resolver, al menos en parte, la crisis espiritual y eclesiástica del siglo XIII. El Papa Inocencio III indicó para la nueva institución la Regla de San Agustín. La idea de santo Domingo era predicar con la palabra y no tanto con el ejemplo, por lo tanto, sus frailes eran personas cultas que se lanzaban a predicar, principalmente a los herejes. Así pues, creó un "ejército" de predicadores que propagó la devoción a la Virgen María y el rezo del Rosario.

* Los Carmelitas, fundada en 1156 por Bertoldo de Calabria en el Monte Carmelo en Palestina. En 1226, el Papa Honorio III confirmó la Orden. Se obligaban a observar la más estricta pobreza, abstención de carne, guardar silencio la mayor parte del día y vivir en celdas aisladas.

* Los Ermitaños de san Agustín, fundados en Italia en 1256. Junto con los Carmelitas organizaron misiones que atraeron a la multitud, ya que otorgaban distracción y consuelo a personas carentes de ello. Predicaban y sobre todo, confesaban.

Los frailes mendicantes profesan pobreza, no sólo individual, sino comunitariamente, y sus conventos renuncian a poseer bienes raíces y rentas, ya que las villas y ciudades en que viven les pueden proporcionar limosnas. Estas órdenes predicaban con el ejemplo y la palabra el desapego hacia las riquezas, a una sociedad excitada por la codicia y el afán de lucro.

Por su misma constitución, más centralista, pudieron los mendicantes ponerse al servicio del Papa de una manera más universal y rápida; y por su educación intelectual en ambientes universitarios, muchos de sus miembros estaban preparados para refutar las herejías y exponer científicamente los dogmas.

Para Frederick Antal las Ordenes Mendicantes fueron el medio que la Iglesia necesitaba en ese momento para influir decisivamente en la vida religiosa e intelectual de la ciudad. Gracias a ellas logró de nuevo atraer a los fieles, asegurando así su soberanía; es por esto que con el paso del tiempo fue favoreciendo más a los mendicantes que al clero secular: "La influencia ejercida a través de las órdenes mendicantes se sentía en todos los momentos importantes de la vida de los ciudadanos, cuya manera de existir y de morir estaba siempre impregnada de sentimientos religiosos"¹⁰.

La influencia de los mendicantes se ejerció especialmente a través de los sermones: "Con el auge de las órdenes, los sermones se hicieron más frecuentes; en realidad, fue entonces cuando el sermón se convirtió en una parte importante del servicio religioso"¹¹. En un principio, sólo los obispos



predicaban, pero después el Papa otorgó a las órdenes mendicantes el privilegio especial de poder predicar sin previo permiso del obispo.

La gran importancia de los sermones residía en que iban dirigidos al pueblo, siendo el medio por el cual la Iglesia entraba en estrecho contacto con él y cubría todo lo referente al dogma y la moral. Siempre consistían en un pasaje de la Biblia que se explicaba, añadiendo después una serie de anécdotas y ejemplos extraídos de la vida cotidiana, para finalmente hablar de sus consecuencias morales, siempre apelando a las emociones humanas. Esta estructura resultaba atractiva para el pueblo, a quien, a fin de cuentas se pensaba atraer. De este mismo modo se impartían conocimientos provenientes de las enciclopedias eclesiásticas y del conocimiento de la Antigüedad.

De esta manera, el sermón se convirtió no sólo en un importante elemento de adoctrinamiento religioso, sino también en un elemento educador del pueblo: “Los sermones no sólo eran importantes en la formación del sentimiento religioso y como medio de aclarar las cuestiones religioso-sociales, sino de decisiva significación educadora para la mayoría de los seglares, particularmente los de las clases bajas”¹².

Como se ha podido ver, el estado general en la Baja Edad Media se caracterizó por el paso de un tipo de sociedad feudal a un tipo de sociedad burguesa; cambio que trajo consigo una serie de transformaciones en todos los aspectos de la vida del hombre medieval, siendo el que más interesa en este trabajo, el que se refiere a la gestación de una nueva espiritualidad en la que jugaron un papel determinante las Ordenes Mendicantes. Así se dio lugar a una Iglesia renovada que se supo adaptar, a través de ellas, a una sociedad en cambio, a la que ya no le bastaban los esquemas feudales que antes tenía. Como se verá más adelante, los dominicos, con su labor predicadora, tuvieron un papel preponderante en el nacimiento de este nuevo cristianismo.



NOTAS

GENERALIDADES DE LAS ORDENES MENDICANTES

1. Pirenne, Henri, Historia económica y social de la Edad Media: 36.
2. Ulloa, Daniel, Los predicadores divididos. (Los dominicos en Nueva España, siglo XVI): 10.
3. Ibid.: 11.
4. Ibidem.
5. Martín Hernández, Francisco, La Iglesia en la historia, t. I: 300.
6. Guignebert, Charles, El cristianismo medieval y moderno: 141.
7. Ibidem.
8. Ulloa, Daniel, Op. cit.: 12.
9. Llorca, Bernardino, et al., Historia de la Iglesia católica, t. II: 729.
10. Antal, Frederick, El mundo florentino y su ambiente social: 78.
11. Ibid.: 79.
12. Ibidem.



CAPITULO II

BREVE HISTORIA DE LA ORDEN DE PREDICADORES

Como se comenzó a ver en el capítulo anterior, el surgimiento de las herejías fue fundamental para la aparición de las Ordenes Mendicantes, en especial, la Orden de Predicadores, más comúnmente conocidos como dominicos¹.

Su fundador fue el clérigo español santo Domingo de Guzmán, nacido en Caleruega (Obispado de Osma, provincia de Burgos), en el año de 1170. Sus padres fueron Félix de Guzmán y Juana de Aza, hoy venerada como beata; se dice que pusieron al tercero de sus hijos el nombre de Domingo en honor de santo Domingo de Silos.

Se generaron varias leyendas en torno al nacimiento del santo: como que su madre, durante el embarazo, soñó que llevaba en su vientre un cachorro canino, que portaba una antorcha encendida en el hocico, con cuyas llamas incendiaba al mundo al momento de su nacimiento. Existe otra leyenda que dice que apareció una estrella sobre la frente del recién nacido Domingo.

Desde su niñez recibió enseñanzas de carácter eclesiástico, tanto por parte de sus padres, como por un tío suyo, Don Gonzalo de Aza, que era arcipreste. Tiempo después fue a Palencia en donde estudió Artes Liberales. Se afirma que sus estudios sobre esas disciplinas duraron seis años, después de los cuales se entregó al estudio de la Teología.

Mientras se dedicó a sus estudios teológicos, el Obispo de Osma lo llamó en 1196 para nombrarlo canónigo regular de su iglesia. En el año de 1203, el Rey Alfonso de Castilla pidió al obispo de Osma que fuese en una embajada a Dinamarca, y en dicho viaje el obispo se hizo acompañar por santo Domingo. En el trayecto pasaron por la región de Toulouse, en donde advirtieron que sus habitantes habían caído en la herejía Albigense, cuestión que los preocupó hondamente, por lo cual a su regreso, tras una visita a Roma, se unieron a los legados enviados por el Papa Inocencio III para convertir a los herejes.

Los Albigenses o Cátaros, como ya esbozamos en el capítulo anterior, se extendieron por el Sur de Francia a fines del siglo XII, así como en la Italia Septentrional, en donde se le conoció como Gazzaros o Patarinos. En Francia se les llamó Albigenses por el nombre de su centro principal, la ciudad de Albi, donde formaron una Iglesia secreta y organizada. Su doctrina afirmaba la existencia en el mundo de dos principios, el bien y el mal, Dios y el Demonio; éste último, creador de las cosas materiales, por lo tanto, todo cuanto es carnal procede del principio del mal. La adhesión al Dios del bien exige una abstinencia total de la carne, lo que implicaba la condenación del matrimonio. Sólo los puros o Cátaros ponían íntegramente en práctica este principio de abstinencia absoluta.

Para ellos era imposible que Dios, principio del bien, se hubiera encarnado. Es por esto que rechazaban la divinidad de Cristo, la Iglesia jerárquica y condenaban como supersticiones los



sacramentos y los ritos católicos. Para formar parte del grupo de los Cátaros era necesario someterse a un rito de iniciación y purificación muy parecido al sacramento del bautismo, llamado *consolamentum*. Los siempre fieles lo recibían a la hora de la muerte y no fueron pocos los que en su deseo de acelerar la liberación del alma, recurrieron al suicidio. Otro de los principios en los que creían era la existencia de dos Trinidades: la del Cristo espiritual, el Espíritu Santo asociado con la Virgen y el Dios del Nuevo Testamento. Y la negativa, asociada al Dios del Antiguo Testamento, Cristo que murió en la cruz y el Espíritu Santo asociado con Satanás. Llegaron a tener una organización eclesiástica en la que tuvieron obispos y diáconos, y hasta un Papa Cátaro, llamado Nicetas.

Esta herejía cobró gran auge entre el pueblo, debido a la corrupción que existía en gran parte del clero, la cual ya ha sido mencionada en el capítulo anterior, así como por el apoyo que obtuvieron de algunos señores feudales, quienes se unieron por convicción o porque deseaban apoderarse de algunos de los bienes de la Iglesia. Las clases populares se vieron seducidas por su contenido social, ya que negaba el derecho de propiedad.

Por los motivos anteriores, porque la acción del clero local resultó insuficiente y porque los misioneros Cistercienses no lograron ser eficaces en combatir la herejía, el Papa Inocencio III organizó una cruzada Anti-albigense. Santo Domingo no quiso asociarse a esa cruzada guerrera, e insistió en su predicación pacífica entre los herejes, ofreciendo una imagen de espiritualidad y de renuncia a los bienes materiales. En 1206 fundó un monasterio de religiosas en Prouille, el cual se convirtió en el centro material y espiritual de su acción.

En 1215 reunió en Toulouse algunos compañeros que se iniciaron en la vida religiosa bajo su dirección, esperando conseguir ser predicadores como él. Esto demostró que sus ideas habían germinado e hizo una primera gestión en 1215 en Roma durante el III Concilio de Letrán para fundar una Congregación de Predicadores. El Papa no quiso aprobar la idea de santo Domingo argumentando que ya había demasiadas congregaciones religiosas y que muchas de ellas estaban completamente desorganizadas. Por ello le aconsejó que junto con sus seguidores eligiesen una Regla de las ya aprobadas y que volviese para recibir su confirmación.

En febrero de 1216 reunió a sus compañeros y de común acuerdo eligieron la Regla de San Agustín, añadiéndole algunas observaciones más austeras. Por lo tanto, quedaron obligados a la vida canónica, la recitación oral del oficio divino, al estudio y a la predicación. Las primeras Constituciones afirmaban sobre el fin de la Orden: "Tenga el prelado en su convento facultad de dispensar a los frailes cuando lo creyere conveniente, principalmente en todo aquello que pareciese impedir el estudio, la predicación o el provecho de las almas, ya que nuestra Orden sabemos que fue instituida especialmente desde el principio para la predicación y la salvación de las almas"².

Santo Domingo no quiso que los frailes se ocuparan de problemas materiales, de las preocupaciones que lleva consigo la administración de lo temporal, excepto aquellos a quienes se les hubiera encomendado el cuidado de la casa. Y que todos los demás estuvieran dedicados constantemente al estudio, la oración o la predicación.

La Orden fue oficialmente confirmada el 22 de diciembre de 1216 por el Papa Honorio III. El título de Predicadores se confirmó hasta enero de 1217.

Para 1218 se dispersaron dieciséis de sus religiosos hacía París, Madrid, Bolonia y Roma,



cumpliendo así uno de los principios fundamentales de la Orden: la fundación de centros en todos los principales núcleos urbanos. Se afirma que santo Domingo opinaba de los grandes conventos de vida monacal: “El trigo amontonado se pudre, por ello hay que animar a los hermanos a formarse en un nuevo estilo de vida, enviándolos a las calles y plazas a predicar el Evangelio”³.

Para 1220 es nuevamente definido el objetivo específico de la Orden: predicación y salvación de las almas; y el medio o tarea más directamente ordenado a ese fin: el estudio apasionado y perseverante.

Una de las primeras medidas que santo Domingo tomó para fundamentar sólidamente su empresa predicadora, fue la de enviar a sus frailes a la universidad; gran innovación para ese momento, ya que la costumbre era congregarse a los religiosos en grandes monasterios lejanos de las ciudades o en colegiatas junto a una iglesia.

La Orden tomó su forma definitiva en el Primer Capítulo General celebrado en Bolonia el año de 1220, ahí se le dio un *status* original de pobreza mendicante. En 1221, santo Domingo dividió su Orden en ocho provincias e inició una gran campaña de predicación en Lombardía, la cual duró casi diez años.

El 6 de agosto de 1221, en el convento de San Nicolás de Bolonia murió santo Domingo de Guzmán rodeado de sus frailes. El Papa Gregorio IX lo canonizó el 3 de julio de 1234. Su primer biógrafo fue el beato Jordán de Sajonia, quien también fue su sucesor en el cargo de Maestro General, en cuyo desempeño alcanzaron los dominicos sus primeras cátedras en la Universidad de París. A su vez, Jordán fue sucedido por san Raimundo de Peñafort, eminente jurista, quien codificó las Constituciones de la Orden.

Los miembros de la Orden de Predicadores adquieren el compromiso, al ingresar a ella, de llevar una vida integralmente apostólica, y en palabras de un propio dominico: “...como partícipes de la misión y la vida de los Apóstoles. Misión y vida, misión y comunión fraterna, son como el nervio vital que recorre toda nuestra Constitución, y debe animar toda nuestra vida dominicana”⁴. Es decir, se comprometen a llevar una vida misional, inspirada en la doctrina de santo Tomás de Aquino, según la cual, como se verá más adelante, la predicación y enseñanza tienen que ser fruto de una contemplación intensa y plena.

Los dominicos al surgir como un grupo de renovación apostólica, comprometidos en la predicación popular, asumieron el procedimiento teológico magisterial: enseñanza bíblica, cuestionamiento y discusión, como buscadores del sentido del misterio cristiano. Incluso su fundador, santo Domingo de Guzmán, seguía esto en sus prédicas y en los encuentros públicos que sostenía con los herejes Albigenses.

Sin embargo, llegó un momento en que se desarrollaron nuevas exigencias y fue necesario modificar las doctrinas, por ello, los hermanos Predicadores tomaron como expresión metódica de la vocación teológica de la Orden, el Tomismo, lo cual influyó en su orientación intelectual y su espiritualidad. Para entender las bases de la doctrina dominica y comprender mejor su vocación eclesial, es necesario explicar, en sus lineamientos generales, la teología de santo Tomás, la cual queda expresada en la *Summa Teológica*, en tres principios fundamentales:

“Puesto que el principal intento de esta sagrada doctrina es dar a conocer a Dios... en la empresa de exponer esta doctrina trataremos: Primero de Dios (primera parte de la Summa); segundo del movimiento de la creatura racional hacia Dios (segunda parte); tercero de Cristo que, en cuanto hombre, es nuestro camino para ir a Dios (tercera parte)”⁵.

De acuerdo a lo anterior, el principio fundamental de la vocación dominica, según Ulloa, estaría en la comprensión del designio amoroso de Dios de salvar al hombre en y por Cristo. De aquí se desprende



una acción apostólica y una actitud evangelizadora, pues todos los hombres son parte de ese llamado. Así pues, la misión de un apóstol es llevar la palabra salvadora a todos los hombres, por medio de un testimonio evangélico. Por lo que en santo Tomás encontramos una nueva forma de entender la contemplación, diferente de la monástica, definiendo la vida dominica como “mixta”, ya que existe un binomio vital: la acción de contemplar y predicar el evangelio. La frase Tomista que fundamenta estas ideas es, para Ulloa, el lema de los dominicos: “*Contemplare et contemplata aliis tradere*”, contemplar y comunicar a los demás lo contemplado. Si bien estos principios no son exclusivos de la Orden de Predicadores, sí le son propios y la definen como una Orden preocupada por la predicación.

Sin embargo, la importancia de santo Tomás de Aquino no fue sólo dentro de la Orden de Predicadores, sino que abarcó un ámbito más amplio: “Puede decirse que el siglo XIII está dominado por la figura de santo Tomás de Aquino, el cual da a la ciencia eclesiástica equilibrio y serenidad, al unir la filosofía a la teología, el orden natural al sobrenatural, el conocimiento de los pensadores cristianos al recién reencontrado aristotelismo”⁶.

Gracias a la unión de las doctrinas teológicas de santo Domingo y santo Tomás se lograron unir monaquismo y predicación, vida de estudio y oración contemplativa por un lado, y predicación y enseñanza de la fe por el otro; así se consiguió superar el conflicto de la dualidad de ocupaciones: “El sólo Dios de la búsqueda monástica, se hacía diálogo con Dios y mensaje de Dios. Girando en torno a Dios, la consigna de los Predicadores incluía forzosamente a los hombres en su alternativa, porque con Dios se habla de las necesidades de los hombres, y de Dios se habla con los hombres que lo buscan”⁷. Y para los mismos dominicos, según se señala en su Constitución Fundamental, predicar y enseñar son acciones que provienen de la abundancia de la contemplación, y que se encuentran por encima de ésta. Para ellos el predicar y enseñar significa “dar un paso más allá” y así responder de la forma más adecuada a la misión que Cristo encomendó a sus discípulos.

Como se dijo anteriormente, la Orden al ser aprobada por el Papa, nació como corporación religiosa diferente de las órdenes monásticas que hasta ese momento existían. Lo que la diferenciaba era que sus miembros estaban ordenados al sacerdocio, a diferencia de los monjes, para quienes el ideal era la perfección religiosa y no la sacerdotal. Existen sin embargo, algunos miembros que no son sacerdotes pero que colaboran con ellos en el ministerio, casi siempre ejerciendo un trabajo manual; son conocidos como hermanos cooperadores o legos y carecen de voz activa y pasiva dentro de la Orden.

Los frailes no tienen el derecho de estabilidad (*stabilitas loci*) que tienen los monjes, por lo tanto pueden ser transferidos de un lugar a otro. El cumplimiento de los votos y reglas, conocido como profesión religiosa, se hace al superior general y no al abad como lo hacen los monjes. Asimismo la antigua observancia monástica del trabajo manual se sustituye por la del estudio permanente.

Santo Domingo estableció, como ya vimos, la dispensa, elemento nuevo en la vida religiosa por el cual un superior podía eximir a un religioso del cumplimiento de algunas prácticas comunes con la finalidad de no estorbar su ministerio. De igual modo instauró la mendicidad como forma de vida de los predicadores, prohibiendo la posesión de rentas o bienes.

Es innovadora la concepción de autoridad dentro de la Orden, ya que se ejerce de manera democrática y el superior la obtiene en el momento en que es elegido por sus hermanos. A la cabeza de toda la organización se encuentra el **maestro general**, quien tiene autoridad sobre todos los



religiosos, los cuales le hacen un voto de obediencia. Originalmente este cargo era vitalicio, pero en 1804 se estableció que durase un periodo determinado.

La Orden se divide en provincias, que generalmente corresponden a zonas geográficas y lingüísticas. Cada una de estas provincias tiene un superior, llamado **provincial**, quien es elegido por los religiosos asignados a esa región y cuyo cargo dura cuatro años.

Las provincias se forman por varias entidades, mínimo tres, llamadas conventos o prioratos. En cada uno de ellos se encuentra un superior llamado **prior**, elegido por los miembros que viven en el convento; su cargo dura tres años.

Finalmente, en una provincia existen otras entidades llamadas casas, las cuales son una especie de convento pero no cuentan con el mínimo de religiosos y por ello no alcanzan la categoría de prioratos, careciendo de representatividad. Estas no pueden elegir superior, sino que les es impuesto por el provincial con el título de **vicario**, cuyo cargo dura tres años.

Los frailes de un convento eligen un **superior** o **prior conventual** que debe ser confirmado por el superior provincial. En este caso la elección se lleva a cabo a través del voto ejercido directamente.

En la elección de provincial el voto ya no es directo, se ejerce por representación a través de los priores de cada convento, a quienes se les asigna un “socio” elegido únicamente para esa ocasión. Las casas no priorales forman una especie de federación en la cual eligen un delegado que las represente en la elección del provincial.

La reunión en la que se elige provincial lleva el nombre de Capítulo Provincial, y en ella se congregan durante algunos días los electores en un lugar determinado con anterioridad. Dicha reunión consta de dos etapas: la elección del Prior Provincial y la elección de los definidores o legisladores, quienes junto con el primero, dictarán leyes para toda la provincia. Una vez que se elige el prior provincial necesita ser confirmado por el maestro general y todos los documentos de esta reunión se condensan en las llamadas Actas del Capítulo Provincial.

Cuando se elige maestro general se lleva a cabo un proceso muy similar al anterior, sólo que los representantes no son los priores conventuales, sino los priores provinciales, a quienes también se les nombra un socio. A esta reunión se le conoce como Capítulo General, se celebra cada tres años y en él se legisla para toda la Orden; debiendo ser cada innovación aprobada por tres Capítulos Generales consecutivos. Los documentos emanados de él se llaman Actas de los Capítulos Generales. “Cada Capítulo General, tomando como base la Constitución fundamental de la Orden, se encarga de interpretar, añadir o quitar aquello que, según las circunstancias, parezca más oportuno para el buen gobierno de toda la Orden”⁸⁵.

Para Daniel Ulloa el esplendor inicial de la Orden se vio pronto amenazado por el relajamiento interno de la pobreza y del celo apostólico. Además de la presencia de terribles pestes que diezmaron poblaciones enteras y conventos. Este panorama poco prometedor de fines del siglo XIV se verá transformado por la presencia de una dominica llamada Catalina de Siena quien inició un movimiento de reforma apostólica dentro de la Orden, que buscaba retornar a la exigencia primitiva del método teológico evangélico propio de los frailes predicadores; es decir se buscaba volver al espíritu y vocación iniciales de la Orden dominica⁹. Esta reforma continuó a lo largo de todo el siglo XV y principios del XVI, por lo cual sus consecuencias se vieron reflejadas en la evangelización de las tierras novohispanas.



NOTAS

BREVE HISTORIA DE LA ORDEN DE PREDICADORES

1. Daniel Ulloa afirma que el cambio en el nombre de Orden de Predicadores a dominicos es lamentable, pues destaca el de su fundador, santo Domingo, por sobre la vocación que inspiró su obra: la predicación. Ulloa, Daniel, Los predicadores divididos: 30.
2. Llorca, Bernardino, et al., Historia de la Iglesia católica, t. II: 739.
3. Ulloa, Daniel, Op. cit.: 13.
4. Melcón, Angel, O.P. y Humberto M. Vicaire, O.P., Constitución fundamental de la Orden de Predicadores: 9.
5. Ulloa, Daniel, Op. cit.: 17-18, apud in, Aquino, santo Tomás de, Summa Teológica.
6. Martín Hernández, Francisco, La Iglesia en la historia, t. I: 300.
7. Melcón, Angel, O.P., Op. cit.: 10.
8. Ulloa, Daniel, Op. cit.: 23.
9. Ibid.: 36-37.



CAPITULO III

ESPAÑA Y LAS INDIAS EN EL SIGLO XVI

La España del siglo XVI, como los demás países europeos en los comienzos de su expansión ultramarina, no iba en busca de tierras vírgenes en dónde establecer su población excedente. Más bien buscaba países ricos en los que pudiera comerciar, y de ser posible, conquistar. Regiones como Mesoamérica, con una numerosa población civilizada, fueron metas de la conquista y se convirtieron en los centros del Imperio Español en las Indias.

Al regresar Cristóbal Colón de su primer viaje fue a Barcelona para anunciar su hazaña a los Reyes Católicos, Doña Isabel y Don Fernando. En esos momentos la Península Ibérica estaba viviendo una etapa muy especial, pues recién en ese mismo año de 1492 habían logrado la Reconquista de Granada, es decir, habían terminado con el último reducto moro en tierras españolas. Desde ese momento comenzaron a llevar a cabo una política de consolidación de su unidad territorial.

Lo primero que hicieron los Reyes Católicos al tener noticia de la existencia de estas nuevas tierras fue tratar de lograr algún reconocimiento oficial que les avalara sus derechos sobre esos territorios. En esa época era común recurrir al Papa como árbitro, ya que la cristiandad le reconocía una jurisdicción temporal que podía decidir sobre la distribución de tierras no poseídas aún por cristianos.

Así, decidieron hablar con el Papa Alejandro VI (1492-1503), quien para su suerte, era de origen español y se mostró, por lo tanto, muy benévolo hacia ellos. El cronista fray Gerónimo de Mendieta afirma sobre esta situación: "Dios quiso que en este tiempo, el Pontífice romano fuera español de la casa de los Borja. El se alegró enormemente con la noticia... y para que estos pueblos idólatras que estaban en poder del demonio pudieran tener conocimiento de su creador y seguir el camino de la salvación, el Papa, de su propia voluntad y de su agrado, con el consentimiento de los cardenales hizo don y presente a los reyes de Castilla y de León de todas las islas y tierras firmes que fuesen descubiertas en Occidente"¹.

Estas disposiciones papales fueron plasmadas en una serie de bulas emitidas entre mayo y septiembre de 1493:

- *Inter Caetera* del 3 de mayo de 1493.
- *Inter Caetera* del 28 de junio de 1493.
- *Dudum Siquidem* del 26 de septiembre de 1493.

De todas, la de mayor trascendencia fue la segunda *Inter Caetera*, ya que en ella el Papa dona a los reyes españoles todas las islas y tierra firme descubiertas y por descubrir. Para evitar problemas con Portugal, se distinguen los dominios españoles de los portugueses, por medio de una línea divisoria imaginaria con eje Norte-Sur trazada a cien leguas al Oeste de las Azores².

Todas estas concesiones papales tenían una condición para ser llevadas a cabo, y era que los reyes



se obligaban a evangelizar a los habitantes de las nuevas tierras, se comprometían a enviar “hombres de buenas costumbres, honestos y temerosos de Dios, doctos, sabios y experimentados para instruir a los habitantes en la Fe Católica”³. Este fue, entonces, el primer paso que se dio para llevar a cabo la evangelización de las Indias.

La intención de los Reyes Católicos al solicitar un reconocimiento internacional de sus derechos sobre las nuevas tierras; garantizado todo ello por la evangelización, iba dirigida a lograr una cierta autonomía con respecto del papado y una total e indiscutible autoridad sobre las tierras americanas. De hecho, en 1508 obtuvieron del Papa Julio II (1503-1513), la bula *Universis Ecclesiae Regiminis* por la cual se les otorgaba el Regio Patronato, es decir, la Iglesia americana quedaba sometida al rey de España, quien a partir de ese momento podía dar permiso para construir templos y conventos, cobrar diezmos, derogar bulas papales, etc.

Es casi seguro que los Reyes Católicos debieron tener, por el contexto cristiano en el que vivían, una auténtica preocupación por la salvación de las almas de los indios. Sin embargo, también eran dirigentes de un reino, tenían mucho poder en sus manos y eso los ataba demasiado a las cuestiones materiales. Es por esto que se considera que sus intenciones no eran únicamente misionales y que la evangelización fue la justificación de la conquista militar de los territorios americanos.

De acuerdo con lo que afirma José María Murriá⁴, la conquista adquirió la apariencia de cruzada evangelizadora gracias a la bendición papal, cubriendo así lo que realmente era: una empresa de expansión económica.

Lo anterior no anula nuestra creencia de que la mayoría de los frailes llegados a las Indias tenían un sincero espíritu de salvación de almas perdidas en el paganismo. Ellos realmente creían en lo que hacían y seguramente pensaban que al evangelizar a los indígenas, les estaban proporcionando la valiosa opción de obtener la vida eterna.

Generalmente se ha querido también considerar a la evangelización americana como una prolongación de la Reconquista que realizaron los reyes de Castilla y Aragón, ya que ella fue una guerra de defensa de la cristiandad frente al Islam: “El espíritu de la Reconquista, aún vivo, pero sin utilidad en la Península, va a trasladarse a ultramar, y América va a aparecer como el territorio de una nueva cruzada: el nuevo mundo es confiado a la corona española, quien en cambio, recibe la misión de transformarlo en tierra cristiana”⁵. De este modo, los procedimientos materiales de poblamiento de las tierras “fronterazas” en España aparecen como el gran ensayo de la colonización del Nuevo Mundo.

Desde esta perspectiva, han podido identificarse instituciones nacidas durante la Reconquista española trasplantadas al Nuevo Mundo; se ha querido reconocer en las actitudes de los conquistadores la herencia de aquella lucha. Al grito de “Santiago”, se lograron las mayores victorias sobre los moros en España, y a la voz de “Santiago”, también se peleó contra los indios en América⁶, dejando ese nombre como huella, plasmado en un sinnúmero de nuevas poblaciones americanas; tal es el caso de la denominación que los dominicos dieron a la primera provincia que fundaron en Nueva España: Provincia de Santiago de México. Bernal Díaz del Castillo, por su parte, relata cómo algunos conquistadores creían ver la figura del apóstol Santiago precederlos en las victorias contra los indígenas.

Además, la conquista de México mantuvo vivo el carácter providencialista que se reconoce en la Reconquista española. Hernán Cortés declara en sus Cartas de Relación que el éxito en las batallas no



se debía atribuir a los conquistadores, sino a la mano de la Providencia.

Frente a esto, se considera que la Reconquista de los territorios ocupados por musulmanes en la Península, brindó a España experiencias que le fueron de suma utilidad en la conquista de América. Tenían ya un antecedente importante de cristianización de tierras de infieles que de una u otra manera volvieron a experimentar en las Indias. Sin embargo, ciertamente la situación no pudo ser la misma, ya que en España los territorios musulmanes antes habían sido españoles; en cambio en América, las tierras a las que llegaron les eran completamente desconocidas y eso contribuyó a dar su nota distintiva a la conquista del Nuevo Mundo.

Los Reyes Católicos enviaron una primera misión a América en el segundo viaje de Cristóbal Colón en 1493, encabezada por Bernardo Boyle, religioso benedictino, quien se hizo acompañar por un religioso jerónimo, otro mercedario y tres franciscanos.

En 1500 una segunda misión franciscana partió hacia América y en 1502 la tercera. Gracias a estos antecedentes, pronto los franciscanos adquirieron el mando sobre las misiones en América.

Daniel Ulloa afirma que los dominicos, para este momento, estaban demasiado ocupados con reformas internas de su Orden como para interesarse en venir a las Indias a fundar conventos. Esta situación será ampliamente analizada más adelante⁷.

Por otra parte, hablando un poco acerca de los inicios de la conquista de la Nueva España en específico, el arribo de Hernán Cortés a México fue en 1519. Su expedición salió de Cuba sin el consentimiento del gobernador de la isla, Diego Velázquez, y sus fines eran de exploración y comercio. Lo primero que tocó fue territorio maya en la isla de Cozumel. Acompañaban al conquistador en su viaje el padre Díaz, curaseglar y fray Bartolomé de Olmedo, de la Orden de la Merced, quien era capellán del conquistador y su consejero para asuntos religiosos. El recorrido continuó bordeando la península de Yucatán hasta que llegaron a la zona de Tabasco.

Desde el primer momento Hernán Cortés desplegó sus fuerzas para convertir a los indios a la fe católica: "Este celo cristiano que puso en obra el conquistador de México, corresponde ciertamente a una inclinación del hombre. El es un católico convencido aún cuando, a veces, su naturaleza lo empuja a comportamientos más conformes con la moral de su tiempo, antes que con el ideal evangélico"⁸.

Para Daniel Ulloa, la importancia que Cortés dio a la religión correspondía, por un lado, a sus creencias personales, y por el otro, a que tenía la intención de constituir en México un señorío autónomo: "...Cortés era consciente, no sólo por sus ideas religiosas personales, sino también como medida táctica, de que la evangelización debía ocupar el primer lugar en la Nueva España, ya que se iba perfilando en él la ambiciosa idea de constituir en el antiguo imperio mexicano un señorío autónomo, sólo en teoría, bajo la soberanía del rey de España, y para ello era importantísimo tener una unidad religiosa y política sobre un territorio tan dividido en esas materias"⁹. Afirma que esta es la razón que lo empujó a llevar a cabo una conquista militar y religiosa; y en este sentido debe ser interpretada su insistencia hacia Carlos V para que enviara frailes a estas tierras, la cual se verá más adelante ejemplificada con el texto de su Cuarta Carta de Relación.

El método que utilizó para llevar a cabo su objetivo fue entrar en contacto con los jefes y principales dignatarios indígenas a quienes les decía ser el enviado del Emperador Carlos V y les ofrecía una alianza a cambio de su conversión al verdadero Dios. Asimismo les hacía un breve resumen de la doctrina



crisiana y celebraba una misa en presencia de los indios.

Poco a poco se fue dando cuenta de la fuerte liga que existía entre los indígenas y sus creencias, eso provocó que fuese añadiendo detalles que perfeccionaron su modo de convertirlos: comenzó a levantar altares y colocar cruces en el interior de los templos paganos. Sin embargo, este método provocaba a la vez una ventaja y un inconveniente, ya que aunque capturaba en su propio beneficio antiguos lugares de culto pagano, también creaba una continuidad entre la primitiva religión y la nueva. A la larga, en algunas regiones como Tepoztlán, lo que sucedió fue esto último, se dio, y se sigue dando hasta nuestros días, una mezcla de creencias prehispánicas con creencias cristianas que dan lugar a un tipo de religión muy singular.

El 13 de agosto de 1521 cayó Tenochtitlan en poder de los conquistadores españoles, quienes se abalanzaron sobre ella. A partir de ese momento comenzó todo un difícil proceso de conformación de un gran Estado Colonial, que en el aspecto religioso se inició con la llamada de las órdenes mendicantes para que evangelizaran a la población sometida.

Luis González¹⁰ afirma que a la par de la disposición de la venida de las órdenes religiosas, se erigió el gobierno eclesiástico (incluso antes que el gobierno civil), creando obispados en Tlaxcala (1519), México (1530), Oaxaca (1535), Michoacán (1536), Chiapas (1539), Nueva Galicia (1548) y Yucatán (1561). Asimismo se convocó a juntas eclesiásticas en 1524, 1532, 1539 y 1544. Esto nos señala la importancia creciente que iba adquiriendo la religión en Nueva España.

Hernán Cortés en su Cuarta Carta de Relación que envió a Carlos V, fechada el 15 de octubre de 1524, le pedía que enviara frailes mendicantes para instruir a los indios: "Todas las veces que a vuestra sacra majestad he dicho a vuestra alteza el aparejo que hay en algunos de los naturales destas partes para se convertir a nuestra santa fe católica y ser cristianos; y he enviado a suplicar a vuestra cesárea majestad, para ello, mandase proveer de personas religiosas de buena vida y ejemplo. Y porque hasta agora han venido muy pocos, o cuasi ningunos, y es cierto que harían grandísimo fruto, lo torno a traer a la memoria a vuestra alteza, y le suplico lo mande proveer con toda brevedad, porque dellos Dios Nuestro Señor será muy servido y se cumplirá el deseo que vuestra alteza en este caso, como católico tiene"¹¹.

Aunque Cortés en un principio pidió que viniesen obispos y otros prelados, consideró después que esa petición ya no era adecuada, pues no le parecía conveniente que en México se formara una jerarquía secular, ya que los seglares se encontraban en una situación inadecuada, llena de vicios y corrupción: "... E porque con los dichos procuradores... los concejos de la villas desta Nueva España y yo enviamos a suplicar a vuestra majestad mandase proveer de obispos o otros prelados para la administración de los oficios y culto divino, y entonces pareciónos que así convenía; y agora, mirándolo bien, hame parecido que vuestra sacra majestad los debe proveer de otra manera... porque habiendo obispos y otros prelados no dejarían de seguir la costumbre, que, por nuestros pecados, hoy tienen, en disponer de los bienes de la iglesia, que es gastarlos en pompas y en otros vicios, en dejar mayorazgos a sus hijos o parientes, y aún sería otro mayor mal, que como los naturales destas partes tenían en sus tiempos personas religiosas que entendían en sus ritos y ceremonias, y estos eran tan recogidos, así en honestidad como en castidad, que si alguna cosa fuera desto a alguno se le sentía era punido con pena de muerte. E si agora vieren las cosas de la iglesia y servicio de Dios en poder de canónigos o otras dignidades,



y supiesen que aquellos eran ministros de Dios, y los viesen usar de los vicios y profanidades que agora en nuestros tiempos en esos reinos usan, sería menospreciar nuestra fe y tenerla por cosa de burla...”¹².

Podemos citar también al cronista dominico fray Juan de la Cruz y Moya, quien coincide en afirmar que el proceder de los primeros seglares llegados a las Indias no fue el más adecuado: “...ninguna persona eclesiástica ni seglar tuvo en aquel tiempo cuidado de dar alguna doctrina ni conocimiento de Dios Nuestro Señor a aquellas gentes sino sólo de servirse de todos ellos”¹³.

Dada esta situación, el capitán Cortés solicitó a Su Majestad el traslado de frailes franciscanos y dominicos a tierras americanas para que comenzaran la labor evangelizadora, ya que los consideraba personas virtuosas y, por lo tanto, las más aptas para venir a instruir a los indios: “... que vuestra sacra majestad mande que vengan a estas partes muchas personas religiosas, como ya he dicho, y muy celosos deste fin de la conversión destas gentes, y que éstos se hagan casas y monasterios por las provincias que acá nos pareciere que convienen, y que a éstas se les dé de los diezmos para hacer sus casas y sostener sus vidas... asimismo vuestra majestad debe suplicar a Su Santidad que conceda su poder y sean sus subdelegados en estas partes las dos personas principales de religiosos que a estas partes vinieron, uno de la Orden de San Francisco y otro de la Orden de Santo Domingo, los cuales tengan los mas largos poderes que vuestra majestad pudiere...”¹⁴.

Precisamente en esta Cuarta Carta de Relación se puede ver en las propias palabras de Cortés lo que se hablaba con anterioridad sobre las dos vertientes que se unen en su personalidad y comportamiento de conquistador y hombre cristiano: “... la principal intención de vuestra majestad es y debe ser que estas gentes se conviertan, y los que acá en su real nombre residimos la debemos seguir, y como cristianos tener dellos especial cuidado, he querido en esto avisar a vuestra cesárea majestad y decir en ello mi parecer; el cual suplico a vuestra alteza reciba como de persona súbdita, y vasallo suyo, que así como con las fuerzas corporales trabajo y trabajaré que los reinos y señoríos de vuestra majestad por estas partes se ensanchen y su real fama y gran poder entre estas gentes se publique, que así deseo y trabajaré con el ánima para que vuestra alteza en ellas mande sembrar nuestra santa fe, porque por ello merezca la bienaventuranza de la vida perpetua...”¹⁵.

Es importante señalar aquí que tanto el hombre español como el hombre mexica fueron profundamente religiosos. Sin embargo, la enorme diferencia que existía entre los dos pueblos, no se explica solamente por la preponderancia de la técnica europea sobre la cultura material indígena, que sin duda era suficiente para terminar con las civilizaciones americanas, sino también por la diferencia en la visión del mundo y en la concepción de los valores.



NOTAS

ESPAÑA Y LAS INDIAS EN EL SIGLO XVI

1. Mendieta, Gerónimo de, Historia eclesiástica indiana: 20.
2. Esta disposición fue modificada en junio de 1494 por el Tratado de Tordesillas, el cual colocaba la nueva línea divisoria a 370 leguas de las islas de Cabo Verde. Esta línea imaginaria tocaba la punta oriental del actual Brasil y esta es la razón por la cual esa zona fue ocupada por portugueses.
3. Mendieta, Gerónimo de, Op. cit.: 20-22.
4. Muriá, José María, Conquista y colonización de México: 143-146.
5. Duverger, Christian, La conversión de los indios de la Nueva España: 16.
6. El nombre de Santiago lleva consigo una historia que se remonta hasta los tiempos de Jesucristo. Esta figura fue uno de los apóstoles que vivió al lado de san Pedro y san Pablo (*Hechos 12:17*); fue también obispo de Jerusalén. Lo más importante acerca de su vida para nuestra investigación es que la tradición dice que se fue a España a predicar y con el paso del tiempo se convirtió en su patrono. Por su testimonio y fe muchos se convirtieron al cristianismo, y también por ello, fue una de las banderas que tomaron los predicadores en la Nueva España, en donde era necesario poner ejemplo de personajes que habían influido en la conversión de los incrédulos. Por todo ello, el nombre de Santiago fue uno de los estandartes durante la “conquista espiritual” de la Nueva España.
7. Ulloa, Daniel, Los predicadores divididos: 47.
8. Duverger, Christian, Op. cit.: 14.
9. Ulloa, Daniel, Op. cit.: 88-89.
10. González y González, Luis, “Un panorama de la conquista” en Conquista y colonización de México: 38-52.
11. Cortés, Hernán, Cartas de relación de la conquista de México: 225.
12. Ibid.: 225-226.
13. Cruz y Moya, Juan de la, Historia de la santa y apostólica provincia de Santiago de Predicadores de México en la Nueva España, t. I: 28.
14. Cortés, Hernán, Op. cit.: 225-226.
15. Ibid.: 226.



CAPITULO IV

LA ORDEN DE PREDICADORES EN NUEVA ESPAÑA

Las órdenes mendicantes en Nueva España

En 1523 se da el punto de partida de la evangelización franciscana con el establecimiento de fray Pedro de Gante, fray Juan de Aora y fray Juan de Tecto en la Nueva España. Sin embargo, la primera misión franciscana, los famosos Primeros Doce, encabezados por fray Martín de Valencia, llegaron en 1524. Los frailes predicadores de la Orden de Santo Domingo arribaron en 1526 y finalmente los agustinos en el año de 1533.

Los franciscanos se organizaron en la custodia del Santo Evangelio y fundaron sus primeros cuatro conventos, dos en el valle de México y dos en el de Puebla. Poco a poco fueron organizando sus propias provincias en el centro de México y en el Occidente, principalmente en Jalisco y Michoacán, así como extendieron hacia el oriente en el actual estado de Yucatán. Más tarde, fueron hacia el Norte de Nueva España, contribuyendo así a la colonización de aquellos lejanos territorios con la fundación de misiones, adecuadas al modo de conversión que requerían los indios rebeldes de aquella zona, llamados generalmente chichimecas.

Los dominicos, como veremos más adelante, a pesar de haber sido la segunda orden en llegar, comenzaron a poner manos a la obra en su tarea de evangelizadores más tardíamente, pues tenían conflictos internos en la Orden. Su primera zona de establecimiento fue el Sureste del Valle de México y en Puebla, desde donde se extendieron después para fundar algunos conventos en el Valle de las Amilpas, hacia la región de la Mixteca, y a los valles centrales y la Sierra de Oaxaca, zonas que administraron casi de manera exclusiva. A partir de este punto geográfico se lanzarían posteriormente a Chiapas, Guatemala y Nicaragua.

Los agustinos se establecieron entre franciscanos y dominicos en la zona central del país. Su primer Capítulo fue en 1534, y en él fundaron su custodia del Dulce Nombre de Jesús, expandiéndose principalmente hacia Morelos y más al Sur, en la región del actual estado de Guerrero. Hacia el Norte ocuparon la parte de la Huasteca y finalmente se extendieron en Michoacán.

Las Ordenes Mendicantes obtuvieron así el monopolio de la evangelización en América y prueba de ello es que las sedes episcopales, desde los primeros años después de la conquista estuvieron encabezadas por frailes: El primer obispo de Tlaxcala fue el dominico fray Julián Garcés, y los dos primeros de México fueron un franciscano fray Juan de Zumárraga (1528-1548), y un dominico fray Alonso de Montúfar (1554-1572). Este dominio de los mendicantes duró aproximadamente hasta



1572, año a partir del cual el arzobispado de México fue ocupado por un clérigo secular: Pedro Moya de Contreras, hecho que coincidió con la llegada de los jesuitas a la Nueva España. La Corona, temerosa ante el poder que había adquirido el clero regular, decidió reforzar el Patronato Indiano a través de la designación del mencionado arzobispo secular y de ese modo recuperar el dominio que con el paso de los años había perdido paulatinamente frente a las órdenes mendicantes, con respecto a la administración religiosa.

Para Carlos Martínez Marín el proceso evangelizador llevado a cabo por los frailes mendicantes está dividido en cuatro etapas:

Primera. La labor evangelizadora se comienza y las órdenes celebran reuniones en las que organizan sus planes de acción y eligen los lugares para la fundación de sus conventos, la cual inicialmente se llevó a cabo de manera desordenada y más adelante se dispuso que se construyeran equidistantes para así evitar problemas de jurisdicción.

Segunda. La ubica entre 1540 y 1550, en la cual se da la expansión y asiento definitivo de las órdenes.

Tercera. Va aproximadamente de 1550 a 1560, caracterizada por una intensa agitación entre las órdenes. En esos momentos se produjeron las disputas jurisdiccionales, los pleitos hacia el interior de las órdenes y el primer enfrentamiento con el clero secular, pues se intentó someter los religiosos a las autoridades eclesiásticas ordinarias.

Cuarta. Abarca las últimas décadas del siglo XVI y las primeras del XVII. En ella se llevan a cabo las más acabadas y suntuosas construcciones conventuales, que en muchas ocasiones condujeron a conflictos con las autoridades civiles y eclesiásticas, debido al excesivo trabajo al que se sometía a los indios para que realizaran la construcción de esos conventos¹.

Para Robert Ricard el año de 1572 marca el fin de un periodo que él llama "primitivo" dentro del proceso evangelizador: "Los jesuitas traen un espíritu distinto y preocupaciones propias; no que dejen a un lado a los indios, pero sí en Nueva España la Compañía habrá de consagrarse con especial esmero a la educación y robustecimiento espiritual de la sociedad criolla, un tanto cuanto descuidada por los mendicantes, así como a la elevación en todos sentidos del clero secular, cuyo nivel era más que mediocre. En tal sentido, la actividad de los hijos de san Ignacio habrá de contribuir a la preparación necesaria para que las parroquias de indios sean progresivamente entregadas al clero secular, y con ello, las órdenes primitivas eliminadas y forzadas a dejar el ministerio parroquial para recluirse en sus conventos, o bien, para emprender la evangelización de remotas regiones aún paganas"².

Asimismo contribuyó a la disminución de la actividad de las órdenes mendicantes en Nueva España desde principios del siglo XVII, la existencia cada vez menor de núcleos indígenas no adoctrinados, debido a la extinción física de los mismos.

Los santuarios administrados por el clero secular que comenzaron a aparecer y multiplicarse en ese mismo siglo XVII, también contribuyeron a quitar del plano a los frailes y marcaron un rumbo nuevo al desarrollo de la Iglesia novohispana.

En las ciudades aparecieron las órdenes hospitalarias que empezaron a dedicarse a cuidar la salud física del indio, pues se pensaba que su salud espiritual ya estaba lograda.

Como resultado de todo este cambio dentro de los objetivos que seguía la religión en Nueva España, en el siglo XVII los conventos de frailes empezaron a ser secularizados, sobretudo a partir de las gestiones del obispo Juan de Palafox y Mendoza en Puebla y en México. Dicho proceso dio comienzo



hacia 1647 cuando los jesuitas se negaron a mostrarle a Palafox las licencias que tenían para confesar y predicar, o en su defecto, los privilegios de que gozaban para no presentarlas. De este modo se originó un litigio entre ambas partes que duró seis años, durante los cuales se intercambiaron excomuniones. Para el 20 de mayo de 1655 se firmó la concordia. El obispo nombró 36 curas seculares y erigió otras tantas parroquias debido a que los regulares no aceptaron sujetarse a visita y a examen, tal y como lo disponían algunas cédulas reales³.

En general, la obra evangelizadora llevada a cabo por los frailes no sólo integró al indígena dentro de una nueva religión, sino que también realizó importantes labores de índole social, política y económica, como la educación, la enseñanza de artesanías, la organización de la vida de los pueblos y de sus instituciones, la fundación de asentamientos, la construcción de acueductos, calles, caminos, etc.; labores todas ellas que fueron de gran trascendencia tanto en la vida del indígena como en la de su comunidad.

Arribo de los dominicos a la Nueva España y fundación de la provincia de Santiago de México

Los primeros frailes dominicos llegados a tierras novohispanas arribaron al puerto de San Juan de Ulúa en el año de 1526; sin embargo, para que este hecho pudiera llevarse a cabo, antes tuvieron que librarse varios obstáculos.

Según afirma el dominico Daniel Ulloa, la primera noticia registrada que se tiene sobre una misión dominicana en América se remonta a octubre de 1508; en ella, el maestro general de la Orden, fray Tomás de Vio Cayetano dio su autorización para que el fraile Domingo de Mendoza, acompañado por quince religiosos más, pudieran ser enviados a la isla Española, para fundar conventos y predicar la palabra de Dios. Sin embargo, el vicario de España, fray Tomás de Matienzo, se mostró reticente ante esta situación. Por esto decidió entrevistarse con el rey Fernando el Católico, pero él no tuvo inconveniente en acceder al traslado de los dominicos a América⁴.

Los frailes pusieron manos a la obra para organizar el viaje, sin embargo su salida se vio retrasada y se decidió que el propio fray Domingo de Mendoza permaneciese en España, ya que la labor de reclutamiento de misioneros para las Indias se estaba dificultando más de lo previsto, pues los superiores no querían permitir a sus frailes partir, ya que tenían que el número de miembros de sus conventos se viera drásticamente disminuido. Finalmente se embarcaron en 1510 únicamente tres frailes provenientes del convento de San Esteban de Salamanca.

Para los meses de junio o julio de 1510 fueron enviados a la Española cinco frailes más. Finalmente, en marzo de 1511, el propio fray Domingo de Mendoza pudo realizar el viaje, haciéndose acompañar por seis religiosos más.

El contingente de dominicos que se formó en la Española era de quince frailes, quienes comenzaron su labor evangelizadora expandiéndose por las Antillas y la costa noratlántica de América del Sur, y tomando como primeros objetivos de su misión a los propios españoles, tratando de convencerlos de la obligación que tenían de velar por la conversión de los aborígenes.

La llegada de los dominicos a la Nueva España varía un poco, según la fuente que la relate. Por ejemplo, fray Antonio de Remesal afirma que los frailes Tomás Ortiz y Antonio de Montesinos se



encontraban en España cuando alrededor de los años de 1522 ó 1523, se enteraron de los alcances de la expedición de Hernán Cortés y pidieron al presidente del Consejo de Indias, el obispo Fonseca, su autorización para venir a América. Sin embargo, el obispo no tenía buenas referencias de Cortés, ya que había partido rumbo a México sin la autorización del gobernador de Cuba, Diego Velázquez, y por lo tanto, dio largas al asunto de la venida de dominicos a las Indias.

Continuando con Remesal, los frailes predicadores tuvieron que esperar hasta que Fonseca fuese sucedido en el cargo de presidente del Consejo, el 2 de agosto de 1524, por fray Garcéa de Loaysa, anteriormente Maestro General de la Orden Dominica (1518-1524), obispo de Osma y confesor del emperador Carlos V. El agilizó los asuntos relativos a la evangelización en la Nueva España.

El padre Loaysa no quiso enviar a México más de veinticuatro religiosos, doce franciscanos al mando de fray Martín de Valencia y doce dominicos que traían como vicario general a fray Tomás Ortiz. Asimismo asignó seis religiosos al dominico fray Antonio de Montesinos, para que fundara un convento en la isla de San Juan Puerto Rico.

Por su parte el cronista dominico fray Juan de la Cruz y Moya, sostiene que fray Tomás Ortiz se encontraba en la Española cuando se enteró de las noticias de Cortés en Nueva España. Y fue entonces cuando el prelado de la isla decidió enviarlo a la península Ibérica, junto con fray Antonio de Montesinos, para que hablasen con el Rey y los prelados de la Orden, con el fin de obtener sus autorizaciones para el envío de religiosos a las tierras recién conquistadas por el capitán español. Y afirma que arribaron a España el año de 1522⁵.

Continúa diciendo que ambos hablaron con fray Garcéa de Loaysa, quien determinó enviar doce frailes de santo Domingo y doce de san Francisco; coincidiendo aquí con lo que afirma Remesal.

Asimismo, ambos cronistas sostienen que a fin de cuentas, fray Tomás Ortiz se vio obligado a permanecer en España, debido a que: "... deseaba informarse plenamente del estado de las cosas de estas nuevas colonias y de lo que para su mejor y más arreglado gobierno sería conveniente determinar"⁶, según Cruz y Moya. Y por razón de que fue requerido en la corte para una junta en la que debían tratarse negocios relativos a la libertad de los indios, según Remesal.

El hecho es que finalmente fue el padre fray Antonio de Montesinos quien quedó como prelado superior de la misión. Se embarcaron, junto con los doce franciscanos, el 25 de enero de 1524 en San Lúcar de Barrameda, llegando a la Española el 13 de marzo del mismo año. Frente a esto, Daniel Ulloa sostiene que según los documentos de la Casa de Contratación de Sevilla, los doce primeros franciscanos salieron tiempo antes que los dominicos, en 1523, y que por lo tanto, no hicieron el viaje juntos.

Los frailes de san Francisco permanecieron únicamente seis semanas en la isla, al término de las cuales, partieron hacia la Nueva España, llegando al puerto de San Juan de Ulúa, el 13 de mayo de 1524. Mientras que los dominicos se vieron obligados a esperar en la Española la llegada de fray Tomás Ortiz.

Este lapso de tiempo que tuvieron que esperar en la Española fue determinante para que los franciscanos ocupasen los mejores territorios en la Nueva España, pues no tenían ninguna otra Orden con la cual "competir". Tuvieron el campo libre durante casi dos años para actuar como mejor les pareciera.

Fue hasta los primeros meses de 1526 cuando Ortiz pudo embarcarse a la Española, aprovechando que también venía el licenciado Ponce de León, quien fue enviado como juez de residencia para clarificar la controvertida situación en que se encontraba envuelto Hernán Cortés, debido a los disturbios que se estaban viviendo en la Nueva España.



Así pues, fray Tomás reunió siete religiosos y la fecha más común que se ha dado de su embarque, es la del 2 de febrero de 1526, en el mismo puerto de San Lúcar.

La idea de fray Tomás Ortiz era seguir el viaje a Nueva España con los doce dominicos que estaban con Montesinos en la Española y los siete que le acompañaban, pero al llegar a la isla, las noticias no fueron buenas, habían muerto tres de los frailes y los nueve restantes se encontraban muy desanimados, pues se habían enterado de la grave situación que se estaba viviendo en la Nueva España, debido a la ausencia de Cortés (quien había ido a Honduras), y al mal gobierno de los oficiales Gonzalo de Salazar y Peralmíndez Chirinos; a tal grado que algunos se negaron a continuar el viaje.

Además de estos contratiempos, la nao en la que habían llegado a la isla, estaba dañada, por lo tanto no pudieron seguir el viaje hasta que estuvo lista otra embarcación, la cual finalmente los trasladó a Veracruz, en donde desembarcaron el 19 de junio de 1526; de acuerdo a la fecha que dan Cruz y Moya, Remesal y Bernal Díaz del Castillo.

Para exponer quienes fueron los religiosos dominicos que entraron a la Ciudad de México a finales de julio de 1526, hemos elaborado un cuadro en donde transcribimos la información de acuerdo a cada cronista.

REMESAL	MENDIETA	ORIGEN
<ul style="list-style-type: none"> - Fray Tomás Ortiz: vicario general - Fray Vicente de Santa Ana - Fray Diego de Sotomayor - Fray Pedro de Santa María - Fray Justo de Santo Domingo - Fray Gonzalo Lucero: diácono - Fray Bartolomé de Calzadilla: lego - Fray Pedro Zambrano - Fray Domingo de Betanzos - Fray Diego Ramírez - Fray Vicente de las Casas: novicio 	<ul style="list-style-type: none"> - Fray Tomás Ortiz: Vicario General - Fray Vicente de Santa María (¿Ana?) - Fray Domingo (¿Diego?) de Sotomayor - Fray Pedro de Santa María - Fray Justo de Santo Domingo - Fray Gonzalo Lucero: diácon - Fray Bartolomé de Calzadilla - Fray Pedro Zambrano - Fray Domingo de Betanzos - Fray Diego Ruiz (¿Ramírez?) - Fray Vicente de Las Casas: novicio - Fray Tomás de Berlanga " 	<ul style="list-style-type: none"> Castilla Castilla Castilla Castilla Castilla Andalucía Andalucía Andalucía La Española La Española La Española
DAVILA PADILLA	CRUZ Y MOYA	ORIGEN
<ul style="list-style-type: none"> - Fray Tomás Ortiz: vicario general - Fray Vicente de Santa Ana - Fray Diego de Sotomayor - Fray Pedro de Santa María - Fray Justo de Santo Domingo - Fray Gonzalo Luzero: diácono - Fray Bartolomé de Calzadilla: lego - Fray Pedro Zambrano - Fray Domingo de Betanzos - Fray Diego Ramírez - Fray Vicente de las Casas: novicio - Fray Alonso de las Vírgines 	<ul style="list-style-type: none"> - Fray Tomás Ortiz: vicario general - Fray Vicente de Santa Ana - Fray Diego de Soto Mayor - Fray Pedro de Santa María - Fray Justo de Santo Domingo - Fray Gonzalo Lucero: diácono - Fray Bartolomé de Calzadilla: lego - Fray Pedro Zambrano - Fray Domingo de Betanzos 	<ul style="list-style-type: none"> Castilla Castilla Castilla Castilla Castilla Andalucía Andalucía Andalucía La Española



A su arribo a la capital de la Nueva España, fueron hospedados por los franciscanos, con quienes vivieron hasta octubre de 1526, fecha en la que se trasladaron a unas casas que se encontraban en el sitio donde hoy se levanta el edificio de la Inquisición. Dichas casas se las dio en limosna una familia llamada Guerrero.

Al poco tiempo de su llegada, murieron cuatro dominicos debido a una enfermedad contraída en Veracruz. Fray Tomás Ortiz, por razones políticas, tuvo que regresar a España y de este modo la misión en México quedó encomendada a fray Domingo de Betanzos, siendo nombrado vicario general (1526-1528), y con quien únicamente permanecieron dos frailes: Gonzalo Lucero y Vicente de Las Casas, ya que todos los demás, pretextando enfermedad, se regresaron a España junto con Ortiz.

Era de esperarse que con tan sólo tres miembros y de acuerdo con las tendencias de Betanzos (que veremos más adelante), la misión de Nueva España no llevase a cabo trabajos apostólicos. Y de hecho, nada se sabe de las actividades de los dominicos en los meses posteriores al regreso de fray Tomás Ortiz a España, excepto el traslado de su convento hacia unos terrenos que se encontraban frente a las casas donde habían vivido hasta ese momento.

Para agosto de 1528 aún esperaba Betanzos refuerzos de España, y aunque el número de religiosos era ya de aproximadamente doce, pues había concedido el hábito a algunos españoles, no eran suficientes como para comenzar a dispersarse y evangelizar.

Para esos momentos los prelados dominicos se rehusaban a dar licencias a sus religiosos para venir a América, ya que los peligros e incomodidades eran demasiados, y como vimos anteriormente, temían que sus contingentes en España se redujeran con el envío de frailes al Nuevo Mundo. Ante esta situación, el Maestro General de la Orden, fray Silvestre de Ferrara (1525-1528), recibió la petición del emperador pidiéndole su autorización para que los dominicos pudieran pasar a las Indias. En 1527 se concedió licencia a los religiosos para venir a América a predicar y enseñar la fe a los naturales.

Esta disposición provocó una enorme demanda de religiosos que solicitaban venir al Nuevo Mundo, por lo cual el emperador mandó que únicamente se eligieran cuarenta de ellos. Los dichos frailes fueron otorgados a la provincia de Santa Marta (Colombia) y Venezuela, bajo la vicaría de fray Tomás Ortiz, quien al año siguiente fue consagrado primer obispo de Santa Marta; enviando sólo siete de esos frailes a la Nueva España.

A principios de 1528 salió una nueva misión para México bajo la dirección de fray Vicente de Santa María, hijo del convento de San Esteban de Salamanca, a quien se otorgó el título de vicario general, la cual estaba compuesta de veinticuatro religiosos. En octubre, desembarcaron en Veracruz, estando la mayoría enfermos y cansados. Por esta razón, Santa María se vio obligado a dejar ahí a dieciséis de sus acompañantes, continuando su camino con los otros siete rumbo a México, donde fueron recibidos por fray Domingo de Betanzos.

Daniel Ulloa apunta que el hecho de que tanto Betanzos como Santa María tuviesen ambos el título de vicarios, provocó ciertos problemas que se solucionaron con la elección del segundo como vicario general y prelado de Santo Domingo de México. Sin embargo, entre ellos surgieron disputas que se originaron por sus distintas y opuestas visiones de lo que la misión de la Nueva España perseguía, tema que será tratado en el siguiente apartado de este capítulo. Por esta razón, Betanzos fue enviado a Guatemala.



Bajo la vicaría de Santa María (1528) se comenzaron las fundaciones por los alrededores de México, siendo la primera en Oaxtepec. Poco después se fundó casa en Chimalhuacán-Chaleo y también en Coyoacán. Asimismo, el número de frailes fue creciendo hasta que en 1531, según Remesal, contaban con más de cincuenta religiosos dominicos profesos.

Al principio, el apostolado de los dominicos se concentró en la región central del país, en los valles de México, Puebla y Morelos. Pero con el paso del tiempo se vieron obligados a trasladarse hacia territorios donde no tuvieran que competir con las fundaciones franciscanas, y así fue como hacia el Sur realizaron en 1529 la fundación de Antequera (Oaxaca) e Izúcar (Puebla).

En junio de 1530 se hizo, en el Capítulo General de la Orden celebrado en Roma, la petición de la creación de una provincia de Indias independiente de España. La respuesta fue favorable y entonces se constituyó la provincia de Santa Cruz, teniendo como centro de acción la isla Española. Así pues, a partir de ese momento, los dominicos de México pasaron a depender de esa nueva provincia y ya no de España.

Tan pronto como pudo, la provincia de Santa Cruz celebró su Primer Capítulo Provincial y entre los acuerdos que se tomaron, uno fue designar como prior de Santo Domingo de México a fray Francisco de San Miguel, quien duró en el cargo sólo un año, siendo sustituido en 1532 por fray Bernardino de Minaya.

Por otro lado, de 1531 a 1534 fray Domingo de Betanzos estuvo viajando entre Roma y España, negociando la independencia de la vicaría y su establecimiento como provincia.

El 11 de julio de 1532, el Papa Paulo III emitió la bula *Pastoralis Officii*, por medio de la cual se erigió la nueva provincia de Santiago de México, gracias a la intercesión de Betanzos.

Ulloa, citando una carta del Maestro General de la Orden, Juan Feynier, fechada en 1533, nos muestra los territorios que se le asignaron a la nueva provincia: "Pertenece a la provincia de Santiago de la Nueva España, el territorio comprendido entre la provincia o gubernatura de Francisco Montejo (al Norte) hasta la provincia de Guatemala (al Sur). Serán también de esta provincia de Santiago, las provincias de México, Pánuco y la superficie de Chiapa en cuya conquista está empeñado Nuño de Guzmán, y todo aquello que tanto al Norte como al Occidente de este territorio de tierra firme, está habitado o fuere algún día por los cristianos. Lo mismo pertenecerán a la dicha provincia de Santiago todas las demás tierras o islas que fueren conquistadas por los jefes militares de estas provincias. Finalmente, los conventos hoy construidos en la Nueva España, así como los que se habrán de construir en lo sucesivo serán de la mencionada provincia"⁷⁷.

Jorge Alberto Manrique por su parte, apoyándose en Dávila Padilla, afirma que la nueva provincia de Santiago comprendió: "Los territorios de las provincias de Yucatán, toda la de Chiapa, el obispado de Oaxaca, el de Tlaxcala y el de Michoacán, con la provincia de Pánuco, con las tierras que corren por la parte del septentrión y occidente"⁷⁸.

Betanzos regresó a la Nueva España a fines de febrero de 1535, acompañado, entre otros, por fray Pedro Delgado y fray Tomás de San Juan o del Rosario, quien fundó la cofradía de esa devoción. A su llegada se encontraba al frente del provincialato fray Francisco de San Miguel, a quien absolvió inmediatamente del cargo, ya que ambos tenían diversidad de opiniones acerca de los planes a seguir en la provincia de Santiago, y Betanzos, siendo quien había logrado la concesión de la formación de



una provincia independiente en la Nueva España, quería ser él mismo quien llevase las riendas de todo. Así pues, fray Domingo de Betanzos convocó al Primer Capítulo de la Provincia de Santiago, y en él fue nombrado provincial en agosto de 1535.

El provincialato de Betanzos duró hasta 1538 y fue una etapa caracterizada por un excesivo rigor en la observancia de los frailes, descuidando su aspecto misional y evangelizador. En opinión de Ulloa, se logró crear, gracias a Betanzos, una provincia con una fisonomía y un estilo de vida propios, pero "... se trataba de un estilo viciado por una estructura política característica de la época y por la miope orientación de un hombre de escasas perspectivas apostólicas"⁹. Para él, el rostro que mostraba la provincia de Santiago era "deforme", pues se desvirtuó la razón de ser de una Orden apostólica y contemplativa, a cambio de una razón de ser monacal y de meditación que provocó que el medio dominicano se separara de su mensaje, relegando así el apostolado a un segundo plano.

Para 1538 se llevó a cabo el Segundo Capítulo Provincial y en él se eligió como nuevo provincial a fray Pedro Delgado, quien continuó con la línea rígida implantada por Betanzos.

En el Capítulo General de Salamanca de 1551, se separó la provincia de Chiapas de la de Santiago, y con el nombre de San Vicente de Chiapa se le adjudicaron los obispados de Yucatán, Guatemala, Nicaragua y Honduras, así como las regiones de Coatzacoalcos y Tehuantepec. Estos últimos territorios, sin embargo, volvieron a la provincia de México por cesión en el primer Capítulo Provincial de Chiapas. Para 1592 se creó la provincia de San Hipólito de Oaxaca.

DESARROLLO DE LOS ACONTECIMIENTOS ANTES Y DURANTE LA LLEGADA DE LOS DOMINICOS AL NUEVO MUNDO	
El Maestro General de la Orden de Predicadores, fray Tomás de Vio Cayetano, autorizó a Domingo de Mendoza partir a La Española con 15 frailes.	1508
Se embarcaron únicamente 8 frailes hacia la isla.	1510
El propio Domingo de Mendoza y 6 religiosos más viajan a La Española. Una vez conformada la misión, comienzan a expandirse y evangelizar en las Antillas	1511
Llegan a oídos de los dominicos los alcances de la expedición de Hernán Cortés	1522-1523
El presidente del Consejo de Indias, fray García de Loaysa, da su aprobación para que pasen a Nueva España 12 franciscanos y 12 dominicos	1524
Llegan a La Española los 12 dominicos, al mando de fray Antonio de Montesinos	1524 13 de marzo
Fray Tomás Ortiz, con 7 religiosos más, se embarca hacia la isla Española; reuniéndose ahí con los pocos frailes que quedaban del contingente que había llegado con Montesinos	1526



Llegan los primeros dominicos a Nueva España, al mando de fray Tomás Ortiz	1526 19 de junio
Entran a la Ciudad de México y son hospedados por los franciscanos	julio 1526
Se trasladan a unas casas ubicadas donde después se construiría la Inquisición	1526 Octubre
Regresa fray Tomás Ortiz a España por problemas políticos. Se nombra vicario general a fray Domingo de Betanzos. Se trasladan los dominicos a su nuevo convento	Fines de 1526
El Maestro General de la Orden, Fray Silvestre de Ferrara, concede licencia a sus religiosos para pasar a América a predicar	1527
Desembarcan en Veracruz 24 religiosos dominicos, al mando de Vicente de Santa María, quien sucede a Betanzos en la vicaría general. A partir de este momento comienzan las fundaciones por los alrededores de México. Betanzos es enviado a Guatemala	1528
Se forma la nueva provincia de Santa Cruz, con la isla Española como centro, de la cual pasaron a depender los dominicos de la vicaría de Nueva España	1530
Betanzos viaja entre Roma y España para conseguir que la Nueva España sea una provincia	1531-1534
Se erige la nueva Provincia de Santiago de México, y se nombra de inmediato como provincial a fray Francisco de San Miguel	11 de julio 1532
Betanzos vuelve triunfante a la Nueva España, acompañado por fray Pedro Delgado y fray Tomás de San Juan o del Rosario. Absuelve a San Miguel de su cargo, convoca al primer capítulo de la provincia y es electo como nuevo provincial	1535
Se convoca el Segundo Capítulo y se elige a fray Pedro Delgado como nuevo provincial	1538
Se erige la nueva provincia de San Vicente de Chiapa	1551
Se erige la provincia de San Hipólito de Oaxaca	1592

Enfrentamiento entre observancia y predicación

Para Daniel Ulloa las dificultades que se mencionaron en el apartado anterior tuvieron su origen en la división que se dio al interior de la Orden de Predicadores, como ya vimos, en el momento



mismo en que Catalina de Siena quiso llevar a cabo una reforma de los dominicos en Europa.

En aquel siglo XIV el Maestro General de la Orden propuso que para llevar a cabo la reforma, los conventos en los que todavía se conservaba el rigor de la vida regular, estuvieran gobernados por superiores también observantes y reformados, de ahí que a esos conventos se les llamara de “observancia” o “reformados”.

Los siguientes Maestros Generales consideraron que la anterior medida era muy poco sólida y con pocas perspectivas de lograr buenos resultados, por lo tanto, decidieron quitar a los provinciales su jurisdicción sobre los conventos reformados, poniéndolos bajo la vigilancia directa del Maestro General por medio de un vicario general.

A raíz de esta decisión, comenzaron a darse una serie de disputas entre reformados y no reformados, para obtener cada bando privilegios que beneficiaran su tendencia. A tal grado llegaron los problemas, que la unión misma de la Orden se vio amenazada; ante esto, se buscó tomar una medida intermedia que fue liberar a los reformados de la autoridad de los provinciales, pero sin restablecer los vicarios generales.

Esta decisión, a pesar de haber sido considerada como neutral, permitió a los reformados ganar terreno sobre los no reformados, tanto así, que a mediados del siglo XV se constituyó en Lombardía la primera Congregación de observancia que agrupó a los conventos reformados, dirigida por un vicario elegido por ellos mismos¹⁰.

En España el cardenal fray Juan de Torquemada (1388-1468), hijo del convento de San Pablo de Valladolid, se preocupó profundamente por la reforma religiosa de la Orden dominica y quiso incorporar al dicho convento a los privilegios con los que contaba la Congregación de Lombardía, para encauzar a sus miembros a una mayor vivencia de las observancias monásticas.

Torquemada logró su objetivo, proveyendo al convento de Valladolid de todo un aparato jurídico y técnico, de manera tal que después de su muerte, este convento quedó con todo lo necesario como para ser la cuna de la reforma en España¹¹.

El advenimiento al trono de los Reyes Católicos en 1474 fue muy favorable a la reforma conventual, tanto así que para 1478 se consiguió la independencia absoluta de la Congregación reformada de España. Sin embargo, en su afán por querer acelerar el proceso, apoyaron al vicario general para que impusiese por la fuerza la reforma al convento de San Esteban de Salamanca, cosa que no se consiguió. Más bien provocó que la división entre reformados y no reformados se volviera más profunda.

Entre el mencionado convento de Salamanca y el de Valladolid se venía dando, desde principios del siglo XV, una enorme pugna o competencia¹², que en esos momentos se vio reflejada en la fuerte oposición que mostró el primero para incorporarse a la reforma, ya que consideraba que si la adoptaba, era demostrar inferioridad ante Valladolid.

Es importante mencionar aquí que el convento de San Esteban de Salamanca fue el que mayor participación tuvo en la evangelización de América.

Así pues, gracias a todo el apoyo que recibió la reforma en España, en poco tiempo se volvió dueña de la situación en la provincia. Los jóvenes que ingresaban a la Orden preferían incorporarse a los conventos reformados, situación que provocó que los no reformados vieran su población peligrosamente disminuida. Aunque también los conventos reformados no contaban con muchos miembros, ya que



conforme otros conventos se iban adhiriendo a la reforma, ellos debían mandarles religiosos que les mostraran la restauración de la observancia. Es precisamente esta la razón por la cual, como ya vimos, llegó un momento en el que los dominicos de España pusieron muchas trabas y no quisieron enviar frailes a América.

La reforma cobró tal fuerza en España que a la provincia no le quedó otra alternativa que fusionarse en 1506 a la Congregación reformada. Sin embargo, cuando parecía que la unidad provincial se había recobrado, surgieron nuevas dificultades, ya que algunos religiosos de tendencias rigoristas, temiendo que la influencia de la minoría no reformada, afectara el nivel de observancia religiosa, prefirieron buscar un ambiente más favorable a sus inclinaciones y se dirigieron a una Congregación reformada, la de San Marcos de Florencia.

Uno de los españoles que se marchó a dicha Congregación fue el ya mencionado en el apartado anterior, fray Domingo de Mendoza, que es de quien por primera vez se tiene noticia que será enviado a América.

Por el contacto que comenzaron a tener los españoles con la mentalidad reformada italiana, se empezó a exagerar en lo referente a la observancia; fenómeno que tendrá importantes repercusiones en la futura provincia de Santiago de México.

A tal grado llegó la sed de reforma dentro de los dominicos, que para principios del siglo XVI el padre fray Juan Hurtado, vicario de la Congregación hispana, creó la corriente “ultrarreformista”. Cabe mencionar que uno de sus más fieles seguidores fue fray Domingo de Betanzos, importante figura dentro del rumbo que tomó la provincia dominica novohispana.

Sin embargo, afirma Ulloa que muchos de los discípulos del padre Hurtado, entre ellos Betanzos, no siguieron sus pasos en la integridad de su personalidad apostólica, lo que provocó que dieran mayor importancia a la observancia, haciendo de lado el ministerio de la predicación.

Uno de los colaboradores más cercanos del padre Hurtado fue fray Domingo de San Pedro, personaje que resulta ser de especial importancia para la provincia de Santiago de México, ya que él fue maestro de novicios en el convento de San Esteban de Salamanca. Es decir, por sus manos pasaron muchos de los frailes que después vendrían a la Nueva España.

Igualmente en España, un contemporáneo del padre Hurtado, fray Pablo de León, hijo también del convento de Salamanca, fundó un reformismo más, el cual estaba en contra de los ultrarreformistas de Hurtado, ya que, afirmaba, ponían más atención en la austeridad misma que en la renovación de la vida fundada en la caridad. Y alguna vez, atacándolos, puso el siguiente ejemplo: “Contendían tres religiosos cuál de ellos servía más a Dios; uno que ayunaba mucho, y otro que trabajaba mucho, y otro que servía a los enfermos. Y no se pudiendo concordar ni vencer, fueron a un gran viejo saneto y preguntáronle cuál de ellos tres merecía, y dijo el viejo: si el que ayuna y el que trabaja se colgaren de las narices, nunca podrían llegar al mérito del que sirve a los enfermos. Cierta grande es este mérito”¹³.

Para él el verdadero camino de la reforma debía estar orientado hacia la contemplación y la acción. Se trata de un replanteamiento y reorientación de la concepción de la Orden, pero sin perder su esencia misma: contemplación teológica y predicación apostólica.

En cambio, para Hurtado la reforma iba orientada a convertir la observancia (que para los dominicos es únicamente un medio para alcanzar la finalidad de la Orden), en el centro y razón de ser de los religiosos.



Así pues, nos encontramos con que en España, al momento en que surgió la necesidad de evangelizar al Nuevo Mundo, la Orden de Predicadores se encontraba dividida en dos facciones:

* una inclinada hacia la observancia, creada por el padre Hurtado, que tenía una imagen desvirtuada y deforme de lo que significa ser realmente un dominico

* otra creada por el padre León, que tenía como finalidad la misión, y que es la que defiende la verdadera esencia y razón de ser de la Orden.

Esta escisión al interior de la Orden se verá reflejada en su acción en la provincia de Santiago de México.

De los primeros quince religiosos dominicos que se establecieron en la Española, afirma Ulloa que sólo de uno de ellos se sabe que pertenecía a la corriente ultrarreformista del padre Hurtado.

Estando fray Pedro de Córdoba al frente de la misión en la isla, comenzaron a mostrarse las tendencias misionales tanto de él como de sus colaboradores; tendencias derivadas directamente de la corriente reformista del padre León, las cuales los llevaron a enemistarse con las autoridades españolas de la isla, ya que asumieron una postura de defensa de los indios, de su libertad y su integridad como seres humanos, frente a los abusos de los españoles. Sin embargo, esta era la actitud más congruente que un dominico debía tomar ante la situación que se estaba viviendo en las Antillas, pues ante todo eran y son predicadores de la verdad y sólo a ella obedecen, por el bien de los hombres.

El mayor alboroto provocado por los dominicos fue a raíz de un discurso pronunciado por fray Antonio de Montesinos, en el cual atacaba directamente a los españoles, acusándolos de cometer injusticias con los aborígenes y cuestionándoles su salvación eterna frente a los graves pecados que estaban cometiendo.

A tal grado llegó el escándalo provocado por la actitud de los dominicos, que las autoridades de la isla, viendo atacados y en peligro sus privilegios, protestaron ante el rey Fernando, quien se declaró ofendido por el discurso de Montesinos y en general, por el desenvolvimiento que habían tenido los frailes. Por su parte, el provincial de la Orden de inmediato envió una reprimenda a los religiosos de la Española.

Sin embargo, su reacción, lejos de plegarse ante las reprimendas recibidas, fue de reafirmar su posición e insistir en sus principios de caridad y justicia. Y así, decidieron enviar al propio Montesinos a España para que defendiese sus puntos de vista ante la Corte.

Toda esta situación puso a pensar a las autoridades provinciales de la Orden que no era conveniente que la misión de las Antillas continuara en manos de frailes que mostraban asumir una actitud de rebeldía. Así pues, se tomó la decisión de que lo más conveniente para evitar problemas con la Corona, era enviar a las misiones de América, frailes partidarios de la ultrarreforma, ya que ellos, importándoles en primer lugar la observancia, se iban a preocupar menos por las cuestiones mundanas; además de que desde un principio esta facción mostró ser absolutamente sumisa a la Corona.

Frente a esto, los ultrarreformados solicitaron al maestro General que les designara un convento en la provincia de España, en el cual pudieran preparar religiosos voluntarios que pasaran después a las Indias. Así, se les asignó el convento de Porta Coeli de Sevilla, el cual permaneció bajo la dependencia del provincial de España.

La opción que les quedaba a los frailes "rebeldes" era buscar un nuevo territorio en el cual poder



llevar a cabo sus ideas, basadas esencialmente en la naturaleza humana del indio americano y en su capacidad para recibir la fe cristiana. Así pues, eligieron las costas orientales del actual Panamá, Colombia y Venezuela como escenario de su acción; permaneciendo fray Pedro de Córdoba al frente de la misión en la Española. Se les permitió a estos frailes llevar a cabo este “experimento”, porque se consideró que en aquellas tierras, estando aislados, no representaban peligro alguno para la misión dominica en el Nuevo Mundo.

De los nombres que se conservan de los primeros frailes de la corriente ultrarreformista que pasaron a la Española, se encuentran fray Tomás Ortiz y fray Domingo de Betanzos, que como ya vimos, fueron de gran importancia en el desarrollo de la provincia de Santiago de México, y desde aquí podemos ir viendo la orientación que buscaron para ella.

Para estos momentos, fray Pedro de Córdoba, al frente de la misión antillana, temía por la unidad interna de la misión, debido a todos los problemas que se habían suscitado entre reformados y ultrarreformados; así como por el predominio de los segundos, lo cual significaba un claro perjuicio para la evangelización.

El padre Córdoba trabajó en defensa del apostolado y predicación dominicas hasta el día de su muerte, pero poco se logró después de esto, ya que lo sucedió en el cargo de vicario de las Antillas fray Domingo de Betanzos, quien propugnaba precisamente por la postura contraria. Lo único que se pudo conservar fue una minoría comprometida con la labor propiamente misional, y que a la larga ejercería su influencia sobre la provincia de Santiago de México, que se abría ante los ojos, tanto de reformados como de ultrarreformados, como un territorio virgen en el cual poder implantar cada quien sus propias concepciones.

Una vez que hemos descrito y hablado de las dos tendencias que dividían la Orden y de sus partidarios, podemos ver que es muy extraño que fray Tomás Ortiz y fray Antonio de Montesinos, cada uno de facciones contrarias, fuesen juntos a solicitar al rey su autorización para el envío de religiosos a la Nueva España. Lo más probable, y así lo sostiene Ulloa, es que Montesinos se encontraba en España en esos momentos para tratar el asunto de la fundación de un convento en la isla de San Juan Puerto Rico.

Por otro lado, debemos aclarar que a pesar de que durante las vicarías de Ortiz y de Betanzos, la orientación de la provincia estuvo inclinada hacia la observancia no se descuidó totalmente la predicación.

El padre Betanzos fue un hombre que amó la vida religiosa y aún más las observancias. Durante su vicariato, gracias a su gran personalidad, logró contagiar a sus hermanos su espíritu monacal, lo cual fue determinante para el futuro de la provincia.

Era de esperarse que frente a la preponderancia de una tendencia inclinada hacia la observancia; la predicación y el apostolado se vieran peligrosamente disminuidos. Así, durante los años de 1526 a 1528 no se llevó a cabo ninguna actividad apostólica por parte de la Orden de Predicadores. La única casa que se edificó fue en Tepetlaoztoc, aproximadamente hacia 1529, pero no con miras apostólicas, sino más bien con fines de austeridad eremítica.

Además, según afirma Ulloa, Betanzos nunca pensó siquiera en la idea de formar un clero indígena, contrariamente a lo que hicieron los franciscanos; ya que para él, sólo los españoles reunían las cualidades necesarias para la vida religiosa y el sacerdocio.



Mientras Betanzos y sus religiosos vivían la mayor parte del tiempo dentro de los monasterios, sin preocuparse demasiado por el mundo exterior y sus habitantes, llegó, como hemos visto antes, fray Vicente de Santa María con el cargo de nuevo vicario de México. El traía consigo un conjunto de ideas completamente opuestas a las de Betanzos, lo cual los puso desde un principio frente a frente.

Para Santa María no era adecuada la situación que Betanzos había permitido, al dejar que los franciscanos acapararan la actividad misional, mientras él se dedicaba a la oración y meditación. Los frailes de san Francisco ya contaban con varias casas esparcidas por el territorio mexicano, en tanto que los dominicos únicamente contaban con el convento de Santo Domingo de México y la casa de Tepetlaoztoc. Así pues, desde un principio Santa María puso manos a la obra. Su proyecto de expansión se basaba en la idea de que los frailes viviesen entre los indios en pequeñas casas o conventos, obteniendo así los máximos beneficios de la evangelización.

La primera fundación que se hizo fue la de Oaxtepec en 1528, a donde fueron enviados algunos religiosos para que tomaran casa y también aprendieran la lengua mexicana para adoctrinar a los indígenas. Al poco tiempo las fundaciones y el número de religiosos se multiplicaron.

A pesar de que Santa María puso todo su empeño para que su Orden tuviera una exitosa difusión por el territorio novohispano, tuvo errores políticos que le costaron muy caros. Se enemistó con los frailes franciscanos y con el obispo Zumárraga; además de que apoyó a la Primera Audiencia que gobernó a la Nueva España y que estaba formada por enemigos de Cortés.

Esta actitud de Santa María, tan ligada a la política, no agradó a los religiosos de la Orden que seguían la línea estrictamente misional. Consecuentemente, el vicario se fue poco a poco enemistando tanto con los seguidores de la tendencia monacal de Betanzos, como con los frailes que apoyaban el auténtico espíritu predicador dominico.

Por otro lado, a partir de la fundación de la nueva provincia de Santa Cruz de las Indias en 1530, la vicaría de México perdió el estatuto de independencia de la Española que había gozado hasta entonces. Desde ese momento tendría que pedir permiso a la provincia de Santa Cruz, y ella tendría que aprobar o rechazar todo lo que en la vicaría se pretendiese hacer.

Esta situación no agradó a Santa María y según las crónicas, repentinamente mandó llamar a Betanzos de Guatemala, para que fuese a Roma a aclarar la situación de la vicaría, así como la sujeción que México debía guardar a la provincia recién fundada y tratar de obtener de nuevo la autonomía perdida.

Sin embargo, Ulloa afirma que este inesperado diálogo que mencionan los cronistas entre Betanzos y Santa María, nunca se realizó. Lo que sucedió fue que el primero viajó a Roma para quejarse de las arbitrariedades que estaba cometiendo el segundo.

Mientras tanto, la provincia de Santa Cruz, poniendo manos a la obra nombró como prior del convento de Santo Domingo de México a fray Francisco de San Miguel; quien desde el momento de su arribo a Nueva España, acompañado por otros religiosos de la Española, comenzó a tener problemas con los frailes del lugar, ya que se sentían despojados de su libertad.

Como no quisieron acatar las disposiciones del nuevo prior, en octubre de 1531 el asunto tuvo que ser llevado a la Audiencia, la cual falló a favor de San Miguel y sus hombres.

Tanto por el embrollo político que se dio en aquel momento, como por la situación misma que se estaba dando en la vicaría, fray Vicente de Santa María tuvo que partir hacia España. Sobre esto afirma



Ulloa: "... creemos que el vicario Santa María tuvo por muy conveniente volver a España y quizá aclarar personalmente la situación, pues sabía que en la península se le acusaba de revoltoso y desobediente, y por lo mismo de inobservante; allí se le había informado que una de las razones por las que se había aprobado la anexión de la vicaría de México a la nueva provincia de Santa Cruz había sido precisamente el procurar un mayor control sobre las misiones y los misioneros"¹⁴.

En el periodo entre 1531 y 1535, mientras Betanzos se encontraba en Europa negociando la formación de una nueva provincia en México, los frailes de San Miguel comenzaron a dar a la vicaría una orientación auténticamente dominicana de apostolado, pugnando por una mayor actividad en la evangelización.

Para 1532 es elegido como prior de Santo Domingo fray Bernardino de Minaya y como vicario general, es decir, como representante del maestro general en la región, fray Francisco de San Miguel, quien más tarde sería primer provincial de México.

Sin embargo, cuando Betanzos regresa de Europa con el cargo de provincial, destituye, como ya vimos, a San Miguel y convoca a capítulo, en el cual se aprobaron medidas que ordenaban un mayor rigor en las prácticas penitenciales, el ayuno y las observancias; la tendencia de Betanzos iba en ascenso y recuperando terreno.

Frente a una creciente mayoría observante que poco a poco se fue imponiendo, siempre hubo una minoría "desobediente" que buscó evangelizar y predicar a los indios. Y esto es precisamente lo que nosotras defendemos; ante una gran tendencia, que buscaba llevar una vida monacal, hubo quienes realmente se preocuparon por hacer apostolado; por llevar a cabo la misión por la cual había surgido la Orden de Predicadores, y prueba material de ello son los conventos que en esta tesis estudiamos.

La facción predicadora de la Orden

Dadas las circunstancias que se han mencionado a lo largo de este capítulo, es fácil comprender que las diferencias entre observantes y misioneros, repercutieron en la actividad misional de la Orden. Sin embargo, hay que considerar que la facción predicadora dentro de la Orden de los dominicos, si bien en un principio fue una minoría, tuvo su influencia, pues al lado de la visión de una vida de clausura, existió, como hemos visto, un grupo comprometido con la labor propiamente misional, el cual se veía impulsado a dejar las islas en busca de un campo de acción en tierra firme. Este movimiento también ejerció fuerte influencia en el periodo de formación de la provincia de Santiago de México.

El descubrimiento y conquista del Imperio Mexicano fue la clave que abrió nuevos horizontes a la actividad religiosa y misionera, donde misioneros y observantes acudieron para llevar a la práctica cada uno sus ideas. Para estos momentos habían transcurrido ya diez años de experiencia misional, con logros y fracasos; tiempo en que cada una de las tendencias dominicanas se habían consolidado, tratando cada una, la monacal y la apostólica, de ser fiel a lo que para cada quien era el ideal de la Orden.

La facción predicadora dentro de la Orden dominica se enfrentó a diversos problemas; los internos que ya hemos mencionado y las dificultades dentro del medio en que pretendían lograr la conversión de los indígenas. Para este sector dentro de la Orden, la primera parte de la predicación debía darse con



el ejemplo, por lo que los primeros sermones de estos hombres, como lo fueron fray Pedro de Córdoba y fray Antonio de Montesinos, trataban de persuadir al español de tomar una actitud diferente hacia el indígena, una actitud de caridad y amor hacia él. Comenzaron su labor evangélica con los mismos españoles porque precisamente ellos eran la causa de que su labor apostólica no pudiera llegar a los indios.

Desde un principio Betanzos tenía la intención de hacer un gran convento en el que se concentraran todos los religiosos, y para ello había comenzado la construcción de un conjunto conventual de proporciones descomunales; sin embargo, hubo otros que pensaron que era mejor irse a vivir entre los indios, sobre todo por iniciativa de Vicente de Santa María y después de Francisco de San Miguel, así como el provincial de la Española fray Tomás de Berlanga. Fue así como se fundaron las primeras vicarías entre los indios¹⁵, donde habitaban 2 ó 4 religiosos, según la importancia del poblado. Este sistema prevaleció con el tiempo, aunque también resurgió la idea y la práctica de crear grandes conventos para muchos religiosos, destinados a la formación y educación de novicios.

De este modo, la facción predicadora tuvo importantes y destacadas figuras, entre las que se pueden mencionar, ya en tierras nuevas, al impulsor y creador de un celo apostólico real, fray Pedro de Córdoba, quien desde el principio de su estancia en la Española se dedicó a impulsar la predicación hacia los indios, pues era un hombre preocupado por su conversión.

Igualmente en la Española encontramos otra destacada figura preocupada por difundir el Evangelio entre los indios, el padre fray Antonio de Montesinos, quien con sermones duros y directos hacia los españoles, procuraba persuadirlos de sus actitudes poco cristianas hacia los indios.

Al lado de estos dos grandes predicadores, se encuentra la figura de fray Bartolomé de las Casas, uno de los religiosos que con más tenacidad defendió al indio y se preocupó por su conversión; siempre hizo cuanto estuvo al alcance de sus manos, dejándonos importantes escritos al respecto, como fueron Del unico vocacionis modo y la Apologetica historia sumaria, en donde expone sus ideas y deja plasmadas sus preocupaciones por la salvación de los indígenas.

Entre Montesinos y Las Casas se dio una perfecta mancuerna para defender al indio americano y denunciar el uso que las autoridades hacían del Evangelio, utilizándolo como instrumento mundano para lograr fines también mundanos; y así, junto con algunos otros dominicos inclinados a la misma tendencia, redactaron un programa para el gobierno de las Indias, que serviría a Las Casas para iniciar su campaña en la Corte. Sus esfuerzos culminaron en el envío de tres religiosos jerónimos a la Española, para que actuasen como árbitros imparciales entre dominicos y franciscanos, ya que estos últimos defendían a los encomenderos, mientras que los primeros los atacaban.

La expansión que los dominicos misioneros realizaron en la Nueva España fue básicamente en tres zonas¹⁶:

* La Nación Mexicana, que comprendía los actuales estados de Puebla, Morelos y el Valle de México

* La Nación Mixteca, ocupando la Mixteca Alta los actuales distritos de Nochistlán, Tepoxcolula, Coixtlahuaca, Huajuapam y Tlaxiaco. Y la Mixteca Baja, los distritos de Putla, Silacayoapam, Justlahuaca, Jamiltepec, parte de Soala de Vega y Juquila

* La Nación Zapoteca, actualmente formada por los distritos de Etna, Zimatlán, Saachila, Ocotlán, Ejutla, Tehuantepec, entre otros.



La expansión en la zona de la Nación Mexicana fue un poco dispersa. Mientras que la que se llevó a cabo en la Mixteca y Zapoteca, fue más metódica y ordenada.

ASENTAMIENTOS DOMINICOS EN NUEVA ESPAÑA DURANTE EL SIGLO XVI				
Población	Edo.	Advocación	Fechas	Priores Provinciales
Cd. de México	D. F.	Santo Domingo	1526	
Oaxtepec *	Morelos	Santo Domingo	1528	
Chimalhuacán Chalco	Edo. de México	San Vicente Ferrer	1528	
Coyoacán	D. F.	San Juan Bautista	1528	
Izúcar	Puebla	Santo Domingo	1529	
Oaxaca (Antequera)	Oaxaca	Santo Domingo	1529	
Tepetlaoztoc	Edo. de México	Santa Magdalena	1529	
Puebla	Puebla		1535	
Amecameca	Edo. de México	Asunción de Nuestra Señora	1537	
Azcapotzalco	D.F.	San Felipe y Santiago	antes de 1540	Pedro Delgado 1a. vez (1538-41)
Teposcolula	Oaxaca	San Pedro y San Pablo	1541	Domingo de la Cruz (1541-44)
Tres años durante los cuales no hubo fundaciones				Pedro Delgado 2a. vez (1544-47)
Chiapa	Chiapas		1547	Domingo de Santa María (1547-50)
Tlaxiaco	Oaxaca	Asunción de Nuestra Señora	1548	
Villa Alta	Oaxaca	San Idelfonso	1548	



Yautepec *	Morelos	Asunción de Nuestra Señora	1548	
Tepapayecan	Puebla		1550	
Yanhuitlán	Oaxaca	Santo Domingo	1550	
Tres años durante los cuales no hubo fundaciones				Andrés de Moguer (1550-53)
Tehuantepec	Oaxaca	Santo Domingo	1554	Bernardo de Albuquerque (1553-56)
Huitzo	Oaxaca	Santa Catalina de Siena	1554	
Tláhuac Cuitláhuac	D. F.	San Pedro y San Pablo	antes de 1554	
Tepoztlán *	Morelos	Natividad de Nuestra Señora	1555	
Cuilapan	Oaxaca	Santiago	1555	
Ocotlán	Oaxaca	Santo Domingo	1555	
Chila	Oaxaca	Asunción de Nuestra Señora	1558	Domingo de Santa María 2a. vez (1556-59)
Chimalhuacán Atenco	Edo. de México	Santo Domingo	1559	
Coatepec Chalco	Edo. de México	Natividad de Nuestra Señora	1559	
Tetela del Volcán *	Morelos	San Juan Bautista	1559	
Nejapa	Oaxaca	San Antonio	1560	
Hueyapan *	Morelos	Santo Domingo	entre 1559 y 1563	Pedro de la Peña (1559-62)
Jalapa	Oaxaca	Santo Domingo	antes de 1562	



Miahuatlán	Oaxaca	San Andrés	entre 1562 y 1568	
Mixcoac	D. F.	Santo Domingo	entre 1562 y 1578	
Tecomaxtlahuacán	Oaxaca	Santiago	antes de 1562	
Tonalá	Oaxaca	Santo Domingo	antes de 1562	
Atlixco	Puebla		1562	
Nochistlán	Oaxaca		después de 1562	
Teticpac	Oaxaca	San Juan	después de 1562	Cristóbal de la Cruz (1562-65)
Tecpatán	Chiapas		1564	
Tepeji	Puebla		1568	Pedro de Feria (1565-68)
Xaltepec	Oaxaca	Santa María Magdalena	después de 1568	Juan de Córdoba (1568-72)
Achiutla	Oaxaca		1570	
Tlaquiltenango *	Morelos	Santo Domingo	1570	
Tenango-Chalco	Edo. de México	San Juan Bautista	1570	
Tilantongo	Oaxaca		1572	Domingo de Aguinaga 1a. vez (1572-76)
Etla	Oaxaca	San Pedro	antes de 1575	
Coixtlahuaca	Oaxaca	San Juan Bautista	1576	Gabriel de San José (1576-81)

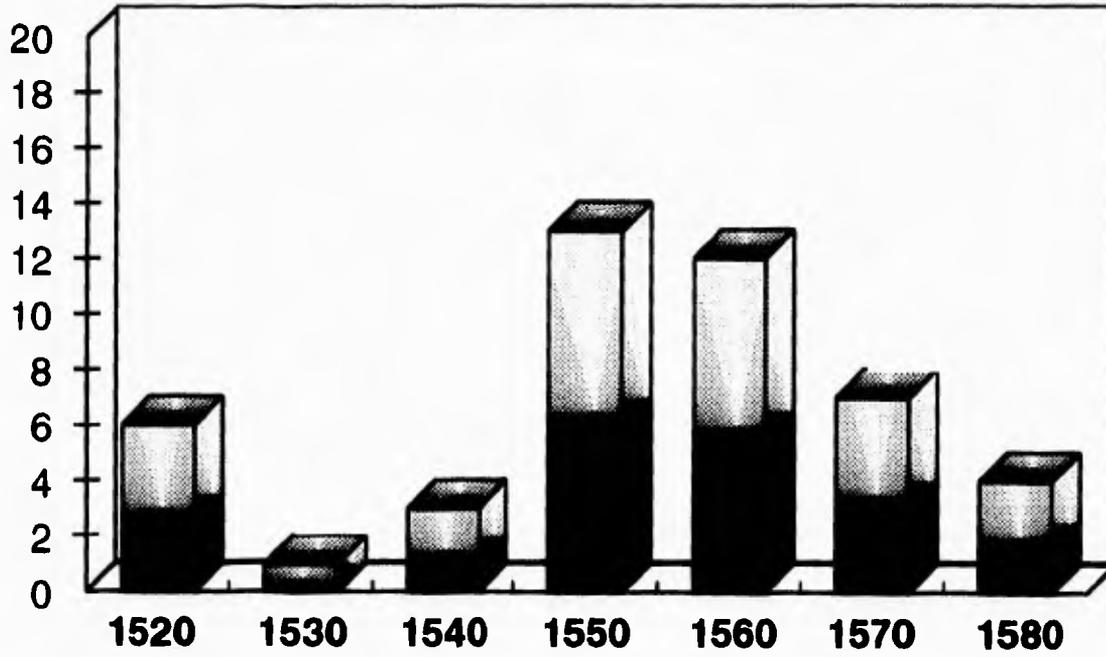


Tacubaya	D. F.	Purificación de Nuestra Señora	antes de 1578	
Cuatla *	Morelos	Santiago	1580	
Tlacoahuaya	Oaxaca		1580	
Teotitlán del Valle	Oaxaca		1580	
Tlaltizapán *	Morelos	San Miguel	1583	Andrés de Ubila (1581-85)
Almoleya	Oaxaca	Natividad de Nuestra Señora	1587	Domingo de Aguinaga 2a. vez (1585-89)
Cuatro años durante los cuales no hubo fundaciones				Gabriel de San José 2a. vez (1589-93)
Chichicapa	Oaxaca		1595	
San Angel	D. F.	San Jacinto	1599	
Juquila	Oaxaca		s/f	
Justlahuaca	Oaxaca		s/f	
Quechula	Chiapas		s/f	
Capainala	Chiapas		s/f	
* Conventos dominicos en el estado de Morelos.				

Nota: Este cuadro se elaboró con base en las fechas que George Kubler proporciona en su obra Arquitectura mexicana del siglo XVI, con excepción de las que corresponden a los conventos estudiados en esta tesis, en las que obtuvimos a lo largo de nuestra propia investigación.



Asentamientos Dominicanos del siglo XVI



■ No. de conventos



CUADRO DE PRIORES PROVINCIALES DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DE MEXICO (1534-1589)

Prior Provincial	Período
Fr. Francisco de San Miguel (depuesto)	
Fr. Domingo de Betanzos	1535-1538
Fr. Pedro Delgado (primera vez)	1538-1541
Fr. Domingo de la Cruz	1541-1544
Fr. Pedro Delgado (segunda vez)	1544-1547
Fr. Domingo de Santa María (primera vez)	1547-1550
Fr. Andrés de Moguer	1550-1553
Fr. Bernardo de Alburquerque	1553-1556
Fr. Domingo de Santa María (segunda vez)	1556-1559
Fr. Pedro de la Peña	1559-1562
Fr. Cristóbal de la Cruz	1562-1565
Fr. Pedro de Feria	1565-1568
Fr. Juan de Córdoba	1568-1572
Fr. Domingo de Aguinaga (primera vez)	1572-1576
Fr. Gabriel de San José (primera vez)	1576-1581
Fr. Andrés de Ubila	1581-1585
Fr. Domingo de Aguinaga (segunda vez)	1585-1589
Fr. Gabriel de San José (segunda vez)	1589-1593

Fuente: Ulloa, Daniel, Los predicadores divididos: 295.



NOTAS

LA ORDEN DE PREDICADORES EN NUEVA ESPAÑA

1. Martínez Marín, Carlos, Tetela del Volcán. Su historia y su convento: 54-55.
2. Ricard, Robert, La conquista espiritual de México: 34-35.
3. Enciclopedia de México, t. X: 178.
4. Ulloa, Daniel, Los predicadores divididos: 37.
5. Cruz y Moya, fray Juan de la, Historia de la santa y apostólica provincia de Santiago de Predicadores de México en la Nueva España, t. I: 40.
6. Ibidem.
7. Ulloa, Daniel, Op. cit.: 126, apud in, Carta del R. P. Maestro General Juan Feynier.
8. Manrique, Jorge Alberto, Los dominicos y Azeapotzaleco: 22-23.
9. Ulloa, Daniel, Op. cit.: 139.
10. Ibid.: 150.
11. Ibidem.
12. En 1498 el provincial de España pidió al Papa Martín V, sin consultar con la provincia, una bula en la que autorizara la división de la provincia de España y la creación de otra con el nombre de Santiago. Por razón de esta bula el convento de San Esteban pasaría a formar parte de la nueva provincia de Santiago, quedando Valladolid como perteneciente de la provincia de España, donde fungiría como único centro cultural y religioso de importancia.
Sin embargo, como el convento de Salamanca era considerado como el más importante centro de estudios de toda la provincia, la mayor parte de los conventos se opuso a la división quedando sin efecto la creación de la nueva provincia de Santiago.
13. Ulloa, Daniel, Op. cit.: 41, apud in, León, fray Pablo de, Guía del Cielo.
14. Ibid.: 117.
15. Entre las primeras vicarías fundadas en Nueva España, se destacan Oaxtepec, Chimalhuacán-Chalco y Coyoacán.
16. Esta división en provincias está basada en Ulloa, Daniel, Op. cit.: 132.



CAPITULO V

EXPANSION EVANGELIZADORA DE LOS PREDICADORES HACIA EL VALLE DE MORELOS

Una vez que hemos explicado la situación de la Orden de Predicadores tanto en la Metrópoli como en Nueva España, es momento de adentrarse en el marco geográfico que esta tesis abarca: el estado de Morelos. Para comenzar hablaremos de algunas cuestiones físicas e históricas de la zona, que pretendemos formen una idea general de la región que hemos elegido para hablar sobre la evangelización dominica.

Generalidades del valle de Morelos

a) Geografía

El área que actualmente ocupa el estado de Morelos se ubica dentro de las zonas que han sido consideradas claves dentro de Mesoamérica. Su localización es en la vertiente Sur de la Sierra Volcánica Transversal y forma parte de la cuenca del río Balsas.

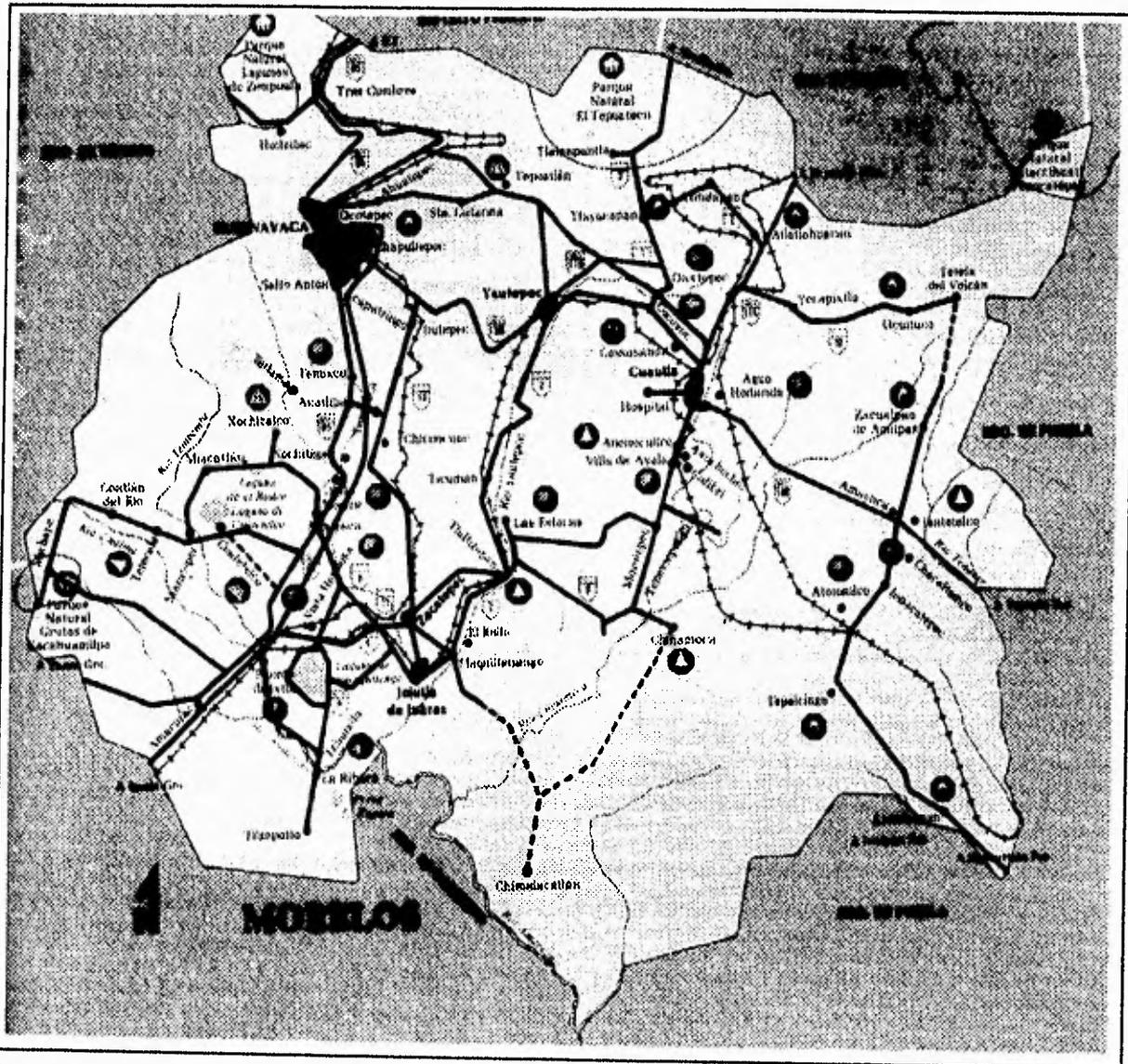
Su superficie es de 4 958 km cuadrados, quedando comprendidos dentro de dos sistemas orográficos del país: el Eje Neovolcánico que cubre la mayor parte del estado desde el Norte al Sureste y la Sierra Madre del Sur en la parte central y Suroeste del estado¹.

Se encuentra entre los paralelos 18 grados 22' 06" y 19 grados 07' 10" de latitud Norte y los meridianos 98 grados 30' 08" de longitud Oeste de Greenwich. Limita al Norte con el Distrito Federal y el Estado de México, al Este y Sureste con Puebla, al Sur y Suroeste con Guerrero y al Oeste con el Estado de México². En el mapa V-1 se puede apreciar la disposición actual del estado de Morelos.

En cuanto a su orografía, se encuentra configurado como un territorio que se delimita casi en forma natural por las altas sierras que lo rodean. Del macizo montañoso del Ajusco se desprende una cordillera que lo une con el Popocatepetl y cuyas faldas meridionales comienzan a formar lo que políticamente se denomina estado de Morelos, el cual está dividido en dos porciones limitadas por montañas llamadas el Plan de Amilpas al oriente y la Cañada de Cuernavaca al occidente, las cuales forman valles cruzados por numerosas corrientes.

Las diversas altitudes a todo lo largo del estado son muy variables, pues en su extremo Norte las hay superiores a los 3 000 metros sobre el nivel del mar y van descendiendo paulatinamente hacia el Sur hasta los 890 metros del valle de Jojutla, para después volver a ascender a los 1 500 metros al Sur, en los límites con el estado de Guerrero, donde nuevamente aumenta en las sierras de Taxco y Huitzueco.

En la zona Norte, donde se localizan las mayores altitudes de todo el estado, se encuentran las



Mapa V-1. Estado de Morelos en la actualidad.

Fuente: Guía turística, histórica y geográfica de México, Estado de México, Morelos: 157.

sierras del Ajusco y de Tepoztlán que colindan con el Estado de México; mientras que la sierra del Chichinautzin sirve de límite tanto con el Estado de México como con el Distrito Federal.

Hacia el Noreste de Morelos se encuentra la sierra de Yecapichla o Jumiltepec que forma parte de las estribaciones del Popocatepetl en su parte Sur.

En la zona central del estado está la sierra de Yauztepec o Tetillas que lo atraviesa de Norte a Sur, separando los valles de Cuernavaca al Oeste, y de Yauztepec al Este. La sierra de Tlaltizapán, en la misma dirección, divide el valle de Cuautla o Plan de Amilpas, al Este.

En el Sur del estado, en los límites con Guerrero, se presenta otra elevación con los cerros de



Ocotlán y San Gabriel. Hacia el Sureste, en los límites con el estado de Puebla se encuentra la sierra de Huautla. Todo este sistema montañoso del que hemos venido hablando se puede apreciar en el mapa V-2, que más adelante se anexa.

Pasando a hablar un poco sobre el clima morelense, debemos decir que debido a las variadas altitudes que tiene, estas provocan una extensa gama de climas, encontrándose desde el intenso frío de la montaña, hasta el tórrido de las riberas del río Amacuzac.

En cuanto a la hidrografía de la zona, el estado pertenece a la vertiente del Océano Pacífico y forma parte de la cuenca hidrográfica del río Balsas. Dentro de su territorio presenta dos subcuencas: la del río Amacuzac, que abarca la casi totalidad del estado y en pequeña parte la del Nexapa al que desemboca la barranca de Matzinac.

El segundo sistema hidrográfico, el más notable del estado tanto por ser el más característico como por la importancia de las regiones que atraviesa, lo forma el del río Yautepec o Higuerón. Nace en los manantiales del bosque en Oaxtepec (antiguo jardín de los emperadores aztecas) y recibe los derrames de las numerosas y extensas barrancas que bajan de las montañas de Tlayacapan y Totolapan. Pasa por los pueblos de Itzamatitlán, Oacaleo y por la ciudad de Yautepec, de donde toma su denominación, y se le une el río de Tepoztlán, que recoge las aguas de la sierra de este nombre. Aumenta considerablemente su caudal al pasar por los manantiales de Las Estacas y con el nombre de Higuerón pasa por las tierras de Tlaltizapán para entrar a terrenos de Jojutla, al Sur de la cual se le junta el río Apatlaco y con este último afluente entra al río Amacuzac en Tenayuca.

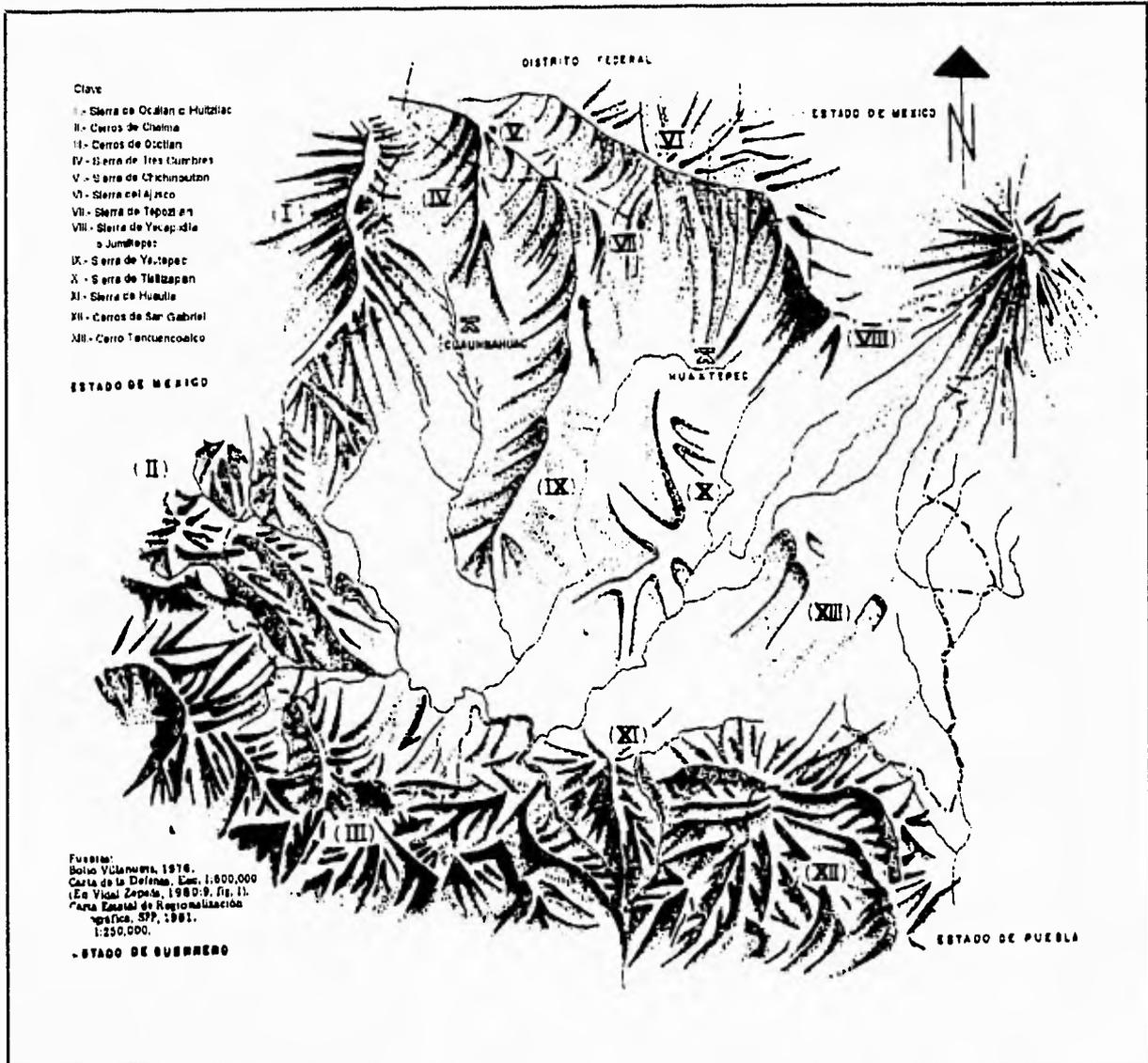
El tercer sistema lo forma el río Cuautla, llamado también de Chinameca, con sus afluentes, el río de Ayala y la Barranca de Cuera; la cual se forma de los derrames de los montes de Tetela del Volcán y su curso principal lo forman las Barrancas del Mal Paso, de Ortiz y de Tezoneo y entra al río de Cuautla en Tecomaleco³. Todo lo anteriormente expuesto sobre hidrografía morelense se puede apreciar en el mapa V-3.

Finalmente, el área de Morelos cuenta con dos estaciones climáticas anuales: la de lluvias y la de secas, y de acuerdo con la frecuencia de las lluvias, la región se puede dividir en cuatro zonas: en las partes más elevadas de la Sierra de Chichinautzin y del Popocatepetl se presentan los lugares de mayor índice de precipitación pluvial (más de 1 200 mm cúbicos anuales).

Hay una franja de precipitación media (entre 1 000 y 1 200 mm cúbicos), que abarca las porciones más bajas de las faldas de las sierras ya mencionadas. Esta zona abarca poblaciones como Cuernavaca, Tepoztlán, Tlalnepantla, Tlayacapan, Atlatlahuacan y Tlacotepec; la franja prosigue en el extremo occidental del área abarcando al Suroeste las faldas de la sierra de Huitzuc y cubre la parte más alta de los municipios de Coatlán del Río, Tetecala y Amacuzac hasta llegar a Tlzapotla.

Hay una tercera zona que es la que presenta menos precipitación (inferior a 1 000 mm cúbicos anuales) y que abarca toda la parte central y Sur del área, exceptuando el valle de Ticumán y el extremo Sureste de los municipios de Janteco y Axochiapan, con cantidades aún menores que llegan apenas a los 800 mm cúbicos.

Una vez que se ha dado un panorama general de lo que es el estado de Morelos en cuanto a su ubicación geográfica, orografía, clima e hidrografía, se pasará a un breve esbozo de lo que esta zona



Mapa V-2. Orografía de Morelos.

Fuente: Druzo Maldonado Jiménez, Cuauhnáhuac y Huastepéc. (Tlalhujicas y xochimilcas en el Morelos prehispánico): 122.

ha sido tanto en la época prehispánica como colonial.

b) Morelos prehispánico

Se sabe que desde la etapa conocida como Preclásica (2000 a. de C. a 300 d. de C.) existió presencia humana en la zona que actualmente abarca el estado de Morelos. De esa época se han localizado testimonios que nos hablan de la existencia de dos tradiciones culturales distintas: la influencia olmeca y la tradición del Altiplano Central.



elementos característicos de esos grupos. Asimismo es muy posible que en esos tiempos alguna de estas agrupaciones abandonara el lugar y pasara a la cuenca de México, llevando sus conocimientos a Teotihuacan.

Con la caída del imperio Tolteca, grupos venidos del Norte atravesaron la frontera mesoamericana y comenzaron a diseminarse por varios lugares. Debido a esta dispersión llegaron al estado de Morelos los xochimilcas y después los tlahuicas.

Los xochimilcas se extendieron hacia el oriente y el Sur, fundando Tetela, Hueyapan, Tepoztlán, Totolapan y Xumiltepec. Ellos establecieron el Señorío de Huaxtepec que ocupaba la parte oriente de la zona morelense, limitando por el Norte con los estados de México y Puebla, siendo sus extremos Hueyapan por el Norte y Axochiapan en la parte Sur.

Por otro lado, los tlahuicas fundaron lo que más tarde se conocería como el Señorío de Cuauhnáhuac, estableciéndose en la parte occidental del actual estado de Morelos, colindando con el Estado de México y el de Guerrero. Se mezclaron con los pueblos que ya se habían asentado en esos lugares.

En el mapa V-4 podemos ver la organización territorial que tenía el estado hacia 1519.

Estando los mexicas bajo el mando de Izcóatl, que gobernó entre 1427 y 1440, decidieron internarse en la zona de Morelos aproximadamente en 1430, mediante una operación militar de gran alcance, gracias a la cual pudieron apoderarse de las tierras bajas. En 1437 realizaron una nueva entrada y casi todos los pueblos morelenses quedaron bajo su dominio, repartiéndoselos entre Texcoco y Tenochtitlan.

Por lo tanto, fue a partir de Izcóatl cuando el área de Morelos quedó totalmente subordinada a la confederación de estados que gobernaban el Valle de México, perdurando el dominio mexica en la zona hasta el momento de la llegada de los españoles.

Cada una de las regiones anteriormente mencionadas debía tributar diversos productos a México-Tenochtitlan; sin embargo, los textiles fueron el elemento más importante dentro de dicha tributación, ya que esta zona se destacó por el cultivo del algodón, aunque también se tributaban otros productos que variaban de acuerdo al clima de las distintas regiones.

c) Morelos colonial

Como ya se vio, Morelos fue durante la etapa prehispánica un territorio ambicionado, aprovechado y dominado por la Triple Alianza y precisamente por lo mismo, significó una zona clave para el desarrollo de la conquista y colonización de la Nueva España, ya que era uno de los caminos para seguir conquistando hacia el Sur del inmenso y poco conocido territorio novohispano.

A partir de la etapa colonial hasta la independencia, la historia de la zona del estado de Morelos corre paralela a la del Marquesado del Valle, ya que formó parte de él; dicho esto, pasaremos a hablar un poco sobre la historia de esta merced concedida a Hernán Cortés.

Una vez consumada la conquista de México-Tenochtitlan, Cortés recibió de la Corona española un reconocimiento poco usual en la época: se le concedió un señorío en pago a sus servicios. Era



El 6 de julio de 1529 el rey Carlos V otorgó a Hernán Cortés los títulos de Marqués del Valle de Oaxaca y Capitán General de la Nueva España, así como el dominio señorial sobre una amplia porción de tierras, que se denominaron Estado del Marquesado del Valle de Oaxaca.

La Real Cédula a través de la cual se le concedió esta merced afirma: "Por la presente vos hacemos merced, gracia e donación pura perfecta y no revocable que es dicha entre vivos para agora e para siempre jamas de las villas y pueblos de Cuyoacan, Atlacubaya, Matlazingo, Toluca, Calimaya, Guanavaca, Guastepeque, Acapixtla, Yautepeque, Tepoztlan, Oaxaca, Cuyulapa, Etlantenquilla, Vacca, Teguatepeque, Xalapa, Utlatepeque, Atroyestan, Equetasta, Tustlatepeca, Ixcaltan, que son en la dicha Nueva España hasta un número de 23 000 vasallos con sus tierras, o aldeas y terminos y vasallos, y jurisdicción civil, y criminal, alta y baja mero mixto imperio, e rentas y oficios y pechos e derechos, y montes y prados, y pastos e aguas corrientes estantes y manantes y con todas las otras cosas que nos tuvieremos y llevaremos y nos pertenciere y de que podamos y debamos gozar y llevar en las tierras que para nuestra Corona Real se señalaren en dichas villas y pueblos de suso declarados pertenecientes en cualquier manera, para que todo ello sea vuestro y de vuestros herederos y subcesores y de aquel o de aquellos que de vos o de ellos obieren título o causa, y razón"⁴.

La región abarcada por el Marquesado no comprendía una unidad territorial contigua, sino que sus posesiones se encontraban diseminadas en diversas regiones de la Nueva España. Estaba constituido por 22 pueblos que formaban siete porciones territoriales independientes que, a su vez, correspondían a siete jurisdicciones.

Una de las zonas del Marquesado abarcaba 4 100 km. cuadrados de lo que hoy es el estado de Morelos, fungiendo la ciudad de Cuernavaca como alcaldía mayor y cabecera. Esta jurisdicción fue la de mayor extensión e importancia y comprendió casi la totalidad del territorio morelense (con excepción de la parte Noreste donde se encuentran Atlatlauhean, Jumiltepec, Tetela del Volcán, Ocuituco, Hueyapan y el mineral de Huautla). Asimismo formaron parte del Marquesado la zona Sur del estado de Puebla y parte del estado de Oaxaca. En el mapa V-5 se puede apreciar la extensión que tuvo el Marquesado del Valle, así como su distribución en zonas separadas unas de otras.

De acuerdo con Gisela Von Wobeser⁵, los corregimientos de Toluca y Coyoacán, situados al Suroeste y Sur de la ciudad de México, desempeñaban un papel importante como zonas abastecedoras de productos agropecuarios a la ciudad.

La Alcaldía Mayor de las Cuatro Villas Marquesanas comprendían a los pueblos situados en el Valle de Oaxaca, con excepción de la ciudad de Antequera. Esta zona producía numerosos tributos a la familia de Cortés, pero debido a su marginamiento geográfico, desempeñó un papel poco importante en la economía novohispana. En el Golfo se situaba la Alcaldía Mayor de Tuxtla, que comprendía las provincias de Coaxtla y La Rinconada. Esta región estuvo orientada a la producción de artículos de exportación, principalmente azúcar, en virtud de su posición geográfica estratégica. El Corregimiento de Charo Matlazingo comprendía una zona reducida, de escasa importancia debido a su aislamiento del resto del estado. Por último, en el Istmo de Tehuantepec se encontraba el corregimiento del mismo nombre que, después de la enajenación del puerto por la Corona en 1560, se redujo a la pequeña población de Jalapa. De este modo, Cortés fue Marqués del Valle y



Señor de Toluca, Coyoacán, Tacubaya, Matlanzingo y Calimaya.

La Alcaldía Mayor de Cuernavaca incluía los corregimientos de Yecapixtla y Oaxtepec, así como ochenta poblados más, ocho haciendas y dos ingenios de caña de azúcar.

Hernán Cortés tuvo un gran interés por Cuernavaca y prueba de ello es que en ese sitio construyó su palacio y trató de convertirla en capital de su Marquesado. Dicha población constituía un punto clave para él, ya que de ahí había salida para Oaxaca y Tehuantepec, donde armaba sus navíos para explorar el Pacífico.

La zona de Morelos fue plantío de todo tipo de frutos, pues la riqueza natural de su suelo así lo permitió, sin embargo, el cultivo más importante fue la caña de azúcar, la cual sustituyó al algodón como principal producto de la región, convirtiéndose así en la base de la economía morelense aún hasta nuestros días.

La merced de Carlos V otorgada a Cortés, lo mismo que el título de Marqués fueron ratificados por Felipe II en 1560 para los sucesores del conquistador, reservándose para la Corona Española el puerto de Tehuantepec, que fue lo único que el segundo Marqués del Valle perdió de sus dominios. Para 1726 Felipe V nuevamente ratificó esta merced para los sucesores de Cortés.

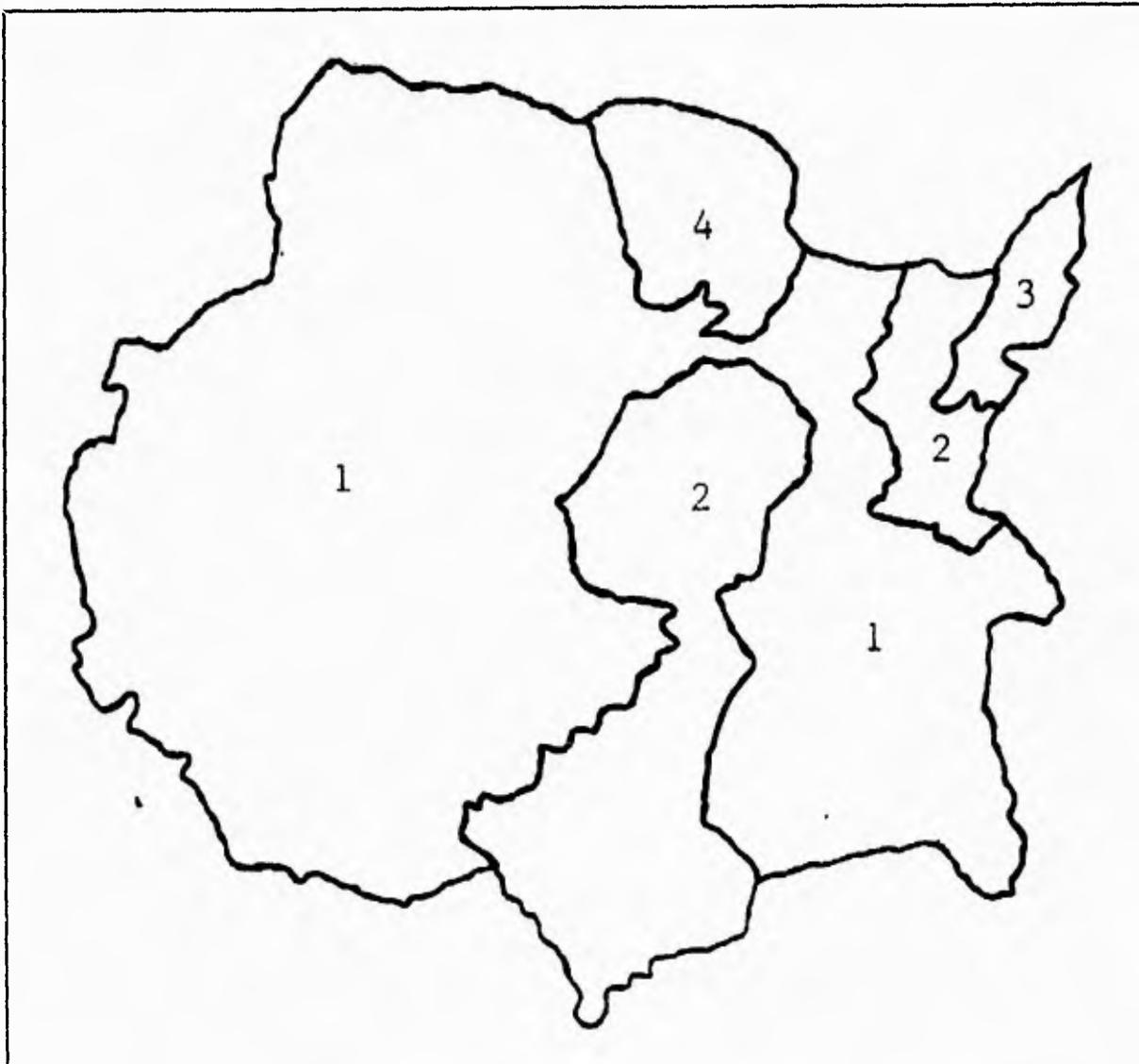
El Marquesado del Valle subsistió durante tres siglos (1529-1821) y permaneció, con excepción de cortos periodos durante los cuales fue secuestrado por la Corona, en manos de los descendientes de Cortés sin fraccionarse o desmembrarse. Mediante sucesión hereditaria pasó al primogénito de Cortés, Martín y a los hijos de este, Fernando y Pedro. En 1629, al extinguirse la línea directa, llegó a formar parte de los ducados napolitanos de Terranova y Monteleone.

Como se dijo al principio de este apartado, el rey, al otorgar un señorío, renunciaba a muchos de sus derechos sobre ese territorio. Lo único que conservó en el caso del Marquesado del Valle fue: legislar, acuñar moneda, explotar las minas y salinas, hacer justicia en segunda y tercera instancias, llamar a guerra, controlar al ejército y las fortalezas y recibir algunos impuestos tales como la alcabala y el quinto real. Por su parte Cortés obtuvo los derechos de gobierno, administración de justicia en primera instancia y la recaudación de los tributos derivados de sus derechos señoriales dentro del Marquesado.

Lo anterior fue en la teoría, ya que en la práctica se dio una complicada interrelación entre ambos poderes, que poco a poco se fue convirtiendo en una paulatina pérdida de los derechos de los Marqueses en favor de la Corona. Esta situación, sin embargo, tuvo fluctuaciones pues hubo periodos en los que el Marquesado lograba recuperar ciertos privilegios.

Refiriéndonos específicamente al poder eclesiástico, Cortés pretendió ejercer su poder sobre la Iglesia, por lo cual solicitó al Papa Clemente VII el patronato eclesiástico sobre los pueblos que formaban parte de su señorío. El Papa se lo concedió mediante una bula expedida en 1529, que incluía el beneficio sobre los mismos y primicias. Sin embargo, Carlos V declaró sin efecto esta bula, ya que fue concedida sin su autorización.

Para 1532 la Audiencia de México, recibió órdenes de nulificar la bula e impedir el cobro de los diezmos a los oficiales de Cortés, así como devolver la cantidad recibida hasta ese momento. De este modo, el rey continuó ejerciendo el patronato dentro del marquesado, correspondiéndole el cobro de los diezmos. Incluso los mismos marqueses tuvieron que pagar diezmo sobre la



Mapa V-6. Morelos en la época colonial: Jurisdicciones. 1. Cuernavaca, 2. Cuautila-Amilpas, 3. Tetela del Volcán, 4. Chalco (fracción).

producción agrícola y ganadera de sus ranchos y haciendas.

En la época colonial el territorio que hoy ocupa el estado de Morelos estaba conformado por las jurisdicciones de Cuernavaca, Cuautila-Amilpas, Tetela del Volcán y la parte Sur de la de Chalco. Esto se puede visualizar en el mapa V-6 que nosotras mismas elaboramos al obtener información de diversas fuentes⁶.

Pasaremos ahora a hablar brevemente de cada una de estas jurisdicciones, comenzando por la de mayor extensión territorial: Cuernavaca. Esta región cuenta con fértiles valles que descienden de las faldas del Ajuseco y del Popocatepetl, hasta llegar a la tierra caliente. En esta región, como en otras del Marquesado, los fiscales reales cuestionaron la extensión de las posesiones de Cortés.



Totolapa, Atlatlauca, Nepopualco, Tehuizco y Tlayacapa fueron reclamadas para la Corona y puestas bajo un corregidor en 1532, a pesar de que Cortés afirmó que pertenecían a sus villas de Oaxtepec y Yecapixtla.

Para 1551 el oidor Quesada llevó a cabo una inspección de la jurisdicción y estimó que había alrededor de 15 000 tributarios en Cuernavaca y sus estancias, 5 500 en Yautepec y Tepoztlán, 4 500 en Oaxtepec y las Amilpas, y 5 000 en Yecapixtla y las Tlalnahuas. Al total de 30 000 tributarios aumentó 6 000 más por los que los indios encubrían⁷.

Desde el punto de vista de la religión, los frailes de san Francisco fueron quienes se encargaron en 1525 de fundar un monasterio-misión en Cuernavaca. Posteriormente tanto los dominicos como los agustinos fundaron casas similares; los primeros en Oaxtepec y los segundos en Yecapixtla.

Más adelante Cuernavaca se dividió con parroquias franciscanas en Tlaquillenango (que después paso a manos de los dominicos), Jiutepec, Mazatepec y Xoehitepec, éstas dos últimas fundadas ya en el siguiente siglo (1694).

La doctrina dominica de Oaxtepec, por su parte, se dividió con la construcción de los conventos de Yautepec, Tepoztlán y Tlaltizapán.

Por su parte los agustinos dividieron la doctrina de Yecapixtla al erigir Xonacatepec y Xantetelco.

En el mapa V-7 se puede ver la ocupación territorial que tenía la jurisdicción de Cuernavaca.

Por su parte la jurisdicción de Cuautla-Amilpas se encontraba dividida en dos partes, debido a una intrusión de la jurisdicción de Cuernavaca.

Cortés consideraba a los pueblos de las Amilpas sujetos a su villa de Oaxtepec, pero por otro lado la Corona argumentaba que eran cabeceras separadas. Para 1581 pasaron a formar parte de las posesiones reales.

Poco tiempo después de la conquista el señorío de Ocuituco fue dividido en cuatro partes: Ocuituco, Xumiltepec, Tetela y Acaingo; siendo las tres primeras otorgadas en encomienda a españoles.

La epidemia que tuvo lugar en 1576-1581 acabó con más de la mitad de la población indígena de esta jurisdicción. Mientras que para 1570 había 7 052 tributarios, para 1588 únicamente eran 3 028⁸.

En la década de 1550 muchos pequeños asentamientos de la región de las Amilpas fueron eliminados en reducciones que llevaron a cabo los frailes dominicos, quienes visitaron la zona desde 1528. Oaxtepec era el centro del cual se dispersaban a predicar.

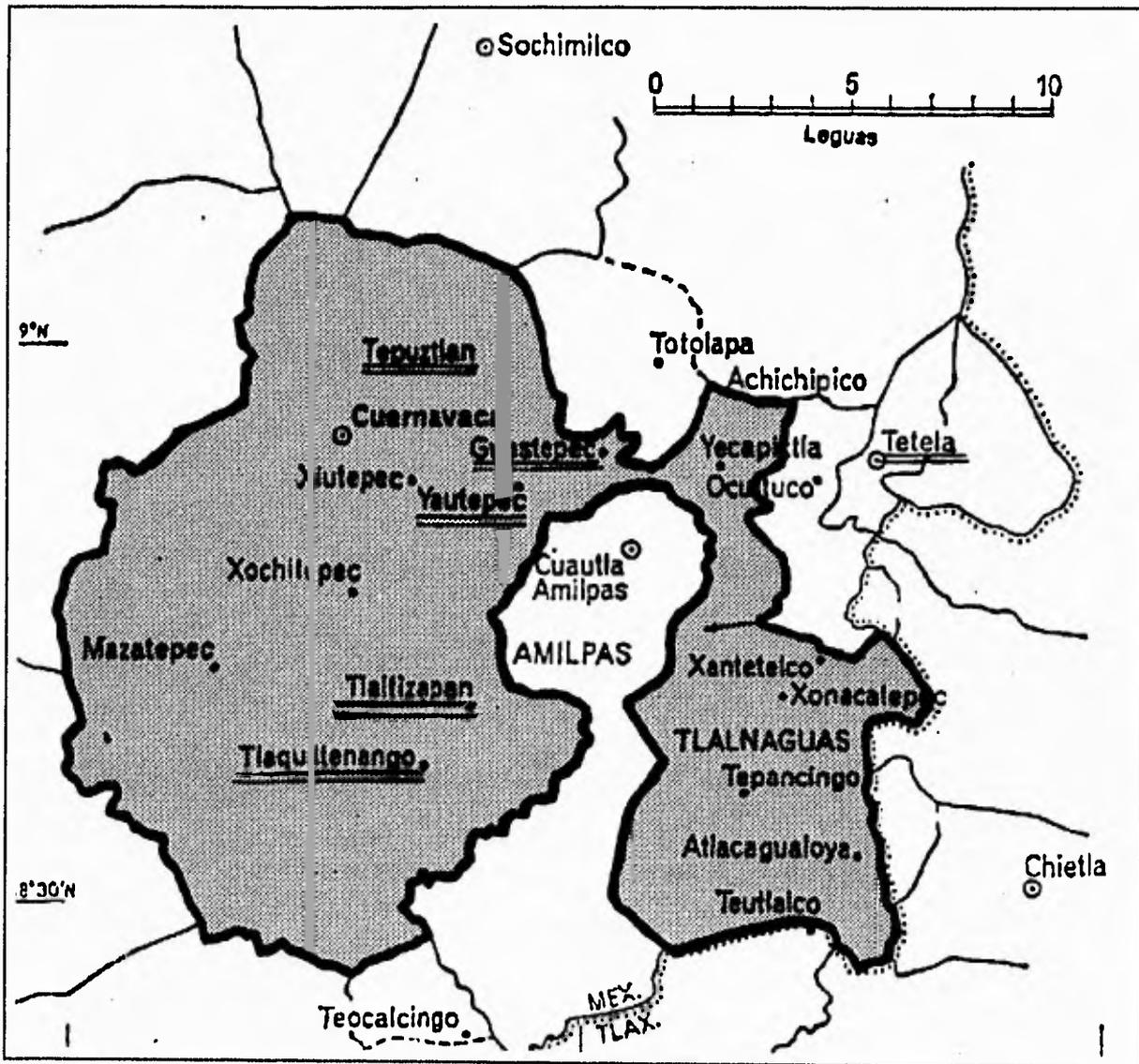
Por su lado los agustinos fundaron en 1534 un convento en Ocuituco, lugar que acabarían por ceder a un cura secular. Zacualpa lo visitaron desde 1535 y en Xumiltepec fundaron un convento en 1570.

El mapa V-8 representa la zona que abarcó la jurisdicción de Cuautla-Amilpas.

La tercera de las jurisdicciones que conformó lo que hoy en día es Morelos fue la de Tetela del Volcán, zona que en septiembre de 1519 fue atravesada por Pedro de Alvarado y Vázquez de Tapia y que seguramente para 1521 fue sometida por los españoles.

Es muy probable que Tetela, Hueyapan y Nepopualco fueran desde el principio una única encomienda que Cortés concedió al conquistador Pedro Sánchez Farfán.

Para 1548 la zona contaba con 2 000 tributarios, cifra que paulatinamente se fue reduciendo a 1 800 en 1557, 1 500 en 1570 y 562 en 1588⁹.



Mapa V-7. Jurisdicción de Cuernavaca.

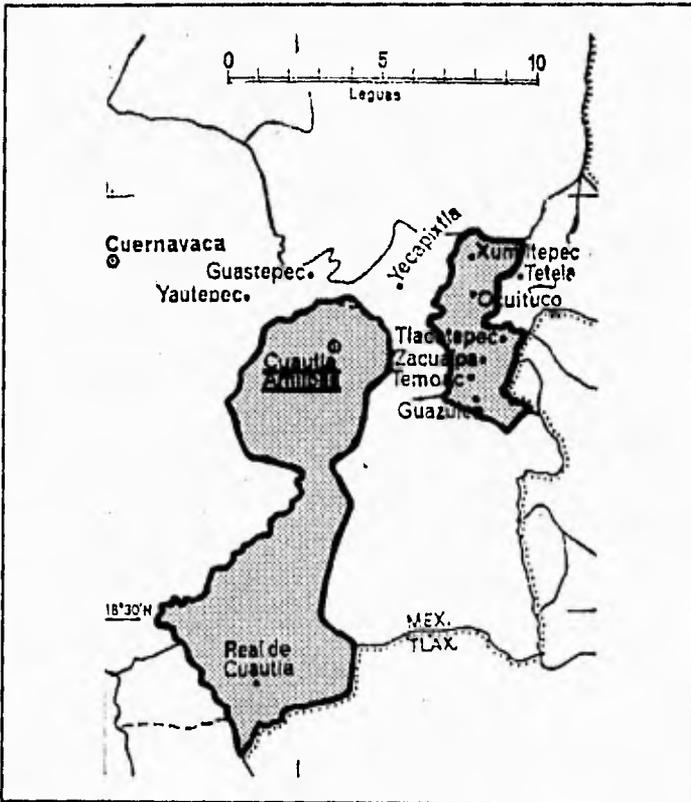
Fuente: Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*, 97.

Los frailes agustinos de Ocuiltepec fueron los primeros en visitar el área, pero pasada la segunda mitad del siglo XVI fueron sustituidos por los dominicos, quienes fundaron dos conventos: uno en Tetela y otro en Hueyapan.

La localización geográfica de esta jurisdicción puede ser vista en el mapa V-9.

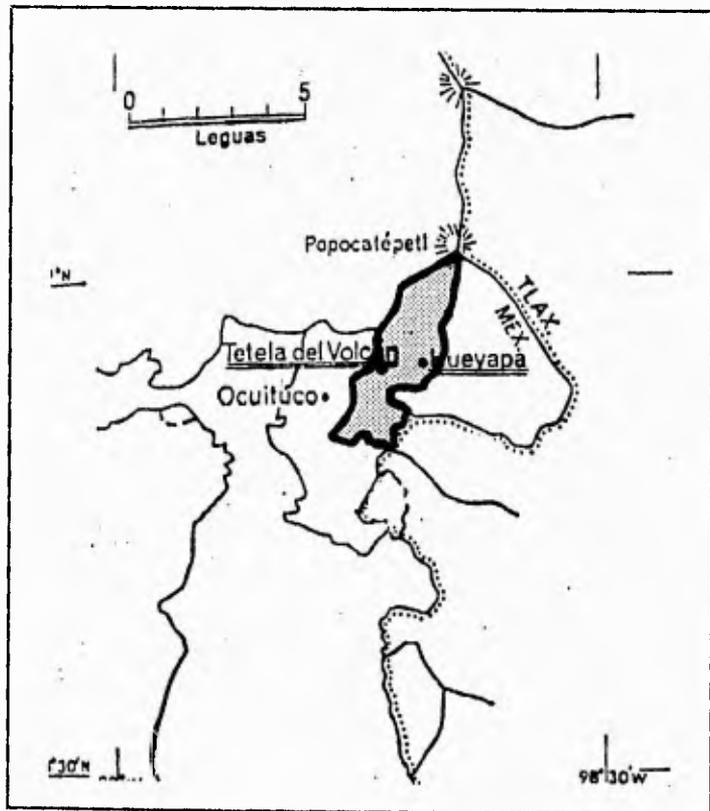
Finalmente, una pequeña zona de la antigua jurisdicción de Chaleo con el tiempo pasó a formar parte de lo que hoy es Morelos. Específicamente se trata de los poblados de Tlanepantla, Totolapa, Tlayacapan y Atlatlauca, que se localizan en el extremo Suroeste de la jurisdicción.

La provincia Chalea no fue incluida dentro del Marquesado del Valle, aunque Cortés insistía



Mapa V-8. Jurisdicción de Cuautla Amilpas.
Fuente: Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*: 94.

Mapa V-9. Jurisdicción de Tetela del Volcán.
Fuente: Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*: 303.





en que el área que hoy es tierra morelense (Atlatlauca-Totolapa-Tlayacapan), estaba sujeta a sus posesiones de Oaxtepec y Yecapixtla. Dichos lugares fueron controlados de 1528-1530 por Diego de Olguín, Francisco de Solís y Juan de Burgos. En 1531 fueron recuperados por Cortés, pasando finalmente a manos de la Corona en 1532.

La zona fue primeramente evangelizada por los franciscanos a partir de 1524, uniéndosele las otras órdenes mendicantes poco tiempo después. Los dominicos fundaron convento en Chimalhuacán, los franciscanos en Tlalmanalco y los agustinos en Mixquic. Entre 1550-1570 los dominicos fundaron también Amecameca, Cuitláhuac y Tenango, lugares todos ellos visitados con anterioridad por los franciscanos.

La zona que aquí nos interesa, fue visitada primero por los dominicos de Oaxtepec, pero en 1535 fue asignada a los agustinos, quienes fundaron ahí tres casas.

La jurisdicción de Chalco se encuentra representada en el mapa V-10.

Como ya se ha podido ver, en la región morelense se dieron abundantes asentamientos de las tres órdenes mendicantes, siendo los franciscanos quienes ocuparon los mejores sitios, dejando a los dominicos y agustinos las regiones con mayores dificultades en cuanto a clima y acceso. No obstante, los frailes de la Orden de Predicadores supieron aprovechar los territorios que quedaban libres para así formar una ruta evangelizadora, estableciéndose en sitios que no estuviesen ocupados y en los que ellos pudiesen tener los mayores privilegios.

Ruta evangelizadora en la zona

Inicialmente la expansión de la Orden dominica se realizó en los alrededores de su casa principal de Santo Domingo de México, en las zonas que, como ya mencionamos, estuviesen libres de la ocupación franciscana y agustina. Esta fue la razón por la cual la distribución de los poblados dominicos de los valles de México, Puebla y Morelos, refleja aparentemente poca organización.

Y precisamente porque los franciscanos con anterioridad se habían asentado en los mejores y más importantes puntos geográficos de esa zona central, los dominicos se vieron obligados a buscar nuevos territorios en los que no hubiera quien pudiera hacerles competencia y así fue como se desplazaron al Sur y Sureste del territorio, regiones que debido a su extrema aridez y dificultad de comunicación habían sido dejadas de lado por las otras órdenes. Según afirma Ricard, "ahí encontraron los dominicos un dominio inmenso y virgen, donde su iniciativa propia había de hallarse a sus anchas y su actividad desplegarse sin obstáculo alguno"¹⁰.

La primera fundación dominica después de Santo Domingo de México fue, como ya se ha visto, la de Oaxtepec, a donde fueron enviados frailes que adoctrinaban y simultáneamente aprendían la lengua mexicana. Más tarde fundaron San Vicente de Chimalhuacán-Chalco y después San Juan Bautista de Coyoacán.

En la parte occidental del territorio que actualmente ocupa el estado de Morelos se establecieron los franciscanos, desde Xochimilco hasta Cuemavaca, en donde estaban desde 1530. Entre este territorio y el que ocuparon al otro lado de los volcanes de manera exclusiva, los agustinos y



Mapa V-10. Jurisdicción de Chalco.

Fuente: Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*: 104.

dominicos fundaron sus conventos morelenses.

Desde 1534 los agustinos se establecieron al centro del estado, hasta que llegaron a tener un considerable número de conventos, la mayoría de ellos en el valle.

Hacia el occidente y oriente de la línea conventual que establecieron los agustinos, los dominicos construyeron sus conventos en dos fajas territoriales. Una iba desde México hacia el Sureste del Valle, pasando por Chimalhuacán-Atenco, Chalco, las faldas de los volcanes, Chimalhuacán-Chalco (1528) y Amecameca (1537).

Al mismo tiempo establecieron su otra línea de conventos hacia el Valle de las Amilpas, cuya primera fundación fue Oaxtepec (1528). La misión en esta zona quedó un tanto trunca, hasta que en 1548 se establecieron en Yautepec y en 1555 en Tepoztlán, ampliando así su extensión



geográfica. Algunos años más adelante, en 1570, ocuparon Tlaquiltenango, que anteriormente había sido franciscano, estableciéndose después en Cuautla (1580). Finalmente, la última fundación que realizaron en esta zona del Valle de las Amilpas fue Tlaltizapán, en 1583. Todos estos conventos quedaron alineados hacia el occidente de la ruta agustina.

Hacia el oriente de la faja agustina, aproximadamente entre 1559 y 1563, los dominicos obtuvieron dos asentamientos más, Tetela del Volcán y Hueyapan, que sirvieron como paso de transición entre el Valle de México y el de Puebla, y más adelante, los territorios de Oaxaca y Chiapas.

Desde 1533 los dominicos habían pedido a los franciscanos que les cedieran su casa de Guautinchán, para así poder consolidar su comunicación con el Sur. El provincial de los franciscanos accedió, sin embargo, los predicadores tuvieron dificultades que no les permitieron establecerse definitivamente en el lugar y devolvieron la casa en 1557.

Para 1570-1572 Tenango del Aire, cerca de Amecameca, fue entregado a los dominicos y este fue el punto en el que la línea conventual que venía desde la ciudad de México, se dividió en dos zonas abarcando así el estado de Morelos. Una franja es la que va de Tepoztlán a Tlaquiltenango y la otra de Amecameca a Hueyapan.

Esta segunda línea, que muestra una expansión más metódica y progresiva, fue la que abrió paso a las regiones mixteca y zapoteca, que fueron dominio absoluto de la Orden de Predicadores y que más adelante les iba a dar la posibilidad de expandirse hasta Chiapas y Guatemala. En 1528-1529 ya tenían fundado Izúcar, lo cual les ayudó para establecerlo como punto de enlace entre las misiones del centro y las de Oaxaca. Ricard afirma: "Fácil es comprobar, con los ojos en el mapa, que los hermanos predicadores ocupaban todo el Sureste del actual Estado de México, y que por Chalco, Tenango, Amecameca, Tetela-Hueyapan, Puebla, Izúcar y Tepeji sus conventos formaban una línea casi continua desde México hasta la Mixteca"¹¹.

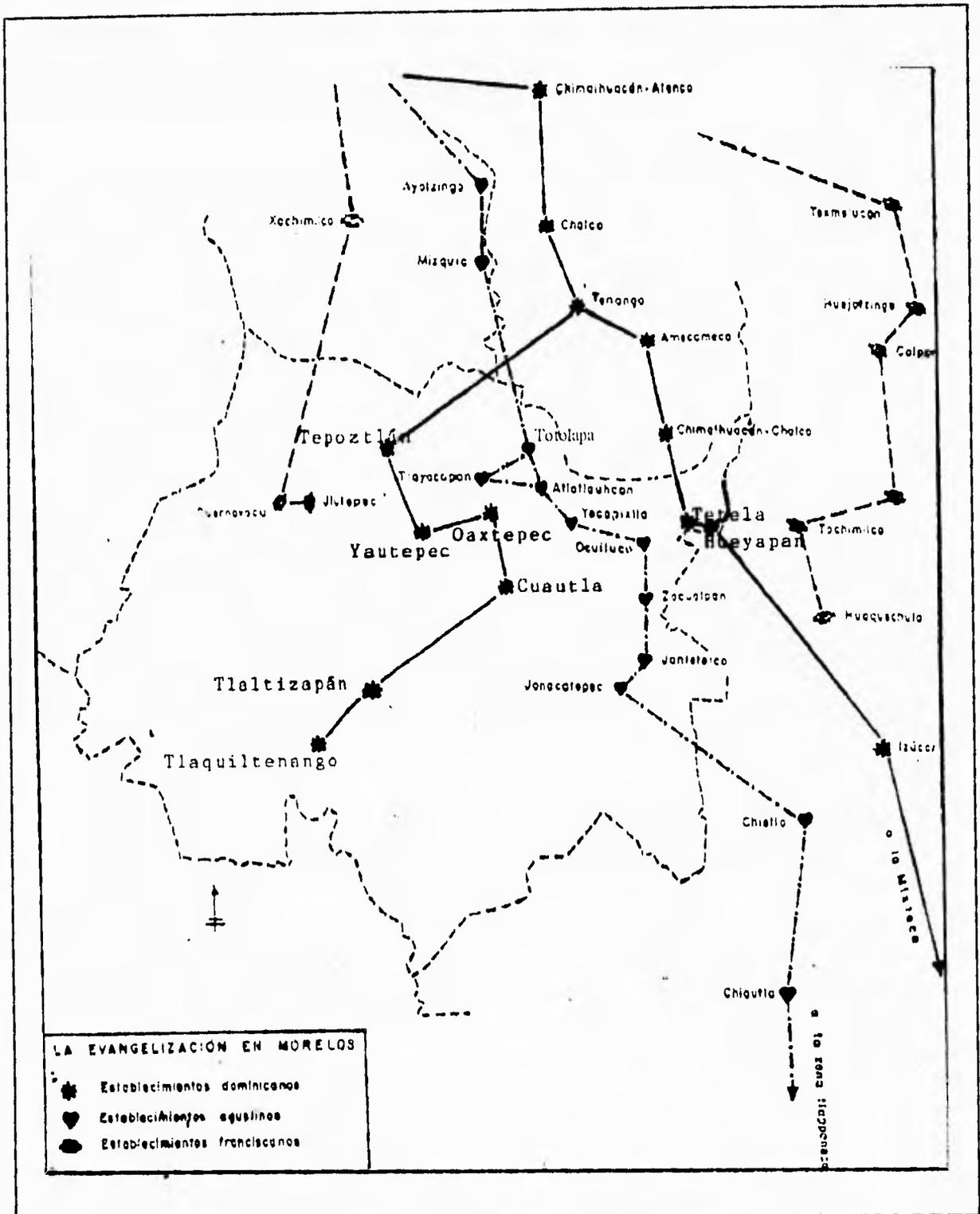
En el mapa V-11 está representada la ruta dominica, al lado de las fundaciones agustinas y franciscanas de la región de Morelos y sus alrededores.

Robert Ricard¹² distingue tres tipos de misión: misión de ocupación, misión de penetración y misión de enlace. En las misiones de ocupación los conventos forman una red estrecha, a distancias cortas unos de otros y agrupados en torno de un centro.

La misión de penetración está constituida por la fundación dispersa de casas, tanto en zonas de difícil relieve, clima extremo, no pacificadas o rodeadas de territorios totalmente indómitos.

Finalmente la misión de enlace consiste en la fundación de series de conventos, que en vez de estar repartidos alrededor de una casa principal, forman una línea directa que liga un grupo con la ciudad de México. Ejemplo característico de este tipo es la misión dominica de Puebla que enlaza a la misión de la mixteca con la del centro; y nosotros consideramos que las dos líneas dominicas en el actual estado de Morelos, formadas por los conventos incluidos en esta investigación son también misiones de enlace.

Este último tipo de misión es particularmente importante porque para la marcha efectiva del apostolado era necesario que los religiosos pudieran ir de una casa a otra sin salir de los dominios de su Orden, pues así estaban más seguros de recibir tanto un buen hospedaje, como la docilidad



Mapa V-11. Ruta evangelizadora de la Orden de Predicadores durante el siglo XVI en el actual estado de Morelos. Fuente: Carlos Martínez Marín, *Tetela del Volcán: Lámina 1*.



y respeto de los indios; de este modo también evitaban los roces con miembros de otra Orden o con los indios administrados por ellos. Así pues, estaban menos expuestos a vivir fuera de su ambiente habitual, lo cual aseguraba la observancia de la regla y podían de esta manera mantener una unidad en los métodos evangelizadores.

A continuación se puede observar el cuadro que elaboramos a partir de la información obtenida acerca de las fundaciones mendicantes morelenses en el siglo XVI.

FUNDACIONES CONVENTUALES DEL SIGLO XVI EN MORELOS		
Franciscanos	Dominicos	Agustinos
Cuernavaca 1525 (Asunción)	Oaxtepec 1528 (Santo Domingo)	Ocuituco 1534 (Santiago)
Jiutepec 1570 (Santiago)	Yautepec 1548 (Asunción)	Totolapa 1535 (San Guillermo)
	Tepoztlán 1555 (Natividad)	Yecapixtla 1535 (San Juan Bautista)
	Tetela del Volcán 1559 (San Juan Bautista)	Zacualpan 1535 (Rosario)
	Hueyapan. Entre 1559 y 1563 (Santo Domingo)	Tlayacapan 1554 (San Juan Bautista)
	Tlaquiltenango 1570 (Santo Domingo)	Xonacatepec 1557 (San Agustín)
	Cuautla 1580 (Santiago)	Xantetelco 1565 (San Pedro)
	Tlaltizapán 1583 (San Miguel)	Atlatlauca c. 1570 (San Mateo)
		Xumiltepec 1570 (San Andrés)

Método evangelizador de la Orden

Tanto los franciscanos, los dominicos y los agustinos que llegaron al Nuevo Mundo tuvieron que enfrentarse a las mismas dificultades para lograr la cristianización de los indios: desde la hostilidad ante la nueva religión y la aparente aceptación, hasta el desconocimiento de la cultura y de las lenguas indígenas que dificultaban la comunicación con ellos y que movió a los frailes a estudiarlas.



Para vencer estos obstáculos, los mendicantes en los primeros años tuvieron que utilizar diversos métodos de comunicación y comprensión, que iban desde las pictografías y catecismos “Testerianos”, hasta las impresiones traducidas a las lenguas indígenas de devocionarios, catecismos, doctrinas y, como parte de vital importancia, gramáticas y vocabularios. Asimismo se hicieron ayudar de un recurso importante, la música¹³.

El empleo de los procedimientos principales, los cuadros y la música, marcan el modo de adaptación y ambos son clásicos en la historia de las misiones. Inspirados en los manuscritos indígenas, algunos religiosos tomaron la costumbre de ayudarse de cuadros, de “pinturas”, para la enseñanza de la doctrina cristiana, los cuales se conocen como sargas didácticas. Por ejemplo, hacían pintar en una de estas sargas los artículos de la fe; en otra, los diez mandamientos; en una tercera, los siete sacramentos, etc.

El predicador colocaba la sarga a su lado y con una vara iba señalando cada figura con sus correspondientes símbolos, mientras explicaba las verdades o los hechos ahí representados. La experiencia probó que los indios adquirirían de este modo un conocimiento más inteligente y más hondo de la fe católica. Mendieta, por ejemplo, había mandado pintar los misterios del Rosario para mover hacia esa devoción a los indios¹⁴.

También tuvieron que valerse de la adaptación de sus conventos (lo cual veremos más adelante de una manera más detallada), creando elementos funcionales que les facilitarían la tarea de la predicación, como fueron las iglesias de una sola nave, los grandes atrios, las capillas abiertas, las capillas posas y las representaciones pictóricas en los claustros que tuvieron la función ilustrativa y didáctica.

Lo importante era la enseñanza de lo esencial, y esto fue común a las tres órdenes, así pues, lo que variaba era el método, pero el fin era el mismo. El religioso tenía la libertad de acción para tomar el plan que le agradara más de acuerdo a sus necesidades y a las capacidades y curiosidades de sus oyentes, de tal modo que el método estaba determinado por las circunstancias.

En las pláticas que los religiosos podían tener con los indígenas, ya en un tono familiar, era posible llevar a cabo la adaptación del mensaje, la cual no estaba por sí misma en los libros impresos. De este modo se complementaron los libros con la capacidad de los frailes para adaptar otros sistemas y así hacerles llegar el mensaje de la nueva religión a los indígenas.

En palabras de Robert Ricard: “La enseñanza del catecismo fue semejante entre las tres órdenes, los moradores de los pueblos se juntaban cada día en la iglesia a son de campana, y sea dentro del templo o en el atrio, por espacio de una hora se les enseñaba el catecismo”¹⁵.

Además, las tres órdenes tuvieron los mismos ideales; en mayor o menor grado, la regla los obligaba a actividades semejantes, como todo verdadero evangelizador, estimaron necesario imponer la autoridad de su palabra con la abnegación, pobreza y austeridad de sus vidas. A eso los obligaba el compromiso de sus votos religiosos, pero además, al estar entre los indios, se dieron cuenta de que esos votos los forzaban a un mayor celo y una mayor observancia. Como afirma Mendieta: “el ejemplo con que estos siervos de Dios y primeros evangelizadores vivían y tractaban entre la multitud de infieles, que para su conversión fue una viva predicación”¹⁶.

También hay que considerar el ideal mesiánico de los misioneros, como nos dice Luis Emilio Henao: “Para los que tenían ideas utópicas en el siglo XVI, la religión era un signo de perfectibilidad



en una sociedad humanamente bien organizada, libre de los vicios de la sociedad europea y con posibilidades de vivir al máximo sus virtudes naturales, dentro de un ideal cristiano comunitario”¹⁷.

Si bien todas estas son características generales de las tres órdenes, pasaremos ahora a describir algunas características del método evangelizador de la Orden de Predicadores.

Los dominicos tuvieron que enfrentarse a las mismas dificultades, ostentaban los mismos ideales y vivían bajo una regla, al igual que las otras órdenes. Asimismo insistieron en la labor apostólica y en que los misioneros no ambicionaban las riquezas del mundo, el mismo Dávila Padilla nos dice al respecto: “Maravillávanse los indios de ver tal tesón de predicadores, y más de verlos tan desaficionados al oro y plata de que nuestros españoles seculares hazian mucha estima; y aseguravan más la doctrina de los bienes del alma, experimentando el desprecio de los religiosos acerca de las riquezas del mundo”¹⁸.

Entre dominicos y franciscanos existía una diferencia básica en lo referente a la doctrina que cada quien utilizó. Los segundos se sirvieron de la doctrina de Alonso de Molina, mientras que los dominicos prefirieron utilizar la Doctrina Larga del padre Pedro de Córdoba. Al respecto Robert Ricard nos dice: “Si la doctrina del padre fray Alonso de Molina, tanto por la difusión que tuvo como por la confianza con que la engalanó el episcopado, puede tomarse como el tipo de los catecismos franciscanos, su pareja, el catecismo más amplio y mejor desarrollado, prescrito también por la junta de 1546, puede tomarse como tipo de los catecismos dominicos”¹⁹.

Por esta razón los dominicos decidieron traducirla al náhuatl y en 1548 dieron una nueva edición, con ambos textos, castellano y náhuatl. De esta edición sólo se conoce un ejemplar que actualmente se conserva en la Biblioteca de Madrid. La doctrina está dividida en cuarenta sermones e incluye en su contenido: las oraciones principales, los artículos de fe, los diez mandamientos, los sacramentos, las obras de misericordia y los pecados capitales.

La principal diferencia de esta doctrina con la del padre Molina es que la preferida por los dominicos refleja un gran esfuerzo de adaptación, lo cual se encuentra casi totalmente ausente en el catecismo franciscano.

Al principio de la obra de Córdoba se insiste en el amor desinteresado de los misioneros y la manera en que han venido a sufrir y exponerse a diversos peligros sólo por la salvación de los indios. Únicamente la doctrina cristiana que ellos les enseñan los puede librar del Infierno y les ofrece el camino al Cielo a través del conocimiento de un Dios Todopoderoso, infinitamente perfecto y completamente alejado de sus dioses paganos.

De igual modo se les muestra que ese Dios es toda bondad, y por lo tanto para El resultan una ofensa los sacrificios humanos. El Dios cristiano es también suprema sabiduría y esto le permite saber y ver todo lo que en el mundo acontece; de aquí se desprende que no únicamente se peca de obra, sino también de pensamiento, insistiéndose de sobremanera en el pecado de intención, debido a que se había descubierto que entre los indios era muy común la hipocresía²⁰.

Por otra parte, la labor práctica de la evangelización implicaba otros trabajos intelectuales, los dominicos tenían que estar actualizados en sus métodos, por lo que reimprimieron en 1544 la doctrina de la que estamos hablando, y la volvieron a editar aumentada en 1550, lo cual quiere decir que esta fue una de las bases de sus ideas y de sus sistemas de predicación.



Además, se destacan dominicos como fray Francisco de Cepeda que en 1560 imprimió sus Artes de los idiomas chiapaneco, zoque, tzendal y chinanteco, y Domingo de la Asunción quien hizo su vocabulario zapoteca y gramática de la misma lengua en 1578; ambos son muestra de la preocupación de los dominicos por aprender las lenguas y convertir a los naturales del Nuevo Mundo²¹.

Asimismo fray Diego Durán (1537-1588), quien siendo un profundo conocedor del náhuatl, fue un importante propagador del evangelio durante el siglo XVI. A través de sus obras Ritos, fiestas y ceremonias de los antiguos mexicanos (1570), Calendario antiguo (1579) e Historia de las Indias de Nueva España e Islas de Tierra Firme, refleja su interés por investigar más a fondo todo lo concerniente al indígena de estas tierras.

Para conocer y entender el método de predicación que utilizaron los dominicos, lo mejor es exponer tres de sus principales figuras, las cuales pueden ser consideradas como representativas de los ideales de la Orden como predicadores: fray Pedro de Córdoba, fray Gonzalo Lucero y fray Bartolomé de las Casas.

El primero de ellos, fray Pedro de Córdoba, ya mencionado con anterioridad, dejó su doctrina e ideas plasmadas en su escrito. Además, su persona también resulta ser de gran importancia, por haber sido el fundador de la Provincia de la Santa Cruz de la Orden de Predicadores, lo cual lo muestra como uno de los primeros predicadores dominicos en las Antillas.

Las Casas en su Historia de las Indias, narra el método de fray Pedro de Córdoba, quien rodeado de indios, hombres, mujeres y niños "...asentado en un banco y en la mano un crucifijo y con algunos lenguas e intérpretes, les comenzó a predicar desde la creación del mundo discurriendo hasta que Cristo, Hijo de Dios, se puso en una cruz... fue un sermón dignísimo de ser oído y de notar, de gran provecho no sólo para los indios, los cuales nunca oyeron hasta entonces otro tal ni aún otro, porque aquel fue el primero que aquellos y los de toda la isla se les predicó al cabo de tantos años, antes todos murieron sin haber oído palabra de Dios"²².

La experiencia de los dominicos en las Antillas es también importante porque nos manifiesta el concepto que tenían del hombre los frailes dominicos que emprendieron una labor evangelizadora en esos lugares, pues como nos dice Ulloa: "...los dominicos antillanos tenían una clara percepción del hombre americano como imagen de Dios, es decir, inteligente y libre, y por lo mismo capaz de recibir el mensaje de la salvación y de insertarse plenamente en la obra redentora de Cristo, superando con mucho cualquier visión meramente humanista de la época, al reasumir plenamente los valores del indio dentro de la dimensión escatológica, única válida para ellos"²³.

Los dominicos en las Antillas tuvieron que enfrentarse a dos dificultades, primero, convencer a los que tuvieran a su cargo indios para que permitieran la evangelización, y la segunda, la imposibilidad de predicar, en esos momentos, el mensaje evangélico en lengua nativa sin necesidad de intérpretes. Sin embargo, poco a poco se fueron entrenando y creando un método que pudiese superar todos los obstáculos; de aquí que recurrieran a la pictografía y las representaciones en las paredes de los conventos, forma de comunicación que se volvió muy común.

El otro ejemplo de frailes dominicos que se dedicó a la predicación fue fray Pedro Lucero quien siguió un programa entre los indios de la mixteca y acerca del cual Dávila Padilla nos ha dejado muchos pormenores. El se dedicó a enseñar la doctrina a los indios con la mayor simplicidad,



considerándolos como niños, y con la mayor lentitud porque a su juicio sólo a pasos lentos podían avanzar y era muy importante no abrumarlos.

Su método consistía en probar a los indios que era absurdo adorar al Sol, la Luna y las estrellas, a través de la representación de una esfera que demostraba que los astros únicamente obedecían a Dios. Inmediatamente después les explicaba la necesidad de admitir la existencia de Dios como creador del Cielo, la Tierra y todos los seres vivientes. Asimismo les hablaba de la inmortalidad del alma, del Paraíso, del Infierno y de la Redención. Para difundir sus ideas se valía de grandes cuadros en los que cada uno de estos conceptos se representaba, para así mover la curiosidad de los indios e incitarlos a buscar la explicación con sus preguntas.

Ricard en su Conquista espiritual de México explica dos de los cuadros que Lucero utilizaba; uno de ellos era la representación del Cielo y el Infierno en donde aparecía la diferencia entre los indios que vivían en paz en el Cielo disfrutando de la presencia de Dios y de los ángeles, y los indios que aparecían en la parte inferior de la lámina sufriendo entre las llamas del Infierno.

La otra representación tenía canoas, en una de las cuales iban los indios arrepentidos con su rosario, rezando, haciendo penitencia y rumbo al Cielo. En otra canoa estaban los demonios con rumbo al Infierno.

Estas representaciones eran explicadas para conducir al arrepentimiento y a la nueva vida que la religión católica les brindaba a los indios.

Una vez que los adoctrinados habían comprendido bien lo que los cuadros representaban, el misionero les predicaba un sermón que se relacionara con el mismo tema y enseguida les exponía los Diez Mandamientos, a través de cuyo cumplimiento podían ir al Cielo y si los desobedecían serían condenados al Infierno.

El padre Lucero estaba convencido de que los indios no hacían ni bien ni mal, sino bajo la vigilancia ajena; es por esto que insistía mucho en la omnipresencia de Dios, es decir, que está en todas partes y todo lo ve, por lo tanto, para El no hay secretos.

Otra de las destacadas figuras en torno a lo que fue la predicación dominica es fray Bartolomé de las Casas, quien estuvo siempre preocupado por todo lo que ésta implicaba, tocando temas que van desde lo religioso a lo jurídico.

De entre sus escritos nos interesa especialmente De unico vocationis modo, en donde expone todas sus ideas acerca de la manera como debe llevarse a cabo la propagación de la religión, de la nueva religión para los naturales de las nuevas tierras. Este tratado fue probablemente escrito entre 1536-1537, y la obra tal y como ha llegado a nuestros días debe ser una revisión posterior al primer tratado.

La doctrina enunciada por Las Casas en esta obra, la primera de una larga serie de escritos polémicos, era sencilla: citaba las palabras del Nuevo Testamento dichas por Cristo, “id a todo el mundo y predicad el evangelio a toda criatura”, en donde por supuesto quedaban incluidos los indios del Nuevo Mundo.

Lewis Hanke²⁴ en su introducción a la obra de Las Casas dice que primero se dedicaba a explicar la sencilla verdad de que todos los hombres sobre la faz de la tierra han sido llamados por Dios a recibir la fe como beneficio de la liberalidad divina.



Cuando el padre Las Casas afirma que en su mayoría los indios son inteligentes y están dotados de un entendimiento excepcional, se está adentrando en la médula del asunto y afirma: “la Providencia Divina estableció, para todo el mundo y para todos los tiempos, un sólo y único modo de enseñarles a los hombres la verdadera religión, ha saber: la persuasión del entendimiento por medio de razones, y la invitación y suave moción de la voluntad. Se trata, indudablemente, de un modo que debe ser común a todos los hombres del mundo, sin ninguna distinción de sectas, errores o corrupción de costumbres”²⁵.

Las Casas muestra toda su proposición en 36 largos apartados expuestos de una manera muy erudita, citando ejemplos y textos de los testamentos y haciendo referencia a las enseñanzas que Cristo nos legó a través de su conducta y la de los apóstoles. Asimismo se sirve de las citas de los doctores de la Iglesia y de decretos papales.

Haciendo uso de Aristóteles explica que la única manera de influir sobre los seres racionales es a través de la “persuasión del entendimiento”, ya que considera que de este modo la religión verdadera se convertía en costumbre. Y de acuerdo con san Agustín afirmaba que la fe depende de la creencia, la cual presupone el entendimiento. Así pues, el modo que él proponía para enseñar y atraer a los indios hacia la religión cristiana era mediante la persuasión de su entendimiento, despertando el obscuro conocimiento que tenían de Dios, moviendo suavemente su voluntad y logrando de esta manera la adquisición progresiva de la fe.

Las Casas sostenía que había cinco condiciones para que la predicación entre los infieles tuviera éxito²⁶:

1. Los oyentes deben comprender que los predicadores no tienen intención de adquirir dominio sobre ellos.
2. Los oyentes deben estar convencidos de que ninguna ambición de riqueza mueve a los predicadores.
3. Los predicadores deben ser tan dulces y humildes, afables y apacibles, amables y benévulos al hablar y conversar con sus oyentes, y principalmente con los infieles, que hagan nacer en ellos la voluntad de oírlos gustosamente y de tener su doctrina en mayor reverencia.
4. Los predicadores deben sentir el mismo amor y caridad por la humanidad que los que movieron a san Pablo, permitiéndole llevar a cabo tan enormes trabajos.
5. Los predicadores deben llevar vidas tan ejemplares que sea para todos que su predicación es santa y justa.

La guerra era un hecho constantemente atacado por Las Casas; afirmaba que no era justa y que el hecho de implantar una nueva religión no daba derecho para hacer la guerra a los indios, ni tratarlos con violencia. Para él civilizar equivalía a cristianizar. Consideraba que a través del establecimiento del cristianismo desaparecerían las malas costumbres de los indígenas, su antropofagia y el culto a los ídolos. Sostenía que lo único que les hacía falta para alcanzar los más altos niveles de perfección humana era la fe cristiana, y la evangelización era la única manera de brindárselas.

Esta civilización de la que habla el padre Las Casas únicamente podía ser llevada a cabo por la vía pacífica y de respeto, pues consideraba que los indios eran personas que habían desarrollado una enorme capacidad racional.



Hemos podido ver a través de estos tres ejemplos que el método evangelizador de los frailes dominicos mostró un gran interés por conocer al indígena y respetarlo como ser humano único sobre la tierra. Vimos que se preocuparon por aprender sus lenguas y adecuarse a las formas más propicias para enseñarles la nueva doctrina, de manera tal que la asimilaran lo más posible. Se les consideró seres racionales y como tales se les trató; buscaron la manera de adentrarse en esa racionalidad para hacer que los principios de la religión cristiana fuesen perdurables entre ellos. Además consideramos que, a pesar de conflictos internos y luchas por el poder en la Orden, los frailes dominicos creían ciegamente en lo que venían a hacer en tierras paganas y estaban realmente convencidos de que al predicar lograban salvar las almas de los indígenas del sufrimiento eterno.



NOTAS

EXPANSION EVANGELIZADORA DE LOS PREDICADORES HACIA EL VALLE DE MORELOS

1. Maldonado Jiménez, Druzo, Cuauhnáhuac y Huastepéc. Tlahuicas y xochimilcas en el Morelos prehispánico: 119.
2. Crespo, Horacio, et al., Morelos cinco siglos de historia regional: 51.
3. Díez, Domingo, Bosquejo histórico geográfico de Morelos: 14.
4. Apud. in. Mazari, Manuel, Bosquejo histórico del estado de Morelos: 106.
5. Von Wobeser, Gisela, "El gobierno en el Marquesado del Valle de Oaxaca" en Borah, Woodrow, et al., El gobierno provincial en la Nueva España 1570-1787: 168.
6. Gerhard, Peter, Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821. García de Miranda, Enriqueta y Zaida Falcón de Gyves, Nuevo atlas Porrúa de la república mexicana. Martínez Marín, Carlos, Tetela del Volcán. Su historia y su convento.
7. Gerhard, Peter, Op. cit.: 98-99.
8. Ibid.: 95.
9. Ibid.: 303.
10. Según afirma Ricard, "ahí encontraron los dominicos un dominio inmenso y virgen, donde su iniciativa propia había de hallarse a sus anchas y su actividad desplegarse sin obstáculo alguno". La conquista espiritual de México: 149.
11. Ibid.: 148-149.
12. Ibid.: 157-158.
13. Martínez Marín, Carlos, Op. cit.: 56.
14. Ricard, Robert, Op. cit.: 192-193.
15. Ibid.: 197.
16. Mendieta, Gerónimo de, Historia eclesiástica indiana, lib. III, cap. 30: 250.
17. Henao, Luis Emilio, Los cronistas misioneros de la Nueva España: 53.
18. Dávila Padilla, Fray Agustín, Historia de la fundación y discurso de la Provincia de Santiago de México, lib. I, cap. 21: 80-81.
19. Ricard, Robert, Op. cit.: 193.
20. Ibid.: 94.
21. Manrique, Jorge Alberto, Los dominicos y Azcapotzalco: 26.
22. Casas, Bartolomé de las, Apologética historia de las Indias, lib. II, cap. 54.
23. Ulloa, Daniel, Los predicadores divididos: 57.
24. Hanke, Lewis, "Introducción", en Casas, Bartolomé de las, De unico vocationis modo: XXII.
25. Ibid.: 7.
26. Ibid.: XXV.



CAPITULO VI

LOS CONVENTOS DOMINICOS DEL SIGLO XVI EN EL VALLE DE MORELOS

Hemos dado ya una explicación desde el punto de vista estrictamente histórico de la tarea evangelizadora llevada a cabo por los frailes dominicos en tierras novohispanas, específicamente en el estado de Morelos; su forma de ver al indio, considerándolo como un ser capaz de comprender y razonar la existencia de un solo Dios; los diversos métodos que utilizaron para darles a conocer la nueva religión; el modo como fueron creando una ruta evangelizadora que permitió mantener a sus fundaciones en permanente contacto y nunca aisladas unas de otras. Una vez que todo esto ha sido explicado, se procederá a estudiar la manera en que ese pensamiento y esa acción se materializaron en obras arquitectónicas: sus conventos.

Para la Orden de Predicadores fue muy importante la labor evangelizadora durante el siglo XVI novohispano, de hecho su razón de ser fue y ha sido la predicación; sin embargo, consideraban indispensable llevar también a cabo la meditación y el estudio, junto a dicha actividad, pues como ya hemos afirmado, era necesaria la contemplación para después expresar y comunicar lo contemplado. Siempre ha sido importante para ellos el hecho de salir de los conventos y mezclarse con la gente, pues de acuerdo con otra de las enseñanzas de su fundador santo Domingo, el trigo junto se pudre y es necesario esparcirlo para que de cosecha. De este modo, estos ideales van a ser reflejados en sus obras arquitectónicas.

En general sobre los conventos del siglo XVI George Kubler emite su opinión: "Comparados con los monasterios europeos, los conventos mexicanos se limitaban a satisfacer las necesidades esenciales; carecían de las estructuras especializadas de la vida conventual medieval. Los conventos nunca constituyeron una empresa económica autónoma; eran más bien residencias de misioneros dedicados a la comunidad y no al perfeccionamiento espiritual de sus ocupantes"¹. Y esto, en el caso de los dominicos es aún más válido, pues una buena parte de su estancia en los pueblos lo emplearon evangelizando a los indígenas, aunque esa no fue su única actividad. Claro que necesitaron del convento para meditar, pero de manera moderada, sin llegar al extremo de llevar una vida estrictamente monacal ni eremítica. Consideramos que si no llevaban a cabo esta acción previa, entonces ¿qué iban a predicar?. Era necesario que siguieran al pie de la letra uno de sus estatutos que afirma "contemplar y predicar lo contemplado".

Ya desde el capítulo anterior se ha venido diciendo que la acción de los frailes dentro de las comunidades indígenas no se circunscribió únicamente al aspecto religioso; la fundación de conventos en los pueblos de indios de la Nueva España no fue la sola creación de una comunidad cristiana, sino que significó la conformación de todo un núcleo de población que abarcaba aspectos



urbanísticos, agrícolas y artesanales. Es decir, desde un principio los frailes mendicantes fueron prácticamente quienes se encargaron de la urbanización de las nuevas tierras a través de la conversión de los indios. De tal modo que “junto al trabajo directamente apostólico de confesar, dar la comunión y casar iba el trabajo más bien de orden social y político que era la edificación de puentes y acueductos”²².

Al respecto George Kubler afirma: “El número de asentamientos creados o rehabilitados para el uso exclusivo de los indígenas fue mucho mayor al de los pueblos de españoles. Surgían por lo general en las zonas de cultivo o en las mineras y en lugares de clima propicio para el cultivo de la caña de azúcar o la cría del gusano de seda. Los frailes de las tres órdenes mendicantes controlaron esta actividad hasta el último tercio del siglo, gozando en un principio de poderes ilimitados en el trato con las comunidades indígenas, de aquí que la mayoría de los pueblos fueran de misioneros”²³.

De igual modo sostiene: “Las órdenes mendicantes: franciscanos, dominicos y agustinos, trazaron los pueblos, construyeron las iglesias, gobernaron las comunidades y educaron a los indios... predicaban la pobreza y el retorno a un estilo de vida similar a la de Cristo y sus apóstoles. Sus diferencias con las otras órdenes se hacían evidentes en su actividad predicadora y la renuncia al retiro monacal y a la opulencia del clero secular. En México, sus misiones y escuelas fueron los centros donde surgieron los patrones de la cultura colonial”²⁴.

El cronista dominico Remesal⁵ describe las actividades de los frailes al arribar a una comunidad indígena: una vez que habían trazado un plan maestro, se procedía a la construcción de una iglesia de dimensiones proporcionales al tamaño del pueblo, así como una casa anexa para el padre, ambas con vista a una plaza. Frente a estas construcciones se erigía la casa del regimiento, la prisión y el mesón para viajeros. El resto de la población era dividida en manzanas regulares y una vez realizado esto se construían las viviendas de los indígenas de acuerdo con sus propios métodos.

Robert Ricard afirma en cuanto a la organización de estos pueblos administrados por frailes: “A semejanza de los pueblos españoles y de los precortesianos, cuya tradición en este punto era la misma, los pueblos de evangelización se organizaban en torno a un espacio abierto que hacía al mismo tiempo oficio de plaza mayor y de mercado o tianguis. La fuente y la horea, una cerca de la otra; alrededor de la plaza los edificios fundamentales: la iglesia con la escuela de canto, la alcaldía con la cárcel y el tribunal, y en ella la caja comunal con albergue para los pasajeros extraños, todos estos edificios bien contruidos por lo general de piedra”²⁶.

En el caso de los ocho conventos que nosotras estudiamos, cinco de ellos se encuentran en el centro de la población: Tepoztlán, Tetela, Hueyapan, Tlaquiltenango y Cuautla. En el caso de Oaxtepec, el convento se ubica en un lugar sobresaliente a la entrada del pueblo. Yautepec presenta su conjunto conventual a orillas del río y Tlaltizapán se encuentra inmerso dentro del pueblo.

En la zona central del territorio novohispano, que es la que más nos interesa en este trabajo, el proceso de la conversión a la nueva fe, paralelo a la conformación de pueblos, se vio en ocasiones retrasado por la considerable concentración de población en el área, así como por dificultades entre las tres órdenes. Sin embargo, a pesar de los problemas, estos nuevos centros urbanos se crearon, así como también una estable economía colonial e instituciones especializadas, conformándose de este modo una nueva civilización que trajo consigo una nueva cultura, distinta a lo que hasta ese momento habían conocido tanto indígenas como españoles; era una cultura enraizada en ambas



tradiciones porque a pesar de haber sido el intento de trasplante de las formas españolas, éstas sufrieron un proceso de adaptación que las convirtió ya no en indígenas, ni en españolas, sino en formas coloniales. Kubler opina al respecto: "... formas eminentemente europeas, sujetas a una organización que no es ni europea ni indígena, sino colonial. La transformación de las instituciones y formas prehispánicas suponen la transformación simultánea de las europeas: la configuración de estas últimas se 'indigeniza' y el detallado repertorio de las primeras se 'europeiza'"⁷.

Este nuevo sistema de vida tuvo consecuencias en todos los aspectos, siendo uno de los más importantes la alarmante disminución de la población indígena tanto por el excesivo trabajo al que fue sometida como por la propagación de epidemias.

Desde el punto de vista del arte, las condiciones creadas por la conquista propiciaron la creación de una nueva arquitectura que, como todos los demás aspectos de la nueva cultura, era la combinación de dos vertientes: la expresión tanto de la ideología de los conquistadores a través de la conquista espiritual, como la participación material de los vencidos en la conformación de este arte colonial.

Es decir, en el Nuevo Mundo se unieron dos culturas diferentes, las cuales dieron como resultado una nueva realidad. Se fusionaron en una sola, puesto que del mismo modo que la nueva teocracia hispana venía a sustituir a la antigua teocracia prehispánica, los frailes necesitaban de la participación material del indígena para levantar sus construcciones, sin la cual dicha tarea hubiese sido prácticamente imposible.

Toda obra de arte representa una síntesis en la que se conjugan tanto factores técnicos, funcionales y estéticos, como ideológicos. Esto se puede fácilmente apreciar en las construcciones religiosas del siglo XVI en donde cada conjunto conventual con sus dependencias da cuenta de la transformación de una forma espiritual en otra, creándose un espacio totalmente nuevo, muchas de las veces sobre el lugar donde se acostumbraba adorar a las deidades prehispánicas, construyéndose no solamente un nuevo edificio para el culto, sino que junto con él toda una nueva ideología que en sí misma encerraba la conquista.

Dicho proceso conquistador llevó consigo persistencias medievales, en el sentido de que una vez más los cristianos se enfrentaban a individuos a los cuales era necesario convertir, transformando sus ideas "erróneas" a través del conocimiento de la verdad de Dios. Sin embargo, es innegable el hecho de que los hombres que llevaron a cabo esta conquista eran renacentistas y provenían de un mundo que había decidido retomar toda la riqueza de la cultura clásica.

De este modo, con la carga cultural del Renacimiento y las pervivencias medievales que todavía quedaban con vida, fue que surgieron las construcciones religiosas que encerraban un sentido simbólico como testimonios materiales para llegar a los indígenas: "La llamada conquista espiritual de la Nueva España, con el acentuado sentido providencialista y mesiánico tomado como estandarte por los religiosos mendicantes, dio por resultado, en el terreno de la arquitectura, la creación de un programa arquitectónico que no es otro sino el conjunto conventual con sus dependencias"⁸.

De esta manera, una de las finalidades principales de esa arquitectura conventual fue transmitir el mensaje de la religión cristiana y la consecuente conversión de los indígenas. Fue entonces una arquitectura eminentemente didáctica cuyo sentido simbólico se vio respaldado por la formación renacentista tanto de los conquistadores como de los frailes.



Una vez que el proceso constructivo conventual del siglo XVI se inició, se volvió práctica común la movilidad de trabajadores indígenas calificados que iban de la capital a las provincias y viceversa; acudían a la ciudad de México para ser entrenados en los oficios europeos.

Al integrar al indígena a un patrón de vida diametralmente opuesto al que estaba acostumbrado, los frailes atravesaron graves dificultades, sobre todo en el caso del trabajo físico. En el México prehispánico todo trabajo iba acompañado de ritos y ceremonias; de modo que al llegar los españoles e imponer su forma particular de laborar, no lograron comprender que para el indio el trabajo despojado de su aspecto ceremonial y ritual no era digno de llevarse a cabo.

Las prácticas religiosas que los frailes enseñaron a los indios eran independientes de su actividad laboral. Sin embargo, poco a poco fueron usando los símbolos y expresiones del cristianismo para identificar su trabajo con su comportamiento religioso y así se dio el encuentro entre las prácticas del cristianismo europeo con el simbolismo propio de los prehispánicos, por ejemplo, la ceremonia de la colocación de la primera piedra en la construcción de un convento, la cual iba acompañada de la bendición del fraile residente y simbolizaba a la piedra angular que es Cristo. Asimismo, el edificio se consagraba al finalizar la construcción. De este modo, se dio una identificación, no sabemos si de manera espontánea o no, entre algunos de los rituales europeos y prehispánicos.

Como se ha venido afirmando, la presencia del conjunto conventual dentro del desarrollo de la sociedad colonial, en especial el ámbito de los pueblos de indios, fue de suma importancia y por lo tanto cada vez se demandó más y más la construcción de conventos. Como afirma Kubler: "La sociedad mexicana del siglo XVI requería más de templos que de construcciones de tipo civil. Las funciones que actualmente tendrían que ser cubiertas por todo un grupo de edificios eran provistas en aquella época por el templo y sus dependencias. El escaso número de colonizadores podía encontrar albergue sin grandes esfuerzos, pero las comunidades indígenas requerían de un templo como centro de su vida comunal"⁹. Así pues la conquista espiritual fue la razón por la cual el territorio novohispano se vio literalmente sembrado de fundaciones conventuales de las órdenes mendicantes, ya que su alcance fue mucho más allá del solo aspecto religioso.

Cabe aclarar que los términos fundación y construcción no tienen el mismo significado, ya que el primero hace referencia al momento en que los frailes se establecen en el lugar; mientras que el segundo hace alusión al inicio de la obra arquitectónica.

Durante los primeros años de la conquista la construcción de los conventos no se reguló, por lo tanto, llegó un momento en que los frailes, especialmente los agustinos, se excedieron en la suntuosidad de sus edificios, provocando así las quejas tanto de los miembros de las otras órdenes como del propio virrey. Por esto fue que a mediados de ese siglo XVI el virrey Antonio de Mendoza, de acuerdo con los provinciales de las órdenes mendicantes, unificó la forma en que debían ser construidos los edificios conventuales. Propuso una traza moderada que disponía que el conjunto conventual debía contar con tres partes:

- * El patio que se extiende al frente (atrio)
- * El templo
- * El convento

Hay quienes consideran que la huerta es un elemento más que debe tomarse en cuenta¹⁰.



La arquitectura resultante de la conquista espiritual en Nueva España presentó ciertas características que la distinguieron como: las grandes dimensiones del atrio (para lo que fue aprovechada la costumbre de los indígenas prehispánicos de realizar sus rituales en espacios abiertos), las cruces atriales en las que se resumen todos los elementos simbólicos de la Pasión de Cristo, las capillas posas y las capillas abiertas.

Probablemente los elementos anteriormente mencionados surgieron como respuesta de los frailes frente a las necesidades de los indígenas. De este modo fue como introdujeron soluciones peculiares a la tarea de evangelización de las nuevas tierras.

Una vez que se tenía elegido el lugar de fundación de un convento, la primera acción constructiva a realizar era la nivelación del terreno para la cimentación; en ocasiones se levantaba un terraplén, semejante a las grandes plataformas prehispánicas sobre las que se construían las pirámides. Este podría ser el caso específico del convento de Tetela del Volcán, donde resulta evidente, cuando uno llega al lugar, que la construcción fue realizada sobre una gran plataforma que buscaba nivelar el accidentado terreno donde se decidió levantar el edificio. Asimismo podría considerarse que el convento de Oaxtepec contó también con una especie de plataforma, ya que para tener acceso a su lado poniente es necesario ascender una escalinata; sin embargo, en este caso no estamos completamente seguros que así haya sido, ya que se puede tratar de un desnivel natural del terreno que fue aprovechado por los frailes constructores que llevaron a cabo la obra.

En algunas otras ocasiones las construcciones cristianas llegaron a levantarse sobre antiguos santuarios prehispánicos. De acuerdo a lo que nosotras investigamos a lo largo de nuestro trabajo, este no sería el caso de los conventos incluidos en esta tesis.

Una vez que se tenía lista la plataforma, se procedía a excavar los cimientos y más adelante se levantaban los muros, cuyo grueso iba de acuerdo con la altura del edificio y los materiales a emplearse. Más adelante, en el estudio monográfico de cada uno de los ocho conventos se podrá apreciar la constante presencia de gruesos muros que atestiguan una manufactura propia del siglo XVI.

Las primeras construcciones conventuales tuvieron techos de madera con vigas. No fue sino hasta después de 1540 cuando apareció en Nueva España la bóveda de nervadura¹¹. En los casos aquí incluidos siempre aparecen templos y edificios conventuales techados con bóvedas (de cañón corrido en su mayor parte); sin embargo, específicamente en Tetela del Volcán se cuenta con una sacristía techada con vigas de madera y sabemos también que el templo original contó con techumbre del mismo material. Las iglesias de estos conjuntos conventuales tuvieron en un principio techos de madera que más avanzado el siglo fueron sustituidos por bóvedas.

Al construir un convento, el tiempo que se llevaba la obra era demasiado largo; la construcción siempre se veía caracterizada por la lentitud. Podría considerarse la disminución de la población indígena como una de las causas de dicha situación. Incluso en muchas ocasiones a raíz de la escasez y pérdida paulatina de indígenas a lo largo de la construcción, el proyecto inicial tenía que modificarse, ajustándose a las circunstancias. El cronista dominico Remesal da como promedio de construcción de edificios sólidos permanentes dentro de la Orden de Predicadores, un lapso que va de siete a ocho años¹².

Además del tiempo, otra característica de la arquitectura conventual del siglo XVI es el saber qué tantos conocimientos arquitectónicos tuvieron los frailes en aquel momento. George Kubler



afirma al respecto: “Resulta difícil determinar el grado de conocimiento arquitectónico, formal o práctico, entre los miembros de las órdenes mendicantes. Salvo una excepción, fray Martín de Valencia, nada se sabe acerca de la actividad constructiva que hayan desarrollado antes de la conquista los frailes cuyos nombres van unidos a las empresas arquitectónicas de América”¹³. En el caso de los constructores de los conventos dominicos morelenses podemos afirmar que hubo una mezcla, ya que podemos encontrarnos el caso del convento de Tepoztlán, en el que resulta evidente la mano experimentada de quien supervisó la obra. Sin embargo, también tenemos el caso de Tlaltizapán, en donde no sabemos si por falta de destreza del fraile constructor o bien a causa de diferentes etapas constructivas, existe una notable diferencia en la altura de los vanos que comunican los pasillos del claustro bajo con el patio central.

Por otro lado, los conjuntos conventuales del siglo XVI en Nueva España se vieron caracterizados por una apariencia de fortalezas inexpugnables y mucho contribuyó a este aspecto la costumbre aquí difundida de fortificarlos, es decir, amurallarlos. Esto difería de la costumbre general utilizada en España, en donde el pueblo entero era el que se encontraba rodeado por una muralla y no sólo el conjunto conventual.

El modelo de pueblo no amurallado e iglesia fortificada parece tener sus antecedentes en una práctica acostumbrada por los frailes mendicantes en la Edad Media. Se afirma que de toda Europa únicamente la zona del Suroeste de Francia presenta este tipo de construcción, las cuales datan precisamente del momento de la Cruzada Albigense. Una vez que ésta terminó y que se restableció la paz en 1229, la campaña había quedado literalmente devastada, la población diezmada, los pueblos destruidos y por esto los representantes feudales del rey de Francia fueron autorizados a fundar pueblos sin fortificaciones, es decir, simples aldeas cuyo único baluarte era la iglesia: “La *ville neuve* del siglo XIII no es otra cosa que el pueblo abierto con su iglesia fortificada... construida bajo la supervisión de los frailes mendicantes, en cuyas manos quedó delegada la reconstrucción de las zonas devastadas, con la ayuda de la Corona francesa”¹⁴.

Aquí podemos ver una cierta semejanza entre aquel momento de lucha contra los herejes y el momento en que los frailes mendicantes en la Nueva España querían convertir a los indios paganos al cristianismo. En ambas situaciones la solución arquitectónica fue similar.

En la mayor parte de los conjuntos conventuales dominicos morelenses existe dicha barda que los separa del resto de la población, a excepción de los casos de Oaxtepec y Cuautla. En el primero, únicamente se conserva su parte frontal y no sabemos en realidad que dimensiones abarcó originalmente. En el segundo, desapareció debido a la disminución que sufrió el espacio atrial, para dar paso al zócalo o plaza principal del pueblo.

Se sabe que una característica general de los conventos novohispanos del siglo XVI es la presencia del atrio, el cual, en la mayoría de las ocasiones, se extiende hacia el frente del convento, aunque a veces también puede tener disposición lateral. Este espacio estaba formado por una gran explanada delimitada por la barda de la que hemos hablado más arriba. Cuenta con una, dos o tres puertas de acceso, localizándose la principal hacia el poniente, en el mismo eje que la portada del templo. Las otras dos puertas se localizaban hacia el Norte y el Sur. En ocasiones este espacio tuvo funciones de camposanto e incluso llegó a existir una cámara destinada al osario.



Hablando específicamente de los ocho conventos aquí estudiados, podemos afirmar que de una u otra manera todos tienen atrio, presentando cada uno sus propias peculiaridades. En Oaxtepec y Tlaquiltenango muestra disposición lateral, ubicándose, en el primer caso, en el lado Norte. Por su parte Tlaquiltenango resulta ser muy particular porque cuenta prácticamente con dos atrios: uno con disposición tradicional hacia el lado poniente del conjunto conventual y otro, quizá el más importante, del lado Sur del terreno.

Como ya mencionamos, el convento de Cuautla en la actualidad no cuenta con atrio y por otra parte en Yautepec, Tepoztlán, Tetela, Hueyapan y Tlaltizapán la disposición de dicho espacio atrial es la común, es decir, al frente del templo y del convento, en el lado poniente.

Algunas líneas más arriba se mencionó que el atrio en ocasiones se utilizó como cementerio y que llegó a albergar una cámara destinada al osario. Pues bien, en cuanto a lo que se refiere al primer punto, debemos asentar que en todos los casos aquí estudiados, exceptuando Cuautla, aparecen, en mayor o menor medida, tumbas esparcidas en el terreno. En lo que se refiere al osario, únicamente lo encontramos ejemplificado en el atrio lateral de Tlaquiltenango.

Dentro de este terreno atrial, la sección oriente generalmente se destinaba a la iglesia, la capilla abierta, el bautisterio, la escuela para niños indígenas (hijos de caciques y jefes principales) y el convento, al cual se tenía acceso por una portería delimitada por arcos y que en ocasiones se prolongaba en ángulo recto hacia lo que se denominó pórtico o portal de peregrinos. En cada una de las esquinas del atrio generalmente se colocaban las capillas posas.

En la Nueva España fue muy común la práctica de celebrar el culto cristiano al aire libre, expresión ésta de un proceso de adaptación a la realidad novohispana que, como ya dijimos, aprovechó la costumbre indígena de realizar rituales en espacios abiertos. Precisamente por esta razón el atrio adquirió importancia preponderante dentro de los elementos constitutivos del conjunto conventual.

Sin embargo, la mencionada práctica también tuvo sus antecedentes en Europa donde hacia el siglo XIV la crisis, después de las epidemias de peste negra, se tomó amenazante por la gran mortandad de seres humanos. Por ello, las devociones y las procesiones cobraron gran auge. A tal grado se llegaron a encender la fe y la piedad populares, que el interior de los templos resultaba insuficiente para albergar al gran número de fieles. Esta situación provocó que de manera sistemática se fuera recurriendo al culto al aire libre en claustros, cementerios, plazas públicas y mercados.

Como bien sabemos, para los dominicos la predicación, ya fuese al aire libre o dentro de los templos, constituyó una parte esencial de su apostolado. Sin embargo, en este proceso específico que se gestó en Europa, la figura del fraile de la Orden de Predicadores, san Vicente Ferrer, resultó ser un ejemplo importante, pues con sus predicaciones atraía grandes grupos humanos venidos de diversas regiones sólo para escuchar sus sermones, los cuales eran pronunciados desde improvisados púlpitos que también funcionaban como altares para officiar misa.

Así pues, resulta útil tener en cuenta este antecedente europeo del culto al aire libre que se desarrolló en la Nueva España durante el siglo XVI. Sin embargo, debe considerarse que probablemente las necesidades a las que tuvieron que enfrentarse los frailes en la realidad novohispana, fueron más determinantes para los tipos de soluciones que llevaron a cabo, que los mismos modelos europeos en los que se supone se pudieron haber inspirado.



De este modo, sea cual fuere su antecedente, el espacio atrial, que aparece en todos los conventos que estudiamos, resulta ser un elemento básico para la predicación y su presencia es prueba fehaciente de que al menos en la zona morelense, los frailes de santo Domingo se preocuparon por difundir la palabra de Dios entre los indígenas.

Otro elemento propio de la predicación lo constituyen las capillas abiertas, las cuales pudimos apreciar en los conventos de Yautepec y Tepoztlán, en ambos casos ubicadas en el costado Sur del terreno. En el primer caso se trata de una sencilla capilla formada por una construcción de bóveda de cañón corrido y arco de medio punto que funciona como puerta de acceso. Por su parte en Tepoztlán, los restos indican que dicha dependencia estuvo formada por tres naves perpendiculares al eje del templo: la más exterior contaba con tres arcos, la de la parte media presentaba un solo gran arco (que es el que hoy continúa en pie), y por último, la más profunda hacía las funciones de presbiterio pues ahí se ubicaba el altar.

En opinión de John McAndrew en Oaxtepec existió capilla abierta e incluso habla de la presencia de sus restos, sin embargo, nosotras no logramos ubicarlos en nuestras visitas al sitio.

Dichas capillas resultaron ser indispensables cuando existían pocos frailes que servían a grandes conglomerados indígenas, sobre todo en regiones que comprendían varios asentamientos aislados. Conforme el número de frailes fue en aumento se fundaron las llamadas visitas, cada una de las cuales pudo tener su propio templo. Probablemente esta sea la razón de que la presencia de capilla abierta únicamente se de en dos de los asentamientos aquí estudiados, los cuales coincidentemente corresponden a la segunda y tercera fundaciones llevadas a cabo en la zona. Es decir, en los casos de los conventos que fueron construidos con posterioridad, dicho elemento ya no aparece, seguramente porque el número de indígenas para convertir ya había disminuido.

Kubler opina al respecto: "Las capillas abiertas dejaron de construirse en el último cuarto del siglo XVI. Este tipo de construcción estaba íntimamente relacionado con la evangelización masiva, que cesó abruptamente al disminuir el número de conversos, así como por las asombrosas pérdidas causadas por las epidemias en 1545-1546 y 1576-1577. Podemos decir que el sencillo programa arquitectónico de las capillas abiertas correspondió a las primeras necesidades de la evangelización en México"¹⁵.

La primera vez que en las fuentes es mencionada una capilla abierta es en la crónica del padre Motolinía de 1541: "Que en esta tierra los patios son muy grandes y muy gentiles, porque la gente es mucha, y no caben en las iglesias, y por eso tienen su capilla fuera en los patios, porque todos hayan misa todos los domingos y fiestas, y las iglesias sirven para entre semana"¹⁶.

Quisimos dejar aparte el caso especial del convento de Tlaquiltenango, donde existe una capilla abierta elevada ubicada sobre la portería primitiva del edificio, porque se ha considerado que dicho elemento no fue propio de las construcciones dominicas y existe en este lugar ya que se trata de una construcción cuya estructura fue levantada en su mayor parte por los padres de san Francisco. De hecho, una dependencia como esta no iba de acuerdo con los principios que los dominicos apoyaban, ya que significaba la separación física entre los oficiantes y los fieles, práctica con la que ellos no estaban de acuerdo¹⁷. Esto provocó que cuando llegaron al sitio, construyeran una anteportería que obstruyó la visibilidad de la capilla.

En general, la capilla abierta constituye una importante aportación del arte colonial novohispano a la



Asimismo las capillas posas sirvieron para la celebración de procesiones, viéndose los fieles obligados a avanzar en sentido contrario de las manecillas del reloj, circulando por las orillas del atrio y parando en cada capilla para rezar. Para George Kubler¹⁹ las capillas posas difícilmente sirvieron como altares para oficiar misa por dos razones principales. Una de ellas es la costumbre establecida desde el siglo IV de celebrar misa en altares debidamente consagrados por un obispo y la otra es con respecto a la sencillez y austeridad características de las órdenes mendicantes quienes, cuando menos durante el siglo XVI, no buscaron la profusión de altares, ciñéndose únicamente al uso de los dos que tenían: el de la capilla abierta y el del templo, concentrando de este modo la liturgia.

Acercas de los que se han conocido como altares en las capillas posas, el mismo autor opina: "El hecho de que en algunas capillas posas hayan encontrado formas parecidas a un altar, es de poca importancia... cualquier sitio de devoción se proveía de mesas o repisas para el depósito de ofrendas, y esto no supone la existencia de altares consagrados"²⁰. Sin embargo, existen evidencias de la presencia de retablos en algunas capillas posas, tal es el caso de Calpan.

De los conventos en los que centramos nuestro estudio únicamente en dos casos encontramos capillas posas: Tepoztlán y Tlaquiltenango. El primero se distingue porque su capilla posa de la esquina Noreste se integra arquitectónicamente a la portería del convento.

Continuando con las características propias de los templos que hoy en día subsisten, podemos decir que entre los dominicos existieron cuatro tipos diferentes en la zona mixteca-zapoteca, que pueden hacerse extensivos al resto de los sitios evangelizados por esta Orden²¹. Ellos son:

a) de una sola nave sin cruceiro, como Yautepec, Tepoztlán, Tetela, Hueyapan, Tlaquiltenango, el edificio primitivo de Cuautla y Tlaltizapán.

b) de planta cruciforme, como Oaxtepec.

c) con capillas laterales. (En el caso de los conventos morelenses todas, a excepción de Oaxtepec, son posteriores al siglo XVI).

d) las basílicas de tres naves.

Es necesario aclarar que en ocasiones hubo construcciones anteriores a las que actualmente se conocen, más pequeñas y con un carácter provisional, que surgieron para cumplir con las necesidades inmediatas de aquel momento y que dejaron de existir cuando se levantaron las edificaciones definitivas.

La mayoría de las veces los templos estuvieron orientados de poniente a oriente, característica que se cumple en todos los conventos que nosotras estudiamos. Esta disposición respondió a las regulaciones vigentes desde la época de Constantino en el siglo IV, cuando se determinó que la portada principal se dirigiera al Oeste (poniente) y el altar o presbiterio hacia el Este (oriente), para que al momento de oficiar la misa toda la comunidad viese hacia Tierra Santa.

En la estructura de estos templos resulta ser de suma importancia el sistema de contrafuertes que le brinda sostén a los gruesos muros y a las bóvedas que conforman el edificio. En la mayoría de los casos se limitaron a las esquinas y a los puntos de descarga de las bóvedas. Por lo general el tamaño y los intervalos de dichos contrafuertes fueron producto de las distintas etapas de reconstrucción de los templos, en las cuales fueron colocados en los puntos donde las fallas



estructurales se consideraban inminentes, como lo fue el caso de Tlaquiltenango. Frecuentemente los contrafuertes también sirvieron para canalizar el agua de las lluvias, como en Tepoztlán.

En las iglesias de la zona morelense aquí estudiadas, los contrafuertes siempre son de forma cuadrangular, a excepción de Hueyapan, en donde el ábside cuenta con dos ejemplares de forma cilíndrica.

Por otra parte, las almenas han sido un elemento que, junto con los contrafuertes, han brindado a los templos un aspecto de fortalezas. Se ha afirmado que tuvieron su antecedente en la arquitectura española, específicamente en los templos-fortaleza, construcción inexpugnable que funcionaba como fortificación dentro del sistema urbano. Sin embargo, en la Nueva España esto fue sólo apariencia y se utilizaron (las almenas) como continuación del uso de formas arquitectónicas que dejaron de ser funcionales para convertirse en meramente decorativas: “las formas de arquitectura militar son dominantes... aún cuando las almenas y las torrecillas sean generalmente decorativas y den a la construcción tan solo el carácter, sin desempeñar una función militar verdadera”²².

Aunque hay por otro lado quienes sostienen que esta apariencia de fortalezas de los templos tiene un significado simbólico; es decir, que la iglesia representa la fortaleza del alma y de la religión católica que se yerguen inexpugnables frente al pecado del mundo²³.

De los conventos que la Orden de Predicadores fundó en el actual estado de Morelos, únicamente Tlaltizapán y Tepoztlán presentan edificios almenados.

En algunos templos existieron pasillos que permitían la circulación por el exterior de la iglesia, a semejanza de los pasos de ronda tan recurridos en la arquitectura medieval. En el caso del convento de Oaxtepec se puede apreciar esta característica.

Un elemento importante en el exterior de los templos es la fachada, cuya forma más común fue el muro llano con las esquinas reforzadas por contrafuertes colocados en forma diagonal. También se dieron las fachadas que estaban flanqueadas por una o dos torres en forma de prismas, que funcionaban como campanarios, como es el caso de Oaxtepec.

En los conventos que abarca esta tesis existe una característica común a sus fachadas y es que todas presentan una gran austeridad, excepción hecha de Tepoztlán y de Cuautla. En general las portadas son absolutamente clásicas y muestran únicamente los elementos indispensables como son un sencillo enmarcamiento (Oaxtepec, Tlaquiltenango, Hueyapan) o quizá pilastras y un simple friso (Yautepec).

Tepoztlán se aleja de esta característica porque presenta una portada mucho más elaborada que cuenta con elementos decorativos que no aparecen en el resto.

Por su parte Cuautla, por no ser una construcción edificada completamente en el siglo XVI y por razones de modificaciones practicadas en siglos posteriores (debido quizá a la riqueza e importancia del pueblo), muestra una fachada que cuenta con gran ornamentación.

George Kubler sostiene dos hipótesis que podrían explicar la austeridad de la que hemos venido hablando. La primera afirma que una vez que la construcción del templo había concluido, la fachada quedaba en un estado provisional para más adelante ser objeto de un terminado más elaborado. La segunda sostiene que la suspensión de construcciones suntuosas por parte de los mendicantes (1560-1580), impidió que se llegaran a llevar a cabo las ricas y decoradas fachadas que se pudieron haber tenido proyectadas²⁴.



Es probable que los dos aspectos antes mencionados hayan podido determinar esta característica tan particular de los conventos que nosotras estudiamos. También pudo haber sido que les faltó dinero a los frailes para hacerlas suntuosas. O bien, que frente al conflicto que se dio durante el siglo XVI hacia el interior de la Orden, de enfrentamiento entre observancia y predicación, por la preponderancia que tuvo la facción observante, se haya tendido también en la arquitectura por un apego a la sencillez. Sin embargo, frente a todas estas opciones no descartamos la posibilidad de que la finalidad de los frailes constructores en esta zona haya sido realizar fachadas austeras porque tenían gusto por lo sencillo y por la sobriedad.

Pasando ahora al interior de los templos, los elementos que lo conforman, a grandes rasgos, son: una sola nave con presbiterio, coro, sacristía y en muy contadas ocasiones, capillas.

La mayoría de los presbiterios que incluimos en esta tesis son de forma trapezoidal (como Oaxtepec, Yautepec, Tepoztlán), aunque también los hay poligonales (Tlaquiltenango). En todos los casos son “ciegos”, a excepción de Yautepec. Esta ausencia de ventanas en la pared frontal de los ábsides responde al desarrollo y crecimiento de los retablos, los cuales, al ocupar cada vez mayor espacio hacia lo alto del presbiterio hicieron obsoleta la construcción de una ventana que necesariamente iba a ser cubierta por el retablo²⁵. De este modo, todos los presbiterios de nuestros conventos cuentan con dos ventanas laterales que les brindan la iluminación necesaria para no sumirse en la penumbra.

Como en todo el mundo cristiano, estos presbiterios se encuentran dispuestos en un nivel más alto que la nave, antecedéndoles un gran arco llamado triunfal. Asimismo son del mismo ancho de la nave.

Por otra parte, los coros de las iglesias de los conventos dominicos morelenses del siglo XVI están colocados a los pies de la nave, en alto y en comunicación con el segundo piso del edificio conventual, dando así lugar a la formación de una bóveda a través de la cual pasan los fieles al entrar al templo y que recibe el nombre de sotocoro. De este modo, el coro toma el aspecto de un gran balcón que sólo puede ser apreciado en la totalidad de su volumen desde el centro del edificio. En las provincias y en las iglesias más modestas, los coros de madera fueron comunes, como es el caso del convento de Tetela del Voleán.

El elemento indispensable de toda iglesia, la sacristía, se localiza tanto en los casos aquí estudiados, como en general, próxima al presbiterio y también se tiene acceso a ella directamente por el claustro. Como bien se sabe, este recinto servía para guardar el ajuar eclesiástico y ahí mismo se vestían los sacerdotes celebrantes. Se ha afirmado que en ocasiones se incorpora a ella el bautisterio y que en algunos casos funcionó como sala capitular, sin embargo, en los ejemplos de la zona que nosotros manejamos no se da de esa manera.

Hablando de las capillas laterales, Oaxtepec fue el único de los ocho conventos que estudiamos que contó con ellas en su proyecto original y precisamente su presencia es la que le brinda la planta de cruz que tiene. Actualmente la mayoría de estas iglesias posee capillas laterales, pero fueron construidas en siglos posteriores al XVI y no formaron parte de la edificación primitiva.

En los proyectos originales de los conjuntos conventuales no fueron muy socorridas este tipo de capillas porque su uso implicaba complicar el culto religioso y precisamente eso era lo que los misioneros querían evitar, más bien buscaban hacer la religión cristiana accesible a todos.



A este respecto y refiriéndose también al aspecto masivo que mostraron estos templos del siglo XVI, citamos a Kubler: “No hay la menor duda de que el objeto de esta progresiva unificación y concentración del volumen en la arquitectura española y colonial era concentrar y unificar la congregación. Se trataba de que todos tuvieran una vista óptima del ritual religioso desde cualquier punto del interior de la iglesia. El clero deseaba mantener constante vigilancia de la congregación; se celebraba únicamente un servicio religioso y buscaba llevar la atención de los nuevos conversos hacia un solo punto, ya fuera el altar o el púlpito”²⁶. Así pues, la iglesia de una sola nave tuvo un carácter cristocéntrico y era especialmente apta para la predicación.

Como mencionamos algunos párrafos más arriba, los ocho templos que estudiamos cuentan actualmente con techumbre de bóveda: seis de ellos la presentan de cañón corrido, Oaxtepec la muestra de nervaduras, mientras que Cuautla posee de lunetos.

En el interior de dichos templos las ventanas no son abundantes y están colocadas en la parte alta de los muros laterales. En todos los casos, las ventanas de un muro están fuera de eje respecto a las del muro de enfrente, debido esto quizá a la falta de habilidad de los constructores, o bien, por causa de la existencia de diferentes etapas constructivas en el edificio que fueron provocando que se abrieran nuevas horadaciones para permitir el paso de la luz.

Sobre la iluminación específica del presbiterio ya hablamos con anterioridad y acerca de la del coro debemos decir que en todos los casos de Morelos, el paso de luz hacia esta zona del templo se permitió por la presencia de ventanas rectangulares (Yautepec, Hueyapan) o circulares (Oaxtepec).

Ahora pasaremos a explicar el tercer elemento constitutivo de un conjunto conventual: el convento, sitio destinado para vivienda de los frailes, el cual por lo general se construyó en el costado Sur del templo, tal como sucede en los casos de Oaxtepec, Tetela y Hueyapan. Aunque en sitios muy calurosos se levantó del lado Norte, como en Yautepec, Tepoztlán, Tlaquiltenango, Cuautla y Tlaltizapán.

Tetela del Volcán y Hueyapan son efectivamente poblados ubicados en zonas con clima de templado a frío, por lo tanto resulta lógico que presenten sus conventos del lado Sur. Lo que nos sorprende es el caso de Oaxtepec, que siendo un sitio donde la temperatura es muy elevada, los frailes construyeron el convento de ese mismo lado. Pensamos que esto pudo haberse debido a que fue la primera fundación que realizaron fuera de la ciudad de México, y por lo tanto, no contaban con la experiencia suficiente como para hacer variaciones tan drásticas como cambiar la disposición tradicional del edificio conventual.

Seis de estos ocho conventos tienen claustros de dos pisos, mientras que Hueyapan y Cuautla cuentan con un solo nivel. La mayoría de ellos presenta claustros contrafuerteados con vanos que traspasan sus muros²⁷, a excepción de Hueyapan, donde las habitaciones tienen comunicación directa con el patio central. En el caso específico de Tepoztlán no existen contrafuertes.

Los claustros de Oaxtepec y Tetela tienen contrafuertes en forma de proa de navío. Los de Tlaltizapán, Tlaquiltenango y Yautepec son de forma trapezoidal, aunque en el segundo caso se combinan el trapezoidal en la parte inferior con el cuadrangular en la superior. En el claustro de Cuautla existen pilastras y en Yautepec se da también una combinación, pues en la parte inferior



muestra machones cuadrados que en el segundo nivel se convierten en contrafuertes prismáticos o de proa de navío.

Los pasillos de estos claustros se encuentran cubiertos por bóvedas de cañón corrido, menos en Tlaltizapán, donde se ven bóvedas vaídas en el claustro bajo. Tepoztlán y Oaxtepec tienen combinaciones, ya que en las esquinas de su claustro alto poseen bóvedas de nervaduras.

Se ha afirmado que los conventos que cuentan con techos de bóveda son propios de zonas ricas, ya que se contaba con los recursos necesarios para poder llevarlas a cabo, y que en las regiones con menos riqueza las techumbres fueron de madera. De este modo, los conventos de Morelos quedarían enmarcados dentro del primer grupo y por ejemplo los que se encuentran en el actual Estado de México, en el segundo rubro.

En las esquinas de los pasillos del claustro bajo de la mayoría de nuestros conventos, se encuentran nichos procesionales que servían, como su nombre lo indica, para realizar procesiones en el interior del edificio. Están colocados para ser encontrados de frente si se avanza en sentido contrario de las manecillas del reloj, al igual que en las capillas posas del atrio.

El claustro bajo de estos conventos presenta, en general, las siguientes dependencias:

- * La portería.
- * La antepostería o vestíbulo, que en ocasiones podía funcionar como sala capitular.
- * El portal de peregrinos.
- * La sala De Profundis, que era la antecámara al refectorio en la que se recitaba el salmo 129, De Profundis.
- * El refectorio, gran cuarto rectangular destinado a comedor de los frailes.
- * La cocina.
- * Las bodegas.

Existen casos excepcionales, como Tlaltizapán, en donde se puede ver una dependencia de forma rectangular que cuenta en uno de sus lados con dos habitaciones más pequeñas, la cual actualmente es conocida como “caballerizas”.

Por otra parte, los conventos que cuentan con claustro alto presentan:

- * Las celdas, comunicadas por largos corredores. Una de ellas generalmente es más grande y estaba destinada para habitación del prior. Presentan una ventana provista de una especie de asientos que se socavaban en el mismo muro, los cuales recibieron el nombre de “tronerillas altas”; estaban destinadas para que los frailes leyeran y estudiaran mientras permanecían sentados en ellas. Existen en nuestros conventos dos casos únicamente en donde frente a las celdas se encuentra un muro que las separa del pasillo que da al patio central y se trata de Tepoztlán y Tlaquiltenango. Es decir, sólo en estos dos sitios se cuenta con un claustro en el estricto sentido de la palabra.
- * La biblioteca.
- * Los baños. Esta característica en específico es destacada por George Kubler, como propia y



distintiva de los dominicos²⁸ y la encontramos ejemplificada en Tepoztlán.

* La puerta de acceso directo al coro del templo.

Por otra parte, tanto los conventos como los templos vieron enriquecida su arquitectura con pinturas y esculturas, aunque en el caso específico de las fundaciones incluidas en este estudio, la pintura sobre los muros fue mucho más común y difundida que la escultura, la cual podemos decir que se ejemplifica únicamente en el convento de Tepoztlán²⁹.

Las pinturas de los conventos dominicos de la región morelense, en semejanza con el resto de las órdenes en general, presentan una decoración pictórica realizada al fresco, al seco y al temple. Dicha pintura fue realizada con los siguientes fines:

* de glorificación hacia la Orden

* de meditación

* didácticos

* decorativos

En muchos de los casos los tres primeros objetivos se ven entremezclados.

La pintura de glorificación estaba dirigida tanto a los indígenas como a los frailes y muestra las figuras de los santos más sobresalientes de la Orden, como puede ser el caso de su propio fundador, santo Domingo de Guzmán, o bien, san Vicente Ferrer, santa Catalina de Siena, san Pedro Mártir de Verona, entre otros. Este tipo de pinturas se realizaron generalmente en los muros del claustro bajo y tenemos como ejemplo las que aún se conservan en Oaxtepec, Yautepec y Tetela, o bien, el panel de los dominicos más importantes hasta el siglo XVI, que se ubica en la portería de Tlaquiltenango.

Este tipo de pinturas que hemos mencionado podían tener al mismo tiempo la doble finalidad de glorificación y de meditación, ya que las obras que en vida habían sido realizadas por aquellos personajes, provocaban en el fraile momentos de reflexión, aparte de poner muy en alto el nombre de los padres predicadores.

Otro tipo de pintura que provocaba a la meditación de los frailes, y quizá también tocaba los terrenos de la pintura didáctica, era aquella que representaba escenas de la vida de Cristo. Tenemos como ejemplos el fresco sobre el milagro de la reproducción de los panes que se encuentra en el refectorio del convento de Oaxtepec y las escenas de la Visitación, el Bautismo, el Calvario y la Resurrección, que se conservan en los muros del claustro bajo de Tetela del Volcán.

Contamos con el ejemplo del fresco sobre san Jerónimo que se conserva en la sala De Profundis de Oaxtepec que presenta leyendas en latín, el cual consideramos que fue exclusivamente reflexivo para los frailes, ya que los indígenas no tenían acceso al sitio donde se ubica.

La pintura didáctica iba dirigida hacia el indígena y consistió en representaciones que le fueran fácilmente accesibles, ya que apenas comenzaba a conocer la religión católica. Consideramos que los frescos que mencionamos sobre la vida de Cristo de Oaxtepec, tenían también la función de adoctrinar a los indígenas. Asimismo, en la portería y el vestíbulo del convento de Tlaquiltenango existen dos pinturas en las que se trata el tema del sacramento de la confesión de una manera muy ilustrativa.

De igual manera, consideramos que las representaciones de los santos más sobresalientes de la



Orden y de los personajes importantes dentro de la Iglesia (las cuales son dirigidas eminentemente a la glorificación) también pudieron contribuir al fin didáctico de la pintura.

La decoración pictórica con fines decorativos derivó casi siempre de los grabados y tratados propios de la época y se encuentra en general en las bóvedas de los pasillos de los claustros. Consiste principalmente en figuras hexagonales, a imitación de casetones, que presentan en el centro algún motivo floral y en la mayor parte de los casos se realizó con la combinación de los colores blanco y rojo o blanco y negro, aunque en el caso específico de Oaxtepec la encontramos realizada en tonos azulados.

En la parte media de dichas bóvedas aparecen también, en ocasiones, grandes círculos ya sea con el escudo dominico, el anagrama de María o el anagrama de Jesús Hombre Salvador.

Otro ejemplo de este tipo de pintura decorativa serían los frisos con grutescos que representan tanto motivos vegetales entrelazados como figuras fantásticas, como en Tepoztlán, donde aparecen seres mitad hombre mitad pez.

Existen algunos casos, como el de Tlaquitenango, donde aparecen representados dentro de una cenefa, distintos elementos pasionarios como son: la escalera, los clavos, la columna, la cruz, la corona de espinas. Así como elementos propios de la Orden: el lebril con la tea encendida, el escudo flordelisado, etc.

La labor pictórica de los dominicos había sido poco conocida hasta el momento en que Carlos Martínez Marín publicó su libro sobre el convento de Tetela del Voleán, en el cual dio a conocer la gran calidad de las pinturas que alberga su claustro. Desde ese momento comenzó un intento por revalorar este aspecto dentro de la labor artística realizada por los padres de santo Domingo. Sin embargo, después de haber conocido y estudiado los ocho conventos que edificaron los frailes predicadores en la zona de Morelos, nosotras consideramos que Tetela no es un caso aislado de pintura dominica, ya que se cuenta también con los excelentes ejemplos del claustro y el refectorio del convento de Oaxtepec, o bien, el magnífico panel que se ubica en la portería de Tlaquitenango donde se representa a algunas de las figuras más importantes dentro de la Orden. En fin, concluimos que en la zona del actual estado de Morelos, los frailes de la Orden de Predicadores cuentan con ejemplos de pintura sobresalientes.

Para finalizar, debemos enfatizar que el ámbito del recinto conventual no se limitó a lo que quedaba dentro de los muros almenados, sino que se extendió más allá, debido principalmente a la necesidad de expandir lo más posible la propagación de la Palabra de Dios, conformándose así capillas de barrios y pueblos de visitas.

Conforme fuimos avanzando en las visitas que realizamos a los conventos dominicos en el valle de Morelos, pudimos ir confirmando lo que tanto en fuentes primarias como secundarias habíamos leído; es decir, observamos la materialización en obras arquitectónicas del conjunto de ideas y objetivos propios de la Orden de Predicadores. Pudimos confirmar que efectivamente fueron una Orden con una fuerte inclinación hacia el estudio, pero también con una auténtica preocupación por evangelizar a los indios y ambas características pueden verse reflejadas en sus conjuntos conventuales.

Asimismo pudimos constatar una vez más que una obra arquitectónica no es una manifestación aislada que surge ajena al mundo que la rodea, y en el caso de los conventos aquí estudiados, se trata de obras surgidas en un peculiar momento histórico con sus características muy particulares, a las cuales supieron adaptarse, conformando así un tipo especial de arquitectura.



NOTAS

LOS CONVENTOS DOMINICOS DEL SIGLO XVI EN EL VALLE DE MORELOS

1. Kubler, George, Arquitectura mexicana del siglo XVI: 397.
2. Ricard, Robert, La conquista espiritual de México: 39.
3. Kubler, George, Op. cit.: 89.
4. Ibid.: 14.
5. Remesal, Antonio de, Historia general de las Indias occidentales y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala, II: 244-246.
6. Ricard, Robert, Op. cit.: 237.
7. Kubler, George, Op. cit.: 537.
8. Victoria, José Guadalupe, Arte y arquitectura en la sierra alta: 19.
9. Kubler, George, Op. cit.: 191.
10. Tal es el caso de Elena Isabel Estrada de Gerlero en su artículo "Sentido político, social y religioso en la arquitectura conventual novohispana", en Historia del arte mexicano, V: 625-642.
11. Kubler, George, Op. cit.: 340.
12. Remesal, Antonio de, Op. cit.: 247.
13. Kubler, George, Op. cit.: 120.
14. Ibid.: 101.
15. Ibid.: 531.
16. Motolinia, Toribio de Benavente, Historia de los indios de la Nueva España: 54.
17. McAndrew, John, The Open-Air Churches of Sixteenth-Century Mexico: 496-497.
18. Kubler, George, Op. cit.: 382-383.
19. Ibid.: 389.
20. Ibid.: 390.
21. Mullen, Robert James, Dominican Architecture in Sixteenth-Century Oaxaca: 67-94.
22. Kubler, George, Op. cit.: 242.
23. Estrada de Gerlero, Elena Isabel, Op. cit.
24. Kubler, George, Op. cit.: 288.
25. Ibid.: 308.
26. Ibid.: 253.
27. Para George Kubler lo que generalmente se denomina como arcos en este tipo de claustros, no lo son en realidad, más bien los califica como vanos que se abren en los muros, porque "el término 'arco' supone un ensamblaje ligero y dinámico de piedras cortadas de manera especial; y en una 'arcada' los arcos están separados por soportes especiales", cosa que no sucede en este tipo especial



de claustros. Dichos vanos se construían con piedra bruta y argamasa, sostenidos por cimbras mientras se secaban y solidificaban. Kubler, George, Op. cit.: 404.

28. Ibid.: 399.

29. “La pintura, que necesitaba una participación comunal menor a la que suponía el trabajo de explotar, cortar y tallar la piedra, ocupó un lugar predominante, con respecto a la escultura, en la decoración arquitectónica”. Ibid.: 434.



CAPITULO VII

OAXTEPEC



*“El nombre de Oaxtepec está formado por el vocablo huaxin, árbol de los guajes o de las leguminosas, cuyo fruto alimenticio usan todavía los indígenas, y de la terminación tepec, que significa cerro. Es decir, **cerro de los guajes**”.*

Juan Gutiérrez de Liébana, Relación de Huaxtepeque, 1580.

1'0



CAPITULO VII

CONVENTO DE OAXTEPEC

Los frailes dominicos comenzaron a establecer casas fuera de la ciudad de México a partir de 1528, cuando llevaron a cabo la fundación de Coyoacán, Chimalhuacán-Chalco y Oaxtepec, siendo esta última la primera casa que fundaron en pueblo de indios.

Precisamente el inicio de esta expansión de los padres predicadores se dio a partir de la salida de Betanzos de la Nueva España hacia Guatemala y de la ocupación del vicariato por parte de fray Vicente de Santa María. Estos acontecimientos más que coincidir, parecen ser causa y efecto, pues como hemos observado, el padre Betanzos con su fuerte tendencia hacia la observancia y predilección por la vida casi eremítica, no se ocupó demasiado de la predicación en pueblos de indios. De hecho, durante su desempeño como vicario y más adelante como provincial, únicamente se fundó casa en Tepetlaozotoc, pero no con fines misionales, sino más bien de retiro espiritual, ya que la región se encontraba siendo evangelizada por parte de los frailes franciscanos.

También es necesario tomar en cuenta que además de la orientación observante de Betanzos, las circunstancias no le fueron del todo favorables para llevar a cabo una expansión territorial de la Orden, ya que durante el tiempo que estuvo al frente de la vicaría había menos de veinte frailes¹, los cuales no eran suficientes para empezar a dispersarse. En cambio, con la llegada de Santa María el número de religiosos aumentó, ya que con él arribaron veinticuatro dominicos más, lo cual permitió que se diera comienzo a la fundación de casas en pueblos de indios. Asimismo ayudó a este proceso el hecho de que el padre Santa María siempre se distinguió por tener una profunda preocupación por la evangelización del indígena.

El cronista dominico fray Agustín Dávila Padilla habla de esta situación en su crónica: “Comenzóse a divulgar por toda España el servicio grande que a Dios hacían los frailes en esta tierra, y vinieron a ella algunos de sus provincias, haciendo ya tanto número en México, que al vicario general le pareció tiempo de dilatar la provincia, y fundar nuevas casas en ella. Envió frailes a Oaxtepec, pueblo muy sano, diez leguas de México, para que tomasen casa, y aprendiesen la lengua mexicana, y doctrinasen a los indios, como lo hicieron. Esta fue la primera casa que la provincia tuvo en pueblos de indios. Luego se fundó la de Chimalhuacán-Chalco y la de Coyoacán, y en breve tiempo se fundaron muchas con grande fruto de las almas, y dilatación del evangelio. No fueron tantas las casas, quanto era el deseo del vicario general, que quisiera enviar frailes a todas las tierras donde tenía noticia que había gente a quien instruir en las cosas de la fe; pero acomodábase con el número de frailes que tenía, librando en esperanzas el fervor de sus deseos”².

En este párrafo podemos ver cómo era reconocida por los miembros de la Orden esa preocupación por la expansión del evangelio que caracterizó la personalidad de Santa María. Asimismo es necesario



destacar que dicha orientación se vio respaldada por su mandato de que los frailes predicadores que fueran a los pueblos de indios aprendieran las lenguas nativas.

De este modo podemos ver que la fundación de la casa de Oaxtepec resultó ser de gran importancia, pues fue el comienzo de toda una serie de establecimientos que tuvieron como tarea principal la predicación de la religión cristiana entre los indios; aunque, como ya hemos visto en el capítulo anterior, influyeron prácticamente en todos los aspectos de la vida de estos.

Desde la época prehispánica Oaxtepec fue un sitio de gran importancia ya que en el momento inmediatamente anterior a la llegada de los españoles era la cabecera del señorío xochimilca de Huaxtepec; el cual, junto con el señorío tlahuica de Cuauhnáhuac, ocupaba la región del actual Estado de Morelos.

Como ya vimos en el capítulo V, tanto los tlahuicas como los xochimilcas eran grupos venidos del Norte que se establecieron en la zona morelense; fundando, los primeros, las poblaciones de Cuauhnáhuac, Yecapixtla y Yautécatl, entre otras. Por su parte los xochimilcas fundaron Tetela, Hueyapan, Tepoztlán, Totolapan y Xumitepec, de acuerdo con la relación que brinda el padre Durán³.

Los mexicas entraron en 1430 a la zona de Morelos y para 1437 tenían bajo su dominio casi la totalidad de los pueblos de la región, los cuales fueron repartidos entre los estados que formaban la confederación dominante en el Valle de México, siendo integrados a su sistema tributario. De este modo Cuauhnáhuac se asignó a los mexicas y Huaxtepec a los acolhuas⁴. Este dominio permaneció hasta la llegada de los españoles.

Desde aquella época prehispánica Oaxtepec fue convertido en un vergel ya que ahí se cultivaron plantas de Veracruz y Chiapas, gracias a lo cual el lugar guarda su actual apariencia. Esto lo podemos confirmar a través de los testimonios que han dejado Tezozómoc, Bernal Díaz y Hernán Cortés. El primero de ellos asentó: "Llamó Moctezuma a Cihuacatl y díjole: Tlaacaeléztin, también soy avisado que está un sitio muy delicioso en Huaxtepec, donde hay peñas vivas, jardines, fuentes, rosales y árboles frutales..."⁵.

Bernal Díaz por su parte afirmó: "Nos fuimos camino de un pueblo ya nombrado en el capítulo pasado, que se dice Guaztepeque, a donde estaba la huerta que he dicho, que es la mejor que había visto en mi vida, y así lo turno a decir, que Cortés y el tesorero Alderete, desde entonces la vieron y pasearon algo de ella, se admiraron y dijeron, que mejor cosa de huerta no avian visto en Castilla"⁶.

Finalmente Cortés hace mención en su tercera Carta de relación: "Llegamos a Guaztepeque, de que arriba he hecho mención; y en la casa de una huerta del señor de allí, nos aposentamos todos, la cual huerta es la mayor y más hermosa y fresca que nunca se vio, porque tiene dos leguas de circuito, y por medio de ella va una muy gentil ribera de agua; y de trecho a trecho, cantidad de dos tiros de ballesta, hay aposentamientos y jardines muy frescos, e infinitos árboles de diversa frutas, y muchas yerbas, y flores olorosas, que cierto es cosa de admiración ver la gentileza y grandeza de toda esta huerta"⁷.

En la etapa colonial Cortés dividió Huaxtepec en cuatro jurisdicciones, siguiendo quizá el ordenamiento anterior a la conquista, quedando fraccionada en: Huaxtepec, Yautepec, Tepoztlán y Yecapixtla; las cuales fueron conocidas como las cuatro villas del marquesado.

A continuación tenemos la comparación de los pueblos que abarcaba el señorío de Huaxtepec según la Matrícula de tributos, la jurisdicción de Huaxtepec creada en la Colonia y, finalmente, las estancias y cabeceras sujetas a la villa de Huaxtepec⁸.



Cabecera de Huaxtepec	Huaxtepec	Villa de Huaxtepec
Huaxtepec *		
Xochimilcatzinco	Companco	Cocoyoque **
Cuauhtlan (Cuautla) *	Quahuitlyxco	Ayagualco **
Ahuehuepan	Xochimilcalcingo	Chinameca **
Aneneculco	Quahtlan	Ichcatepeque **
Olintepepec	Olintepepec	Zacapalco **
Cuauhtlixco	Ahuehuepan	Tetzhuaque **
Tzompanco	Itzamatitlan	Teteltzingo **
Huitzililla	Tehuizco	Quauhatlixco
Tlaltizapán *	Amilcinco	Quautla
Coacalco	Nepopoalco	Olintepeque
Itzamatitlán	Coacalco	Aneneculco
Tepoztlán *	Tlayacapan	Ahuehuepa
Yautepec *	Hueyapan	Suchimilcatzingo
Yecapitztlán	Ocopetlayuca	Tzumpango
Tlayacapan	Suchimilcapa	Tecpanecapan
Xalostoc	Quevyztla	Amilltzingo
Tecpatzinco	Tlacuba	Ayotinchán
Ayoxochiapan	Tlatalucapa	
Tlayacac	Ayutlycha	
Tehuixtla	Chinameca	
Nepopoalco	Tecivaque	
Atlatlahuco	Yzcatepeque	
Totolapan	Quacuacalcingo	
Amiltzinco	Mexicatzingo	
Atluellc	Tutulapa	



En las listas están señaladas con un asterisco las poblaciones en las que los dominicos se establecieron. En la tercera columna aparecen, señaladas con dos asteriscos, las siete estancias que estaban sujetas a la villa de Huaxtepec y que pueden ser reconocidas visualmente en la figura VII-1 que muestra la reproducción del mapa incluido en la Relación de Huaxtepec escrita en 1580 por Gutiérrez de Liébana.

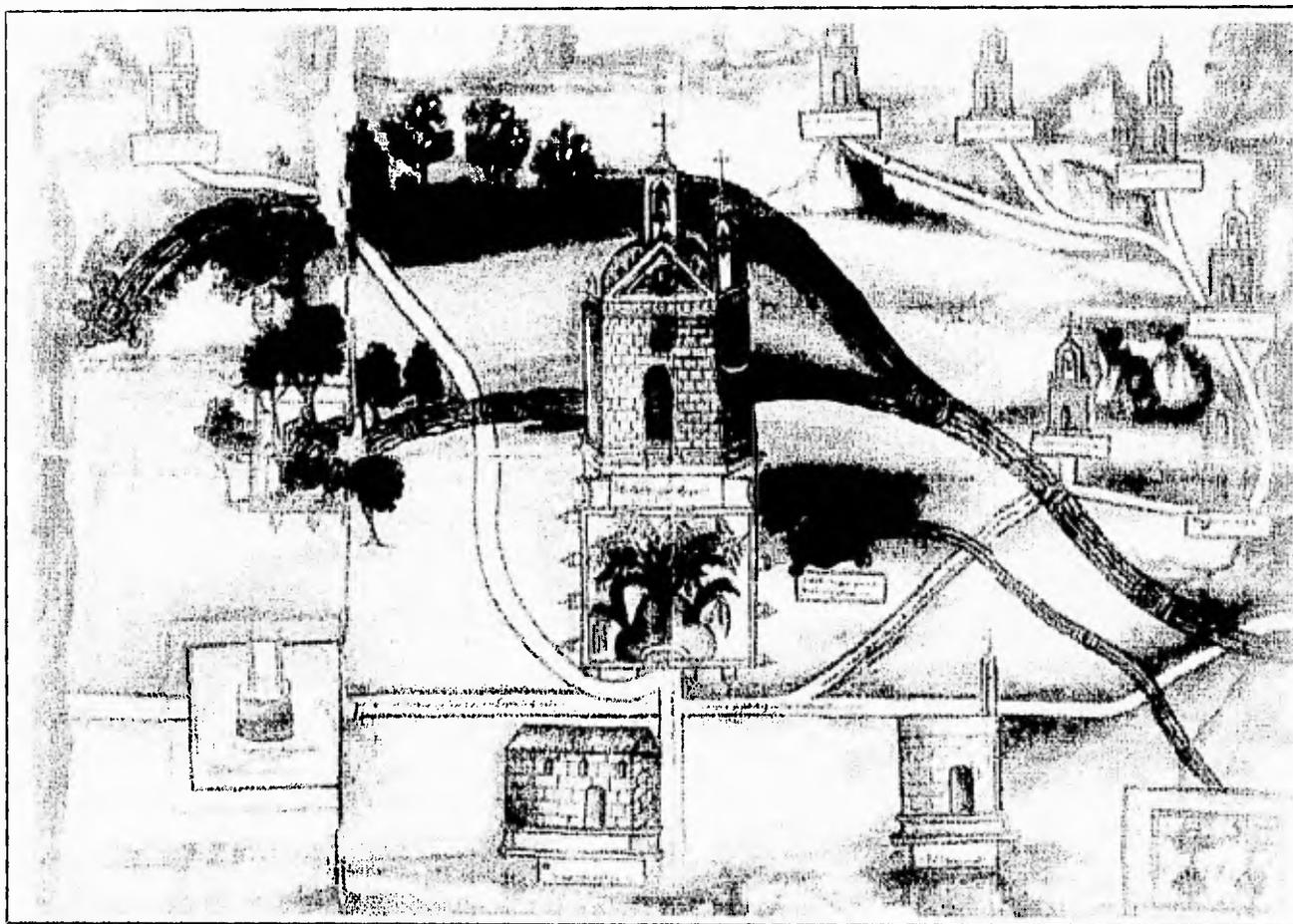


Figura VII-1. Mapa de la Villa de Huaxtepec. Tomado de la Relación de las cuatro villas de Juan Gutiérrez de Liébana, 1580.

Quisimos incluir estas listas porque hemos considerado que pueden resultar útiles para rastrear lo que en algún momento dado pudieron ser visitas de los conventos de la región; lo cual, de resultar cierto, podría reforzar nuestra hipótesis de la existencia de una real y auténtica preocupación dominica por estar entre los indios para convertirlos.

Aquí quisiéramos expresar nuestra consideración acerca de la importancia e influencia que la figura de Cortés tuvo para la Orden de Predicadores, ya que en la mayoría de las fundaciones dominicas los establecimientos se localizaron en regiones pertenecientes al Marquesado del Valle, como fueron los conventos del actual Estado de Morelos (a excepción de Tetela y Hueyapan) o la principal zona de



acción de los dominicos en el área de Oaxaca. Asimismo es necesario mencionar la estrecha relación que existió entre Cortés y el fundador de la provincia de Santiago de México, fray Domingo de Betanzos, pues es probable que a raíz de esto haya surgido la unión entre los dominicos y el conquistador, así como la preferencia de este hacia los primeros.

Desde esta casa de Oaxtepec los frailes visitaban algunas zonas vecinas, como la de Cuautla-Amilpas y la de San Guillermo Totolapan, fundando en esta última una casa hacia 1535, la cual fue cedida poco tiempo después a los religiosos agustinos debido a que en Ocuiluco, primer puesto de misioneros de san Agustín establecido en México, tuvieron severos problemas con los indígenas ya que en su afán por llevar a cabo operaciones constructivas muy ambiciosas, abusaron del trabajo de los indios y en 1536 la Corona decidió darles un castigo y les prohibió su estancia en Ocuiluco, asignándole de por vida sus diezmos al obispo Zumárraga quien terminó de construir la iglesia iniciada por los agustinos. Por esta razón los frailes de san Agustín tuvieron que trasladarse a Totolapan en 1536, dejando así de ser una visita del convento dominico de Oaxtepec.

Se sabe que Cuautla fue visita de Oaxtepec porque en el Acta del Capítulo Provincial de 1583 se da la disposición de someter la casa de Cuautla Amilpas a la vicaría de Oaxtepec⁹.

Por otro lado, Daniel Ulloa¹⁰ afirma que Tepapayeca también fue visita de este convento de Oaxtepec.

La fecha de construcción del conjunto conventual se localiza en la década de 1530; Mullen¹¹ no da un año exacto, mientras que Kubler¹² trata de ser un poco más preciso proponiendo 1534, y toma como referencia que en ese año fray Domingo de la Anunciación llevó a cabo el traslado del ídolo prehispánico *Ometochtli* de Tepoztlán, donde fue derribado desde su templo en el cerro del Tepozteco, hacia Oaxtepec, donde fue colocado a manera de primera piedra en los cimientos del convento.

Este dato es corroborado por Dávila Padilla en su crónica: "Como estaba la idolatría tan arraigada entre los indios, fue menester mucha diligencia de los predicadores evangélicos para desterrarla del todo. Los más pueblos de la provincia mexicana saben muy en su provecho la cuidadosa diligencia que tuvo el bendito padre fray Domingo de la Anunciación, limpiándolos de ídolos, y honrándolos con el culto del verdadero Dios. En el pueblo de Tepuztlán hizo derribar un famoso ídolo, celebrado por todo este reino, y visitado de los extraños con peregrinaciones que hacían en su servicio, y ofrendas que le traían del reino de Chiapa y Guatemala. Llamábase este ídolo Ometoxtlí, que quiere decir dos conejos... cayó la miserable figura de más de dos mil estados en alto; y con todo eso no quebró... mandó el siervo de Dios que picasen luego aquella figura; y la piedra mandó llevar arrastrando al pueblo de Guastepec, que está tres leguas de Tepuztlán; y allí la enterraron al abrir los cimientos de la iglesia, que hoy está en aquel pueblo"¹³.

Sin embargo, quisiéramos dejar por sentado que Kubler tiene una gran contradicción en su obra, pues mientras que al principio de la misma afirma que el traslado de *Ometochtli* fue en 1534¹⁴, al final de ella sostiene que fue en 1561¹⁵, siendo este último dato completamente erróneo. Esto es prueba del escaso estudio de que han sido objeto los conventos dominicos.

Ya hemos mencionado que existe un documento que habla sobre la villa de Huaxtepec escrito en 1580 por Juan Gutiérrez de Liébana, Alcalde Mayor de las Cuatro Villas del Marquesado de Cortés y también corregidor de Ocuiluco. En él hace una descripción general de la población por mandato del



virrey. Esta fuente nos brinda datos valiosos para conocer mejor la región ocupada por Oaxtepec, como por ejemplo: "...está esta villa a doce leguas de México, donde reside el Audiencia Real desta gobernación. Es camino áspero, de cuevas y bajadas y de muchas piedras, las ocho leguas por camino torcido y de vueltas, y las cuatro, de llano y, también, que va dando vueltas"¹⁶.

Esto nos da una idea de las dificultades que tuvieron que pasar los frailes dominicos para poder arribar a este pueblo; situación que seguramente fue muy similar en todas las fundaciones a lo largo del siglo XVI. Continuando con esa descripción física se dice: "Esta villa está asentada entre peñas, y en ninguna parte della hay llano donde se pueda correr un caballo, y, así, tiene las entradas y salidas toda de peñas, y pedregales... Tiene, por la parte del Sur, unas quebradas muy hondas, a donde se recogen las aguas de las fuentes que hay en ella; y ... por la parte del Norte hay una serranía que no es de su jurisdicción"¹⁷.

En esta relación se mencionan los recursos de la zona, por ejemplo, se dice que además de ser una región de muchas variedades de plantas y árboles, también había gran cantidad de cal: "las casas de los naturales desta villa son como las que en las demás villas se han referido, cuadradas, pequeñas, y de adobe y barro, y de piedras y barro. Tienen abundancia de cal para edificios, si quisiesen hacerlos con ella"¹⁸. Lo cual resulta muy importante para nuestro tema, pues seguramente la abundancia de material en este poblado fue un factor determinante para la actividad constructiva de toda la región. Incluso de acuerdo con Kubler¹⁹, hay datos que afirman que para la construcción del Palacio de Cortés en Cuernavaca, la materia prima, en especial la piedra, fue transportada desde Oaxtepec por cuadrillas de cien hombres, lo cual también es prueba de la abundancia de mano de obra.

Continuando con este mismo documento, se menciona la existencia del convento: "En esta villa está fundado un monasterio de frailes de la Orden de Santo Domingo, donde hay de ordinario cuatro religiosos que les administran los sacramentos. Los naturales dicen haberlo hecho con el parecer de los religiosos"²⁰.

A continuación procederemos a hacer una descripción general del convento basándonos tanto en nuestras propias observaciones realizadas en las diversas visitas que realizamos a Oaxtepec²¹, como en fuentes escritas.

El conjunto conventual se encuentra a un nivel más elevado que la calle y se levanta sobre una especie de plataforma de piedra que nivela el terreno. Así pues, el acceso al convento es a través de una escalinata, la cual nos ubica exactamente al frente de la portada del templo. A la derecha de este, es decir al lado Sur, se encuentra el convento que cuenta con una amplia portería (ver figuras VII-2 y VII-3).

Hacia el lado Norte se localiza un espacio abierto de considerables dimensiones que probablemente pudo haber funcionado como atrio, pues hacia el frente (lado poniente) del templo es imposible que haya existido un atrio ya que el espacio es muy reducido debido al desnivel que tiene el terreno.

Lo primero que llama la atención al observar la fachada de la iglesia es su austeridad, ya que está totalmente desprovista de decoración. Únicamente tiene un arco de medio punto que da acceso al interior, con una moldura simple en su arquivuelta que continúa hasta las jambas. Todo esto rodeado por las molduras de un sencillísimo enmarcamiento²².

Sobre la moldura horizontal del enmarcamiento se encuentra un óculo circular que brinda iluminación al interior del templo. Inmediatamente abajo de este hay otro óculo circular que actualmente se encuentra tapiado.



En la parte superior de la fachada hemos encontrado una modificación que ni Kubler ni Toussaint vieron cuando realizaron sus visitas a Oaxtepec. Cuando ellos estudiaron (hacia 1948) el convento en esa parte de la fachada se encontraba una ventana rectangular tapiada, que hoy en día se ha convertido en un gran óculo circular (ver figura VII-4).

En los extremos laterales de la fachada se encuentran los contrafuertes en disposición diagonal o prismática como hemos visto que Kubler los llama en el capítulo anterior. En la parte superior de estos se encuentran los campanarios, que de acuerdo con Toussaint²³ son más bien espadañas y fueron seguramente añadidas en el siglo XVII (ver figuras VII-2 y VII-3).



Figura VII-2. Fachada de la iglesia del convento dominico de Oaxtepec

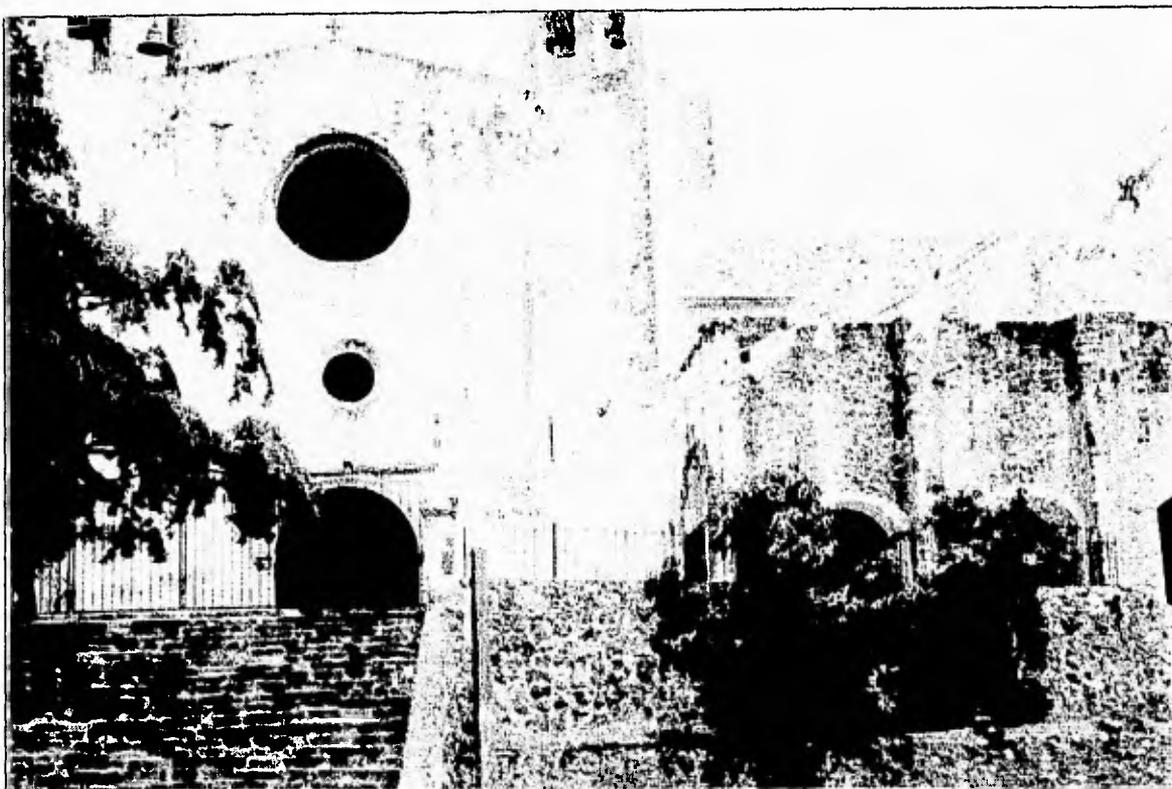


Figura VII-3. Fachada de la iglesia y portería del convento dominico de Oaxtepec

Esta fachada quedaría enmarcada dentro de lo que Kubler²⁴, como ya se ha dicho, califica con el nombre de edificaciones tempranas que quedaron con ese aspecto provisional en sus portadas. Suponemos que en el caso de Oaxtepec esta situación se debió a que el templo se quedó en espera de una posterior decoración que nunca llegó debido quizá a que la actividad constructiva continuó en otras regiones, los frailes llegaron a la zona de Oaxaca y como se convirtió en su centro principal de acción, descuidaron los que ya habían edificado antes, centrando sus esfuerzos en los conventos oaxaqueños, que hoy en día son los más acabados ejemplos de la arquitectura dominica en Nueva España. Sin embargo no se descarta la posibilidad de que la austeridad de esta fachada se haya debido a un gusto de los dominicos hacia la sobriedad, ya que esta característica es una constante en la mayor parte de los casos que conforman esta tesis.

Toussaint²⁵ afirma que la iglesia estuvo en algún momento coronada por almenas, las cuales hoy han desaparecido. Debemos decir que este templo es de los pocos ejemplos que cuentan con pasillos que permitan la circulación por el exterior a través de los muros y contrafuertes, semejantes a los pasos de ronda de los castillos medievales²⁶. Sin embargo, estos elementos propios de las fortalezas de la Edad Media, como otros que hemos mencionado, son sólo pervivencias decorativas, completamente despojadas de su aspecto utilitario, funcional o técnico.

Si comparamos la actual fachada de la iglesia con el dibujo que de la misma se hizo en la Relación de las cuatro villas de Juan Gutiérrez de Liébana en 1580 (figura VII-1), podemos suponer que contaba



Figura VII-4 Fachada del convento de Oaxtepec tal y como la vio George Kubler. Fotografía del mismo autor en Arquitectura mexicana del siglo XVI: 278.

con decoración pictórica ya que se puede ver que tenía los sillares pintados. Asimismo únicamente contaba con la espadaña del lado Sur y ya tenía los contrafuertes prismáticos en sus extremos laterales. Gracias a este documento podemos contar con un testimonio más que nos respalda en la afirmación de que la iglesia original, sólo contaba con un óculo circular. Por último se puede observar que en ambos casos el remate de la fachada es en forma triangular.

Una vez que uno ingresa al templo, de inmediato se da cuenta de la gran altura de las bóvedas de



nervadura que lo cubren. La nave única de la iglesia se encuentra dividida en cuatro tramos más el ábside, el cual tiene bóveda de nervadura con un entramado más elaborado en forma de flor.

Antes de llegar al ábside hay dos capillas laterales que dan lugar a una planta en forma de cruz; siendo este el único ejemplar de este tipo entre las iglesias de los conventos estudiados en esta tesis. Cada una de las capillas cuenta con bóveda de cañón corrido de la misma altura que las bóvedas de la nave. Asimismo en ellas se encuentran retablos barrocos del siglo XVIII en mal estado de conservación. George Kubler²⁷ afirma que esta iglesia fue construida bajo la influencia de los centros franciscanos vecinos. El ábside por el exterior es cuadrado, pero hacia el interior presenta forma de trapecio. Es ciego, como la mayoría de los ábsides de la época; su iluminación es a través de dos ventanas laterales.

En la nave hay dos ventanas laterales. Sin embargo, las del muro Sur casi no dan luz porque se encuentran obstruidas por el claustro alto. Esto ha hecho suponer que el claustro alto fue construido con posterioridad al conjunto conventual original: "El claustro alto es posterior, pues cubre las ventanas de la iglesia y fue necesario hacerles una abertura para darles luz"²⁸. El altar que actualmente ostenta la iglesia es de estilo neoclásico, completamente discordante a todo el contexto arquitectónico que lo rodea.

Toussaint²⁹ sostiene que este convento careció de capilla abierta, sin embargo McAndrew³⁰ nos habla de una interesante teoría al respecto. Afirma que en Oaxtepec los dominicos establecieron su convento a 20 pies hacia arriba del nivel de la población prehispánica y como el terreno tenía un pronunciado declive, era demasiado poroso y lleno de manantiales minerales como para tener atrio normal hacia el frente, decidieron localizarlo hacia el Norte.

Una vez que queda explicada esta disposición poco común del atrio, afirma³¹ que la plataforma de ese lado Norte del templo pudo haber sido la base alterada de una capilla abierta, ya que la puerta Norte de la iglesia está más lejos de lo normal del cancel y esto pudo haber hecho más fácil el acceso a la capilla para los clérigos y sus ayudantes que llevaban el equipo litúrgico.

Acerca del atrio y la capilla, el mismo McAndrew afirma que si el cuerpo en batería de mampostería que abarca la esquina Noroeste de la iglesia de Oaxtepec es la base de una capilla abierta, entonces debe haber mirado hacia el Norte. El atrio habría sido hecho de ese lado de la iglesia porque los manantiales y los declives impedían una localización normal al frente y por lo tanto la capilla estaría forzada a tener el frente de lado en virtud de las mismas peculiaridades naturales; esto es, la portada de la iglesia hubiera formado una "L" con el eje de la supuesta capilla³².

A pesar de la teoría expuesta por McAndrew acerca de la existencia de una capilla abierta en este convento, resulta difícil, al visitar el lugar, tratar de identificar las huellas de la misma que supuestamente se conservan.

Ahora pasaremos a explicar el edificio que corresponde al convento propiamente dicho. Como ya dijimos, en este caso su disposición es hacia el lado Sur del conjunto conventual, teniendo acceso a través de una portería delimitada por arcadas, la cual es la más grande de todas las que pertenecen a los conventos estudiados en esta tesis. En ella hay restos de pinturas, por ejemplo, un escudo dominico flanqueado por dos lebreles con la tea encendida en el hocico, así como anagramas de Jesús Hombre Salvador (IHS).



Actualmente el acceso al convento no es a través de la portería, sino por una pequeña puerta lateral; sin embargo, iremos describiendo el convento como si entráramos por la portería. De este modo recomendamos ir siguiendo el plano que elaboramos de la distribución del claustro bajo y que corresponde a la figura VII-5.

Una vez que se cruza el arco de entrada está el vestíbulo del convento en el cual hay restos

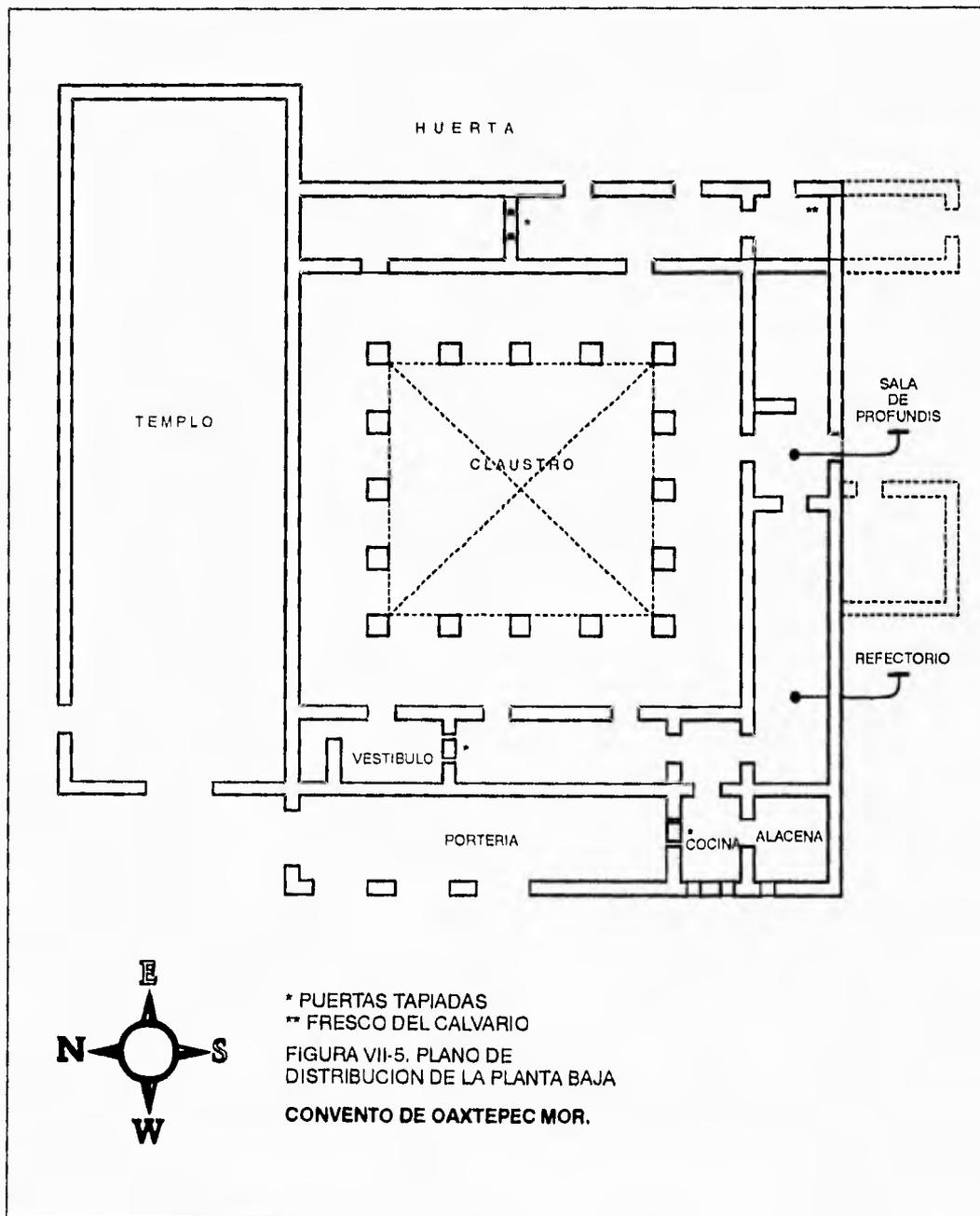


Figura VII-5 Convento de Oaxtepec (planta baja)



de decoración pictórica, en especial la típica que ya hemos mencionado de figuras hexagonales con flores en el centro; sin embargo, la gran variante en este caso de Oaxtepec es que no son rojas ni tampoco negras, sino en tonos azulados, lo cual las convierte en casos especiales dentro de la usual decoración dominica.

Es curioso que hacia el lado Norte del vestíbulo hay un pequeño cuarto rectangular de no más de metro y medio de ancho, del cual desconocemos su función.

Pero continuando con el recorrido hacia el interior del convento, se llega a los pasillos del claustro bajo el cual está cubierto por bóvedas de cañón corrido que muestran la misma decoración geométrica de tonos azules que aparece tanto en la portería como en el vestíbulo. Este claustro posee cuatro vanos en cada uno de sus lados.

En los muros de estos vanos que dan acceso al patio central, hay representaciones de santos. Encontrándose distribuidos de la siguiente forma:

LADO PONIENTE

1. San Pedro
2. Santo Domingo (?) encalado
3. San Agustín (?) encalado
4. San Francisco
5. San Pablo

LADO SUR

1. Santa Catarina de Alejandría
2. Santiago Mayor
3. Santo Tomás de Aquino
4. Santa Inés de Montepulciano
5. Santa Catalina de Siena

LADO ORIENTE

1. Santo no identificado
2. San Andrés
3. San Pedro Mártir de Verona
4. San Jacinto
5. San Nicolás de Bari

LADO NORTE

1. Santa dominica no identificada
2. Papa Benedicto XI
3. San Vicente Ferrer
4. Santiago Menor
5. Santa Lucía



En cada una de las esquinas de este claustro bajo encontramos los nichos de los que ya hemos hablado en el capítulo anterior. En ellos también hay decoración pictórica de este siglo. En ellas se representan escenas de la vida de Cristo como cuando es azotado (esquina Suroeste), la Crucifixión (esquina Sureste) el Calvario, donde aparecen Cristo, san Juan y la Virgen (esquina Noreste) y la Resurrección, en donde aparecen los soldados que cuidaban el Santo Sepulcro (esquina Noroeste).

Es muy importante mencionar que todos los pasillos de este claustro bajo cuentan con una cenefa pictórica ubicada en el punto donde se unen el muro y la bóveda. Las que se ubican en los muros Norte y Sur están relacionadas entre sí y muestran anagramas de Jesús Hombre Salvador entrelazados por motivos vegetales, coronas, caras de seres humanos y flanqueados cada uno por angelitos. El muro oriente comienza mostrando un escudo dominico y continúa con los símbolos del martirio y la pasión de Cristo como la escalera y la lanza, la columna de los azotes, el Divino Rostro y la corona de espinas, la cruz y los clavos. Por último, el muro poniente contiene los símbolos propios tanto de las órdenes religiosas en general, como de la Orden de Predicadores en particular: tiara papal y llaves, el símbolo de los fundadores (casa sobre un libro), el libro y la pluma, el lebril con la tea encendida, la flor de lis, el escudo dominico.

Carrillo y Gariel opina sobre las pinturas del claustro bajo de Oaxtepec lo siguiente: “Algunas veces, como lo muestran los frisos de varios conventos, entre otros los agustinianos (sic) de Azcapotzalco y de Oaxtepec, Morelos, encuéntrase una tinta azul dando mayor vida a los fondos donde destacan los clásicos follajes; pero en este caso se trata de un color preparado al temple y puesto sobre seco”³³.

Consideramos importante volver a citar lo que el mismo autor afirma sobre las superficies en las que se realizaba el freseo, las cuales son determinantes para el estado de conservación de las pinturas. El destaca el caso de Oaxtepec por ser uno de los sitios que contó con cal de la mejor calidad obtenida de las ricas canteras de mármol que ya hemos mencionado que se encuentran en ese lugar y la califica como poseedora de una dureza excepcional³⁴.

Pero continuando con el reconocimiento del claustro bajo, si uno se coloca en el patio central del mismo, se puede dar cuenta que es del tipo que Kubler³⁵ llama “de contrafuertes”; en este caso específico los tiene en forma prismática. Los del claustro alto presentan en su vértice cordones decorativos labrados en piedra, lo cual le brinda un aspecto de refinamiento. Además, cuenta con una característica que lo distingue de los siete conventos restantes de los que aquí hablaremos, y es que está construido con piedras cortadas especialmente para ello, es decir, cuenta con sillería regular³⁶ y esto le proporciona un terminado muy especial que da la impresión de una elaboración más fina que en los demás.

Asimismo podemos observar que en este claustro aparecen molduras entre el claustro bajo y alto³⁷ los cuales, de acuerdo con Kubler³⁸, son para romper con la verticalidad que visualmente crean los contrafuertes (ver figura VII-6).

De acuerdo con este autor³⁹, aunque no se puede precisar una fecha exacta para el cambio del uso de piedra bruta a sillería regular en la construcción de los conventos, probablemente fue un cambio gradual que se llevó a cabo durante la década de 1540. Asimismo, los primeros claustros de sillería regular comenzaron a presentar algunos refinamientos en su diseño; tal es el caso de las molduras que se ven ejemplificadas en este caso de Oaxtepec.



Figura VII-6. Angulo Suroeste del claustro del convento de Oaxtepec.

Lo anterior puede ser un indicio para la localización temporal de la construcción de este claustro de Oaxtepec. Lo que sí es definitivo es que el templo es más antiguo que el resto del conjunto conventual, ya que presenta en general un aspecto más primitivo y menos refinado. Seguramente mientras estaban en la etapa constructiva de la iglesia, levantaron algún establecimiento provisional para vivir, que más adelante fue sustituido por el actual convento que conocemos; deducimos lo anterior porque el convento de Oaxtepec empieza a recibir asignaciones de frailes a partir del Capítulo Provincial de 1541 y necesariamente para ese entonces debía existir ya una casa para que ellos habitaran⁴⁰.

De las dependencias que se encuentran en el claustro bajo únicamente pudimos reconocer lo que fue el refectorio, ubicado hacia el lado Sur del edificio y la sala De Profundis que lo antecede, que es



por donde ahora uno tiene acceso al convento. El refectorio es un salón rectangular con ventanas hacia el exterior y con otra puerta al final del muro Norte que actualmente permanece cerrada. Este salón se encuentra abovedado y cuenta con una rica decoración pictórica; en la bóveda ostenta los mismos motivos geométricos que aparecen en los pasillos del claustro, la portería y el vestíbulo, sólo que en este caso sí se trata de la típica pintura en blanco y negro que ha sido mencionada en el capítulo anterior. En la parte media de la bóveda muestra anagramas de Jesucristo colocados en medio de un sol. A lo largo de dos paredes hay una cenefa con frases en latín:

"GITVSME... AMEN HABES INPOTESTATE... MAMTVAM NEDESI DE RES DECIBI SN QVO EST PANIS MENDATHI"

"O...ANDO SEDERIS VT COMEDAS CVM PRINCIPE DILIGENTER ATT... E QVE POSITAS VNT ANTEFATIEM TVAM ET STATVE CVL... QVE PRIVS M"

Por debajo de estas leyendas hay dos cenefas en blanco y negro con motivos vegetales, queda una franja del muro en blanco y después aparece otra cenefa más gruesa, también en blanco y negro que muestra seres fantásticos con cara de hombre barbado y cuerpo de bestia con garras, muy semejantes a los que aparecen en el convento de Tepoztlán, con la diferencia de que estos de Oaxtepec no tienen corona y aquellos sí.

En la parte frontal (poniente) de este refectorio hay un fresco en excelente estado de conservación que plasma el milagro de la multiplicación de los panes; tema muy adecuado a las funciones que cumplía este espacio conventual (ver figuras VII-7 y VII-8).

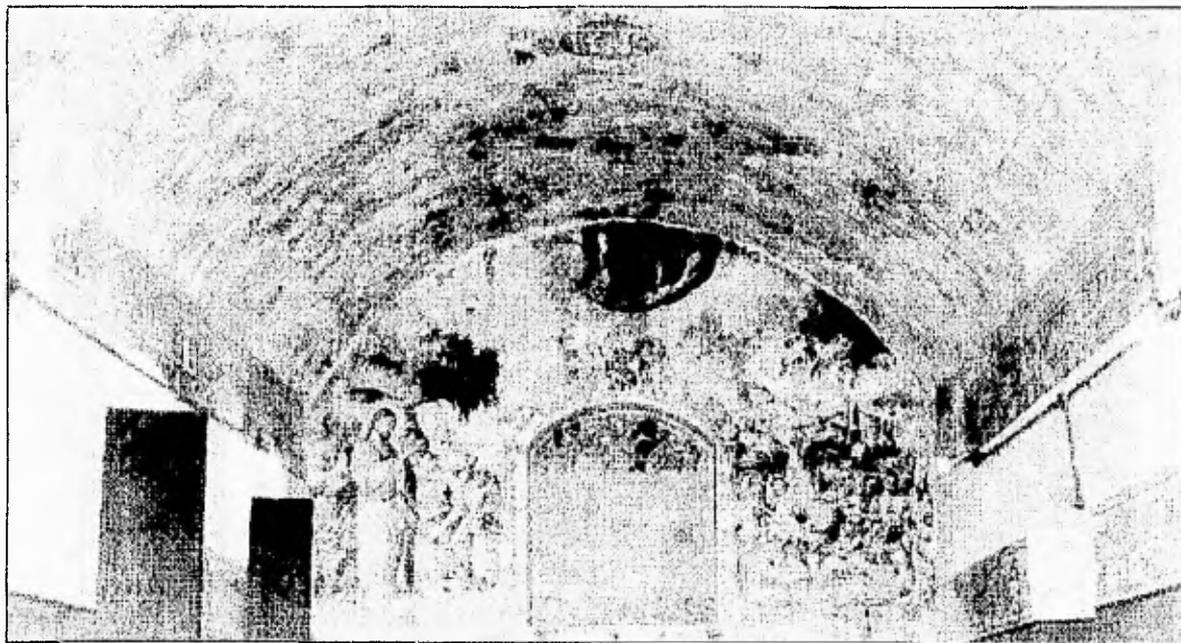


Figura VII-7. Vista del refectorio del convento de Oaxtepec.

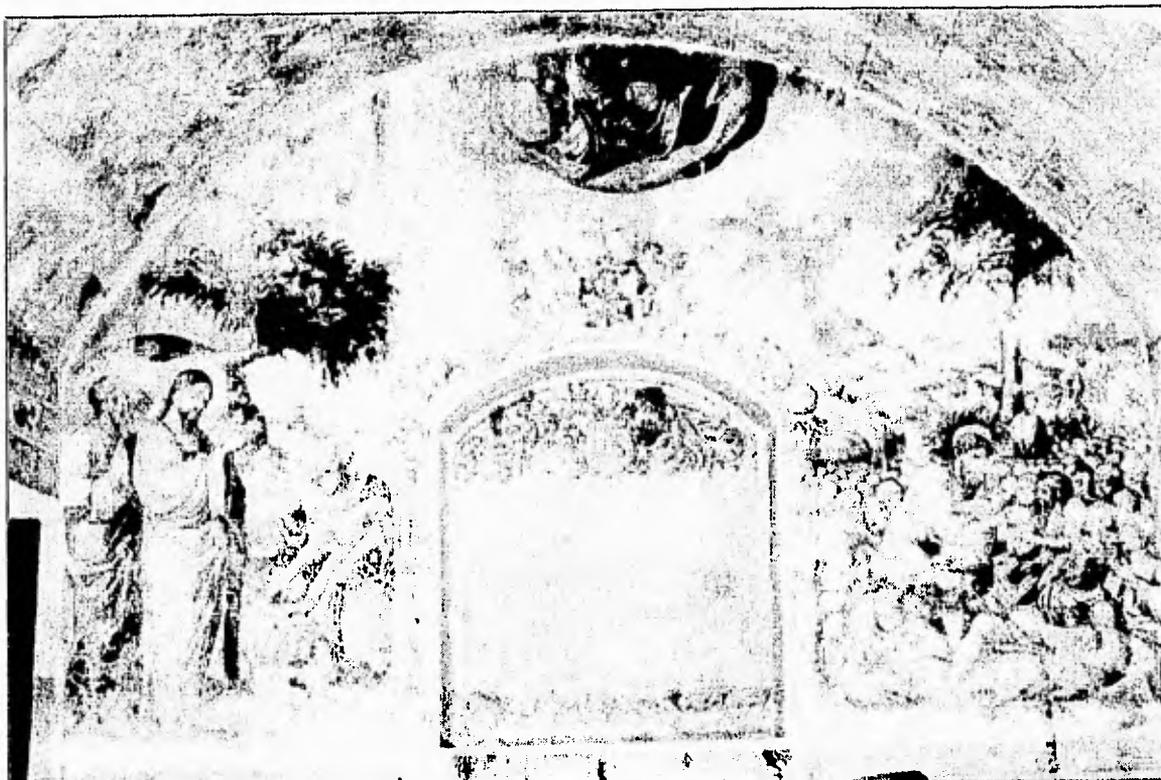


Figura VII-8. Fresco del Milagro de los Panes en el muro poniente del refectorio del convento de Oaxtepec.

Toda la representación está realizada en blanco y negro, aunque hay zonas que muestran manchas de color azul. En la parte central tiene un nicho que pudo haber albergado una imagen; en él hay un pequeño anagrama de Jesús Hombre Salvador rodeado de motivos vegetales, los cuales aparecen también en la parte inferior. Este nicho se encuentra enmarcado lateralmente por un par de columnillas corintias que culminan en una esfera. Por encima de él hay un escudo dominico sostenido por dos ángeles. En la parte superior del fresco se encuentra Dios Padre, representado entre nubes y dando la bendición.

Del lado izquierdo está una escena que muestra a Cristo bendiciendo la cesta de pan. Se encuentra acompañado por dos hombres, seguramente los apóstoles Felipe y Andrés. También aparece un niño que rompe un poco con la armonía en cuanto a la perspectiva que guarda la escena, porque es demasiado pequeño. Al fondo hay un árbol y se esboza un paisaje lejano. Del lado derecho se encuentra Cristo repartiendo los panes a la multitud junto con los dos apóstoles.

Este mural en especial es mencionado por Kubler y afirma sobre él: "En Oaxtepec el milagro de los panes en el refectorio guarda mucha similitud con el mural de Malinalco de los dignatarios eclesiásticos rodeados por multitudes. En ambos, las multitudes se logran a base de un intrincado océano de cabezas que se pierde en la lejanía. Formas similares de tratamiento se pueden encontrar en los grabados de madera europeos y en la portada de la edición de Pablos de la *Phisica* de Alonso de la Veraeruz publicada en 1557"⁴¹.



De este modo podemos encontrar en Oaxtepec un ejemplo para los casos de frescos que utilizaron soluciones de perspectiva obtenidas de grabados que ilustraban libros, sólo que aquí el tratamiento en general muestra líneas más suaves, ondulantes y naturalistas que el grabado que lo inspiró. Asimismo, gracias a este hecho se puede deducir de manera aproximada la fecha de realización de este fresco que fue después de la publicación de la obra de Alonso de la Veracruz; es decir, posterior a 1557. La opinión de Kubler al respecto es que el fresco no puede ser anterior a 1562⁴². En opinión de Manuel Toussaint esta pintura es francamente europea⁴³. En la figura VII-9 se puede ver una reproducción de la portada de la Phisica de Alonso de la Veracruz.

Al salir del refectorio se entra, como ya dijimos, a la sala De Profundis, desde donde arranca la escalera hacia el claustro alto. En esta pequeña sala de forma cuadrada también hay decoración de figuras hexagonales que combinan el gris, el azul y el blanco (ver figura VII-10). En la parte superior del muro donde comienza la escalera hay un fresco que representa a san Jerónimo; en él aparecen elementos como



Figura VII-9. Reproducción de la portada de la Phisica de Alonso de Veracruz, 1557. Tomada de Kubler, George, Arquitectura mexicana del siglo XVI: 449.

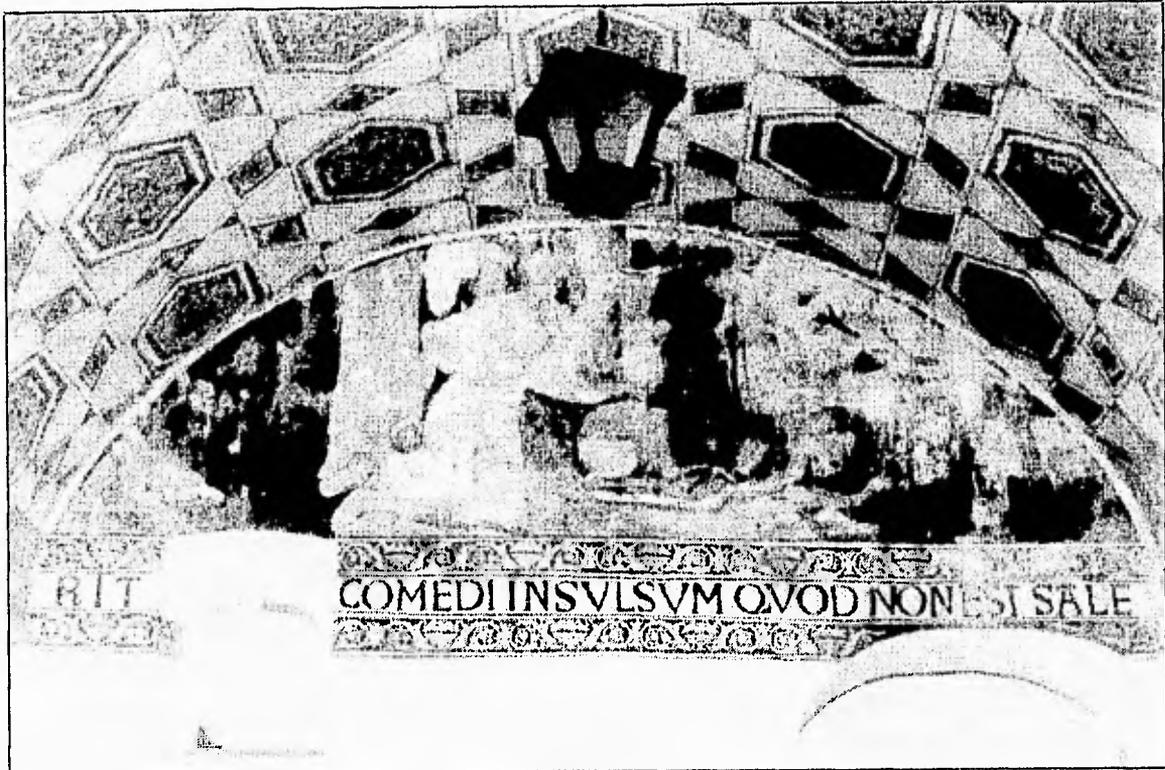


Figura VII-10. Sala De Profundis del convento de Oaxtepec.

un Cristo crucificado, el santo hincado, una calavera y un animal fantástico con cuerpo de venado, cara posiblemente humana y barba, que se encuentra recostado sobre un libro, y que seguramente intenta representar al león, característico en la iconografía de este santo.

Por debajo de esta representación y alrededor de los muros de esta dependencia hay una cenefa con leyendas en latín, semejantes a las que aparecen en el refectorio:

"...AT TANGERE ANIMAMEA NVNC PREANGVSTIA CIBI MEISVNT NVN POTE"

"RIT COMEDI INSVL SVM QVOD NON EST SALE"

"ANTE QVAM COMEDAM SVSPIRO ETS CVT INNVNDANTES AQVES"

Si se observa el plano de distribución que elaboramos, se podrá ver que hay muchas más dependencias en este claustro bajo, podemos suponer que algunos de los tres cuartos más cercanos al refectorio estaban destinados a cocina y alacena, sin embargo no sabemos a que estaban destinadas las demás habitaciones en el siglo XVI. Lo único que podemos añadir es que hay un cuarto en la esquina Sureste que no tiene acceso directamente al pasillo del claustro y en él hay restos de un fresco (ver figura VII-11) en el que se representa el Calvario; aparecen Cristo, la Virgen y san Juan. Esta escena se encuentra dentro de un gran nicho y está realizada en blanco y negro, con algunos toques en color rojo en la sangre que cae del costado y las manos de Cristo, su aureola como rayos de sol y las aureolas de la Virgen y san Juan. El cuerpo de Cristo sólo está



Figura VII-11. Pintura al fresco del Calvario en el convento de Oaxtepec.

conservado hasta la mitad y de los otros dos personajes únicamente quedan las cabezas. Todo tiene un fondo de oscuras nubes.

Por encima del nicho está plasmada la Santísima Trinidad; en el centro se encuentra el Espíritu Santo, hacia el lado izquierdo Dios Hijo y del lado derecho Dios Padre, este último es una representación muy similar a la que se encuentra en el refectorio. En la parte inferior de este muro hay ruinas de alguna estructura que no hemos descubierto qué fue.

Para finalizar con el claustro bajo, hemos dibujado en nuestro esquema de distribución dos zonas punteadas que suponemos son añadidos posteriores, casi actuales, a la estructura original del conjunto conventual ya que muestran materiales diferentes al resto del edificio.



En el descanso de la escalera que asciende al claustro alto hay una ventana con los asientos de piedra que se construían adosados a los muros que enmarcan las ventanas.

Al término de dicha escalera y antes de ingresar propiamente a los pasillos, se encuentra un cuarto habitación de dimensiones mayores a las comunes que suponemos pudo haber funcionado como celda del prior del convento. A partir de aquí recomendamos ir siguiendo la descripción del claustro alto conjuntamente con la observación del plano de distribución que corresponde a la figura VII-12.

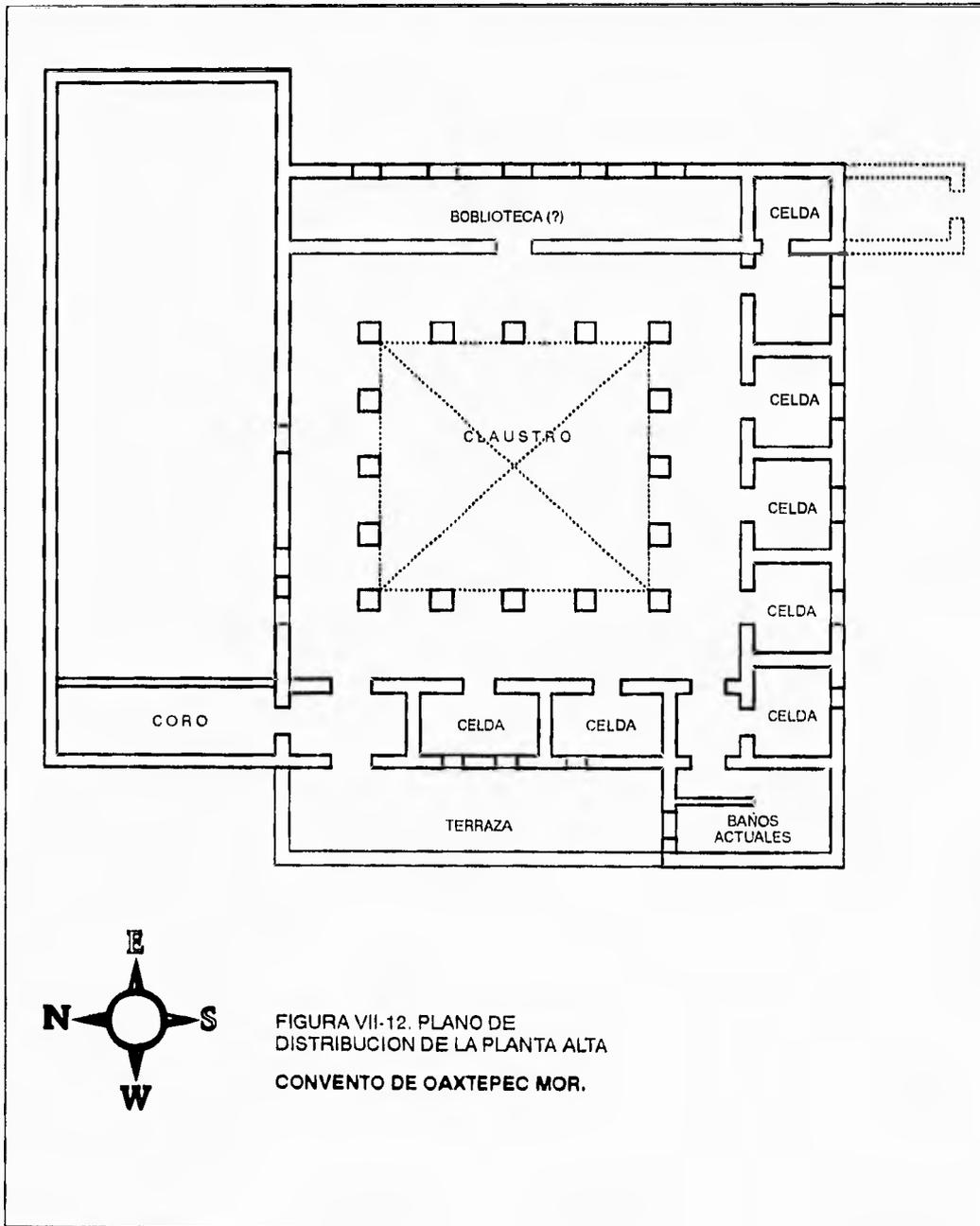


Figura VII-12. Convento de Oaxtepec (planta alta).



El claustro alto posee bóvedas de cañón corrido con decoración geométrica y en las esquinas tiene bóvedas de nervaduras con restos de pinturas. Si nos asomamos por uno de los vanos de este claustro y prestamos atención a su hechura, podemos deducir que su construcción fue muy posterior a la del claustro bajo. Es decir, muestra una elaboración mucho más cuidada y con más detalles decorativos que el primer piso. Por ejemplo, en el vértice de los contrafuertes que ascienden a esta planta alta hay, como ya mencionamos, una especie de columnilla en espiral o cordón que le da un toque más elaborado que el simple contrafuerte sin adornos que se continúa hacia la parte baja (ver figura VII-6).

Asimismo, de acuerdo con Kubler: "Hacia 1560 apareció una importante variación que reflejaba el creciente predominio de gusto elasicista. Esta modificación se encuentra en monumentos como Tlayacapan, Izúcar y el segundo piso de Oaxtepec, más bien después de 1570... Persiste el patrón fundamental de macizas fachadas perforadas por vanos estrechos, pero las jambas se enriquecen con soportes de estilo clásico... En Oaxtepec y Jonacatepec se introdujeron ricas impostas con molduras en lugar de medias columnas. El efecto que se busca es acentuar los elementos horizontales de la composición, para balancear la verticalidad dominante de los contrafuertes"⁴⁴.

Esta idea de posterioridad también es reforzada por el hecho que ya mencionamos al explicar el templo: las ventanas originales de la iglesia están actualmente obstruidas por la presencia de este claustro alto.

En el pasillo Sur pudimos encontrar cuatro celdas, cada una de ellas con su respectiva ventana.

En la esquina Suroeste hay un espacio que hoy en día está destinado a baños, lo cual suponemos significó una grave modificación de la disposición original. Y esto puede ser respaldado con oficios emitidos por el INAH, los cuales citaremos más adelante.

En el lado poniente hay dos habitaciones más que tienen vista hacia una terraza que se encuentra por encima de la portería y tiene sus mismas dimensiones; a ella se tiene acceso por una habitación en la cual están la escalera y la puerta que comunican al coro de la iglesia.

En el muro del pasillo Norte se pueden apreciar tres horadaciones que se hicieron para que pudiese entrar luz al templo.

Finalmente en el lado oriente hay un gran salón que ocupa todo lo largo del pasillo y que actualmente está destinado a biblioteca; suponemos que probablemente en el siglo XVI también tuvo la misma función.

Los frailes que fueron asignados al convento de Santo Domingo de Oaxtepec durante el siglo XVI, de acuerdo a lo que aparece en las Actas Capitulares de la Provincia de Santiago fueron los siguientes:

1541

Quartum Capitulum Provinciale. Celebrado en Santo Domingo de México con fecha del 23 de agosto de 1541.

Provincial: Fray Domingo de la Cruz

Definidores: Fr. Domingo de Betanzos

Fr. Pedro Delgado

Fr. Andrés de Moguer

Fr. Diego Jiménez

Asignados: Fr. Francisco de Aguilar

Fr. Fernando Oviedo



Fr. Alonso de Cáceres
Fr. Pedro de la Magdalena, lego

1547

Capitulum Octavum. Celebrado en el convento de México con fecha del 4 de septiembre de 1547.

Provincial: Fray Domingo de Santa María

Definidores: Fr. Pedro Delgado, predicador general y maestro de novicios del convento de Santo Domingo de México

Fr. Vicente de las Casas

Fr. Francisco Marín

Fr. Bernardo de Alburquerque

Asignados: Fr. Jordán de Bustillos, vicario

Fr. Francisco Aguilar

Fr. Tomás de San Juan (II) el chiapaneco

Fr. Antonio de la Magdalena, lego

Fr. Francisco de Santa Ana, donado

1548

Nonum Capitulum Provinciale. Celebrado en el convento de Santo Domingo de México con fecha 5 de noviembre de 1548. Provincial: Fray Domingo de Santa María

Definidores: Fr. Domingo de Betanzos

Fr. Jordán Bustillo, prior del convento mexicano

Fr. Juan López, vicario del convento de Puebla

Fr. Domingo de la Anunciación, vicario del convento de Izúcar

Asignados: Fr. Francisco de Aguilar, vicario

Fr. Pedro de Arguello

Fr. Pedro de la Magdalena, lego

1550

Decimum Capitulum Provinciale.

Provincial: Fray Andrés de Moguer

Asignados: Fr. Jordán de Bustillo, vicario

Fr. Francisco de Aguilar

Fr. Claudio de Villalobos, subdiácono

1552

Undecimum Capitulum Provinciale. Capítulo intermedio celebrado en el convento de Santo Domingo de México con fecha 8 de febrero de 1552.

Provincial: Fray Andrés de Moguer

Definidores: Fr. Juan López



Fr. Gregorio de Beteta
Fr. Pedro de la Peña
Fr. Fernando Méndez
Asignados: Fr. Francisco de Aguilar, vicario
Fr. Fernando de la Magdalena
Fr. Juan de Vega

1553*

Duodecimum Capitulum Provinciale. Celebrado en el Convento de Santo Domingo de México con fecha 9 de septiembre de 1553. En este capítulo la casa de Oaxtepec es elevada a la categoría de convento. Fray Andrés de Moguer se destaca en este momento como predicador general.

Provincial: Fray Bernardo de Alburquerque

Definidores: Fr. Domingo de Santa María
Fr. Diego de la Cruz
Fr. Domingo de la Anunciación
Fr. Diego Osorio

Asignados: Fr. Juan López, prior
Fr. Francisco de Aguilar
Fr. Juan de la Cruz
Fr. Lorenzo de la Asunción
Fr. Antonio de la Magdalena
Fr. Jerónimo de Arriaga
Fr. Antonio de Segovia
Fr. Juan de la Sena, lego

* Esta acta reviste especial importancia porque en ella existe un dato curioso respecto a la unidad de la Orden, que dice: "Item mandamos so el mismo precepto formal que por quanto ay mucha inquietud y manera de dissencion en dezir los religiosos que unos son hijos de Castilla y otros de la tierra, que qualquiera religiosos que oyere hablar en esto por vía de murmuración o dissencion enplaticas odiosas sea obligado a lo manifestar a nuestro padre provincial cuandofuere a la tal casa o conbento y que lo castigue gravemente porque no se perturbe nuestro amor pues todos somos unos"

1555

Capítulo intermedio en Izúcar

Asignados: Fr. Juan López, prior
Fr. Tomás de Medina
Fr. Juan Martínez
Fr. Sebastián Rivera
Fr. Francisco de Santa Ana, donado



1556

Capítulo celebrado en el convento de Santo Domingo de México el 20 de septiembre de 1556

Provincial: Fray Domingo de Santa María

Definidores: Fr. Cristóbal de la Cruz

Fr. Andrés de Moguer, prior de Santo Domingo de Oaxaca

Fr. Bernardo de Alburquerque

Fr. Domingo de la Anunciación

Asignados: Fr. Francisco de Aguilar, vicario

Fr. Luis de Terrazas

Fr. Sebastián de Ribera

Fr. Mateo de la Madre de Dios, lego

1558

Capítulo intermedio celebrado en el convento de Santo Domingo de Yanhuatlán el 15 de enero de 1558

Provincial: Fray Domingo de Santa María

Definidores: Fr. Pedro de Feria, prior de Santo Domingo de México

Fr. Pedro de la Peña, maestro y prior en Oaxaca

Fr. Vicente de las Casas

Fr. Juan López, vicario de Chalco

Asignados: Fr. Andrés Martínez, vicario

Fr. Domingo de Ugalde

Fr. Juan de Contreras, lego

En estas actas de 1558, aparece fray Domingo de Betanzos en las defunciones.

1559

Capítulo celebrado en Santo Domingo de México el 14 de septiembre de 1559

Provincial: Fray Pedro de la Peña

Definidores: Fr. Bernardo de Alburquerque, episcopo electo de Oaxaca

Fr. Cristóbal de la Cruz, prior de Oaxaca

Fr. Diego Osorio

Fr. Juan Meneses

Asignados: Fr. Francisco Aguilar, vicario

Fr. Mateo Galindo

Fr. Antonio de Villagomez

Fr. Juan de Ocegüera

Fr. Mateo de la Asunción, lego

1561

Capítulo intermedio celebrado en el convento de San Pablo de Tepozcolula el 4 de enero de 1561

Provincial: Fray Pedro de la Peña



Definidores: Fr. Juan de Cabrera
Fr. Andrés de Moguer
Fr. Juan de Olmedo, prior de Santo Domingo de Oaxaca
Fr. Domingo de Aguinaga, vicario de Yanhuatlán
Asignados: Fr. Francisco de Aguilar, vicario
Fr. Tomás Gómez
Fr. Diego de Roelas
Fr. Francisco de la Anunciación, lego

1562

18 Capitulum Provinciale celebrado en Santo Domingo de México, con fecha 19 de septiembre de 1562

Provincial: Fray Cristóbal de la Cruz
Definidores: Fr. Pedro de Feria, prior del convento mexicano
Fr. Juan López, vicario de Yautepec
Fr. Roque Venegas, prior del convento de Puebla
Fr. Domingo de la Anunciación, vicario de Oaxtepec
Asignados: Fr. Juan López, vicario
Fr. Tomás Gómez
Fr. Miguel de Villareal
Fr. Diego de Roelas
Fr. Francisco de la Anunciación, lego

1565

Capituli provincialis celebrado en el convento de Santo Domingo de México, con fecha 22 de septiembre de 1565

Provincial: Fray Pedro de Feria
Definidores: Fr. Pedro de Pravia, prior del convento de Santo Domingo de México
Fr. Cristóbal de la Cruz
Fr. Fernando de la Paz, prior del convento de Puebla
Fr. Domingo de Aguinaga, vicario de Teotila

En 1565 el único convento que recibe asignaciones, de acuerdo a las actas que consultamos, fue el de San Juan de Tetiepac.

1578

Capítulo intermedio celebrado en Cuilapan, con fecha 4 de octubre de 1578

Provincial: Fray Gabriel de San José
Definidores: Fr. Agustín de Salazar, vicario de Cuilapa
Fr. Domingo de la Anunciación, vicario de Tepexic
Fr. Fernando Ortiz, prior de Puebla
Fr. Pedro Guerrero, vicario de Nixapa



Asignados: Fr. Luis de la Cruz, vicario
Fr. Francisco de Feria
Fr. Jerónimo de Mejía
Fr. Marcos de Mena, lego

1583

Capítulo intermedio celebrado en el convento de San Juan Bautista en Coixtlahuaca, con fecha 10 de enero de 1583

Provincial: Fray Andrés de Ubilla, quien era también profesor de teología

Definidores: Fr. Diego de Hontiveros
Fr. Gabriel de San José, prior del convento de Oaxaca
Fr. Francisco de Loaysa, vicario de Yautepec
Fr. Juan Páez, vicario de Amecameca

Asignados: Fr. Alfonso de Fuensalida, vicario
Fr. Miguel de Villareal
Fr. Diego Pacheco
Fr. Francisco Ochoa, vicario de las Amilpas

1589

Capítulo provincial celebrado en el convento de Santo Domingo de México, con fecha 6 de mayo de 1589

Provincial: Fray Gabriel de San José

Definidores: Fr. Pedro de Pravia
Fr. Domingo de Aguinaga
Fr. Pedro Guerrero, prior del convento de Santo Domingo de Puebla
Fr. Antonio de los Reyes, vicario de Quextlauaca

Asignados: Fr. Alfonso de Fuensalida, vicario
Fr. Fernando de Toro, para las Amilpas
Fr. Juan de Santa María
Fr. Juan Nuñez

La doctrina de Oaxtepec se vio dividida cuando se erigieron los conventos de Yautepec (1548), Tepoztlán (1555) y Tlaltizapán (1583), respondiendo de esta manera a la conformación de una ruta y a la expansión de la propia Orden⁴⁵.

Para 1768 el convento de Oaxtepec fue secularizado, según aparece asentado en las Actas Capitulares de 1769 en el apartado Denunciaciones.

Sobre la historia posterior del edificio podemos decir que en el mismo convento hay una placa que dice que fue escuela normal rural del estado de Morelos del 5 de febrero de 1928 al 24 de junio de 1944.

El 13 de enero de 1933 fue declarado monumento nacional según queda asentado en el legajo 0124



correspondiente al ex-convento de Oaxtepec que se encuentra en el Archivo de Monumentos Coloniales del INAH.

En los años cincuenta se estableció en el convento una colonia de recreación juvenil que en sus primeros años provocó airadas protestas como la que dice: “El convento ha sido cerrado al público... fue convertido en centro de excursionismo, originalmente para jóvenes estudiantes nacionales y en la actualidad es un hotel para cuyo acondicionamiento tuvieron la audacia de destruir diversos aspectos originales del mismo, como por ejemplo, pintar al aceite las paredes que encierran bajo el encalado que las recubre, las pinturas primitivas de un valor inapreciable”⁴⁶.

Asimismo hay oficios en los que se habla de la realización de un proyecto que incluía la instalación de servicios sanitarios, provisión de agua, adaptación de oficinas y salones; lo cual estamos seguras que fue en detrimento de la estructura original del edificio. Para ejemplificar esto citaremos un fragmento de un oficio firmado por el director de Monumentos Coloniales del INAH, fechado el 7 de octubre de 1955: “La Dirección General de Segunda Enseñanza de la SEP tiene instalada una colonia de Recreación Juvenil cuyo administrador no sólo ha hecho obras que demeritan al monumento en su arquitectura, sino que ha colocado unos sanitarios en la planta alta que causan graves filtraciones de agua que lo perjudican”⁴⁷.

Existen más quejas que afirman que la dicha colonia no era más que un centro de explotación de turistas, pues se habían construido cuartos para alquilarlos a los huéspedes y existía una fonda, en donde cobraban los alimentos que se suministraban⁴⁸.

La situación parece haber mejorado hacia 1974 según lo indica la siguiente nota: “El convento dominico, que fuera fundado a mitad del siglo XVI, funciona ahora como colonia de recreación juvenil de la SEP. En él, los alumnos de escuelas secundarias del D. F. reciben una lección de historia de la región y hasta pueden alojarse ahí mediante cuotas módicas”⁴⁹.

Incluso para 1976 ya hay documentos que muestran preocupación por la conservación del inmueble, en especial de los frescos⁵⁰.

En mayo de 1979 el presbítero Pedro Madera G. promovió una restauración del templo y publicó un folleto alusivo. Sin embargo su iniciativa fue frenada porque no pidió autorización alguna al INAH para llevarla a cabo⁵¹.

En 1982 el piso del convento fue cambiado⁵².

No encontramos documento alguno en el cual se asiente la fecha en que el edificio dejó de ser colonia de recreación juvenil.

Actualmente está destinado a museo en el cual, además de poder apreciarse el conjunto conventual en buen estado de conservación como una muestra de la arquitectura y la pintura mural típicas de la Orden dominica en el siglo XVI, hay una sala (el refectorio), en la que se exhiben piezas arqueológicas de la zona morelense.

Es importante mencionar en este capítulo como dato adicional, la presencia del Hospital de la Santa Cruz de Oaxtepec, ya que a lo largo de nuestra investigación constantemente nos encontramos con la errónea idea de relacionar al convento y al hospital, considerándolos a ambos como una misma entidad fundada por los dominicos. Incluso en el Archivo de Monumentos Históricos del INAH los asuntos referentes a ambos edificios se encuentran en un mismo expediente que lleva por título: “El hospital,



convento de Oaxtepec, Morelos”. De este modo, para tratar de aclarar un poco esta confusa situación, haremos una breve semblanza de la historia del hospital.

El Hospital de la Santa Cruz fue fundado y construido en Oaxtepec a partir de 1569 y hasta los primeros años del siguiente siglo. Formó parte de una serie de fundaciones hospitalarias de enlace subsidiadas y administradas por iniciativa de Bernardino Alvarez y la Orden de San Hipólito. Este hombre, quien no vivió el momento de fundación de la Orden que él mismo inició, tuvo una vida llena de aventuras y al final de ella decidió dedicarse a las obras de caridad, enfocándose a los enfermos: “...planeó entonces dos redes hospitalarias: la primera, dirigida hacia el Pacífico, la formaron los hospitales de Santa Cruz de Oaxtepec, Morelos, y Santa María de la Consolación de Acapulco, Guerrero; la segunda la realizaron los de San Roque de Puebla, Santa María de Belem de Perote, la Concepción de Jalapa y San Martín de Veracruz. Aún más, como avanzada en la ruta, se forma un hospital en La Habana, Cuba”⁵³.

En el Hospital de Oaxtepec la intención fue albergar a enfermos incurables, razón por la cual en ocasiones se le llama “Hospital de Incurables”. En él encontraron albergue y cuidados adecuados “gran cantidad de personas lisiadas, deformes, enfermos de sífilis y otras innumerables enfermedades”⁵⁴.

Este lugar reviste importancia para nuestra investigación por el hecho de estar localizado en un sitio muy cercano al convento dominico, motivo por el cual creemos que se han originado las confusiones que ya hemos mencionado. Sin embargo es importante destacar que el hospital comenzó a construirse en 1569, como ya se ha dicho, fecha en que la Orden de Predicadores ya estaba perfectamente establecida en el lugar, y por otro lado es necesario enfatizar el hecho de que la Orden de San Hipólito fue reconocida como tal hasta el siglo XVIII, probando con esto que el hospital no representó competencia alguna entre una Orden y otra, por lo que Oaxtepec puede considerarse durante todo el siglo XVI como un centro exclusivo de acción dominica.

Para concluir, queremos destacar que a partir de 1540 el convento de Santo Domingo de México comenzó a distinguirse como lugar de estudio⁵⁵, ya que en él apareció la figura de fray Andrés de Moguer como lector de filosofía. Esta figura, junto con la de fray Juan Martínez merecen ser citadas en este capítulo porque, según lo indican las Asignaciones del convento de Santo Domingo de Oaxtepec realizadas en el siglo XVI, ambos estuvieron en ese lugar. Los dos fueron lectores de filosofía en Santo Domingo de México y esto nos lleva a obtener dos conclusiones; por un lado, la importancia que revisió el poblado como para ser merecedor de la presencia de estas dos figuras. Y por otro lado, la preocupación y dedicación de los dominicos por el estudio, ya que ambos se distinguieron por ser maestros de filosofía y teología.

Asimismo es necesario destacar que de acuerdo a las Actas Capitulares, fray Andrés de Moguer tenía en 1553 el cargo de predicador general del convento de Oaxtepec, lo cual puede ser prueba del interés de la Orden por la conversión de los indios.

De este modo queda por sentado que el convento dominico de Oaxtepec es poseedor de una enorme importancia histórica como vivo ejemplo y testigo a lo largo de los siglos del punto inicial de la expansión predicadora de los frailes de santo Domingo.



NOTAS

CONVENTO DE OAXTEPEC

1. Vid supra, capítulo VI.
2. Dávila Padilla, fray Agustín, Historia de la fundación...: 50.
3. Maldonado Jiménez, Druzo, Cuauhnáhuac y Huaxtepec (Tlallhuicas y Xochimilcas en el Morelos prehispánico): 114.
4. Martínez Marín, Carlos, Tetela del Volcán. Su historia y su convento: 50.
5. Tezozómoc, Hernando Alvarado, Crónica mexicana: 370-372.
6. Díaz del Castillo, Bernal, Historia verdadera de la conquista de la Nueva España, capítulo 144.
7. Cortés, Hernán, "Carta tercera, enviada por Fernando Cortés, capitán y justicia mayor del Yucatán...", en Cartas de relación de la conquista de México: 113-192.
8. Los datos referentes a la Matrícula de tributos del Códice Mendocino, fueron obtenidos de Crespo, Horacio, et al., Morelos cinco siglos de historia regional: 75. Los datos que hablan sobre los poblados abarcados por la jurisdicción de Huaxtepec provienen de Maldonado Jiménez, Druzo, Op. cit.: 83. Los datos sobre la villa de Huaxtepec se obtuvieron de Gutiérrez de Liébana, Juan, "Relación de Huaxtepec. Relación de las cuatro villas" en Acuña, René (edición), Relaciones geográficas del siglo XVI: México: 198-200.
9. Acta capitular 1583. (Todas las Actas Capitulares fueron consultadas en el archivo personal del padre Angel Melcón, O.P.).
10. Ulloa, Daniel, Crónica de una dialéctica: 22.
11. Mullen, Robert James, Dominican Architecture in Sixteenth Century Oaxaca: 76.
12. Kubler, George, Arquitectura mexicana del siglo XVI: 167.
13. Dávila Padilla, fray Agustín, Op. cit.: 617.
14. Kubler, George, Op. cit.: 167.
15. Ibid.: 635.
16. Gutiérrez de Liébana, Juan, Op. cit.: 197.
17. Ibid.: 205.
18. Ibid.: 211.
19. Kubler, George, Op. cit.: 164.
20. Gutiérrez de Liébana, Juan, Op. cit.: 211.
21. Las visitas al convento de Oaxtepec, las realizamos en agosto de 1991, mayo y noviembre de 1992.
22. Kubler, George, Op. cit.: 288.
23. Toussaint, Manuel, Paseos coloniales: 83.
24. Kubler, George, Op. cit.: 288.



25. Toussaint, Manuel, Op. cit.: 84.
26. Kubler, George, Op. cit.: 141.
27. Ibid.: 297.
28. Toussaint, Manuel, Arte colonial en México: 49.
29. Toussaint, Manuel, Paseos coloniales: 83.
30. McAndrew, John, The Open-Air Churches of Sixteenth Century Mexico: 179.
31. Ibid.: 505.
32. Ibidem.
33. Carrillo y Gariel, Abelardo, Técnica de la pintura de Nueva España: 68-69. Vid supra, capítulo VI, inciso B.
34. Ibid.: 69.
35. Kubler, George, Op. cit.: 404.
36. Vid supra, capítulo VI, inciso B.
37. Ibidem.
38. Kubler, George, Op. cit.: 411.
39. Ibid.: 404 y 411. Vid supra, capítulo VI.
40. Acta Capitular de 1541.
41. Kubler, George, Op. cit.: 448-449.
42. Ibid.: 449.
43. Toussaint, Manuel, Op. cit.: 84.
44. Kubler, George, Op. cit.: 411.
45. Gerhard, Peter, Geografía histórica de la Nueva España: 99.
46. El Universal, 2 de febrero de 1965.
47. Archivo de Monumentos Coloniales del INAH. Legajo 0124. El hospital convento de Oaxtepec, Morelos. Oficio 7 de octubre de 1955.
48. Archivo de Monumentos Coloniales del INAH. Legajo 0124. El hospital convento de Oaxtepec, Morelos.
49. El Sol de México, 24 de septiembre de 1974.
50. Archivo de Monumentos Coloniales del INAH. Legajo 0124. El hospital convento de Oaxtepec, Morelos.
51. Ibidem.
52. Ibidem.
53. Muriel, Josefina, Hospitales de la Nueva España, siglo XVI: 211.
54. Ibid.: 213.
55. Beuchot, Mauricio, Estudios de historia y filosofía en el México colonial: 150.



CAPITULO VIII

YAUTEPEC



“En el cerro del yautepec”, el cual es una planta cuyo tallo tiene un codo de largo, hojas semejantes a las del sauz, pero dentadas, las flores amarillas y las raíces sutiles. Las flores y las hojas tienen el mismo sabor y olor del anís. Entre los prehispánicos era una planta muy estimada para usos en la medicina y en las ceremonias religiosas y era natural que llevaran su nombre los lugares en los que se sembraba y producía.

Cecilio Robelo, Nombres geográficos mexicanos del estado de Morelos: 73-75.



CAPITULO VIII

CONVENTO DE YAUTEPEC

El segundo establecimiento dominico en Morelos fue Yautepec. La aceptación de su fundación está asentada en el Acta Capitular de 1548, en cuyo apartado de *Istae sunt acceptationes* dice: “*Acceptamus domum S. Dominici de Yahutepec*”¹. La construcción del convento, sin embargo, fue comenzada con posterioridad.

En ese mismo año de 1548 también se llevaron a cabo las fundaciones de Puebla y Yanhuatlán que aparecen asentadas en esa misma acta. Consideramos necesario mencionar que estas fundaciones se hicieron bajo el provincialato de fray Domingo de Santa María y fungiendo como definidores fray Domingo de Betanzos, fray Jordán Bustillo, fray Juan López y fray Domingo de la Anunciación.

Tomando por cierta la afirmación de Ulloa acerca de la orientación hacia la observancia que comenzó a imperar en la provincia de Santiago a partir de la determinante influencia de Betanzos al frente de ella, podemos deducir que debido quizá a la presencia de Domingo de la Anunciación en este Capítulo, se logró un equilibrio de tendencias y se consiguió fundar casas en pueblos de indios para llevar a cabo su evangelización, como es el caso de Yautepec y Yanhuatlán.

Como se puede ver, tuvieron que pasar veinte años para que la expansión de la Orden continuara en territorio morelense. Esta tardanza puede ser explicada desde dos puntos de vista. El primero de ellos se refiere a los acontecimientos que envolvieron durante esos años a la Orden dominica. Como hemos visto en el capítulo IV, a partir de 1531 comenzaron los movimientos necesarios para erigir a la Nueva España como una provincia que dependiera directamente del Maestro General. Esto se logra en 1532, y para 1535 Betanzos asume el cargo de provincial, dirigiendo la mayor parte de sus esfuerzos a la creación de una red únicamente de doce conventos en todo el territorio novohispano, destinados más que nada a la vida observante. Es muy probable que toda esta situación haya provocado ese rezago en las fundaciones morelenses.

Para 1538 Betanzos es sustituido por fray Pedro Delgado en el provincialato, permaneciendo en él hasta 1541. Para Ulloa² el padre Delgado fue un fiel seguidor de Betanzos y sus tendencias. Sin embargo, quizá esa negación a multiplicar las fundaciones dominicas, que aún seguía presente, se fue poco a poco sustituyendo por una mayor aceptación de la evangelización indígena, pero sin otorgarle la importancia ni el cuidado necesarios.

Ulloa sostiene que fray Pedro Delgado recibió un número considerable de religiosos para que trabajaran entre los indios y al aceptarlos afirmó: “Aunque no eran doctos, para trabajar con ellos no era menester serlo”³.

A partir del provincialato de fray Pedro Delgado comenzaría a darse lo que en palabras de Ulloa



es: "... una distinción chocante entre conventos de 'intelectuales' y de aquellos dedicados más directamente al ministerio pastoral, en donde el estudio ocuparía lógicamente un lugar secundario, y sólo es un requisito indispensable para ordenar a los miembros que el convento necesita para su ministerio"⁴. Esto es muestra de que la inflexible herencia de Betanzos iba volviéndose menos rígida; quizá no de la manera más adecuada y óptima para los fines evangelizadores, pero a fin de cuentas se iba dando mayor apertura.

Para 1541 es nombrado provincial fray Domingo de la Cruz quien permaneció en el cargo hasta 1544. El también fue seguidor de la tendencia de Betanzos: "El nuevo provincial... en nada alteró la dirección que había tomado la provincia después del triunfo de la observancia"⁵. Asimismo, junto con Betanzos, condenó la idea de la creación de un clero indígena, argumentando que era infructuoso en ellos el estudio⁶.

En 1544 se elige por segunda vez como provincial a fray Pedro Delgado. Su provincialato duró hasta 1547, cuando fue sustituido por fray Domingo de Santa María, quien permaneció en el cargo hasta 1550.

Es precisamente bajo Santa María cuando se lleva a cabo la fundación de Yautepec. No hemos encontrado datos que explícitamente nos hablen de la orientación de este provincial; sin embargo, revisando la lista de fundaciones dominicas durante el siglo XVI en Nueva España⁷, pudimos ver que durante su desempeño el número de fundaciones fue mucho mayor en comparación con las que llevaron a cabo sus antecesores. De este modo podemos deducir que sí tuvo interés por la difusión de su Orden y que por ello retomó la misión que habían estado realizando en tierras que actualmente abarcan el estado de Morelos.

El segundo punto de vista desde el cual se podría explicar ese margen de veinte años entre la fundación de Oaxtepec y Yautepec es viendo el orden cronológico de construcciones⁸ que llevaron a cabo los dominicos entre 1528 y 1548, ya que seguramente además de estar envueltos en discrepancias hacia el interior de la Orden, también estaban ocupados en la realización material de los conventos de Oaxaca (1529), Amecameca (1537), Teposcolula (1541), Tlaxiaco (1548) y Villa Alta (1548). Esta pudo haber sido otra razón por la cual no continuaron su expansión por Morelos, dejando todo el trabajo que generaba la zona únicamente en manos del convento de Oaxtepec.

Antes de continuar hablando del convento y los dominicos en específico, haremos una breve reseña de lo que fue el pueblo durante el siglo XVI, ya que tuvo su influencia dentro del proceso de conquista: "En abril de 1521 salió el ejército para la plaza de la fuente de Cuernavaca que gobernaba Yoalcuixtli como señor y antes de llegar a ella, pernoctaron en Jiutepec, según Cortés en sus Cartas de Relación y en Tepoztlán según Bernal Díaz del Castillo, quien agrega que, mandando llamar a los caciques de Tepoztlán para que dieran la obediencia y no prestándose, les quemaron media ciudad y les encerraron muchos guerreros mexicanos que les salieron al camino. En cambio, se presentó el cacique de Yautepec y prestó la obediencia"⁹.

Este poblado pasó a formar parte de las llamadas Cuatro Villas del Marquesado y aquí podemos ver una vez más esa unión entre la Orden de Predicadores y Hernán Cortés; esa preferencia de los dominicos por establecerse en territorios que estuvieran bajo la directa jurisdicción del Marqués del Valle y no tanto en tierras que pertenecieran a la Corona de España.



Incluso en 1580 Gutiérrez de Liébana, a quien ya mencionamos en el capítulo anterior, realizó una Relación de las Cuatro Villas del Marquesado, sólo que desgraciadamente la de Yautepec se ha perdido y junto con ella una gran cantidad de información de la historia de ese poblado en aquel periodo.

En la obra de Peter Gerhard¹⁰ hemos encontrado que para 1551 el oidor Quesada estimó que había 5 500 tributarios en Yautepec y Tepoztlán. Asimismo nos dice que la Villa de Yautepec tenía hacia 1570 trece estancias, algunas de ellas muy lejanas hacia el Sur y que las localidades de Guacaleco, Izamatlán, Ticumán y Tlaltzapán subsistieron como pueblos después de reducciones territoriales que tuvieron lugar en 1600.

Pero volviendo al tema medular del capítulo, podemos decir que a partir de 1548 la evangelización por parte de los dominicos del territorio que hoy ocupa Morelos quedó en manos de los conventos de Oaxtepec y Yautepec.

Al consultar las Actas Capitulares de la Orden correspondientes al siglo XVI pudimos ver que la advocación de la casa de Yautepec en ocasiones se menciona como Santo Domingo y en otras como Santa María. Sin embargo, hemos optado por referirnos a ella con el nombre que actualmente lleva: La Asunción de Yautepec.

Este convento es de los pocos que llevan ligados a su historia el nombre de su constructor: fray Lorenzo de la Asunción, quien llegó a la Nueva España en 1554¹¹. Es necesario aclarar que quienes en aquella época aparecían como constructores no eran necesariamente quienes llevaban a cabo la realización material de la obra, sino más bien aquellos bajo cuya dirección o mandato se realizaba la construcción. Como dato adicional queremos mencionar que fray Lorenzo de la Asunción también fue encargado de la construcción del convento dominico de Azcapotzalco¹².

En las Actas Capitulares ya citadas encontramos que en el año de 1558 fray Lorenzo de la Asunción fue designado como vicario del convento de Yautepec; esto puede ser un dato importante que nos indique la fecha de inicio de construcción del conjunto conventual que ahora existe en aquel poblado¹³.

Asimismo, para poder ubicar esa fecha, se cuenta con una inscripción que aparece en el extremo derecho de la fachada principal del templo y que ostenta la fecha de 1567. La inscripción completa dice: "AÑO DE 1567 AÑO PONTIFICAT PIO V N.I. REGNAN TEPHILPOZ..." (ver figura VIII-1). Consideramos muy probable que el año anteriormente citado sea más bien el de terminación del conjunto, pues resulta ser una fecha muy tardía como para tratarse del inicio de la obra; es poco factible que casi veinte años después de su establecimiento en ese poblado, apenas comenzaran a pensar en levantar una construcción definitiva.

De este modo, podemos proponer que el convento de Yautepec fue construido entre 1558 (año en que fray Lorenzo de la Asunción fue designado vicario del convento) y 1567 (año en que aparece la inscripción de la fachada del templo).

En el Acta Capitular correspondiente al año de 1561 aparece una disposición constructiva que seguramente tuvo que ser acatada por el convento de Yautepec, pues justamente queda comprendida dentro del periodo constructivo que abarcó. Dicha disposición afirma: "... ordenamos y mandamos que en ninguna casa, por mucha obra que tenga y grande que sea, anden más de doscientos indios en la obra; por que es nuestra voluntad que antes cesen las obras que los indios



Figura VIII-1. Inscripción en la fachada del templo del convento de Yauhtepec.

sean fatigados¹⁴. Aquí se puede ver reflejada la preocupación de los padres dominicos por no abusar del trabajo indígena y esta podría ser otra de las respuestas para la tardanza de la construcción.

Ahora pasaremos a hacer una descripción del conjunto conventual de acuerdo con los datos que obtuvimos tanto de nuestras visitas al lugar¹⁵ como en fuentes escritas. Al igual que en el capítulo anterior, recomendamos ir siguiendo el plano de distribución que elaboramos de la planta baja de este convento y que corresponde a la figura VIII-2.

El conjunto conventual tiene su entrada principal por la calle de Virginia Fábregas. Por el Sur colinda con el callejón del Paraíso y por su costado oriente se encuentra la calle de Morelos. Es

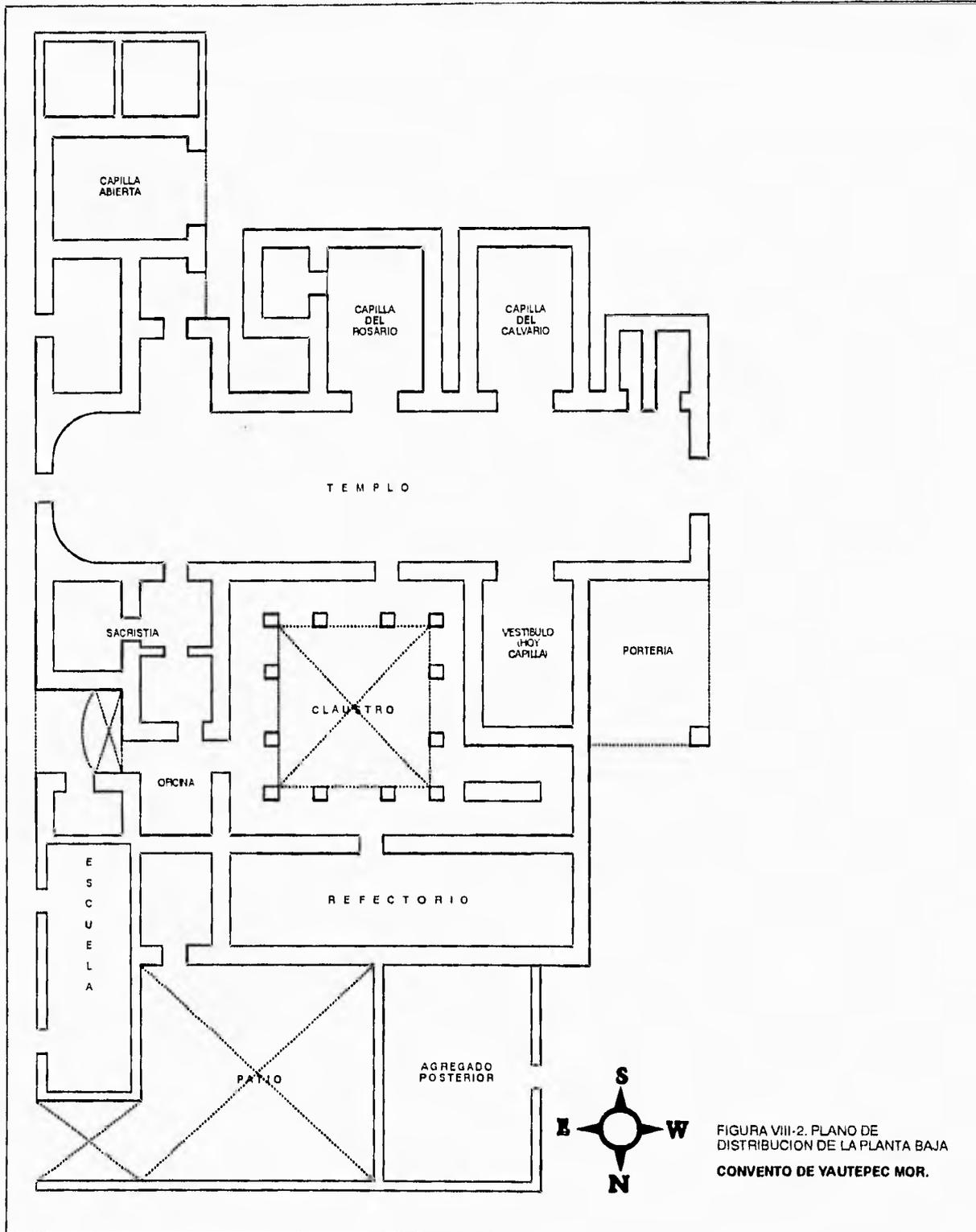


FIGURA VIII-2. PLANO DE DISTRIBUCION DE LA PLANTA BAJA CONVENTO DE YAUTEPEC MOR.

Figura VIII-2. Convento de Yautepec planta baja.



precisamente por este lado que corre el río Yautepec, el cual seguramente fue determinante para que los dominicos decidieran asentarse en ese sitio.

En Yautepec la disposición del convento es distinta a la que vimos en Oaxtepec, pues se encuentra del lado Norte del templo. Asimismo, es un conjunto conventual que cuenta con un atrio muy grande lleno de árboles y delimitado por una barda.

Primero explicaremos la iglesia; su fachada es simple (ver figura VIII-3), cuenta con una ventana rectangular que da iluminación al coro y una portada de estilo clásico formada por dos pilastras toscanas que flanquean la puerta, en cuya parte superior tiene un friso con sus metopas y triglifos,



Figura VIII-3. Fachada del convento de Yautepec.



rematado por una cornisa; el arco que da acceso al templo presenta impostas. En opinión de George Kubler esta fachada queda enmarcada dentro de aquellas que eran pintadas para poner de relieve los trazos de la mampostería. Asimismo afirma: “El pintar la mampostería o el estuco exterior fue una costumbre común entre los pueblos mediterráneos y los prehispánicos”¹⁶. Hoy en día aún se conserva el color amarillo, a pesar de que a lo largo de los siglos ha sido pintada nuevamente, se ha procurado conservar el color original. En el Archivo de la Secretaría de Desarrollo Social¹⁷, pudimos observar que en el año de 1929 la fachada fue pintada, y que este mantenimiento se venía llevando a cabo durante tiempo atrás, procurando que fuese cada cinco años. Actualmente en algunas zonas se encuentra ya muy deteriorada, incluso tiene una cuarteadura del lado izquierdo que deja ver los sillares por debajo del recubrimiento.

Esta iglesia cuenta con una sola torre campanario la cual está pintada de otro color (rosa y rojo). Los dos cuerpos que la conforman probablemente son del siglo XIX, mientras que el cupulín sí es obra de la pasada centuria (ver figura VIII-4).

El templo está cubierto con bóveda de cañón corrido y se levanta con el mismo sistema de contrafuertes que hemos visto en Oaxtepec, sólo que en Yautepec cuenta con una almena decorativa en el remate de cada contrafuerte (ver figura VIII-4).

Al ingresar al interior, lo primero que se ve son las pinturas que cubren el sotocoro, las cuales se encuentran en muy buen estado de conservación. Están realizadas de tal manera que representan



Figura VIII-4. Bóveda y torre del campanario del templo del convento de Yautepec.



pietóricamente las nervaduras de una bóveda, colocándose en cada uno de los cruces: grandes círculos que ostentan anagramas de Cristo, escudos dominicos, un escudo franciscano, un escudo agustino, símbolos de María, un blasón con un león y otras representaciones que ya no se distinguen. Estas pinturas muestran gran variedad de colores, sin embargo, predomina el rojo. Asimismo, algunas zonas del fresco muestran como fondo el color verde.

En varias zonas de los demás muros del templo se pueden apreciar fragmentos de frescos (muro Sur cercano al sotocoro, arco de entrada a la sacristía, muro Sur cercano al altar). Esto nos hace pensar que quizá originalmente el templo contó con decoración pictórica en todos sus muros y seguramente si fuese objeto de una cuidadosa restauración, podrían hoy admirarse muchos de esos frescos que se encuentran cubiertos por gruesas capas de enladrado que han sido colocadas a lo largo de los siglos.

El templo cuenta con cinco tramos más el ábside, y como ya dijimos, está cubierto por bóveda de cañón corrido. El coro tiene barandal de madera y recibe iluminación de la ventana rectangular de la que hablamos cuando describimos la fachada. En ese mismo muro se pueden apreciar pinturas que muestran decoración geométrica mezclada con estrellas, realizadas en tonos rojizos.

Por su parte el ábside de forma trapezoidal tiene una ventana, es decir, no es ciego y posee una bóveda un poco más alta que el resto de la nave; se tiene acceso a él a través de un arco. Tiene un altar de estilo neoclásico en forma circular, el cual, al igual que en todos los templos de los conventos estudiados en esta tesis, resulta ser incongruente con el entorno arquitectónico propio del siglo XVI que los rodea.

Este ábside posee, además, dos ventanas laterales, siendo la del lado Norte posterior a la construcción original porque fue abierta en el muro de una de las celdas del claustro alto que perdió el techo.

En el resto de la nave únicamente hay tres ventanas del lado Sur; dos de ellas se localizan en la parte superior del muro y la tercera se encuentra en una horadación en forma de arco realizada en la pared y que es simétrica al acceso de la sacristía. En el muro Norte no hay ventanas, ya que ahí se encuentra el claustro del convento.

Del lado Sur de la iglesia hay dos capillas laterales (del Calvario y del Rosario), las cuales, al observar la distribución del conjunto desde la bóveda del templo, se puede notar que son posteriores a la construcción original ya que obstruyen la visibilidad a la capilla abierta que se encuentra en el fondo del terreno, a la misma altura del ábside. La capilla que se localiza más hacia el oriente del Rosario, tiene un retablo barroco y cuenta con una pequeña sacristía. La otra (del Calvario), no tiene sacristía y no posee decoración alguna, sólo un crucifijo.

Una vez que hemos mencionado la capilla abierta (ver figura VIII-5) procederemos a su explicación. Su disposición es poco común e incluso puede pasar desapercibida si uno no sabe de su existencia e insiste en su búsqueda. De hecho, la primera vez que visitamos el convento, a manera de exploración inicial, no la vimos; fue hasta la segunda visita, cuando subimos al techo de la iglesia, que nos dimos cuenta que la habíamos “descubierto”.

Desde ahí pudimos admirar el perfecto estado de conservación que guarda su estructura, aunque su interior se encuentre ocupado por refrigeradores inservibles y desperdicios de madera.

Su forma es de las más sencillas, ya que se trata de un gran arco de medio punto que da acceso a una sola nave cubierta por bóveda de cañón corrido. Dicho arco presenta un cordón labrado en



Figura VIII-5. Capilla abierta del convento de Yautepec (lado Sur del templo).

pedra, encuyos extremos se ubican dos impostas y en su parte media un escudo. George Kubler dice sobre ella: "... en Yautepec la capilla constituía un espacio simple, rectangular, con un gran arco y bóveda de cañón extendida sobre la entrada; probablemente fue construida hacia mediados de siglo"¹⁸.

Como ya hemos dicho, la visibilidad de la capilla hacia el pasillo lateral (lado Sur) del templo y hacia el atrio es nula y precisamente al investigar más sobre esta peculiar disposición, encontramos que ha sido clasificada dentro de lo que el arquitecto Juan Benito Artigas ha llamado capillas aisladas.

El arquitecto Artigas en su investigación de campo sobre estas construcciones "aisladas" ha hecho un estudio en donde manifiesta una hipótesis para explicar la existencia de estas edificaciones novohispanas. En sus propias palabras nos las define "... son aquellos edificios que además de cumplir con las generalidades del programa arquitectónico, se hallan separados de los conjuntos de construcciones religiosas que cuentan con nave construida con paredes y techo; tienen ábside edificado y la nave descubierta, o techada con una ramada, y se puede complementar con una o dos pequeñas habitaciones, por lo menos, una para sacristía y la otra como bautisterio y para usos diversos. Esta disposición obliga a que la puerta de la capilla hacia la nave exterior sea muy amplia. Este es el programa mínimo con que habían que cumplir"¹⁹.

Este autor afirma que el caso de Yautepec muestra la capilla abierta aislada más sencilla de la zona morelense. Sostiene además que no guarda ningún orden de ubicación ni de posición con respecto al templo parroquial construido en sus inmediaciones, de lo cual se deduce que era aislada. Sin embargo nosotros creemos que hay constancia de habitaciones anexas a la capilla que pudieran



haber formado parte del proyecto original. Tratando de comprobar que la construcción de esta capilla abierta fue anterior a la del resto del conjunto, pudimos observar que la estructura que une la capilla con el templo formando una sola construcción, es un mero relleno que aparentemente se realizó para uniformar la obra, convirtiéndola así en un mismo conjunto. Suponemos que esta capilla pudo haber sido construida entre 1548, año de celebración de la primera asignación de frailes al convento de Yautepec, y 1558, año de iniciación de la construcción del edificio conventual.

Todo lo anterior nos lleva a afirmar que la construcción más antigua de todo el conjunto conventual es obviamente la capilla abierta, que fue levantada para inmediatamente comenzar con las actividades predicadoras y evangelizadoras propias de la Orden, lo cual es muestra una vez más de que su preocupación por la misión de propagar el Evangelio siempre fue importante y enfocaron sus esfuerzos para llevarla a buen fin.

Incluso en el Acta Capitular de 1561 hay una importante disposición acerca de la evangelización indígena que seguramente contribuyó para que se prestase más atención a la misión predicadora de la Orden: "... ordenamos que se tenga cuidado de preguntar la doctrina a los indios *sigillatim* cada año una vez, y los que no la supieren sean enseñados y por lo menos cuatro veces al año sean visitados en sus pueblos y estancias"²⁰.

Pero continuando con nuestro recorrido por este convento de Yautepec, ahora nos dirigiremos hacia el claustro. Para tener acceso a él es necesario atravesar la portería, la cual, en este caso es mucho más pequeña que la que se vio en Oaxtepec (ver figura VIII-6). Es de forma cuadrada con dos arcos de medio punto que dan acceso a su interior, el cual está cubierto por bóveda de arista.

Inmediatamente después de traspasar la portería hay un pequeño cuarto que seguramente en el pasado funcionó como vestíbulo, sin embargo hoy en día se encuentra cerrado. Como tiene acceso por la iglesia, eventualmente es utilizado como capilla lateral, pues dentro hay estatuas de santos en tamaño natural.

Más adelante se encuentra el claustro bajo de dimensiones menores que el de Oaxtepec ya que cuenta con tres vanos por lado. Asimismo, al igual que aquel, se trata de un claustro de contrafuertes aunque con un aspecto de menor refinamiento y con un toque especial que lo distingue: en el claustro bajo presenta para su sostén machones cuadrados, mientras que en el alto se convierten en contrafuertes prismáticos o en forma de proa de navío (ver figura VIII-7 y VIII-8).

Su estado de conservación, como puede verse en las fotografías, es bueno en su estructura, sin embargo el revoque está deteriorado, se encuentra despintado y fue objeto de una importante alteración cuando los contrafuertes de los muros Norte y Sur del claustro alto fueron atravesados para colocar en ellos unos tubos de desagüe que rompen con la armonía del edificio (ver figura VIII-9).

Los pasillos del claustro bajo se encuentran cubiertos por bóvedas de cañón corrido en las cuales se encuentra plasmada la decoración pictórica de figuras hexagonales con motivos florales al centro que vimos tan frecuentemente en Oaxtepec y que probablemente estaban inspiradas en los grabados que ilustraban los libros, como por ejemplo, el Libro cuarto de arquitectura de Sebastián Serlio Boloñés, en el que aparecen dibujados dichos hexágonos cuando explica los cielos llanos de madera y sus ornamentos. Aquí en Yautepec predomina la combinación blanco y negro (colores típicos de la Orden de predicadores), aunque presenta leves toques de tonos rojizos (ver figura VIII-10).



Figura VIII-6. Portería del convento de Yauteppec.

En las bóvedas de cada uno de los pasillos hay grandes círculos que representan los siguientes elementos: anagramas de Jesús Hombre Salvador (IHS), anagrama de María, escudo dominico, un sol, una luna con rayos y dos representaciones más que ya no se distinguen.

Por debajo de esa pintura que cubre las bóvedas, encontramos también una cenefa que muestra angelitos y animales fantásticos entrelazados por motivos vegetales. Cada par de ángeles sostiene un blasón que contiene elementos alusivos ya sea a la Orden dominica, a la Pasión de Cristo o a la Iglesia en general. A continuación mostramos una lista de los símbolos ahí representados:

LADO PONIENTE

1. Escudo dominico
2. Las llagas de Cristo
3. Hay un cuadro que impide ver el fresco
4. Palma con tres coronas y dos dagas
5. El fresco está tapado por un cuadro
6. Tiara Papal, báculo y un libro
7. El fresco está tapado por un cuadro
8. Se ha borrado esa parte de la cenefa

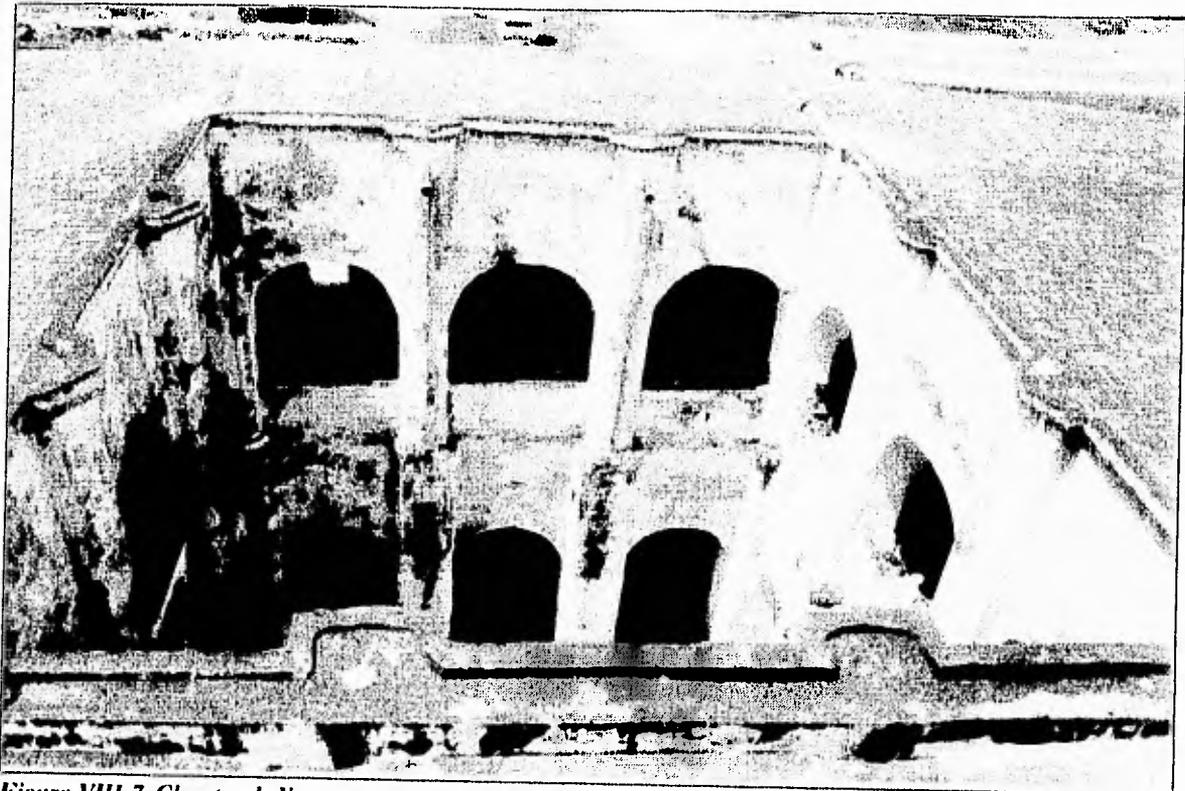


Figura VIII-7. Claustro de Yautepéc.

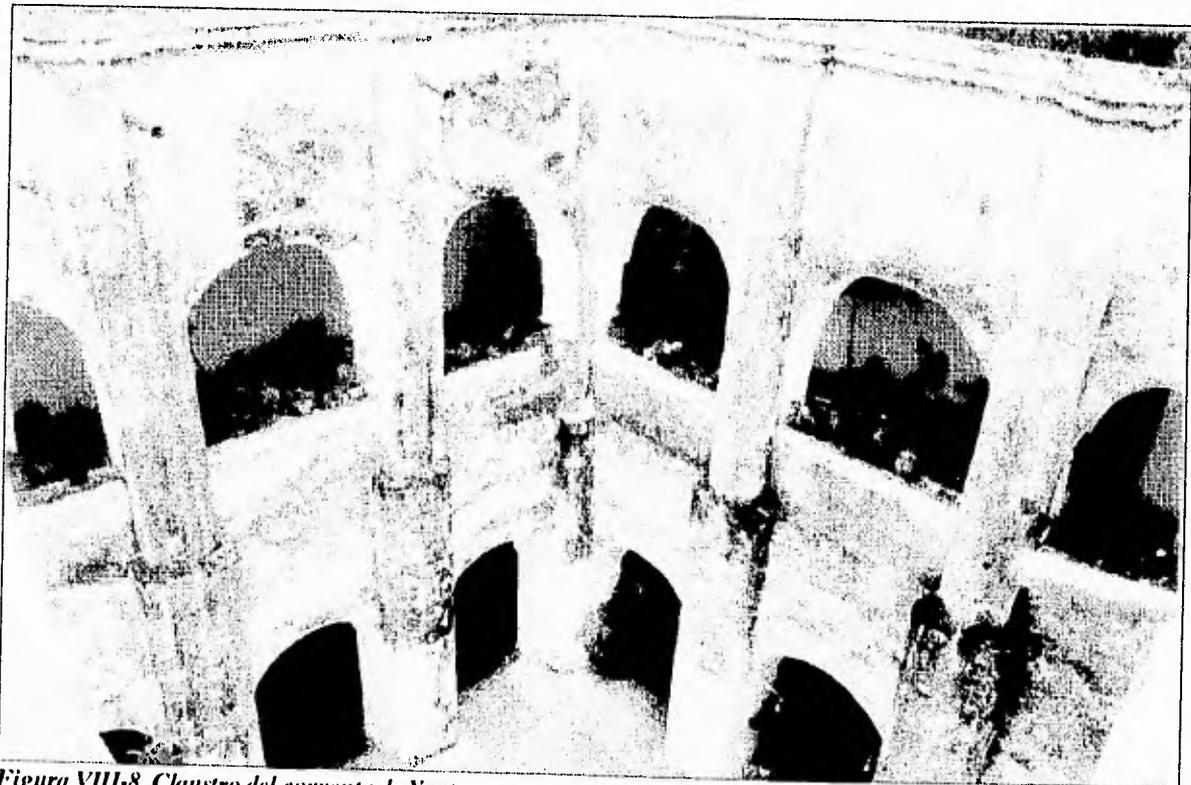


Figura VIII-8. Claustro del convento de Yautepéc.

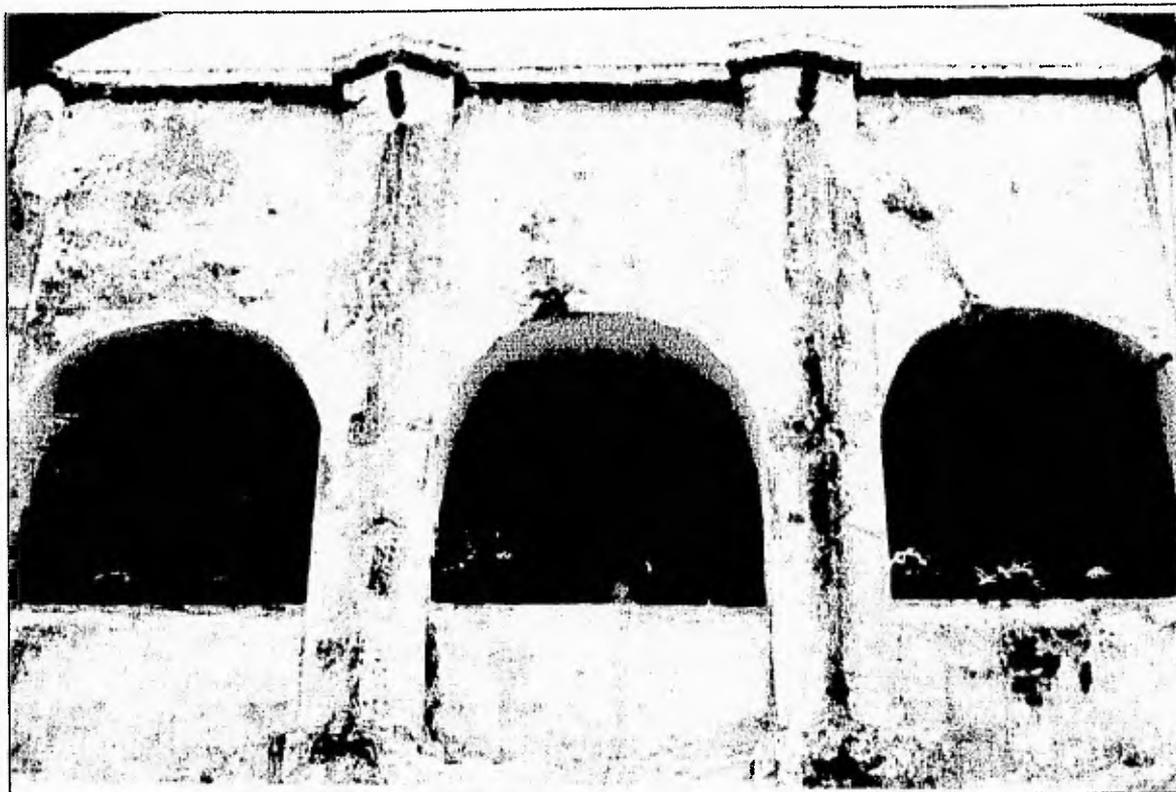


Figura VIII-9. Lado Norte del claustro alto del convento de Yauteppec.

LADO NORTE

1. La cenefa está totalmente borrada en esa zona
2. Fragmento perdido
3. Fragmento perdido
4. Fragmento perdido
5. Perfil de un hombre
6. Está muy borrosa, pero parece ser también el perfil de un hombre
7. Columna y gallo
8. Se ha perdido la cenefa por completo

LADO ORIENTE

1. Hombre de perfil con una especie de ramillete en la mano
2. Sólo se conserva la mitad de la pintura y no se alcanza a distinguir lo que es
3. Lo único que se puede distinguir es una llaga de Cristo
4. Una casa con arcadas
5. Cuatro rollos (Evangelios)
6. Sólo se conserva una parte del fresco donde se pueden ver unas tenazas o pinzas, símbolo de la Pasión de Cristo
7. Se ha perdido la cenefa por completo



Figura VIII-10. Pasillo Oeste del claustro bajo de Yauteppec.

LADO SUR

1. La cenefa se ha perdido en este fragmento
2. Fragmento perdido
3. Fragmento borrado, sólo se conservan los ángeles
4. Corona con espinas
5. Lo único que se puede distinguir es una daga
6. XPS



En este claustro bajo de Yautepec también encontramos frescos que representan santos dominicos y otras figuras prominentes dentro de la Iglesia en cada uno de los muros que hay entre vano y vano:

LADO PONIENTE

1. Santo Domingo de Guzmán (esta pintura es la primera que se ve al ingresar al convento por la portería)
2. Papa Pío V (el mismo Papa que aparece en la inscripción de la fachada)
3. Papa Benedicto XI
4. San Vicente Ferrer

LADO NORTE

1. San Pedro Mártir de Verona
2. San Gregorio Magno (?) Encalado
3. San Agustín (?) Encalado
4. San Telmo

LADO ORIENTE

1. Santo Tomás de Aquino
2. San Ambrosio
3. San Jerónimo
4. Santa Lucía de Bolonia

LADO SUR

1. Santa Catalina de Siena
2. No identificado
3. San Francisco de Asís
4. San Antonino de Florencia

Como se puede ver, en estas pinturas se combinan las representaciones de los santos dominicos prominentes (para exaltación de la Orden), con elementos de la Pasión de Cristo y figuras de los padres de la Iglesia.

Por encima de estos frescos de santos hay una cenefa que únicamente muestra decoración vegetal combinada con animales (patos).

Asimismo encontramos en este claustro bajo los nichos en cada una de las esquinas para las procesiones en sentido contrario a las manecillas del reloj que ahí llevaban a cabo. Las pinturas que algún día pudieron decorar estos nichos hoy han desaparecido. En el lado Norte se encuentra lo que suponemos pudo haber sido el refectorio del convento primitivo. En la pared poniente de ese cuarto han abierto una puerta que comunica hacia el atrio y que fue hecha seguramente hasta este siglo. Al fondo de este refectorio hay otra habitación a la cual no pudimos tener acceso.



Del lado oriente tiene el convento una disposición muy extraña, ya que cuenta con un pasillo que comunica con la calle Morelos, que corre por detrás del conjunto conventual.

También quisiéramos asentar que la construcción que se localiza en el extremo Norte del conjunto y que en la figura VIII-2 corresponde a lo que estaría a un lado del refectorio, es un añadido al convento original, pues rompe con lo que es la clásica disposición cuadrangular que guardan este tipo de edificios (ver figura VIII-11).

Además, basta con ver las fachadas anterior y posterior del edificio para darse cuenta de ello, ya que la construcción original terminaba en el lugar donde se encuentra un par de contrafuertes que de fachada a fachada resultan ser paralelos. Igualmente si se observa cuidadosamente la fachada que da hacia el atrio se podrá notar que la altura del edificio es menor a partir del arranque del añadido y también está construido con otro tipo de piedra.

Finalmente la última comprobación de esta afirmación se obtiene al subir a la bóveda del templo, pues observando desde ahí todo el conjunto se podrá ver fácilmente el estilo general de esa construcción posterior, el cual es propio de este siglo XX; además de que su localización rompe con toda la simetría que puede guardar el conjunto conventual.

Las escaleras que ascienden al claustro alto se encuentran a un costado del refectorio (ver figura VIII-12) y si el claustro bajo se encuentra en cierta forma modificado, el de arriba está transformado por completo ya que es utilizado como vivienda para varios sacerdotes. Esto provocó que las celdas



Figura VIII-11. Fachada poniente del convento de Yauhtepec.



fueran alteradas en su estructura; asimismo hay salones que se utilizan para impartir catecismo y pláticas matrimoniales. Se les han hecho adaptaciones para instalar corriente eléctrica, gas y baños, lo cual también ha significado una importante alteración de la disposición original de este claustro alto.

Está techado con bóveda de cañón y posee únicamente algunos fragmentos de decoración pictórica semejantes a la cenefa que se encuentra en el claustro bajo.

Inmediatamente después de ascender la escalera, a mano izquierda, se encuentra lo que en su momento fue una celda y que hoy en día es una habitación sin techo que está en el total abandono (ver figura VIII-13). Esto es sólo una pequeña muestra del estado general del convento. Aquí

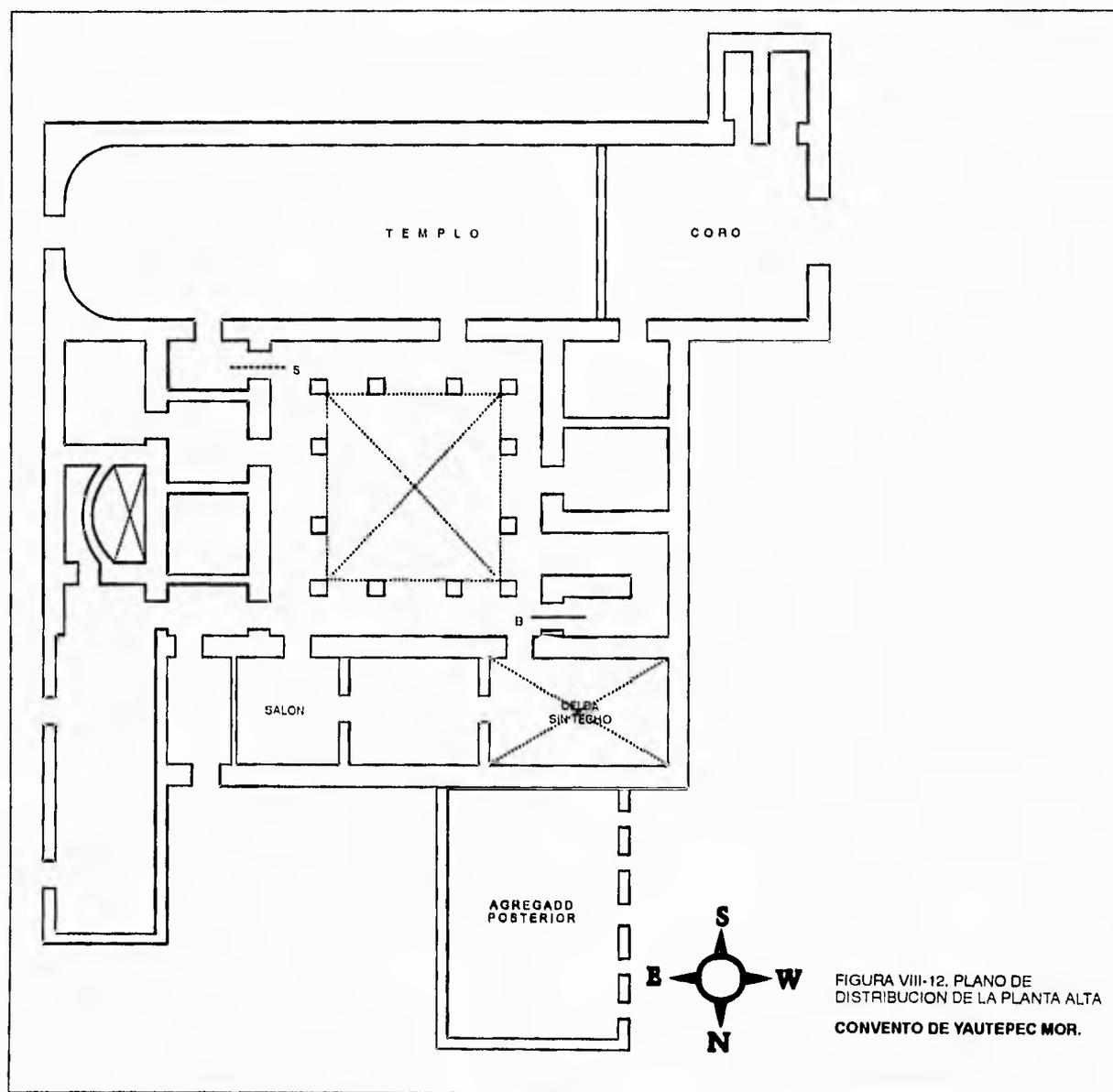


Figura VIII-12. Convento de Yautepéc planta alta.



quisiéramos apuntar que al consultar el Archivo de SEDESOL, encontramos en el legajo correspondiente al convento de Yautepec, un plano de distribución del mismo, realizado en agosto de 1933 y ya ahí se señalaba que la habitación que mencionamos en el párrafo anterior era una “habitación caída”; es decir, desde entonces ya no tenía techo.

En ese mismo pasillo Norte hay cinco habitaciones más de las cuales nos es prácticamente imposible reconocer su función original. Son de distintas dimensiones y la que se encuentra en la esquina Noreste es una habitación que tiene dos balcones con vista hacia la calle Morelos que cruza por detrás del conjunto conventual; desde ahí se puede observar el río Yautepec.

En el lado oriente hay algo fuera de lo común que no aparece en los demás conventos y se trata de un cubo que quizá vendría a sustituir a las terrazas, ya que en este convento no las hay.

En ese mismo lado oriente hay una celda que se encuentra junto al templo y ha perdido el techo. En uno de sus muros fue abierta una ventana con posterioridad, la cual hemos mencionado que da iluminación al ábside.

Del lado Sur no hay habitaciones porque ahí se encuentra la iglesia. Finalmente, en el lado poniente hay dos cuartos más a los cuales no pudimos tener acceso.

Quisiéramos mencionar que en este convento de Yautepec desafortunadamente nos encontramos con un padre con muy poca disposición de ayuda y prácticamente nos corrió del claustro alto la única vez que pudimos tener acceso a él; seguramente por temor a que viésemos el mal estado

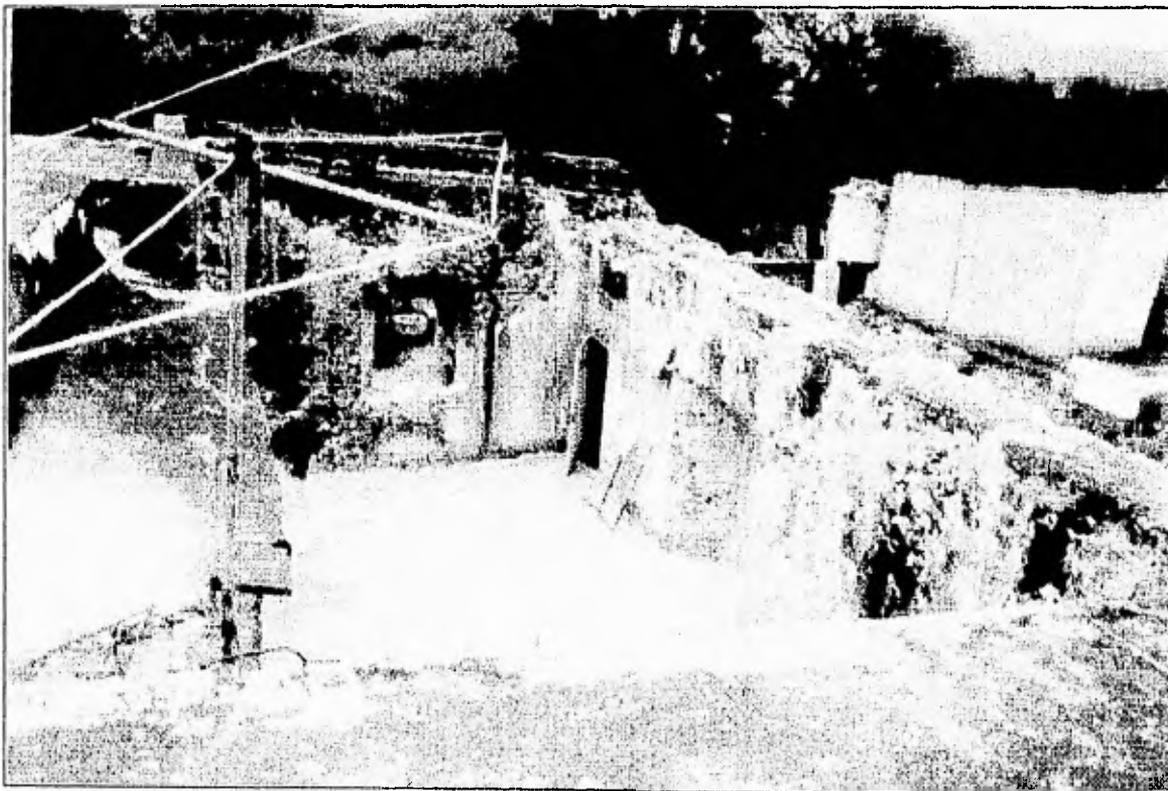


Figura VIII-13. Una de las celdas del claustro alto del convento de Yautepec que ha perdido el techo.



en que conservan este monumento histórico, así como las inadecuadas reformas que en él han realizado. Por esa negativa actitud del religioso no pudimos hacer un recorrido tan minucioso como hubiésemos querido.

Los conventos de Oaxtepec y Yautepec tuvieron a su cargo la evangelización de toda la zona morelense, hasta que en 1555 se funda casa en Tepoztlán compartiendo con ella la tarea de conversión de los indios.

Los frailes que fueron asignados al convento de la Asunción de Yautepec durante el siglo XVI de acuerdo con sus Actas Capitulares fueron los siguientes:

1548

Nonum Capitulum Provinciale. Celebrado en el convento de Santo Domingo de México el 5 de noviembre de 1548

Provincial: Fray Domingo de Santa María

Definidores: Fr. Domingo de Betanzos

Fr. Jordán Bustillo (priere conventus mexicansis)

Fr. Juan López (vicario del convento de Puebla)

Fr. Domingo de la Anunciación (vicario del convento de Izúcar)

Asignados: Fr. Tomas de la Corte, vicario

Fr. Mateo Galyndo, sacerdote

Fr. Juan Caballero, acólito

Fr. Francisco de Santa Ana, donado

1552

Undecimum Capitulum Provinciale. Celebrado en el convento de México el 8 de febrero de 1552.

Provincial: Fray Andrés de Moguer

Definidores: Fr. Juan López

Fr. Gregorio de Beteta

Fr. Pedro de la Peña

Fr. Fernando Méndez

En el apartado G: Istae sunt Assignationes dice: Domui S. Mariae de Yoatepequem (yoatequem).

Asignados: Fr. Francisco de San Bernardo, vicario

Fr. Lorenzo de Flores de Avila

Fr. Juan Caballero, sacerdote

Fr. Melchor de Torres

1556

Duodecimum Capitulum Provinciale. Celebrado en el convento de Santo Domingo de México el 20 de septiembre de 1556

Provincial: Fray Domingo de Santa María

Definidores: Fr. Cristóbal de la Cruz



Fr. Andrés de Moguer, prior de Santo Domingo de Oaxaca
Fr. Bernardo de Alburquerque
Fr. Domingo de la Anunciación

El nombre del convento en este capítulo de 1556 era Santa María.

En esta acta reviste importancia una ordenación respecto a las construcciones que dice: “ordenamos y mandamos que las casas que se abiere de hazer en los pueblos de los yndios que no tengan mas ancho de 60 pies de marca en el claustro de pared a pared y el ancho de los cuartos sea de 18 a 20 pies y no más.”

Asignados: Fr. Juan de Contreras, sacerdote
Fr. Francisco de Santa Ana, donado
Fr. Ildephosum de Vargas, sacerdote

1558

Capítulo intermedio celebrado en el convento de Santo Domingo de Yanhuitlán el 15 de enero de 1558

Provincial: Fray Domingo de Santa María

Definidores: Fr. Pedro de Feria, prior de Santo Domingo de México
Fr. Pedro de la Peña, maestro y prior en Oaxaca
Fr. Vicente de las Casas
Fr. Juan López, vicario de Chalco

Asignados: Fr. Lorenzo de la Asunción, vicario
Fr. Miguel de Villareal
Fr. Juan de Osorio, sacerdote
Fr. Rodrigo de Salcedo, laico

1561

Capítulo intermedio celebrado en el convento de San Pablo de Tepozcolula el 4 de enero de 1561

Provincial: Fray Pedro de la Peña

Definidores: Fr. Juan de Cabrera
Fr. Andrés de Moguer
Fr. Juan de Olmedo, prior de Santo Domingo de Oaxaca
Fr. Domingo de Aguinaga, vicario de Yanhuitlán

Es importante destacar las disposiciones con respecto a la evangelización que quedaron en el acta de este capítulo de 1561, en el apartado de Ordenaciones dice: “*Item* ordenamos que se tenga cuidado de preguntar la doctrina a los indios *sigillatim* cada año una vez, y los que no la supieren sean enseñados y por lo menos cuatro veces al año sean visitados en sus pueblos y estancias.”

En este año de 1561 el convento tiene la advocación a la Asunción de María. Es importante el hecho de que en esta acta se especifica que el pueblo de Yautepec pertenecía al Marquesado del Valle.

Asignados: Fr. Juan López Castellano, vicario
Fr. Fernando de la Magdalena



Fr. Juan Bautista, sacerdote
Fr. Francisco Santa Ana, donado

1562

Décimo octavo Capitulum Provinciale celebrado en Santo Domingo de México, con fecha 19 de septiembre de 1562

Provincial: Fray Cristóbal de la Cruz
Definidores: Fr. Pedro de Feria, prior del convento mexicano
Fr. Juan López, vicario de Yautepec
Fr. Roque Venegas, prior del convento de Puebla
Fr. Domingo de la Anunciación, vicario de Oaxtepec
Asignados: Fr. Juan García, vicario
Fr. Juan González
Fr. Pablo de la Magdalena
Fr. Francisco de Santa Ana, donado

1578

Capítulo intermedio celebrado en Cuilapan, con fecha 4 de octubre de 1578

Provincial: Fray Gabriel de San José
Definidores: Fr. Agustín de Salazar, vicario de Cuilapa
Fr. Domingo de la Anunciación, vicario de Tepexic
Fr. Fernando Ortiz, prior de Puebla
Fr. Pedro Guerrero, vicario de Nixapa
Asignados: Fr. Pedro de Ribera, vicario
Fr. Andrés Alonso
Fr. Bartolomé Muñoz, sacerdote
Francisco de la Anunciación, laico

1583

Capítulo intermedio celebrado en el convento de San Juan Bautista en Coixtlahuaca, con fecha 10 de enero de 1583

Provincial: Fray Andrés de Ubilla, quien era también profesor de teología
Definidores: Fr. Diego de Hontiveros
Fr. Gabriel de San José, prior del convento de Oaxaca
Fr. Francisco de Loaysa, vicario de Yautepec
Fr. Juan Páez, vicario de Amecameca
Asignados: Fr. Francisco de Loaysa, vicario
Fr. Fernando de la Magdalena, vicario de Tlaltizapán
Fr. Juan Ortiz
Fr. Juan Bautista



Para 1756 el convento de Yautepec fue secularizado, de acuerdo con lo que se asienta en las Actas Capitulares del mismo año en su apartado Denunciaciones.

A partir del año de 1890 se dieron una serie de reclamaciones por parte del curato de la parroquia de Yautepec por un conjunto de habitaciones desocupadas en el ex-convento, las cuales habían alojado tiempo atrás una escuela pública de niñas²¹. Así que para aquel entonces, surgió una pugna entre el curato y las autoridades del pueblo por apoderarse de dicho terreno. El primero argumentaba que las habitaciones eran propiedad y parte integrante de la parroquia, y que únicamente estaban en calidad de préstamo para ser utilizadas como escuela.

Por otro lado, las autoridades afirmaban que las citadas piezas habían sido usadas como escuela desde “tiempos inmemoriales” y que si en aquel momento estaban desocupadas era porque habían sido desalojadas para ser restauradas y no porque las hubiesen abandonado.

Curiosamente, a pesar de existir varios documentos referentes a este caso, no pudimos saber cómo se solucionó a final de cuentas esta disputa. Lo único que sabemos, y más adelante se verá, es que una escuela volvió a ser ubicada en las instalaciones del convento y continúa ahí hoy en día.

Hacia junio de 1893 comenzaron a darse una serie de protestas acerca del uso inadecuado que se estaba dando al antiguo cementerio del convento. En los documentos referentes a este asunto²², se dice que el citado terreno se había convertido en huerta frutal de propiedad particular del cura del templo, el señor José María Méndez, quien la explotaba para beneficio personal. Fue Ignacio B. Morales quien denunció tal situación, alegando que aquel terreno era suyo y que se le había despojado de él al entrar en vigor las Leyes de Reforma. Este pleito ocupa gran parte de la documentación referente a Yautepec y es hasta junio de 1900 cuando la denuncia del sr. Morales fue finalmente desechada y así el terreno siguió siendo parte del ex-convento.

Para el año de 1894 se dice²³ que el conjunto conventual se localizaba a orillas de la ciudad y que esa era una zona que nadie se interesaba por fincar porque era muy insegura, ya que estaba un tanto aislada del pueblo, y porque en ella se acumulaban miasmas pestilentes en ciertas épocas del año, provenientes de las aguas estancadas en una barranca localizada a 30 metros del cementerio del convento. Al encontrar este dato pudimos comparar el crecimiento que Yautepec ha tenido en casi un siglo, pues ahora el conjunto conventual se localiza prácticamente inmerso entre construcciones muy posteriores a él y de ninguna manera en los límites del poblado.

Pero volviendo a ese año de 1894, en el mes de abril, el cura de aquel entonces proponía abrir una calle que dividiera el conjunto conventual en dos partes!, tomando una orientación poniente-oriental, afirmando que era con la finalidad de “facilitar” el acceso de los fieles al templo. Afortunadamente dicha iniciativa nunca se llevó a cabo.

Para el 5 de enero de 1933 fueron declarados como monumento nacional los inmuebles del ex-convento de Yautepec, según queda asentado en un oficio localizado en el Archivo de Monumentos Coloniales del INAH²⁴.

Hacia febrero de 1933 el presbítero Aurelio Rojas, cura de Yautepec, solicitó que se impidiera proporcionar espacio para colocar una escuela en el anexo del templo (convento), ya que se trataba de un monumento nacional que había sido confiado a su cuidado²⁵.

Sin embargo, para mayo del mismo año se autorizó al Gobierno del Estado para la instalación



de dicha escuela; recibió el nombre de “Escuela Alvaro Obregón”, y fue ubicada en un salón abovedado situado de Norte a Sur y con fachada hacia el oriente. Contaba con tres puertas al frente y una de comunicación con un patio. Para abril de 1941 se denunció que el predio de la escuela llevaba dos años abandonado y para febrero de 1942 seguía en la misma situación²⁶.

No encontramos documentación referente a la instalación de la escuela que hoy en día está en el ex-convento y que recibe el nombre de “Colegio de Guadalupe, A. C.”, ubicado en el mismo sitio que las anteriores escuelas. Su acceso es por la calle de Morelos que pasa por detrás del conjunto conventual.

Entre los meses de enero y febrero de 1943 el presbítero Calixto G. Ruiz solicitó autorización para llevar a cabo obras de restauración en el interior del templo. Se pensaba arreglar las grietas de la bóveda; quitar manchas salitrosas de los muros de la nave, así como poner a plomo la superficie desigual de los mismos para que tuviesen un aspecto más liso. Sin embargo, la autorización fue negada hasta que no se hicieran estudios en el aplanado para saber si existían pinturas antiguas al temple o al fresco. Decisión que consideramos muy acertada, pues como ya se ha visto en la descripción del interior del templo, todo parece indicar que sí hay pinturas originales por debajo de la capa de enalado²⁷.

En un documento fechado en octubre de 1950 se dice que en un plazo de sesenta días se instalará la nueva campana de la parroquia, la cual será muy similar a la antigua. En oficio fechado el 6 de noviembre de 1952 y firmado por Sergio Méndez Arceo, obispo de Cuernavaca, se pide autorización para trasladar las lápidas sepulcrales del siglo XIX que obstruían la portería, ya que quería ponerla en uso nuevamente. Dichas lápidas serían trasladadas a un costado de la iglesia, en el lado Sur²⁸. A raíz de esta modificación la portería quedó tal y como la podemos ver hoy (ver figura VIII-6).

En octubre de 1955 el encargado del templo retiró dos ambores de piedra de la nave del mismo e intentó demoler la capilla abierta. Afortunadamente el INAH intervino justo a tiempo para evitar esa terrible pérdida²⁹.

Entre julio y agosto de 1959 hubo un asunto referente a la demolición de la sacristía de una de las capillas laterales conocida como Capilla del Rosario que, como ya hemos dicho, son posteriores a la construcción original del conjunto conventual. La destrucción de dicha sacristía tenía por objeto dar vista al gran arco de la capilla abierta, para que esta pudiera ser utilizada para espectáculos de índole cultural o bien celebraciones eclesiásticas. Hay un oficio en el archivo del INAH en el cual se autoriza esa demolición, sin embargo desconocemos la razón por la cual nunca se realizó, ya que actualmente dicha sacristía sigue estando en pie³⁰.

En junio de 1968 se permite la realización de obras de restauración en una de las capillas anexas, consistentes en la demolición de dos retablos neoclásicos, resanes en general y pintura en color blanco para resaltar el retablo churrigueresco del siglo XVIII que en esa capilla se encuentra³¹.

Para el mes de enero del siguiente año, se dio autorización para que la fachada del templo fuese pintada³².

Debido al sismo ocurrido en agosto de 1973, Patrimonio Nacional se vio obligado a intervenir en la restauración del convento de Yautepec, pues resultó muy dañado por el movimiento telúrico. De 1974 a 1975 realizó las siguientes obras:



- Consolidación estructural a base de tratamiento de grietas en bóvedas y muros del templo y convento.
- Protección de azoteas a base de reposición de enladrillado, aplanados e impermeabilización en superficies exteriores de bóvedas de templo y convento.
- Limpieza de bajadas pluviales y colocación de gárgolas.
- Liberación de mamposterías sobrepuestas en arcos del claustro alto³³.

La noticia más reciente que obtuvimos sobre este convento es de 1977, cuando se hizo un informe general del edificio con motivo de una solicitud de restauración de la fachada. En ese oficio se asienta que el claustro estaba siendo utilizado como habitación de los encargados del templo y que la planta alta había sido alterada en algunas de sus partes por la escuela que colindaba con el ex-convento³⁴.

Lo que podemos concluir acerca de este conjunto conventual es que se trata de uno de los miles de ejemplos que tenemos en nuestro país de joyas que se han dejado al olvido y al descuido. Contrariamente al caso de Oaxtepec, el convento de Yautepec ha contado con poca asistencia para cuidar su riqueza artística y en realidad resulta una lástima que esto suceda, pues dentro de algunas décadas, si su situación continúa como hasta ahora, ya no existirá más como testimonio que ha sido de la presencia dominica en esas tierras.



NOTAS

CONVENTO DE YAUTEPEC

1. Acta Capitular 1548. *Nonum Capitulum Provinciale*. (Todas las Actas Capitulares fueron consultadas en el archivo personal del padre Angel Melcón, O.P.).
2. Ulloa, Daniel, Los predicadores divididos: 295.
3. Ibid.: 235.
4. Ibidem.
5. Ibid.: 154.
6. Ibid.: 229.
7. Ver cuadro de Asentamientos dominicos en Nueva España durante el siglo XVI (se encuentra en el capítulo IV).
8. Ibidem.
9. Mazari, Manuel, Bosquejo histórico del estado de Morelos: 402.
10. Gerhard, Peter, Geografía histórica de la Nueva España: 98-99.
11. Kubler, George, Arquitectura mexicana del siglo XVI: 639.
12. Fernández, Martha, "La arquitectura monástica de la Orden de Santo Domingo" en Historia del arte mexicano, t. V: 671.
13. Acta Capitular de 1558.
14. Capítulo intermedio 1561, apartado *Disposiciones*.
15. Las visitas al convento de Yautepec las realizamos el 24 de agosto de 1991, el 17 de mayo de 1992, y enero de 1993.
16. Kubler, George, Op. cit.: 204.
17. Archivo SEDESOL (Departamento de Información y Documentación). Legajo 17442. Parroquia de la Asunción.
18. Kubler, George, Op. cit.: 379.
19. Artigas, Juan Benito, Capillas abiertas aisladas de México: 27.
20. Capítulo intermedio 1561, apartado *Disposiciones*.
21. Archivo SEDESOL (Departamento de Información y Documentación). Legajo 17442. Parroquia de la Asunción.
22. Ibidem.
23. Ibidem.
24. Archivo de Monumentos Coloniales del INAH. Folio 0251. Templo parroquial de Yautepec, Morelos.
25. Archivo SEDESOL (Departamento de Información y Documentación). Legajo 17442.



Parroquia de la Asunción.

26. Ibidem.

27. Ibidem.

28. Ibidem.

29. Ibidem.

30. Archivo de Monumentos Coloniales del INAH. Folio 0251. Templo parroquial de Yautepec, Morelos.

31. Ibidem.

32. Ibidem.

33. Ibidem.

34. Ibidem.



CAPITULO IX

TEPOZTLAN



*“Como puede verse en el epígrafe que acompaña al jeroglífico que representa el nombre de Tepoztlán, su origen es náhuatl y significa ‘**lugar de piedras rotas**’, o bien, ‘**lugar abundante en cobre**’, aunque esta última palabra puede referirse a cualquier otro metal, ya que la raíz tepuztli significa hacha, metal o cobre. Y precisamente el jeroglífico representa un hacha de metal incrustada en un cerro”.*

Teresita de Jesús Benavides, La iglesia y el convento dominico de Tepoztlán, Morelos: 5.



CAPITULO IX

CONVENTO DE TEPOZTLAN

Como se vio en el anterior capítulo, la zona de influencia del convento de Oaxtepec se dividió en 1548 con el establecimiento de la casa de Yautepec. Con el transcurrir de los años la primera fundación dominica volvió a fraccionarse; el siguiente paso fue en 1555 cuando se aceptó el establecimiento de una casa en Tepoztlán, la cual correspondía a la tercera edificación dominica en Morelos. Sin embargo, aunque la casa fue aceptada hasta ese año, la labor evangelizadora en el pueblo comenzó, como veremos más adelante, varios años antes.

Si se observa el mapa que muestra las fundaciones dominicas del siglo XVI en el actual estado de Morelos (figura V-11), probablemente se pensará que el establecimiento de Tepoztlán significó un retroceso geográfico de la Orden en su ruta hacia el Sur del territorio novohispano. Sin embargo, debe tomarse en cuenta la gran importancia que dicho poblado revistió desde la época prehispánica.

Los primeros orígenes de los pobladores de Tepoztlán no son del todo conocidos; se dice que el pueblo fue fundado por una tribu olmeca que se concentró en Tamoanchan (hoy Morelos) y que desde ahí se extendió a Tepoztlán¹. Asimismo se dice que Mixcóatl, fundador del imperio tolteca, invadió a principios del siglo X el valle de Morelos y junto con sus seguidores derrotó a los tlahuicas, grupo anterior que también hablaba náhuatl y vivía en Tepoztlán².

De acuerdo con el Códice Mendocino pasó a poder de Moctezuma Ilhuicamina en 1440, y bajo su dominación permaneció aproximadamente cien años³. Se convirtió en un señorío semiautónomo, pagando como tributo junto con otros cinco pueblos: 800 cargas de mantas grandes, dos piezas de armas y dos de rodela guarnecidas con plumas finas, cuatro trojes de madera llenas de maíz, frijol, chí y guautli⁴.

Para 1518 Tepoztlán pertenecía a la provincia de Chalco y seguía tributando junto con otros cinco pueblos al emperador Moctezuma; al respecto nuevamente el Códice Mendocino nos dice: “les daban lo que les pedían, le labraban tierras, le hacían casas y ropa y daban gallinas y todo lo que avían menester”⁵.

El Alcalde Mayor, Juan Gutiérrez de Liébana afirma sobre la historia prehispánica del lugar: “... dicen que esta villa fue poblada mucho antes que Montezuma y sus antepasados señoreasen esta tierra, y que no tuvieron ni reconocieron a otro señor más de a dos principales que tuvieron, que el uno se decía Chichimeca Hueytzintecuhtli y, el otro, Cacamatecuhtli, hasta que, después, los señoreó Montezuma”⁶.

Resumiendo, Teresita de Jesús Benavides afirma que exploraciones arqueológicas realizadas en el lugar han demostrado que en él hubo presencia de grupos olmecas, teotihuacanos, toltecas y nahuas⁷.

De este modo, los frailes predicadores quisieron aprovechar este punto clave, que aunque geográficamente los acercaba a la ciudad de México y los alejaba de la zona oaxaqueña, les ofrecía al mismo tiempo la oportunidad de llevar a un gran número de indígenas la religión católica, ya que en



el propio pueblo existía el centro ceremonial de Ometochtli-Tepoztécatl, uno de los dioses de la embriaguez, el cual gozaba de gran popularidad y era muy venerado en aquellos tiempos.

Una vez que llegaron los españoles, Hernán Cortés y sus hombres atravesaron Tepoztlán cuando iban rumbo a Cuernavaca. Saquearon, quemaron y destruyeron el poblado; el cronista Bernal Díaz narra en su obra el acontecimiento: "... y otro día muy de mañana partimos para Cuernavaca y hallamos unos escuadrones de guerreros mexicanos que de aquel pueblo habían salido, y los de a caballo les siguieron más de legua y media hasta encerrarlos en otro gran pueblo que se dice Tepoztlán, que estaban tan descuidados los moradores de él, que dimos en ellos antes que sus espías que tenían sobre nosotros llegasen. Aquí se hubieron muy buenas indias y despojos, y no se aguardaron ningunos mexicanos ni los naturales en el pueblo"⁸. En el año de 1529 el pueblo cayó definitivamente en manos de Hernán Cortés y cuando decidió designar a Cuernavaca como capital de su Marquesado, Tepoztlán adquirió la obligación de pagar contribuciones al corregidor de aquella ciudad.

Para 1531 Cortés trasladó su residencia a Cuernavaca, donde siguió cobrando a sus tributarios en los poblados de Cuernavaca, Yautepec, Tepoztlán, Oaxtepec y Acapixtla, especialmente en aportación de recursos para su casa en Cuernavaca. A finales de ese mismo año empezó a recibir el tributo de los cinco pueblos, permaneciendo así hasta 1535. A Yautepec y a Tepoztlán les correspondía pagar: 71 cargas de mantas, una carga de colchas, y dos cargas de camisas y enaguas⁹.

Respecto al pago de tributos existió una transición del pago en especie al pago en moneda, pues los indios tenían dificultad para cumplirlo, por lo que se cambió a pago en tomínes, moneda que equivalía a un peso y medio de oro común.

Cortés, preocupado por todos los aspectos de la administración del Marquesado, logró con el cobro de tributo pagar a la Corona el Quinto Real, dar trabajo y pago a los administradores de su Marquesado, y lo más importante para nosotras, proporcionar ayuda y apoyo a la Iglesia y a sus festividades¹⁰. De este modo comprobamos una vez más la preocupación de Cortés por apoyar la labor mendicante de los frailes, incluyendo a la Orden de Santo Domingo. Consideramos muy importante el hecho de que Tepoztlán fuese una de las Cuatro Villas del Marquesado de Cortés, ya que ello es una prueba más de la trascendencia que este pueblo gozaba.

A continuación hablaremos de la labor predicadora que se llevó a cabo en el pueblo, antes de que se declarara la casa de Tepoztlán como parte de la Provincia de Santiago de México. En el capítulo VII hablamos brevemente de la presencia de fray Domingo de la Anunciación en Tepoztlán; cuando derribó el ídolo Ometochtli de su santuario, y lo llevó a Oaxtepec para colocarlo en los cimientos de la iglesia que estaba en construcción. En dicho capítulo ubicamos este hecho aproximadamente hacia 1534, tomando como referencia una de las fechas que da Kubler¹¹.

El cronista de la Orden, fray Agustín Dávila Padilla afirma al respecto: "...el B. Padre Fray Domingo de la Anunciación... En el pueblo de Tepuztlán hizo derribar un famoso ydolo... llamavase este ydolo Ometoxlli, que quiere decir dos conejos... Estava el ydolo assentado en lo alto de un cerro, y duran hasta oy algunos escalones de los muchos que se subían para llegar a él. Por una parte, que es a la vista del pueblo, esta la ladera del cerro muy rasa; porque las escaleras son a la parte del monte: y parecía el ydolo mas venerable, sirviendole como de altar todo lo raso y escombrado del cerro. Por esta parte le hizo derribar el bendito P. F. Domingo de la Anunciación, y cayó la miserable figura de mas de dos mil estados



en alto; y con todo eso no quebró... Mandó el siervo de Dios que picassen luego aquella figura; y la piedra mandó llevar arrastrando al pueblo de Guastepec, que está tres leguas de Tepuztlán: y allí la enterraron al abrir los cimientos de la yglesia, que oy está en aquel pueblo¹².

Nos llama la atención el hecho de que los frailes predicadores no derribasen o cubriesen el adoratorio de Ometochtli, localizado en la punta de uno de los picachos del cerro del Tepozteco. Puede ser posible que no lo hicieran, dada la dificultad que existe para llegar a su ubicación; así como también por el hecho de que prefirieron concentrar la fuerza del trabajo, tanto de los indios, como de ellos mismos, en la construcción del convento. De igual manera, debe tomarse en cuenta que al mismo tiempo se estaban estableciendo en los poblados oaxaqueños de Cuilapan y Ocotlán, lo cual también les restaba recursos para su fundación¹³.

Hubo un segundo acontecimiento de gran importancia que tuvo lugar en el pueblo, antes de la fundación de la casa dominica. Este tuvo lugar en 1538 y fue el bautizo, por parte del mismo fray Domingo de la Anunciación, de Tepoztécatl¹⁴.

Antes de continuar, debemos explicar quién fue este hombre, ya que su origen tiene dos vertientes. Una de ellas es mitológica, la cual lo identifica con el mismo Ometochtli, es decir, como uno de los 400 dioses de la embriaguez¹⁵. Mientras que la otra vertiente afirma que era uno de los sacerdotes de Ometochtli y gracias a sus proezas se había convertido en héroe regional¹⁶.

El beber pulque era una costumbre prehispánica; el aguamiel es el jugo del maguay que al fermentarse recibe el nombre de pulque y es entonces cuando provoca embriaguez. El tomar esta bebida fue una práctica común en los festejos dedicados a la deidad de Tepoztlán. A dichas fiestas asistían numerosos peregrinos devotos del dios Tepoztécatl, y no eran sólo oriundos del lugar o sus cercanías, sino que incluso asistían de lejanas tierras como Chiapas y Guatemala¹⁷.

Fray Domingo de la Anunciación, al difundir la doctrina cristiana en el pueblo, logró convencer a Tepoztécatl para que dejara atrás su culto pagano hacia Ometochtli y volviera su corazón y sus creencias hacia Jesucristo y la Virgen María. Seguramente el padre Domingo hizo gala de sus dotes de predicador para obtener este triunfo. De este modo, el 8 de septiembre de 1538 tuvo lugar el bautizo en el arroyo de Axihitla, sitio donde comenzaba el ascenso hacia el adoratorio prehispánico¹⁸.

Aún hoy en día, se continúa celebrando la fiesta del Tepozteco cada 8 de septiembre, para conmemorar el bautizo de su héroe. En la madrugada los pobladores suben al cerro llevando ofrendas y hachones encendidos para ser depositados en la pirámide. Una vez arriba, bailan, comen y beben en honor de Tepoztécatl. Por la tarde tiene lugar una procesión, en la que los habitantes del lugar llevan en hombros, a un individuo que lo representa; haciéndose acompañar por música de teponaxtle y diálogos en náhuatl¹⁹.

El que fray Domingo hubiese logrado la conversión del héroe del pueblo le garantizaba la conversión de todos sus habitantes, y de hecho su bautizo tuvo una gran repercusión en la población. Sin embargo, hubo quienes no estuvieron de acuerdo con lo sucedido; ellos fueron los señores de Cuahnáhuac (Cuemavaca), Yautepec, Huaxtepec y Tlayacapan²⁰, quienes se presentaron al año siguiente para reclamar a Tepoztécatl el haber abandonado a sus antiguos dioses y haber permitido que Ometochtli fuera derribado de su adoratorio. Sin embargo, el propio Tepoztécatl logró convencerlos de que la verdadera religión era la cristiana, y que era la única que los podría llevar a la salvación eterna de sus



almas. De este modo, también ellos fueron bautizados en el mismo sitio. Actualmente se puede ver en este lugar una cruz sobre una esfera llamada "La Cruz del Bautisterio", colocada ahí para celebrar aquel acontecimiento²¹. Se desconoce cuando fue puesta en dicho sitio.

Como puede verse, la figura de fray Domingo de la Anunciación fue de gran importancia en Tepoztlán. Consideramos que gracias a él el terreno fue cuidadosamente evangelizado, hasta que el pueblo adquirió relevancia para la provincia de Santiago y por ello decidieron fundar en él un convento. El padre Domingo es un excelente ejemplo de lo que un fraile predicador debe ser. Toda su vida la consagró a los indios y a la salvación de sus almas, como a continuación podremos ver.

Nació en Fuenteovejuna, provincia de Córdoba, España. Para 1528 vino a la Nueva España y profesó en 1531 en el convento de Santo Domingo de México²². Es de vital importancia el hecho de que la formación como novicio de fray Domingo, tuviera lugar precisamente durante los años en que la Orden en Nueva España estuvo bajo la supervisión e influencia de los religiosos de la isla Española, mientras que Betanzos estaba en Europa negociando la independencia de la Provincia: "...se fue al convento de Santo Domingo a pedir el abito. Estaba entonces en poder de los religiosos de la isla Española que entendían pertenecerles: y sobre el caso avía ydo a España el bendito Padre fray Domingo de Betanzos. En este tiempo recibió el abito de mano de fray Francisco de San Miguel, a quien el capitulo de la española avía nombrado por Prior de Santo Domingo de México"²³.

Consideramos que lo anterior fue determinante para formar en fray Domingo la inclinación que siempre mostró por predicar entre los indios. Esa tendencia que en todo momento tuvo por el apostolado, sin dejar que únicamente la observancia prevaleciera: "Concurrían a un tiempo donde quiera que el santo estaba las obligaciones de religioso: quedando tan satisfechas con el buen lugar que hallaban, que nunca perdieron punto de su observancia, aunque se ofreciesen de continuo sermones y confesiones y las demás ocupaciones de aquel bien empleado tiempo"²⁴.

Para 1534 fue ordenado sacerdote y desde entonces se consagró a la predicación hacia los indígenas: "Desde que fue sacerdote comenzó a trabajar con los Indios, desseando su salvacion con entrañas de verdadero hijo de nuestro padre santo Domingo... Salíanle los Indios al camino, pidiendo a voces y por señas que los baptizasse: porque la voz de su buen exemplo yva entrando la tierra adentro... fueron casi innumerables las almas que este bienaventurado baptizó por sus manos y ganó para Christo. En las confesiones, tenía tal espíritu, que con su caritativa llaneza deshazía los nublados de ficción y vergüenza, que el demonio ponía a los que por solo cumplimiento venían a confessarse... Enseñava y predicaba la devoción del Santo Rosario, de cuyas flores cogía maravilloso fruto en varias ocasiones"²⁵.

Dado que su interés hacia los indios iba en aumento, decidió aprender su lengua e incluso escribió una doctrina para ellos: "... le dieron cargo de Indios Mexicanos, con quien trabajó algunos años, poniendo grande cuydado en aprender la lengua, con q salió tan aprovechadamente, q luego la enseñó a muchos, y escribió en ella la doctrina christiana y otras cosas de materias predicables, que aun el día de oy aprovechan a muchos, y se imprimieron en Mexico el año de 1545"²⁶.

Su método misional al principio consistió en escribir un breve sermón en castellano, para que un intérprete lo transcribiera al náhuatl. Fray Domingo lo aprendía de memoria y después lo predicaba²⁷. Sin embargo, consideró que era aún más útil que él mismo continuase con el aprendizaje de la lengua, para así evitar inconvenientes.



El cronista dominico fray Agustín Dávila Padilla habla sobre la relación que fray Domingo tuvo con Tepoztlán: "... el buen Padre fray Domingo de la Anunciación, puso particularissimo cuydado en doctrinar a los Indios deste pueblo con tan buena mano; q realmente hablando en com un de todos ellos, hazen conocidas ventajas a muchos en la piedad y devocion con q acuden a las cosas de Dios"²⁸.

Asimismo narra un hecho milagroso que tuvo lugar en el mismo poblado y con el cual estuvo relacionado Domingo de la Anunciación. El padre obtenía grandes logros en la expansión de la devoción del Santo Rosario en tierras tepoztecas, tanto así que "... la eficacia del predicador y de la doctrina tenia tan ganada la voluntad de los Indios, q casi ninguno dexava de traer su Rosario al cuello"²⁹. De este modo, un día iban por el monte cinco indios cargados de leña, cuando de pronto se soltó una tormenta y lo primero que hicieron aquellos hombres fue resguardarse en una pequeña cueva. De los cinco, sólo tres traían su rosario. La tempestad continuó y de pronto un relámpago cayó entre ellos, quedando vivos únicamente los que llevaban rosario. Una vez que el agua cesó, los indios fueron a ver a fray Domingo para contarle lo sucedido. El padre agradeció a Dios el milagro y varias ocasiones predicó el caso³⁰.

Domingo de la Anunciación gozó de diferentes puestos dentro de la Orden, sin embargo, siempre prefirió estar entre los indios: "Quatro vezes fue Maestro de novicios; dos vezes Prior de México; una de Puebla; y muchas Difinidor en varios Capítulos; y lo mas de su vida Prelado entre Indios"³¹.

Resumiendo, en Tepoztlán el éxito de la evangelización dominica en mucho se debió a la presencia predicadora de fray Domingo de la Anunciación. De hecho, se calcula que para 1540 el 68% de la población tepozteca ya estaba bautizada; esto es, el 57.4% de los hombres, el 50.8% de las mujeres y el 91.4% de los niños, ya habían recibido dicho sacramento³².

Para el año de 1555 cuando se celebró Capítulo Intermedio y fue aceptada la casa de Tepoztlán para la provincia, fray Bernardo de Alburquerque fungía como provincial. Y durante el periodo de sus funciones ciertas situaciones cambiaron para bien de la predicación.

Daniel Ulloa³³ sostiene que en el Capítulo de 1553, cuando fue elegido provincial fray Bernardo, pronunció un sermón en el que llamaba a los religiosos a la unidad, tratando así de eliminar las diferencias del pasado.

Asimismo se declaró aficionado a los naturales de estas tierras y seguramente por ello cambió la antigua disposición que afirmaba que no era necesario que los frailes fuesen muy doctos para trabajar entre los indios. A partir de ese momento se prohibió predicar a los indígenas, hasta que se tuviese la certeza de que los encargados del ministerio tuviesen los suficientes conocimientos de teología, así como de la lengua indígena. Igualmente Daniel Ulloa afirma que para esos momentos la provincia comenzó a elevar su nivel académico³⁴.

Al observar nuestro cuadro de Asentamientos dominicos en Nueva España durante el siglo XVI (capítulo IV), podemos notar la importancia que el provincial Alburquerque otorgó a las fundaciones predicadoras en pueblos indígenas, ya que durante su desempeño se comenzaron a realizar siete obras. Asimismo, es evidente que la mayoría de esos asentamientos (cinco de ellos), fueron en la zona de Oaxaca, región de la que tiempo después Alburquerque sería obispo.

El cronista dominico fray Agustín Dávila Padilla dice acerca del padre Bernardo: "Entre las tres naciones le contentó más la Zapoteca, cuya lengua aprendió y exercito; confessando y predicando maravillosamente con aprovechamiento de los Indios en la reformation de costumbres, y suyo, en el



hablar y entender aquella lengua. Compuso en ella una doctrina Christiana, q no solamente ha sido provechosa, sino necessaria. Era muy afable con los Indios, amavalos con ternura, enseñavales con paciencia, atraialos con afabilidad, y mostravase a todos padre”³⁵. De este modo, en Bernardo de Alburquerque tenemos un ejemplo más de un fraile dominico que sí se preocupó por la actividad predicadora y la misión de apostolado propia de los miembros de su Orden.

Perovolviendo de nuevo al caso específico del convento de Tepoztlán, de acuerdo con Joaquín Gallo Sarlat³⁶, existió una construcción levantada probablemente por fray Domingo de la Anunciación, la cual fue anterior a la que actualmente existe en el pueblo. El mismo autor sostiene que las ruinas de dicha obra pueden verse hoy en día en Teopaneco, zona cereana a Axihltla y a los restos de una construcción prehispánica. Sin embargo, lo que estudiamos en el presente capítulo son el convento y el templo que actualmente subsisten.

Como ya hemos podido ver, la labor dominica en Tepoztlán comenzó algún tiempo antes de que el poblado fuese aceptado en 1555 como una casa más para la provincia, asignándole vicario y frailes. Y antes, también, de que en el poblado se llevase a cabo la construcción de un conjunto conventual.

Como ya mencionamos antes, en el año de 1580 el Alcalde Mayor Juan Gutiérrez de Liébana visitó Tepoztlán y escribió una relación sobre el lugar. Para ese momento, eran seis las estancias que estaban sujetas al poblado tepozteco.

La primera de ellas era la estancia de Santiago, llamada Tepetlapan. Se localizaba en el camino hacia Yautepec y su nombre náhuatl se derivaba del hecho de estar fundada sobre piedra tosca llamada tepetate³⁷.

La segunda estancia era la de Santa María Magdalena, llamada Amatlán. Se ubicaba hacia el oriente de la Villa de Tepoztlán. Su nombre, de acuerdo con Gutiérrez de Liébana, provenía desde tiempos remotos, cuando en el poblado tenían un ídolo llamado Amatecatl al cual adoraban³⁸.

La estancia de Santo Domingo era la tercera. Localizada hacia el Norte de Tepoztlán, llevaba el nombre de Xocotitlán, el cual significa “tierra de unas rosas a manera de las mazoreas del maíz”³⁹.

La cuarta estancia se localizaba en el camino hacia México. Era la estancia de San Juan, llamada Tepecuitlapilco, porque se encontraba asentada en la punta de un cerro⁴⁰.

Santa Catalina, llamada Zacatepetlac, era la quinta estancia que se localizaba en el camino de Cuernavaca. Su nombre provenía del hecho de estar fundada sobre tosca piedra poco apta para la vegetación y en la cual únicamente nacía yerba pequeña⁴¹.

Por último, la sexta estancia era la de San Andrés, llamada Acaecueyecan, que quiere decir “tierra que estaba cercada de cañas o carrizal”⁴².

Aunque no encontramos documento alguno en el cual se nos hablara explícitamente de las visitas que pudo haber tenido el convento de Tepoztlán, suponemos que durante el siglo XVI dichas visitas pudieron corresponder a las anteriores estancias en que jurídicamente estaba dividida la Villa de Tepoztlán, máxime que cada una de ellas tiene, además de su nombre prehispánico, el nombre de algún santo cristiano.

La fecha de inicio de la construcción de la obra en Tepoztlán no ha sido precisada con exactitud, y como bien afirma John McAndrew: “La cronología de todo en Tepoztlán es como un rompecabezas en el cual ninguna fecha es segura”⁴³ ya que, como se podrá ver más adelante, presenta elementos propios



de diversos estilos, los cuales se le fueron añadiendo a lo largo del siglo XVI.

Pero volviendo a la fecha en que se inició su construcción, Manuel Toussaint sostiene que el templo debió haber sido comenzado de 1560 a 1570⁴⁴. Esta misma fecha es aceptada por Martha Fernández⁴⁵. Por su parte George Kubler⁴⁶ no da una fecha de inicio, pero en cambio propone que para 1580 el convento ya estaba construido y que la iglesia no fue terminada hasta 1588. Coincide con él en esta afirmación, Teresita de Jesús Benavides⁴⁷.

Se ha vuelto una costumbre relacionar al arquitecto español Francisco Becerra con la construcción del conjunto conventual de Tepoztlán; sin embargo, tal afirmación no ha tenido bases sólidas. Becerra nació en Trujillo a mediados del siglo XVI y se formó en el círculo de Alonso Berruguete. Antes de venir a América, construyó algunos edificios en Trujillo e hizo ciertos trabajos en el monasterio de Guadalupe. A la Nueva España llegó en 1573 y aquí permaneció hasta 1580. Durante dicha estancia se involucró en los proyectos de la Catedral de Puebla en 1575. Asimismo se le acreditan el coro de San Francisco en Puebla, los conventos de San Agustín y Santo Domingo y el Colegio de San Luis, también en Puebla. Igualmente la reconstrucción de Santo Domingo en México y los templos de Totimehuacán, Cuautinchán, Tlalnepantla y Cuitláhuac, además de Tepoztlán.

Kubler afirma que las anteriores atribuciones se han basado en las reivindicaciones que Becerra hizo en su "Informe de servicios"⁴⁸; y en ninguno de los casos se han encontrado documentos que avalen su participación, así como tampoco es nombrado en los registros de los edificios mencionados; a excepción del Colegio de San Luis en Puebla y los templos de Totimehuacán y Cuautinchán. Lo más probable es que Becerra únicamente haya dado asesoramiento en lo referente a materias de ejecución o decoración de dichos edificios; y en ningún momento tuvo una directa participación en ellos. En el caso específico de Tepoztlán se ha querido ver su influencia en la portada del templo, ya que en todas las iglesias en las que intervino, realizó portadas que terminan en una especie de frontón triangular⁴⁹.

Toussaint habla de dos modalidades arquitectónicas en Tepoztlán: gótica y renacentista. Y considera que tomando en cuenta la época en que Becerra estuvo en Nueva España, su presencia se relacionaría con los elementos renacentistas que presenta este conjunto conventual⁵⁰.

Teresita de Jesús Benavides, por su parte, sostiene que la participación de Becerra en Tepoztlán es muy dudosa. El argumento que ella defiende se basa en que la Relación de Tepuztlán que escribió Gutiérrez de Liébana en 1580 no hace mención alguna de la ornamentación en la portada del templo; la cual, de haber sido hecha por Becerra, para esas fechas ya debía haber estado terminada; asimismo, de haber existido, hubiese llamado la atención del citado autor por su gran belleza⁵¹.

Reuniendo un poco de cada uno de los anteriores argumentos, nosotras podemos opinar que, dada la importancia de un arquitecto como Francisco Becerra, necesariamente su presencia en Nueva España debió haber llamado la atención, máxime la casi total ausencia de arquitectos en tierras novohispanas en aquel momento. Esto pudo provocar que los frailes dominicos, entre otros que en ese momento se encontraban al frente de ciertas construcciones, lo consultaran como autoridad que era dentro de los terrenos de la arquitectura. Seguramente esto es lo que debió haber provocado que Becerra imprimiera su toque personal en aquellos planos y proyectos que asesoró, aunque no hubiese participado directamente en ellos.

Ahora pasaremos a hacer la descripción del conjunto conventual de acuerdo con los datos que



obtuvimos tanto de nuestras visitas al lugar, como de información proveniente de fuentes escritas. Dicha descripción se hará siguiendo los planos de distribución que elaboramos de las plantas baja y alta del convento; comenzaremos con el correspondiente a la figura IX-1.

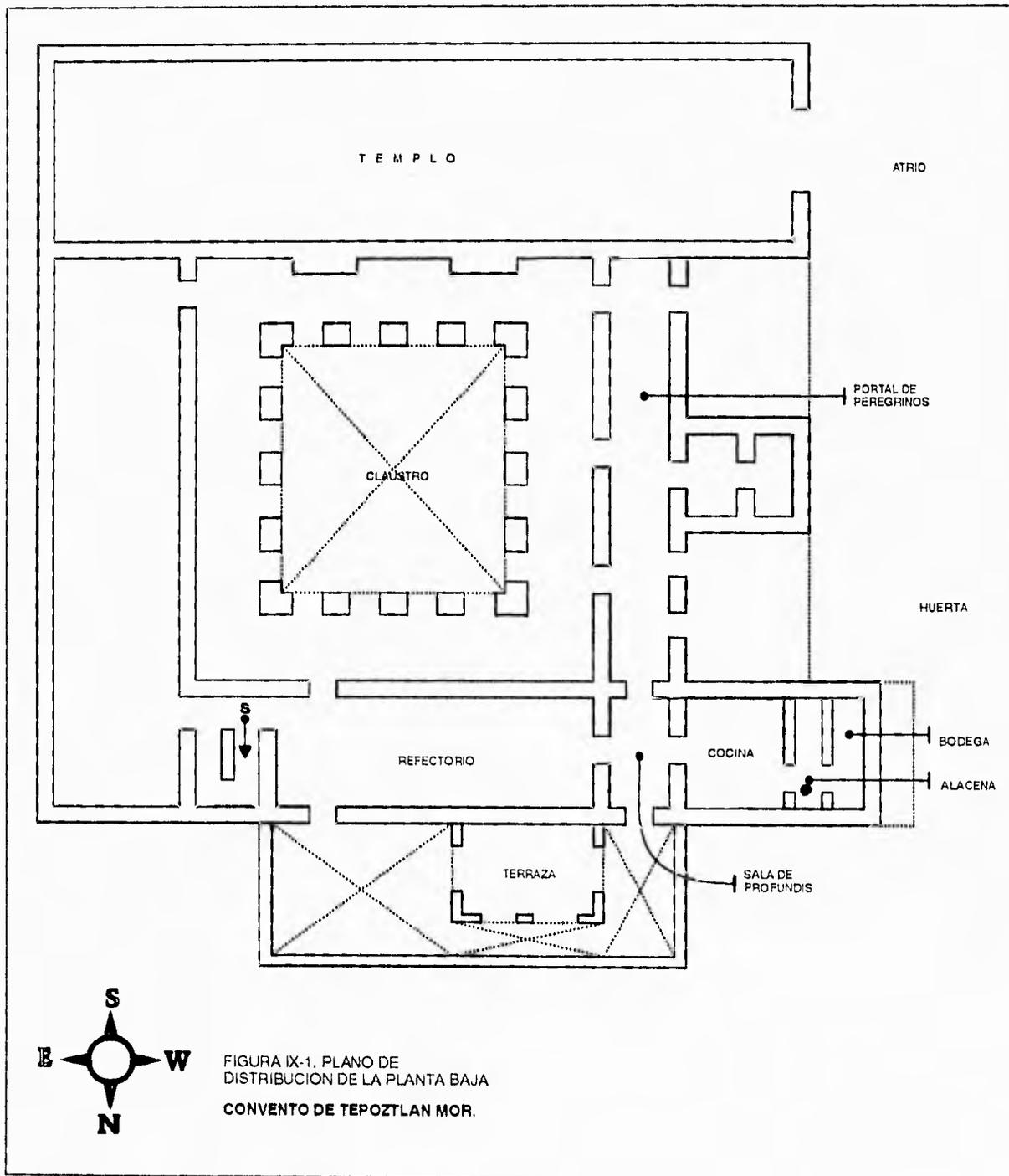


Figura IX-1. Plano de distribución de la planta baja del convento de Tepoztlán.



En Tepoztlán la disposición del convento es igual que en Yautepec, pero distinta a la de Oaxtepec; es decir, se ubica del lado Norte del templo. Teresita de Jesús Benavides piensa que dicha disposición respondió a una cuestión funcional, para cubrirse de las fuertes corrientes de aire de la región morelense, y así proteger los frutales y las hortalizas⁵². Asimismo es probable que la disposición haya sido determinada por el terreno, ya que por el lado Sur presenta un ligero declive. El convento se ubicó al Sur de la iglesia “quizá para evitar alinear una mayor porción de terreno que implicaba la utilización de mayor cantidad de mano de obra, así como de tiempo, ya que el terreno donde se levanta dicho conjunto presenta un desnivel bastante pronunciado”⁵³. Por otro lado, hay quienes afirman que el convento se construyó de ese modo para así tener un clima más templado, aprovechando la sombra que el templo forma sobre el edificio conventual⁵⁴.

El atrio del conjunto conventual es muy grande y se encuentra rodeado por una barda que se corona con almenas prismáticas. El ingreso principal se localiza en el lado poniente y se forma por un arco de medio punto, el cual, al ser atravesado, da lugar a una breve escalinata, ya que el atrio y el conjunto conventual en general se encuentran a un nivel más bajo que el nivel de la calle. También hay una entrada al atrio por el costado Sur.

En los ángulos del atrio se construyeron capillas posas. Hoy en día sólo sobreviven en buen estado las que se localizan en los ángulos Noroeste y Noreste, estando esta última anexa a la portería. La primera de ellas (ver figura IX-2), muestra fragmentos de frescos en color rojo; asimismo cuenta con dos arcos moldurados de acceso de medio punto, que descansan sobre un par de columnas; dichos arcos están



Figura IX-2. Capilla posa ubicada en el ángulo Noroeste del atrio del convento de Tepoztlán.



flanqueados por un par de nichos en forma de concha. La fachada de esta capilla remata en un frontón triangular que se une en un vértice de donde surgen dos roleos, una esfera y una cruz. La parte interior se encuentra cubierta por bóveda de nervaduras.

La otra capilla posa que aún queda en pie, como ya dijimos, se une con la portería del convento a través de arcos moldurados. De igual manera posee nichos, columnillas y bóveda de nervaduras en su interior. Esta capilla es un caso especial en los conventos dominicos morelenses del siglo XVI que estudiamos en esta tesis, ya que en ningún otro encontramos que una capilla posa y una portería formasen un solo cuerpo arquitectónico.

En opinión de John McAndrew⁵⁵ las capillas posas de Tepoztlán corresponderían a la última etapa constructiva del conjunto conventual, ya que al mirarlas lo primero que se percibe es su sofisticación, la cual no tiene nada que ver, como veremos más adelante, con la sencillez de la capilla abierta, o con la portada de la iglesia, que aunque muestra gran decoración, comparada con las fachadas de los otros conventos, no llega al cuidado en la elaboración que muestran las posas. De este modo, él considera tres etapas constructivas cuyos elementos representativos serían:

Primera: Capilla abierta

Segunda: Fachada del templo

Tercera: Capillas posas

Ahora pasaremos a hablar de la capilla abierta (ver figura IX-3), la cual se localiza al costado Sur del templo y también constituye un caso muy especial dentro de los conventos que estudiamos, ya que no consistió únicamente en una construcción de bóveda de cañón corrido y arco de medio punto que funcionaba como puerta de acceso. Fue una edificación más elaborada, tal y como se puede ver en la figura IX-4; dibujo que realizamos con base en una ilustración que John McAndrew incluyó en su libro⁵⁶.

Parece ser una opinión unánime⁵⁷ el hecho de que esta capilla abierta estuvo formada por tres naves perpendiculares al eje del templo; la más exterior se abría hacia el atrio a través de tres arcos enmarcados por un alliz, los cuales daban lugar a un delgado pórtico. Probablemente en el momento en que se hicieron dichas apreciaciones, la capilla abierta contaba con huellas que permitieron tal afirmación; ya que actualmente es difícil encontrar rastros del mencionado alliz. La segunda nave estuvo abierta en un solo gran arco que hoy en día continúa en pie y cuya longitud es del ancho de los tres primeros. Por último, la tercera sección al fondo es más estrecha y hacía las funciones de presbiterio, ya que ahí se localizaba el altar.

Este tipo de capillas cobijaban bajo techo tanto a los sacerdotes que oficiaban la misa, como a una parte de los fieles⁵⁸. Y ya que estamos hablando de la techumbre, Joaquín Gallo Sarlat afirma que esta capilla no debió haber contado con bóveda, pues si así hubiera sido, su resistencia al paso del tiempo hubiese sido mejor y hoy todavía estaría en pie⁵⁹.

John McAndrew, por su parte, habla acerca del contraste que debió haber existido entre la iglesia y la capilla abierta: "la baja y horizontal capilla contra la solidez de la fachada, como risco, de la iglesia abovedada, y la rica luz y sombra de la capilla contra el menos sombreado, incluso iluminado, frente de la iglesia"⁶⁰, (ver figura IX-5).



Figura IX-3. Capilla abierta del convento de Tepoztlán.

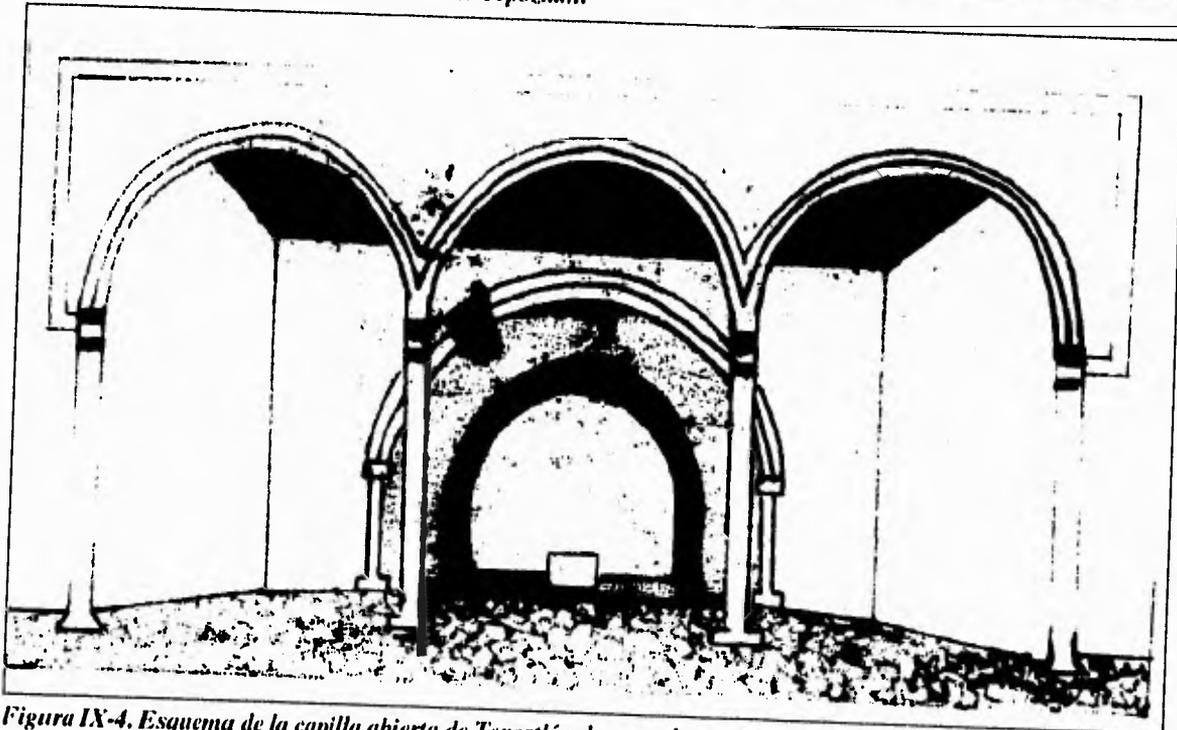


Figura IX-4. Esquema de la capilla abierta de Tepoztlán de acuerdo con McAndrew, John, The Open Air Churches of Sixteenth-Century Mexico; 531.



Figura IX-5. Vista general del templo, capilla abierta y cruz atrial del convento de Tepoztlán.

Por otro lado, la cruz atrial, que en la mayoría de los casos se ubica en eje con la entrada al templo, en Tepoztlán muestra una localización distinta, ya que permanece en eje con la capilla abierta. Esta situación ha provocado que los especialistas tengan opiniones opuestas. Por un lado tenemos, por ejemplo, a Manuel Toussaint, quien afirma que la cruz fue seguramente cambiada de su sitio original; ya que su basamento es moderno y en él se encuentra inscrita la fecha de 1870, la cual puede ser probablemente la del traslado⁶¹.

Por otra parte está John McAndrew quien sostiene que el sitio donde hoy se ubica la cruz, es el original y primitivo: "Si la cruz aún continúa en su posición original, como parece ser aunque su base ha sido reconstruida, entonces el atrio, cuyo centro es donde está hoy la cruz, fue diseñado de acuerdo con la capilla y no tanto pensando en la iglesia, posiblemente porque el atrio y la capilla fueron construidos juntos antes de que la iglesia fuera construida o planeada definitivamente"⁶². Si la afirmación de McAndrew fuese la acertada, el caso de Tepoztlán sería como el de Yautepéc, en donde la primera construcción del conjunto conventual fue la capilla abierta, lo cual es prueba de que la labor de los frailes fue intensa antes de que se construyera el convento.

A continuación describiremos el templo, comenzando por el interior, el cual es más primitivo que la fachada. De la misma manera en que aparece en la mayoría de los templos conventuales del siglo XVI, es una iglesia de contrafuertes de una sola nave, con bóveda de cañón corrido; no tiene transepto y su ábside es de forma trapezoidal cubierto con bóveda de nervaduras. Por su parte el coro descansa sobre bóveda de cañón rebajado.



Al ingresar, lo primero que llama la atención es la gran altura de la bóveda de cañón de la nave y la de crucería del ábside, la cual ya no funciona como elemento estructural, sino puramente ornamental. Como afirma Rafael Cómez: "Tales nervaduras (como sabemos) son elementos ornamentales sin ninguna utilidad estructural ni función de apoyo. Sin embargo, visualmente producen el efecto de un interior gótico. Nos hallamos, pues, ante un mundo en que la técnica ha avanzado sin vencer aún a la tradición [visual] gótica que se manifiesta a través de esas formas arquitectónicas"⁶³. Serían, entonces, pervivencias medievales que perdieron su razón de ser y de existir, pero que continuaron presentes en un ámbito que no era ya gótico, pero tampoco plenamente renacentista. En cuanto a la iluminación, presenta tres ventanas en el muro Sur, las cuales no corresponden con las del otro lado.

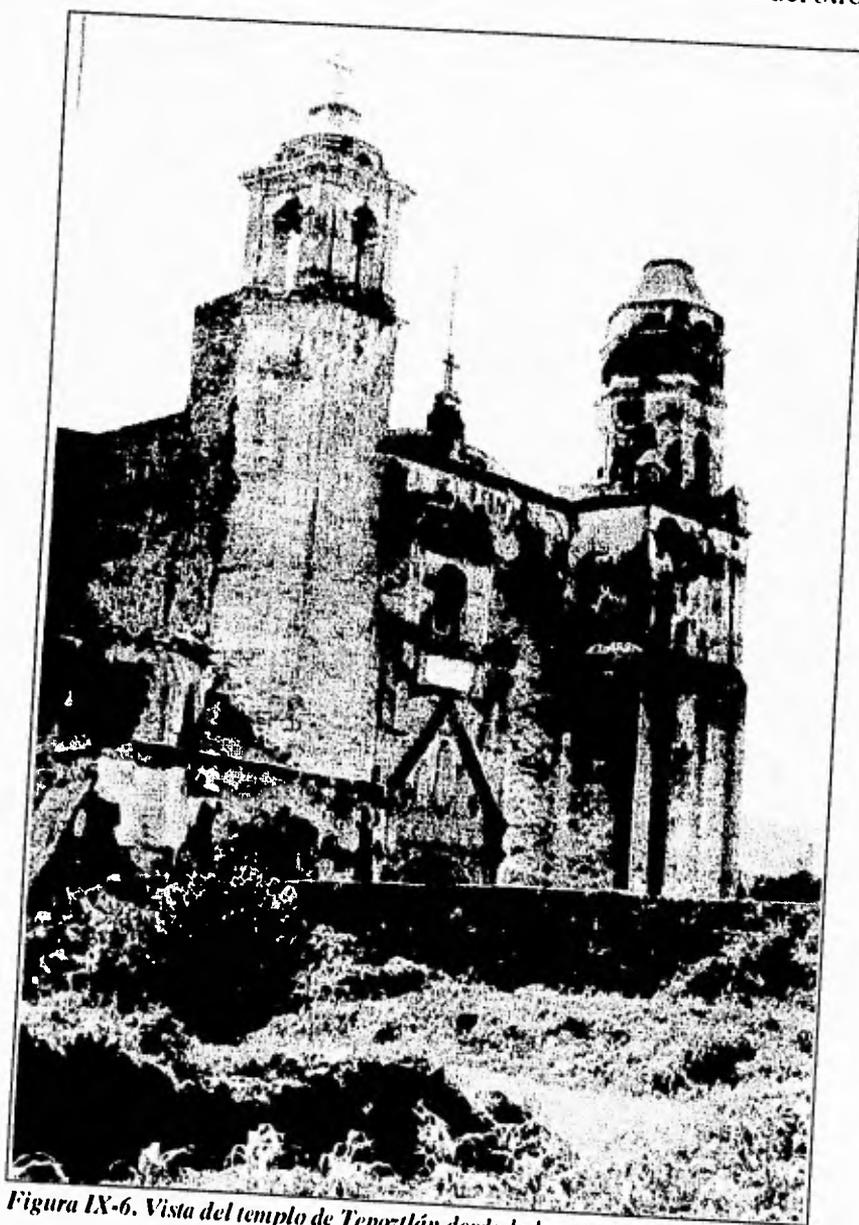


Figura IX-6. Vista del templo de Tepoztlán desde la huerta del convento.



Para 1990, que es cuando Joaquín Gallo escribió su libro sobre Tepoztlán, el piso de la iglesia acababa de ser renovado con losetas de ladrillo y bajado hasta el nivel primitivo que correspondía al arranque de las columnas⁶⁴. En el arco del coro hay una inscripción en latín que dice: “*Hec Est Domus Firmiter Edificata*”.

Finalmente, la serie de altares laterales que presenta la nave fueron añadidos con posterioridad, así como el altar mayor, todos ellos de un evidente estilo neoclásico.

Pasaremos en este momento a hablar sobre la fachada de este templo (ver figuras IX-6 y IX-7). Presenta un par de torres, convertidas posteriormente en campanarios, de las cuales la del lado Norte está formada únicamente por un cuerpo, mientras que la del lado Sur está formada por dos cuerpos y



Figura IX-7. Fachada del templo del convento de Tepoztlán.



da un aspecto más antiguo y armónico con el resto del conjunto arquitectónico y cuenta con almenas. Esta última muestra dos ventanas cegadas a lo largo del primer cuerpo. Estas torres-contrafuertes enmarcan o custodian la portada.

La puerta de ingreso al templo se forma por un arco de medio punto que se apoya en un par de pilastras sencillas (ver figura IX-8). La rosca del arco o archivuelta está decorada con relieves que muestran cabezas de angelitos alados o amorellos, intercaladas con flores y unido todo ello por un lazo.

Más hacia el exterior aparece otro par de pilastras, más bajas, con fuste estriado, cuyo capitel sostiene dos columnillas a cada lado. Como las pilastras no están centradas, hubo necesidad de colocar un angelillo en uno de sus extremos, para que pareciera que sostiene las columnillas. En medio de estas



Figura IX-8. Portada del templo del convento de Tepoztlán.



columnas aparecen relieves de decoración fitomorfa. En su parte superior, por encima de sus capiteles jónicos, hay una cornisa dentellada o friso y más arriba se remata con un par de candelabros.

En la enjuta del arco se labraron símbolos propios de la Orden dominica como: un par de escudos flordelisados, un par de lebreles con la tea encendida en el hocico, así como un sol, una luna y varias estrellas. Sobre la cornisa hay un friso que muestra dos escudos dominicos y tres anagramas de María flanqueados por angelitos a cada lado. Este friso se remata en su parte superior por otra cornisa dentellada, pero más amplia. Por encima de todo lo anterior se encuentra un frontón triangular que muestra en relieve la representación de la Virgen con el Niño, acompañada por santo Domingo de Guzmán y santa Catalina de Siena.

De acuerdo con George Kubler esta portada tuvo que ser realizada de esta manera por la siguiente razón: "...el esquema figurativo de Tepoztlán obedece a las prescripciones iconográficas postridentinas codificadas por el cardenal Borromeo. Según las Instruções fabricae, en la fachada principal debían aparecer la Virgen y el Niño, flanqueados a la derecha por el santo fundador de la Orden y a la izquierda por algún otro santo particularmente venerado en el lugar"⁶⁵. De este modo, en dicho frontón, como ya dijimos, aparece la Virgen con el Niño en brazos, dispuesta sobre una luna en cuarto menguante; por encima de ella aparece labrado el nombre "MARIA". Santo Domingo aparece acompañado por el típico lebrél, mientras que santa Catalina ofrece a la Virgen su corazón. A cada lado hay un jarrón con flores.

Por encima del frontón hay un par de ángeles que sostienen una cartela que ha perdido su inscripción. Arriba de esta cartela (ver figura IX-7) otra cornisa sostiene al último cuerpo formado por una ventana, que es la que da iluminación al coro. Al observar ese vano, da la impresión de que fue abierto posteriormente a la realización de la portada, ya que rompe la cornisa que la remata. Y al consultar las fuentes escritas parece ser que tuvimos razón en nuestra observación, ya que Manuel Toussaint afirma: "Para abrir la ventana se ha roto la cornisa que coronaba la portada y el fragmento se ha utilizado para cubrir la ventana que descansa sobre el marco de la cartela y contrasta por su torpeza técnica, con la perfección del resto de la obra"⁶⁶.

Quisiéramos a continuación incluir otras opiniones del mismo Toussaint sobre esta portada de Tepoztlán, la cual, sin duda alguna, es la más ricamente decorada de todas las que se estudian en esta tesis. De este modo ha afirmado: "La portada es de primer Orden. A pesar del carácter renacentista del conjunto, las figuras son aún muy medievales por los pliegues rígidos de los paños, los movimientos forzados y cierta ingenuidad hasta en los bloques de piedra cuyos fragmentos componen los cuerpos de los santos"⁶⁷.

El mismo autor, en otra de sus obras, identifica a la portada dentro de un estilo renacentista plateresco⁶⁸, por la finura de la técnica que se ve reflejada en la elaboración de las columnillas, de las cornisas dentelladas y de los candelabros que rematan las pilastras exteriores. Sin embargo, también sostiene que hay en ella supervivencia medieval, sobretudo en el carácter que muestran las figuras de la Virgen, santo Domingo, santa Catalina y los dos ángeles que sostienen la cartela; en ellos lo que más resalta es la ingenuidad, la expresión sin vida y la simetría.

Por otro lado, el convento cuenta con dos pisos; el acceso al claustro bajo presenta, como ya dijimos, en un mismo espacio la portería y una capilla posa, ambas inmediatas a la fachada del templo. La portería



en sí presenta planta cuadrada y doble bóveda. Al traspasarla se ingresa a lo que comúnmente se ha llamado portal de peregrinos: "Paralela al refectorio está situada una estancia que todos han denominado portal de peregrinos; tiene planta en forma de L, se abre a la huerta por medio de arcos de medio punto; en ese lugar, como se sabe, recibían asistencia los peregrinos por parte de los frailes"⁶⁹.

En dicho portal hay una especie de pequeño púlpito, al cual se tiene acceso por una escalera que baja del claustro alto. Suponemos que desde allí se predicaba a los indios. Esto es una muestra más de un elemento arquitectónico que nos habla de la vocación dominica por transmitir el Evangelio y la religión cristiana a los indios.

Traspassando este portal, se ingresa propiamente al claustro (ver figura IX-9) en donde se puede apreciar que, a diferencia de los otros casos que hemos estudiado, en Tepoztlán estamos frente a un

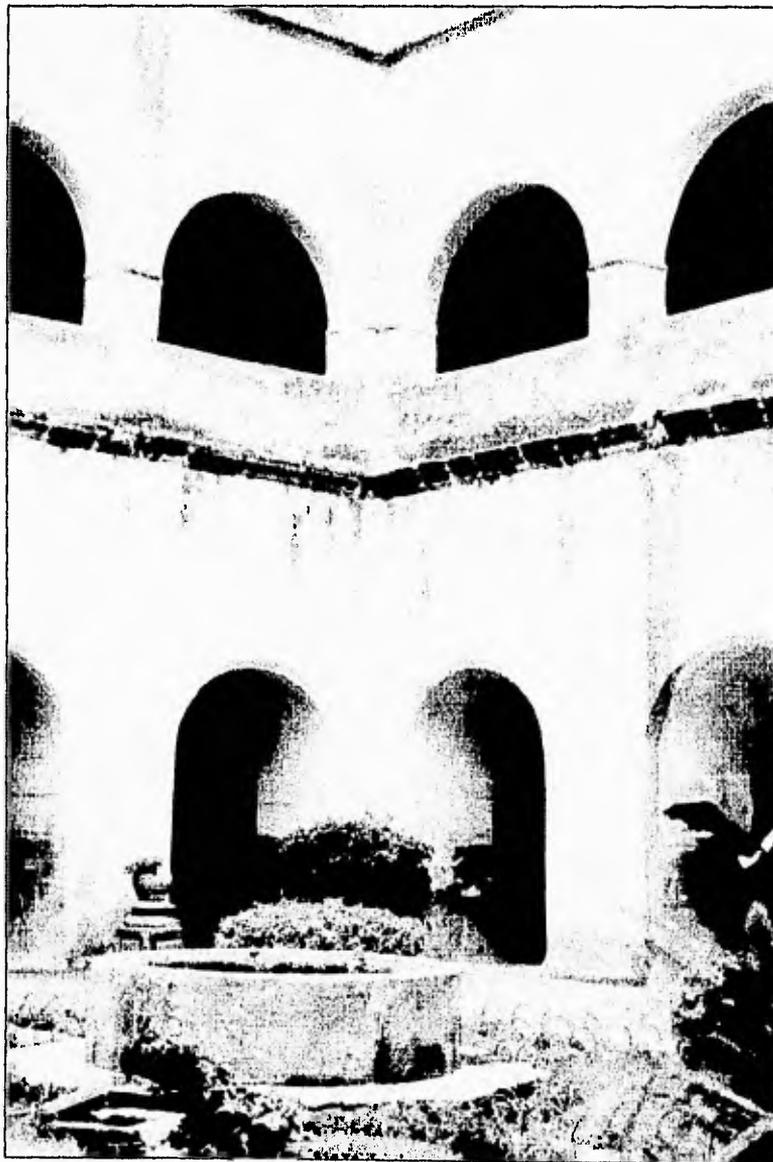


Figura IX-9. Angulo Suroeste del claustro del convento de Tepoztlán.



claustro sin contrafuertes que presenta cuatro vanos por lado formados por arcos de medio punto. En palabras de Toussaint el claustro bajo está formado por “gruesos machones achaflanados, con arco de medio punto, en que se continúan los mismos chaflanes de los machones”⁷⁰. Por su parte el claustro alto, que se distingue y separa del bajo por una cornisa, está formado por arcos que se apoyan en pilares. E igualmente que los del claustro bajo, presentan los ángulos achaflanados.

Para George Kubler este claustro de Tepoztlán es anterior a 1580 y... “las sólidas y severas elevaciones del claustro tienen vanos muy separados sin contrafuertes. El efecto es pálido y no muy interesante y muestra la interpretación provinciana que caracteriza todas las formas de Tepoztlán”⁷¹.

Para Jorge G. Loyzaga la impresión general que le provoca el claustro es parecida a la de Kubler, pues afirma que es “de construcción austera y tosea”⁷².

Todo el claustro se corona por almenas que muestran en su parte superior merlones de cuerpo prismático que rematan en esferas (ver figura IX-10), pudiendo ver aquí nuevamente ese aspecto de fortaleza que es únicamente decorativo.

Los pasillos del claustro bajo están cubiertos por bóvedas de cañón corrido (ver figura IX-11). En algunos fragmentos de ellas quedan restos de decoración pictórica hexagonal de color rojo como la que hemos descrito en los otros conventos y que hemos mencionado que se inspiró en los dibujos del Libro cuarto de arquitectura de Sebastián Serlio Boloñés. Por debajo de esa decoración geométrica hay una cenefa con escudos dominicos y anagramas de María.

Tanto los machones como los muros presentan en su parte inferior un enjarrado color rojo y por encima de éste una cenefa en la que se alternan y entrelazan aves, flores, frutos y cabezas de hombres barbados.

Este claustro presenta los mismos cuatro nichos en las esquinas que ya hemos mencionado en otras ocasiones. Cada uno de ellos tiene pinturas, pero por su ejecución suponemos que fueron realizadas en este siglo.

Cuando hablamos del portal de peregrinos mencionamos la existencia de un pequeño púlpito; pues bien, en el muro opuesto a él, se localiza una puerta que da paso a lo que suponemos fue la sala De Profundis. En la pared donde se abre dicha puerta hay restos de pintura en la que se representa el escudo dominico flanqueado por dos lebreles con la tea encendida en sus hocicos. A los lados de ellos está el anagrama de María, a cuya Natividad está dedicado el convento.

La pequeña habitación cuadrada a la que se tiene acceso al traspasar este muro, es lo que nosotras suponemos fue, como ya dijimos, la sala De Profundis. En ella quedan restos de frescos en los que aparecen representados diversos santos dominicos, los cuales no pueden ser identificados, debido al mal estado de conservación de las pinturas.

Si se continúa hacia el lado Oeste, hay tres habitaciones que seguramente funcionaron como cocina, alacena y otras dependencias relacionadas a ellas. Al final de la última de estas piezas, por la parte exterior, se puede ver la estructura que funcionó como desagüe de los baños que se ubican en el claustro alto.

Continuando en sentido contrario, es decir, hacia el Este, pasando la sala De Profundis, encontramos el refectorio, gran habitación de planta rectangular. Presenta una puerta que conduce al pasillo del claustro y otra que lleva hacia el exterior, donde hay una especie de pequeña terraza en donde quedan también restos de pintura.



Figura IX-10. Vista del ángulo Suroeste del claustro alto del convento y lado Norte del templo.

Aprovechamos para aquí mencionar que de este lado Norte del convento hay una barda que delimita el terreno y en algunos fragmentos muestra restos de pinturas como escudos dominicos y anagramas de María.

Pero regresando al refectorio, en él encontramos también decoración pictórica. En las ventanas hay escudos de la Orden, cálices, palmas con coronas insertadas, una mano con una pluma en posición de escribir y cenefas en las que se mezclan escudos y decoración vegetal. Todo está realizado en tintes color rojo.



Figura IX-11. Pasillo Este del claustro bajo del convento de Tepoztlán.

En el muro Este del refectorio aún se conserva el lavamanos original labrado en piedra. Teresita de Jesús Benavides lo describe de la siguiente manera: “un precioso lavabo en forma de ventana conopial, limitado en sus extremos por pequeñas columnillas de capiteles compuestos con una moldura dentada y volutas jónicas. A la altura del capitel se origina un frontón moldurado que tiene un anagrama de María”⁷³.

En este mismo muro se encuentra la escalera de acceso al claustro alto, pero antes de subir, terminaremos de describir esta planta baja. En el muro Sur del claustro, es decir, donde se une con el templo, se localizan tres capillas mortuorias, las cuales se forman gracias a la presencia de los contrafuertes de la iglesia. De este modo se da lugar a muros de casi cuatro metros de espesor.



Finalmente, para terminar con el claustro bajo, hablaremos de la huerta. Seguramente fue de dimensiones mayores de las que hoy tiene, pues como afirma Teresita de Jesús Benavides: "...tenía la forma de una herradura con respecto al convento; hoy en día se encuentra mermada, lo que le resta perspectiva al conjunto, se ha dividido y se le han construido la escuela primaria y el jardín de niños del pueblo, en su lado Norte; del lado oriente se construyó el museo arqueológico"⁷⁴.

Ahora, siguiendo la figura IX-12, que corresponde al plano de distribución del claustro alto, se llega

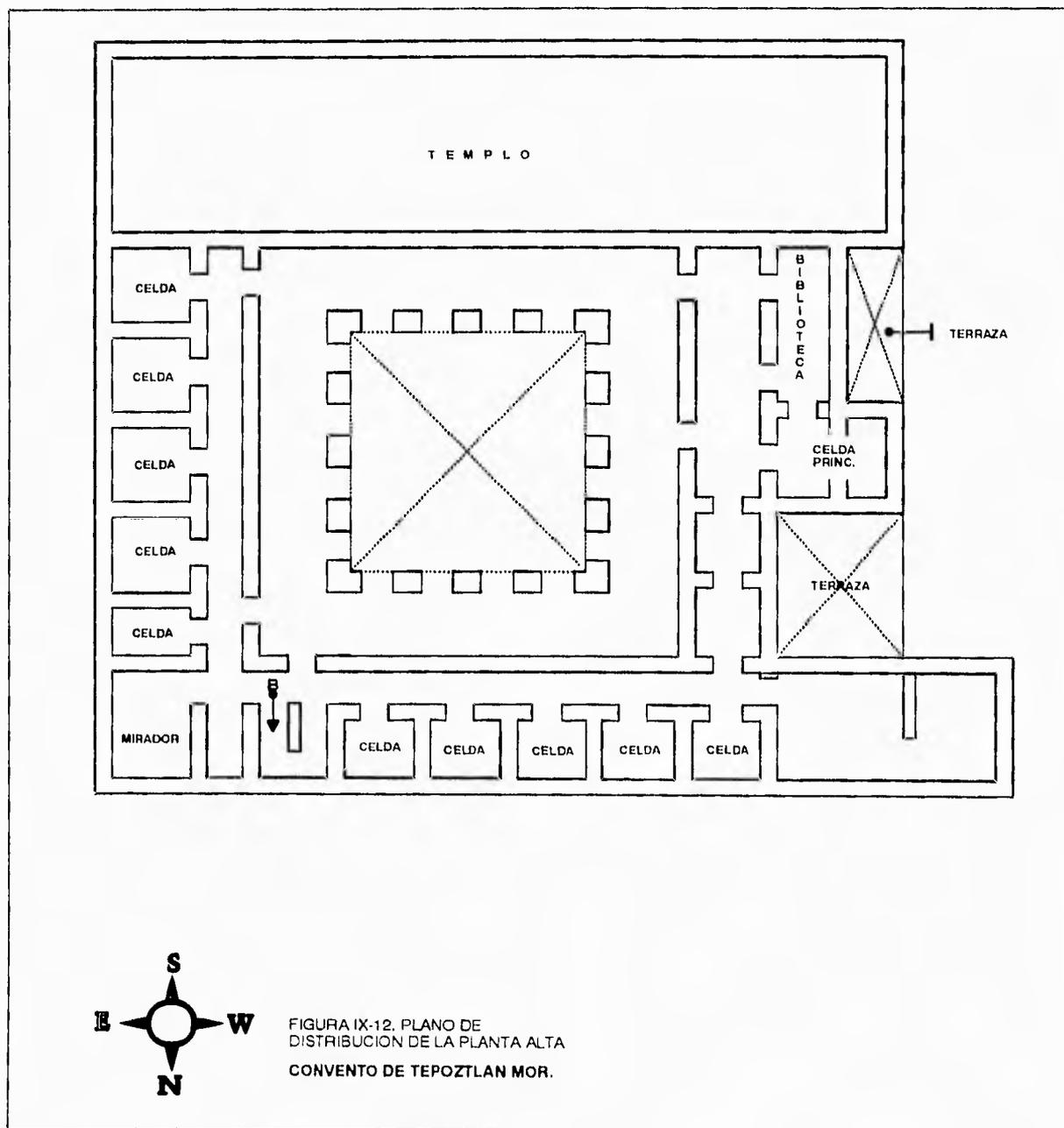


Figura IX-12. Plano de distribución de la planta alta del convento de Tepoztlán.



al pasillo Este, en donde lo primero que llama la atención es el mirador que se localiza en la esquina Noreste y desde donde se tiene una vista de toda la sierra del Tepozteco. Este mirador se cubre con bóveda de cañón y su presencia refuerza la tendencia que hemos visto en los dominicos por construir terrazas y miradores en sus conventos.

Las bóvedas de los corredores de este claustro alto son también de cañón corrido, sólo que en las esquinas muestra bóvedas de nervaduras. Aparentemente en este claustro alto no hubo tanta pintura como en el bajo, pues en las bóvedas no queda resto de ellas.

Los lados oriente y Norte son los que albergan las diez celdas con las que cuenta el convento; se encuentran separadas de los corredores por estrechos y oscuros deambulatorios, lo cual da lugar a un verdadero claustro. Cada celda es pequeña y cuenta con una ventana con asientos laterales adosados al muro.

En la esquina Noroeste se localiza una habitación que albergaba lo que funcionó como baños (ver figura IX-13) y que, como dijimos, tenían su desagüe en la huerta. Son cinco los baños que se separan entre sí por muretes. En cada uno de ellos quedan restos de pinturas que aparentemente eran máximas o citas bíblicas, pues se alcanzan a ver letras y están pintados como si fuesen carteles colgados.

Del lado poniente se supone que pudo haber estado la celda prioral, así como la biblioteca. En esta parte del convento hay otras dos pequeñas terrazas.

En el muro Sur se encuentra la entrada al coro compuesta por una breve escalinata; así como el acceso a las bóvedas del templo.

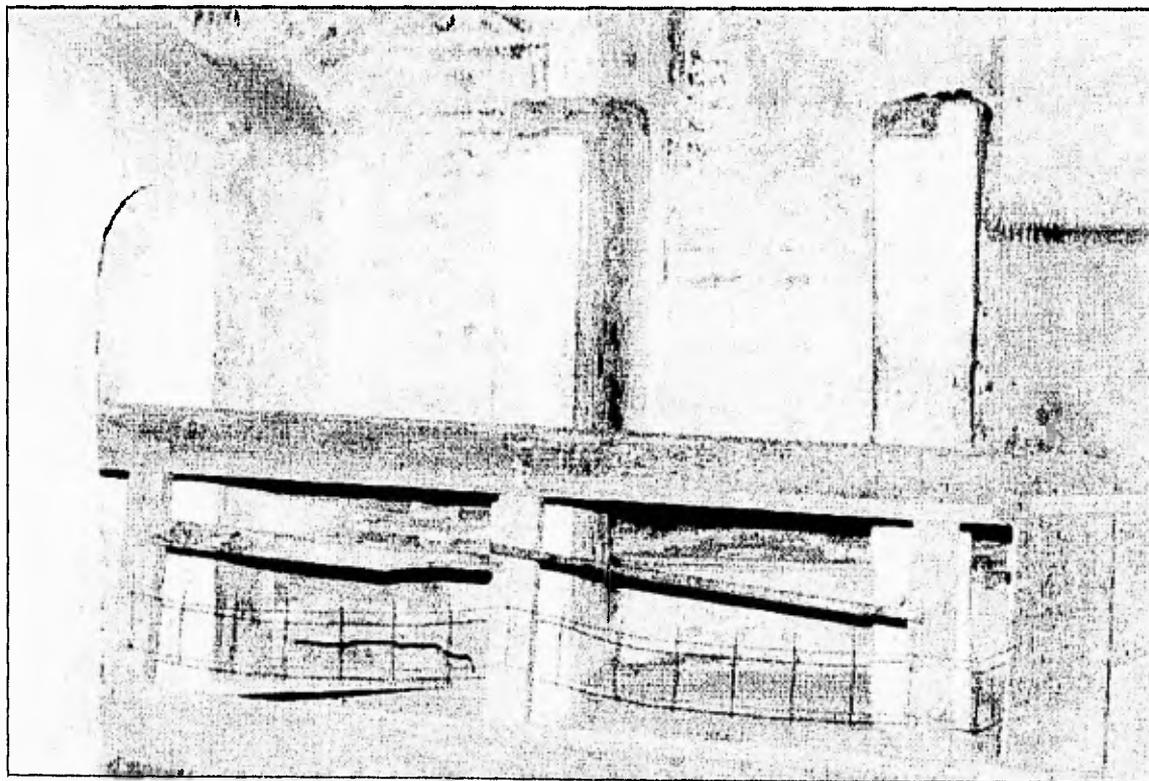


Figura IX-13. Baños en el convento de Tepoztlán.



Ahora que hemos terminado con la descripción del conjunto conventual podremos entender la afirmación que hace Toussaint al decir que en Tepoztlán se pueden ver claramente dos estilos artísticos:

* El gótico, representado por el claustro, sus almenas y la construcción original del templo.

* El renacentista, reflejado en los monumentos del atrio (capillas posas), la bóveda del ábside y la portada del templo⁷⁵.

Y precisamente para él esta mezcla es la que constituye su encanto: “Lo interesante de Tepoztlán es el aspecto del conjunto y los detalles renacentistas que vienen a agregarse a la parte primitiva”⁷⁶.

A continuación enlistaremos los frailes asignados al convento de la Natividad de María de Tepoztlán durante el siglo XVI:

1555

Capítulo Intermedio celebrado en Izúcar.

Provincial: Fray Bernardo de Alburquerque.

Definidores: Fr. Juan López, prior de Oaxtepec
Fr. Tomás de la Corte, prior de Puebla
Fr. Juan Cabrera, prior de Yanhuatlán
Fr. Juan de la Cruz, prior de Izúcar

La casa es aceptada para la provincia, junto con las de Tehuantepec, Amecameca, Ocotlán, Tetipac.

Asignados: Fr. Juan de Vega, vicario
Fr. Francisco de Aguilar, sacerdote
Fr. Rodrigo Saucedo, lego

1556

Capítulo electivo.

Provincial: Fray Domingo de Santa María (segunda vez)

Definidores: Fr. Cristóbal de la Cruz, prior de Santo Domingo de México
Fr. Andrés de Moguer, prior de Oaxaca
Fr. Bernardo de Alburquerque, provincial saliente
Fr. Domingo de la Anunciación

Asignados: Fr. Fernando de la Magdalena, vicario
Fr. Tomás de Paredes

1558

Capítulo intermedio celebrado en Yanhuatlán.

Provincial: Fray Domingo de Santa María

Definidores: Fr. Pedro de Feria, prior de Santo Domingo de México



Fr. Pedro de la Peña, prior de Oaxaca
Fr. Vicente de las Casas
Fr. Juan López, vicario de Chimalhuacán-Chalco

Asignados: Fr. Juan de Contreras, vicario
Fr. Mateo Galindo

1559

Capítulo electivo.

Provincial: Fray Pedro de la Peña
Definidores: Fr. Bernardo de Alburquerque, obispo electo de Cuernavaca
Fr. Cristóbal de la Cruz, prior de Oaxaca
Fr. Diego de Osorio
Fr. Juan de Meneses

Asignados: Fr. Lorenzo de la Asunción, vicario
Fr. Juan de Carabeo, sacerdote
Fr. Bartolomé de Ledesma
Fr. Francisco de Spinosa

1561

Capítulo intermedio celebrado en Teposcolula.

Provincial: Fray Pedro de la Peña
Definidores: Fr. Andrés de Moguer
Fr. Juan de Olmedo, prior de Oaxaca
Fr. Juan Cabrera, vicario de Teposcolula
Fr. Domingo de Aguinaga, vicario de Yanhuiltán

Asignados: Fr. Lorenzo, vicario
Fr. Tomás Gómez
Fr. Francisco de Espinosa "compañero del Sr. Arzobispo"

1562

Capítulo electivo.

Provincial: Fray Cristóbal de la Cruz.
Definidores: Fr. Pedro de Feria, prior de México
Fr. Juan López, vicario de Yautepec
Fr. Roque Venegas, prior de Puebla
Fr. Domingo de la Anunciación, vicario de Oaxtepec



Asignados: Fr. Fernando de la Magdalena
Fr. Gregorio de la Cruz

1578

Capítulo intermedio celebrado en Cuilapan.

Provincial: Fr. Gabriel de San José
Definidores: Fr. Agustín de Salazar, vicario de Cuilapan
Fr. Domingo de la Anunciación, vicario de Tepexi
Fr. Fernando de Ortiz, prior de Puebla
Fr. Pedro Guerrero, vicario de Nexapa

Asignados: Fr. Francisco de Loaisa, vicario
Fr. Fernando de la Magdalena

1583

Capítulo intermedio celebrado en Coixtlahuaca.

Provincial: Fr. Andrés Ubilla
Definidores: Fr. Diego de Hontiveros, vicario de Coixtlahuaca
Fr. Gabriel de San José, prior de Oaxaca
Fr. Francisco de Loaisa, vicario de Yautepec
Fr. Juan de Paez, vicario de Amecameca

Asignados: Fr. Juan de Santa María, vicario
Fr. Francisco de Nájera
Fr. Juan Bautista

Sobre la historia posterior del conjunto conventual podemos decir que en 1856, por iniciativa del sr. José Guadalupe Rojas y del cura Landeros se iniciaron las obras para transformar en escuela para niños unas construcciones de la iglesia parroquial que parece ser que fueron graneros. Se inauguró el 8 de diciembre de ese año⁷⁷.

Asimismo en la antigua calle de la Conchita, hoy Pablo González, que pasa por atrás del conjunto conventual, se localiza el Museo "México por la paz", fundado por Carlos Pellicer el 24 de julio de 1965. Los salones del museo formaron parte de construcciones que originalmente funcionaron como bodegas del convento⁷⁸.

En Tepoztlán estamos frente a uno de los conventos de la Orden de Predicadores más conocidos por el público en general. Para ello ha contribuido en gran manera su ubicación en un poblado tan visitado; pero es indiscutible que su belleza en sí también constituye un móvil muy importante para que las personas se sientan atraídas a conocerlo. Asimismo podríamos considerarlo, arquitectónicamente, como el ejemplo más acabado de los ocho conventos que incluimos en esta tesis. De igual manera, es también el más grande de todos ellos y el que guarda más fielmente la apariencia que debió haber tenido durante el siglo XVI.



NOTAS

CONVENTO DE TEPOZTLAN

1. García, Elvira, "Tepoztlán. Valle de rocas y leyendas" en Geografía universal: 330.
2. Ibidem.
3. Benavides Guzmán, Teresita de Jesús, La iglesia y el convento dominico de Tepoztlán, Morelos: 10.
4. Gallo Sarlat, Joaquín, Tepoztlán. Personajes, descripciones y sucesidos: 184-185.
5. Libro de los tributos, Lámina IX, apud. in. Paso y Troncoso, Francisco del, Papeles de Nueva España.
6. Gutiérrez de Liébana, Juan, "Relación de Tepuztlán. Relación de las cuatro villas", en Acuña, René, (editor), Relaciones geográficas del siglo XVI: México: 186.
7. Benavides Guzmán, Teresita de Jesús, Op. cit.: 7.
8. Díaz del Castillo, Bernal, Historia verdadera de la conquista de la Nueva España: 315.
9. Benavides Guzmán, Teresita de Jesús, Op. cit.: 21.
10. Ibid.: 28.
11. Kubler, George, Arquitectura mexicana del siglo XVI: 167.
12. Dávila Padilla, Agustín, Historia de la fundación...: 617.
13. Ver cuadro de Asentamientos dominicos en Nueva España durante el siglo XVI (se encuentra en el capítulo IV).
14. Gallo Sarlat, Joaquín, Op. cit.: 13.
15. Ibid.: 9.
16. Ibid.: 10.
17. Benavides Guzmán, Teresita de Jesús, Op. cit.: 13-14.
18. Gallo Sarlat, Joaquín, Op. cit.: 13.
19. Gareña, Elvira, Op. cit.: 355.
20. Gallo Sarlat, Joaquín, Op. cit.: 13-14.
21. Ibid.: 38.
22. Ibid.: 19; Dávila Padilla, Agustín, Op. cit.: 599-602.
23. Dávila Padilla, Agustín, Op. cit.: 602.
24. Ibid.: 606.
25. Ibid.: 608.
26. Ibid.: 605-606.
27. Vid. Dávila Padilla, Agustín, Op. cit.: 606.
28. Ibid.: 619.
29. Ibid.: 615.
30. Ibidem.



31. Ibid.: 609.
32. Gallo Sarlat, Joaquín, Op. cit.: 27-28, apud. in. Díaz Cardena, Ismael, Libro de tributos del marquesado del Valle.
33. Ulloa, Daniel, Los predicadores divididos: 244-245.
34. Ibid.: 245.
35. Dávila Padilla, Agustín, Op. cit.: 294.
36. Gallo Sarlat, Joaquín, Op. cit.: 56-57.
37. Gutiérrez de Liébana, Juan, Op. cit.: 184.
38. Ibid.: 184.
39. Ibidem.
40. Ibid.: 185.
41. Ibidem.
42. Ibidem.
43. McAndrew, John, The Open-Air Churches of Sixteenth Century Mexico: 530.
44. Toussaint, Manuel, Arte colonial en México: 50.
45. Fernández, Martha, "La arquitectura monástica de la Orden de Santo Domingo", en Historia del arte mexicano, t. V: 677.
46. Kubler, George, Op. cit.: 637.
47. Benavides Guzmán, Teresita de Jesús, Op. cit.: 18.
48. Kubler, George, Op. cit.: 126.
49. Toussaint, Manuel, Op. cit.: 50.
50. Toussaint, Manuel, Paseos coloniales: 110.
51. Benavides Guzmán, Teresita de Jesús, Op. cit.: 56.
52. Ibid.: 86.
53. Ibidem.
54. Gallo Sarlat, Joaquín, Op. cit.: 63.
55. McAndrew, John, Op. cit.: 530-531.
56. Ibid.: 531.
57. Ibid.: 530-531; Toussaint, Manuel, Paseos coloniales: 107; Gallo Sarlat, Joaquín, Op. cit.: 58-59.
58. Toussaint, Manuel, Arte colonial en México: 13.
59. Gallo Sarlat, Joaquín, Op. cit.: 58-59.
60. McAndrew, John, Op. cit.: 531.
61. Toussaint, Manuel, Paseos coloniales: 108.
62. McAndrew, John, Op. cit.: 531.
63. Cómez, Rafael, Arquitectura y feudalismo en México: 92.
64. Gallo Sarlat, Joaquín, Op. cit.: 61.
65. Kubler, George, Op. cit.: 526.
66. Toussaint, Manuel, Op. cit.: 108.
67. Gallo Sarlat, Joaquín, Op. cit.: 59, apud. in. Toussaint, Manuel, Iglesias de México: 45.
68. Toussaint, Manuel, Paseos coloniales: 109.



69. Benavides Guzmán, Teresita de Jesús, Op. cit.: 40.
70. Toussaint, Manuel, Op. cit.: 110.
71. Kubler, George, Op. cit.: 414-415.
72. Loyzaga, Jorge G., Catálogo parcial de monumentos religiosos coloniales del estado de Morelos:
271.
73. Benavides Guzmán, Teresita de Jesús, Op. cit.: 89.
74. Ibid.: 40.
75. Toussaint, Manuel, Op. cit.: 110.
76. Ibid.: 50.
77. Gallo Sarlat, Joaquín, Op. cit.: 127.
78. Ibid.: 91.



CAPITULO X

TETELA DEL VOLCAN



*“El nombre del lugar es náhuatl, Tetellan, que se forma de tete(tl), frecuentativo de tell, piedra y tlan, entre. **Lugar entre piedras o pedregal**, por extensión, tierra fragosa de montes y sierras”.*

Carlos Martínez Marín, Tetela del Volcán. Su historia y su convento: 24.



CAPITULO X

CONVENTO DE TETELA DEL VOLCAN

Entrada la segunda mitad del siglo XVI, las fundaciones dominicas del estado de Morelos tuvieron un cambio en la ruta geográfica que hasta ese momento habían seguido. Los frailes de santo Domingo decidieron establecerse en la zona Este del actual estado, específicamente en el poblado de Tetela del Volcán, convirtiéndose éste (cronológicamente) en el cuarto establecimiento de la Orden en aquella región. Si se observa el mapa V-11, se podrá apreciar este cambio de rumbo en la ruta evangelizadora de la Orden de Predicadores en el Valle de Morelos. Las razones de dicho fenómeno fueron diversas y trataremos de explicarlas a continuación.

Antes que nada debe recordarse lo que se mencionó en el capítulo IV sobre la primera zona de influencia dominica en tierras novohispanas. La expansión de la Orden comenzó a realizarse hacia el Sureste del Valle de México y Puebla, desde ahí se extendieron hacia el Valle de las Amilpas, la región de la Mixteca, los valles centrales y la sierra de Oaxaca, siendo ésta última una zona que administraron casi de manera exclusiva y a partir de la cual se lanzaron a la evangelización de Chiapas, Guatemala y Nicaragua.

En otras palabras, los dominicos en un principio comenzaron su expansión hacia los territorios cercanos a la ciudad de México, en aquellos sitios que hubiesen dejado libres las otras órdenes. Sin embargo, al cabo de muy poco tiempo se dieron cuenta que la región Sur de la Nueva España era un terreno aún no evangelizado; de modo que pensaron que ahí podrían actuar libremente e hicieron de aquella zona su meta a seguir.

En nuestra personal opinión consideramos que los conventos dominicos de Oaxtepec, Yautepec y Tepoztlán, ubicados hacia el centro-Oeste del estado de Morelos, tuvieron inicialmente como objetivo el servir de lazo de unión entre la ciudad capital y sus conventos del Sureste ya fundados o por fundar. Sin embargo, quizá por cuestiones geográficas (cadenas montañosas, terreno accidentado, ríos, etc.) o de cercanía territorial, esta ruta conventual del occidente morelense se truncó sin llegar a la región oaxaqueña (pensamos que los conventos de Tlaquitenango, Cuautla y Tlaltizapán debieron su fundación a otros factores que analizaremos más adelante). Sin embargo, el hecho de haberse establecido en Tetela del Volcán, y más tarde en Hueyapan, resultó determinante para que el camino de enlace se continuara por la zona Este de Morelos.

Toda esta serie de fundaciones se puede ver claramente en el mapa V-11. En él se aprecia la manera como los dominicos se vieron obligados a fundar sus conventos a ambos lados de la línea de establecimientos agustinos y en aquellos sitios donde no hubiese presencia franciscana. Asimismo se puede observar cómo Tetela y Hueyapan fueron las únicas fundaciones que llevaron a cabo del lado oriental del Valle de las Amilpas.



El cambio de ruta de la Orden debió haberse visto influenciado también por el hecho de que para los años de 1559 a 1561, lapso en el cual los poblados de Tetela y Hueyapan fueron aceptados como parte de la provincia de Santiago de México, la misión de los frailes predicadores contaba con once conventos en la zona oaxaqueña y, por lo tanto, necesitaba una forma de comunicarlos con el centro, con la metrópoli. Le era indispensable a la Orden una cadena de fundaciones que pusiera en contacto al gran convento de Santo Domingo de México, con la zona principal de influencia que habían logrado formar.

Consideramos que este deseo que tuvieron los dominicos por formar una red de establecimientos comunicados entre sí, y sobretodo ubicados en zonas con densa población indígena, es una muestra más de su apostolado. Todos esos conventos son la prueba material de que sí tuvieron la intención de evangelizar y que además, la llevaron a cabo.

Pero antes de adentrarnos en la historia del desempeño que tuvieron los dominicos en Tetela, hablaremos brevemente del acontecer de este poblado durante la época prehispánica. En aquella etapa Tetela fue un pueblo sujeto a los xochimilcas; sin embargo, los gobernantes tenían que ser aprobados por Tenochtitlan e igualmente tenía que contribuir con soldados en los conflictos bélicos de la Triple Alianza. En el aspecto tributario dependía de Xochimilco, y como esta cabecera había sido conquistada desde 1430 y su territorio reducido a un distrito tributario, Tetela también se vio obligado a ofrecer tributo a México-Tenochtitlan.

En la Relación de Tetela y Hueyapan se afirma al respecto: "Todas las naciones y provincias eran, antiguamente, sujetas y tributarias a la Corona real de México; pero, la principal sujeción que este pueblo de Tetela y Hueyapan tenían era a Suchimileo, a donde acudían a la voz y llamado de los señores de aquella ciudad, cuyos sujetos eran, y a donde acudían con sus tributos y servicios personales. Y, así, cuando a la parcialidad suchimilea se le ofrecía alguna obra común, o hacer gente para alguna entrada, acudía a estos pueblos y a todos los demás que les pertenecían. Tributaban de lo que ecomúnmente en sus pueblos se da y ería, y, así, acudían con miel y mantas de henequén, gallinas y maíz"¹.

En cuanto a las creencias religiosas de los habitantes de estas tierras antes de la llegada de los españoles, esta misma relación nos dice: "Adoraban a los mismos dioses que los mexicanos adoraban. Las costumbres según su rudeza, eran loables, en especial el temor y reverencia que a sus dioses y a sus señores tenían, y la perseverancia y rigor que en la guarda de su relación tenían"².

Los primeros españoles que pasaron por Tetela fueron Bernardino Vázquez de Tapia y Pedro de Alvarado. Ellos fueron comisionados en 1519 por Hernán Cortés para ir a Tenochtitlan junto con unos mensajeros de Moctezuma, quienes los desviaron, pues tenían el propósito de evitar que el conquistador se entrevistara con el tlatoani. De este modo, los guiaron por "Cholula, Huaquechula, Tochimilco, y dando la vuelta por el Sur del volcán pasaron por Hueyapan, Tetela y otros pueblos comarcanos, conduciéndolos finalmente a Tezcoco donde tuvieron que regresar a Tlaxcala sin haber visto al emperador"³.

De este modo podemos ver que Tetela fue conocida por los españoles desde el inicio de la Conquista, siendo un territorio que tempranamente fue sometido. Al quedar pacificado el pueblo, después de una leve resistencia indígena, le fue encomendado al capitán Pedro Sánchez de Farfán; merced hecha por Cortés como recompensa por su participación en la conquista de Tenochtitlan en 1521.



La fecha probable en que Sánchez Farfán y su esposa empezaron a disfrutar de la encomienda, quizá sea 1524. Posteriormente, con la muerte de este primer encomendero, retuvo la encomienda su viuda María de Estrada, pasando los derechos sobre Tetela a su segundo esposo, Martín Partidor.

A pesar de que este pueblo no era muy ambicionado por los españoles, era un hecho que el disputarse territorio del Marquesado entre Cortés y su descendencia con la Corona fue una práctica común que no dejó de manifestarse en el caso de Tetela y Hueyapan, de modo que para 1561 se dio la recuperación de estas tierras por parte del Rey⁴.

A la muerte de María de Estrada, Martín Partidor contrajo nupcias con María Eseudero. Ambos usufructuaron las rentas hasta que al morir Partidor y habiendo surgido pleito sobre la posesión de la encomienda entre su viuda (María Eseudero) y un nieto de María de Estrada, la Corona decidió negar la merced⁵.

Para el año de 1565, el pueblo era ya realengo y formó junto con Hueyapan un corregimiento que dependía en lo judicial de la Audiencia de México y en lo eclesiástico del arzobispado metropolitano, situación que siguió durante todo el régimen colonial⁶.

El hecho de que Tetela hubiese sido en un principio una encomienda concedida por Cortés, nos llevaría a considerarlo como parte de la tendencia seguida por la Orden dominica: es decir, establecerse en territorios que formaran parte del Marquesado. Sin embargo, esta población representa, junto con Hueyapan, la excepción de la regla, ya que se trata de la primera vez que los frailes predicadores se establecieron en territorio de realengo. Esto resulta ser de singular importancia ya que cuando la Corona entró en posesión del pueblo, decidió dar el poder religioso a los dominicos; esto puede ser un indicio de los privilegios de los que gozaba la Orden frente al Rey.

Antes de continuar, haremos un esbozo general de la situación que vivía la Orden hacia 1559, año en que Tetela del Volcán fue aceptado como parte de la provincia de Santiago de México, según consta en las Actas Capitulares del mismo año⁷.

De acuerdo con el cuadro de Priores Provinciales de la Provincia de Santiago de México (1534-1589) (capítulo IV), se puede ver que para los años en que Tetela fue aceptado dentro de la provincia, fray Domingo de Santa María estaba finalizando su segundo periodo como provincial (1556-1559) y comenzaba sus funciones fray Pedro de la Peña (1559-1562). Bajo el provincialato de este último fue cuando Tetela pasó a manos dominicas.

Aunque la aceptación de Tetela se llevó a cabo durante el ejercicio del padre De la Peña, quisiéramos aquí unificar el desempeño de ambos al frente de la provincia, ya que durante el lapso que ellos estuvieron al mando de los frailes dominicos de la Nueva España, se dio un gran auge en las fundaciones. Este fenómeno se puede observar tanto en el cuadro Asentamientos dominicos en Nueva España durante el siglo XVI (capítulo IV), como en la tabla que lo acompaña. De este modo podemos ver que durante ambos provincialatos se fundaron doce conventos a lo largo del territorio novohispano (seis de ellos en Oaxaca), y que precisamente las décadas de mayor actividad constructora de la Orden fueron las de 1550 y 1560.

Del padre Santa María conocemos su tendencia hacia la misión y propagación del Evangelio entre los indios. En el caso del padre De la Peña no es así, sin embargo, podemos deducir que tuvo una



inclinación semejante a la de Santa María, dado el gran número de fundaciones que hubo durante su ejercicio. Lo que sí sabemos sobre él es que siempre mostró gran interés por el estudio y por su fomento hacia el interior de la Orden. Daniel Ulloa lo describe de la siguiente manera: “Aún desconociendo la obra del padre De la Peña podemos decir que fue hombre de innegable talento y hábito de estudio; los cargos de confesor del virrey, así como los de lector presentado y maestro en la Orden y en la Universidad son prueba de esto”⁸.

Para los años de 1559 a 1578, los cuales abarcan la historia de la construcción del convento de Tetela del Volcán, los dominicos tuvieron diversas ocupaciones a raíz del auge constructor que hemos visto que se dio en esas décadas. En esta época de gran expansión, los recursos de la Orden estuvieron destinados a todos esos nuevos territorios, especialmente la región mixteco-zapoteca, Oaxaca, Chiapas y Guatemala.

A tal grado llegó su crecimiento hacia el Sur del territorio novohispano que para 1592 crearon la provincia de San Hipólito de Oaxaca, independiente de la de Santiago de México. Esto fue una prueba manifiesta de la fuerza interna que adquirió esta expansión.

Al inicio de este capítulo mencionamos cómo los padres de santo Domingo se vieron obligados a establecerse en territorios que no hubiesen sido ocupados por frailes de otras órdenes. En el caso específico de Tetela del Volcán, llama la atención su ubicación, dada la cercanía de dos importantes conventos agustinos: Yecapixtla y Ocuituco.

La razón de esta situación es la siguiente: los padres de la Orden de San Agustín, desde su llegada a tierras novohispanas, trataron de controlar la mayor parte de los territorios de la zona morelense, estableciendo así una ruta con dirección a la zona tlapaneca (ver mapa V-11). Sin embargo, este objetivo que se habían fijado comenzó a peligrar cuando entraron en dificultades con fray Juan de Zumárraga, arzobispo de México, quien fue el encomendero de Ocuituco desde 1542.

Zumárraga ordenó a los agustinos la suspensión de las obras de construcción del convento de Ocuituco, ya que las quejas de los indígenas eran demasiadas. De este modo se vieron obligados a abandonar por un tiempo aquel poblado. Estas discrepancias con el arzobispo influyeron notablemente en los acontecimientos que se sucedieron en Tetela ya que, cuando las dificultades eran mayores, los agustinos intentaron fundar ahí un convento. Fue entonces cuando iniciaron la evangelización en la zona⁹, pero haciéndolo por iniciativa propia y sin ningún tipo de autorización, lo cual les costó una prohibición real para evitar que llevaran a cabo su intento.

Las circunstancias favorecieron a los padres predicadores, pues el arzobispo seguía siendo Zumárraga y lo sucedería Alonso de Montúfar, fraile de la Orden de Santo Domingo. Además, el dominico fray García de Loaysa, ex-vicario general de la Orden en España, por entonces era presidente del Consejo de Indias, y escribió a Zumárraga a propósito de este asunto: “En lo que decís que los dichos frailes (los agustinos) han intentado de hacer monesterio en un pueblo que está un cuarto de legua de Ocuituco, que se dice Tetela, que tiene encomendado María de Estrada, y que lo hacen sin licencia del dicho nuestro Visorrey, en contradicción vuestra, envió ansí mesmo mandar al dicho nuestro Visorrey, que lo vea e provea que no se haga ningún menesterio (sic) en esta tierra sin su licencia...”¹⁰.

De este modo, los dominicos se vieron beneficiados, ya que lograron obtener la exclusividad en el territorio de Tetela del Volcán y con ello también una ruta de enlace de los pueblos de Chimalhuacán-



Atenco, Amecameca y Chimalhuacán-Chalco, con las misiones del Sur de Puebla: Izúcar y Tepeji, gracias a los cuales se estableció una línea continua de fundaciones con los conventos de Oaxaca, que tanta importancia estaban cobrando para esos momentos.

Ahora procederemos a la explicación del convento en particular, el cual, como ya hemos mencionado, fue aceptado dentro de la provincia en el año de 1559, bajo la advocación de San Antonino de Florencia¹¹. Dicha advocación cambió tiempo después, ya que en el Acta Capitular de 1578 vuelve a aparecer, pero con el nombre de San Juan Bautista, que es el que conserva hasta nuestros días. Parece ser que este cambio se debió en realidad a que existieron dos establecimientos dominicos en el pueblo. Es decir, hacia 1559 había simplemente una casa (San Antonino), que con el paso del tiempo fue sustituida por el convento propiamente dicho (San Juan Bautista).

La fecha de construcción del conjunto conventual varía según los autores. René Acuña en su introducción a la Relación de Tetela y Hueyapan afirma que la primitiva casa de San Antonino, que ya existía desde 1559, en 1562 continuaba siendo la residencia de los frailes. Sin embargo, para fines de ese mismo año o mediados del siguiente, se inició la construcción del convento de San Juan Bautista, pues durante aquel lapso fue asignado como vicario de esta casa fray Juan de la Cruz, a quien se le adjudica la realización de esta obra. Este mismo autor considera que se culminó con la construcción en 1578, o quizá un poco antes, ya que en ese año, De la Cruz fue transferido a Chila¹².

Por su parte Carlos Martínez Marín¹³ maneja las versiones de dos autores. El primero de ellos es Juan López de Velasco, quien sostiene que para los años de 1571 a 1574 el convento ya estaba en pie y tenía cuatro frailes residentes. El segundo autor es George Kubler, para quien la construcción fue realizada entre 1570 y 1580, siendo culminada en 1581¹⁴.

Sin embargo, el propio Martínez Marín se inclina por la primera versión pues considera que para esos años de 1571-74 fray Juan de la Cruz estaría en mejor edad para asumir las responsabilidades y trabajos que resultaban de la construcción de un convento.

Tratando de unificar criterios, podemos afirmar que seguramente para 1574 el conjunto conventual estaba, si no terminado, por lo menos bastante avanzado.

Un punto en el que todos los autores coinciden es en adjudicar el conjunto a fray Juan de la Cruz, quien, como ya hemos afirmado con anterioridad, no es que haya sido el arquitecto constructor, sino quien supervisó la obra. Este fraile nació en Trujillo, Extremadura, España. Tomó el hábito en Nueva España en el convento de Veracruz y profesó en 1537 en Santo Domingo de México¹⁵. Una vez que terminó sus estudios y habiendo profesado, “le mandó la obediencia salir a los pueblos de los Indios de la nación mexicana para que aprendiese su lengua y les administrase los Santos Sacramentos, y predicase y enseñase... Que aprendió la lengua mexicana en muy corto tiempo y que la supo con tanta elegancia y perfección como los mismos indios...”¹⁶.

La presencia de un personaje como De la Cruz, es un elemento más que demuestra la preocupación dominica por evangelizar, ya que fue prelado, defensor y vicario provincial, siempre preocupado por la propagación de la palabra de Dios, para lo cual trabajó arduamente toda su vida, fundando conventos como los de Coyoacán, Izúcar, Ahuehuatlán, La Piedad y Atlixica, además del de Tetela. Siempre luchó por lograr estos ideales, hasta que en 1597 murió en la casa de Santo Domingo de México¹⁷.



Por medio de la biografía de este personaje podemos pensar que la terminación del convento de Tetela probablemente haya sido en 1578, pues de acuerdo con las Actas Provinciales, en dicho año fray Juan de la Cruz fue transferido a Chila¹⁸.

El conjunto conventual está ubicado al costado Norte de la plaza principal del pueblo y colinda con las calles: de la Amargura (al Norte), Josefa Ortiz de Domínguez (al Sur), Guerrero (al oriente) y Morelos (al poniente). Está localizado sobre un terreno muy irregular debido a que el mismo poblado se encuentra enlavado entre los montes que forman las estribaciones del Popocatepetl. Esta fue la causa por la que los frailes tuvieron que levantar una especie de plataforma, para así nivelar el terreno y poder construir. Hemos elaborado un esquema que da idea de esta disposición y se puede apreciar en la figura X-1.

Esto provoca que en el lado Oeste del conjunto haya un gran desnivel con respecto a la calle Morelos y que para poder tener acceso a la entrada principal del atrio, sea necesario subir una escalinata, mientras que la entrada lateral ubicada al Norte está al mismo nivel que la plaza del pueblo.

El amplio atrio ocupa la mayor parte de esta plataforma y se encuentra delimitado por una barda construida con piedras irregulares que en algunas zonas conserva fragmentos del aplanado. Para 1968, año en que Martínez Marín realizó su estudio, esta barda estaba semidestruida, sin embargo hoy en día ha sido levantada de nuevo.

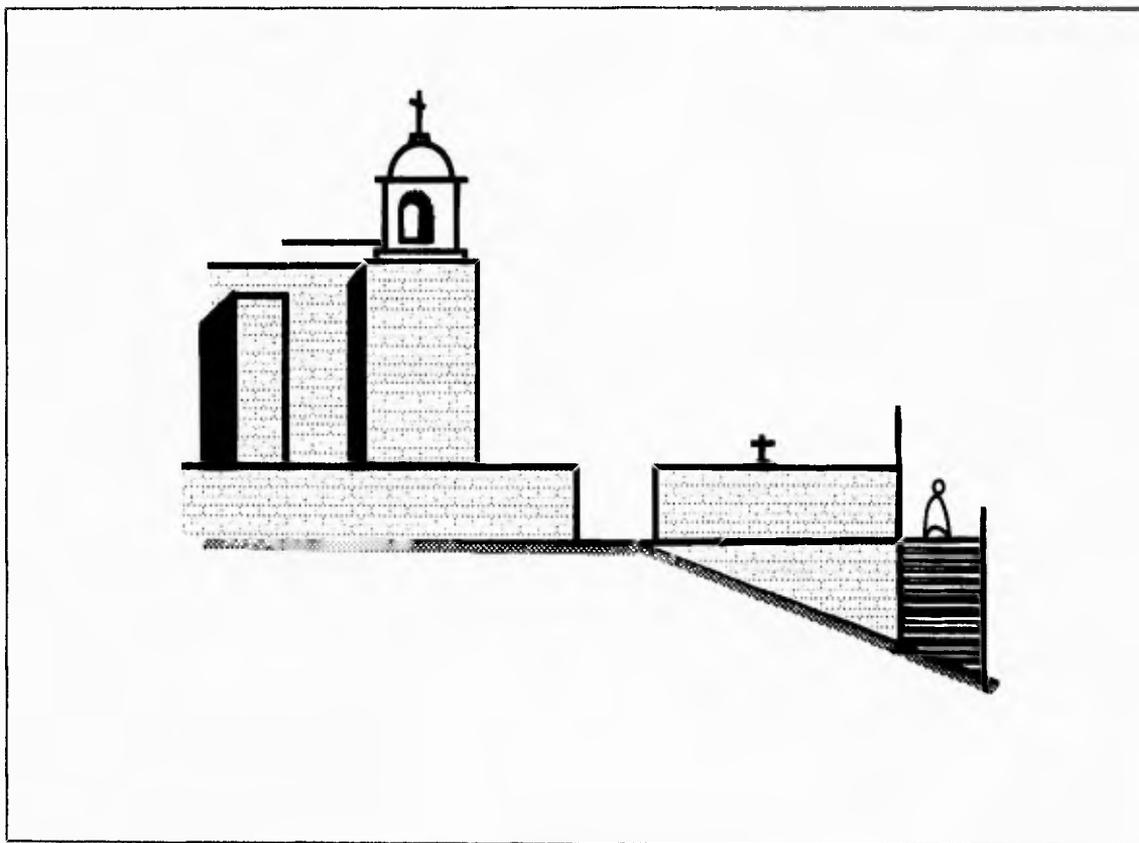


Figura X-1. Esquema del terreno sobre el que se ubica el convento de Tetela del Volcán.



Figura X-2. Vista de la fachada del templo del convento de Tetela del Volcán.

Como hemos mencionado, hacia el poniente presenta su entrada principal, la cual consiste en un arco de medio punto que carece de jambas y casi no tiene ornamento; en el centro presenta un remate en forma de almena. A cada uno de los lados de esta entrada se encuentran las escaleras que ya mencionamos, gracias a las cuales se puede tener acceso a él y al conjunto en general. En 1968 el maestro Martínez Marín también vio la barda a los lados de esta entrada destruida y la propia entrada en desuso porque la escalera estaba en ruinas.

En el centro de este atrio hay un gran basamento poligonal sobre el cual se localiza la cruz atrial de piedra. Se ha afirmado que esta cruz no es la original del siglo XVI¹⁹.

Por otro lado, no se encuentra en este atrio ningún vestigio de la presencia de capillas posas o capilla abierta. Sin embargo, el mismo Martínez Marín²⁰ afirma que sí existieron las calzadas periféricas adosadas a la barda que servían para las procesiones, las cuales no pudimos distinguir durante las visitas que realizamos al sitio debido a que el atrio está completamente lleno de maleza.

Como se ha venido mencionando, el conjunto conventual fue construido en el siglo XVI, sin embargo el templo no resistió el paso del tiempo y tuvo que ser necesaria su reconstrucción a principios del siglo XIX.

La iglesia primitiva fue levantada hacia la segunda mitad del siglo XVI y seguramente también bajo la supervisión de fray Juan de la Cruz. Martínez Marín afirma en su libro que debió haber tenido paredes débiles y angostas hechas de lodo, así como techumbre de madera. Hacia 1772 se tomó la decisión de quitar las vigas y sustituirlas por una bóveda de cañón corrido, la cual resultó ser demasiado pesada para los frágiles muros, que de inmediato se cuartearon, poniendo en peligro la estructura del templo, por



ello, en opinión de este autor, a principios de 1805 se ordenó la construcción de una nueva iglesia²¹.

De este modo, para Martínez Marín el templo que hoy en día vemos no es contemporáneo del convento, sin embargo, nosotras consideramos que existen elementos que nos indican que la estructura general de esta iglesia podría corresponder al siglo XVI. Su fachada (ver figura X-2) muestra una puerta de arco de medio punto enmarcada por un alfiz que carece de decoración. Inmediatamente arriba se abre la ventana del coro, también con arco de medio punto. En la parte superior hay un nicho enmarcado por pilastras dentro del cual hay una escultura que representa a san Juan Bautista. Al lado Norte se encuentra la torre del campanario formada por dos cuerpos. En sus laterales presenta gruesos contrafuertes y arcos botareles que dan soporte a su estructura.

El interior de la iglesia es de una sola nave dividida en cuatro tramos: el primero corresponde al sotocoro, y ahí se encuentra el coro de madera, el cual está en muy mal estado de conservación y cuenta con dos puertas: una de ellas es la que lo comunica al claustro alto y la otra es la que abre paso al cubo de la torre para ascender al campanario. En el sotocoro también hay dos puertas: la del lado izquierdo comunica con el bautisterio y la del lado derecho accede al supuesto cubo que daba a la entrada al convento y que hoy en día carece de techo.

Los dos siguientes tramos del templo ocupan la parte intermedia de la nave, mientras que el cuarto de ellos corresponde al presbiterio y es un poco más largo que los demás. Este presbiterio tiene forma cuadrada y cuenta con dos puertas: una lo comunica con el claustro y otra, a la altura del altar, da acceso a la sacristía.

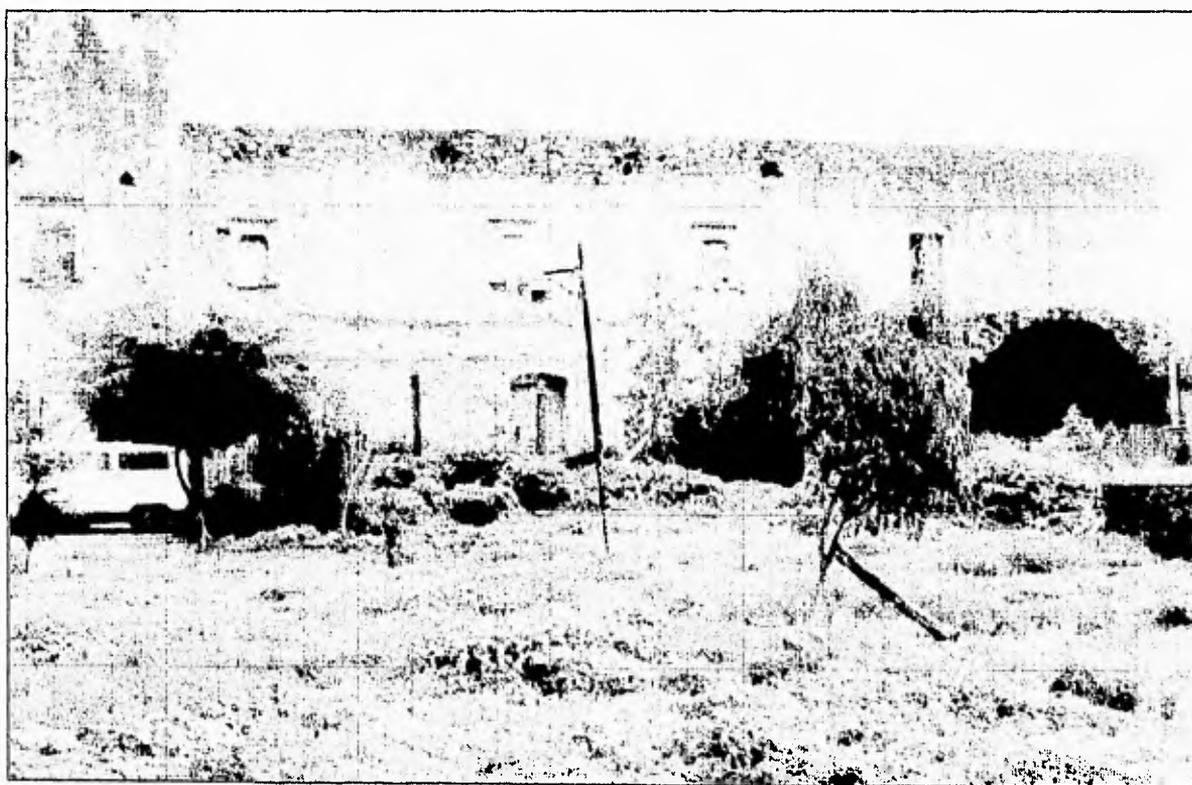


Figura X-3. Vista de la fachada poniente del convento de Tetela del Volcán, con los restos de la Capilla del Rosario.

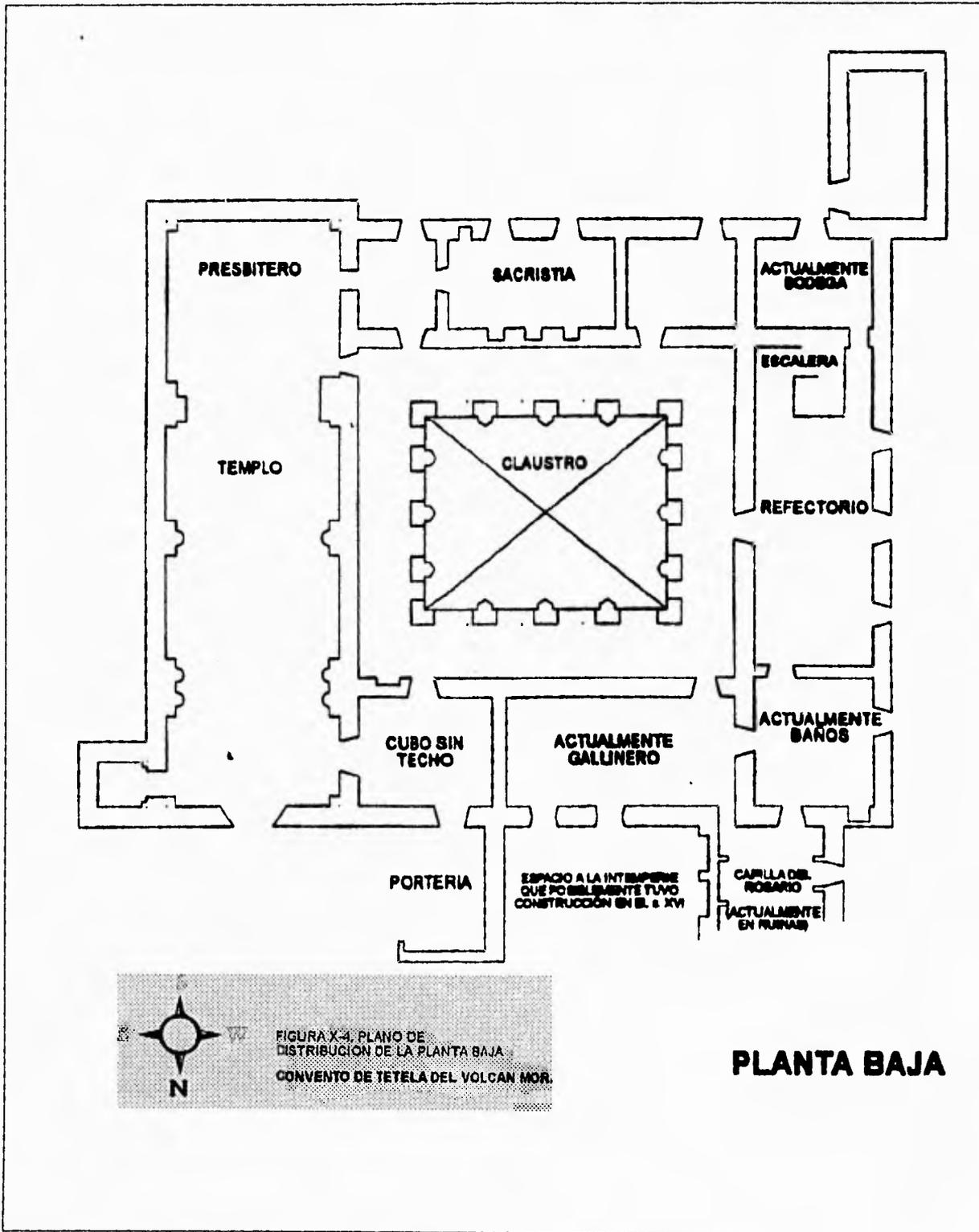


Figura X-4. Plano de la planta baja del convento de Tetela del Volcán.

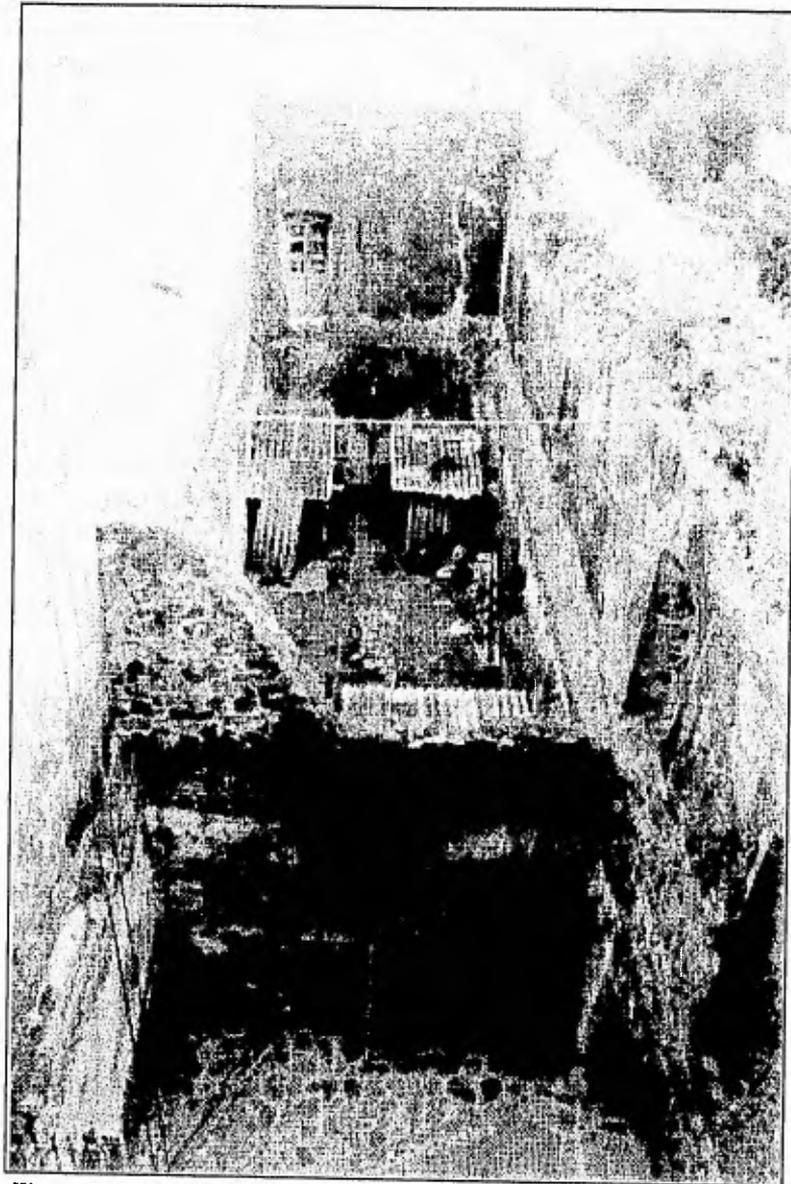


Figura X-5. Vista de las dependencias del lado poniente del convento de Tetela del Volcán.

El techo de la iglesia se encuentra cubierto por cuatro bóvedas de lunetos, cubriendo cada una de ellas un tramo. Las que están en los espacios centrales cuentan con una linternilla octagonal, las cuales se encargan de dar iluminación al templo que carece de ventanas.

Este templo cuenta con un retablo de mampostería en el que destaca la escultura en madera de san Juan Bautista, ubicada en el nicho que remata el retablo.

Martínez Marín sostiene que la iglesia que hoy se admira en dicho pueblo fue construida en el siglo pasado. Sin embargo, como ya advertimos, existen ciertos elementos que podrían hacernos pensar que

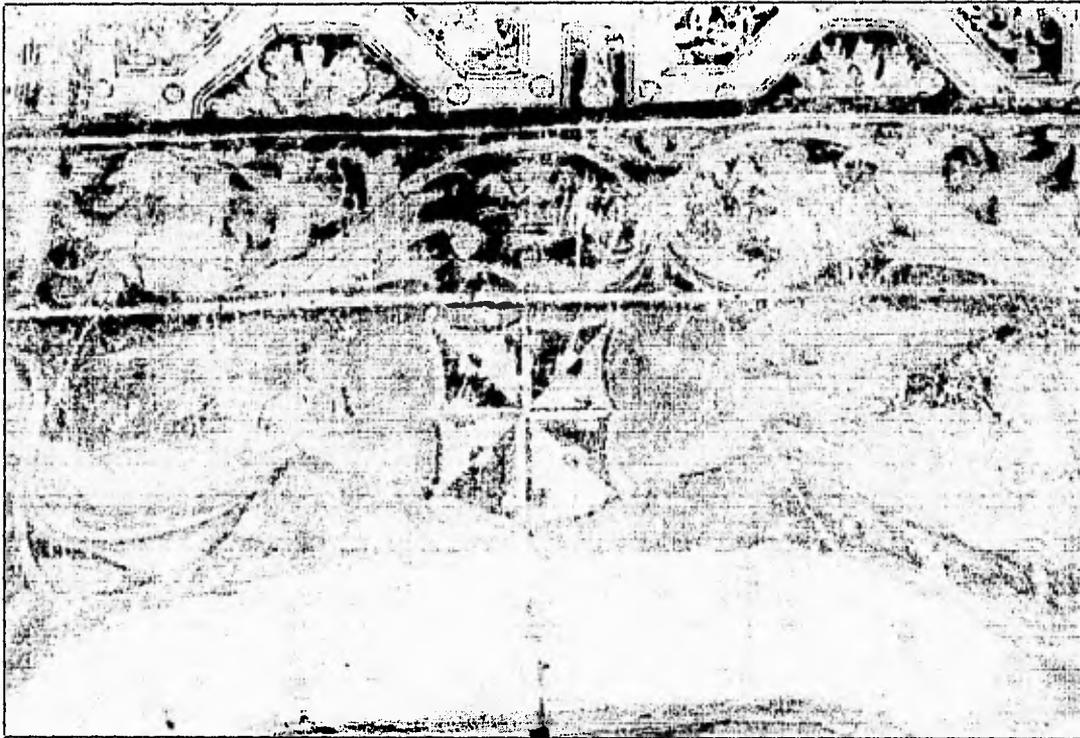


Figura X-6. Pintura al fresco del escudo de la Orden de Predicadores, localizada a la entrada del claustro bajo del convento de Tetela del Volcán.

quizá pudieron conservarse algunas partes del edificio original del siglo XVI, ya que presenta por ejemplo, contrafuertes de punta de diamante en su austera fachada. Asimismo sus muros son extremadamente gruesos para resultar propios del siglo XIX. En fin, es sólo una inquietud que queremos plasmar aquí.

Ahora pasaremos a hablar del convento, el cual se ubica hacia el Sur del conjunto (figura X-3). Actualmente la fachada exterior se alinea con la fachada del templo. Sin embargo, cuando el maestro Martínez Marín visitó el lugar, descubrió los cimientos de una portería que ya no está en pie, la cual sobresalía y estuvo formada por un portal de baja altura, de tres muros y un arco, el cual se abría a un lado del templo, perpendicularmente a las fachadas²².

Como ahora ingresaremos al interior del convento, es recomendable ir siguiendo la descripción en el plano correspondiente a la figura X-4.

El acceso actual al claustro es a través de un pequeño cuarto de planta cuadrada que carece de techo y que puede verse en la parte baja de la figura X-5. Después de traspasarlo se entra al pasillo poniente del claustro bajo. En la parte superior de esta entrada hay una pintura mural que representa a dos ángeles que sostienen entre sus manos el escudo de la Orden de Predicadores (ver figura X-6).

Este claustro bajo cuenta con cuatro vanos por lado, los cuales no llegan hasta el suelo, sino que tienen bases de aproximadamente medio metro de altura. Está techado con bóvedas de cañón corrido (figura X-7) que muestran la misma decoración de motivos hexagonales en blanco y negro que se ha visto en los demás conventos, proveniente de los dibujos de Sebastián Serlio. En la parte inferior de esta



Figura X-7. Pasillo puente del claustro bajo del convento de Tetela del Volcán.

decoración aparece una cenefa que incluye representaciones de angelillos montados en animales míticos como pegasos, así como cabezas de angelitos (amorcillos) aisladas, todo ello con un fondo en rojo.

Este claustro es de los que Kubler²³, como ya mencionamos, llama de contrafuertes (figura X-8), los cuales en este caso son de forma prismática y se encuentran interrumpidos en su parte media por una cornisa bota aguas que está al nivel del piso del claustro alto. Hoy en día pueden observarse desde el patio del claustro (figura X-8) las paredes que dejan ver la piedra que les da forma. Sin embargo, Martínez Marín afirma que todas estas paredes interiores estuvieron cubiertas de aplanado en el siglo XVI²⁴.



En el pasillo poniente se encuentra, además de la puerta de entrada a este claustro, otra puerta que actualmente está tapiada y que daría acceso a una dependencia rectangular que carece de techo y que puede observarse en la parte media superior de la figura X-5. Hemos considerado que más hacia el exterior de esta dependencia, donde actualmente se ubican unos gallineros, pudieron existir más habitaciones, pues si se mira la figura X-3, se podrán apreciar dos puertas tapiadas, las cuales, de no haber existido construcción alguna en esta área, hubiesen comunicado directamente con el atrio, lo cual sabemos que hubiera sido imposible que sucediera en un convento del siglo XVI. Es por esto que consideramos más factible el hecho de que esas puertas dieran acceso hacia otra habitación ubicada en ese lugar.

Asimismo reforzamos nuestra afirmación con dos observaciones más. La primera de ellas es que la propia piedra de lo que hoy es la fachada poniente del claustro, presenta diferencia de color entre el primer piso y el segundo (ver figura X-3), lo cual puede indicar la existencia de la otra habitación.

Nuestra segunda observación correspondería a las ruinas de lo que fue la capilla del Rosario. Si observamos la figura X-9 podremos apreciar en el lado Norte de esta capilla el arranque de otra construcción que aparentemente tendría bóveda de cañón corrido. Además, en ese mismo muro quedan los restos de dos nichos que necesariamente debieron estar en el interior de una habitación.

De ser cierta nuestra afirmación, se podría pensar que esta dependencia fue el portal de peregrinos del conjunto conventual. Lo cual sería lógico si consideramos que Tetela del Volcán constituyó un punto de enlace entre las fundaciones de los alrededores de la ciudad de México y las del Sur del territorio novohispano.



Figura X-8. Vista del muro Sur del claustro del convento de Tetela del Volcán.



Figura X-9. Capilla del Rosario. Convento de Tetela del Volcán.

Pero continuando con la descripción del claustro bajo, en el pasillo Sur se encuentra el acceso a lo que en su momento fue el refectorio del convento, pero que hoy en día carece de techo y está habilitado como cancha de volibol. Hacia el extremo oriente de esta habitación, se encuentran los restos de lo que fue el lavamanos, a cuyos lados se abren dos vanos, uno de ellos da acceso a lo que debió haber funcionado como cocina, la cual se comunicaba por medio de una puerta con la huerta, y que actualmente está destinada a bodega. Contiguo a esta habitación se encuentra otro espacio de pequeñas dimensiones, el cual seguramente funcionó como bodega dada su cercanía con la cocina y su acceso inmediato a la huerta.

El otro vano da lugar al arranque de la escalera hacia el claustro alto. Esta característica de la escalera que parte del refectorio, la comparte con los conventos de Yauteppec y Tepoztlán.

En el extremo opuesto del refectorio se encuentra una habitación de planta cuadrada que hoy en día funciona como sanitarios, pero que ignoramos la finalidad que haya tenido en el siglo XVI.

En el lado oriente del claustro se encuentran tres dependencias. La primera comparte uno de sus muros con la cocina, y aunque no se sabe exactamente qué función desempeñó en el siglo XVI, es muy probable que haya formado parte de la sacristía, la cual es la segunda dependencia que se encuentra en este costado del claustro bajo. Dicha sacristía tiene 10 metros de largo por 5.50 de ancho²⁵, y se distingue del resto de las habitaciones porque presenta techumbre de madera realizada con vigas y zapatas con dibujos tallados. Seguramente de esta misma manera estuvieron cubiertos en su momento tanto el templo primitivo como el resto de las dependencias.



Figura X-10. Capilla del Rosario, Convento de Tetela del Volcán.

La última habitación de este pasillo es la llamada antesacristía, de planta cuadrada y pequeñas dimensiones, en donde también pudimos observar techumbre de madera cuidadosamente labrada, así como restos de pinturas al fresco.

En el pasillo Norte del claustro no hay dependencias porque allí se ubica el templo.

De la esquina Suroeste del claustro bajo arranca la construcción de la llamada capilla del Rosario (figuras X-9 y X-10), la cual se encuentra hoy en día en completas ruinas. Gracias al maestro Martínez Marín se sabe que esta capilla tuvo más de 20 metros de largo por 8 de ancho y que estuvo techada, como aún se puede apreciar, con bóveda de cañón corrido. Para 1761 estaba destruida, según se afirma en una carta donde el cura encargado del templo pedía autorización al arzobispo para reconstruirla y usarla en la Semana Santa del año siguiente, ya que el templo presentaba serios daños que amenazaban su derrumbe. De este modo, se reconstruyó, sin embargo debe haber durado muy poco en uso ya que en 1802 se solicitó la construcción del nuevo templo²⁰. Una vez que se levantó la iglesia que actualmente se conserva, la capilla quedó en el completo abandono, tal y como se puede apreciar en las figuras X-9 y X-10.

Antes de pasar a hablar de la distribución del claustro alto, debemos mencionar las pinturas que se encuentran en este claustro bajo, las cuales brindan a este convento una riqueza muy especial. Después del estudio realizado por el maestro Martínez Marín, los frailes dominicos fueron considerados por primera vez como pintores extraordinarios, ya que antes de este descubrimiento se creía que en los conventos de la Orden de Predicadores no existían series de pinturas de importancia.



Sin embargo, en este claustro de Tetela se encuentra la prueba material que desmintió tal afirmación. Se ha dicho que estas pinturas pueden ser equiparadas tanto con las franciscanas como con las agustinas: “Estas pinturas son de excepcional importancia, como las franciscanas en desarrollo, por su significado..., que es toda una concepción religiosa, y tanto como son las agustinas por su ostentación, pues tienen una extraordinaria finura, son de elegante representación, tienen colorido, exacta composición y otros valores plásticos”²⁷.

En capítulos anteriores hemos mencionado la importancia que tuvo la pintura como método evangelizador. Con el paso del tiempo, y a medida que el número de indígenas por evangelizar fue disminuyendo considerablemente, llegó un momento en que dichas pinturas ya no fueron necesarias como elemento didáctico y esto provocó que fuesen, en muchos casos, cubiertas con cal para dejar los muros listos para servir de superficie en la cual se pintarían nuevas decoraciones.

En el caso de las pinturas de Tetela, no se sabe exactamente cuándo ni por qué razón, fueron cubiertas con enlucidos de cal. Alrededor de 1958 fueron descubiertas por el párroco del templo, Esteban Labagnini, quien se dio a la tarea de quitarles la capa que las cubría. Desgraciadamente, a pesar de sus buenas intenciones, debido a su desconocimiento técnico, su labor destruyó parte de estas pinturas.

Dichos murales presentan hoy en día algunas figuras incompletas, otras han desaparecido totalmente y algunas más están ennegrecidas por capas de hollín. Sin embargo, a pesar de su estado, y gracias al estudio del maestro Martínez Marín, pueden aún identificarse las escenas y los personajes en ellas representados.

A continuación se incluye un plano de localización de todas estas pinturas (figura X-11), realizado con base tanto en el estudio de Martínez Marín, como en nuestras propias observaciones.

Al ingresar al claustro bajo, en el pasillo poniente, lo primero que se ve, en uno de los pilares de los vanos, es la representación de santo Domingo de Guzmán (figura X-12). Tal como se puede apreciar en la fotografía, el estado de conservación de la pintura es malo, sin embargo, aún puede identificarse al santo por sus atributos de fundador y por el hábito propio de la Orden. Su ubicación responde a la exaltación que de él se quiere hacer como el fundador de la Orden a la cual pertenece el convento.

Continuando en este mismo pasillo, nos encontramos en los pilares siguientes las representaciones de san Pedro, san Andrés, san Juan y santo Tomás de Aquino.

En los pilares del pasillo Surestán las representaciones de santa Catalina de Siena, Santiago el Mayor, san Felipe, santo Tomás y san Vicente Ferrer (figura X-13), quien resulta ser una figura de particular importancia dentro del simbolismo que se manejó en la evangelización de los indígenas de Nueva España, pues fue un santo fraile que evangelizó y convirtió a los moros.

En el lado oriente se encuentran san Antonino de Florencia, Santiago el Menor, san Pablo, san Mateo (de acuerdo con lo que afirma Martínez Marín porque actualmente el pilar está en blanco) y san Francisco de Asís.

Por su parte el pasillo Norte cuenta con las figuras de san Agustín, san Judas Tadeo, san Matías, Simón el Cananita o san Bartolomé (de acuerdo con lo afirmado por Martínez Marín, porque hoy en día el muro está en blanco) y san Pedro Nolasco.

Además de estas pinturas al fresco en los pilares, en cada una de las esquinas, cerca de los nichos procesionales, también hay representaciones. En la esquina Suroeste se encuentran restos de una pintura sobre la Visitación. En la esquina Sureste se encuentra santa Ursula, en la Noreste está el Bautismo de

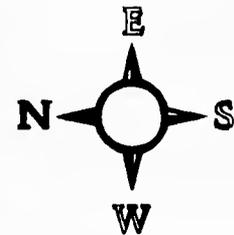
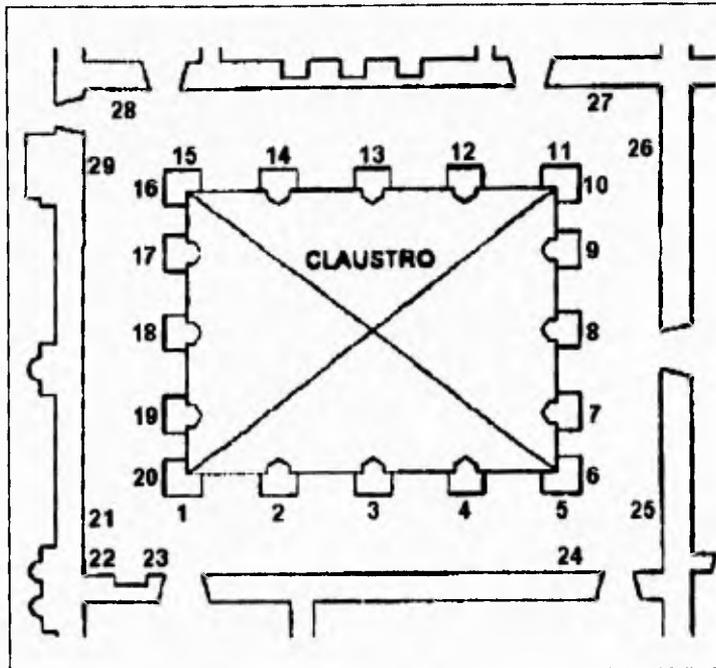


Figura X-11

A) LOCALIZACION DE LAS PINTURAS DE LOS APOSTOLES

- | | |
|-----------------------|--|
| 2.- San Pedro | 12.- Santiago el Menor |
| 3.- San Andrés (*) | 13.- San Pablo |
| 4.- San Juan | 14.- San Mateo |
| 7.- Santiago el Mayor | 17.- San Judas Tadeo |
| 8.- San Felipe | 18.- San Matías |
| 9.- Santo Tomás | 19.- Simón el Cananita o San Bartolomé |

B) LOCALIZACION DE LOS FUNDADORES DE LAS ORDENES MENDICANTES

- | | |
|----------------------------|------------------------|
| 1.- Santo Domingo | 16.- San Agustín |
| 15.- San Francisco de Asís | 20.- San Pedro Nolasco |

C) LOCALIZACION DE LAS PINTURAS DE CUATRO SANTOS DOMINICOS

- | | |
|-----------------------------|--------------------------------|
| 5.- Santo Tomás de Aquino | 10.- San Vicente Ferrer |
| 6.- Santa Catalina de Siena | 11.- San Antonino de Florencia |

D) LOCALIZACION DE LAS PINTURAS EN LOS MUROS DEL CLAUSTRO BAJO ESCENAS DE LA VIDA DE CRISTO PENITENTES VIRGENES MARTIRES

- | | | |
|----------------------|----------------------|----------------------------|
| 24.- La Visitación | 27.- Maria Magdalena | 21.- Santa Lucía |
| 28.- El Bautismo | 29.- San Jerónimo | 23.- Santa Catarina Mártir |
| 22.- La Resurrección | | 25.- Santa Bárbara |
| | | 26.- Santa Ursula |

Figura X-11. Plano de distribución de las pinturas localizadas en el claustro bajo del convento de Tetela del Volcán.



Figura X-12. Pintura al fresco de Santo Domingo de Guzmán en el claustro bajo del convento de Tetela del Volcán.

Cristo y en la Noroeste la Resurrección. Estas escenas son las que aún subsisten al paso del tiempo y al descuido; sin embargo, cuando Martínez Marín visitó el lugar, había más representaciones, ya que además habla de santa Bárbara (esquina Suroeste), María Magdalena (Sureste), san Jerónimo (Noreste) y santa Lucía y santa Catarina (Noroeste), de las cuales no pudimos encontrar rastro alguno.

En estas pinturas han querido encontrarse simbolismos tales como que los fundadores de las órdenes mendicantes se encuentran en las esquinas del claustro porque, como ya dijimos, fueron considerados



como los pilares o cimientos de la Iglesia Católica en aquel momento.

Asimismo se exalta la propia Orden de Santo Domingo representando a sus figuras más destacadas: Catalina de Siena, Vicente Ferrer, san Antonino de Florencia (a quien, como ya vimos, estuvo dedicada en un principio la casa de Tetela).

En los pilares medios de cada lado del claustro encontramos a los doce apóstoles²⁸, quienes se encargaron de la propagación del Evangelio por el mundo.

En las escenas de la vida de Cristo quedan representados dos de los momentos de encuentro con san Juan Bautista, a quien está dedicado el convento. Estas escenas son la Visitación (primer encuentro en el vientre de sus madres) y el Bautismo.

Asimismo hemos visto representaciones de santos que tuvieron un papel destacado como mártires o penitentes. La representación de cuatro vírgenes mártires: santa Lucía, santa Catarina mártir, santa Bárbara y santa Ursula, son la imagen de la pureza y el martirio.

Una vez que hemos completado la explicación del claustro bajo, procederemos a explicar la planta alta de este convento (figura X-14). Como ya dijimos, el acceso es por la escalera que arranca de lo que algún día funcionó como refectorio.

Aquí debemos aclarar que tuvimos la oportunidad de estar sólo unos cuantos minutos en este claustro alto ya que se encuentra habitado por las religiosas Pasionarias, y por lo tanto, es considerado como clausura. Pudimos verlo rápidamente en el trayecto hacia la puerta que conduce al coro, cuando nos fue permitido el ascenso a las bóvedas del templo. Su aspecto en general es de descuido, además de que ha sufrido transformaciones para que las religiosas puedan habitar en él. Nuestra descripción estará basada tanto en nuestras escasas observaciones como en los datos brindados por Martínez Marín en su libro.

Una vez que se termina de subir la escalera, y antes de traspasar la puerta que indica la clausura, hay en la esquina Sureste un cuarto que suponemos fue la celda prioral y que actualmente funciona como capilla.

En ese mismo lado Sur se supone que estuvieron las demás celdas, cinco en total, lo cual se deduce de los vanos que quedan y que correspondieron a las ventanas de cada una de ellas. Estas celdas estuvieron arriba del refectorio y hoy ya no quedan restos de ellas puesto que se trata, como ya vimos, de una dependencia sin techo, a excepción de la habitación que se ubica en el otro extremo, en la esquina Suroeste, en donde se ve que hay un cuartito pero no supimos cuál es su función.

En este convento de Tetela, de la misma manera que aparece en Tepoztlán y Tlaquiltenango, las celdas estuvieron separadas del corredor por un muro conformándose de esta manera un claustro en el real y estricto sentido de la palabra²⁹.

El lado poniente está en ruinas y no queda en pie ninguna de las dependencias que existieron porque el techo también se ha caído. Correspondería a lo que se ve en la figura X-5.

El ala oriental es la que ha corrido con mejor suerte pues es la única que ha subsistido, sin embargo, es el área a la que no pudimos tener acceso, ya que ahí es donde viven las religiosas. De acuerdo con Martínez Marín, en esa sección existirían tres dependencias, una de las cuales, la más grande, correspondió en su momento a la biblioteca del convento.

En uno de los muros de esta área, no sabemos exactamente cuál, se pintó en el siglo XVI un mural sobre un milagro realizado por la Virgen del Rosario, del cual hablaremos después de explicar que el



Figura X-13. Pintura al fresco de San Vicente Ferrer en el claustro bajo del convento de Tetela del Volcán.

ala Norte de este claustro alto es la que queda unida al templo y actualmente es utilizada por las religiosas como cocina y comedor. En los vanos de este pasillo se ha llevado a cabo una de las modificaciones más notorias que ha sufrido el claustro y es que han sido cubiertos dichos vanos con vidrios, para así poder adaptar el pasillo como una habitación más.

Sobre el mural del milagro de la Virgen del Rosario se nos informó por parte de las hermanas pasionarias que ahí habitan, que en el año de 1990 había habido una serie de heladas, las cuales deterioraron, hasta casi hacer desaparecer este fresco, pues el lugar donde se localiza está techado con lámina y tanto el granizo como el agua penetraron, dañando la pintura.

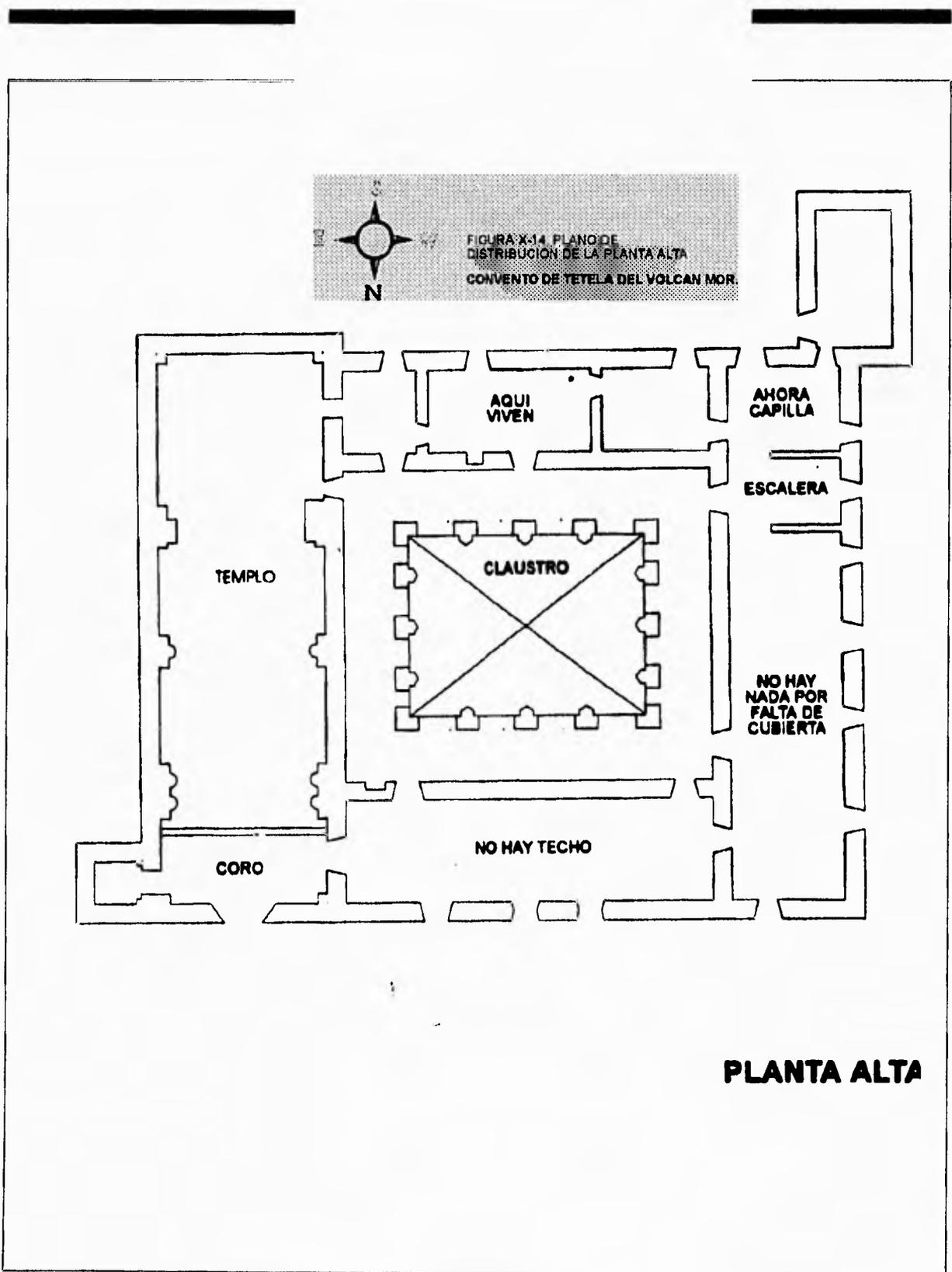


Figura X-14. Plano de la planta alta del convento de Tetela del volcán.



De acuerdo con Martínez Marín³⁰, el tamaño de la pintura debió haber sido de grandes dimensiones, pintado en blanco y negro. El cree que el ejecutor fue alguien distinto del que realizó los murales del claustro bajo, pues el tema y las figuras son distintas tanto en la composición como en el dibujo.

Esta pintura ofrecía una serie de elementos especiales para nuestra investigación, por una parte es la representación de un acontecimiento exclusivo de la Orden de Predicadores y por otra su colocación en el claustro alto, siendo un tema para evangelizar, nos proporciona características que no debemos dejar de considerar.

Para esta segunda mitad del siglo XVI la conversión de los indígenas de Tetela ya se había logrado en gran medida, entonces nos encontramos ante un nuevo fenómeno, pues el representar el milagro de la Virgen del Rosario en un lugar al que no tenían acceso los indígenas, creemos que implicaba ya no solamente una preocupación por el indígena, sino también la necesidad de que los frailes dominicos recibieran la enseñanza, en este caso la importancia de la confesión de los indígenas, a quienes había que ir a buscar para darles el sacramento de la confesión.

La devoción a la Virgen del Rosario ha estado muy arraigada entre los frailes predicadores y fue establecida por su fundador, santo Domingo de Guzmán en 1247. Para ellos, esta advocación de la Virgen es quien intercede ante su Hijo crucificado, para librar a los hombres de la muerte eterna, consiguiéndoles la bienaventuranza. Este culto tuvo una importante difusión en Nueva España, sobretodo durante los siglos XVII y XVIII, cuando se vio manifestado en capillas y retablos.

Martínez Marín afirma que el mural parece representar el milagro de la Virgen del Rosario que fue recogido en las crónicas de los dominicos Dávila Padilla, Alonso Franco y Juan José de la Cruz y Moya³¹. A continuación transcribimos lo que nos narra este último cronista: “Encontrábase en Tepetlaoxtoc, en el año de 1541, fray Domingo de la Anunciación y mientras andaba fuera del pueblo cumpliendo con su ministerio, un indígena, cofrade del Rosario, sintió morir y mandó llamar al dominico que tardó en volver, por lo que al llegar lo encontró muerto sin que hubiera podido auxiliarlo. Frente al cuerpo del recién fallecido y en presencia de sus familiares y pesaroso porque no había llegado a tiempo para auxiliarlo, se arrodilló y entonces empezó a rezar el Rosario. No acababa cuando el muerto volvió a la vida entre el espanto de los circunstantes. El fraile, con entereza, los tranquilizó y entonces el resucitado les contó que cuando su alma empezó a separarse del cuerpo, unos diablos, encarnación de sus antiguos ídolos, que proferían alaridos, se apoderaron de ella y la condujeron por horribles y solitarios parajes; que entonces, repentinamente apareció entre una luz resplandeciente y blancas nubes, un hermoso ángel que les ordenó a los diablos que soltaran el alma para que volviera a su cuerpo, pero como los diablos se resistieron, el ángel los obligó diciendo que era mandato del Señor por intercesión de la Virgen del Rosario. El alma volvió al cuerpo, el indígena pudo confesarse tranquilamente y cuando lo hubo hecho, se acostó nuevamente en su petate y murió en santa paz”³².

Desafortunadamente la única referencia gráfica que tenemos de este mural es la ilustración que aparece en el libro del maestro Martínez Marín³³, y si comparamos el anterior fragmento con dicha imagen, podemos comprobar que efectivamente puede tratarse del mismo hecho.

El mural se encuentra dividido en tres planos que fácilmente se pueden distinguir: el celestial, el terrenal y el infierno. En el segundo de ellos aparecen los familiares del indígena de Tepetlaoxtoc que yace muerto, pues se ve que su alma sale de su cuerpo; esta se encuentra representada por la figura de



un niño desnudo que sale de la boca del indio, al tiempo que un demonio le tira una especie de lengua de víbora para apoderarse de él. La imagen diabólica carga sobre su espalda una piedra que quizá sea el símbolo de sus antiguos ídolos. A su lado aparece la imagen de un hombre que probablemente sea Adán y el símbolo del engaño por parte del demonio. La devoción del indio por la Virgen del Rosario está representada por un sartal de cuentas que cuelga del borde de la cama, simbolizando una estación del rosario.

En el plano celestial aparecen unas nubes de donde sale un ángel que, de acuerdo al relato, fue quien obligó a los demonios para que dejaran el alma, ya que este era un mandato del Señor por intercesión de la Virgen. Ella misma aparece observando la escena. A su lado está la imagen de Cristo en la cruz, quien extiende su mano derecha para recibir al indio que lleva su rosario, por lo que esta es una segunda escena en donde el indígena ya confesado puede ascender al cielo.

En el plano correspondiente al infierno quedan las figuras de los indios pecadores, que no se han confesado, por lo cual son conducidos por los demonios hacia su condenación.

Una vez concluida la descripción del conjunto conventual continuaremos con la lista de los frailes que fueron asignados al convento de San Juan Bautista de Tetela del Volcán durante el siglo XVI. Debemos aclarar que esta relación se basa únicamente en las Actas Capitulares a las que tuvimos acceso, las cuales, desafortunadamente, no estaban completas.

1562

Capítulo electivo.

- Provincial: Fray Cristóbal de la Cruz
Definidores: Fr. Pedro de Feria, prior del convento mexicano
Fr. Juan López, vicario de Yautepec
Fr. Roque Venegas, prior del convento de Puebla
Fr. Domingo de la Anunciación, vicario de Oaxtepec
- Asignados: Fr. Juan de la Cruz, vicario
Fr. Juan Camaño
Fr. Tomás de Santos, sacerdote

1578

Capítulo intermedio celebrado en Cuilapan.

- Provincial: Fray Gabriel de San José
Definidores: Fr. Agustín de Salazar, vicario de Cuilapan
Fr. Domingo de la Anunciación, vicario de Tepexi
Fr. Fernando de Ortiz, prior de Puebla
Fr. Pedro Guerrero, vicario de Nexapa
- Asignados: Fr. Juan de Pineda, vicario
Fr. Gaspar de Pedraza, sacerdote



1583

Capítulo celebrado en Coixtlahuaca.

Provincial: Fray Andrés Ubilla

Definidores: Fr. Diego de Hontiveros, vicario de Coixtlahuaca

Fr. Gabriel de San José, prior de Oaxaca

Fr. Francisco de Loaisa, vicario de Yautepec

Fr. Juan de Paez, vicario de Amecameca

Asignados: Fr. Pedro de Melgarejo, vicario

Fr. Bartolomé Tellez, vicario de Huayapa

Fr. Tomás Maldonado

Fr. Humberto de Contreras

Gracias a la revisión de los archivos del INAH y SEDESOL pudimos elaborar la siguiente historia de las transformaciones que a lo largo de los años ha sufrido el convento de Tetela.

Durante el siglo XVII y la primera mitad del XVIII el conjunto conventual estuvo en manos de los frailes dominicos, ya que hasta 1751 fue secularizado³⁴.

Al hablar del templo dijimos que el techo original había sido sustituido por bóveda de cañón corrido hacia 1772, lo cual provocó que los muros se cuartearan y que la iglesia fuera reconstruida en el siglo XIX, no sabemos si total o parcialmente³⁵.

Para 1897 el conjunto conventual constaba de un cementerio y ocho departamentos clasificados de la siguiente manera: una sacristía, cuatro piezas de habitación en ruinas y dos corredores o claustros³⁶. En ese mismo documento se dice que para aquel momento no había poseedor de estos bienes y que los objetos que ahí se encontraban eran cuidados por el vecindario; se agrega además que “la parte que compone la casa de oración y anexidades, se hallan en regular estado y el cementerio está circundado de pared de piedra y lodo”³⁷. Podemos ver que en este oficio se reflejan las malas condiciones en las que se encontraba el convento, situación que no mejoró sino hasta después de la primera mitad del siglo XX.

En un oficio sin fecha ni firma, pero que suponemos que correspondería a las décadas de 1940-50 por el lugar que ocupa dentro del legajo que se encuentra en el archivo de SEDESOL, se da noticia de que en 1936 la capilla del Rosario fue dinamitada para utilizar la cantera en la construcción del palacio municipal del lugar³⁸. Seguramente esta es la razón por la cual dicha capilla guarda un pésimo estado de conservación.

Para el 31 de julio de 1943 las cosas seguían mal; según oficio de esta fecha se sabe que el templo se utilizaba diariamente para el culto público, sin embargo los terrenos del conjunto se aprovechaban de la siguiente manera: “Un terreno del atrio al Norte, ocupado con escuelas allí construidas; al oriente, la parte de la huerta, que utiliza el pueblo como campo deportivo; al Sur, la ex-huerta, en su mayor extensión, usufructuada por la Asociación de Beneficencia Privada de Tetela del Volcán; el ex-convento, en las partes que no tiene aún ruinosas, sirve de alojamiento ocasionalmente a los sacerdotes que acuden a oficiar, y de manera permanente, se utiliza como sacristía una pieza, y otra más como antesacristía”³⁹. En este mismo oficio se hace una somera descripción del conjunto: “El ex-convento



anexo, con hermosos corredores sobre arcos; tiene dos plantas, y no obstante la solidez de su construcción en muros de gran espesor, tiene cuatro piezas completamente en ruinas, y de otras más sólo quedan vestigios”, esto nos permite apreciar las lamentables condiciones en que seguía estando el ex-convento para esas fechas⁴⁰.

En ese mismo año de 1943 se emitió un oficio en el que se refleja cierta preocupación por el estado que guardaban el templo y el ex-convento, ya que se solicita la nacionalización de la parroquia de San Juan Bautista; es decir, que pasara a ser propiedad federal de Bienes Nacionales⁴¹. Aunque debemos dejar por sentado que dicha petición fue llevada a cabo varios años después.

Fue en la segunda mitad de este siglo que las condiciones se volvieron favorables para este convento, ya que tuvo la suerte de que estuviera a su cargo el presbítero Esteban Labagnini, el mismo que “descubrió” y dio a la luz las pinturas murales del claustro.

El padre Labagnini solicitó en 1951 el permiso necesario al Secretario de Bienes Nacionales para demoler los monumentos sepulcrales localizados en el atrio del conjunto conventual, asimismo suplicando que en lo sucesivo no se permitiera darle uso de campo mortuario⁴².

La respuesta a esta solicitud la dio el entonces director de Monumentos Coloniales del INAH, Manuel Toussaint, quien estaba de acuerdo en acceder a esa petición, disponiendo además que se tomaran fotografías del conjunto para saber las condiciones en que se encontraba. A partir de ese momento la preocupación por recuperar el monumento tuvo sus frutos, aunque muy lentamente⁴³.

Por otro lado, la historia de los terrenos anexos al templo y ex-convento de Tetela está ligada con una serie de invasiones, de las cuales se tiene conocimiento desde fines del siglo XIX: en 1893 una porción de terreno ubicada en parte de lo que correspondió a la huerta, fue propiedad legal de Marcelo Aguilar otorgada por el Gobierno Federal⁴⁴. Dicha propiedad fue vendida por los descendientes de este señor, por lo que para 1954 se emitió un oficio pidiendo que fuera devuelta al gobierno para incorporarse como parte del conjunto. El pleito transcurrió hasta junio de 1956, cuando se notificó que “el predio denominado huerta del curato, ha sido devuelto a la iglesia, el cual se encontraba en estado deplorable de ruina”⁴⁵.

Esta fue la primera conquista territorial, pues las siguientes décadas, hasta los setentas, fueron de continuas luchas contra diversos establecimientos que estuvieron en el atrio y huerta del conjunto conventual.

Para 1958 se iniciaron las obras de mantenimiento y arreglos, pues ya era un hecho la urgente recuperación de esta obra arquitectónica. El 21 de octubre de ese año el arquitecto José Gorbea se dirigió al encargado del templo de Tetela para ordenarle que se llevara a cabo el arreglo del piso, el cual debería ser de piedra para conservar su original aspecto. De este modo, comenzaron una serie de obras que no solamente procuraron darle mantenimiento al inmueble, sino que incluso la reestructuración debía conservar el estilo original del mismo, de modo que enviaron al arquitecto Julio Wimer para inspeccionar y llevar a cabo dicha labor⁴⁶.

El 30 de octubre de ese mismo año de 1958 se emitió un oficio⁴⁷ como resultado de la inspección realizada por el arquitecto Wimer. En dicho documento se dan diversas instrucciones a seguir, las cuales tenían el propósito de reconstruir y dar mantenimiento al inmueble. Algunas de estas instrucciones fueron:



- a) Se dice que algunos de los arcos del claustro alto estaban cegados, por lo cual se da orden de que sean destapados para dejarse en la misma forma en que estaban los demás. Se afirma que la tarea implicaría mayor dificultad, pues el material con que estaban cegados era sumamente blando.
- b) Se menciona el arreglo del techo donde se encuentra la escalera de acceso al claustro alto, el cual se proyectaba ser arreglado con una loza de concreto.
- c) Se habla de las goteras, problema con el que se ha tenido que lidiar hasta la actualidad. Para su solución se propuso escobillar con mortero y arena e impermeabilizar los techos con jabón y alumbre, ya que era un método bastante económico y muy eficaz.
- d) En lo referente a los pisos se afirma que su mantenimiento debía ser realizado con mucho cuidado para evitar que se partieran y que se sugería hacerlo a base de arena, cal y polvo de tezontle embetunado.
- e) Sobre las escaleras se señala que en los lugares donde estaban desgastadas, debía utilizarse la misma piedra que la original, con color y textura idénticos. Se recomendó para esto el sistema del aplanado sin pulir, a base de arena y cal, ya que se consideró como el más utilizado en los conventos de los siglos XVI y XVII.

Estos fueron algunos de los trabajos de restauración y mantenimiento que se realizaron en el conjunto conventual de San Juan Bautista y que marcaron el inicio de una serie de cuidados que lentamente y en intervalos muy largos, han permitido más o menos conservar este inmueble. Sin embargo, la historia de las invasiones continuó, pues en ese mismo año de 1958 existió otro intento de invasión en el terreno, esta vez en el ala Norte de la iglesia. Se tomaron las medidas necesarias y se pidió fueran demolidas esas obras destinadas a mercado⁴⁸; probablemente no se llevó a cabo dicha orden, pues diez años después, en 1968, se volvió a tener noticia de dicha construcción, que afortunadamente para fines de ese año sí fue demolida totalmente.

Uno de los años afortunados para todas las construcciones religiosas del siglo XVI, fue sin duda el de 1959 cuando se dio la Declaratoria de Monumentos Coloniales, que establecía que todos los inmuebles de carácter religioso construidos en los siglos XVI al XIX eran monumentos y por tanto estaban sujetos al régimen especial de la Ley de Protección y Conservación de Monumentos Arqueológicos⁴⁹.

La siguiente noticia de acuerdo a los archivos que consultamos es de 1970, cuando se supo que los terrenos que pertenecían al templo de Tetela estaban siendo explotados sin autorización de la Dirección General de Bienes Inmuebles, por lo que se pidió investigar la situación legal de los mismos. Para ello se emitió un oficio que nos proporciona importantes datos, pues además de especificarse las dimensiones del terreno, habla también del panteón que se encontraba en el atrio y de las otras invasiones que existieron en el mismo, como fueron la presidencia municipal y la escuela "Tierra y Libertad", las cuales lograron demolerse para dejar el atrio libre⁵⁰.

Sin embargo, las invasiones en los terrenos anexos no terminaron aquí, para 1972 se volvió a recibir noticia de una casa habitación dentro de la propiedad federal sin que se hubiera presentado autorización legal para ello⁵¹.

Debido a que estas invasiones eran tan comunes, en ese año de 1972 se expidió un oficio en donde



se pidió autorización para la construcción de una barda, solicitando un plano en donde quedarán definidos los límites del templo y ex-convento de Tetela. Esta resolución se tomó básicamente para evitar que el atrio siguiera utilizándose como basurero, caballeriza y estacionamiento⁵².

El rescate del templo y ex-convento de San Juan Bautista de Tetela no fue una labor fácil, requirió de tiempo y esfuerzo de no pocas personas, entre las que queremos mencionar a la doctora Elisa Vargaslugo quien en 1973 escribió un artículo periodístico titulado “Se destruyen los murales de Tetela”⁵³, en donde hace una reseña sobre las pinturas murales del claustro de Tetela del Volcán, destacando su valor artístico e histórico y haciendo un llamado para que se pusiera un alto a la destrucción por el descuido que estaba sufriendo este monumento. En este mismo artículo se incluyen fotografías en las que se puede apreciar el ruinoso y decadente estado en que se encontraban estas obras pictóricas del siglo XVI, pues para ese momento el material utilizado para hacer reparaciones era puesto con el mayor descuido en el claustro bajo, sobre las pinturas. Esta llamada de atención tal vez tardó en surtir efecto, pero seguramente contribuyó para la conservación del conjunto.

Por otra parte, el intento de reconstruir la barda que circunda toda la superficie correspondiente al inmueble desde el siglo XVI, con el objeto de conservar el monumento original y protegerlo, no fue una labor fácil, pues nuevamente el 19 de enero de 1976 se recibió un oficio en donde se decía que “parte de la huerta es utilizada como terminal de camiones, sanitarios públicos y periódicamente como parque de diversiones”⁵⁴.

No sabemos el año exacto en que se logró reconstruir la barda que delimita los terrenos propios del conjunto conventual, pero en cambio podemos afirmar que alcanzar esa meta fue una labor de décadas enteras, que afortunadamente para cuando nosotras visitamos el conjunto era ya un hecho.

Por último, el dato más reciente de la historia actual del convento de Tetela lo obtuvimos de nuestras propias visitas y se refiere a que desde el año de 1984 el inmueble ha estado habitado por las religiosas de la Orden de Cristo Crucificado y la Virgen Dolorosa. Estas hermanas pasionarias, como ellas mismas se llaman, han adaptado el edificio como casa habitación, tratando de conservarlo en buen estado. Antes de que ellas habitaran el convento, el conjunto seguía estando descuidado y abandonado; incluso no les fue tarea fácil adaptarlo, pues nos informaron que durante tres años tuvieron que batallar con los murciélagos, quemándolos con petróleo porque eran miles. Sin embargo, a pesar de sus buenas intenciones, el edificio no ha sido restaurado de la manera más adecuada y su aspecto general dista bastante del que tuvo durante el siglo XVI.



NOTAS

CONVENTO DE TETELA DEL VOLCAN

1. Godínez Maldonado, Cristóbal, "Relación de Tetela y Hueyapan" en Acuña, René, Relaciones geográficas del siglo XVI: México: 267.
2. Ibidem.
3. Martínez Marín, Carlos, Tetela del volcán. Su historia y su convento: 26.
4. Ibid.: 30-32.
5. Ibidem.
6. Ibid.: 39-41.
7. Acta Capitular 1559. (Todas las Actas Capitulares fueron consultadas del archivo personal del padre Angel Melcón, O.P.).
8. Ulloa, Daniel, Los predicadores divididos: 258.
9. Fernández, Martha, "La arquitectura monástica de la Orden de Santo Domingo", en Historia del arte mexicano, t. V: 679.
10. Martínez Marín, Carlos, Op. cit.: 64-65.
11. Acta Capitular 1559. Apartado 7 Aceptationes.
12. Actas Capitulares de 1540 a 1590.
13. Martínez Marín, Carlos, Op. cit.: 65-66.
14. Kubler, George, Arquitectura mexicana del siglo XVI: 637.
15. Martínez Marín, Carlos, Op. cit.: 66.
16. Franco y Ojea, Alonso, Segunda parte de la historia de la provincia de Santiago de México Orden de Predicadores en la Nueva España: 129-130.
17. Kubler, George, Op. cit.: 132.
18. Acta Capitular 1578.
19. Martínez Marín, Carlos, Op. cit.: 70.
20. Ibidem.
21. Ibid.: 73.
22. Ibid.: 77.
23. Kubler, George, Op. cit.: 403.
24. Martínez Marín, Carlos, Op. cit.: 80.
25. Ibid.: 79.
26. Ibid.: 78.
27. Ibid.: 8.
28. "Los nombres de los doce apóstoles son éstos: el primero, Simón, llamado Pedro, y Andrés, su



hermano; Santiago, el de Zebedeo, y Juan, su hermano; Felipe y Bartolomé, Tomás y Mateo, el publicano; Santiago, el de Alfeo, y Tadeo; Simón, el celador, y Judas Iscariote, el que le traicionó”. San Mateo 10: 2-4.

“Ahora, pues, conviene que de todos los varones que nos han acompañado todo el tiempo en que vivió entre nosotros el Señor Jesús, a partir del bautismo de Juan hasta el día en que fue arrebatado en alto de entre nosotros, uno de ellos sea testigo con nosotros de su resurrección. Se presentaron dos: José, por sobrenombre Barsaba, llamado Justo, y Matías. Orando, dijeron: Tú, Señor, que conoces los corazones de todos, muestra a cuál de estos dos escoges para ocupar el lugar de este ministerio y el apostolado de que prevaricó Judas para irse a su lugar. Echaron suertes sobre ellos, y cayó la suerte sobre Matías, que quedó agregado a los once apóstoles”. Hechos de los Apóstoles 1: 21-26.

29. Martínez Marín, Carlos, Op. cit.: 78-79.

30. Ibid.: 103.

31. Ibid.: 104.

32. Cruz y Moya, Juan José de la, Historia de la santa y apostólica provincia de Santiago de Predicadores de México en Nueva España, t. I: 129-131.

33. Martínez Marín, Carlos, Op. cit.: figura 31.

34. Ibid.: 67.

35. Ibid.: 73.

36. Archivo SEDESOL (Departamento de Información y Documentación). Legajo 17273. Parroquia de San Juan Bautista. Oficio 1897.

37. Ibidem.

38. Ibid. Oficio 1940-1950.

39. Ibid. Oficio 31 de julio de 1943.

40. Ibidem.

41. Ibid. Oficio 10 de agosto de 1943.

42. Ibid. Oficio 10 de agosto de 1951.

43. Ibid. Oficio 1951.

44. Marcelo Aguilar compró dicho terreno legalmente al Gobierno Federal el 27 de noviembre de 1893, según se asienta en el oficio fechado el 31 de julio de 1943. Archivo SEDESOL, legajo 17273.

45. Esta entrega de la huerta del curato se hizo por medio de un oficio expedido por el C. Gobernador del estado de Morelos, según datos provenientes del oficio fechado en junio de 1956. Archivo SEDESOL, legajo 17273.

46. Archivo de Monumentos Coloniales del INAH. Ex-convento de San Juan Bautista. Oficio 21 de octubre de 1958, firmado por el arquitecto José Gorbea.

47. Oficio firmado por el Director de Monumentos Coloniales del INAH, Arq. José Gorbea. Archivo INAH.

48. Oficio firmado por el Director de Monumentos Coloniales del INAH, Arq. Carlos Flores Marín, fechado el 6 de junio de 1958. Archivo INAH.

49. Dicha ley fue expedida el 2 de julio de 1959. Información obtenida del oficio fechado el 10 de noviembre de 1975. Archivo SEDESOL, legajo 17273.

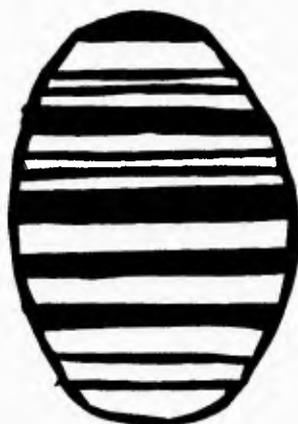


50. Archivo de Monumentos Coloniales del INAH. Ex-convento de San Juan Bautista. Oficio 1970.
51. Ibid. Oficio 1972.
52. Ibidem.
53. Novedades. Domingo 3 de junio de 1973. Archivo INAH.
54. Archivo SEDESOL. Legajo 17273. Oficio 19 de enero de 1976.



CAPITULO XI

HUEYAPAN



"Sobre al agua grande, como laguna o mar. Formado de hucy, grande; atl, agua y pan, sobre. Hiperbólicamente se aplica este nombre a las lagunas".

Cecilio Robelo, Nombres geográficos mexicanos del estado de Morelos: 32.



CAPITULO XI

CONVENTO DE HUEYAPAN

La historia del convento dominico de Hueyapan tiene muchos puntos en común con la historia del convento de Tetela del Volcán, dada su cercanía territorial (ver mapa V-11). Ambos establecimientos son los únicos del actual estado de Morelos que se encuentran del lado oriental del Valle de las Amilpas y que, por lo tanto, comunican las fundaciones de la ciudad de México y sus alrededores, con las de la zona oaxaqueña.

Antes de la llegada de los españoles, Hueyapan, al igual que Tetela, estaba sujeto a Xochimilco y sus habitantes eran precisamente de filiación xochimilca; grupo de raíces nahuas que se estableció en la ribera meridional del lago de Xochimilco y se esparció fuera del Valle por el oriente y Sur llegando hasta las faldas del Popocatepetl, donde pobló, entre otros lugares, Chimalhuacán, Tetela, Tochimilco y Hueyapan: "...después de aver rodeado todo el circuito de la laguna grande, pareciéndole ser buen sitio y apacible el que agora posee, se asentó en él y tomó lo que le fue menester, sin contradicción de personas ni perjuicio, estendiéndose los grandes y señores de aquel tribu por toda aquella cordillera que hoy en día se llama la nación Xuchimilca, que llega hasta un pueblo que se llama Tuchimilco, y por otro nombre Ocopetlayuca, de cuya genealogía y generación son los de Ocuituco, **Tetelaneyapan**, Tamimilulpan, Xumiltepec, Tlacotepec, Zacualpa y Temoac, Tlayacapa y Totolapa y Tepuztlan, Chimalhuacan, Ecatzingo y Tepetlixpan con todas las demás cabeceras y estancias sujetas a Chimalhuacán..."¹.

Los tributos que Hueyapan ofrecía eran miel, mantas de henequén, gallinas y maíz². Mientras que rendía culto a los mismos dioses de los mexicas.

Ya bajo la dominación española, Hueyapan quedó incluido dentro de la encomienda que Cortés otorgó en 1524 al capitán Pedro Sánchez de Farfán, como recompensa por su participación en la conquista de Tenochtitlan.

De este modo, el poblado permaneció como encomienda hasta el año de 1561, cuando la Corona decidió convertirlo en realengo, dados los pleitos surgidos entre los descendientes del encomendero original³. Fue entonces cuando junto con Tetela, pasó a formar un corregimiento que en lo judicial dependía de la Audiencia de México y en lo eclesiástico del arzobispado de la ciudad⁴.

Para el año de 1581, cuando Godínez Maldonado escribió la Relación de Tetela y Hueyapan, la cabecera de Hueyapan contaba con tres estancias: San Miguel, Santo Tomás y San Bartolomé⁵.

Existen discrepancias con respecto a la fecha de aceptación de Hueyapan dentro de la Orden de Predicadores, así como de la fundación de su convento. Como se vio en el capítulo anterior, la casa de Tetela del Volcán fue aceptada en 1559, bajo la advocación de San Antonino; sin embargo, para el Capítulo Provincial de 1578, dicha fundación aparece con el nombre de San Juan Bautista, que es el que hasta nuestros días conserva. René Acuña en su introducción a la Relación de Tetela y Hueyapan⁶, afirma que dicho cambio de advocación se debió a que fueron dos los establecimientos dominicos que



existieron en la zona de Tetela-Hueyapan. Hacia 1559 hubo una casa (San Antonino), la cual fue sustituida con el paso del tiempo por el convento de San Juan Bautista. Sin embargo, su afirmación va más allá, ya que sostiene que la primera fundación, la de San Antonino, era en realidad la de Hueyapan y la segunda, la de San Juan, era propiamente la de Tetela.

Por otra parte, en la Relación de Tetela y Hueyapan de Godínez Maldonado, se afirma que ambos poblados pasaron a manos dominicas alrededor de 1561-1563, ya que él escribió su relación en 1581 y en ella afirma: "...los cuales pueblos habrá dieciocho o veinte años que se juntaron, en tiempo del arzobispo don fray Alonso de Montúfar, los cuales pueblos quitó a un clérigo que los tenía, y los dio a los frailes"⁷. Sin embargo, no hay fuente que proporcione un año preciso para la aceptación de Hueyapan como parte de la Provincia de Santiago de México. Nosotras nos inclinamos a pensar que fue entre 1559, año de aceptación de Tetela, y 1563, año que propone Godínez Maldonado como límite de las fundaciones de Tetela y Hueyapan.

Como se vio en el anterior capítulo, esta zona donde se encuentran Tetela y Hueyapan, fue comenzada a evangelizar a principios de la Colonia, por los frailes agustinos, quienes para 1534 celebraron su primer Capítulo provincial, en el pueblo de Ocuituco. La evangelización de la región corrió a cargo de dos religiosos: fray Francisco de la Cruz y fray Juan de Oseguera⁸. Muchos años después, fray Juan de Grijalva afirmaría en su crónica de los padres de san Agustín: "dos solos ministros administraban ocho conventos que oy tenemos a cargo: que son, Ocuituco, Zaqualpan, Xantetelco, Xonacatepec, Xumultepec, Yacapixtla, Totolapan, Atlatlauhca y Tlayacapan; y dos que administran los religiosos de santo Domingo, Tetelan y Guayapan: y otro de s. Francisco, que se llama Tuchimilco"⁹.

Pero antes de que existiera toda esta división del territorio entre las órdenes, los dos frailes anteriormente mencionados se dieron a la tarea de predicar y difundir la religión católica en aquellas tierras. De hecho, con el paso del tiempo, los padres de la Orden de San Agustín quisieron controlar la región, fundando conventos en casi todos los poblados mencionados por el cronista. Sin embargo, como vimos en el capítulo referente a Tetela, los problemas para ellos comenzaron cuando entraron en dificultades con fray Juan de Zumárraga, arzobispo de México, quien fue encomendero de Ocuituco desde 1542.

Zumárraga les ordenó suspender la construcción del convento agustino de Ocuituco, debido a las quejas de los indígenas con respecto al exceso de trabajo al que eran sometidos por parte de los frailes. Por esta razón tuvieron que abandonar temporalmente el poblado. Estos conflictos influyeron cuando los agustinos comenzaron a evangelizar en la zona de Tetela e intentaron construir un convento en dicho pueblo, ya que lo hicieron sin ninguna autorización; lo cual les mereció una prohibición por parte de la Corona. De este modo, a raíz de sus problemas con Zumárraga, tuvieron que frenar un poco su expansión por esta región.

En esos momentos los encomenderos de Tetela decidieron que la administración religiosa del pueblo, quedara en manos de un cura; situación que continuó hasta que el arzobispo Montúfar decidió que los dos poblados (Tetela y Hueyapan) ya no estarían más bajo el cuidado de un clérigo¹⁰.

Para ese año de 1561, como ya vimos, la encomienda del pueblo estaba vacante y habían asumido su administración los funcionarios reales; por lo que tanto Tetela como Hueyapan pasaron a convertirse en un pueblo realengo. Hacia esos años fue cuando hicieron su aparición los frailes dominicos.

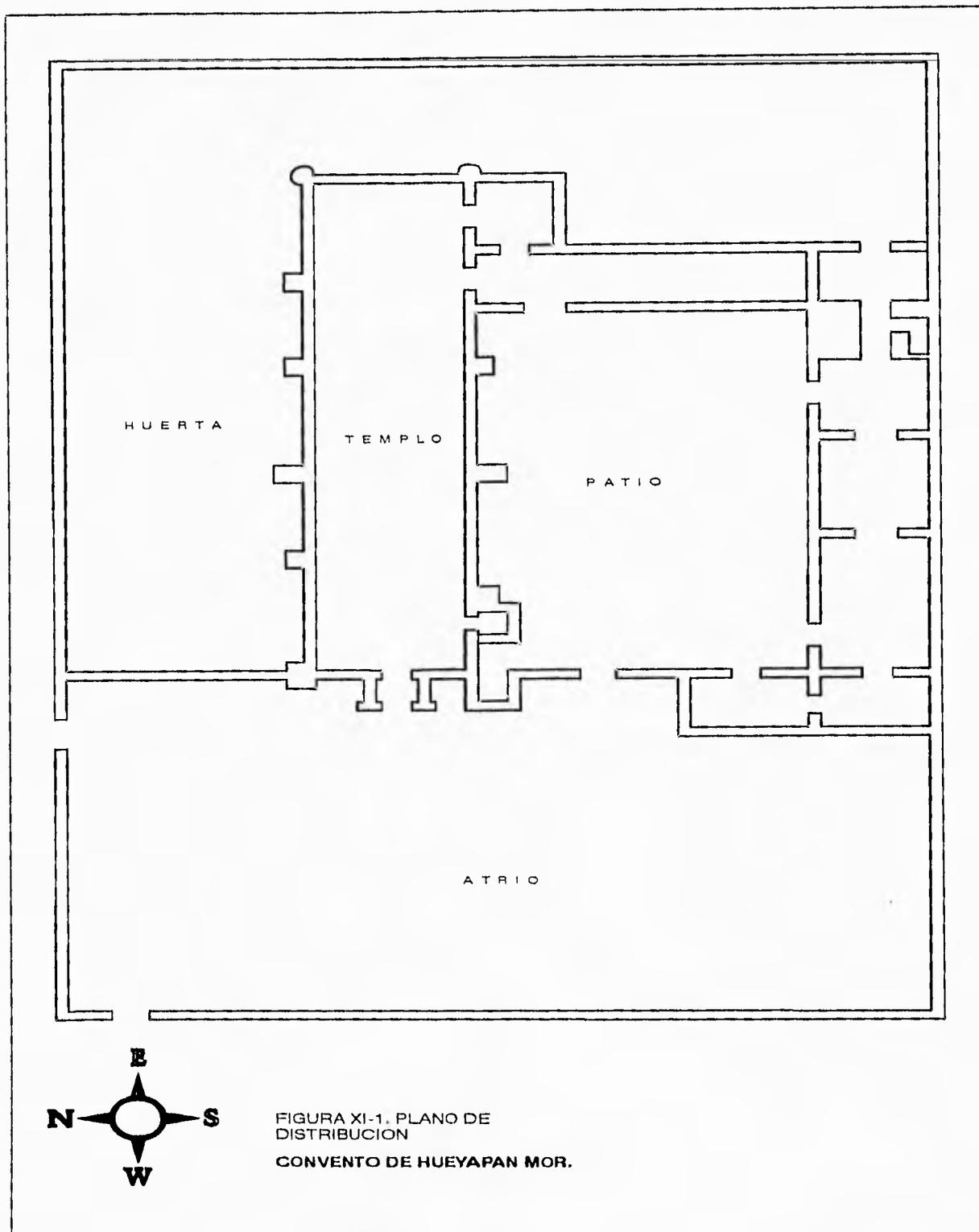


Figura XI-1. Plano de distribución del convento de Hueyapan.

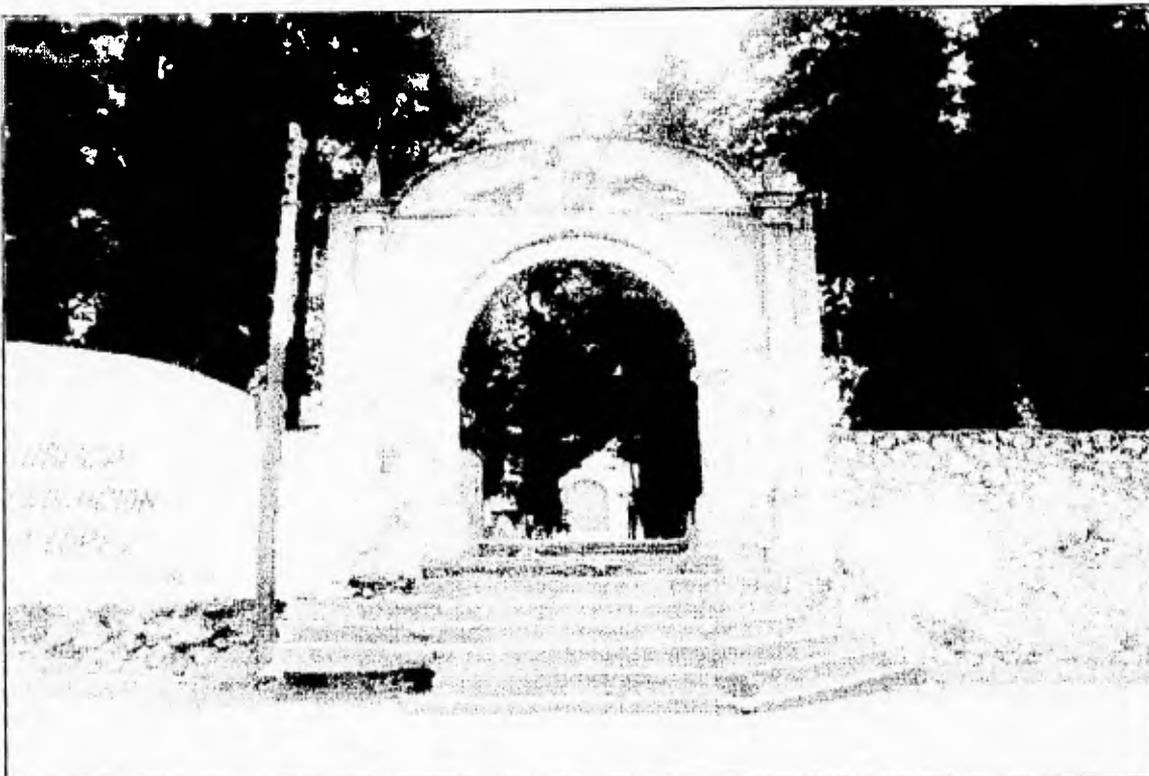


Figura XI-2. Arco de entrada al atrio del convento de Hueyapan.

La situación de la Orden de Predicadores durante los años en que Hueyapan fue aceptado como parte de la provincia de Santiago de México, fue ante todo de un gran auge constructor; fue en ese momento cuando tuvieron su gran expansión hacia la región mixteco-zapoteca, Oaxaca, Chiapas y Guatemala.

Dicha aceptación se dio hacia finales del provincialato del padre fray Domingo de Santa María e inicios del provincialato de fray Pedro de la Peña, y ambos ejercicios se vieron caracterizados por un gran auge en las fundaciones¹¹.

La construcción del convento ha sido ubicada en la década de 1570-1580¹², y se puede precisar que para antes de 1581 el conjunto conventual ya estaba terminado, pues Cristóbal Godínez Maldonado menciona en su Relación de Tetela y Hueyapan: “En cada pueblo de estos dos, está un monasterio de frailes dominicos y, en cada monasterio, hay dos religiosos”¹³.

El conjunto conventual se ubica hacia el costado oriente de la plaza principal del pueblo (ver figura XI-1), colindando hacia el Norte con la calle Centenario, hacia el oriente la calle Paseo y hacia el Sur con la Escuela Primaria Federal “Carlos A. Carrillo”.

El acceso al atrio se realiza a través de una escalinata que da lugar a un arco de medio punto (ver figura XI-2). Como se puede apreciar en la fotografía, el estado de conservación de esta entrada no es bueno; de hecho, uno de los extremos de la escalinata está derruido.

El atrio es de amplias dimensiones y actualmente alberga varios monumentos funerarios y enormes pinos. Una vez que se atraviesa este espacio, se está frente a la fachada del templo (ver figura XI-3), cuya entrada se encuentra en un nivel más alto. Esta fachada, al igual que la mayoría de las que hemos



Figura XI-3. Fachada del templo del convento de Hueyapan.

venido estudiando, llama la atención por su austeridad. Presenta una entrada formada por arco de medio punto que se encuentra enmarcado por un alliz que no muestra ningún tipo de decoración.

Por encima de esta portada está una ventana rectangular que da iluminación al coro. Y del lado Sur presenta una torre campanario. Toda esta fachada está completamente blanqueada.

El interior del templo presenta planta de una sola nave con bóveda de cañón corrido dividida en cuatro tramos, más el ábside. La parte exterior de la bóveda se puede apreciar en la figura XI-4. En el tramo inmediatamente anterior al presbiterio de forma cuadrada se encuentra una cúpula que no corresponde a la construcción original (ver figura XI-5). El presbiterio presenta un nivel más elevado que el resto



Figura XI-4. Bóveda del templo del convento de Hueyapan.

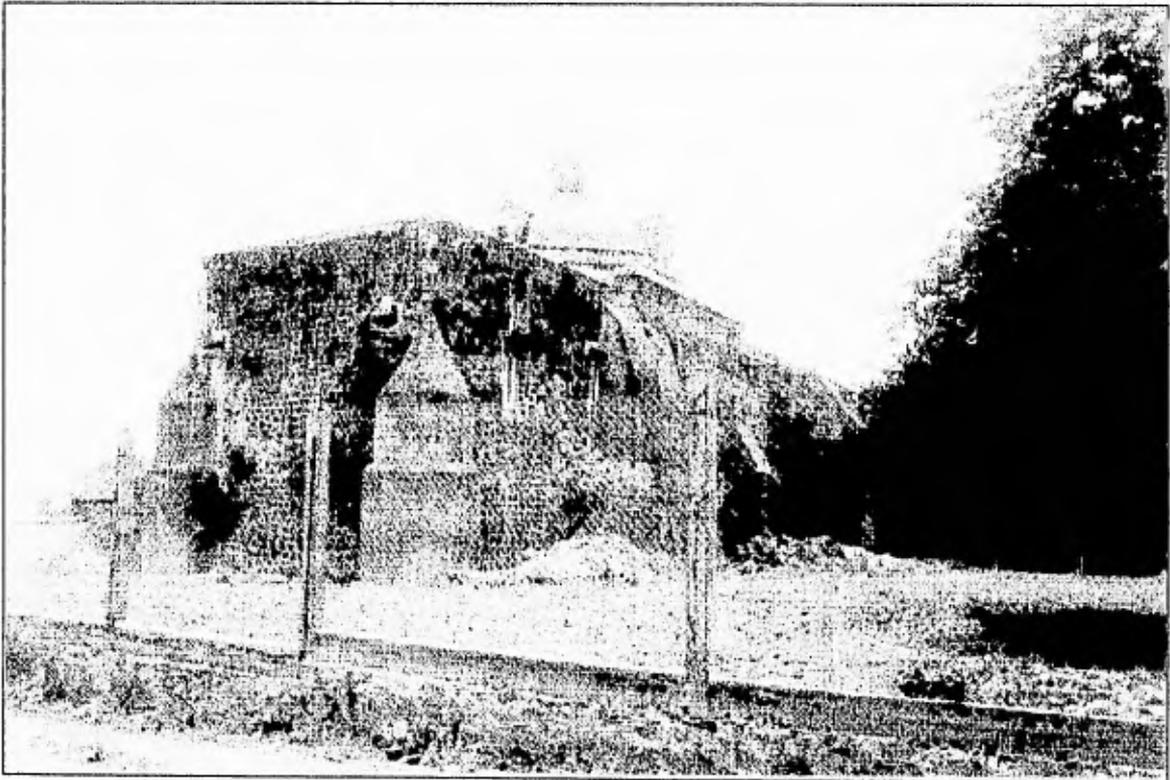


Figura XI-5. Absida del templo del convento de Hueyapan.



Figura XI-6. Fachada del convento de Hueyapan.

de la nave, pues para tener acceso al altar mayor es necesario subir seis escalones. Asimismo, la bóveda de este presbiterio es de nervaduras.

Todo el interior del templo se encuentra rodeado por una cornisa y no presenta rastros de pintura mural; está completamente blanqueado. Presenta dos ventanas en la parte alta del costado Sur; una más del lado Norte y otra, como ya dijimos, en el coro.

Existen tres púlpitos (dos en el muro Sur y uno en el Norte), pero parecen haber sido añadidos con posterioridad. De igual modo, presenta cinco altares laterales, que seguramente también fueron obra de siglos posteriores al XVI.

Suponemos que, al igual que en Tetela, la techumbre original fue de madera, y que fue hasta tiempo después que se levantó la bóveda de cañón corrido.

Cuando realizamos nuestras visitas al lugar se nos habló de la existencia de un crucifijo milagroso que hoy en día continúa en este lugar. Por una pequeña puerta que se ubica en el tramo anterior al presbiterio, en el muro Sur, se tiene acceso a un cuarto rectangular, con techumbre de madera, que da entrada a una pequeña habitación que funciona como sacristía, lugar donde se ubica la escultura.

El templo se sostiene por un sistema de contrafuertes. Presenta sillería irregular y en la parte exterior del presbiterio muestra dos peculiares soportes cilíndricos de dos cuerpos en las esquinas, a manera de contrafuertes (ver figura XI-5).

Lo que en su tiempo funcionó como claustro, se ubicó en el lado Sur del templo (ver figura XI-6). Sin embargo, hoy en día sólo quedan rastros que únicamente nos hacen suponer lo que ahí hubo en el



Figura XI-7. Claustro del convento de Hueyapan.

siglo XVI (ver figura XI-7). Como mencionamos, en el costado oriente se localizan la sacristía y una dependencia de planta rectangular.

Hacia el lado Sur hay cuatro dependencias, pero únicamente dos de ellas tienen acceso por el patio. Sin embargo, en el interior todas se encuentran comunicadas entre sí. Hacia la esquina Sureste, entre la primera y segunda dependencias, se encuentra la escalera de ascenso al segundo piso, el cual suponemos simplemente se proyectó y nunca se llevó a cabo, seguramente debido a la importancia que empezó a cobrar el convento de Tetela.

Hueyapan era un poblado más chico que Tetela, por lo tanto no necesitaba de un convento muy grande; con una pequeña iglesia y una casa conventual de un solo nivel le era suficiente. Sin embargo, no descartamos la idea de que en algún momento los frailes hayan pensado en levantar un segundo piso, pero al observar la cercanía que hay entre ambos conventos, así como la gran cantidad de detalles decorativos, principalmente pictóricos, con que cuenta Tetela, sería lógico pensar que los recursos que en cierto momento estuvieron destinados para Hueyapan, hayan sido finalmente utilizados en el convento de Tetela del Volcán. Además, en el muro Sur del templo no hay rastros que nos permitan suponer que hubo un segundo piso.

En el lado poniente de este claustro se ubican dos dependencias más, así como lo que en su momento funcionó como puerta de acceso al claustro (ver figura XI-8). En la fotografía que ilustra esta zona se puede ver que el acceso a la torre del campanario y al coro, es a través de una angosta escalinata. Esa



Figura XI-8. Accesos a la torre-campanario y al coro del templo del convento de Hueyapan.

incómoda disposición también nos hace suponer que en algún momento se proyectó hacer el segundo piso, pero finalmente nunca se llevó a cabo, por las razones que antes expusimos.

Podríamos sugerir que el claustro de Hueyapan, a diferencia de todos los estudiados en esta tesis, no presentó arquerías ni corredores, sino que los vanos de las dependencias se abrían directamente al patio central (ver figura XI-7). Suponemos lo anterior porque no hay rastros que nos indiquen una disposición similar a la de los otros conventos aquí incluidos.

Del lado Norte del templo se ubicó en su momento la huerta del convento (ver figura XI-9), la cual, como veremos más adelante, se vio envuelta en problemas de invasiones.

A continuación enlistaremos los frailes que durante el siglo XVI, fueron asignados al convento de Hueyapan. Hacemos la aclaración que esta lista está hecha con base en las únicas Actas Capitulares a las que tuvimos acceso, y las cuales no cubren la totalidad de dicho siglo.

1578

Capítulo Intermedio

Provincial: Fr. Gabriel de San José

Definidores: Fr. Agustín de Salazar, vicario de Cuilapa

Fr. Domingo de la Anunciación, vicario de Tepexi

Fr. Fernando de Ortíz, prior de Puebla



Figura XI-9. Vista general del templo del convento de Hueyapan.

Asignados: Fr. Pedro Guerrero, vicario de Nexapa
Fr. Didacum Duran, vicario
Fr. Didacum Hurtado, sacerdote

1583

Capítulo celebrado en Coixtlahuaca

Provincial: Fr. Andrés Ubilla

Definidores: Fr. Diego de Hontiveros, vicario de Coixtlahuaca

Fr. Gabriel de San José, prior de Oaxaca

Fr. Francisco de Loaisa, vicario de Yautepec

Fr. Juan de Páez, vicario de Amecameca

Asignados: Fr. Laurentium de la Huerta, vicario

Fr. Laurentium Sanchez

Fr. Francisco de Heredia

Fr. Marcum Benito

Como se ha podido ir viendo a lo largo de este capítulo, la historia sobre Hueyapan y su convento no abunda; sobre los acontecimientos posteriores al siglo XVI que ahí tuvieron lugar, podemos decir que para 1649, Don Francisco Rebolledo, dueño de la Hacienda de Cuauhtepic, cerró por su propia



autoridad el camino hacia Hueyapan; esto provocó que únicamente a caballo y con muchos trabajos, se tuviera acceso al pueblo. Suponemos que esta situación pudo haber influido para que el convento se fuese poco a poco descuidando y, por lo tanto, quedando en el olvido¹⁴.

El conjunto conventual sufrió a lo largo de los años, al igual que los demás conjuntos conventuales, una serie de invasiones y reclamaciones. Entre los años de 1884 y 1889 se realizó un pleito en el que el señor Eusebio Hernández reclamaba un terreno de su propiedad, que estaba registrado como parte de la parroquia. Llevó a cabo esto alegando que no se destinaba al culto religioso, sino a la siembra¹⁵. Finalmente en 1891 el terreno fue adjudicado al señor Próspero María Alarcón, vicario capitular de la Arquidiócesis de México, y el expediente referente al caso se archivó en mayo de 1899¹⁶.

Para 1924 se informó que el estado de conservación del inmueble era regular¹⁷.

En documento del 12 de julio de 1928 se ordenó a la Secretaría de Hacienda que diera inicio a los trámites necesarios a fin de que la Secretaría de Educación entrara en posesión del terreno anexo al curato de Hueyapan, el cual se destinaría para las prácticas agrícolas de los alumnos de la escuela del pueblo¹⁸. Para enero del siguiente año, se emitió un oficio en el que se asignó a la SEP dicho terreno¹⁹.

Para el año de 1932 la Junta Vecinal del pueblo pidió autorización para hacer reparaciones en el templo, ya que debido a los temblores, había sufrido cuarteaduras en la bóveda. Asimismo querían tapar las goteras y darle una blanqueada a toda la iglesia. Finalmente se les otorga el permiso para reparar las cuarteaduras y pintar el templo en un tono gris claro²⁰.

Para 1934 la Ayudantía Municipal pidió que se le otorgara el terreno anexo a la iglesia, el cual estaba asignado a la SEP, para que ellos pudieran destinar sus productos a diversas obras materiales. Sin embargo, esto no fue posible, ya que dicho predio estaba otorgado por Decreto Presidencial al servicio de la Secretaría de Educación²¹.

En julio de 1943 se emitió un reporte sobre el estado de conservación del conjunto conventual y se afirma en él que el templo estaba en medianas condiciones, mientras que la casa cural estaba en completo abandono²².

Para agosto de ese mismo año se solicitó a la Procuraduría General de la República, la nacionalización de la parroquia y sus anexos. El inmueble quedó inscrito en el Registro de la Propiedad Federal hasta el 13 de abril de 1954²³.

Para 1973-1974 se llevaron a cabo obras de restauración en el conjunto, con la finalidad de devolverle estabilidad, ya que se había visto seriamente dañado por el sismo del 28 de agosto de 1973²⁴. Las obras que se realizaron fueron:

- Consolidación de grietas en muros.
- Protección de azoteas.
- Consolidación de mamposterías.
- Junteo de cantera en elementos de apoyo, muros, contrafuertes y delimitaciones de atrio.
- Consolidación y reposición de las bardas atriales.
- Limpieza superficial y consolidación de pintura en muros y bóvedas.

En noviembre de 1975 se autorizó al señor presbítero J. Humberto Limón L., para reparar los techos de la casa cural²⁵.

Nuestra última noticia corresponde a mayo de 1978 cuando se dio una invasión en la barda atrial



poniente, debido a la construcción de una escuela; cuyos alumnos provocaron deterioros en el atrio del conjunto conventual y en las bardas²⁶.

Podemos agregar que hoy en día el conjunto conventual da una impresión de gran soledad; la iglesia se encuentra cerrada y sólo de vez en cuando va de visita un cura que oficia la misa. Lo que algún día funcionó como claustro, hoy está cerrado. Parece ser como si lo estuvieran rehabilitando porque en el patio había costales de cemento. Y aunque el aspecto general del conjunto no es de descuido, sí refleja un gran vacío.

El estar en Hueyapan no es como visitar los otros conventos, que aunque en algunos casos el inmueble no se conserva en las mejores condiciones, sí se siente la presencia y el calor humano en ellos. En Hueyapan es distinto, es como si la solemnidad, la tristeza y la soledad de los monumentos funerarios que alberga su atrio, se hubiese apoderado de todo el conjunto conventual.



NOTAS

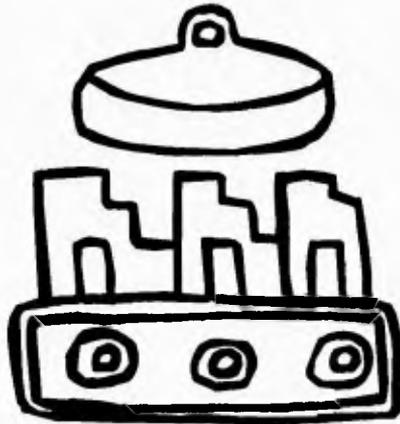
CONVENTO DE HUEYAPAN

1. Durán, Diego, Historia de las Indias de Nueva España e islas de tierra firme, t. I: 10-11.
2. Godínez Maldonado, Cristóbal, "Relación de Tetela y Hueyapan" en Acuña, René, Relaciones geográficas del siglo XVI: México: 267.
3. Vid. supra capítulo X.
4. Martínez Marín, Carlos, Tetela del Volcán. Su historia y su convento: 39-41.
5. Godínez Maldonado, Cristóbal, Op. cit.: 266.
6. Acuña, René, Op. cit.: 199-201.
7. Godínez Maldonado, Cristóbal, Op. cit.: 271.
8. Martínez Marín, Carlos, Op. cit.: 64.
9. Grijalva, Juan de, Crónica de la Orden de N. P. S. Agustín en las provincias de la Nueva España: 61-62.
10. Vid. nota 7.
11. Vid. supra capítulo X.
12. Kubler, George, Arquitectura mexicana del siglo XVI: 70.
13. Godínez Maldonado, Cristóbal, Op. cit.: 271.
14. Mazari, Manuel, Bosquejo histórico del estado de Morelos: 135.
15. Archivo SEDESOL (Departamento de Información y Documentación). Legajo 17317. Oficios 1884-1889.
16. Ibid. Oficio 1891 y mayo 1899.
17. Ibid. Oficio 1924.
18. Ibid. Oficio 12 de julio de 1928.
19. Ibid. Oficio enero de 1929.
20. Ibid. Oficio 1932.
21. Ibid. Oficio 1934.
22. Ibid. Oficio julio de 1943.
23. Ibid. Oficios agosto de 1943 y 13 de abril de 1954.
24. Ibid. Oficios 1973-1974.
25. Ibid. Oficio noviembre de 1975.
26. Ibid. Oficio mayo de 1978.



CAPITULO XII

TLAQUILTENANGO



“En los muros encalados o pintados de blanco. Proviene de tlaquilli, encalado; tenamitl, muro y co, en”.

- Cecilio Robelo, Nombres geográficos mexicanos del estado de Morelos: 64.



CAPITULO XII

CONVENTO DE TLAQUILTENANGO

Después de lograr asentarse en Tetela y Hueyapan, la Orden de Predicadores retornó a la ruta que habían establecido en los inicios de su evangelización en el estado de Morelos; es decir, la que lleva a la parte occidental del territorio, tomando a su cargo el poblado de Tlaquilténango, sexto asentamiento en la zona.

En el mapa V-11 se puede apreciar este retorno a la ruta inicial, la cual enlaza los conventos de Tepoztlán, Oaxtepec y Yautepec, que ya hemos estudiado. Este fenómeno obedeció a diversas circunstancias que iremos explicando a lo largo de este capítulo.

Es importante recordar lo que hemos señalado con respecto a la ruta dominica en el valle de Morelos, pues los conventos arriba mencionados, ubicados en la parte occidental del estado, pensamos que tuvieron como objetivo servir de lazo de unión entre la ciudad capital y sus conventos del Sureste ya fundados o por fundar, sin embargo, cuando tuvieron oportunidad de establecerse en Tetela y en Hueyapan, esta unión se resolvió por la parte oriental, creándose así la ruta que estaban buscando.

Sin embargo, no descartamos la posibilidad de que los territorios dominicos de la parte occidental, siguieran siendo la búsqueda de una ruta de unión con la región mixteco-zapoteca, pues probablemente sería una manera de asegurar la zona, estableciendo dos rutas de enlace desde la capital.

Como mencionamos en capítulos anteriores, las fundaciones de la Orden de Predicadores en esta región se vieron limitadas y condicionadas por el terreno libre que dejaron las otras órdenes mendicantes. En el mapa V-11 se puede apreciar claramente este fenómeno: fundaciones dominicas a uno y otro lado de la franja agustina. El establecimiento de Tlaquilténango es un ejemplo más de esta situación.

Ahora proseguiremos con una breve síntesis del pueblo de Tlaquilténango durante la época prehispánica.

Los habitantes de Tlaquilténango pertenecieron al grupo de los tlahuicas, quienes poblaron la parte meridional del Anáhuac, al otro lado de la serranía de Axocheo, territorio que hoy corresponde al estado de Morelos, donde fundaron los señoríos de Cuauhnáhuac, Yautepec, Tetlamatl, Huaxtepec, Xiuhtepéc, Yecapixtla, Ocuituco y Tlaquilténango. Al establecer estos poblados, se hizo una mezcla con los restos de las tribus que con anterioridad habían poblado la región, como fueron la olmeca, la chichimeca, la tolteca y, en algunos lugares, la chalquense y la xochimilca¹.

El cronista fray Diego Durán afirma: "Cercada ya la laguna toda a la redonda tomándola en medio estas cuatro parcialidades de gentes, ocupando sus playas y riberas, dividiendo términos entre sí, llegaron los tlahuicas, gente por cierto muy tosca y de muy basto frasis [tosco lenguaje] en todo, los quales como allaron ocupado lo demas, asentaron en lugar que agora poseen, tomando por principal asiento y cabeza de su provincia, á Cuauhnáhuac, de donde salieron los señores de aquella congregación a hacer sus moradas y asientos como los demas, unos á Yautepec, otros á Oaxtepec, á Acapichtlan, á Tlaquilténango con todos los demas pueblos, villas y estancias que llamamos marquesado"².



En la etapa inmediatamente anterior a la Conquista, los habitantes del poblado estaban bajo el dominio de la Triple Alianza, específicamente bajo el funcionario del Estado mexicana Calpixqui de Texcoco. Sin embargo, esta organización político-administrativa parece no haber sido muy fuerte, pues según algunos investigadores, se ha dicho que Tlaquiltenango era en cierta forma una población semiautónoma³.

No se han encontrado dentro del pueblo restos de centros ceremoniales prehispánicos. Sin embargo, creemos posible que en la etapa anterior a la Conquista, los habitantes del lugar acudían al centro ceremonial de Chimalacatlán, dada su gran importancia y porque la distancia que los separa no es muy grande. Asimismo suponemos que esto pudo suceder, dado que a lo largo de los siglos, la población de Tlaquiltenango ha tenido estrechos lazos de unión con los pueblos cercanos.

Chimalacatlán fue un importante centro ceremonial prehispánico. Su nombre significa: “donde hay cañas para escudos”. Su importancia radica en que en los alrededores se encuentran sobresalientes vestigios de una ciudad prehispánica. Gracias a recientes exploraciones⁴ se sabe que sus construcciones son de cuatro diferentes épocas y que existían relaciones con pueblos de la meseta, la Huasteca, Guerrero y la Mixteca. Los restos de notables edificios megalíticos se encuentran en cuatro grupos escalonados, aparentemente formando terrazas amuralladas con piedras de hasta 1.5 metros de largo por 1 metro de alto. Todas estas características, aunadas a los diferentes restos que se han encontrado, su composición y magnitud arquitectónica, llevan a concluir que fue un centro religioso de gran importancia y seguramente un lugar de tráfico comercial⁵. Por todo esto, consideramos que Chimalacatlán pudo haber sido el adoratorio prehispánico de los habitantes de Tlaquiltenango.

En cuanto a la etapa de Conquista y Colonia de este poblado, podemos decir que fue tempranamente conocido por los españoles, quienes muy pronto lo ocuparon. El principal y más antiguo de los restos coloniales en este lugar, y que hasta la fecha existe, es una singular construcción cilíndrica de la primera mitad del siglo XVI, conocida como “el rollo”, la cual ha sido explicada desde distintos puntos de vista.

Por una parte, se ha querido ver como una torre construida expresamente como mirador⁶, y por otro lado, se ha dicho que era el inicio de una construcción que quedó inconclusa⁷. Nosotras pensaríamos que efectivamente formaba parte de una construcción que no se concluyó y que, al quedar como una torre aislada, pudo haber funcionado como mirador.

Esta edificación nos permite corroborar el dato de la temprana llegada de los españoles al lugar. La historia de la conquista y evangelización de este pueblo de Tlaquiltenango está estrechamente relacionada con el marqués del Valle, por haberle pertenecido, y sobre todo, por su situación geográfica. Si se observa el mapa V-11 se podrá apreciar que el poblado marca una ruta de enlace con Cuernavaca, ciudad que fue siempre de gran importancia para Hernán Cortés.

De este modo, Tlaquiltenango fue un lugar estratégico, un enlace importante con una de las principales casas de Cortés, Cuernavaca. Además de ser un sitio que contaba con población indígena; clima cálido con lluvias en verano; extensos terrenos donde era posible la cría de ganado y estaba cerca del río Yautepec, lo que daba lugar a una tierra fértil. Todas estas circunstancias contribuyeron a que tempranamente los conquistadores españoles se establecieran ahí para colonizarlo⁸.

Relacionando fechas, sabemos que Cortés fundó una de sus principales residencias en Cuernavaca, y que probablemente hacia 1530 estaba ya terminado su “castillo-palacio” en esa ciudad, pues para ese



año ya había realizado su viaje a España y Carlos V le había concedido el título de marqués del Valle de Oaxaca y capitán general de la Nueva España⁹.

Por lo anterior, y dado que la construcción de “el rollo” también se le atribuye a Cortés¹⁰, podemos concluir que la fecha probable del primer asentamiento de conquistadores en Tlaquiltenango haya sido la década de 1530 y antes de 1540, pues sabemos que para ese año ya estaban totalmente establecidos y tenían al pueblo dominado¹¹.

Estudios realizados por el arqueólogo Angulo Villaseñor y el arquitecto Chantón Olmos, han revelado las diversas etapas constructivas del palacio de Cortés en Cuernavaca¹², y han afirmado que en la primera de ellas debió existir una torre de planta rectangular, con fines de vigilancia y defensa de la zona, la cual se puede comparar con el mencionado “rollo”¹³. Sin embargo, la residencia de Cortés siguió otras etapas constructivas, hasta llegar a ser lo que se ha llamado el “castillo-palacio”. Probablemente esto mismo se pretendió lograr en Tlaquiltenango, pero no se concluyó y únicamente se levantó la torre cilíndrica que hoy conocemos.

Una opinión que podría apoyar esta idea es la de la comparación que Manuel Toussaint hace entre este “rollo” de Tlaquiltenango y el que se encuentra en Tepeaca, Puebla. Explica que el segundo es una torre cilíndrica que hasta la fecha existe y originalmente era una obra de “arquitectura cívico-suntuaria donde se leían y ejecutaban las sentencias de justicia, cerca de la horca”¹⁴, función que no tuvo el “rollo” de Tlaquiltenango, pues sus dimensiones son mayores, su ubicación es a las orillas de la ciudad y en general su carácter es más militar que suntuario. Esto ratifica la posibilidad de que haya sido el inicio de una construcción mayor.

La temprana llegada de los españoles a Tlaquiltenango, queda confirmada porque sabemos que Cortés tenía posesiones de ganado equino en la zona, lo que ha llevado a algunos a pensar que el “rollo” del que hemos hablado, tenía la función de mirador para vigilar dicho ganado¹⁵.

Una vez que el pueblo quedó conquistado y pacificado, el conquistador militar se vio en la ineludible responsabilidad de nombrar una Orden religiosa que se encargara de lo espiritual, y esta labor la llevaron a cabo los frailes franciscanos, quienes tempranamente tomaron posesión y administraron el lugar, hasta el año de 1570, fecha en que los dominicos pasaron a ser los responsables espirituales del poblado, por razones que adelante explicaremos.

De este modo, una vez que hemos dado una breve reseña de la historia prehispánica y colonial de este sexto establecimiento dominico, pasaremos a explicar la situación interna de la Orden de Predicadores hacia el año de 1570, por ser la fecha en que estos frailes llegaron al lugar, aunque en realidad fue aceptado como parte de la Provincia de Santiago de México hasta cuatro años después¹⁶.

Durante la década de 1570, que es el período que abarca la historia de la construcción del conjunto conventual que ahora nos ocupa, los priores provinciales que estuvieron a la cabeza de la Provincia de Santiago fueron los frailes Juan de Córdoba (1568-1572), y Domingo de Aguinaga (1572-1576), como puede apreciarse en el cuadro de Priores provinciales (1534-1589) del capítulo IV. Ambos tuvieron una característica en común: su desempeño en cargos dentro de la Orden estuvo ligado en su mayor parte con las misiones de la zona mixteco-zapoteca. Esto es un rasgo de gran importancia que no se debe perder de vista¹⁷; incluso se ha dicho que Aguinaga fue quien proyectó y dirigió la construcción del conjunto conventual de Cuilapan, ubicado también en Oaxaca¹⁸.



El hecho de que estos frailes tuvieran su interés enfocado predominantemente en las misiones del Sur, tuvo importantes implicaciones para los asentamientos dominicos en el estado de Morelos, pues obviamente favorecieron al territorio mixteco-zapoteco, no sólo por un posible interés personal, sino también porque en ese momento, como ya lo hemos señalado en capítulos anteriores, la zona de mayor importancia para la Orden en general era hacia el Sureste de la Nueva España.

Una vez más podemos constatar este auge constructivo en esa zona oaxaqueña, al ver el cuadro de Asentamientos dominicos en Nueva España durante el siglo XVI (capítulo IV), pues ahí se refleja que de las siete fundaciones que se llevaron a cabo durante los provincialatos de los padres Córdoba y Aguinaga, cinco de ellas fueron en Oaxaca: Xaltepec, Achiutla, Tilantongo, Etlá y Coixtlahuaca.

De este modo, el año de 1570, cuando los dominicos se asentaron en Tlaquilenango¹⁹, fue una fecha determinante para la Orden, pues en ese mismo año se les otorgó el pueblo de Tenango del Aire que fue importante para la ruta de los predicadores en el estado de Morelos así como para su enlace con las misiones del Sur²⁰. Un año después, en 1571 se estaba llevando a cabo la construcción del conjunto conventual de Tetela del Volcán.

Hay un importante aspecto que no podemos dejar de considerar, y se trata de la existencia de los tres grandes conventos dominicos de la Nueva España: el de la ciudad de México, el de Puebla y el de Oaxaca. Para este momento de 1570, ya habían cobrado una gran importancia y su existencia necesariamente influyó en el resto de las misiones de la Orden. Estos tres conjuntos conventuales tuvieron una característica en común: en ellos el estudio era primordial; ellos funcionaron como las grandes escuelas donde se formaban los nuevos frailes. Y como hemos visto en los primeros capítulos, los dominicos han sido una Orden que siempre ha tenido al estudio como una de sus prioridades. Por todo ello, en aquel momento esos tres grandes conventos tuvieron un papel determinante al interior de la Orden y esto se puede apreciar en el contenido de las Actas Capitulares de esos años²¹, pues las asignaciones de frailes a esos conventos fueron muy numerosas. Asimismo, en ellas se encuentran continuamente escritos relativos a las misas que debían decirse en los demás conventos de la Provincia, para así ayudar a estos grandes centros, ya que dichas misas significaban fondos económicos²².

Cabe decir que la preocupación por las misiones en las regiones que abarcaban estos tres lugares, fue una característica que se dio sobre todo en la segunda mitad del siglo XVI, abarcando las fechas que ahora nos ocupan.

De igual manera es importante mencionar que durante la segunda mitad del siglo, y específicamente durante la década de 1570, se estaban llevando a cabo labores constructivas en esos conventos de México, Puebla y Oaxaca, lo cual significaba que los demás asentamientos de la Provincia debían aportar recursos para esa tarea. De este modo, tenemos que en México se registraron actividades desde la década de 1550, sin parar hasta la década de 1580. En Puebla las labores abarcaron la década de 1560 a 1570 y en Oaxaca desde 1570 hasta la década de 1580. Como puede apreciarse, las labores constructivas de estos tres grandes conventos, de una u otra forma abarcaron las fechas que en este momento nos ocupan, permitiéndonos así apreciar que para cuando los dominicos llegaron a Tlaquilenango, la Orden ya tenía ocupaciones importantes en estas tres ciudades. De esta manera, podemos ver que para esta época los recursos tenían que multiplicarse para contribuir a estos tres grandes conventos, sin olvidarnos de las tareas constructivas en Tetela, Tenango del Aire y las misiones de la zona mixteco-zapoteca.



A continuación hablaremos de las circunstancias que se estaban viviendo en estos años en la Nueva España. El año de 1570 fue determinante para las órdenes mendicantes en la Nueva España. Como puede apreciarse en el cuadro de Asentamientos dominicos en Nueva España durante el siglo XVI, a partir de la década de 1570 la fundación de nuevos establecimientos disminuyó notablemente, sobretodo si se compara con las dos décadas anteriores, cuando se dio el auge constructivo del que ya hemos hablado en capítulos anteriores. Sin embargo, esta circunstancia no fue exclusiva de los predicadores, pues para este año “la ola de quejas que provenía de los civiles y del clero secular, no sólo iba dirigida a los agustinos, sino hacia todas las órdenes. La oposición en torno a los mendicantes creció de tal manera que hacia este año de 1570, tuvieron que reducir considerablemente sus actividades, sufriendo la secularización de áreas de sus más recientes comunidades”²³.

Esta circunstancia repercutió enormemente en la disminución de las fundaciones dominicas, sin embargo a pesar de esta baja de nuevas misiones, la expansión dominica hacia el Sureste del territorio de la Nueva España continuó y fundaron en esta década, como ya dijimos, cinco conventos más en la zona mixteco-zapoteca. Con todo esto, podemos darnos una idea del difícil momento que empezaron a enfrentar las órdenes mendicantes, así como de las diversas ocupaciones que tuvo la Orden de Predicadores al momento de establecerse en Tlaquiltenango.

Una vez expuesto todo este contexto, podremos entender mejor la labor dominica de los frailes predicadores en este su sexto establecimiento en la zona morelense.

Como hemos visto al inicio de este capítulo, Tlaquiltenango fue evangelizado durante la primera mitad del siglo XVI por los franciscanos, lo cual puede explicarse por las buenas relaciones que Cortés tenía con esa Orden. De este modo, los padres de san Francisco al llegar al lugar, fundaron su convento en fechas tempranas²⁴. Si se observa una vez más el mapa V-11, se podrá apreciar la cercanía territorial entre Tlaquiltenango y Cuernavaca, lo cual marca un lazo de unión, una ruta de enlace entre uno y otro, logrando así tener contacto los frailes franciscanos de uno y otro convento.

A continuación explicaremos los motivos por los cuales los dominicos pasaron a ocupar el conjunto conventual de Tlaquiltenango. Se ha dicho que la Orden de San Francisco cedió este conjunto conventual a los hermanos predicadores, sin embargo esto debe explicarse, por lo que será necesario conocer la situación de los frailes franciscanos en esta etapa.

Debemos mencionar que para 1560 los padres de san Francisco se habían establecido en la asombrosa cantidad de 80 lugares, existiendo más de cincuenta de ellos antes de 1555, lo cual significa que fundaron alrededor de treinta establecimientos en solamente cinco años²⁵. Estas cantidades dieron como resultado que la situación se volviese difícil de controlar, tanto más para las fechas que nos ocupan (1570), cuando los ataques por parte de civiles y clero secular empezaron a hacerse patentes. Por ello, los franciscanos se dieron a la tarea de deshacerse de algunos de sus establecimientos, transfiriéndolos a otras órdenes, según nos dice Kubler²⁶.

Este mismo autor nos dice que el conjunto conventual de Tlaquiltenango “fue cedido por los franciscanos a los dominicos en 1570”²⁷, sin embargo también agrega que antes de 1586 se dijo que Martín Cortés había asegurado su regreso temporal a los franciscanos. Asimismo tenemos la versión de Manuel Mazari, quien explica cómo los hermanos franciscanos no se resignaron a perder dicho conjunto conventual y pelearon hasta donde pudieron para tratar de recuperarlo²⁸. Esta afirmación se



ve respaldada por un enorme legajo que se encuentra en el Archivo General de la Nación (Tierras, 1979, expediente 4, año de 1586, legajo 17, número 188, "Autos que siguieron los religiosos de santo Domingo contra los de san Francisco sobre la restitución de la doctrina del pueblo de Tlaquiltenango, sujeto a Cuernavaca"), en donde se refleja la pugna entre dominicos y franciscanos por quedarse definitivamente con el lugar.

De los autores que consultamos, ninguno de ellos explica a fondo los motivos por los cuales los franciscanos tuvieron que salir de Tlaquiltenango. Kubler da algunas explicaciones generales y McAndrew, dice que los franciscanos tuvieron algunos problemas con el cura de Zacatepec, por considerar que éste se estaba entrometiendo en asuntos dentro del territorio que ellos tenían a su cargo, sin dar mayores detalles²⁹.

Todo esto prueba que ese "ceder" por parte de los franciscanos no fue de su total agrado. Sin embargo, cualesquiera que hayan sido las circunstancias que se dieron en ese año de 1570, es un hecho que esa fue la fecha en que los dominicos llegaron al poblado. Y como en esos tiempos las ocupaciones de los predicadores eran diversas, no fue en ese mismo momento cuando se aceptó el lugar como parte de la Provincia de Santiago; tuvieron que pasar cuatro años para que los predicadores aceptaran en Actas su sexto establecimiento en el estado de Morelos: Tlaquiltenango³⁰.

Es a partir de esta fecha cuando se inicia la historia de los dominicos en este territorio, el cual posee un toque especial y una característica única, pues es la primera vez que en el territorio estudiado en esta tesis, los dominicos se establecen en un lugar totalmente pacificado y evangelizado por la Orden de San Francisco. Si bien el haber llegado a un territorio con dichas características e inclusive con su conjunto conventual construido representó enormes ventajas, no fue fácil la tarea de adaptación, ya que precisamente esos privilegios fueron en cierta forma trabas que tuvieron que superar. Según McAndrew "Tlaquiltenango fue transferido de los franciscanos a los dominicos en 1570 contra los deseos de los indios"³¹, lo cual no dudamos, pues de una u otra forma la población indígena seguramente ya se había acostumbrado a la presencia de los hermanos franciscanos.

Sin embargo, a pesar de las dificultades que tuvieron que enfrentar, los dominicos se establecieron en el lugar tomando posesión del conjunto conventual seguramente en 1574, año en que, como ya dijimos, el asentamiento es aceptado en Actas. Tlaquiltenango representaba entonces enormes ventajas que había que aprovechar, pues el hecho de que el convento estuviese ya hecho, significaba para la Orden menos uso de recursos y era, además, una iglesia más que podía contribuir y ayudar a los gastos.

Las ventajas que tuvieron los dominicos al establecerse en Tlaquiltenango, fueron también de tipo geográfico, pues como ya lo hemos dicho, con este lugar pudieron retomar a la ruta que inicialmente habían contemplado, marcando un lazo de unión que después continuaría con los siguientes establecimientos que fundaron en esa zona, Cuautla y Tlaltizapán, los cuales estudiaremos en los próximos capítulos, constituyendo así una línea de enlace entre seis de los ocho conventos que tuvieron en Morelos.

De este modo la tarea de los dominicos en esta zona, dada la época y las circunstancias, ya no fue tanto la de evangelizar, pues seguramente para esas fechas este proceso estaba logrado casi por completo en las regiones cercanas a la ciudad de México. Tanto más en Tlaquiltenango, que desde décadas anteriores a la llegada de los dominicos, estaba administrado por los frailes franciscanos. De



este modo, la labor de los padres predicadores en esta área probablemente estuvo orientada hacia la conservación de la fe y al cuidado de las costumbres religiosas, observando el buen crecimiento espiritual de los indígenas del lugar, así como también el buen comportamiento de la población española, y la educación y seguimiento de los religiosos que pertenecían a su Orden.

Para las últimas décadas del siglo XVI el proceso evangelizador tomó un nuevo rumbo, ya no eran los inicios de la conversión indígena, ahora el objetivo era conservarlos en esa creencia, de modo tal que ya no vamos a tener, por lo menos en esta zona, una labor dominica evangelizadora como la de Domingo de la Anunciación en el caso de Tepoztlán. Las circunstancias son ya otras, en todos los aspectos, sobre todo si consideramos los ataques por parte del clero secular que en estos momentos se hicieron patentes y que ya hemos mencionado.

El conjunto conventual de Tlaquiltenango tiene que ser estudiado desde la primera mitad del siglo XVI, como construcción inicialmente franciscana, y retomarse hacia 1570 cuando los dominicos llegaron al lugar.

Lo primero que debemos destacar es lo temprano de la construcción, pues existe una placa en el claustro en donde se inscribe la fecha de 1540, la cual comunmente ha sido aceptada como la de terminación de su construcción³². Algunos autores dan por cierto este hecho, sin embargo, George Kubler y John McAndrew han hecho algunas objeciones al respecto. Kubler por su parte propone como fecha de construcción los años comprendidos entre 1540 y 1550, afirmando que 1540 es una fecha muy temprana como para ser considerada de terminación: "Su semejanza con Cuernavaca sugiere más bien la década de 1555-1565"³³.

Esto quiere decir que para 1540 no estuvo listo el total de la construcción, punto en el cual coincide con McAndrew, quien afirma que para ese año fue terminado únicamente el bloque del convento, y que es posible que la placa mencionada se refiera tan solo al edificio conventual y no a la iglesia³⁴. Resumiendo, podemos afirmar que la edificación de Tlaquiltenango pertenece a la primera mitad del siglo XVI.

Inicialmente el templo y el convento estuvieron dedicados a San Francisco, hasta que pasó a manos dominicas y la advocación fue sustituida por la de Santo Domingo, nombre que aún conserva.

Este conjunto, por el hecho de haber sido construido por franciscanos, presenta peculiaridades que iremos describiendo. Aunque para 1540 quizá no estuviese totalmente terminado, sí estaba muy avanzado, y podemos asegurar que para 1570, año en que los dominicos llegaron al lugar, la construcción franciscana seguramente estaba concluida, por lo que tenemos que reconocer otras etapas que no serán precisamente constructivas sino de reconstrucciones y modificaciones que los frailes de santo Domingo realizaron al tomar el lugar y que no debemos perder de vista al momento de describir el edificio.

Asimismo afirmamos que el conjunto conventual de Tlaquiltenango estaba ya terminado para cuando los dominicos tomaron posesión de él, porque sabemos que los frailes de san Francisco siempre gozaron del apoyo del conquistador. Los recursos que él aportaba a las órdenes mendicantes eran visiblemente más abundantes para los franciscanos, lo cual favoreció, en el caso particular de Tlaquiltenango, a que las obras se culminaran en relativamente poco tiempo.

Una vez expuestas todas estas circunstancias, podemos continuar con la descripción del conjunto conventual, el cual está ubicado en el centro de la población, orientado de poniente a oriente. El terreno



sobre el cual se encuentra, presenta la ventaja de ser totalmente plano, lo cual permitió que toda la construcción se hiciera al mismo nivel de la calle, sin necesidad de escalinatas.

Este conjunto conventual presenta características que lo distinguen del resto de los que hemos estudiado en esta tesis. Una de estas peculiaridades que inmediatamente se aprecia al tener acceso al conjunto, es su atrio, pues existen dos de ellos: el primero, se ubica a la entrada del conjunto y le podríamos llamar secundario, por sus dimensiones que son muy pequeñas en comparación con el otro, el cual no está orientado hacia la fachada principal del templo, como comúnmente sucede, sino que su colocación obedece a la portada Sur de la iglesia, cuya fachada ofrece cualidades especiales que más adelante mencionaremos; es decir, se trata de un atrio lateral, lo cual lo distingue, junto con Oaxtepec, del resto de los conventos dominicos morelenses del siglo XVI. Para poder entender y observar esta característica de Tlaquiltenango, hemos elaborado un esquema del templo y sus atrios (ver figura XII-1), en donde también resaltamos la colocación de las capillas posas. La barda que rodea al conjunto conventual fue reconstruida en este siglo, y por lo tanto se encuentra en perfectas condiciones³⁵.

Por ser una construcción temprana, Tlaquiltenango contó con capillas posas en su atrio lateral, las cuales resultaban indispensables en los primeros tiempos de la evangelización, además de que su presencia, según McAndrew, es una huella de la Orden franciscana, quien tenía una marcada preferencia por este tipo de capillas³⁶. Cabe decir que en nuestra primera visita las capillas posas, que continúan en pie, estaban ocultas entre los matorrales y no las pudimos observar; sin embargo, conforme avanzamos en la investigación y en nuestras siguientes visitas al lugar, pudimos apreciarlas gracias a que la maleza había sido podada.

Con respecto a ellas el mismo McAndrew nos dice: “Tres capillas posas permanecen aún en triste abandono en Tlaquiltenango y suficientes remanentes para localizar una cuarta posa, marcan las esquinas de un gran espacio del atrio en la forma común, pero el atrio no está en su lugar normal enfrente de la iglesia sino que a lo largo de su lado izquierdo”³⁷. De tal modo, tres de las capillas posas del conjunto aún están en pie, aunque no en las mejores condiciones.

De acuerdo con una de nuestras fuentes, para 1951 también se conservaban únicamente tres capillas, “una de ellas transformada en moderno sepulcro”. Se nos informa asimismo respecto al material de construcción “su constitución es como la del templo, lajas de piedra superpuestas, unidas por barro, formando los macizos, otras piedras más grandes y pulimentadas perfilando las aristas y alineándose de canto como dovelas de los arcos”³⁸.

Raúl Flores Guerrero nos describe estas construcciones: “se logró la homogeneidad vertical de los paramentos y la perfección de esos gruesos arcos con un material tan irregular; cómo se dispusieron las pequeñas piedras de las almenas para dar forma a sus compactos cuerpos; cómo el arquitecto tuvo el acierto de hacer salir la delgada cornisa para lograr un toque ligero de claro-obscuro”³⁹, y sobre su interior nos dice: “el altar deja de ser la eterna mesa de mampostería y adquiere las formas de una positiva ara ritual; empero esa morfología del altar, extraña en una posa, lleva a pensar en una reforma posterior”⁴⁰.

Por otro lado, McAndrew nos dice respecto a la constitución de estas capillas posas: “la albañilería de las posas es idéntica a la de la iglesia, toscas piedras planas colocadas casi en seco y sorpresivamente apretadas con las piedras cortadas de las esquinas solamente”⁴¹.

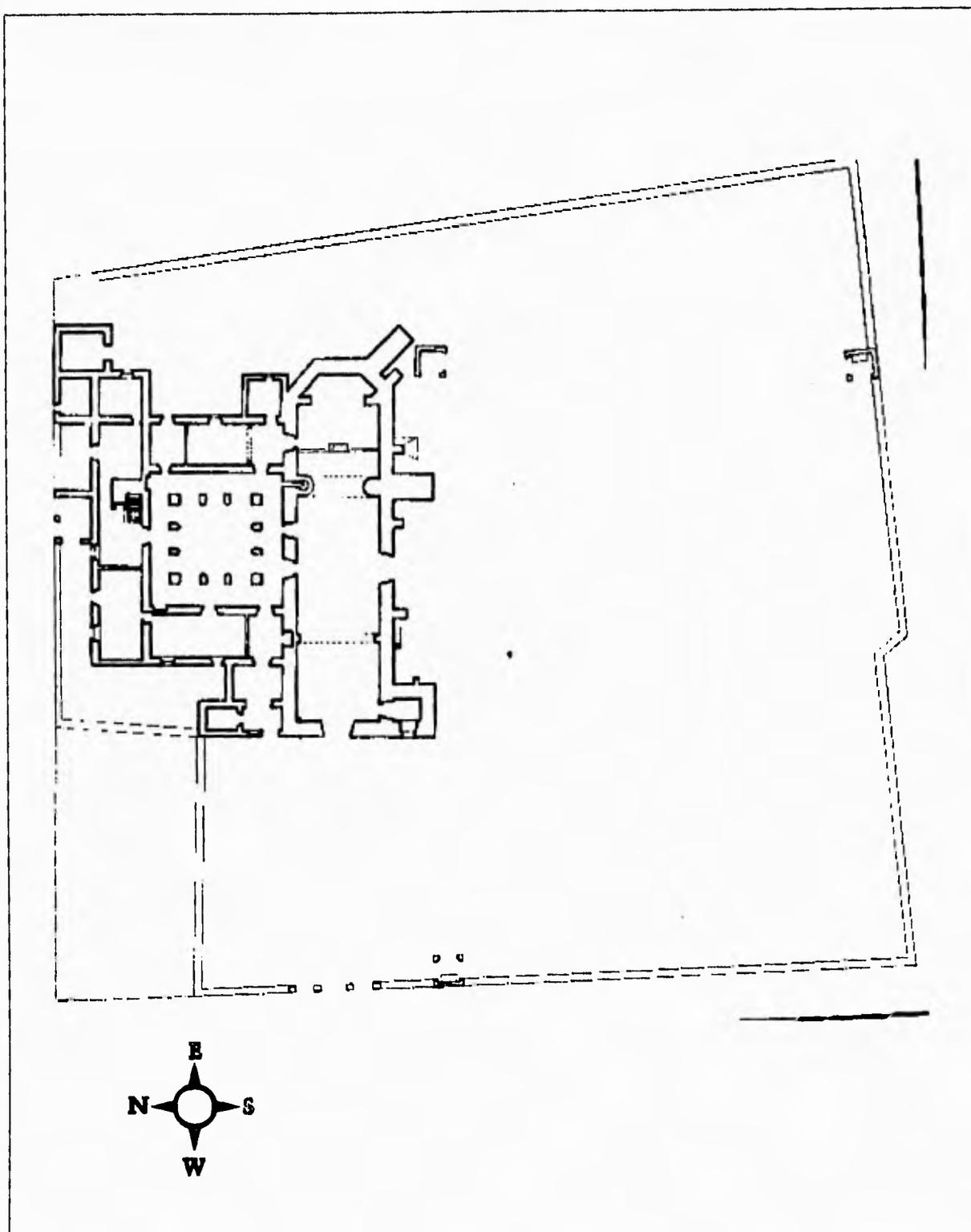


Figura XII-1. Plano de los atrios del convento de Tlaquilenango. Basado en Kubler, George, Arquitectura mexicana del siglo XVI: 363.



Figura XII-2. Portada de la iglesia de Tlaquiltenango.

Con respecto a la fecha de construcción de dichas capillas, los autores coinciden en el año de 1540, por considerar que por su forma fueron terminadas al mismo tiempo que la mayor parte del conjunto.

Se coincide en afirmar que esta peculiar disposición de las capillas se debió a que las procesiones se hacían con respecto a la puerta Sur del templo, la cual seguramente tuvo una mayor importancia que la fachada principal, pues la cruz atrial también obedece su orientación a dicha puerta. McAndrew hace una importante observación relacionada con las procesiones, donde nos dice que en algunas ocasiones los procélites desfilaban a través de dichas capillas posas, “pasando cada persona por el frente de la abertura, reverenciando a la imagen anfitrión, y entonces salían por la otra abertura”⁴². El autor afirma

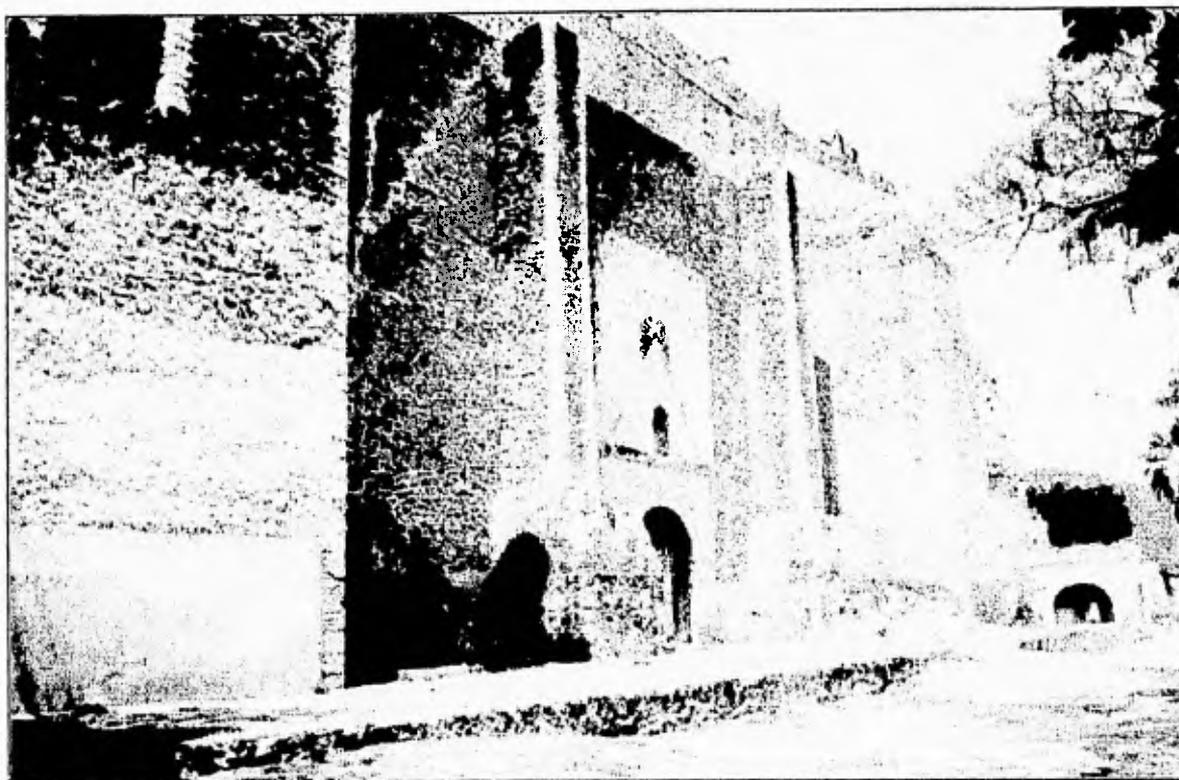


Figura XII-3. Puerta de la Porciúncula, en el costado Sur del templo de Tlaquiltenango.

que esto sucedía en Tlaquiltenango, y al realizar nuestras propias observaciones en el conjunto, lo corroboramos, pues los pasos en cada uno de los lados de las capillas que quedan en pie así lo sugieren.

El acceso al conjunto conventual es, como ya lo hemos dicho, por el lado poniente; la puerta principal en esta barda tiene dos ventanas y una puerta con arco de medio punto, simple y sencilla; toda la barda es de color blanco. Una vez que se ha ingresado, se encuentra uno con la fachada principal de la iglesia (ver figura XII-2), la cual, al igual que en la mayoría de los conventos que aquí hemos estudiado, es austera. La única decoración que tiene se limita a la portada, pues el resto de la fachada únicamente presenta la ventana del coro y una superficie lisa pintada de blanco.

Esta portada muestra un arco de medio punto en cuyas impostas presenta tres ornamentos. Esta misma decoración se repite en el arranque de las columnas. Toda la portada se encuentra enmarcada por un alliz, el cual, ante la ausencia de revoque, deja ver la cantera que, recortada de forma simétrica, le da forma. La doctora Vargaslugo describe esta portada: “solamente tiene un arco de medio punto, que en las bases de sus anchas jambas y en sus impostas, presenta relieves tallados en piedra, con motivos renacentistas interpretados con gusto popular”⁴³. En el extremo Sur de esta fachada se encuentra la torre-campanario.

Ahora pasaremos a describir la puerta Sur del templo, la cual, a pesar de no estar colocada en la entrada principal, presenta mayor importancia por su arquitectura⁴⁴. Esta puerta se conoce como “Porciúncula”⁴⁵ y se trata de un caso atípico ya que sorprendentemente se encuentra mirando hacia el Sur, en lugar de al Norte, como comúnmente sucede.



Figura XII-4. Costado Sur del templo de Tlaquiltenango.

Esta puerta (ver figura XII-3) presenta para la doctora Vargaslugo “una composición de gusto medieval; arco de medio punto sin jambas, varias veces moldurado y acompañado de pilastras lisas con capiteles de formas gotizantes. Sobre la cornisa que se apoya en estos capiteles, se eleva un alfíz en rectángulo, verticalmente, y dentro de él, otra moldura forma el frontón ornamental rematado por una cruz, que a su vez encierra un nicho con vano trilobulado, encima del cual luce un medallón”⁴⁶.

La fecha que es aceptada por la mayoría de los investigadores para la colocación de esta puerta Sur en el templo de Tlaquiltenango es un año cercano a 1552, ya que por su parecido con la que existe en Cuernavaca, se han podido relacionar etapas constructivas⁴⁷. Kubler, por su parte, afirma lo siguiente: “Por lo general se intentó combinar un alfíz y un frontón de pronunciada pendiente, como en la puerta Norte de Cuernavaca. Esta puerta, con la fecha de 1552, duplica prácticamente sus proporciones en la puerta Sur de Tlaquiltenango, cuyas formas son menos clasicistas que las de Cuernavaca”. Agrega: “el arco de la puerta de Tlaquiltenango es de un perfil más puro, enmarcado por ingenuas columnas corintias”⁴⁸.

La descripción de McAndrew respecto a esta fachada es muy ilustrativa, pues en su estudio incluye constantes comparaciones con los estilos europeos, y en este caso nos dice: “Muchas de las fachadas de las iglesias del siglo XVI estuvieron arregladas de la siguiente manera, con un elegante frontispicio de piedra cortada con detalles tallados al estilo europeo, colocados sobre una estructura más corriente y sencilla con bordes de piedra cortada (en Tlaquiltenango y Cuernavaca, por ejemplo, los espacios donde se observa la sillería, forman suaves fondos para la ornamentación de las portadas laterales)”⁴⁹.

En la figura XII-4 se pueden observar tanto el muro Sur del templo, como la Porciúncula y el atrio



Figura XII-5. Abside del templo de Tlaquiltenango.

lateral del conjunto conventual. En dicha imagen también se aprecia cómo el templo cuenta con un sistema de contrafuertes que le dan sostén, así como una serie de almenas que coronan la construcción. De igual manera salta a la vista uno de los contrafuertes, de gran grosor, el cual, junto a otro que se ubica en el ábside de este templo (ver figura XII-5), son seguramente de manufactura posterior, ya que su estructura y disposición rompen con la armonía original del conjunto. Asimismo, al observar estas dos imágenes, se puede apreciar que el ábside poligonal del templo cuenta con ventanas y que la piedra que se utilizó en la construcción del edificio fue de dos colores diferentes.

El interior de la iglesia, al igual que el resto de los templos que hemos estudiado, es de una sola nave, y lo primero que sorprende al ingresar en él, es su impresionante altura. Como hemos mencionado,



McAndrew duda que este templo haya sido terminado en el año de 1540, ya que “las paredes de la nave de ocho pies de gruesa muestran que la intención debe haber sido que sostuvieran las bóvedas desde el principio y puesto que estas estaban planeadas en 1530, es posible que para 1540 no estuvieran todavía terminadas”⁵⁰. De esta manera, considera que el templo se culminó con posterioridad a ese año.

Es más, el mismo autor sostiene que esta construcción presenta gran similitud con el palacio de Cortés: “La iglesia puede estar más bien relacionada con las comisiones de Cortés debido al parecido estilístico de alguno de los tallados en su portal principal, con los tallados del palacio de Cortés. Más aún, ambos están contruidos con la misma clase de albañilería: apretado cascajo de piedras del campo, con piedra cortada solamente en las esquinas”⁵¹.

Una vez que hemos explicado lo anterior, pasaremos al convento, para lo cual recomendamos ir siguiendo el plano de distribución que hemos diseñado (figura XII-6).

Debido a lo temprano de la construcción, McAndrew sostiene que Oaxtepec y Tlaquitenango podrían tener similitudes entre ellos en cuanto a planos, diseño general y estilo, enmarcándolo dentro del gótico tardío, plateresco o una mezcla de ambos⁵².

El convento está ubicado hacia el lado Norte del conjunto, al igual que en Tepoztlán y Yautepec, lo que quizá obedeció a que en esta posición se podría aprovechar la sombra que daba el templo.

La primera habitación con la que nos topamos actualmente se alinea con la fachada de la iglesia y es la que marca los límites del terreno en el extremo Noroeste del conjunto, ya que justamente donde ésta termina, se encuentra colocada la barda que lo rodea. Dicha habitación está constituida por un pequeño espacio que actualmente tiene dos arcos de medio punto que permiten el acceso. Por todas estas características puede fácilmente confundirse con la portería, sin embargo, a través de nuestras investigaciones pudimos darnos cuenta que originalmente no existió, y que fue un añadido que los frailes dominicos construyeron a fines de la década de 1570⁵³.

Tenemos que reconsiderar que el conjunto conventual fue fundado y construido en su totalidad por los franciscanos, lo cual provocó que tuviese un diseño de acuerdo a sus ideas y necesidades. Asimismo estuvo determinado por el momento histórico de los inicios de la evangelización, por lo que cuando los dominicos tomaron el conjunto, se vieron en la necesidad de hacerle ciertas modificaciones, y esta anteportería es un ejemplo de ello, pues de este modo inutilizaron la capilla abierta elevada de los franciscanos que se encuentra en el segundo nivel del edificio.

En dicha habitación no existe decoración pictórica, lo cual nos lleva a reafirmar la teoría de que es una modificación dominica al conjunto original, ya que, como iremos viendo, en todos los muros hay frescos dominicos que fueron realizados para cubrir las antiguas pinturas franciscanas que adornaban el convento; así, en sus paredes está la prueba material y evidente del cambio de dueños que tuvo este convento. En algunas áreas los dominicos blanquearon y pintaron encima, en otras aprovecharon lo ya pintado, retocándolo únicamente y en ocasiones plasmaron sus imágenes sobre lo que ya existía. De este modo, si en esta anteportería no hay ningún resto de pintura es porque seguramente no fue ni levantada, ni decorada por los franciscanos, y por lo tanto los frailes de santo Domingo no se vieron en la necesidad de pintar escenas en ella. Cuando expliquemos la distribución del claustro alto, se verá que esta habitación fue construida, como mencionamos con anterioridad, para tapar la visibilidad a una capilla abierta elevada que se localiza en el segundo nivel.

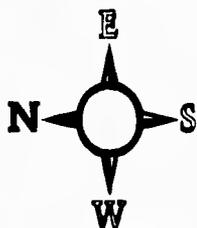
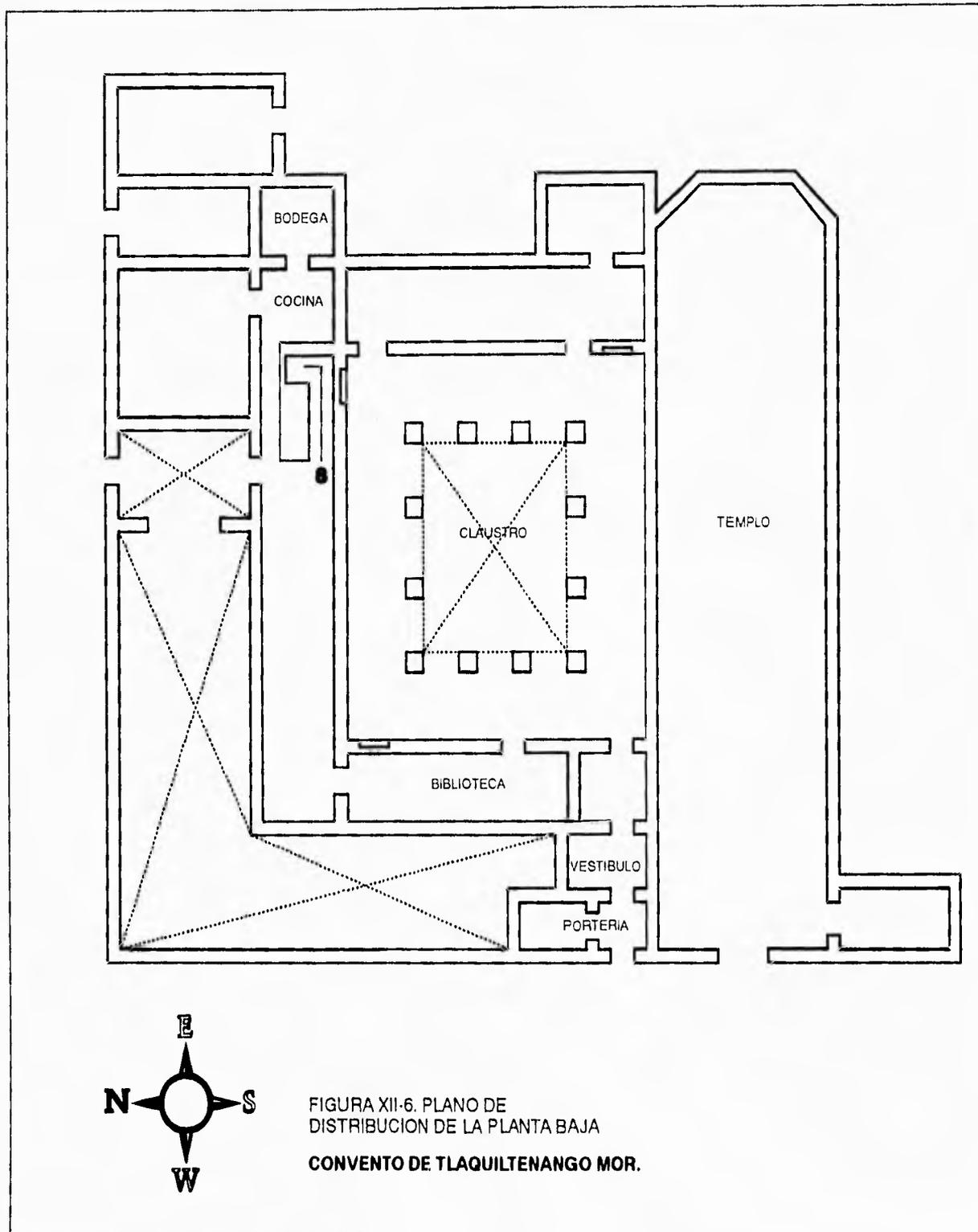


FIGURA XII-6. PLANO DE
DISTRIBUCION DE LA PLANTA BAJA
CONVENTO DE TLAQUILTENANGO MOR.

Figura XII-6. Plano de distribución de la planta baja del convento de Tlaquiltenango.



La siguiente dependencia sería la portería original cuyos muros están completamente cubiertos de pinturas. En el techo hay un escudo dominico pintado con pintura roja. En la bóveda y muros tiene decoración de casetones y anagramas de María y Jesús. Y hay dos pinturas que llaman especialmente la atención, la primera de ellas es un panel en donde se encuentran los personajes más representativos de la Orden de Predicadores (ver figura XII-7) y la otra es una escena de confesión ubicada precisamente sobre la puerta de acceso a uno de los confesionarios (ver figura XII-8).

La pintura de los principales dominicos se encuentra colocada sobre el arco de entrada al vestíbulo que da acceso al claustro. En ella se representa al fundador de la Orden dominica, santo Domingo de Guzmán, quien colocado en el centro del cuadro da la pauta para que a sus lados se distribuyan toda una serie de santos y santas de la Orden que, al igual que en Tetela, son una exaltación de los dominicos, como una manifestación de la preocupación dominica por la predicación. Suponemos que los personajes representados en este panel son, de izquierda a derecha:

1. San Telmo
2. San Raimundo de Peñafort
3. Papa dominico, que puede ser Pío V
4. San Vicente Ferrer, predicador
5. Otro Papa dominico
6. San Pedro de Verona, mártir
7. Santo Domingo de Guzmán
8. Santo Tomás de Aquino
9. San Jacinto de Polonia
10. San Antonino, arzobispo de Florencia
11. Otro Papa dominico
12. Santa Catalina de Siena
13. Santa dominica no identificada

Sobre esta pintura varios autores han dado sus opiniones, entre ellos Cómez, quien desarrolla la idea de manifestar la gloria de la Orden: "En el monasterio de Tlaquiltenango se desplegó todo un programa de glorificación a la Orden dominica. El grupo de santo Domingo de Guzmán acompañado de doctores, pontífices y santos de la Orden es buena prueba de ello"⁵⁴.

Por otra parte tenemos a Kubler, quien desafortunadamente no conoció los murales de Tetela⁵⁵, sin embargo, pudo dar una relativa valoración a la labor pictórica de los predicadores con base en estas obras de Tlaquiltenango. El aseguraba que en los conventos más antiguos, y particularmente en Morelos, no aparecían figuras humanas representadas en sus muros, sino solamente una arquitectura pintada que simula artesonados, vigas o nervaduras, aunque agrega que "en este primer grupo de conventos, una aparente excepción es el panel de formas arcaicas que se encuentra sobre la puerta del convento de Tlaquiltenango, y que muestra un grupo de clérigos"⁵⁶.

Esta pintura posiblemente tuvo la finalidad de demostrar a la población que los nuevos encargados de los asuntos espirituales de la zona eran ellos, los frailes predicadores. Quizá consideraron necesario



Figura XII-7. Fresco en la portería del convento de Tlaquiltenango.

manifestar su presencia en el lugar por los mayores medios posibles y qué mejor sitio para colocar a sus principales personajes, que la entrada al convento, lugar de paso obligado para los pobladores de Tlaquiltenango.

La otra pintura colocada también dentro de la portería, está colocada, como ya dijimos, en el muro que da hacia el templo, sobre una pequeña puerta que da acceso a un confesionario. En ella (ver figura XII-8) se representa el sacramento de la confesión, en donde un fraile dominico escucha los pecados y da la absolución a un hombre hincado que porta vestimenta de español, pero que por su cabello parece ser más bien un indígena, de cuya boca sale una cadena de sapos, los cuales simbolizan los pecados que están siendo confesados. Detrás de él se encuentra su ángel de la guarda y hay también una pequeña figura que simboliza al demonio, quien intenta taponarle la boca, para así evitar que se confiese, mientras el ángel, sosteniéndose en el aire con sus alas, lo ayuda para que pueda decir todo cuanto tiene dentro.

Esta pintura se encuentra dividida en varios planos, los cuales ayudan a darle perspectiva a la escena, pues en el primer plano aparece en el piso, el sombrero del confesado, así como la hilera de sapos que han salido de su boca. En un segundo plano estaría el fraile dominico, mientras que con un poco más de profundidad, aparece el hombre. El siguiente plano lo constituirían los personajes simbólicos: el diablo y el ángel, para finalmente cerrar la escena con la arquitectura dibujada en el fondo del cuadro, en donde aparece una columna, y un muro que tiene una cenefa decorativa parecida a las que adornan los conventos dominicos del siglo XVI.

Todas estas características hacen de ésta una singular e importante representación, por lo cual resulta



Figura XII-8. Fresco en la portería del convento de Tlaquiltenango.

interesante conocer la opinión que Cómez ha dado al respecto: “La confesión de un caballero postrado ante el santo fundador nos muestra la figura de un diablo que intenta detener la ristra de sapos que salen de la boca del pecador mientras un ángel eyckiano lo anima en tan duro trance. Representaciones expresivas, claramente didácticas que evocan tanto por el contenido como por la forma, el criterio medieval de enseñar y, a veces, aterrorizar, por la imagen”⁵⁷.

Una vez que se cruza la portería, se entra a lo que podríamos llamar un vestíbulo. Actualmente se le ha agregado un muro falso, constituyendo así un espacio cerrado antes de entrar al claustro. Como puede observarse en el plano de distribución (ver figura XII-6) esta habitación ahora parece únicamente un pasillo, pero quitando el muro falso, se aprecia que en el proyecto original del siglo XVI era una sola



y larga dependencia, lo cual nos lleva a pensar que probablemente haya sido el portal de peregrinos, dados su tamaño y colocación.

Sin embargo, como hemos dicho, actualmente es de pequeñas dimensiones y cuenta con una banca adosada al muro. Muestra decoración de casetones en bóveda y muros, y también posee una pintura colocada encima de una pequeña puertecita, que da acceso a otro confesionario. Consideramos oportuno citar en este momento a Kubler, con referencia a este tipo de arquitectura utilitaria, que también vimos en la portería, en donde el grueso espacio interior del muro es aprovechado: “El confesor entraba en el convento y el penitente se aproximaba desde la nave. Si la tradición está en lo correcto, este tipo de confesionario es de un estilo anterior al Concilio de Trento, pues los elaborados confesionarios dispuestos de manera conspicua en el templo, aparecieron en el siglo XVII, a partir de la adopción del *Rituale Romanum*, en 1614. En la Edad Media, el confesor utilizaba una silla colocada cerca del altar, o en cualquier otra parte del templo. La peculiar solución mexicana de incorporar el confesionario al muro parece no tener antecedente en Europa”⁵⁸.

Pero volviendo a la pintura que decora la entrada a esta pequeña dependencia, ella trata también el tema de la confesión, y es como la continuación de la anterior, tanto por la temática como por los personajes que la integran. En ella el confesor continúa haciendo el ademán de la absolución, mientras que el indígena aparece ya sin la cadena de sapos que simbolizaban sus pecados. Por lo tanto, el diablo y no está ahí, no logró su cometido y entonces el triunfo del bien se manifiesta con su ausencia, mientras que el ángel de la guarda continúa a su lado. El sacramento de la confesión logró que el hombre sacara de sí todo el mal y que de este modo su alma quedase en paz.

Parecería que estas dos pinturas, a través de un lenguaje mudo, trataran de decirnos que a medida que uno se va internando en el convento, va dejando sus pecados atrás, ya que en la primera representación, ubicada en la portería, aparece la hilera de sapos; mientras que en la segunda, que se encuentra en el vestíbulo, es decir, más al interior del edificio, dichas representaciones del pecado ya no aparecen. Es como si a medida que uno fuese ingresando al claustro pudiese ir limpiando sus culpas.

Y ya que estamos tratando el tema de la confesión, vale la pena comentar que éste fue un sacramento de vital importancia para la conquista espiritual de la Nueva España, dado que era una manera de conocer los pensamientos y sentimientos de un grupo que recién había adquirido una nueva creencia. Como comúnmente se sabe, algunos indios se caracterizaron por seguir adorando a sus antiguos dioses, lo cual llevó a los frailes a poner especial cuidado en este sacramento. Sin duda la confesión fue una manera de controlar esa disfrazada idolatría, sin embargo sabemos también que los indígenas “tenían una extraordinaria propensión a confesarse”⁵⁹, y por el sitio en que está colocado este mural, podríamos suponer que era un mensaje dirigido al indio. Además, si tomamos en consideración que esta pintura fue hecha en un momento en el que el fin ya no era la evangelización, sino la conservación de la nueva religión, y que la confesión era un importante medio para lograrla, resulta lógico que se realizaran pinturas que fomentaran esta práctica.

De este modo, estos murales sobre la confesión guardan estrecha relación con el del Milagro del Rosario, ubicado en el convento de Tetela, donde el tema es también el de la confesión de un indígena. Asimismo estas dos pinturas de Tlaquiltenango nos dejan ver la aculturación que tuvo el indígena tanto en el aspecto religioso como en su apariencia, ya que, como mencionamos antes, su vestimenta es totalmente europea.



Resumiendo, pensamos que estas tres pinturas de las que hemos venido hablando, están estrechamente relacionadas con el cambio de administración del conjunto conventual de manos de franciscanas a manos dominicas. Es decir, los franciscanos, a lo largo de tres décadas en el pueblo, habían logrado forjarse una imagen de respeto y cariño entre los indios y al momento en que los dominicos arribaron se esforzaron tanto por ganarse la confianza de la población, como por dejar bien claro que los nuevos administradores del lugar eran ellos. Debían demostrar por todos los medios posibles que ellos serían quienes se encargarían de lo espiritual y precisamente una de esas demostraciones fue la realización de pinturas murales ubicadas en sitios estratégicos. Por todo esto, resulta lógico que la pintura más elaborada de todo el conjunto fuese la representación de los personajes más sobresalientes de la Orden y que se ubicara en uno de los sitios con más paso de fieles: la entrada al convento. Asimismo, por lo anterior, podemos entender que las dos pinturas sobre la confesión tuviesen también un lugar importante y un profundo tratamiento del tema. Todo esto hace que estas tres pinturas tengan un gran valor y que ahora, junto con las de Tetela, puedan servir para revalorar y reconocer la labor pictórica de la Orden de Predicadores en el siglo XVI.

Pero continuando con nuestro recorrido, pasando este “vestíbulo”, se ingresa al claustro, el cual cuenta con tres vanos por lado. Su aspecto general es una muestra fehaciente de la temprana fecha de su construcción, pues sus cuatro lados se levantan con pesados muros de mampostería, reforzados con contrafuertes (ver figura XII-9)⁶⁰. Este tipo de claustros de contrafuertes entra dentro de lo que Kubler ha llamado “de mampostería con piedra bruta”, es decir, que no utiliza piedras de cortes especiales, lo cual representa una “importante fase dentro del proceso de aprendizaje de las técnicas constructivas europeas por parte de los trabajadores indígenas”⁶¹.

Actualmente este claustro de dos pisos sigue conservando su esencia de construcción del siglo XVI: muestra, como ya dijimos, gruesos muros que dejan paso a tres vanos por lado. Sus contrafuertes son de forma trapezoidal y están constituidos por dos cuerpos, definidos por el paso del primer nivel al segundo; siendo el cuerpo superior ligeramente más delgado y tomando forma cuadrangular, con una leve curvatura en su superficie (ver figura XII-9). De este modo, por sus características, este claustro entraría dentro de la clasificación que Kubler ha llamado contrafuerteados y cuya construcción es ubicada en una etapa posterior a 1540⁶².

Los pasillos de este claustro bajo están cubiertos por bóveda de cañón corrido (ver figura XII-10) decorada con motivos hexagonales, los cuales se inspiraron en los dibujos realizados por Sebastián Serlio, y que hemos visto en la mayoría de los conventos incluidos en esta tesis. Sólo que en este convento dichos motivos están sobrepuestos en pinturas franciscanas, dando por resultado una curiosa combinación de formas y colores. La pintura que sobresale es la dominica, pero en esta ocasión no será blanco y negro como es común, sino roja. En el centro de cada casetón hay una flor de liz doble y en otros, una hoja de acanto. En estas bóvedas se nota, por debajo de la pintura roja, una pintura primitiva que simula cruces de nevaduras en cuyos centros se dibujaron anagramas que ya no se alcanzan a distinguir.

En los muros, la decoración pictórica no es muy variada, muestra tres cenefas empalmadas de las típicas figuras hexagonales en blanco y negro. Sin embargo, lo curioso y peculiar de este caso, es que estos motivos se encuentran enmarcados por cordones, quizá haciendo alusión al símbolo propio de los franciscanos.



Figura XII-9. Esquina Noroeste del claustro del convento de Tlaquilténango.

Continuando con el recorrido, se llega a la primera habitación del ala Norte, la cual sólo tiene acceso por la parte exterior. Esta dependencia tiene un muro que la separa del refectorio; dicha pared, dada la diferencia de espesor con la mayoría de los muros del edificio, parece no haber formado parte de la construcción original. De ser cierta esta suposición, probablemente esta dependencia pudo haber funcionado en algún momento como sala De Profundis, dada su cercanía al refectorio.

La habitación que alberga a este último, presenta similitud con los refectorios de los conventos de Yautepéc, Tepoztlán y Tetela, donde la escalera para ascender al claustro alto, arranca precisamente de esta dependencia. En el caso de Tlaquilténango, así como en el de Tetela y Tepoztlán, se conserva el lavamanos labrado en el muro. Sobre él, se muestra un fresco que representa al Monte Calvario con

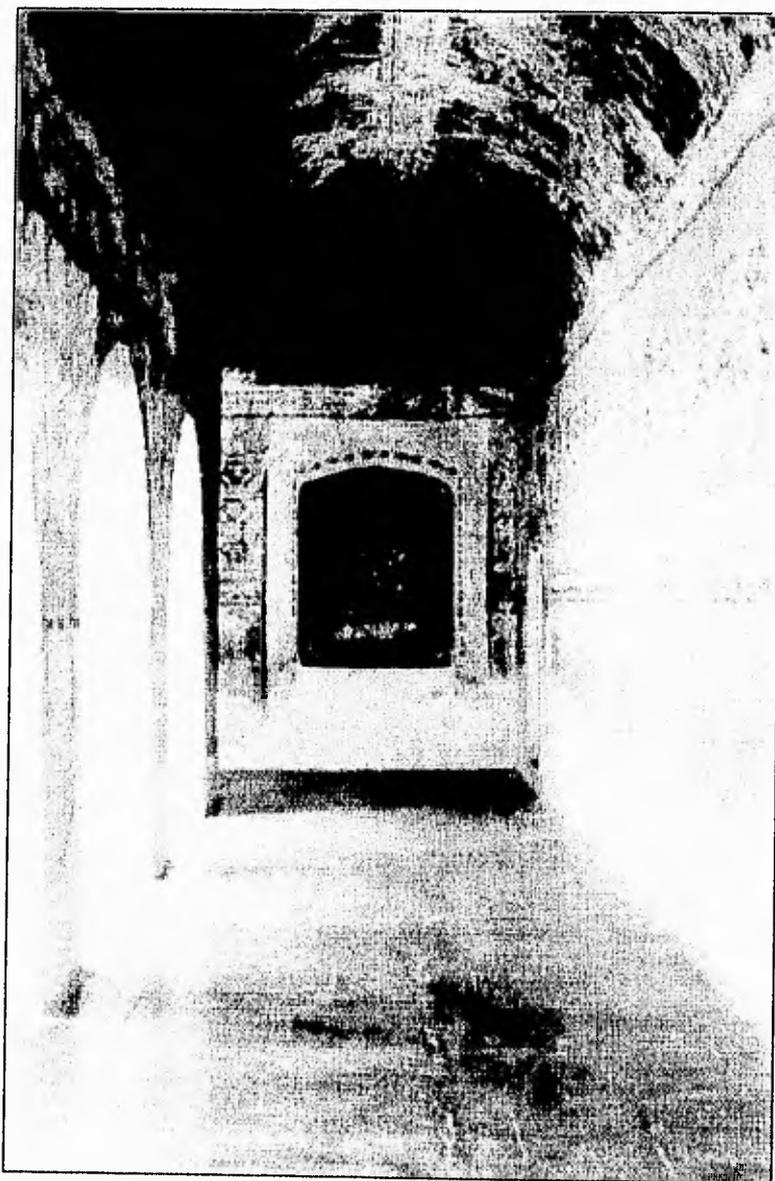


Figura XII-10. Pasillo oriente del claustro bajo del convento de Tlaquiltenango.

las tres cruces. Este refectorio presenta también en la bóveda de cañón corrido que lo cubre, pinturas de crucería con anagramas de María y de Jesús. Asimismo aparece en uno de los muros una pintura muy desgastada de un fraile dominico que no se alcanza a distinguir quién es, lo único que se logra ver es que en su mano izquierda porta una figurita humana y en la derecha trae una especie de cetro.

Tanto en el refectorio como en el claustro está pintada una cenefa formada por espinas que a una determinada distancia, da lugar a un escudo o cartela con algún elemento simbólico, al igual que lo hemos visto en otros conventos dominicos, sólo que en este caso de Tlaquiltenango no se alcanza a distinguir el motivo que aloja cada una de las representaciones.



Si seguimos el plano de distribución, figura XII-6, se podrá ver que a través de un pasillo que parte de este refectorio, a un costado del lavamanos y la escalera, se tiene acceso a lo que suponemos funcionó como cocina. Por detrás de ella hay otra dependencia que seguramente fue una alacena. Hacia el extremo Noreste está una tercera habitación, la cual no está comunicada directamente con el convento, sino que su acceso es por la huerta; probablemente su función fue la de una bodega.

En esta misma ala Norte, y a un costado de la alacena y la cocina, existen otros dos espacios, de los cuales desconocemos su destino.

En el costado oriente del convento, se encuentran la sacristía, antesacristía y otra pequeña dependencia que pudo haber sido un guardarropa. Actualmente estos espacios funcionan como oficinas y cuando llevamos a cabo nuestras visitas, estaban cerrados, por lo que nos fue imposible conocerlos.

En el lado Sur existen tres accesos que comunican al convento con el templo; el primero de ellos se encuentra en la sacristía, mientras que los otros dos se localizan en el pasillo. El tercero de estos accesos está en simetría con la Porciúncula.

Antes de ascender al claustro alto, debemos mencionar un tema tratado por varios investigadores: en los muros de este claustro bajo de Tlaquiltenango se encontró en algún momento, la llamada Tira de Tributos. Este documento estuvo pegado sobre las paredes del claustro, según afirma Kubler: “La iglesia de Tlaquiltenango fue escenario de una forma inusitada de decoración mural. En los corredores del claustro, manuscritos indígenas y registros hispanos fueron pegados en fragmentos sobre las paredes en un friso corrido. Suponemos que tuvieron una decoración en pintura o tinta. A la intemperie los diseños eran cubiertos con varias capas”⁶³. Además, este mismo autor nos dice que hoy en día estos documentos se conservan en el *American Museum of Natural History* de Nueva York.

Esta Tira fue descubierta en 1909 y parece ser que pertenece a la etapa constructiva de 1540. El mismo Kubler continúa diciendo: “las superficies pegadas en las hojas de corteza de amate están alisadas con cal fina, y tienen registros de impuestos, genealogías, listas de tierras y partituras”⁶⁴.

Cuando nosotras visitamos el lugar, tuvimos una plática con el actual párroco, el padre Gabriel Calderón, quien nos habló de la existencia de este documento, el cual, del mismo modo que el archivo parroquial, desapareció junto con el padre Agapito Mateo Minos, quien fue párroco de Tlaquiltenango a fines del siglo XIX, hacia 1890-1894. Probablemente el padre Mateo Minos haya vendido tanto la Tira como el archivo y esa sea la razón por la cual el primero se encuentra en Nueva York. Para el año de 1927 el mismo padre publicó un libro en el que transcribió el archivo parroquial, pero en el cual no menciona nada acerca del manuscrito.

Rafael Cómez da su opinión acerca de esta Tira de Tributos: “... si es cierto que los registros de tributos pintados en papel amate sobre las zonas altas de los muros del claustro están allí desde el siglo XVI, resulta evidente el carácter feudal de esta arquitectura que incluso en su decoración no siente reparos en mostrar como trofeo el producto del trabajo del hombre”⁶⁵.

Sin embargo, nuestra conclusión personal se acerca más a lo que afirma Kubler, es decir, que dichos manuscritos no fueron una decoración por sí misma, sino que eran la base para pintar sobre ellos, principalmente porque de haber estado a la vista, con seguridad, hubiesen sido despegados mucho tiempo antes de cuando lo hizo el padre Mateo Minos.

Ahora pasaremos a la explicación del claustro alto (figura XII-12), la cual, si resulta ser demasiado

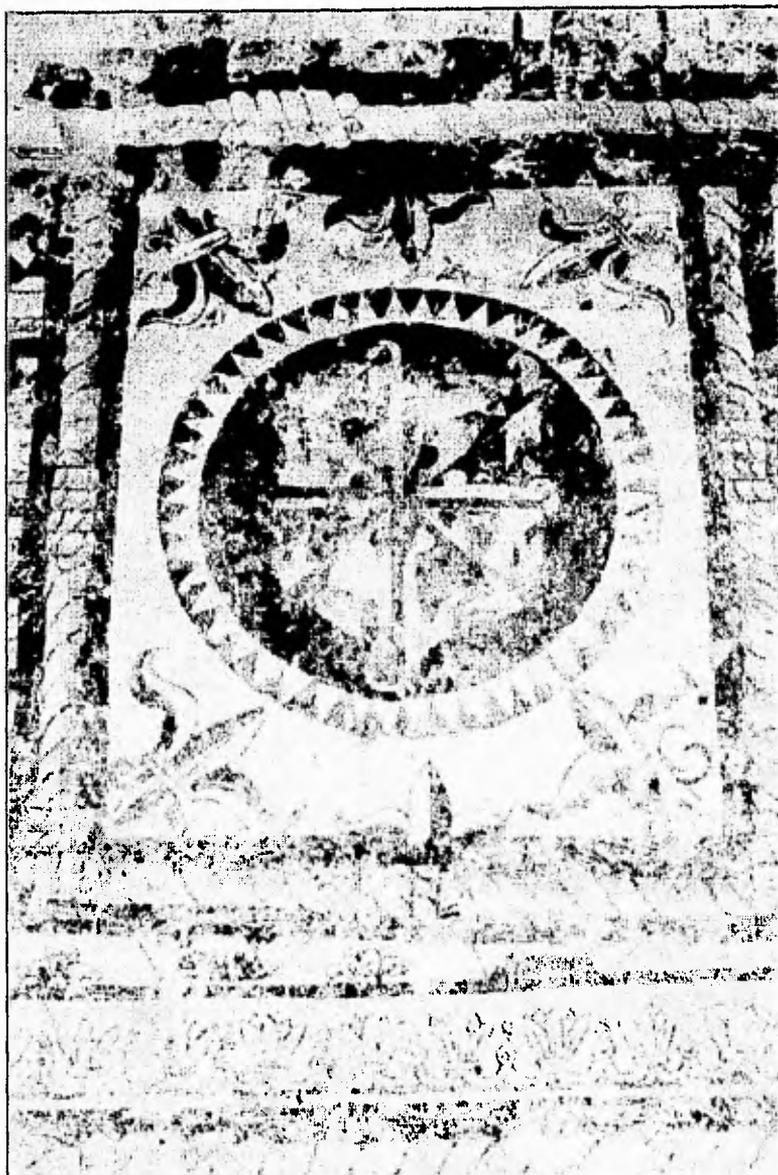


Figura XII-11. Fresco de un escudo dominico sobre un escudo franciscano, en el claustro alto del convento de Tlaquiltenango.

breve, es debido a que durante nuestras visitas sólo se nos permitió hacer un recorrido muy rápido, ya que se encuentra habitado por miembros del clero secular.

Los pasillos de esta segunda planta están cubiertos, al igual que en el piso de abajo, con bóveda de cañón corrido que muestra la misma decoración de casetones rojos y crucería en blanco y negro. En los muros también hay restos de pintura, como se ve en la figura XII-11, donde se puede apreciar la forma en que el escudo de la Orden de Predicadores fue sobrepuesto en el escudo franciscano de las cinco llagas.

En el ala Norte de este claustro alto se encuentran las seis celdas que lo componen. Aquí es interesante

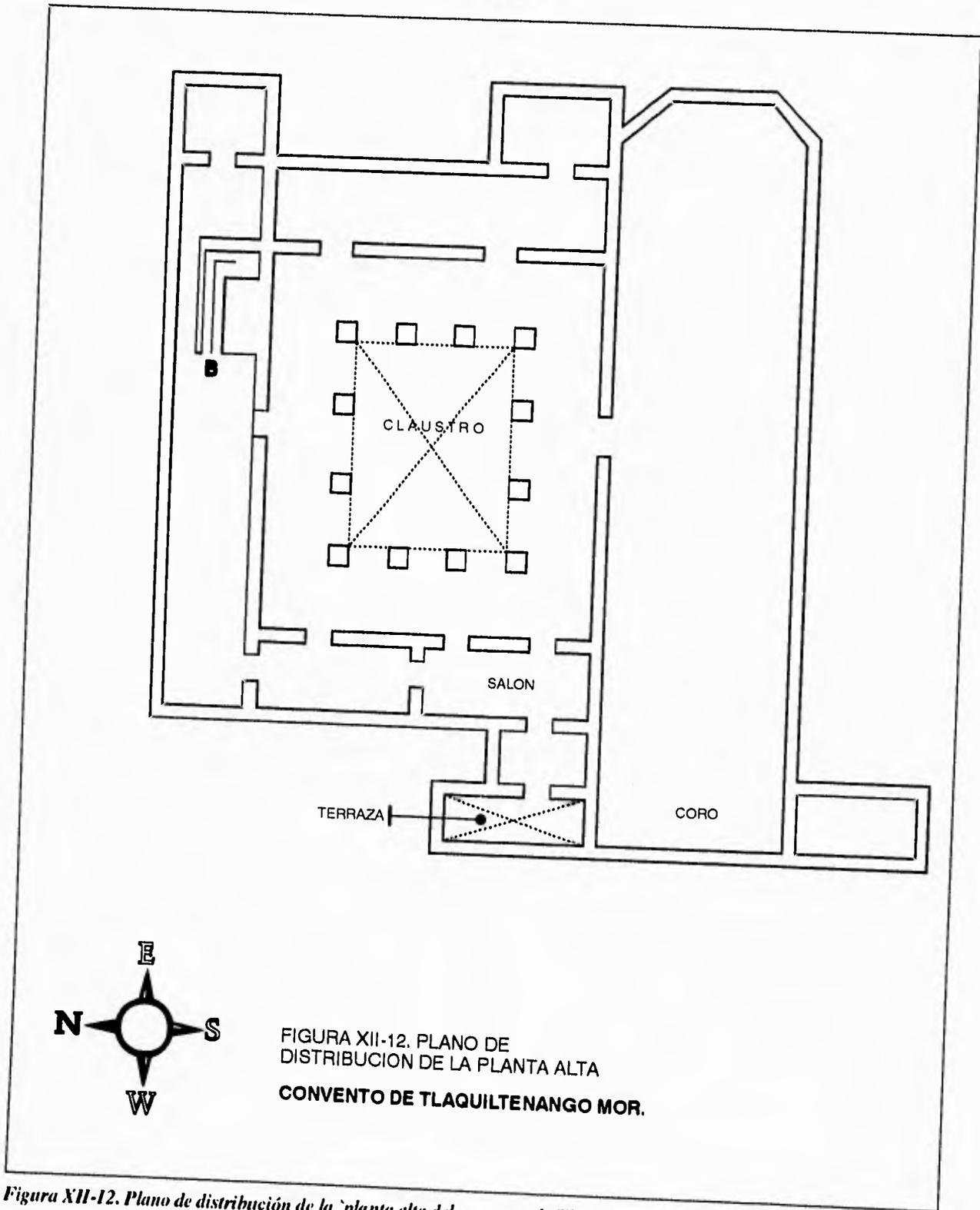


Figura XII-12. Plano de distribución de la planta alta del convento de Tlaquiltenango.



la presencia de lo que es un claustro estrictamente, es decir, existe un muro que separa a las celdas del pasillo donde se ubican los vanos, dando así lugar a un estrecho y oscuro corredor que recibe el nombre de claustro. En este aspecto presenta semejanza con el convento de Tepoztlán.

Cinco de estas celdas están en hilera, mientras que la sexta se encuentra ligeramente separada del resto, por lo que suponemos que se pudo tratar de la celda destinada al prior. Por encima de cada una de las puertas de entrada a las celdas hay restos de pintura mural que muestran, al igual que en el refectorio, El Calvario.

En el lado Sur de este claustro alto no hay dependencias, ya que ahí se ubica el templo.

En el ala poniente hay dos dependencias, una de las cuales funciona actualmente como salón y permite el acceso al que de primera impresión podría llamarse terraza. Sin embargo, se trata de un elemento arquitectónico que fue levantado por los franciscanos y se ha conocido como capilla abierta elevada.

McAndrew afirma que esta dependencia formó parte del proyecto original del convento, esto es, que se trata de una construcción tanto hecha como utilizada por los franciscanos, pero cuando el establecimiento fue transferido a los frailes dominicos, las funciones de dicha capilla resultaban prácticamente obsoletas; ya no era necesaria la predicación en multitud, además de que nunca estuvieron muy de acuerdo en esa separación tan tajante entre los feligreses y el sacerdote durante la celebración de la misa: "Todas las capillas abiertas elevadas identificables son franciscanas o agustinas. Quizá los dominicos desaprobaban la separación de la congregación durante la celebración"⁶⁶.

Por todas estas razones fue que los padres de santo Domingo decidieron tapar la capilla abierta elevada y así construyeron entre 1575 y 1580, lo que con anterioridad hemos llamado antepuerta. Con dicha construcción se obstruía la visibilidad que la capilla podía tener hacia el atrio, por lo tanto, ya no podía ser utilizada y cobró así el aspecto de una terraza.

El mismo McAndrew nos dice: "La pequeña capilla abierta en Tlaquiltenango tan poco percibida hasta hoy, estaba originalmente colocada arriba de la portería del convento, y esto pudo ser parte del conjunto conventual terminado en 1540. Un vestíbulo de un solo nivel fue agregado enfrente de la portería, impidiendo la vista del altar y del ministro"⁶⁷. Agrega: "Posiblemente la remodelación de la capilla abierta y el vestíbulo está relacionada a la transferencia de los franciscanos a los dominicos en 1570. Si los dominicos no usaron las capillas elevadas, como aparentemente no lo hicieron, es seguro que no titubearon en clausurar esta inútil capilla abierta, agregando entonces el pequeño vestíbulo abajo, y llenar el entonces inútil arco del proscenio"⁶⁸.

De las dependencias que se encuentran en el ala oriental lamentablemente no podemos decir nada, ya que se nos negó el acceso a ellas.

A continuación enlistaremos los frailes asignados durante el siglo XVI al convento de Santo Domingo de Guzmán de Tlaquiltenango. Recordamos que estos datos los obtuvimos de las Actas Capitulares a las que tuvimos acceso, las cuales no estaban completas.

1578

Capítulo intermedio celebrado en Cuilapan.

Provincial: Fray Gabriel de San José

Definidores: Fr. Agustín de Salazar, vicario de Cuilapan



Fr. Domingo de la Anunciación, vicario de Tepexi
Fr. Fernando de Ortiz, prior de Puebla
Fr. Pedro Guerrero, vicario de Nexapa
Asignados: Fr. de Arantibia, vicario
Fr. Baltasar Montaña
Fr. Diego Padilla
Fr. Idelfonso de Fuensalida
Fr. Domingo de Covarrubias, sacerdote

1583

Capítulo celebrado en Coixtlahuaca.

Provincial: Fray Andrés Ubilla
Definidores: Fr. Diego de Hontiveros, vicario de Coixtlahuaca
Fr. Gabriel de San José, prior de Oaxaca
Fr. Francisco de Loaisa, vicario de Yautepec
Fr. Juan de Páez, vicario de Amecameca
Asignados: Fr. Luis de la Cruz, quem damus in vicarium et socium admodum reverendi patris nostri provincialis
Fr. Juan de Ortiz
Fr. Juan de Torres
Fr. Antonio Pérez
Fr. Rodrigo Mora, laico⁶⁹

Para elaborar la historia posterior de este conjunto conventual utilizamos tanto los documentos de los archivos del INAH y de SEDESOL, así como el libro Apuntaciones históricas de Xoxutla a Tlaquiltenango del padre Agapito Mateo Minos, el cual nos fue obsequiado amablemente por el párroco del pueblo, el padre Gabriel Calderón.

Hacia el año de 1695 una epidemia asoló la población de Chimalacatlán, a tal grado, que las pocas familias sobrevivientes del lugar, tuvieron que pedir asilo a los frailes dominicos de Tlaquiltenango, quienes les permitieron ir a vivir a Jojutla: “Enero 25 de 1695. Ignacio de la Luz, bajó acompañado de los principales ancianos a la antigua Xoxutla y pasarse luego también al convento de Tlaquiltenango pidiendo aquí y allá ser admitidos para venir a vivir con sus familias y hacerse y darse por recibidos como hijos del pueblo del Arcángel San Miguel de Xoxutla”⁷⁰. Este dato es muestra de la importancia que adquirieron los dominicos en la región.

El siguiente hecho relacionado con el pueblo de Jojutla y Tlaquiltenango ocurrió en el año de 1722, cuando se dio el acontecimiento del “Hallazgo, Donación y Translación del Señor de Tula”. Según cuenta la tradición “el lunes 14 de septiembre del año del Señor 1722 el arriero José Cerón originario y vecino de la Hacienda de San Gabriel andaba leñando por esas Lomas del Potrero de Tula al querer cortar una cubata muy frondosa, advirtió, que manaba sangre del lugar donde había dado el hachazo. Fuertemente impresionado, se fijó muy bien en el lugar herido por el hacha, y cual fue su asombro al



notar que la sangre fluía del pie de una Imagen del Señor Crucificado, que estaba dentro de la cubata”⁷¹.

Esta anécdota está estrechamente relacionada con el convento de Tlaquiltenango porque una vez que fue encontrado el Cristo, fue llevado a la ranhería de Tula, de donde tomó su nombre, en donde se encontraba la Hacienda de San Gabriel, en cuya capilla fue colocado. Se procedió a dar aviso tanto a las autoridades eclesiásticas, como civiles y posteriormente se celebró el primero de enero de 1723, la peregrinación para trasladarlo al templo de Tlaquiltenango. La procesión fue conducida por los padres dominicos, y así la imagen fue llevada a “... las bóvedas de este magestuoso templo del convento de Santo Domingo de Tlaquiltenango”⁷².

Esta tradición del Señor de Tula de nuevo pone de manifiesto la importancia de los frailes dominicos como autoridad eclesiástica, ya que intervinieron en el levantamiento del acta que reconoció el milagro de la imagen.

Pero continuando con el relato de esta tradición, el Cristo no permaneció mucho tiempo en Tlaquiltenango, ya que se dice que la imagen insistía en estar en el templo de San Miguel en Jojutla, ya que desaparecía del primero, para aparecerse en el segundo. Debido a esto, se decidió trasladarla a Jojutla el 14 de septiembre de 1723, celebrándose una gran peregrinación⁷³. A partir del año siguiente a este acontecimiento, se convirtió en tradición la celebración de la “procesión del Señor de Tula”; se iniciaba en la hacienda de San Gabriel y terminaba en el conjunto conventual de Tlaquiltenango. Esta celebración tuvo gran arraigo durante el siglo XIX.

Por otro lado hacia el año de 1895 empezaron a recolectarse donativos para colocar el reloj que aún permanece en la parte superior de la fachada principal del templo y que en 1898 fue ubicado en dicho lugar⁷⁴.

Para el año de 1859 el inmueble pasó a formar parte de los bienes de la Nación, de acuerdo con la Ley del 12 de julio, fracción segunda del artículo 27 constitucional⁷⁵.

A pesar de que el templo de Tlaquiltenango siempre ha estado en funcionamiento y abierto al culto público, para las primeras décadas de este siglo XX las condiciones del conjunto no eran buenas, ya que en un oficio de 1938 se afirma: “El templo de Tlaquiltenango se encuentra en malas condiciones por lo que respecta a su estado de destrucción, que de no intervenir se considera que la construcción se caerá del que hasta la fecha se considera como uno de los más antiguos, construido en 1540”⁷⁶. En este mismo oficio se menciona que se le han hecho algunos arreglos subsidiados por el pueblo, pero que sin embargo necesita una reconstrucción total, por lo que solicitan a la entonces Secretaría de Bienes Nacionales autorización y ayuda económica, a lo cual contestan que se les concede el permiso, pero lamentablemente no cooperación monetaria, por lo que las condiciones del conjunto no mejoran, pues al año siguiente el 28 de junio de 1939 se emite un oficio por parte de Salubridad Pública en donde se vuelve a hacer énfasis en las necesidades y “mejoras sanitarias en la iglesia de Santo Domingo”, entre las que se destacan:

- a) reparación de la bóveda de cañón de la nave principal que presenta una cuarteadura en toda la longitud
- b) reparación de las cuarteaduras en las pechinas, estas obras requieren atención especial para prevenir que ocurra algún desplome de los materiales constructivos, en el antiguo convento
- c) reparación de pisos, resane de paredes y pintura en general
- d) establecer un baño de regadera



Todas estas mejoras en pro de las condiciones en que se encuentra dicho edificio”⁷⁷.

Todo parece indicar que dichas reconstrucciones no se llevaron a cabo, ya que para 1941 se emitió un nuevo oficio en la oficina de Bienes Nacionales, donde se apunta el deplorable estado del conjunto conventual de Tlaquiltenango; se dice que la bóveda de la nave de la parroquia tiene una importante cuarteadura que requiere de reparación inmediata. Asimismo se habla sobre las malas condiciones de pisos y puertas, debidas al completo abandono. En aquel momento el templo estaba en uso, mientras que el convento y anexos se encontraban desocupados a excepción de tres crujías altas que eran ocupadas como habitación por el cura párroco⁷⁸.

En ese mismo año de 1941 se emitió un oficio en el que se hacía énfasis nuevamente en la urgente reparación de la bóveda, ya que peligraba la estabilidad del templo⁷⁹.

Hacia 1943 se solicitó la autorización para la reconstrucción de la barda del atrio, la cual se encontraba completamente en ruinas⁸⁰.

El problema de las invasiones, que ha sido una constante en la historia de los conjuntos conventuales, en el caso de Tlaquiltenango se vio ejemplificado en la parte Sur del terreno, es decir, en el amplio atrio que da hacia la Poreiúncula. Esta área estuvo destinada a campo deportivo e instrucción militar desde 1926. Este problema fue solucionado hasta 1970 a favor de la conservación del conjunto conventual⁸¹.

Para 1957 se lograron retirar una serie de construcciones adosadas a la barda del atrio. Asimismo, en ese año, la estructura del templo se vio afectada a raíz del temblor ocurrido en el mes de julio. Los daños principales fueron cuarteaduras en la parte media de la bóveda, en la escalera de la torre Sur y en el muro Sur⁸². El propio párroco pidió comunicarse con el técnico encargado de los trabajos de conservación y reparación de monumentos coloniales para que se hiciera “una inspección a la reparación urgente por la aumentada amenaza de derrumbe de la torre y muros del templo, en la noche del temblor”⁸³.

Para 1958 se emitió un oficio en el que de una u otra manera se reguló el carácter de las reparaciones y reformas que se llevaran a cabo en Tlaquiltenango: “El templo de Santo Domingo es propiedad de la nación, por lo que se pueden llevar a cabo obras de reparación que no perjudiquen la propiedad y que no transformen la arquitectura colonial que debe conservarse para la historia”⁸⁴.

Se dice que fue en ese mismo año cuando el párroco, empeñado en encontrar un supuesto tesoro perdido, llevó a cabo una serie de excavaciones, gracias a las cuales logró encontrar uno de los dos confesionarios adosados al muro. En ese sitio detrás de la puerta cegada con cal y canto, se descubrieron cuatro féretros con restos humanos⁸⁵.

El 24 de julio de 1959, cien años después de haberse declarado como propiedad nacional las construcciones coloniales, se emitió un oficio en donde se declaraban “monumentos coloniales y de la República, todos los inmuebles de carácter religioso construidos en los siglos XVI al XIX, y por lo tanto sujetos a régimen especial”⁸⁶, contribuyendo esta nueva ley a la conservación de Tlaquiltenango y a que se siguieran preocupando por las reconstrucciones y mejoras necesarias en este inmueble.

Para el 14 de agosto de 1959 se vuelve a emitir un oficio en donde se autoriza el levantamiento de la barda atrial, aclarando que se conserve como estaba antes, en cuanto a material y forma⁸⁷.

En 1959 se sigue luchando contra las invasiones en el atrio, por lo que surgen quejas acerca del uso indebido que se le ha dado, pues se habían estado llevando a cabo actividades deportivas, corridas de



toros y hasta el establecimiento de un circo. El oficio que cita esto, pretendía darle solución a esas condiciones⁸⁸.

Para el 20 de febrero de 1963 se dio un escrito que informaba acerca del plan de restauración del patrimonio artístico nacional en Morelos, y con base en éste, el párroco pidió autorización para las siguientes obras:

“a) limpieza de los elementos del atrio y capillas posas; b) colocación de empedrado en los pasillos andadores perimetrales y central del atrio; c) plantar árboles adecuados en los lugares que se indiquen”⁸⁹.

En julio de 1964 volvió a haber un temblor de magnitudes importantes que ocasionó daños en el convento; el oficio al respecto dice: “la esfera sobre la que estaba la cruz que remata la torre se vino abajo, y en el interior del templo se desprendieron piedras pequeñas sobre el coro, mientras que en los dos aposentos del Noroeste del convento reaparecieron las cuarteaduras tanto en la pared como en la bóveda”⁹⁰.

En oficio del archivo del INAH, fechado en marzo de 1965 se afirma que el párroco Felipe Hinojosa, estaba transformando, sin autorización, el altar mayor de la iglesia⁹¹.

En los años de 1967 y 1968 se dan varios oficios en los que se refleja la preocupación por mantener el conjunto conventual en buenas condiciones, en especial, por reparar todos los daños estructurales sufridos por el paso de los años⁹².

El 19 de junio de 1968 se llevó a cabo una minuciosa visita de inspección, la cual dio a conocer el estado de la construcción en aquel momento: “se observa que el empuje de las bóvedas ha venido los contrafuertes y muros del lado Sur siendo necesario reestructurarlos con amarres de concreto armado, en dicho recorrido se constató que también se requiere intervención en los siguientes sitios:

1. Los tres arcos de entrada al atrio los cuales deben de terminar de consolidarse con refuerzos de concreto debidamente ocultos.
2. Las capillas posas necesitan repararse con material igual al existente.
3. Hacer calas en el interior del templo para verificar si la pintura actual cubre frescos anteriores, trabajo que debe efectuar un técnico especializado.
4. Hacer un estudio y levantamiento para abrir y cerrar vanos que ahora se encuentran arbitrariamente tratados.
5. Redescubrir completamente la capilla abierta y restaurarla reponiendo las piezas de cantera faltantes.
6. Restaurar la portada lateral en el paramento Sur del templo con cantera del mismo tipo cambiando las piezas dañadas y consolidando las piezas que lo necesiten.
7. Rejuntar e impermeabilizar las bóvedas del convento ya que se encuentran en mal estado y hay filtraciones.
8. Cambiar el piso de la planta baja, sustituyéndolo por un acabado igual al de la planta alta.
9. Limpieza del aljibe.
10. Limpieza y arreglo de los paramentos oriente del convento y del templo, el ábside.
11. Cambiar pintura de la nave del templo una vez hechos los trabajos de restauración estructural pues la pintura que tiene, por ser posterior, es posible que esté cubriendo murales originales, por lo que hay que hacer una investigación.
12. Delimitar los terrenos del convento.



13. Limpieza general en el atrio y frente del templo⁹³. La realización de estas obras se autorizó en 1969⁹⁴.

Para el año de 1972 hay documentos en los que se solicita la inmediata suspensión de unos trabajos de pintura que el pbro. Felipe Hinojosa estaba llevando a cabo en el templo, y que estaban afectando los frescos del siglo XVI⁹⁵.

Todo indica que el convento sufrió daños por el temblor ocurrido el 28 de agosto de 1973, ya que a lo largo de una serie de oficios, que abarcan desde 1975 a 1978, se solicita sean atendidas las demandas de conservación del inmueble. En uno de dichos documentos se menciona algo de singular importancia: se habla de un sistema adicional de contrafuertes realizado en este siglo XX. Pensamos que podría corresponder a los que mencionamos al hablar de la descripción del exterior del templo y que se ubican cerca del ábside⁹⁶.

Para terminar, hay un último documento fechado en 1980, en el cual se solicita espacio dentro del terreno del conjunto conventual para llevar a cabo construcciones públicas como un parque infantil, una biblioteca pública e instalaciones deportivas. La respuesta fue negativa, ya que se alteraba el valor histórico y artístico del inmueble⁹⁷.

Como hemos podido ver, la historia del convento de Santo Domingo de Tlaquiltenango ha tenido sus detalles que la han diferenciado de la de los demás asentamientos de la Orden en el estado, por tratarse de un edificio que inicialmente fue construido por los frailes franciscanos y que después fue ocupado por los dominicos. Este hecho le brinda su principal diferencia con el resto de los conventos y asimismo provoca que en él existan ciertos elementos que no se encuentran en los demás edificios. Tal es el caso de la sobreposición de las pinturas murales dominicas sobre las franciscanas; la presencia de una capilla abierta elevada y la existencia de un atrio lateral que concede mayor importancia a la puerta Sur (Poreiúneula) que a la fachada principal del templo.

Quisiéramos también mencionar que en cuanto a lo que se refiera a la historia del conjunto conventual posterior al siglo XVI; aunque se ha visto llena de quejas, de solicitudes de restauración, muchas veces sin respuesta favorable, ante el mal estado de conservación del inmueble y de casos de invasiones a sus terrenos, este conjunto conventual sigue en pie y podemos decir que se encuentra, dentro de lo que cabe, en condiciones de conservación aceptables y constituye otro testimonio más de la presencia evangelizadora dominica en el valle de Morelos.

Además, se trata de un interesante objeto de estudio ya que presenta elementos que lo vuelven especial y lo distinguen de una manera muy clara de los demás conventos aquí incluidos. Esto seguramente en parte es resultado de haber estado bajo dos administraciones diferentes, primero los franciscanos y después los dominicos, cada uno de los cuales, trató de dejar impresa en él su huella personal que aún hoy en día continúa siendo visible para nosotros.



NOTAS

CONVENTO DE TLAQUILTENANGO

1. Mazari, Manuel, Bosquejo histórico del estado de Morelos: 74.
2. Durán, Diego, Historia de las Indias de Nueva España e islas de tierra firme, t. I: 13.
3. Entre los investigadores que sostienen esto, podemos mencionar: Maldonado, Druzo, Op. cit.: 76-77, quien se apoya en la Matrícula de Tributos, láminas 6 y 7, publicada por Francisco del Paso y Troncoso, cuyo título es "lista de los pueblos pertenecientes antiguamente a Tetzcoco" en Anales del Museo Nacional de México, 1897, Epoca I, t. VI: 48-56, y por último, tenemos a Gerhard, Peter, Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821: 96.
4. Chimalacatlán es hoy un poblado de pocos habitantes que se dedican a la agricultura, fue descubierto en 1899 y explorado con seriedad hasta 1944 por la arqueóloga Florencia F. Müller. Guía turística, histórica y geográfica de México: 187.
5. Ibidem.
6. Ibid.: 187 y Salinas, Miguel, Historias y paisajes morelenses: 81.
7. Cómez, Rafael, El feudalismo en México: 50.
8. Aguilar Benítez, Salvador, Dimensiones ecológicas del estado de Morelos: mapas de hidrografía y clima.
9. Cómez Rafael, Op. cit.: 49, apud in. Chanfón Olmos, Carlos, El castillo palacio de Don Hernando Cortés.
10. Salinas, Miguel, Op. cit.: 80-81.
11. Cómez, Rafael, Op. cit.: 49, apud in. Toussaint, Manuel "El criterio artístico de Hernán Cortés", en Anuario de Estudios Americanos, (1948). La segunda fecha de 1540 la manejamos con base en el estudio del convento de Tlaquiltenango, que para esa fecha estaba ya construido.
12. Cómez, Rafael, Op. cit.: 49-50, apud in. Chanfón Olmos, Carlos, El castillo palacio de Don Hernando Cortés y Angulo Villaseñor, Jorge "El museo regional de Cuauhámahuac", Boletín del INAH, núm. 8, época II, 1974.
13. Cómez, Rafael, Op. cit.: 51.
14. Toussaint, Manuel, Arte colonial en México: 16.
15. Guía turística, histórica...: 187.
16. Según Daniel Ulloa en Crónica de una dialéctica: Apéndice tomo II, pues lamentablemente no tenemos el acta de 1574, año en que fue aceptado.
17. Los lugares en que desempeñaron sus cargos cada uno de ellos son:
FRAY JUAN DE CORDOBA (1568-72)
1547 en Oaxaca



- 1548 en Oaxaca
1550 en Oaxaca
1552 en Oaxaca
1553 en ETLA, vicario
1555 en Tehuantepec, vicario
1558 en Huexolotitlan, vicario
1559 en Huexolotitlan, vicario
1567 en ETLA, vicario
1568 Provincial
1576 en Tlacoahuaya, vicario. Definidor en el capítulo intermedio provincial.
1578 en Tlacoahuaya, vicario
1581 en Tetiepac, vicario. Definidor en el capítulo provincial (MS1) y (MS2) y padre del consejo para la nación zapoteca.
1583 En ETLA vicario (MS3).
FRAY DOMINGO DE AGUINAGA. Prior provincial en dos ocasiones
1572-76 y 1585-89
1547 en Izúcar (MS1)
1548 en Coyoacán (MS1)
1550 en Oaxaca (MS1)
1552 en Cuilapa, vicario (MS1)
1553 en Cuilapa, vicario (MS1)
1555 en Cuilapa, vicario (MS1)
1556 en Cuilapa, vicario (MS1)
1558 en Yanhuatlán, vicario (MS1) Instituido visitador de la provincia mixteca (MS1)
1559 en Yanhuatlán, vicario (MS1)
1561 en Yanhuatlán, vicario y prior (MS2) Definidor del capítulo provincial (MS2)
1562 en Yanhuatlán, prior (MS1)
1565 en Teuitla, vicario (MS2) Definidor del capítulo provincial (MS2)
1568 en México, prior (MS2) Definidor del capítulo provincial
1572 Provincial (MS2)
1574 Provincial, hace capítulo intermedio (MS1) y (MS2)
1578 en México, subprior del convento (MS1)
1581 en México, definidor del capítulo provincial (MS1) y (MS2)
1583 en Cuilapa (MS3)
1585 Provincial por segunda vez (MS1)
1587 Provincial, hace capítulo intermedio (MS1) y (MS2)
1589 Definidor del capítulo electivo (MS1)
18. Fernández, Martha, "La arquitectura monástica de la Orden de Santo Domingo", en Historia del arte mexicano, t. V: 671.
19. De acuerdo a Ulloa en Crónica de una dialéctica: apéndices tomo II.



20. Vid infra: Capítulo X **Tetela del Volcán**.
21. Actas Capitulares del siglo XVI, prestadas por el padre Angel Melcón, O.P.
22. Ibidem. Incluso tenemos menciones de estos conventos desde 1562, y continuamente hasta la década de 1570. En el Acta Capitular de 1562, apartado Ordenaciones, se dice: “*Ytem Encargamos y en virtud de Sta. Charidad rogamos a todos los padres sacerdotes de esta nuestra provincia que están asignados en las casas de los indios, que digan cada uno cincuenta misas de limosna por la casa de México y de los Angeles*”. Otro ejemplo lo tenemos en el año de 1572, cuando en actas se dice: “*Item ordenamos que cada uno de los sacerdotes asignados entre los yndios digan sesenta misas por las que deven los tres conventos que padecen grande necesidad*”.
23. Kubler, George, Arquitectura mexicana del siglo XVI: 64.
24. Cómez, Rafael, Op. cit.: 49, apud. in. Toussaint, Manuel, “El criterio artístico de Hernán Cortés”, en Anuario de estudios americanos, V (1948): 68-69.
25. Ibid.: 60.
26. Kubler, George, Op. cit.: 64.
27. Ibid.: 587.
28. Mazari, Manuel Bosquejo histórico del estado de Morelos: 118.
29. McAndrew, John, The Open-Air Churches of Sixteenth Century Mexico: 497.
30. Ulloa, Daniel, Crónica de una dialéctica: apéndices tomo II.
31. McAndrew, John, Op. cit.: 290.
32. Los autores que aceptan el año de 1540 para el conjunto conventual de Tlaquiltenango son: Toussaint, Manuel, Arte colonial en México: 51; Salinas, Miguel, Historias y paisajes morelenses: 81; Vargaslugo, Elisa, Las portadas religiosas de México: 175. Así como también la mayoría de los documentos en el archivo de SEDESOL.
33. George, Kubler, Op. cit.: 587.
34. McAndrew, John, Op. cit.: 463.
35. Archivo SEDESOL (Departamento de Información y Documentación). Legajo templo parroquial de Tlaquiltenango, Morelos.
36. Al respecto de las capillas posas franciscanas, McAndrew nos dice: “Las posas fueron favorecidas por los franciscanos, y de todas las posas sobrevivientes son las más grandes, las mejor construidas y las más ricamente decoradas, algunas veces de hecho las piezas más ricamente decoradas de todo el exterior son las de estas capillas. Hay o había juegos en Calpan, Cholula, Huaquechula, Huejotzingo, México-Tenochtitlan, Tepeaca, Tepeji del Río, San Juan Teotihuacan, Tetlan, Tlaquiltenango y Cuernavaca”. McAndrew, John, Op. cit.: 482.
37. McAndrew, John, Op. cit.: 290.
38. Flores Guerrero, Raúl, Las capillas posas de México: 79.
39. Ibid.: 72.
40. Ibid.: 72-73.
41. McAndrew, John, Op. cit.: 290.
42. Ibid.: 303-304.
43. Vargaslugo, Elisa, Op. cit.: 176.



44. Sabemos que las procesiones que pasaban por esta puerta lateral, conocida como “Porciúncula”, fueron comunes a lo largo de toda la época colonial, e incluso hasta la fecha se siguen realizando.
45. “Porciúncula” fue el nombre que se le dio al primer convento de la Orden de San Francisco. Es además, un jubileo con indulgencia plenaria que se gana el 2 de agosto. Pequeño Larousse ilustrado: 823. “Del latín *portiuuncula, ae*, de *portio, onis* ‘parte, porción’. Con este término, se hace referencia a la capillita en que tuvo ciertas revelaciones San Francisco de Asís, fundador de la Orden Franciscana. En memoria de este hecho, se llama Porciúncula, a la puerta que se abre en el costado Norte de las iglesias franciscanas, la cual, permanecía cerrada, excepción hecha de una vez al año, precisamente la de la conmemoración de las revelaciones que hemos mencionado; se abría el primero de agosto, a las doce del día y se cerraba el dos de agosto, a las doce de la noche”. Vocabulario arquitectónico ilustrado: 350.
46. Vargaslugo, Elisa, Op. cit.: 176.
47. Entre los autores que dan esta fecha de 1552 para la puerta Sur del templo de Tlaquiltenango, tenemos a Vargaslugo, quien dice que “la portada está fechada en el año de 1552”. Op. cit.: 176.
48. Kubler, George, Op. cit.: 519.
49. McAndrew, John, Op. cit.: 191-192. Aquí es importante agregar que McAndrew dice que esta costumbre tuvo equivalencias en España y en el resto de Europa, particularmente cuando la tradición de mampostería o la disponibilidad de albañiles entrenados era escasa o poca.
50. McAndrew, Op. cit.: 463.
51. Ibid.: 363. Quizá esto haga referencia a la portada principal.
52. Ibid.: 124.
53. Hemos dado esta fecha porque las múltiples ocupaciones que tenía la Orden de Predicadores fueron superadas hasta que las labores constructivas en Tetela estuvieron casi terminadas, y ya podían entonces disponer de recursos en esa zona.
54. Cómez, Rafael, Op. cit.: 130.
55. Kubler no pudo conocer estos murales pues fueron descubiertos en 1958, y él hizo su investigación antes de 1945, año en que fue publicada su obra.
56. Kubler, George, Op. cit.: 441.
57. Cómez, Rafael, Op. cit.: 130.
58. Kubler, George, Op. cit.: 264.
59. Ricard, Robert, La conquista espiritual: 146.
60. Kubler, George, Op. cit.: 404.
61. Ibid.: 406.
62. Ibid.: 69-70. Cuadro de la actividad constructiva de los dominicos.
63. Ibid.: 442.
64. Ibidem.
65. Cómez, Rafael, Op. cit.: 130.
66. McAndrew, John, Op. cit.: 495.
67. Ibid.: 496.
68. Ibid.: 497.
69. Con base en estas pocas asignaciones para Tlaquiltenango, podemos ver que las actividades de los



dominicos eran múltiples y los pequeños poblados que no ofrecían mayor importancia no siempre tenían asignados. Como dato al margen, en 1578 hubo abundancia en las asignaciones en la nación Mexicana, donde se asignaron frailes a nueve conventos; en la nación Mixteca a 28, y 11 en la nación Zapoteca, lo que es prueba de la importancia que seguían teniendo las misiones en el Sureste de la Nueva España.

70. Mateo Minos, Agapito, Apuntaciones históricas de Xoxutia a Tlaquilténango: 19.

71. Ibid.: 23-34.

72. Ibid.: 26.

73. Ibid.: 28-29.

74. Ibid.: 161.

75. Archivo SEDESOL (Departamento de Información y Documentación). Legajo templo parroquial de Tlaquilténango, Morelos.

76. Ibid. Oficio 20 septiembre 1938.

77. Ibid. Oficio 28 junio 1939.

78. Ibid. Oficio 27 enero 1941.

79. Ibid. Oficio finales 1941.

80. Ibid. Oficio 20 agosto 1943.

81. Ibid. Oficios 1926 y 1970.

82. Archivo de Monumentos Coloniales del INAH. Folio 0226. Parroquia de Tlaquilténango, Morelos. Oficio 28 junio 1957.

83. Archivo SEDESOL. Oficio agosto 1957.

84. Ibid. Oficio 28 abril 1958.

85. Archivo INAH. Oficio 15 marzo de 1958.

86. Esta disposición se dio por parte de la Secretaría de Bienes Nacionales, cuando el secretario era Jaime Torres Bodet, y por las facultades que le conceden los artículos 14, 17, 18 y 37, fracción primera del reglamento de la propia ley sirviendo como base a esa declaración, el dictamen de la resolución de monumentos coloniales y de la República. Información obtenida en el archivo de SEDESOL.

87. Archivo SEDESOL. Oficio 14 de agosto de 1959.

88. Archivo INAH. Oficio 1959.

89. Archivo SEDESOL. Oficio 20 de febrero de 1963.

90. Ibid. Oficio noviembre 1964.

91. Archivo INAH. Oficio marzo de 1965.

92. Ibid. Oficios años de 1967 y 1968.

93. Archivo SEDESOL. Oficio 19 junio de 1968.

94. Ibid. Oficio 25 marzo 1969.

95. Archivo INAH. Telegrama del 4 marzo 1972, del Director General de Bienes Inmuebles de la Secretaría de Patrimonio Nacional al jefe de la oficina subalterna de Hacienda en Jojutla.

96. Archivo SEDESOL. Oficio finales 1978.

97. Ibid. Oficio 1980.



CAPITULO XIII

CUAUTLA



“Lugar abundante en águilas. Proviene de quauhtli, águila y tlā, terminación que significa abundancia. El jeroglífico del lugar es una cabeza de águila sobre dos dientes, los cuales expresan la terminación tlān”.

Cecilio Robelo, Nombres geográficos mexicanos del estado de Morelos: 24.



CAPITULO XIII

CONVENTO DE CUAUTLA

A partir del momento en que los frailes dominicos se asentaron en Tlaquillenango, retomaron de nuevo su ruta de enlace en la región central de Morelos, al Oeste de la franja formada por los conventos agustinos. Después de dicha fundación se establecieron en Cuautla, el séptimo poblado que ocuparon en el territorio morelense.

En dicho lugar fundaron una casa de visita, pequeña y pobre, que durante el siglo XVI no llegó a obtener el nivel de convento, pero que sin embargo, no podemos dejar de mencionar por la importancia que más adelante adquirió, así como por haber sido un territorio determinante en la ruta de enlace de los frailes predicadores durante el siglo XVI.

Es necesario que aquí mencionemos el hecho de que al realizar nuestra investigación nos encontramos con dos fechas distintas en las que se dice que los dominicos llegaron a establecerse en Cuautla. Por un lado está Peter Gerhard, quien en su Geografía histórica de la Nueva España sostiene que los padres de santo Domingo se establecieron en Cuautla en 1580¹. Esta misma fecha la da Ulloa en su obra Crónica de una dialéctica². Mientras que Matilde Cabrera Villoro en su tesis de maestría sobre dicho convento sostiene que fue en 1546 cuando los dominicos fundaron en Cuautla una misión de enlace, formada por una pequeña casa y una iglesia sin mayor importancia arquitectónica³. Ella menciona que dicha información la obtuvo del Theatro Americano de Joseph Antonio de Villaseñor y Sánchez, sin embargo, nosotras al consultar dicha obra no encontramos la citada referencia; es por ello, que la fecha que tomamos como válida es la que nos brindan Peter Gerhard y Daniel Ulloa. No obstante, aunque la casa dominica de Santiago de Cuautla se haya establecido oficialmente hasta el año de 1580, la zona de Cuautla fue visitada desde época temprana por los frailes dominicos del convento de Oaxtepec.

Asimismo queremos aclarar que aunque no se trate de una construcción hecha en su totalidad durante el siglo XVI (pues en el mismo frontispicio de la iglesia presenta la fecha de 1635), decidimos incluirla en esta tesis porque representa, podríamos decir, una fundación puente entre un siglo y otro. Además, aún conserva ciertos elementos de la construcción del XVI, como es la nave del templo, y también porque resulta ser el punto medular en el que se conectan todas las demás fundaciones dominicas del estado de Morelos.

Volviendo al ambiente que se vivía en aquellos momentos, entrada la década de 1580 las órdenes mendicantes tuvieron que enfrentar diversas dificultades que se venían manifestando desde algunos años atrás y que conforme pasaba el tiempo, se iban haciendo más difíciles y de consecuencias más profundas. Una de ellas fue la considerable disminución de fundaciones y nuevas construcciones, lo cual fue común para todas las órdenes⁴. En el caso particular de los predicadores este fenómeno puede ser observado en el cuadro de Asentamientos dominicos del siglo XVI.

De este modo, Cuautla es pues el séptimo asentamiento dominico en la zona morelense y llama la



atención su situación geográfica, ya que si se observa el mapa de Fundaciones dominicas durante el siglo XVI en Morelos (figura V-11), se podrá apreciar que aparentemente significaba un regreso hacia el Norte del territorio novohispano, en lugar de seguir adelante más hacia el Sur. Sin embargo, pensamos que probablemente una de las razones que provocaron que los dominicos fundaran una casa en Cuautla, haya sido su estratégica ubicación dentro de la zona, ya que se podría considerar como el centro desde el cual todas las fundaciones dominicas morelenses eran fácilmente accesibles. Cuautla queda enclavada en la región conocida como Cuautla Amilpas, cercana a las poblaciones de Oaxtepec, Yautepec y Tepoztlán; en su extremo oriental, de Tetela y Hueyapan y hacia el Sur, de la zona de Tlaquiltenango, poblados todos ellos, en donde los dominicos ya habían logrado establecerse, fundar y construir conjuntos conventuales.

Estas circunstancias son elementos que nos permiten comprender la importancia de Cuautla dentro de la ruta de enlace dominica durante el siglo XVI, y una vez que lo hemos explicado, pasaremos a la historia prehispánica y colonial del poblado.

La región de Cuautla Amilpas en donde se encuentra ubicada la ciudad de Cuautla, ha sido siempre un territorio rico en recursos naturales, por lo que “la abundancia de agua, aunada a la fertilidad de los valles de Cuernavaca, Yautepec y Cuautla Amilpas y su clima caluroso, atrajeron desde la época prehispánica a un gran número de pobladores, convirtiéndose la zona en una de las más pobladas del Altiplano Central”⁵.

Román Piña Chan ha hecho trabajos arqueológicos en Chalcatzingo, región cercana a Cuautla, en donde ha descubierto que ahí floreció durante el Preclásico (1000 a.C.) la cultura olmeca y como consecuencia su influencia se dejó sentir en toda la zona. Incluso en algunos rumbos de la actual ciudad de Cuautla, específicamente en la colonia Madero, se han encontrado joyas arqueológicas olmecas u olmecoides, como clara manifestación de una de las culturas más sobresalientes de toda Mesoamérica⁶.

Algunas influencias posteriores en la región fueron las de Teotihuacan III y IV, toltecas de finales del primer milenio después de Cristo, chichimecas y finalmente tenocheas⁷.

Por otro lado, tenemos la aportación de Peter Gerhard, quien al hablar sobre la jurisdicción de Cuautla Amilpas, afirma que en la parte Sur de esta tierra caliente “había una serie de pequeños señoríos: Ahuehupan, Aneneuilco, Cuauhtlan, Cuauhuitlixco, Olin-tepec, Tzompanco, Xochimilcatzingo, conocidos colectivamente como Amilpanecaapan”⁸. De modo que durante la etapa anterior a la conquista, Cuautla formaba parte de una serie de pequeñas poblaciones que eran más conocidas en conjunto que individualmente. Solís Martínez por su parte afirma que Huaxtepec⁹ funcionó como cabecera de los pueblos que conformaban las Amilpas¹⁰.

Hacia 1437 Moctezuma Ilhuicamina conquistó la cabecera de Huaxtepec, Yautepec, Tlayacapan y otros pueblos del actual Morelos y también de Guerrero¹¹, por lo tanto pasó también a su poder el territorio de Cuautla.

En la etapa colonial la región de Cuautla Amilpas fue tempranamente conocida y conquistada por los españoles en los primeros años de su llegada a la zona, debido a su estratégica ubicación y a su riqueza natural.

Como hemos visto, en el periodo prehispánico las Amilpas estuvieron bajo el dominio de la cabecera de Huaxtepec, situación que favoreció a los españoles y facilitó la conquista. Tanto la provincia de



Huaxtepec como la de Cuauhnáhuac constituyeron las mayores unidades políticas durante la etapa prehispánica y a pesar de que con la conquista española fueron aniquiladas como tales, Huaxtepec se dividió en cinco unidades, las cuales continuaron siendo administradas con algunos métodos prehispánicos como el régimen tributario, que tenía grandes ventajas para los españoles¹².

Algunos territorios cercanos a Cuautla como Ocuítuco y Tlacotepec fueron visitados por Bernardino Vázquez de Tapia y Pedro de Alvarado desde 1519, pero no conquistaron la zona sino hasta 1521¹³. Incluso Raúl Martínez Solís afirma que los pueblos del Plan de Amilpas no fueron propiamente conquistados por los soldados españoles, sino sólo su cabecera Huaxtepec, el 14 de marzo de 1521 por el capitán Gonzalo de Sandoval¹⁴.

Pensamos que por la cercanía de Cuautla con los territorios de Ocuítuco y Tlacotepec y con Oaxtepec, probablemente la llegada de los españoles al poblado haya sido temprana. Prueba de ello es que, como ya mencionamos, los frailes dominicos de Oaxtepec visitaron la zona desde 1528, aunque por esas fechas no se asentaron en ella.

Cuautla, junto con el resto de los territorios en esta zona de las Amilpas, fueron zonas de conflicto entre el poder real y el marquesado, pues "Cortés consideraba a los pueblos de las Amilpas como sujetos a su villa de Oaxtepec, pero un proceso iniciado por la Corona en la década de 1560 alegó que eran cabeceras separadas. La decisión final del Consejo de Indias fue contraria al marqués y las Amilpas pasaron a la Corona en 1581"¹⁵.

Un territorio con la riqueza natural y la estratégica ubicación geográfica de Cuautla, necesariamente provocó luchas de intereses por poseerlo. En los primeros años de conquista y colonización la disputa fue por un lado entre el marqués del Valle y sus descendientes contra la Corona, y por otro lado, entre los mismos conquistadores, pues "durante el siglo XVI la Corona otorgó algunas mercedes en Cuautla Amilpas, que era una zona que caía bajo la jurisdicción realenga, pero en el resto de la región no se mercedearon tierras, ni aguas"¹⁶. Esto se debió a que Hernán Cortés se negó a conceder tierras a españoles dentro de sus dominios, porque éstos no podían ser considerados como sus vasallos y por lo tanto su autoridad señorial se podía ver mermada.

Estetipo de conflictos fueron muy comunes durante gran parte del siglo XVI, pues no quedaba claro quién tenía el derecho de conceder mercedes dentro del marquesado, ya que la Corona quería reservarse ese atributo para sí misma, mientras que los marqueses veían en él una de sus prerrogativas señoriales¹⁷. Fue necesario que pasaran muchos años e innumerables conflictos para que se llegara a un acuerdo, habiendo épocas durante las cuales los marqueses pudieron otorgar mercedes en la zona y otras en las que les fue vedado este derecho¹⁸.

Otra característica que por su trascendencia no podemos pasar por alto, es la que se refiere al recurso natural del agua durante la época colonial. Como ya hemos dicho, el territorio donde se encuentra la jurisdicción de las Amilpas es de gran fertilidad y cuenta con abundante agua, por lo que "los indígenas aprovecharon esto construyendo una red de obras hidráulicas que permitió el desarrollo de cultivos de riego"¹⁹, los cuales fueron aprovechados por los conquistadores, provocando, desde el momento en que incursionaron en la región, una ardua lucha por el predominio de las tierras y las fuentes de agua; conflicto que duró siglos enteros, aún después del régimen colonial, pues culminó hasta principios de este siglo XX con el movimiento zapatista durante la Revolución Mexicana²⁰.



Por otro lado, las epidemias asolaron a las Amilpas entre los años de 1576 y 1581, barriendo con más de la mitad de su población indígena y dos tercios de los habitantes de los pueblos de la sierra²¹. Este hecho ocasionó que los dominicos ayudaran a la organización de nuevos establecimientos para los indígenas sobrevivientes, lo cual es muestra de que los frailes de santo Domingo llevaron a cabo no sólo una labor evangelizadora, sino también civilizadora.

Una vez que hemos explicado las circunstancias de las Amilpas durante la época prehispánica y las primeras décadas de la época colonial, pasaremos a hablar del desempeño de los dominicos en la zona.

Para 1580, fecha que hemos aceptado como válida para el establecimiento de una pequeña casa dominica en Cuautla, el prior provincial de la Orden era fray Gabriel de San José. Para el año siguiente fue electo como nuevo provincial fray Andrés de Ubilla²².

A pesar de que a estos dos provinciales les tocó experimentar un periodo de disminución en cuanto a la fundación de nuevos conventos, todavía tuvieron la oportunidad de apoyar algunos asentamientos paralelos a Cuautla, pues se registran aceptaciones en los poblados de Tlacoahuaya y Teotitlán del Valle, ambos en la región mixteca²³.

Asimismo ambos vivieron los años de conflicto entre los mendicantes y el clero secular, así como también con las autoridades civiles. Por ello, su desempeño estuvo marcado por un cambio de ideas al interior de la Orden; de nuevo se vio la necesidad de enfatizar la protección al indio y de una preparación sólida de los integrantes de la Orden, todo ello prueba de que seguramente para esos momentos dichos aspectos estaban siendo descuidados. Consideraron que ante los ataques era necesario seguir justificando su defensa al indígena.

En el caso particular de fray Andrés de Ubilla llama la atención su preparación. Dentro de la Orden fue uno de los más importantes teólogos-filósofos y el hecho de que haya sido elegido para desempeñar el cargo de provincial durante los años de 1581-1585, nos parece que es muestra de ese cambio de intereses que mencionamos al interior de la Orden. Volvió a darse nuevamente una preocupación por la predicación, pues precisamente uno de los cargos que el padre Ubilla desempeñó fue el de "examinar de confesores y predicadores de la nación mexicana"²⁴, lo cual puede ser interpretado como una manifestación de la preocupación de los dominicos por llevar a cabo una buena labor religiosa, y esto seguramente debido a los ataques que estaban sufriendo junto con el resto de los mendicantes.

Todas estas preocupaciones se vieron reflejadas en las Actas Capitulares de la Orden, en particular en las del capítulo intermedio celebrado en el convento de San Juan Bautista de Coixtlahuaca, con fecha del 10 de enero de 1583, en el que se trataron asuntos relacionados con la justicia y las autoridades civiles: "Que ningún religioso se atreviese con los ministros de la justicia ni sea impedimento a la ejecución de ella so pena de grave culpa. Y encargamos la observancia de esto no tanto por la pena que aquí se impone cuanto por el daño e infamia que nos sigue de lo contrario, pues suficientemente se satisface la obligación que tenemos de defender estos naturales si acudiéremos a sus cosas con la modestia y término de nuestro estado sin oponernos a la justicia ni dar ocasión a disenciones"²⁵.

Otro asunto que asimismo se ventiló en este capítulo fue el que se relacionaba con el énfasis puesto en las reglas bajo las cuales debían ser construidos los conventos. Aquí igualmente se resaltaba una vez más la preocupación por los indios: "Item ordenamos que los edificios que se van haciendo de nuestras casas y conventos se acaben a la brevedad posible moderando en ellos lo superfluo conforme a nuestro



estado y pobreza. Y encargamos a los padres vicarios que moderen todo lo posible los gastos de iglesia y saeristía no vejando a estos naturales con gastos excesivos de retablos y semejantes cosas..."²⁶.

Por todo lo anterior se comprende que para estas fechas los dominicos tuvieron preocupaciones que distrajeran la realización de nuevas fundaciones, cuya disminución también se debió a que las condiciones en que se encontraban ya no eran las mismas que en décadas anteriores, cuando se dio el auge constructor.

Como mencionamos con anterioridad, en el poblado de Cuautla la labor dominica debió haber comenzado desde épocas tempranas, pues de acuerdo con Peter Gerhard, la Orden de Predicadores conocía la zona desde 1528, cuando llegaron a Oaxtepec²⁷, sin embargo, y a pesar de su situación geográfica, los frailes de santo Domingo no se asentaron en el lugar sino hasta las últimas décadas del siglo XVI, hacia 1580, cuando establecieron una casa de visita y una pequeña iglesia.

Prueba de la labor que los dominicos llevaron a cabo en la zona de Cuautla lo es el testimonio que Villaseñor nos dejó en su Theatro americano, donde afirma: "Corriendo el rumbo del Sur, desde la capital de México a la de Cuautla, que es la de esta provincia, conocida con el nombre de las Amilpas, se regulan veinte y cinco leguas por la parte del Sur... con arreglada proporción en sus calles y fábricas, con dos primorosos templos que son conventos de religiosos, el uno, que es la parroquia del Orden de Santo Domingo, con cura ministro y ocho religiosos de asistencia, que en el idioma mexicano ministran el pasto espiritual, así en esta cabecera como en los pueblos y barrios, sujetos a su gobierno y doctrina..."²⁸.

A la par de la labor evangelizadora en la zona de Cuautla Amilpas, los dominicos administraron el trapiche de Quahuixtlan, situado en tierras de San Pedro Apatlaco cercano a la actual ciudad de Cuautla. Dicha finca se creó entre 1580 y 1590 y su trascendencia radica en haber sido el sitio de donde se obtenían los recursos necesarios para mantener la misión de Cuautla y el seminario de México. Este trapiche pudo ser levantado gracias a donaciones y mercedes, así como por licencias que concedieron a la Orden los marqueses del Valle de Oaxaca²⁹. Esta pudo haber sido otra de las razones por las cuales los dominicos no construyeron en el siglo XVI un convento en Cuautla, pues justamente los años en que se asentaron en el sitio coinciden con los años en los que se creó el trapiche, prefiriendo seguramente destinar los recursos a la construcción de la fábrica de azúcar que a futuro representaba mayores ingresos debido a su producción de azúcar, melaza y alcoholes, lo cual beneficiaría mucho a la Orden, permitiéndole a la larga, con las ganancias obtenidas en esta empresa, levantar más conventos.

Esta propiedad vio su mayor actividad durante el siglo XVII, cuando su producción llegó hasta poblados del actual estado de México, ya que sus productos eran conducidos "en carros o bestias hasta Xochimileo, por Tlayacapan, Tlanepantla y Milpa Alta, o a Chaleo por Ozumba, Ayotzingo, Amecameca y Tlamanaleco, donde eran desembarcadas en grandes trajineras, propiedad de los mismos frailes"³⁰. Seguramente este trapiche resultó ser de gran ayuda para la Orden de Predicadores desde el punto de vista económico y ayudó en mucho a que se siguiera con la labor evangelizadora en otros rumbos de la Nueva España.

Ahora, después de haber hablado sobre los antecedentes del lugar, procederemos al estudio del conjunto conventual, el cual consideramos que fue construido en años posteriores al siglo XVI. Como ya mencionamos al comienzo de este capítulo, hemos propuesto que la fecha de establecimiento de los



frailes de santo Domingo en Cuautla fue el año de 1580, basándonos para esta afirmación en lo que afirman Daniel Ulloa³¹ y Peter Gerhard³². El primero respalda sus afirmaciones con las propias Actas Provinciales de la Orden, que él mismo consultó tanto en México como en España. Gerhard por su parte, apoya su afirmación en la crónica del padre dominico Agustín Dávila Padilla.

Del mismo modo llegamos a la conclusión de que el conjunto conventual, a excepción de contadas zonas, es obra posterior al siglo XVI, porque dos importantes autores como lo son Kubler y Mullen, omiten a Cuautla en sus estudios. Incluso el segundo incluye en su obra Dominican Architecture un cuadro en donde transcribe los nombres y fechas de los conventos dominicos del siglo XVI, en el cual no aparece Cuautla³³.

Todo lo anterior, aunado a nuestras propias observaciones e investigaciones del sitio, nos permite afirmar que el conjunto conventual de Cuautla pudo haber comenzado su construcción durante el siglo XVI, pero que es difícil reconocer lo que de ese emplazamiento original se conserva; asaber, únicamente la nave central del templo; aunque el grosor de los muros del convento y sus bóvedas de cañón corrido nos hacen pensar que no es una construcción muy reciente. Si bien no hay constancia de que fue levantado en el siglo XVI, es probable que sea obra de principios de la centuria siguiente por las características mencionadas. Sin embargo, no podemos dejar de mencionar el contenido de un documento que se encuentra en el Archivo del INAH, firmado por Manuel Toussaint en 1952, en el que sorprendentemente se afirma: "El claustro que existía hace años ha desaparecido y la iglesia está siendo decorada en su interior con relieves de yeso dorado. Toda la parte que corresponde al siglo XIX ha sido cubierta con cemento"³⁴. No obstante, los testimonios materiales de este convento que hoy se conservan no respaldan la anterior afirmación y más bien indican que el claustro debe ser construcción, cuando muy tarde, de principios del siglo XVII; por ello, seguramente en el citado oficio debe haber algún error.

Consideramos entonces que es importante hacer hincapié en el hecho de que no tenemos una fecha exacta para la construcción de este convento de Cuautla, sino sólo aproximaciones. Sin embargo, esta es una frecuente dificultad a la que se enfrenta cualquier investigación cuando los datos son pocos y precisamente ese fue el caso de este establecimiento de Cuautla ya que, por ejemplo, sus archivos parroquiales fueron quemados en 1812, durante la guerra de Independencia a raíz del sitio de Cuautla³⁵ y por otro lado, la construcción ha sufrido continuos cambios al paso de los siglos. Inclusive las propias autoridades que están a cargo de la conservación del inmueble han tenido dificultades para fechar este convento y la prueba de esto es que en 1952 se llevó a cabo una especie de juicio con algunos de los habitantes del pueblo para tratar de rescatar, a través de la historia oral, datos que ayudaran a conformar una historia del convento³⁶.

Probablemente el conjunto conventual original haya sido terminado en el año de 1635, fecha que, como ya dijimos, aparece esculpida en el frontispicio de la iglesia. Para principios del siglo XVIII, en 1717, se celebró el primer capítulo provincial para esa fundación, siendo nombrado como prior fray Francisco de la Torre. Para 1773 el establecimiento ya era parroquia³⁷, incluso Villaseñor y Sánchez afirma en su Theatro americano que en el pueblo existían: "dos primorosos templos... el uno, que es la parroquia del Orden de Santo Domingo... que en el idioma mexicano ministran el pasto espiritual... El otro convento es de San Francisco de la Descalcez"³⁸.

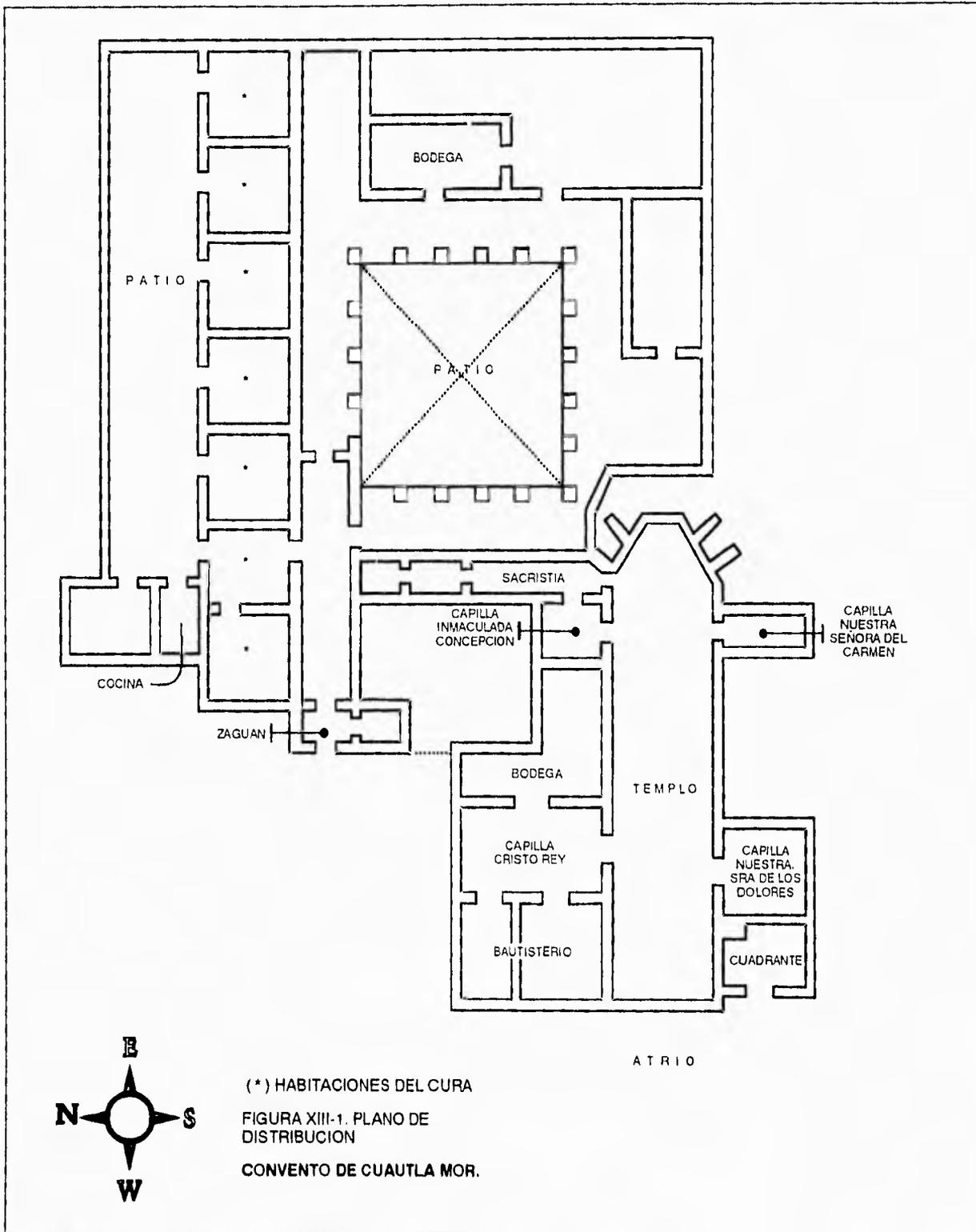


Figura XIII-1. Plano de distribución del convento de Cuautla.



Ahora procederemos a describir este conjunto que durante los siglos XVI y XVII fue dependiente de Oaxtepec. En un principio estuvo dedicado a Santiago Apóstol y después cambió su nombre por Santo Domingo, que hasta la fecha conserva³⁹. Como ya mencionamos, el lugar no tuvo mayor relevancia durante el siglo XVI, salvo como misión de enlace. Fue hasta principios del siglo XVII cuando empezó a adquirir importancia, pues en ese momento fue cuando comenzó a administrarse la hacienda de Quahuixtlan y eso contribuyó a darle mayor auge.

Antes de iniciar la descripción de este conjunto conventual es importante señalar que Cuautla ha sido, a través de la historia, escenario de trascendentes acontecimientos, los cuales han dejado su huella en la construcción que ahora nos ocupa. Este convento, como podremos ver, ha sufrido remodelaciones y reconstrucciones que lo han transformado para poder adaptarlo a las circunstancias históricas que le han tocado vivir. Y si bien es cierto que esta situación resulta ser demasiado común en los conventos aquí estudiados, en el caso particular de Cuautla lo es todavía en mayor medida que en el resto. Asimismo queremos aquí aclarar que haremos en esta tesis la descripción del conjunto conventual de Cuautla, aunque no sea estrictamente una construcción del XVI, porque consideramos que por el hecho de que los dominicos se establecieron en dicho poblado en aquel siglo, formó parte de la ruta que esta Orden creó en la zona morelense.

Este conjunto conventual se encuentra en el centro del pueblo, compartiendo espacio con los principales edificios de gobierno, frente al zócalo que originalmente fue el atrio del convento. Este hecho representa uno de los tantos despojos de terreno que este edificio ha tenido a lo largo de los años, pues en un principio era un espacio casi de las mismas dimensiones de la actual plaza mayor, pero en forma de "L". Actualmente el atrio se reduce a una mínima porción que sólo sirve para separar un poco al templo de la calle, tal como puede apreciarse en el plano de distribución (ver figura XIII-1).

Es probable que el atrio en sus dimensiones originales se haya conservado hasta principios de este siglo XX, pues tenemos datos que afirman que en 1907 todavía había un amplio atrio para el cual estaba proyectada una barda con enrejado de hierro⁴⁰. Además de que se dice también que desde 1800 una zona de dicho espacio funcionaba como cementerio⁴¹.

Este atrio se ha vuelto famoso porque según la tradición bajo uno de sus árboles, José María Morelos dispuso en 1812 lastáticas para la defensa del pueblo durante el sitio de Cuautla. Hoy en día dicho árbol se conoce como "el cabellito" y se conserva por fuera de la reja que delimita al atrio (ver figura XIII-2).

No queda rastro alguno de capilla abierta o capillas posas; sin embargo pensamos que por ser una construcción prácticamente del siglo XVII, dichas dependencias no existieron, pues eran otras las circunstancias históricas y las necesidades de aquel momento.

La diferencia en las fechas de construcción de este convento con las de los demás aquí estudiados puede ser fácilmente apreciada, casi a simple vista, cuando se encuentra uno frente a la fachada principal del templo, pues la sencillez y austeridad características de los otros, aquí desaparece. Incluso presenta elementos evidentemente barrocos, seguramente obra del siglo XVIII, como el frontón fragmentado de la portada (ver figura XIII-2). Ese contraste entre la sencillez de los otros conventos y la mayor ornamentación que se puede apreciar en la fachada del templo de Cuautla es reflejo de la movilidad y el auge que tuvo el propio poblado en comparación con los demás. Cuautla ha sido una población rica y esa riqueza necesariamente se ve plasmada en su iglesia.



Figura XIII-2. Fachada del templo del convento de Cuautla.

En esta fachada hay un juego de líneas verticales y horizontales, donde la verticalidad está dada por las torres campanario que se prolongan hacia abajo en dos pilastras; mientras que la horizontalidad la produce la balaustrada. Cabrera Villoro ha propuesto una división de tres elementos en esta fachada los cuales contrastan entre sí: la piedra, el aplanado en tonos claros y los vanos que se distribuyen en toda la superficie: puertas, ventanas, balaustradas, óculos, arcos y espacios abiertos como los que hay en los campanarios de ambas torres⁴². Asimismo agrega: “Basándose en la impresión visual, puede decirse, que dicha fachada está dividida en tres elementos acentuados en línea horizontal que da tres niveles, el primero y más sobresaliente, lo forma la fachada principal de línea rectangular, el segundo



nivel lo forman los dos anexos laterales adosados a la fachada principal, y el tercero se separa de los demás por medio del friso que recorre toda la extensión del cuerpo central⁴³.

La misma autora sostiene que el estilo tanto de la fachada como del conjunto en general es, para la portada, una derivación del herreriano realizado en los comienzos del barroco, pero con añadidos posteriores propios de los periodos neoclásico y moderno en el resto de la fachada⁴⁴.

Esta fachada cuenta pues con elementos que hacen pensar que fue realizada en el siglo XVII, pero no hay certeza de ello, ni documento que avale que se trata de la original. Es muy probable que con el paso de los siglos haya sido objeto de constantes transformaciones, máxime si se toma en consideración la riqueza del pueblo que permite que se den dichas modificaciones.

La portada en particular está formada por un arco de medio punto y muestra dos frontones con pináculos, el primero de ellos descansa sobre dos pilastras laterales, está roto y corona la decoración de la puerta, mientras que el segundo remata la ventana del coro, la cual presenta forma rectangular y sigue el mismo esquema de pilastras que aparece en la parte inferior sólo que con elementos de menores dimensiones y el frontón, que no aparece quebrado, presenta en la punta una pequeña cruz.

La parte superior de esta fachada se separa del resto de la construcción por una moldura y se conforma por las dos torres campanario, la balaustrada y el remate que alberga un nicho con la estatua de santo Domingo de Guzmán. Este remate fue diseñado y construido en la segunda mitad de este siglo XX, pues sabemos que en años cercanos a 1974 el párroco Lorenzo Vergara lo mandó construir junto con las balaustradas⁴⁵. Por su parte las torres son de dos cuerpos, el primero formado por las pilastras que se insinúan en la fachada y el segundo por el campanario en sí. A los lados presenta dos cuerpos laterales añadidos, de menor altura que el cuerpo central. Tienen pilastras y balaustrada en la parte superior (ver figura XIII-3).

En cuanto a la estructura del templo, se sabe que la nave es la original⁴⁶ y cuenta con tres contrafuertes laterales que le brindan soporte, así como los cubos de las torres que también tienen la función de sostenimiento. El grueso de los muros es de considerables dimensiones y están elaborados con sillería irregular. Las bóvedas que cubren este templo son de lunetos y reparten su peso en arcos torales, así como en los muros. Aunque se han agregado nuevos elementos de sostenimiento, las principales estructuras que realizan esta función, continúan siendo los contrafuertes originales del edificio. Dichas bóvedas presentan motivos vegetales en sus aristas.

El interior de este templo está totalmente remodelado, tiene los muros pintados de color amarillo y el piso está hecho a base de mosaicos de dos colores. Hay dos altares laterales de estilo neoclásico. En toda la decoración resalta la presencia constante del dorado, sobre todo en los arcos, las aristas de las bóvedas, las pilastras y el friso que recorre la nave. El ábside es de forma poligonal y tiene un aplanado deteriorado en sus muros y contrafuertes.

A la estructura original de este templo se le agregaron varios anexos que pueden ser localizados en el plano de la figura XIII-1. Algunos de ellos albergan capillas: la de Cristo Rey ubicada en el extremo Norte del templo. Es de gran tamaño y tiene una habitación anexa que probablemente funcionó como bodega, pues el único acceso que tiene es por la capilla (ver figura XIII-1). Posee una portada de cantera rosa, que según cita Matilde Cabrera en su tesis, Manuel Toussaint afirmaba que fue hecha cuando el templo era todavía administrado por los dominicos, pues tiene la figura de Santiago Apóstol⁴⁷. Otra



Figura XIII-3. Templo y fachada del convento de Cuautla.

capilla es la que está dedicada a la Señora de los Dolores y se ubica del lado Sur del templo. Las otras dos son de menores dimensiones y se dedicaron a la Inmaculada Concepción (lado Norte) y a Nuestra Señora del Carmen (lado Sur). Otro de los anexos del templo es el bautisterio, el cual ocupa dos habitaciones. Finalmente tenemos la sacristía, la cual tiene comunicación con la capilla de la Inmaculada, y por supuesto, con el presbiterio.

Ahora pasaremos a hablar del claustro, localizado en el costado Norte del templo y cuya ubicación llama la atención, pues no se encuentra en el mismo plano de la fachada de la iglesia, sino mucho más atrás (ver figura XIII-3).

Actualmente para tener acceso a esta parte del conjunto conventual es necesario salir de la barda que antecede al templo y dirigirse hacia la parte Norte, donde está la fachada de este edificio, la cual consta de un arco de medio punto. Toda ella se encuentra pintada de color blanco. Al cruzar la puerta, se tiene acceso a un pequeño vestíbulo que está cubierto por bóvedas de crucería; más adelante hay un largo corredor con bóveda de cañón corrido que se une con el pasillo Norte del claustro (ver figura XIII-4).

Una vez que se llega al patio central se advierten de inmediato dos características que distinguen a este claustro de los demás que se han estudiado en esta tesis: la primera es que se trata de un edificio de un solo nivel; la segunda, que sus dimensiones son mucho mayores que las de los claustros anteriormente analizados (ver figura XIII-5). Estas dos peculiaridades nos hacen pensar que probablemente por lo tardío de la construcción no se hizo necesario el levantamiento de un segundo

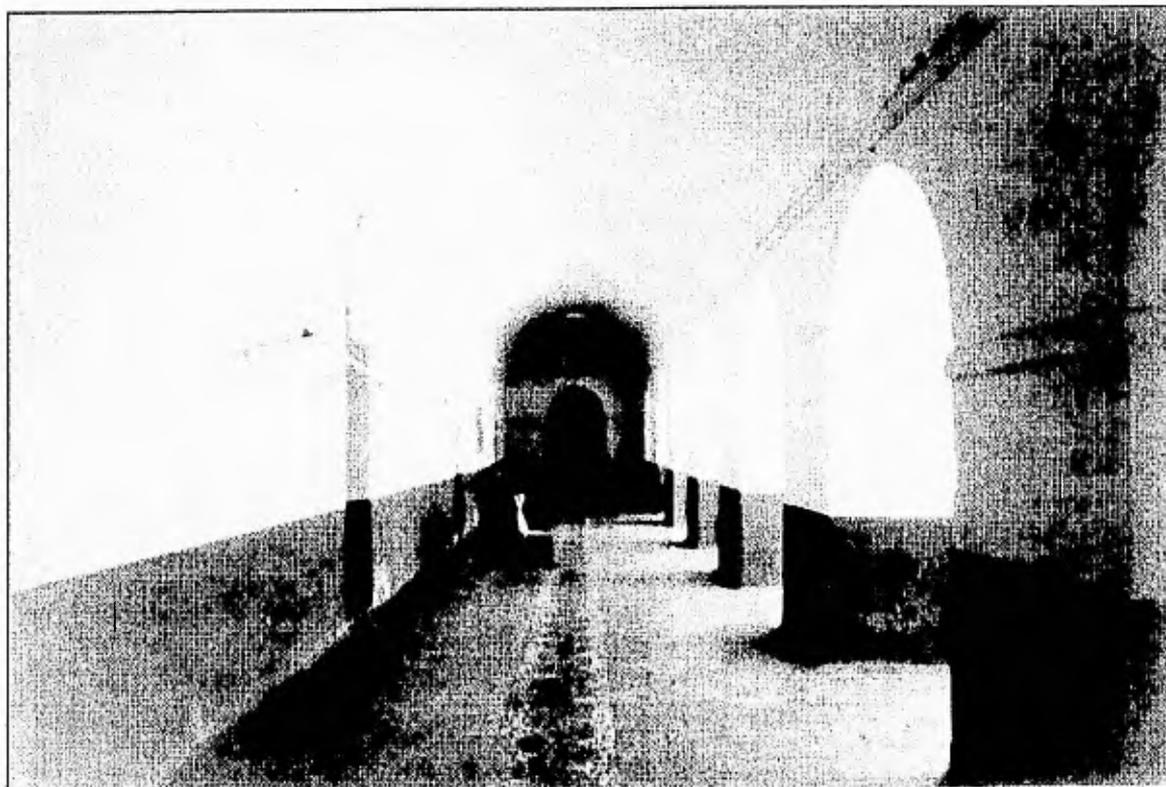


Figura XIII-4. Pasillo Norte claustro del convento de Cuautla.

piso; ya no era indispensable para los requerimientos de ese momento. Y por otro lado, que sus dimensiones son mayores que el resto de los conventos que estudiamos, precisamente porque se ubica en un poblado que tenía los recursos económicos suficientes para construir un convento más grande.

Todos sus pasillos se encuentran pintados de color blanco y rojo, y no posee restos de decoración pictórica. Cuenta con cinco vanos en cada corredor y se trata de un claustro que presenta pilastras a manera de contrafuertes, pintadas de color gris y que en su parte superior se encuentran rematadas por una cornisa. Sus muros, como ya mencionamos, son extremadamente gruesos, lo que hace pensar que se trata de un claustro construido, cuando más tarde, a principios del siglo XVII.

En el ala Norte de este claustro existen siete dependencias que actualmente albergan oficinas administrativas de la parroquia. Por la similitud que entre ellas presentan, en cuanto a sus dimensiones y su disposición, podemos pensar que originalmente funcionaron como celdas.

En el pasillo Este hay una dependencia que en el año de 1974 albergó un cine club. Se trata de una habitación con bóveda de cañón corrido y presenta una moldura que adorna su interior. Por la presencia de dicha bóveda se puede pensar que su construcción es del siglo XVII. Por su ubicación, podemos suponer que en el proyecto original este espacio estuvo destinado al refectorio.

En el pasillo Sur hay una dependencia que quizá funcionó como biblioteca o sala capitular.

Finalmente en el pasillo poniente, que es donde está ubicada la entrada a la sacristía, hay una pequeña dependencia que pudo haber funcionado como bodega de la misma.



Figura XIII-5. Esquina Suroeste claustro del convento de Cuautla.

El hecho de que este claustro tenga un solo nivel, ofrece la ventaja de poder visualizar el conjunto en su totalidad, y precisamente desde la esquina Suroeste es de donde se puede apreciar mejor esta situación (figura XIII-5). Desde ahí se observa la estructura del templo, parte de su nave central original con contrafuertes, la cúpula y las torres, de manufactura posterior, así como la arquería del claustro.

Hasta aquí llega nuestra descripción del conjunto conventual y proseguiremos a continuación con la historia general del convento a partir de los últimos años del siglo XVII.

Con el paso de los años Cuautla fue adquiriendo mayor importancia, por ello, los franciscanos decidieron establecer ahí una fundación y desde 1640 los dominicos compartieron sus tareas en la zona con los hermanos de san Francisco de la provincia de San Diego Alcalá, conocidos como dieguinos⁴⁸. A pesar de la secularización de las parroquias agustinas en la región (Xumiltepec en 1752, Ocuituco en 1775, Zacualpa), el territorio de la doctrina de Cuautla quedó a cargo de los dominicos y dieguinos hasta el final de la Colonia⁴⁹.

Sobre Cuautla en el siglo XVIII contamos con el testimonio de Villaseñor y Sánchez en su Theatro americano: "Corriendo el rumbo del Sur desde la capital de México a la de Cuautla, que es la de esta provincia, conocida con el nombre de las Amilpas, se regulan veinte y cinco leguas por la parte del Sur; hállase su fundación en latitud de Norte a Sur, y su longitud de Este a Oeste, formada en tres calles, con arreglada proporción en sus calles y fábricas"⁵⁰. Este testimonio permite que nos demos cuenta que la actual ciudad de Cuautla fue creciendo y cobrando mayor importancia con el paso de los años.



Desde el momento en que los dominicos fundaron casa de visita en Cuautla, se ocuparon de la administración religiosa tanto de este poblado como de algunas poblaciones cercanas, realizando actividades como la que Peter Gerhard nos describe en su Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821: "...muchos pequeños asentamientos fueron eliminados en reducciones realizadas por los dominicos"⁵¹; lo cual también contribuyó a que Cuautla fuese adquiriendo paulatinamente mayor fuerza. Igualmente el hecho de que durante la época colonial fuese cabecera y ahí residieran el alcalde mayor y el gobernador⁵², influyó para que Cuautla fuera cobrando cada vez mayor importancia.

Otros testimonios de Villaseñor y Sánchez reafirman este crecimiento de Cuautla del que estamos hablando. Para el siglo XVIII habitaban en ella diferentes tipos de población: "en ella viven treinta y seis familias de españoles, sesenta de mestizos y cuarenta de mulatos y doscientas de indios, con tal disposición, que los indios habitan en la mitad de la población, divididos en tres barrios, y los españoles y demás calidades en la otra mitad, división, cuya línea es una calle..."⁵³.

Asimismo sus recursos le beneficiaron, ya que se trataba de un territorio "ameno, por ser todo de huertas, productivas de frutas y flores". De igual manera, de sus caudalosos ríos se obtenían bagre y truchas, pescados que eran llevados a las jurisdicciones inmediatas, donde eran muy apreciados⁵⁴. Por otra parte la zona de las Amilpas se vio beneficiada por las minas de plata que durante el siglo XVIII tuvieron producción en la región, como fue el caso de La Peregrina, situada al Suroeste de la cabecera principal, de donde se obtenía anualmente una buena cantidad de plata⁵⁵. Aunado a todos los recursos anteriores estuvo también el del aprovechamiento de la caña de azúcar, pues en la parte Suroeste de la zona había dos ingenios en los cuales vivían cincuenta y seis familias de españoles, mestizos y mulatos⁵⁶. Todos estos recursos hicieron de Cuautla un poblado muy rico, y todo ese auge necesariamente se vio reflejado en su convento.

Tanto en el territorio minero de La Peregrina como en los dos ingenios del Suroeste, la administración religiosa estuvo a cargo de los frailes predicadores, pues Villaseñor y Sánchez afirma que en ellos había "un religioso dominico, con título de vicario de la doctrina de Cuautla"⁵⁷. De igual manera en ese mismo siglo XVIII, el poblado de Tetelzingo "situado al Norte, cabecera y república de indios, con doscientas cincuenta familias del idioma mexicano", estuvo también administrado por los frailes de santo Domingo⁵⁸.

Por otro lado, sabemos que durante ese siglo XVIII fue cuando "fue cubierto el templo de bóvedas, sustituyendo la techumbre de madera... y se edificó una de las torres, la del Norte que está datada en 1779"⁵⁹. Es importante decir que independientemente de la fecha que ostentan las torres, así como la evolución y cambios que han sufrido, "cada una está formada de dos cuerpos apilastrados del siglo XVIII con un remate octagonal con óculos en cada una de sus caras y un cupulín semejante en curva y ornato a la cúpula, pero estos datan de épocas recientes"⁶⁰.

Sabemos que para 1800 el convento "no tenía ni prado ni jardín. El atrio cementerio era muy grande. Se extendía hasta el muro peatonal... frente a la parroquia. Por todos los indicios ya existía la casa del ayuntamiento, quizá de un solo piso..."⁶¹. Para esa época ese espacio ocupado por el conjunto conventual y los edificios de gobierno era ya conocido como Plaza de Santo Domingo⁶².

Hacia 1812 se trató de bardear el atrio⁶³; intento que a lo largo de los años siguientes continuó vigente, debido a que los límites de la propiedad estuvieron en discusión hasta entrado el siglo XX, como veremos más adelante.



Dentro del movimiento de Independencia este conjunto conventual de Cuautla tuvo una destacada participación. Según la tradición José María Morelos y Pavón preparó la estrategia de ataque contra el ejército realista de Calleja bajo la sombra de uno de los árboles de su atrio; el cual ha llegado hasta nuestros días, como hemos mencionado con anterioridad, con el nombre de el “cabellito”. Como bien se sabe, el 17 de febrero de 1812 las fuerzas insurgentes de Morelos fueron sitiadas en Cuautla por los ejércitos realistas de Calleja. El cerco se hizo total a partir del 3 de marzo y después de dos meses de sostener la posición, privados de alimentos y armamento adecuado, los rebeldes rompieron el sitio el 3 de mayo, ante la impotencia contra Calleja y sus hombres⁶⁴.

Durante el sitio el Segundo Sector del Ejército Insurgente de Morelos tuvo como cuartel general el templo de Santo Domingo, bajo las órdenes del General Leonardo Bravo. Contaban con cuatro cañones a nivel de la plaza y uno más en las alturas, al pie de la cúpula, al cual bautizaron como “San Andrés Matamorelos”⁶⁵. Igualmente fue utilizado, junto con el templo, como hospital de sangre y después de enfermos de “la peste de Cuautla”. Para el momento del rompimiento del sitio albergaba a 362 enfermos, sin contar los cadáveres que yacían insepultos desde días atrás⁶⁶.

Un importante acontecimiento tuvo lugar el 3 de abril de 1829 cuando el H. Congreso del Estado de México decretó que Cuautla de Amilpas adoptara el nombre de Heroica Cuautla de Morelos, tal y como se conoce hasta nuestros días⁶⁷.

El último acontecimiento del siglo XIX que tenemos registrado es que durante él se edificó “la otra torre [Norte], la cúpula que descansa sobre la bóveda Sur sin que exista crucero, sino sólo pechinas y está terminada por una linternilla ciega”⁶⁸.

Pasaremos ahora a citar los hechos que tuvieron lugar durante el siglo XX. Nuestra primera información proviene de 1907, año en el que el atrio sufrió la considerable reducción que lo transformó en el pequeño espacio que hoy es⁶⁹.

Sabemos que el papel de Cuautla durante el movimiento revolucionario también fue destacado, pues en ella se entrevistaron Madero y Zapata durante 1911⁷⁰. Asimismo en ese año, el atrio del conjunto conventual se incendió⁷¹.

Existe un oficio fechado el 23 de marzo de 1936⁷², en el que se habla de la condición que guardaba el predio donde se ubica el ex-convento. Ahí se especifica que se trata de un terreno nacionalizado y que por lo tanto es propiedad federal. En ese mismo documento se marcan los límites del convento: al Norte con el mercado público Alvaro Obregón (que hasta la fecha existe y sabemos que ocupa parte de los terrenos originales del convento); al Sur con la iglesia de Santo Domingo; al Este con la calle de Villagrán (hoy Valerio Trujano) y al Oeste, con la rinconada de Santo Domingo. Gracias a este oficio podemos saber los diversos usos a los que se destinó el convento durante la década de los años treinta. La casa cural fue ocupada por una agencia del banco agrícola y por una escuela establecida por el ayuntamiento. Otra sección del convento fue destinada para habitaciones del sacerdote. Finalmente las fuerzas de la Guardia Nacional tuvieron su cuartel en anexos del templo⁷³.

En oficio del 22 de diciembre del mismo año⁷⁴ se asienta que las diversas oficinas que ocuparon el terreno anexo al templo, compartieron el lugar con la Secretaría de Guerra y Marina. Dicha concesión fue otorgada por el entonces presidente Lázaro Cárdenas. Esta ocupación fue importante pues dentro del decreto presidencial quedó establecido que se adquiría el compromiso de llevar a cabo las



reparaciones y mejoras necesarias en el lugar, por lo que probablemente se ocuparon de mantener el sitio en buen estado de conservación.

La historia de las invasiones al terreno de este convento ha sido, como en el resto de los casos aquí estudiados, una constante. Hay datos que indican que desde 1866 comenzó la pugna por adquirir estos predios. Inclusive se hizo un remate para la parte correspondiente a la huerta, ya que tanto el Ayuntamiento como el Gobierno del Estado querían establecer ahí un mercado. Resulta evidente que el permiso se concedió, pues aún hoy en día el mercado continúa en pie en dicho lugar⁷⁵.

Existe en el archivo de SEDESOL un documento de aproximadamente 24 fojas⁷⁶, en el cual se registra el juicio que mencionamos al principio del capítulo, el cual constó de doce preguntas que se les hicieron a veinte personas del lugar con el objetivo de aclarar los límites del ex-convento y tratar de resolver algunas dudas que se tenían acerca de él, ante la ausencia de documentos que pudieran proporcionar información. Se pretendía legalizarlo con base en la consideración de que era propiedad de la nación. Entre los cuestionarios que en él se hicieron sobresale la tercera cláusula en la cual se pregunta si existió en ese terreno un convento, a lo cual la mayoría respondió afirmativamente.

Asimismo gracias a este documento se puede saber que el terreno estaba dividido en dos secciones; una que constituía la casa cural, con varias habitaciones, y otra en la que fue establecido el convento, el cual fue descrito por uno de los testigos de la siguiente manera: "el convento de Santo Domingo consta de seis salones, dos piezas, tres patios y cuatro corredores con arcos"⁷⁷.

De igual manera se sabe que en el área del convento se establecieron una escuela católica y las oficinas de la parroquia en años anteriores a 1930. Para 1934 el Banco Agrícola tenía ahí mismo sus oficinas, y parte del predio estaba ocupado por el Ayuntamiento⁷⁸.

Todo lo anterior nos da una idea de la situación general por la que pasó el conjunto conventual de Cuautla, dándonos cuenta así de que lo único que se respetó para el culto católico fue el templo. La realización de este "juicio" tuvo algunos frutos, pues en el año de 1934 se ratificaron los anexos de la iglesia como propiedad de la nación, sin embargo esto no tuvo consecuencias inmediatas.

Por otro lado, un documento fechado en la década de los años cuarenta se refiere al tema recurrente de las invasiones. Está dirigido al entonces presidente Avila Camacho, y en él se manifiestan quejas por una serie de locales comerciales que se habían establecido dentro del atrio, los cuales obstruían la visibilidad de todo el frente del templo⁷⁹.

A partir de 1942 empiezan a aparecer una serie de oficios en los que se plasman las modificaciones y reconstrucciones sufridas por este conjunto conventual. El primero de ellos está fechado el 5 de septiembre de 1942 y en él se reporta que el párroco encargado del templo, el padre Lorenzo Vergara, estaba agregando sin autorización un anexo en la iglesia⁸⁰. Este asunto desató un pleito burocrático que desembocó en varios documentos en los que se discute si había o no permiso para realizar tales obras.

En el primer oficio en el que el padre Vergara responde a las reclamaciones se dice que su antecesor sí contaba con autorización para llevar a cabo dichas modificaciones, y que cuando él se hizo cargo de la parroquia, las obras en cuestión ya estaban iniciadas. Argumenta entonces que lo único que él hizo fue continuarlas, teniendo siempre cuidado de que fuesen útiles y que no afectaran la solidez ni los méritos artísticos e históricos del edificio⁸¹. En ese mismo documento se explica que los añadidos que se habían hecho o que estaban por hacerse eran en una de las bodegas, una de las capillas, el bautisterio



y el pasillo. Todas estas obras, supervisadas, y en ocasiones ordenadas, por el propio padre Vergara, tenían como justificación el argumento de que Cuautla era un sitio densamente poblado y por lo tanto su templo y anexos tenían cada vez mayores demandas.

Para ese mismo año de 1942 algunos anexos del edificio eran utilizados por el primer regimiento de caballería; ocuparon específicamente lo que había funcionado como casa cural. Ante esta situación el párroco alegó la necesidad de construir nuevas dependencias, como por ejemplo otro bautisterio⁸².

Los oficios que se refieren a los añadidos que se construyeron en este ex-convento de Cuautla abarcan, como ya lo hemos afirmado, todo el año de 1942 y parte de 1943. Y es precisamente en un documento fechado en marzo de ese año de 1943 donde se asegura que las obras realizadas en el templo de Santo Domingo se habían hecho con sumo cuidado, asegurando que no se impidiera la entrada de luz y ventilación al mismo⁸³.

Dos meses después de esa información, la Secretaría de Bienes Nacionales emitió otro oficio a raíz de una visita de inspección que se realizó en el lugar, y en el cual se afirma que el ex-convento de la parroquia de Santo Domingo era utilizado como cuartel federal y que también había en él algunos puestos comerciales⁸⁴. En este mismo documento se informa que el señor Teodoro Alvarado tenía casas y corrales en la parte oriente de estos terrenos; asimismo se hace una breve descripción del templo: “tiene forma de cruz latina, construcción de dominicos. Bóveda de cañón y muros de mampostería de piedra, pisos de mosaico y ladrillo. Sacristía con techos de bóveda y pisos de ladrillo”; en cuanto al coro dice que “se ilumina con ventanales de la cúpula, situada al centro de la cruz. Tiene cuatro capillas interiores... una capilla, un bautisterio y una bodega que están en construcción”. El estado de conservación del conjunto era regular; la nave principal del templo estaba siendo decorada, y en lo que algún día fue la casa cural, seguía existiendo una escuela⁸⁵.

Después de esta visita de inspección se llegó a las siguientes conclusiones:

1. “Que se titule y registre legalmente este templo, en favor del gobierno federal, como ya se hizo con los anexos”.
2. “Que se hagan gestiones para que se devuelvan a este templo, su ex-casa cural y el local que ocupa el gobierno del estado como caballeriza”.
3. “Que sean demolidos todos los establecimientos comerciales construidos alrededor, quitándole terreno al atrio y estorbando la vista de la construcción”.
4. “Aprovechar el terreno ocioso que cubre el frente de los puestos, hasta la banqueta de la calle que media con la plaza de la Constitución”⁸⁶.

A pesar de estos intentos por cambiar la situación del templo y ex-convento dominico de Cuautla, los resultados no fueron del todo favorables, pues para junio de 1943 se seguía hablando de los puestos adosados al convento, los cuales ocupaban parte del atrio y afeaban la construcción⁸⁷. Un mes después se emitió un oficio en el que las autoridades afirmaban que con el fin de conservar el aspecto típico del lugar, fuesen retirados los puestos fijos⁸⁸.

Para agosto y septiembre del mismo año se pidió que se llevara a cabo la nacionalización de la parroquia de Santo Domingo, para que así la propiedad quedara legalmente como parte de la nación,



ya que los anexos al templo, es decir, el ex-convento y la casa cural, fueron nacionalizados e inscritos en el Registro Público de la Propiedad en 1935, pero quedó pendiente el caso del templo⁸⁹.

Para los años de 1948 y 1949 aparecen oficios que hacen referencia a la figura del padre Lorenzo Vergara, quien, por lo que hemos podido ver, tuvo siempre la iniciativa para llevar a cabo reconstrucciones y remodelaciones dentro del templo. Este hecho despertó polémica entre la burocracia, dando lugar a una gran cantidad de oficios en los que se le reclamaban dichas reformas; a lo cual él siempre respondía tener los permisos para poder realizarlas. De esta manera, el 2 de diciembre de 1948 el jefe de la Secretaría de Hacienda afirmaba no tener conocimiento alguno de las obras de remodelación que se estaban llevando a cabo en el templo de Santo Domingo de Cuautla. Para esas fechas se había provocado un derrumbe en la torre del lado izquierdo con el objetivo de reconstruirla. Asimismo se había levantado una capilla adicional a la derecha y la construcción de unos arcos de ladrillo en el ala izquierda, entre otras obras que se estaban realizando por órdenes del padre Vergara⁹⁰.

Para el 8 de julio de 1952 se emitió un oficio en el que el entonces director de Monumentos Coloniales, Manuel Toussaint, escribió una reseña sobre el conjunto conventual, en la que especifica “poco se conoce de la historia de este monumento, sino lo que él mismo nos enseña”; lo cual es una prueba más de la ausencia de información precisa sobre este edificio. El objetivo del escrito de Toussaint era que la construcción fuese declarada monumento para que no siguiera siendo objeto de torpes reparaciones⁹¹.

El 10 de octubre de ese mismo año se obtuvo finalmente el acuerdo oficial donde se declaraba al templo de Cuautla como monumento nacional, notificándose por escrito para los efectos legales correspondientes, emitiéndose esto en un oficio por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público⁹². Esta declaración se ratificó a fines de 1952 y se hizo con fundamento en la Ley sobre protección y conservación de monumentos arqueológicos, históricos y poblaciones típicas, bajo la cual quedó sujeta la propiedad a partir de ese momento⁹³.

A fines de la década de los años cincuenta se inició una lucha por la posesión de los terrenos anexos al templo de Santo Domingo, ya que para esas fechas las tropas de caballería que ocupaban dichos anexos fueron trasladadas a nuevos locales diseñados especialmente para ello, por lo que abandonaron las instalaciones en el ex-convento, provocando así que dicho espacio fuera reclamado por la junta administrativa del lugar, la cual propuso instalar ahí puestos comerciales. Por otra parte la parroquia afirmaba que esas habitaciones debían asignarse a la iglesia para que fuesen utilizadas por los sacerdotes. Por su lado las autoridades educativas querían el terreno para instalar ahí una escuela⁹⁴. Toda esta situación provocó de nuevo un pleito burocrático que se reflejó en una larga serie de oficios emitidos por una y otra parte en los que se reclamaba la propiedad de esos terrenos.

El asunto no se resolvió por completo y sabemos que para 1960 parte del terreno fue ocupado por una escuela llamada “Emiliano Zapata”⁹⁵ y que el regimiento de caballería seguía ocupando algunas de las dependencias anexas al templo; fue hasta agosto de ese año cuando comenzaron a desalojar el lugar. Por su parte el cura reclamaba directamente al presidente López Mateos que algunas partes del terreno que correspondían a la iglesia estaban ocupadas por una preparatoria, una escuela de danza y un internado⁹⁶.

Sabemos pues que de 1960 a 1969 parte del terreno del ex-convento estuvo ocupado por una escuela preparatoria, lo cual provocó que se realizaran remodelaciones y modificaciones para adecuarlo a las



actividades docentes que se llevaron a cabo durante esos años⁹⁷. Para abril de 1969 dicha escuela dejó de ocupar el lugar, lo cual dio pie a nuevas disputas, pues el cura del templo pedía que las dependencias que habían alojado a la escuela le fuesen otorgadas para uso de la iglesia. Asimismo otras autoridades reclamaban dicho espacio para destinarlo a centro de asistencia pública o a oficinas deportivas y educativas⁹⁸.

Nuestra siguiente noticia se refiere al año de 1972, cuando se hizo un inventario de los inmuebles federales y por lo tanto se emitió un oficio en el que se describen el templo y el ex-convento. Respecto al primero se dice que “el pueblo lo nombra de Santo Domingo, pero su advocación es de Santiago Apóstol”; respecto a su estructura dice que “las paredes y muros de mampostería están aplanados con yeso y con pintura crema y rosa. Los techos de calicanto de yeso y con pintura de crema y rosa, los pisos de cemento y mosaico. Las escalinatas al altar mayor de granito artificial, las ventanas de fierro y cristal, y el decorado: dorado y pintura crema y rosa”. Especifica que hay instalaciones de luz y de drenaje⁹⁹.

En este mismo documento de 1972 se hace un recuento de la historia del edificio, en el que se narra desde su construcción hasta el momento en que albergó al fuerte de Morelos. Este oficio formaba parte de un programa que buscaba rescatar los tesoros arquitectónicos del país, por lo tanto encierra en sí mismo la conciencia histórica necesaria para la conservación de los monumentos coloniales existentes en nuestro país¹⁰⁰.

Hasta el año de 1979 el ex-convento siguió siendo ocupado por diversas instituciones: escuelas, oficinas públicas e incluso un museo regional, instalado en 1974 y que para 1981 todavía seguía ahí¹⁰¹.

Para los años de 1992 a 1994, lapso en el que realizamos nuestras visitas al lugar, este conjunto conventual guardaba un buen estado de conservación, se ha procurado que su aspecto sea lo más cercano posible al modelo original, desprovisto de museos, escuelas, oficinas u otras invasiones que distorsionen su sentido arquitectónico. De este modo, podemos concluir que el ex-convento de Santo Domingo de Cuautla, después de haber librado una larga lucha por su propia conservación, es una muestra más de la arquitectura de los frailes predicadores en el valle morelense. Además, constituye en sí mismo el centro neurálgico en el que podían confluir las siete restantes fundaciones.

Asimismo resulta ser interesante su estudio porque refleja en su estructura y decoración lo que ha sido el proceso de enriquecimiento del propio poblado; en los cambios que ha sufrido se puede ver el auge y la prosperidad que ha logrado el pueblo. Y precisamente este fenómeno es el que lo distingue de los demás conventos que aquí estudiamos.



NOTAS

CONVENTO DE CUAUTLA

1. Gerhard, Peter, Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821: 93.
2. Ulloa, Daniel, Crónica de una dialéctica, Apéndice II, sin paginación.
3. Cabrera Villoro, Matilde y Ma. Elena Alicia Altamirano Piolle, Análisis de monumentos religiosos coloniales en la ciudad de Cuautla: Santo Domingo y San Diego: 30.
4. Como ya lo hemos dicho antes, citando a Kubler, la ola de quejas que provenía de los civiles y del clero secular, no sólo iba dirigida a los agustinos, sino hacia todas las órdenes. La oposición en torno a los mendicantes creció de tal manera que hacia el año de 1570, tuvieron que reducir considerablemente sus actividades, sufriendo la secularización de áreas de sus más recientes comunidades. Kubler, George, Arquitectura mexicana del siglo XVI: 64.
5. Von Wobeser, Gisela, "El uso del agua en la región de Cuernavaca-Cuautla durante la época colonial", en Historia mexicana, v. 32: 470.
6. Solís Martínez, Raúl, La heroica ciudad de Cuautla. Información monográfica: 15.
7. Ibidem.
8. Gerhard, Peter, Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821: 93-96.
9. Hay que recordar que la palabra Huaxtepec se refiere a la cabecera que agrupaba a varios poblados en la provincia del mismo nombre, entre ellos, el de Oaxtepec.
10. Solís Martínez, Raúl, Op. cit.: 17.
11. Ibid.: 16.
12. Maldonado, Druzo, Cuauhnáhuac y Huaxtepec...: 85-86.
13. Gerhard, Peter, Op. cit.: 93.
14. Solís Martínez, Raúl, Op. cit.: 23.
15. Gerhard, Peter, Op. cit.: 93.
16. Von Wobeser, Gisela, Op. cit.: 475.
17. Ibidem.
18. Gerhard, Peter, Op. cit.: 93.
19. Von Wobeser, Gisela, Op. cit.: 475.
20. Ibidem.
21. Gerhard, Peter, Op. cit.: 95.
22. Los cargos que desempeñaron estos priores provinciales fueron:
Fray Gabriel de San José (1576-1581)
1556 En México acólito (MS1)
1558 En México subdiácono (MS1)



- 1559 En México diácono (MS2)
1561 En Oaxaca sacerdote (MS2)
1562 En Ocotlán (MS1)
1574 Definidor en el capítulo provincial (MS1 y MS2)
1576 Provincial (MS1 y MS2)
1578 Provincial celebra capítulo intermedio (MS1)
1581 Padre del consejo del convento de Oaxaca (MS1)
1583 En Oaxaca prior (MS3) Definidor en el capítulo provincial
1589 Provincial por segunda vez (MS1)
Fray Andrés de Ubilla (1581-1585)
1559 En México acólito (MS2)
1562 En México acólito (MS1)
1576 Definidor en el capítulo provincial y examinador de confesores en la nación mexicana (MS1 y MS2). Se pide al maestro general de la Orden admita al magisterio al padre Ubilla y le concede ser el quinto maestro en la provincia (MS1 y MS2)
1578 En México. Lector en teología. Es expuesto para el grado de maestro en teología. Examinador de confesores y predicadores de la nación mexicana (MS1 y MS2)
1581 Provincial (MS1)
1583 Provincial. Celebra capítulo intermedio (MS3)
1587 Definidor en el capítulo intermedio (MS1 y MS2)
23. Información obtenida del cuadro Asentamientos dominicos en Nueva España durante el siglo XVI (capítulo IV).
24. Ulloa, Daniel, Op. cit., apéndice II: 178.
25. Acta capitular de 1583, proporcionada por el padre Angel Meleón, O.P.
26. Ibidem.
27. Gerhard, Peter, Op. cit.: 93.
28. Villaseñor y Sánchez, Joseph Antonio de, Theatro americano. Descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones: 176.
29. Sandoval, Fernando de, La industria del azúcar en la Nueva España: 48.
30. Cabrera Villoro, Matilde, et al., Op. cit.: 32.
31. Este autor afirma: “Los dominicos establecidos en Guastepec visitaron esta región desde 1528 y en 1580 fundaron la casa de Santiago de Cuautla”. Ulloa, Daniel, Op. cit.: 23.
32. Este autor afirma: “Las Amilpas fueron visitadas desde Guastepec hasta que los dominicos construyeron una casa en Santiago Cuautla en la década de 1580”. Gerhard, Peter, Op. cit.: 94.
33. Mullen, Robert James, Dominican Architecture in Sixteenth-Century Oaxaca: 236.
34. Archivo INAH. Folio 0011. “Dietamen para fundamentar la declaratoria de monumento de la parroquia de Cuautla, elaborado por Manuel Toussaint el 8 de julio de 1952”.
35. Cabrera Villoro, Matilde, et al., Op. cit.: 44.
36. Archivo SEDESOL. Expediente certificado no. 14/930 (1930-1934). Legajo 17261.
37. Cabrera Villoro, Matilde, et al., Op. cit.: 33.



38. Villaseñor y Sánchez, Joseph Antonio de, Op. cit.: 176
39. Cabrera Villoro, Matilde, et al., Op. cit.: 31
40. Domínguez, Manuel, Cuautla. Sucinta reseña de la heroica ciudad cabecera de distrito en el estado de Morelos: 8
41. Ibidem.
42. Cabrera Villoro, Matilde, et al., Op. cit.: 96.
43. Ibidem.
44. Ibid.: 98.
45. Ibid.: 105.
46. Ibid.: 21.
47. Ibid.: 114.
48. Gerhard, Peter, Op. cit.: 94.
49. Ibidem.
50. Villaseñor y Sánchez, Joseph Antonio de, Op. cit.: 176
51. Gerhard, Peter, Op. cit.: 95.
52. Villaseñor y Sánchez, Joseph Antonio de, Op. cit.: 176.
53. Ibidem.
54. Ibidem.
55. Ibid.: 177.
56. Ibidem.
57. Ibid.: 176.
58. Ibidem.
59. Archivo INAH. Folio 0011. "Dictamen para fundamentar la declaratoria de monumento de la parroquia de Cuautla, elaborado por Manuel Toussaint el 8 de julio de 1952".
60. Ibidem.
61. Cabrera Villoro, Matilde, et al., Op. cit.: 140.
62. Ibidem.
63. Ibidem.
64. Musacchio, Humberto, Diccionario enciclopédico de México ilustrado, v. I: 434.
65. Solís Martínez, Raúl, Op. cit.: 30.
66. Ibid.: 230.
67. Huerta Martínez, Salvador, Monografía de Cuautla: s/p
68. Archivo INAH. Folio 0011. "Dictamen para fundamentar la declaratoria de monumento de la parroquia de Cuautla, elaborado por Manuel Toussaint el 8 de julio de 1952".
69. Cabrera Villoro, Matilde, et al., Op. cit.: 59.
70. Casasola, Gustavo, Historia gráfica de la Revolución Mexicana, t. I: 358.
71. Solís Martínez, Raúl, Op. cit.: 163-164.
72. Archivo SEDESOL. Expediente no. 65/17261. Legajo 2. Oficio 23 de marzo de 1936. No. 30/223 729.9.
73. Ibidem.

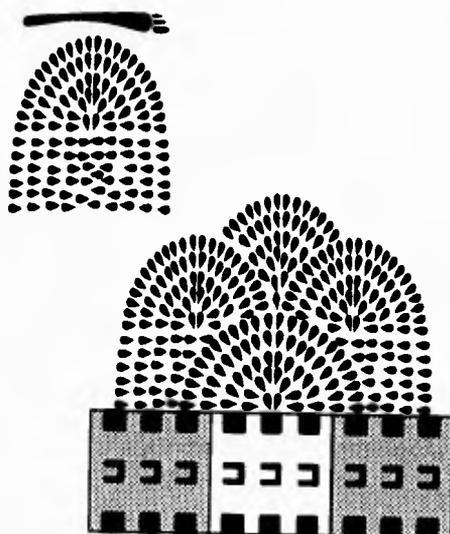


74. Ibid. Oficio 22 de diciembre de 1936. No. 302-11-983.
75. Ibid. Oficio 23 de marzo de 1936. No. 30/223 729.9.
76. Archivo SEDESOL. Expediente certificado no. 14/930 (1930-34). Legajo 17261.
77. Ibidem.
78. Ibidem.
79. Archivo SEDESOL. Expediente no. 65/17261. Legajo 2. Oficio dirigido al presidente Avila Camacho, 1941.
80. Ibid. Oficio 5 de septiembre de 1942.
81. Ibid. Oficio enero 1942.
82. Ibidem.
83. Ibid. Oficio 23 de marzo de 1943, p. 59.
84. Ibid. Oficio mayo 1943, p. 61.
85. Ibidem.
86. Ibidem.
87. Ibid. Oficio VIII-2/303 del 16 de junio de 1943, p. 102.
88. Ibid. Oficio 302-2-"a"-11402 del 13 de julio de 1943.
89. Ibid. Oficios 302.I "B"-14002 del 25 de agosto de 1943 y del 8 de septiembre de 1943.
90. Ibid. Oficio no. 4232-VI-ESP.223, del 2 de diciembre de 1948, p. 111.
91. Ibid. Oficio 8 de julio de 1952.
92. Ibid. Oficio no. 2990. Exp. VIII 2/303.1, del 10 de octubre de 1952.
93. Ibid. Oficio no. 51-8226. Exp. 17261, del 13 de noviembre de 1952.
94. Ibid. Oficios del 12 de septiembre de 1957 al 1 de enero de 1960.
95. Ibid. Oficio del 1 de enero de 1960.
96. Ibid. Oficio 10 de abril de 1960, p. 163.
97. Ibid. Oficios de los años 1960, 1961 y 1962.
98. Ibid. Oficio 1173. Exp. 32/70, de abril de 1969.
99. Ibid. Oficio del año de 1972.
100. Ibidem.
101. Archivo SEDESOL. Expediente no. 65/17261. Oficios de los años 1979 y 1981.



CAPITULO XIV

TLALTIZAPAN



“Sobre la tierra de tiza o blanca. Proviene del tlalli, tierra; tizatl, tiza o tierra blanca y pan, sobre o encima”.

Cecilio Robelo, Nombres geográficos mexicanos del estado de Morelos: 64.



CAPITULO XIV

CONVENTO DE TLALTIZAPAN

Los últimos años del siglo XVI se vieron caracterizados por toda una serie de cambios, dentro de los cuales sobresale para nuestro interés, el enfrentamiento entre los miembros del clero regular y secular; así como los problemas que tuvo el primero con las autoridades civiles¹. Dentro de este marco de acontecimientos fue que se dio el asentamiento, fundación y construcción del último de los conventos dominicos del siglo XVI en el actual estado de Morelos: Tlaltizapán.

Como ya lo hemos venido señalando desde el capítulo referente al convento de Tlaquiltenango, la década de los años setenta del siglo XVI, se distinguió por una notoria disminución de las fundaciones conventuales de las órdenes mendicantes en general, la cual continuó durante las siguientes décadas. Tanto dominicos, agustinos y franciscanos vieron disminuido su poder², como resultado de la situación de cambio que se estaba viviendo en la Nueva España.

El caso específico de la Orden de Predicadores puede ser observado en el cuadro de Asentamientos dominicos en Nueva España durante el siglo XVI (capítulo IV), donde salta a la vista que después de 1570 las fundaciones conventuales comenzaron a disminuir en comparación con la primera década del XVI. De este modo, dentro de las esporádicas fundaciones de fin de siglo, se encuentra Tlaltizapán.

Al observar el mapa V-11, que muestra los establecimientos dominicos del siglo XVI en Morelos, llama la atención la cercanía territorial entre Tlaltizapán y Tlaquiltenango. Sin embargo, sus fundaciones no fueron consecutivas; una vez instalados en Tlaquiltenango, los dominicos retrocedieron geográficamente hacia Cuaatla, donde se establecieron en 1580 y fue hasta después de 3 años que de nuevo emprendieron camino al Sur y fundaron casa en Tlaltizapán³, convirtiéndose este sitio en el último eslabón de la ruta de conventos dominicos en la zona morelense. Con la fundación del convento de Tlaltizapán quedó conformada la cadena de asentamientos dominicos comunicados entre sí, al Oeste de la línea agustina. Seis de los ocho conventos de la Orden de Predicadores en la región, quedaron así unidos geográficamente (ver mapa V-11).

Antes de continuar con la explicación del conjunto conventual de Tlaltizapán, hablaremos brevemente acerca de los antecedentes prehispánicos del poblado. Lamentablemente, no son muchos los datos sobre su historia durante ese periodo. Aún no se han descubierto centros ceremoniales en el sitio, sin embargo, en algunas fuentes como el Código Mendocino y Matrícula de Tributos⁴, se afirma que, al igual que en Tlaquiltenango, los habitantes de Tlaltizapán pertenecieron al grupo de los tlahuicas, quienes poblaron la parte meridional del Anáhuac, territorio que hoy corresponde al estado de Morelos⁵. En esa época estuvo bajo el dominio de la provincia de Huaxtepec, que junto con Cuauhnáhuac, como ya lo hemos mencionado en capítulos anteriores, eran unidades políticas mayores a nivel imperial, y ambas tributarias del imperio mexica⁶.

Después de la conquista española la provincia de Huaxtepec desaparece como unidad mayor imperial, produciéndose de este modo un desmembramiento de la organización formada bajo el imperio



mexica. Bajo la nueva administración, Huaxtepec quedó dividido en 4 unidades: Yautepec, Tepoztlán, Yacapixtlan y Totolapan⁷, llamados pueblos cabecera; los cuales, a pesar de que eran sujetos, podían tener barrios, aldeas o estancias⁸. De acuerdo al Testimonio proporcionado por Cortés en 1532, Tlaltizapán se encontraba entre los pueblos sujetos a Yautepec⁹.

Gracias a esta fuente de Cortés sabemos que Tlaltizapán fue conocido por los españoles desde las primeras décadas de la conquista, y por lo tanto fue prontamente colonizado, de modo tal que cuando los dominicos llegaron al lugar, se encontraron con un terreno ya pacificado.

Es posible que Tlaltizapán fuese tempranamente evangelizado por los franciscanos del convento de Tlaquiltenango (durante el tiempo que estuvo bajo su poder), dada la cercanía geográfica entre los dos poblados.

La primera vez que Tlaltizapán es mencionado en las Actas Capitulares de la Orden de Predicadores, es en el año de 1583, cuando dicha casa fue sometida a Yautepec, por disposición del Capitán Provincial¹⁰. Para 1585 fue aceptada como vicaría de la Provincia "con voz y gracias como las demás de la Provincia". Fue entonces que se le llamó San Miguel Tlaltizapán¹¹. Durante la década de 1580 el provincialato estuvo a cargo de fray Andrés de Ubilla y fray Domingo de Aguinaga (segunda vez); ambos tendrán que enfrentarse a las nuevas circunstancias de fines del siglo XVI, es por ello que a pesar de la tendencia de ambos por la expansión, no podrán evitar la disminución de nuevos asentamientos y construcciones.

Fray Andrés de Ubilla ocupó el puesto de provincial durante los años de 1581 a 1585¹²; por lo tanto, a él le tocó la aceptación de Tlaltizapán. Durante su desempeño no se registró actividad constructiva en el sitio, seguramente porque en ese momento resultaba suficiente la casa de visita que ya existía en el lugar.

Este fraile, al igual que la mayoría de los priores provinciales del siglo XVI, apoyó las fundaciones en la zona mixteco-zapoteca, y durante su ejercicio fueron aceptadas, además de Tlaltizapán, las poblaciones de: Jaltepec, Nochistlán, Tequisistlán, Totontepec, Zaittepec, Huehuatlán y Taneche, todas ellas en la zona del actual estado de Oaxaca¹³.

Le sucedió en el provincialato fray Domingo de Aguinaga (1585-1589), quien por segunda vez estaba en el cargo. Durante su administración se siguieron apoyando las misiones hacia el Sur de la Nueva España, aunque las aceptaciones y nuevas fundaciones disminuyeron considerablemente. Únicamente fueron aceptadas las poblaciones de: Tanalí, Zimatlán y Almoloya, en la zona mixteco-zapoteca¹⁴.

Como mencionamos con anterioridad, la actividad constructiva en Tlaltizapán no comenzó de inmediato. La primitiva casa de visita que existía, seguramente fue aprovechada temporalmente, sobre todo porque en aquel momento la Orden también estaba llevando a cabo obras de reconstrucción y remodelación en Tlaquiltenango. De acuerdo con Robert Mullen, la construcción del convento de Tlaltizapán comenzó en 1585¹⁵. Lamentablemente este conjunto conventual no es mencionado por Kubler en su *Arquitectura mexicana del siglo XVI*, no sabemos por qué razón.

En la década de 1580 cesó la actividad constructiva en los grandes conventos de México, Puebla y Oaxaca¹⁶. Este hecho es de gran importancia para el conjunto conventual de Tlaltizapán porque a pesar de que en aquellos momentos la construcción de nuevos asentamientos disminuyó, el hecho de que los



recursos de la Orden ya no se desviarán más hacia los tres grandes conventos dominicos, significaba que, aún dentro de los problemas, había de dónde tomar para levantar aunque fuera unos pocos establecimientos; tal fue el caso de Tlaltizapán.

Nos llamó la atención el hecho de que en las Actas Capitulares correspondientes a este periodo se haga referencia al tipo de construcciones que debían realizarse. Como ya sabemos, desde la primera etapa de evangelización, era obligación dentro de la Orden que las construcciones se realizaran con base en la austeridad, aunque con frecuencia dicha disposición era olvidada. Quizá por ello, en las Actas del año de 1583¹⁷, se incluye una ordenanza con respecto a cómo debían de ser las construcciones: “Item, ordenamos y mandamos que los edificios que se van haciendo de nuestras casas y conventos se acaben a la brevedad posible moderando en ellos lo superfluo conforme a nuestro estado y pobreza. Y encargamos a los padres vicarios que moderen todo lo posible los gastos de iglesia y sacristía no vejando a estos naturales con gastos excesivos de retablos y semejantes cosas y si alguno se hubiere de hacer se comunique primero con nuestro padre provincial¹⁸. Este testimonio es un claro ejemplo de la problemática que en esos momentos estaban viviendo las órdenes mendicantes, pues ante los ataques exteriores, tanto de civiles como de seculares, tuvieron que volver a hacer énfasis en una disciplina que incluía la austeridad en las construcciones, la cual aparentemente con el paso de los años se había relajado un poco.

Consideramos que todas estas circunstancias contribuyeron en la construcción del conjunto conventual de Tlaltizapán, lo que reafirma su importancia como la última edificación dominica del siglo XVI en Morelos. Seguramente todo ello en cierto modo determinó su austeridad, así como algunas de sus características que iremos explicando a lo largo de este capítulo.

Una vez expuesta la historia de la construcción del convento de Tlaltizapán, pasaremos a la descripción del mismo. Este conjunto conventual se encuentra ubicado en las calles de Vicente Guerrero, antes de Juárez; calle de Leona Vicario, antes de Morelos; calle de Hidalgo y calle Mártires del 13 de agosto; su orientación es la usual, de oriente a poniente.

Para llegar a esta construcción por su parte posterior, es decir, viniendo del oriente, es necesario ascender una pendiente. Por ello, el conjunto conventual se encuentra en un nivel más elevado en comparación con el pueblo. Actualmente el atrio está bardeado y cuenta con tres accesos, en los lados Norte, poniente y Sur; el primero y el tercero, cuentan con arcos, mientras que el segundo carece de él. Del lado Norte tiene una escuela pública, donde el nivel del terreno desciende. En el lado poniente, donde está la entrada principal, el nivel de la calle es más bajo, por lo que tiene una escalinata de acceso. Finalmente en el costado Sur, la calle está al mismo nivel que la entrada.

El atrio de Tlaltizapán tiene una disposición común, es decir, se encuentra frente a la fachada principal del templo. No cuenta con resto alguno de capillas posas, ni de capilla abierta. Actualmente este atrio cuenta en su parte central con un monumento funerario de cuatro niveles. Se encuentra ligeramente desplazado hacia el Norte y está dedicado a personajes sobresalientes de la región durante el movimiento revolucionario. En él se encuentran dos placas que dicen: “Este mausoleo fue mandado construir en 1914 por el general Emiliano Zapata, que quiso se guardaran en él los restos de los más destacados luchadores de la causa agraria en el Sur. Tlaltizapán, Mor. 20 Noviembre de 1944”. La segunda placa dice: “Aquí descansan los fieles guerrilleros de Zapata, que regaron con su sangre y con su vida los



anhelos de la masa campesina, no lucharon por bastardos intereses ni los guió la vanidad ni el odio, tierra y libertad fue su bandera, que ondeó triunfante ante la nación entera. Paladines de la causa agraria, el pueblo humilde les rinde su homenaje. Tlaltizapán, Mor. 20 de Noviembre de 1945". Dicha construcción rompe con la armonía que debe existir dentro del conjunto, ya que impide la completa visibilidad hacia la fachada principal de la iglesia (figura XIV-1).

Del lado Sur del templo se encuentra un cementerio, delimitado en su extremo poniente por una barda que lo separa del atrio. Asimismo en el resto del atrio se encuentran varias tumbas dispersas.

La fachada de la iglesia es, como en la mayoría de los casos estudiados en esta tesis, de una gran sencillez. Cuenta con una austera portada, una ventana que da iluminación al coro, una torre campanario del lado Norte y presenta una cornisa que la remata en forma triangular (figura XIV-1).

La portada en particular (figura XIV-2) es de arco de medio punto y posee un enmarcamiento a base de piedra de color rojo. En ella se unen al sistema de arco abovedado, el sistema adintelado, conjunción totalmente clásica. La piedra clave del arco presenta esculpidos tres escudos de la Orden, uno de ellos, más pequeño que los otros dos. Probablemente estos tres escudos hagan alusión a las tres ramas de la Orden: hombres, mujeres y tercera Orden. En la parte superior del enmarcamiento hay una cornisa que en sus extremos tiene dos pequeños pináculos. La ventana que da al coro es de forma rectangular y también cuenta con un marco de piedra roja similar al de la portada. En su parte superior posee tres flores labradas sobre la piedra; se remata por una cornisa.

El resto de la fachada se encuentra totalmente blanqueado y en algunas zonas deslavado. En la parte de arriba de la ventana del coro se ven los rastros de un semicírculo que no sabemos a qué correspondió en su momento y que se continúa hacia la parte inferior en lo que pudieron ser pilastras¹⁹. Dichas huellas pueden hacer suponer que quizá existió una fachada anterior a la que hoy vemos.

Del lado Norte presenta el templo una torre campanario de cinco cuerpos rematados por un cupulín (figura XIV-1). Si se observa el basamento de esta torre, se podrá apreciar que en su muro Norte presenta los restos de un arco tapiado, el cual es similar a los otros dos arcos que dan paso a la portería. Esto sería prueba de que este campanario es de una etapa posterior.

Ahora pasaremos a describir la iglesia. Se trata de un edificio almenado en sus muros laterales y en el ábside. Como en los casos anteriores, su sistema de sostén es a base de contrafuertes. Toda la estructura está realizada con sillería irregular (figura XIV-3). Desde el exterior, el ábside tiene forma cuadrada (figura XIV-4).

La parte interior del templo está formada por una sola nave cubierta con bóveda de cañón corrido, dividida en cinco tramos. Es necesario aquí aclarar que en el cuarto tramo de poniente a oriente presenta una especie de cúpula, pero que únicamente se queda en el intento, es decir, en casquete, porque sólo presenta pechinas y en la parte exterior de la bóveda no sobresale. Quizá este fue un intento para construir el crucero, pero no prosperó. En el cuarto y quinto tramos los capiteles de las columnas que ayudan a sostener la bóveda se prolongan en un friso que no aparece en el resto del templo.

En el muro Sur tiene cuatro ventanas, mientras que en el lado Norte presenta sólo tres; esto incluye las dos ventanas laterales del ábside. En la zona del coro únicamente tiene una ventana de forma rectangular que es la misma que se ve en la fachada.

Todos los muros están pintados de color beige, a excepción de cuatro círculos en la zona del coro,



Figura XIV-1. Fachada del templo del convento de Tlaltizapán.

en los cuales aparecen esudos de la Orden en blanco y negro, y de dos pinturas con motivos geométricos ubicadas en el centro del segundo y tercer tramos; estos son los únicos restos que quedan de la decoración pictórica que pudo tener el templo durante el siglo XVI. Incluso existe un oficio en el archivo de monumentos coloniales del INAH que nos indica que dichas pinturas no eran visibles en 1969, es decir, hasta después de ese año fue que se descubrieron: "Ninguno de los aplanados de la nave interior cubre o tiene algún fresco"²⁰.

El ábside es de forma cuadrada y el altar de estilo neoclásico se encuentra en un nivel más elevado que la nave, por lo que para acceder a él es necesario subir unos escalones. Este altar, al igual que en el resto de los conventos aquí estudiados, se encuentra totalmente remodelado, sin guardar rastro del original.



Figura XIV-2. Portada del templo del convento de Tlaltizapán.

Presenta seis altares laterales de estilo clásico de épocas posteriores; dos de ellos son sumamente sencillos, mientras que los otros cuatro presentan un poco más de decoración.

El conjunto conventual de Tlaltizapán ha tenido remodelaciones a lo largo de los siglos, siendo una de las más notorias la capilla lateral en el muro Sur de la iglesia, la cual fue seguramente agregada en el siglo XIX y está dedicada a la Virgen. Presenta un altar neoclásico en blanco y dorado. Su cúpula puede apreciarse en la figura XIV-3.

Ahora continuaremos con la descripción del claustro, el cual, del mismo modo que en Tepoztlán, Yauhtepec, Tlaquiltenango y Cuautla, se localiza del lado Norte del templo. La portería que da acceso a él está formada por dos arcos de medio punto y no se encuentra en el mismo plano que la fachada



Figura XIV-3. Fachada y costado Sur del templo de Tlaltizapán.

de la iglesia, sino que está por detrás del cubo de la torre campanario, en el muro Norte del templo (figura XIV-5 y XIV-6). De este modo, la presencia de la torre provoca que la portería adquiriera un extraña disposición; por ello, y por las huellas del tercer arco tapiado en la base del campanario, que ya mencionamos (ver figura XIV-7), hemos pensado que la fachada puede no ser la original, y que se construyó al mismo tiempo que la torre que hoy vemos.

La fachada del convento no está en el mismo plano del templo. Se trata de un edificio almenado (figura XIV-5) que deja ver la sillería irregular que lo conforma. Presenta en su fachada algunas ventanas ubicadas con cierta irregularidad (figura XIV-7), lo cual nos podría indicar la existencia de diferentes etapas constructivas.

El espacio de la portería no tiene ningún tipo de decoración mural, ni tampoco restos que hagan pensar que en algún momento la hubo. Actualmente las paredes están cubiertas de pintura amarilla, la cual fue aplicada en uno de los periodos en que se le dio mantenimiento al conjunto.

Una vez que se atraviesa la portería, se accede al vestíbulo, que es la primera dependencia del convento. Este espacio tiene la función de distribución, pues posee una entrada hacia una habitación rectangular que se ubica en el costado poniente del convento, antes de llegar a los pasillos del claustro bajo. Actualmente dicha habitación está destinada a oficinas. Ninguno de estos dos espacios presenta decoración mural; se encuentran totalmente remozados y pintados. Pensamos que probablemente lo que hoy en día funciona como oficinas, pudo haber sido en el siglo XVI el portal de peregrinos.

Una vez que se traspasa el vestíbulo, se penetra a los pasillos del claustro bajo. Se trata de un claustro

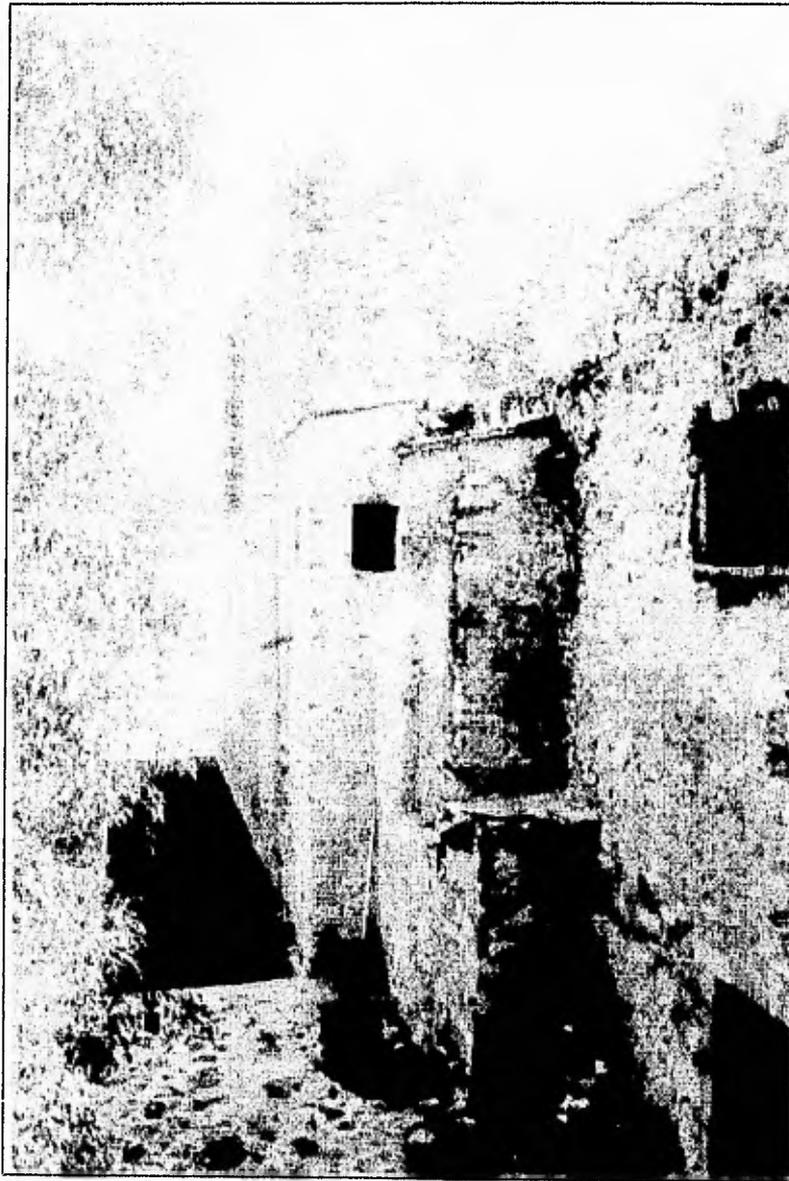


Figura XIV-4. Abside del templo de Tlaltizapán.

de contrafuertes de forma trapezoidal que presentan una división o especie de cornisa que delimita el primer nivel y el segundo (figura XIV-8). Posee cuatro vanos por lado y no deja ver la piedra que lo conforma. Los pasillos se encuentran cubiertos por bóvedas que no podríamos llamar de cañón corrido, pues no presentan la curvatura de un semicírculo, más bien serían bóvedas vaídas (figura XIV-9). En dichos pasillos no queda un solo resto de la pintura mural que originalmente debió haberlo cubierto; se encuentra pintado de color amarillo y rojo.

La altura que presentan las bóvedas en los pasillos es irregular, ya que el corredor del lado Norte es de menor altura que los demás. Esta característica es fácilmente apreciable en la figura XIV-10, donde se puede ver la esquina Norponiente del claustro, donde incluso los vanos del muro Norte son de menor



Figura XIV-5. Templo y convento de Tlaltizapán.

tamaño que los del lado poniente. Inclusive cuando se camina por el pasillo oriente con rumbo al Norte, se puede notar que en la esquina hay un arco después del cual la altura de la bóveda disminuye. En el otro extremo, es decir, yendo por el pasillo poniente hacia el Norte, también hay un arco que indica que el nivel de la bóveda en ese pasillo Norte es más bajo. Esta diferencia en la altura de las bóvedas podría ser indicio de que hubo varias etapas constructivas o bien, que el arquitecto del convento no tenía los conocimientos suficientes para llevar a buen término su obra.

En la mayoría de los vanos presenta rellenos, los cuales impiden el paso al patio central, a excepción de las esquinas Norponiente, Nororiente y el arco de la parte media del pasillo Sur.

Desde los pasillos puede apreciarse que los trozos de muro que quedan entre vano y vano, presentan

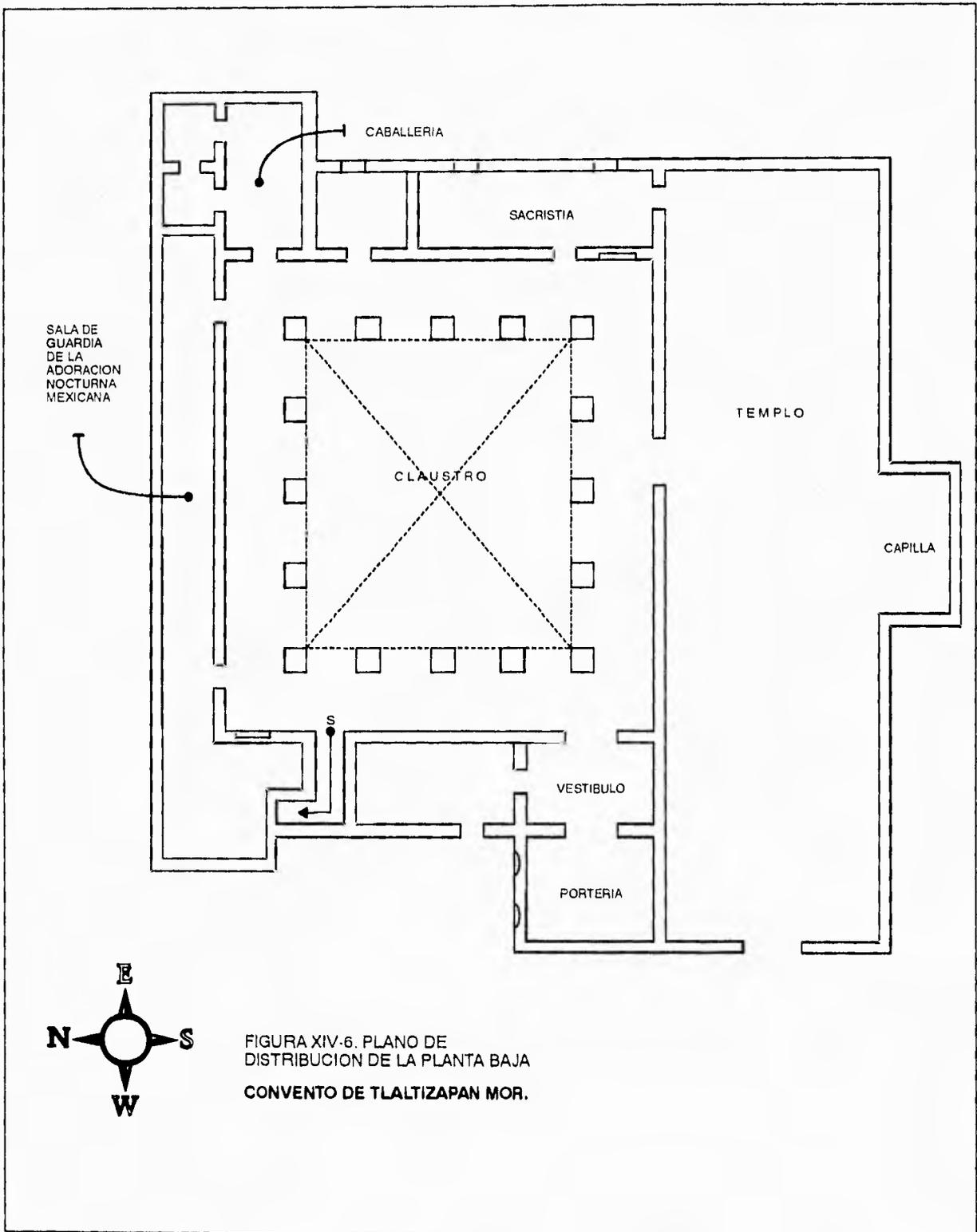


Figura XIV-6. Plano de distribución de la planta baja del convento de Tlaltizapán.

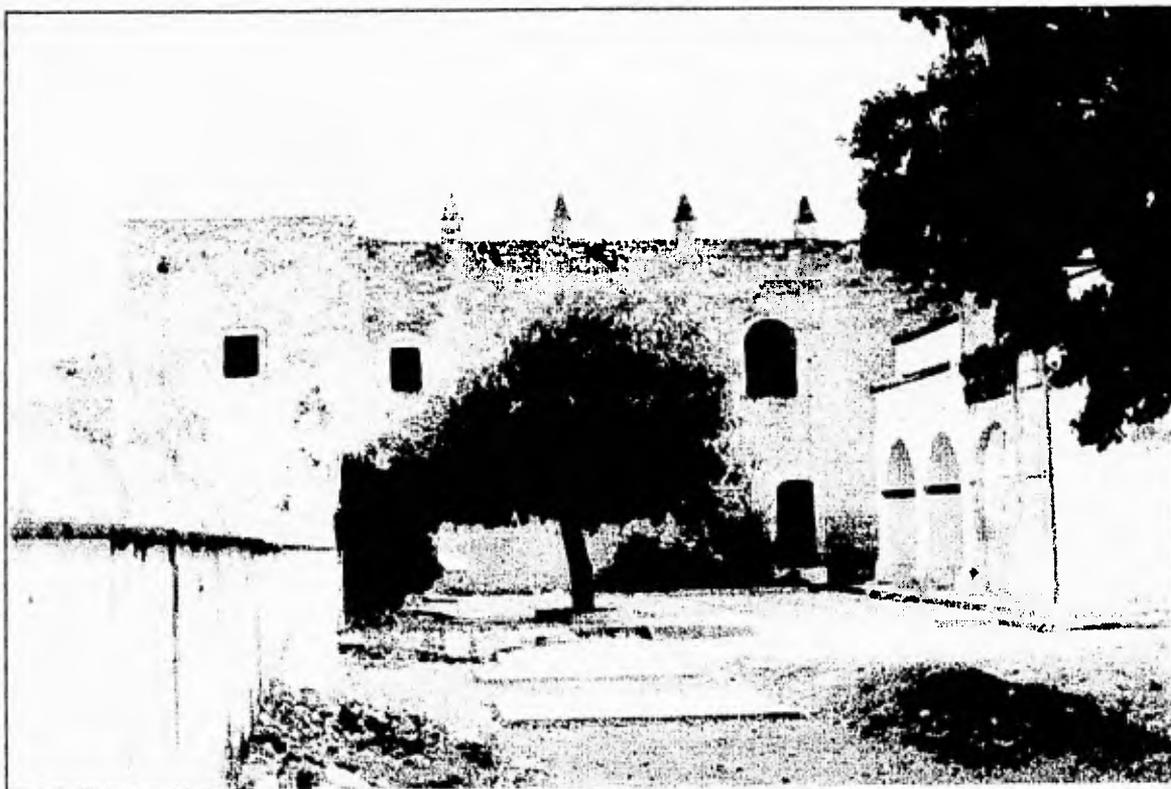


Figura XIV-7. Fachada del convento y portería en Tlaltizapán

en las esquinas recubrimientos de piedra, los cuales seguramente son de hechura posterior a la construcción original, incluso podrían ser parte de una remodelación realizada en este mismo siglo (ver figura XIV-9).

Este claustro bajo presenta nichos procesionales en cada una de sus esquinas.

En el pasillo Sur no hay dependencias, porque es el muro que comparte con el templo. Lo único que muestra es una puerta que comunica al claustro con la iglesia.

En el pasillo Este u oriente hay actualmente dos dependencias, una de ellas es la sacristía, que está subdividida en dos secciones con un muro que no llega hasta el techo. La siguiente habitación es un peculiar espacio que la gente que administra el convento ha decidido llamar "las caballerizas". Se trata de un espacio rectangular, casi como pasillo, que presenta una ventana en su parte final, y hacia el Norte tiene dos habitaciones contiguas más pequeñas, una de las cuales posee salida hacia lo que en algún momento funcionó como huerta.

Durante nuestras dos primeras visitas al lugar (febrero de 1992 y mayo de 1993) el acceso a estos espacios era a través de una pequeña puerta, la cual, después de ser traspasada, daba lugar a unos escalones; esto es, dicha dependencia se encuentra a un nivel más bajo que el resto del convento. Está desprovista de iluminación, a excepción de la ventana que ya mencionamos; sin embargo, ésta es insuficiente. La tenían, en aquel momento, destinada a bodega, casi podríamos decir basurero, pues había desperdicios de madera, fierro, llantas viejas, etc., lo cual, como veremos más adelante,

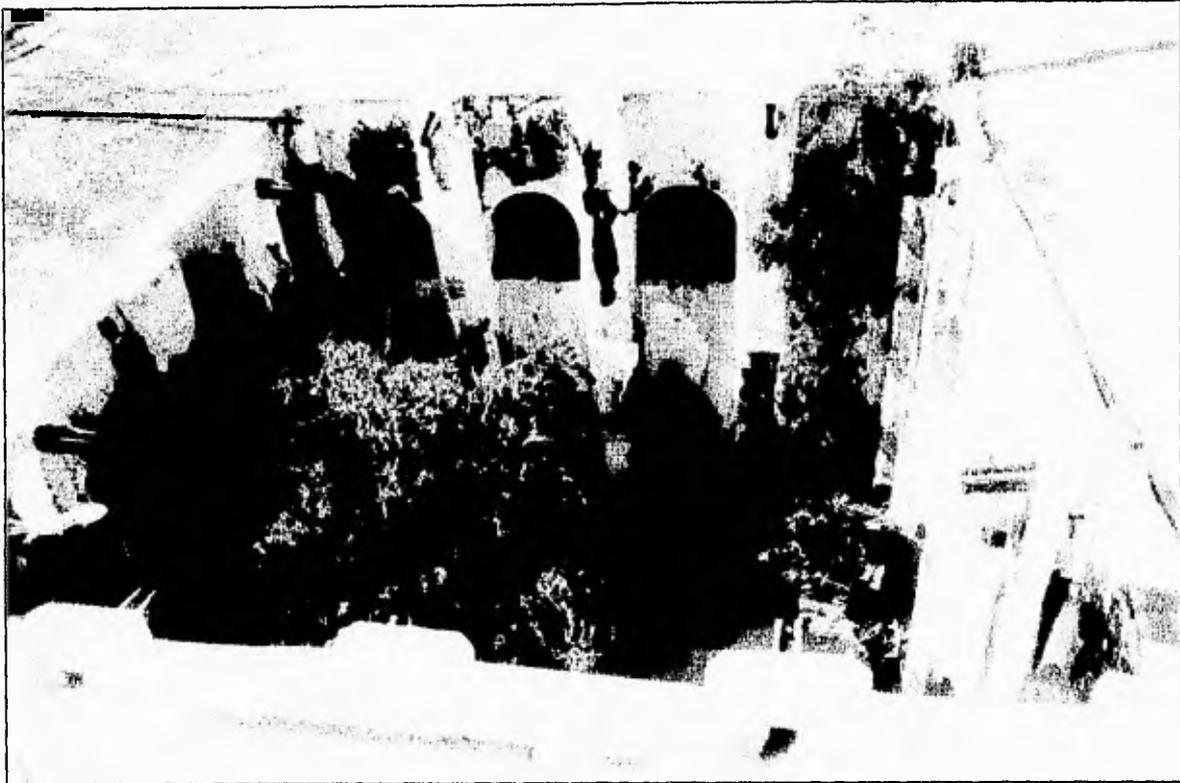


Figura XIV-8. Claustro del convento de Tlaltizapán.

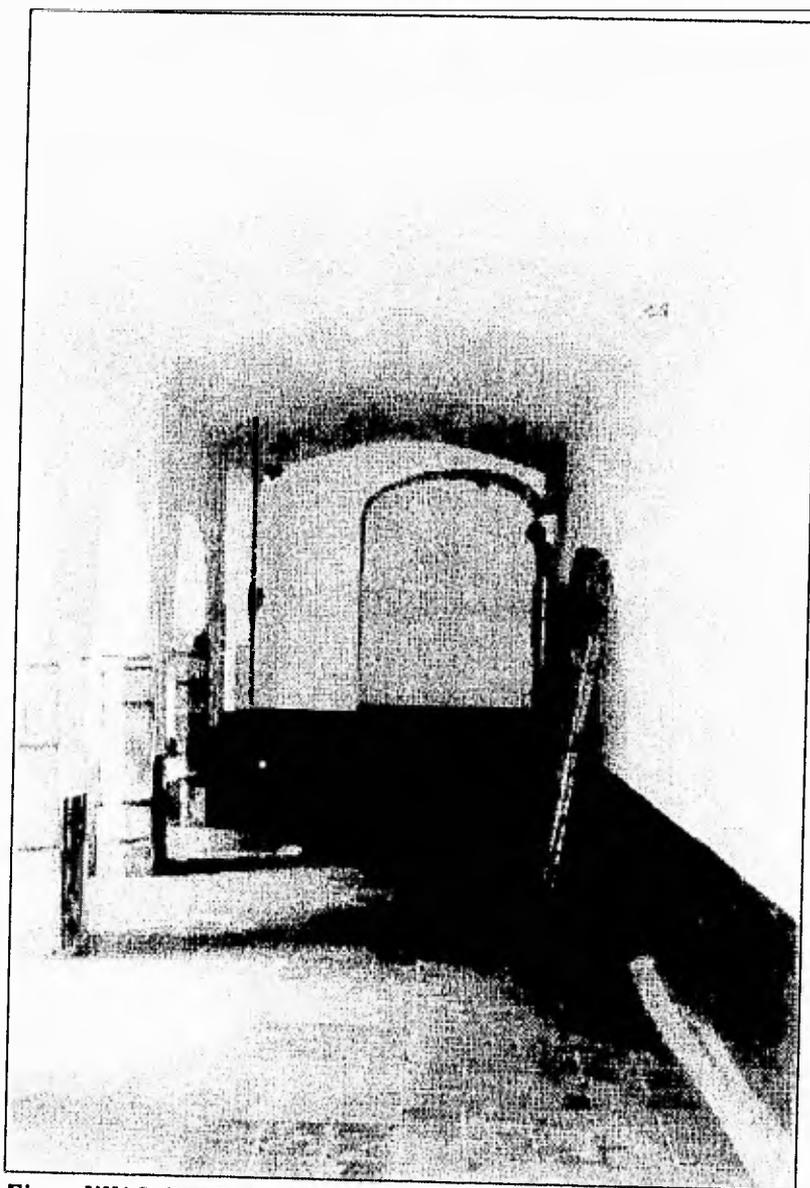
únicamente contribuyó a que sucedieran accidentes. Asimismo, por su estado de abandono, era un sitio que los murciélagos habían tomado como refugio.

En nuestra tercera visita al lugar, en junio de 1994, nos encontramos con varios cambios en estas “caballerizas”, de los cuales hablaremos en la sección dedicada a la historia de este conjunto conventual, posterior al siglo XVI.

En un primer momento, cuando se nos dijo que este espacio estaba destinado a las caballerizas, dudamos que eso fuera posible en el edificio original, ya que uno de los estatutos de la Orden de Predicadores es precisamente la prohibición de uso de caballos, pues tenían que recorrer las distancias a pie. Sin embargo, en las Actas Capitulares de 1583 se da ya como un hecho el uso de estos animales, coincidiendo esta fecha con la de aceptación de este convento de Tlaltizapán. Por esto, no resulta ser tan remota la posibilidad de que estos dos espacios realmente funcionaran como caballerizas. Incluso en algunos de sus muros presentan esas especies de argollas de piedra de donde se sujetaban los caballos.

También es factible pensar que en el conjunto conventual original estas dependencias funcionaran como cocina y alacena, dada su cercanía a lo que suponemos fue el refectorio. Y que fue hasta principios de este siglo XX, cuando el convento fue utilizado como cuartel zapatista, cuando dichas habitaciones fueron destinadas para albergar a los caballos y desde ese momento se les conoció como caballerizas.

Lo que sí es un hecho es que el espacio ocupado por estas dependencias debió haber pertenecido



FiguraXIV-9. Pasillo Norte del claustro bajo del convento de Tlaltizapán.

al proyecto original, ya que la saliente que lo conforma tiene su correspondiente en el piso superior con habitaciones que muestran pinturas en sus muros.

Continuando con nuestro recorrido por las dependencias del claustro bajo, el lado Norte está ocupado por una sola habitación que hoy en día llaman “Sala de guardia de la adoración nocturna mexicana”, la cual está cubierta con bóveda de cañón corrido y en sus paredes no queda rastro de pintura mural, pues se encuentra completamente pintada de color azul. Suponemos que esta habitación fue el refectorio original del convento.

En el lado poniente de este primer nivel, se encuentran las escaleras que dan acceso al claustro alto



Figura XIV-10. Esquina Norponiente claustro bajo convento de Tlaltizapán.

(ver figura XIV-11). Al igual que en la mayoría de los conventos, en el claustro alto de Tlaltizapán hay espacios destinados para vivienda del cura de la parroquia y algunas personas que están a su servicio. Es esta la razón por la que ha sufrido algunas alteraciones provocadas por las adaptaciones que se le han tenido que hacer para habitarlo.

Los pasillos en esta segunda planta sí están cubiertos con bóveda de cañón corrido y se encuentran completamente remodelados; han sido pintados, al igual que en el primer piso, de color amarillo en la parte superior de los muros y en las bóvedas, y de color rojo en la parte inferior de las paredes.

En el pasillo poniente de este claustro alto hay una habitación a la que no tuvimos acceso en ninguna de nuestras visitas y otro pequeño espacio que sirve como de comunicación entre el pasillo del claustro y una pequeña terraza que alberga la puerta de entrada al coro, así como las escaleras que conducen a la torre campanario. En esta pequeña habitación, por cierto muy descuidada, se encuentran restos de frescos con representaciones de casetones con flores, cenefas de ángeles, anagramas de María y escudos dominicos flanqueados por lebreles. Estas pinturas muestran restos de una variedad de colores: verde, rojo, sepia, blanco y negro.

En el pasillo Sur no hay dependencias porque de ese lado se encuentra el templo; lo único que hay es una ventana o más bien una horadación en el muro, que da hacia el interior de la iglesia. En dicha "ventana" se puede apreciar el grueso de los muros del edificio: más o menos un metro y medio de espesor.

En el pasillo oriente hay una puerta que da a una dependencia que carece de techo y hoy usan como lavaderos y tendedores. Un poco más adelante se tiene acceso a una especie de pasillo que desemboca,

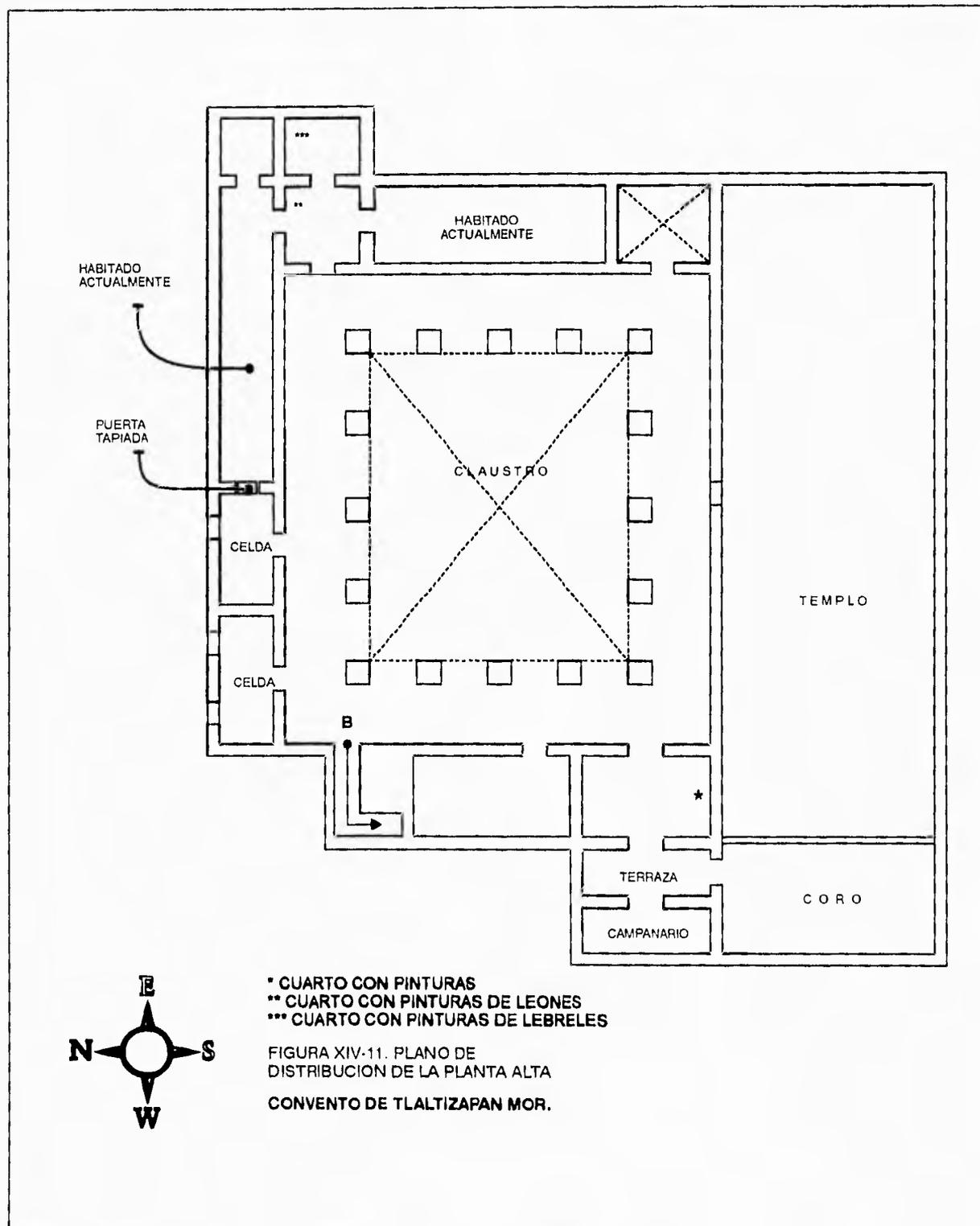


Figura XIV-11. Plano de distribución de la planta alta del convento de Tlaltizapán.



hacia el oriente, en un cuarto donde hay restos de pintura mural de casetones color sepia, con el escudo de la Orden en blanco y negro, flanqueado por dos perros.

En ese mismo “pasillo” se encuentran dos puertas más, una colocada en el muro Norte y otra en el muro Sur. A esas dos dependencias no tuvimos acceso porque actualmente se encuentran habitadas.

Este “pasillo” al que hemos hecho referencia correspondería al espacio que en la planta baja es ocupado por “las caballerizas” y presenta pintura mural antigua en color rojo. En la bóveda tiene decoración geométrica de casetones (proveniente de Sebastián Serlio), mientras que en los muros presenta una cenefa con figuras geométricas, animales fantásticos, aves del Paraíso y más abajo, cabezas de leones que sostienen entre sus fauces unos cortinajes; asimismo hay un anagrama de Cristo.

En el pasillo Norte, inmediatamente al ascender las escaleras y del lado izquierdo, está una pequeña habitación de bóveda de cañón, que parece ser que originalmente ocupó casi todo lo largo del corredor y actualmente se encuentra dividida en dos cuartos. La segunda de estas habitaciones tiene en su pared oriente una puerta tapiada que la conectaba con la dependencia que actualmente se encuentra habitada. En ninguno de estos espacios hay restos de pintura mural.

En este sitio deberíamos continuar con la lista de asignados que tuvo este convento durante el siglo XVI, sin embargo, en las Actas Capitulares a las que tuvimos acceso desafortunadamente no vienen esos datos.

Ahora pasaremos a hablar de la historia posterior al siglo XVI de este edificio. El primer dato del que tenemos conocimiento lo obtuvimos del archivo de Tlaquiltenango²¹, y es del año de 1620 cuando se tuvo un pleito respecto a los límites de este poblado. Por ello, algunos funcionarios del gobierno participaron en una excursión en la que se comprobaron los límites de cada uno de los territorios colindantes con Tlaquiltenango, tocando con esto a la población de Tlaltizapán²².

Vale la pena citar textualmente parte del documento en que se narra dicho acontecimiento: “Entre los pueblos que recorrieron para establecer los límites de Tlaquiltenango están: Thexeatlenco, Tlicoatl, Tlalpixtican, Chicomoctel, Las Cruces y Tlaltizapán... se junta con otro lindero que es Tlaltizapán y allí está la mojonera... y sigue derecho sobre el río que atraviesa y va a dar al Tepeolol y este lindero es de ambas partes, de Tlaquiltenango y Tlaltizapán y va derecho subiendo la loma hasta la piedra larga y pegadita y en la piedra está el lindero de cal y canto y tiene la fecha de este día y año pues el pueblo ocurrió aquí al llamado de los otros pueblos y los de Tlaltizapán se dieron por presentados y no tuvieron nada que reclamar”²³.

A pesar de que estas noticias no tienen relación directa con el conjunto conventual de Tlaltizapán, nos aportan algunos datos importantes, como es el hecho de la estrecha relación existente entre las poblaciones cercanas en esta zona.

En este mismo documento hay otro dato que llama la atención, se trata de un testimonio que podríamos llamar de identidad en donde los pobladores de la zona dicen acerca de este problema de tierras que les aquejaba: “Nuestros padres nos contaban que ninguno nos quitaría nuestra tierra y que estamos en medio de ella y la tenemos en posesión. Pues nuestros antepasados nos decían que desde el año mil quinientos cuarenta y tres el Marqués lo reconoció como tierra de nuestros padres para ir dejándosela a sus hijos y nietos y que ninguno nos las ha de quitar”²⁴. Este dato nos corrobora lo que ya hemos dicho a lo largo de esta tesis respecto a las propiedades de Cortés en la zona.



Este dato implica que desde el momento en que los españoles tomaron la zona, hacia 1543, Cortés ejerció fuerte influencia, pues pasados casi dos siglos, se le seguía reconociendo como quien les otorgó esas tierras, refiriéndose tanto a Tlaquiltenango como a Tlaltizapán, entre otras zonas.

El siguiente dato que tenemos sobre Tlaltizapán es del año de 1758, cuando se llevaron a cabo obras para instalar “*apantles*” (especie de canales), que transportaran el agua de los ríos de la zona hacia varias poblaciones cercanas. Uno de los poblados que intervino en esta construcción fue Tlaltizapán²⁵.

El acontecimiento es citado el 1 de abril de 1758, cuando se creó una comisión para solicitar permisos para instalar los *apantles*. Visitaron los pueblos cercanos y respecto a Tlaltizapán se dice: “La comisión que fue a Huatetlaleco se dirigió a San Miguel Tlaltizapán pidiendo por papel a los señores gobernadores de Tlaltizapán, el agua dulce que nace en los dos manantiales que están arriba en Tlalmimilzingo y una gran cantidad viene a caer a la barranca de Tepalcapan y allí se forma el río de Tepalcapan, y el permiso de poner la toma en el río y a la vez en el camino rial... en la sacristía del templo mayor fueron recibidos por los señores gobernadores de Tlaltizapán... fray Angelo entregó los papeles, de las dos peticiones del agua dulce y de la toma”²⁶. Aquí resulta evidente que “el templo mayor” de Tlaltizapán era el convento dominico.

En el mismo documento se agrega que: “El alguacil mayor de Tlaltizapán autorizado por sus pueblos y en el idioma mexicano dijo... que ahí estaban los tres colindantes del agua dulce que viene a dar a la barranca y al camino de Tepalcapan, y que los tres daban el terreno para abrir el *apantle*, los tres daban el agua dulce y... el permiso para la toma en el río de agua dulce para tomar esa agua, y sin ninguna condición”²⁷.

Estos datos nos ilustran sobre un aspecto muy importante durante el desarrollo del pueblo de Tlaltizapán en el siglo XVIII. Con ello nos damos cuenta que por su ubicación geográfica este poblado jugó un papel determinante en la historia de esos territorios, ya que por su cercanía al río Yautepec, resulta ser una importante zona de riego y un espacio en donde era necesario establecer un contacto directo con otras poblaciones para la administración del agua potable.

El conjunto conventual de Tlaltizapán pasó a formar parte de los bienes de la Nación en 1859, de acuerdo con la Ley del 12 de julio, fracción segunda del artículo 27 constitucional²⁸.

La siguiente noticia que obtuvimos sobre este poblado es ya del periodo revolucionario. Es decir, existen varios años sin documentación alguna. Durante la Revolución Mexicana el movimiento zapatista tuvo estancia en el pueblo, en donde hasta la fecha se conserva un cuartel en el que Emiliano Zapata permaneció durante un tiempo. Hoy se conserva como museo y cuenta con una biblioteca especializada en el tema de la Revolución. Igualmente cuenta con objetos personales de Zapata, armas y fotografías²⁹. Las tropas zapatistas asimismo utilizaron el convento dominico como base militar.

Sabemos que la sublevación armada en el estado de Morelos fue organizada por la Junta Revolucionaria en San Antonio Texas³⁰; Don Pablo Torres Burgos la dirigía, y ordenó un ataque, que fue llevado a cabo por un hombre llamado Tepepa en Tlaquiltenango donde “realizaron crímenes, saquearon la población e hicieron mil atrocidades”³¹. Torres Burgos estuvo a disgusto con este proceder, por ello abandonó a Tepepa y se retiró a Tlaltizapán, en donde fue sorprendido por el capitán federal J. Gálvez, del 18º regimiento, quien le dio muerte a balazos.

La lucha revolucionaria tuvo un desarrollo muy importante en el estado de Morelos, por lo que no



es extraño que los pueblos estudiados en esta investigación, hayan sido testigos de algunos acontecimientos de este período.

Antes de continuar cabe aclarar que no ha sido fácil investigar la historia de este conjunto conventual. Por una parte, el pueblo en sí no tiene mayores atractivos turísticos, y el hecho de que durante la Revolución Mexicana el sitio haya tenido relevancia, ha provocado que sea más bien estudiado desde este punto de vista, dejando de lado su historia colonial. Todo esto ha contribuido a que los datos sean escasos, y por lo tanto, nuestra historia del convento después del siglo XVI, un tanto escueta.

Para el año de 1948 se hicieron obras de remozamiento y detención de la destrucción de la torre campanario y además “para obtener un mayor espaciamento se quitaron las mesas de oficiar a los altares laterales, así como un púlpito construido también en 1948”³².

En el año de 1969 se llevaron a cabo obras de consolidación en la torre del templo, así como arreglos en la fachada principal: “Aprovechando el remozamiento interno y el arreglo y detención de la destrucción de la torre se quitaron cuatro pilastras de pegoste que le habían colocado en 1948 a la fachada sin ninguna razón de ser”³³.

En ese mismo año de 1969 el arquitecto Ricardo Zúñiga elaboró un plano para la restauración de la parroquia, a través del cual podemos conocer el estado general de peligro que en esos momentos guardaba el conjunto conventual. Había pasado mucho tiempo sin que se le diera el mantenimiento necesario. En este oficio se exponen todas aquellas obras que a la brevedad debían hacerse³⁴.

En primer lugar debía detenerse el proceso de destrucción de la torre, pues tres de sus cinco cuerpos (el segundo, tercero y cuarto), presentaban grietas que atravesaban los muros, por lo tanto, era necesario colocar un anillo para evitar la separación. Afortunadamente estas obras sí fueron llevadas a cabo, en beneficio del conjunto conventual.

Otra de las obras que tuvieron lugar ese mismo año de 1969 fue el remozamiento general del conjunto, y lo que llama la atención es lo que ya habíamos mencionado con anterioridad, que durante esos trabajos no fueron descubiertas las pinturas murales del siglo XVI que están en el coro, pues el oficio afirma: “ninguno de los aplanados de la nave interior cubre o tiene algún fresco”³⁵. Esto nos hizo concluir que dichas pinturas fueron descubiertas después de ese año.

En el mismo oficio se menciona que estas obras de remozamiento debían aprovecharse para instalar luz eléctrica y sonido “semiocultos”. No se especifica si fueron realizadas o no, aunque hoy en día el templo sí cuenta con algunas boeinas.

En ese mismo documento se habla sobre las pinturas murales del interior del convento: “En el convento anexo, hay una serie de frescos monocromáticos y polieromáticos que se están destruyendo por falta de recursos económicos”³⁶. Lo más probable es que no se haya destinado ningún tipo de recurso para el mantenimiento de dichas pinturas pues, como ya dijimos, el estado que guardan es realmente muy malo.

Muchas eran las obras de manutención, remodelación y reconstrucción que necesitaba el conjunto conventual, pero lamentablemente el apoyo presupuestal no fue brindado³⁷. Sin embargo, aunque la totalidad de las obras no fueron llevadas a cabo, es importante saber que ya había por lo menos una preocupación por la conservación de este convento.

Otro de los datos que obtuvimos en el archivo del INAH, fueron una serie de fotografías de las torres deterioradas y la colocación de los anillos de amarre³⁸.



Debemos agregar un dato que obtuvimos al visitar el sitio en mayo de 1993, cuando hacía una semana que el claustro bajo había sufrido un incendio, el cual se inició en “las caballerizas” y debido a la gran cantidad de desperdicios que ahí se acumulaban, el fuego se propagó con rapidez. Este accidente ocasionó que todas las bóvedas de este claustro bajo se ahumaran, quedando completamente cubiertas de una gruesa capa de hollín; siendo más grave este asunto en el pasillo Norte, que es el que da acceso a las dichas dependencias. Según se nos dijo, fue muy difícil controlar el fuego, por lo que fue necesario derrumbar parte del muro donde se encuentra la entrada de “las caballerizas”.

Volvimos a visitar el sitio en junio de 1994 y nos encontramos con la novedad de que la antigua puerta de acceso a dichas “caballerizas” fue completamente derrumbada y sustituida por una moderna y bastante fea puerta de metal. Asimismo el interior de estas dependencias fue limpiado e incluso se le instaló luz eléctrica. De este modo, en estas “caballerizas” ya no hay desperdicios, aunque sigue siendo refugio para algunos murciélagos.

Por el acontecimiento del incendio, en este convento de Tlaltizapán nos dimos cuenta, de manera mucho más cercana, de cómo muchas veces los accidentes provocan que los edificios sean reformados, alterando así su estructura original y su valor como testimonios históricos de una época. Esto hay que aunarlo a las adaptaciones que se les hacen para convertirlos en vivienda, la mayoría de las veces sin respetar su valor y su riqueza. De este modo, tanto causas voluntarias como involuntarias de los seres humanos ocasionan que nuestro patrimonio artístico se vea severamente afectado y no sea conservado en las condiciones en que debería serlo.

Por otra parte, este convento de Tlaltizapán resulta ser un interesante objeto de estudio ya que en su estructura presenta tantas alteraciones, que es como un gran rompecabezas muy difícil de armar y no puede uno saber con certeza a qué época pertenecen las múltiples transformaciones que presenta. Son muchas las anomalías que muestra y sería necesaria la ayuda de la arqueología colonial para determinar en qué momento fueron construidas las distintas partes.

Con el conjunto conventual de Tlaltizapán se cierra la línea de fundaciones de enlace que la Orden de Predicadores realizó en el territorio que hoy ocupa el estado de Morelos. Como vimos, hacia el poniente de la región se comunicaron seis de los ocho conventos; mientras que los dos restantes se enlazaron con las fundaciones que tenían como objetivo la zona de la mixteca. Todos ellos, al fin y al cabo, tenían su mirada puesta en el Sur y Sureste del territorio novohispano, con el auténtico interés de la propagación del Evangelio entre los habitantes de estas tierras.



NOTAS

CONVENTO DE TLALTIZAPAN

1. Manrique, Jorge Alberto, "El mundo barroco", en Historia general de México, t. I: 668-672.
2. Vid supra, capítulo XII de Tlaquiltenango, donde afirmamos: "... a partir de la década de 1570 la fundación de nuevos establecimientos disminuyó notablemente, sobretodo si se compara con las dos décadas anteriores, cuando se dio un gran auge. Sin embargo las circunstancias no fueron exclusivas de los predicadores, pues para este año de 'la ola de quejas que provenía de los civiles y del clero secular, no sólo iba dirigida a los agustinos, sino hacia todas las órdenes. La oposición en torno a los mendicantes creció de tal manera que hacia este año de 1570, tuvieron que reducir considerablemente sus actividades sufriendo la secularización de áreas de sus más recientes comunidades'".
3. Ulloa, Daniel, Crónica de una dialéctica, Apéndice II, sin paginación.
4. Maldonado Jiménez, Druzo, Cuauhnáhuac y Huaxtepec (tlahuicas y xochimilcas en el Morelos prehispánico): 83.
5. Mazari, Manuel, Bosquejo histórico del estado de Morelos: 74. Gerhard, Peter, Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821: 96.
6. Gerhard, Peter, Op. cit.: 95-96. Maldonado Jiménez, Druzo, Op. cit.: 83, 85.
7. Maldonado Jiménez, Druzo, Op. cit.: 85-86.
8. Ibidem.
9. Cortés en su "Testimonio", el cual contiene "los pueblos y estancias que son sujetos a las cabeceras que vienen nombradas en el privilegio del Marqués del Valle, de los veinte a tres mil vasallos", enlista en Morelos además de la cabecera de Cuernavaca, las siguientes cabeceras con sus respectivos "pueblos y estancias sujetos": Huaxtepec, Yauhtepec, Tepoztlán y Yecapichtlan. Maldonado Jiménez, Druzo, Op. cit.: 90.
10. Ulloa, Daniel, Op. cit. Lamentablemente las actas que pudimos consultar, que eran las del padre Angel Meleón, no tienen el dato de aceptación de Tlaltizapán.
11. Ulloa, Daniel, Op. cit.
12. Ibidem.
13. Kubler, George, Arquitectura mexicana del siglo XVI: 629-639. Mullen, Robert James, Dominican Architecture in Sixteenth-Century Oaxaca: 237.
14. Ibidem.
15. Mullen, Robert, Op. cit.: 237.
16. Estos datos de labor constructiva ya los hemos mencionado en el capítulo de Tlaquiltenango, y están basados en Kubler, George, Op. cit.: 69-70. Cuadro de labor constructiva de las órdenes mendicantes durante el siglo XVI (capítulo IV).



17. Actas capitulares del siglo XVI prestadas por el padre Angel Melcón, O.P.
18. Acta Capitular de 1583, capítulo intermedio celebrado en Coixtlahuaca, apartado 7, confirmaciones 7.6.
19. Sabemos por un oficio del Archivo del INAH que en 1969 se quitaron cuatro pilastras de la fachada que habían sido colocadas ahí en 1948. Vid. nota 33.
20. Archivo INAH. Templo de San Miguel Arcángel, Tlaltizapán, Morelos. Legajo 0217. Oficio 29 de octubre 1969.
21. Como ya lo hemos anotado con anterioridad, consultamos el archivo parroquial de Tlaquiltenango en el libro del padre Agapito Mateo Minos, Apuntaciones históricas de Xoxutla a Tlaquiltenango: 15.
22. Cabe anotar que este pleito por delimitar la propiedad de la población de Tlaquiltenango, se debió a que el señor Juan Davisto, español, reclamaba ser dueño de San Joseph Tlanepantla, que lindaba por el poniente con las tierras de Tlaquiltenango y Thioclazingo. Mateo Minos, Agapito, Op. cit.: 15.
23. Ibid.: 15-16.
24. Ibid.: 16-17.
25. Ibid.: 39.
26. Ibid.: 39-40.
27. Ibidem.
28. Este dato lo obtuvimos del Archivo de SEDESOL en el expediente de Tlaquiltenango en el cual también se hace referencia a Tlaltizapán. Oficio 1859.
29. Guía histórica y geográfica de México. Estado de México y Morelos: 187.
30. Casasola, Gustavo, Historia gráfica de la Revolución Mexicana 1900-1970, t. I: 252.
31. Ibidem.
32. Archivo INAH. Templo de San Miguel Arcángel, Tlaltizapán, Morelos. Legajo 0217. Oficio finales de 1969.
33. Ibid. Oficio 20 de octubre de 1969.
34. Ibid. Oficio finales de 1969.
35. Ibidem.
36. Ibid. Oficio 20 de octubre de 1969.
37. Ibidem.
38. Dichas fotografías son parte de la inspección que se hizo en el convento de Tlaltizapán para las obras de consolidación de la torre que fueron concluidas a finales de 1969. Archivo INAH. Templo de San Miguel Arcángel, Tlaltizapán, Morelos. Legajo 0217.



CONCLUSIONES

Resulta claro al concluir la lectura de esta tesis que para nosotras fue determinante el aporte del estudio de Daniel Ulloa, ya que se trata de la única obra contemporánea que analiza la actividad de la Orden de Predicadores durante el siglo XVI como una unidad. Sus afirmaciones acerca de la existencia de una escisión al interior de la Orden, fueron el punto de partida para que en nosotras surgiera la inquietud de investigar si frente a una tendencia de frailes con inclinación observante, habían existido quienes se habían preocupado por establecer contacto con el indígena para enseñarle el cristianismo.

Los dos principios que conforman la esencia de la Orden de Predicadores son la contemplación teológica y la predicación apostólica. Cada uno de estos fundamentos dio lugar a una tendencia determinada y en opinión de Daniel Ulloa la que predominó en la Nueva España del siglo XVI fue la que apoyó el aspecto de la contemplación teológica. Sin embargo, debe quedar claro que lo verdaderamente importante para un auténtico dominico es tratar siempre de conservar la unión entre esas dos vertientes.

Como ya quedó asentado en la Introducción, nuestra intención jamás fue negar la tesis central de Ulloa, sino más bien encontrar su contraparte o complemento. Sabemos que no es ninguna novedad afirmar que hubo una evangelización dominica, dicha afirmación no constituye en sí ninguna aportación, sin embargo, en el caso específico de este estudio, la innovación es precisamente extender la tesis de Ulloa más allá de lo que él se propuso, tratando de demostrar que la existencia de los conventos que aquí estudiamos constituye la prueba material de que frente a una facción dentro de la Orden que propugnaba por la observancia, existió otra que se preocupó por convivir con los indios para transmitirles el mensaje de la religión católica.

Para poder llevar a cabo nuestro objetivo fue necesario que nuestra investigación abarcara dos vertientes: por un lado están los primeros cinco capítulos orientados hacia el aspecto estrictamente histórico, los cuales constituyen la base sobre la que se apoya el segundo bloque que está constituido por el estudio de los ocho conventos morelenses y que encuentra su razón de ser en el momento en el que podemos ver cristalizados en ellos los principios fundamentales que rigen a la Orden.

Por ejemplo, santo Domingo de Guzmán opinaba que lo más adecuado para los miembros de la Orden que él fundó, era que se dispersaran por el mundo para difundir la palabra de Dios: "El trigo amontonado se pudre, por ello hay que animar a los hermanos a formarse en un nuevo estilo de vida, enviándolos a las calles y plazas a predicar el Evangelio"¹. Esta máxima nos da pie precisamente para reforzar la hipótesis que a lo largo de nuestra investigación tratamos de demostrar: que en la Nueva España existieron una serie de frailes que se preocuparon por continuar con la labor evangelizadora, frente a la orientación general que en esos momentos se estaba tratando de dar a la Provincia de Santiago de México, y ejemplo de ello es la expansión que llevaron a cabo en el actual estado de Morelos; es decir, trasladaron a la práctica el principio mencionado.



Estos conventos dominicos morelenses conformaron dos rutas que partían de la ciudad de México (ver figura V-11). El camino que abarcó la zona oriental del estado y que incluye los conventos de Tetela y Hueyapan (1559-1563), tenía como objetivo final llegar a la región de Oaxaca. Esta ruta enlazó los conventos de Chalco, Tenango, Amecameca, Tetela, Hueyapan, Puebla, Izúcar y Tepeji formando una clara línea hasta la mixteca.

Por su parte, la ruta que abarcó la zona occidental del hoy estado de Morelos estuvo formada por Tepoztlán (1555), Oaxtepec (1528), Yautepec (1548), Cuautla (1580), Tlaltizapán (1583) y Tlaquiltenango (1570).

Estas dos rutas quedarían enmarcadas dentro de lo que Robert Ricard ha llamado misión de enlace, la cual consiste en la fundación de series de conventos, que en vez de estar repartidos alrededor de una casa principal, forman una línea directa que liga a un grupo con la ciudad de México².

Después de haber realizado toda nuestra investigación hemos podido llegar a la conclusión de que el camino por el occidente no tuvo como finalidad conectar al convento de la ciudad de México con la zona del Sureste novohispano, ya que para llegar a dicha región hubiese sido necesario que cruzaran el territorio que hoy abarca el estado de Guerrero, el cual era zona exclusivamente agustina. No era necesario crear conflictos con los frailes de san Agustín si contaban ya con una ruta segura y mucho más directa por el lado oriental. Por lo tanto, consideramos que la serie de fundaciones occidentales tenían como finalidad la actual región morelense en sí misma y no la consideraron como puente para dirigirse a zonas más lejanas.

Asimismo queremos concluir que esta misión de enlace que abarcó el occidente del actual estado de Morelos, no constituyó, a diferencia de lo que afirma Carlos Martínez Marín, una ruta escalonada en la que existió una correspondencia ordenada y exacta entre cronología y geografía. Es decir, si se miran en conjunto las fechas de fundación de estos conventos, comparándolas con su ubicación geográfica, se podrá concluir que en cierto modo esta ruta se conformó de una manera un poco desordenada y fue hasta el fin del siglo cuando tomó forma definitiva. Esta es la razón por la cual actualmente se puede observar que en conjunto constituyen una ruta.

Con los ojos puestos sobre un mapa de la zona morelense (figura V-11) se puede explicar la formación de este camino. La primera fundación dominica en la región fue Oaxtepec, la cual se realizó en el año de 1528. Veinte años después, en 1548, se establecieron en Yautepec, ubicado hacia el occidente de su primer asentamiento. Para 1555 aceptaron como parte de la provincia al poblado de Tepoztlán, lo cual provocó un cambio de dirección hacia el Norte de la región. El siguiente paso constituyó una tajante modificación, ya que entre 1559 y 1563 fundaron conventos en los poblados de Tetela y Hueyapan, los cuales se ubican en el extremo oriental de la zona. En estas dos fundaciones podemos ver reflejado el poco orden que llevaban sus asentamientos, debido quizá a que se iban estableciendo en los pueblos donde se le presentaba la oportunidad y que no estuviesen ocupados por las otras órdenes. Es decir, su expansión, específicamente en el estado de Morelos, no obedeció a un proyecto planeado con anticipación.

La sexta fundación en el estado fue Tlaquiltenango, a donde llegaron en 1570, constituye el asentamiento ubicado más al Sur. Diez años después, en 1580, llevaron a cabo un gran retroceso geográfico hacia el Noreste, estableciéndose en Cuautla. Finalmente su última fundación fue en



Tlaltizapán alrededor de 1583, la cual significó un regreso hacia el Suroeste de la región, acercándose a su asentamiento de Tlaquiltenango.

Resumiendo, al ver en conjunto todos estos asentamientos en combinación con sus fechas de fundación, podemos concluir que, como ya dijimos anteriormente, la ruta que se conformó en el estado de Morelos no fue surgiendo de manera ordenada. Si se observa un mapa de la zona se podría pensar lo contrario, sin embargo, si uno se adentra un poco más en el estudio de cada una de las fundaciones, se podrá dar cuenta de que la formación de dicha ruta no fue de manera escalonada y obedeció a la confluencia de múltiples factores.

Por otro lado, el estudio monográfico de los ocho conventos dominicos del siglo XVI ubicados en el actual estado de Morelos nos ha permitido establecer ciertas semejanzas entre ellos. De este modo, podemos afirmar que las construcciones dominicas aquí estudiadas presentan, en esencia, semejanza con las agustinas y franciscanas ya que, al igual que ellas, fueron edificadas para el mismo objetivo: la tarea evangelizadora. Así pues, pensamos que no existe un patrón exclusivo de construcción dominica en la región. En muchos de los casos las edificaciones estuvieron determinadas por las características físicas del sitio donde fueron levantadas.

Asimismo, como tratamos de demostrar a lo largo de este trabajo, en gran parte de las ocasiones, las construcciones de los conventos se vieron afectadas por cuestiones internas de la Orden, o bien, alguna edificación de menor importancia podía ser descuidada para darle mayor atención a otra considerada como más relevante. Así, resulta evidente que en la construcción de un convento se ven involucrados gran cantidad de aspectos que son los que finalmente determinan la conclusión de la obra. Así, aunque se hubiese querido tener un mismo patrón de edificación, hubiera sido muy difícil seguirlo.

A continuación expondremos nuestras conclusiones acerca de las semejanzas y diferencias que encontramos entre los ocho conventos que estudiamos. Cada uno de ellos presenta una disposición en gran parte determinada por la geografía del lugar en que se construyó. En el caso de Oaxtepec, la parte Oeste del convento se ubica a un nivel más alto que el resto del pueblo, por lo tanto, se hizo necesaria la construcción de una escalinata que permitiera el acceso al conjunto conventual.

El caso de Tetela es parcialmente similar, sólo que aquí es evidentemente visible la solución arquitectónica que los frailes dieron al desnivel natural del terreno; es decir, construyeron una plataforma sobre la cual levantaron el edificio conventual. De este modo, la entrada principal al atrio (lado poniente) se encuentra varios metros arriba del nivel de la calle.

En Tlaltizapán el conjunto conventual también se encuentra más elevado que el resto de la población, aunque únicamente en su costado Este u oriente, siguiendo el desnivel natural del terreno.

Los conventos de Yautepec, Tepoztlán, Hueyapan, Tlaquiltenango y Cuautla presentan entre ellos una disposición similar, es decir, la construcción se encuentra, en general, al mismo nivel que el resto de la población.

En cuanto al atrio, los ocho conjuntos lo tienen, sólo que en los casos de Oaxtepec y Tlaquiltenango su disposición es lateral. En el primer caso está ubicado en el costado Norte, mientras que en el segundo existe una característica muy especial, ya que prácticamente cuenta con dos atrios: uno con la disposición tradicional hacia el lado poniente y el otro, que es probablemente el más importante, se encuentra en el lado Sur. Los seis restantes lo presentan, o lo presentaron, al frente del templo y del convento, en el lado poniente.



Por otro lado, los conjuntos conventuales que conservan restos de capilla abierta son Yautepec y Tepoztlán, ambas ubicadas en el costado Sur del terreno. En el caso de Oaxtepec, McAndrew da la hipótesis de la existencia de restos de capilla abierta, sin embargo, nosotras en nuestras visitas al lugar no logramos ubicarlos. En el convento de Tlaquiltenango existe, dada su construcción franciscana, una capilla abierta elevada, la cual dejó de funcionar como tal cuando los dominicos tomaron posesión del edificio.

Los conventos de Tepoztlán y Tlaquiltenango son los únicos casos que presentan capillas posas. En el resto no quedan rastros, o bien, nunca existieron.

Los ocho conventos presentan templos orientados de poniente a oriente de una sola nave, la única variante, en su diseño original, sería el caso de Oaxtepec, donde existe un pequeño crucero. En mayor o menor medida, partes de la estructura de estos templos pertenecen al proyecto original del siglo XVI, aunque a lo largo de los siglos han sufrido transformaciones, las cuales en ocasiones han ocultado la construcción primitiva. Es necesario aclarar que actualmente la mayoría de estas iglesias presenta capillas laterales que les fueron agregadas en siglos posteriores al XVI.

Ninguno de estos templos conserva su retablo mayor original. Asimismo en la mayor parte de los casos existen retablos laterales que no pertenecen a la decoración original del edificio.

Estas iglesias presentan bóveda de cañón corrido, a excepción de Cuautla, donde son de lunetos, y de Oaxtepec, donde existen bóvedas de nervaduras. Todos los templos cuentan con contrafuertes y presentan una gran altura en su interior, así como muros extremadamente gruesos, propios de la arquitectura del siglo XVI. La presencia del coro es constante en todos ellos y se comunica con el claustro alto.

Estos templos presentan como rasgo característico que los identifica, una gran austeridad en sus fachadas. Por lo general, se ciñen a la puerta de entrada, la cual, en ocasiones, presenta una sencilla portada. Esta característica resulta ser una constante en los conventos dominicos de esta región y las razones para su realización probablemente fueron falta de dinero para hacerlas suntuosas, o bien, que frente al conflicto que se estaba dando al interior de la Orden entre observancia y predicación, pudo haberse fomentado la sencillez en la construcción. Por último, debe tomarse también en cuenta que quizá los frailes predicadores que levantaron estos edificios realizaron fachadas austeras porque mostraban inclinación y gusto por lo clásico y la sobriedad.

Por otro lado, todos estos templos cuentan con la ventana que da iluminación al coro y en la mayor parte de los casos poseen torres campanario que fueron levantadas una vez terminado el siglo XVI.

El caso específico de Tepoztlán se aleja de los demás ya que presenta una portada mucho más elaborada que cuenta con elementos decorativos que no aparecen en el resto.

Asimismo el templo de Cuautla, por no ser una construcción levantada en su totalidad en el siglo XVI y por razones de modificaciones practicadas en siglos posteriores, presenta una fachada con gran ornamentación, en comparación con el resto.

En lo que se refiere a los edificios conventuales en específico, en los casos de Oaxtepec, Tetela y Hueyapan se encuentra en el costado Sur del terreno, disposición que ha sido considerada como la tradicional, ya que se estima que hacia ese punto cardinal estaban ubicadas las habitaciones de los sacerdotes en el templo de Jerusalén³. Por su parte en Yautepec, Tepoztlán, Tlaquiltenango, Cuautla



y Tlaltizapán se ubica del lado Norte. En múltiples ocasiones se ha afirmado que la ubicación de los conventos con respecto al templo respondió también a aspectos tanto topográficos como climáticos.

Los ocho edificios conventuales presentan una estructura similar, no muy diferente a la que muestran las construcciones de las otras órdenes. Seis de las edificaciones tienen portería, a excepción de Hueyapan y Cuautla.

Seis de los ocho conventos tienen claustros de dos pisos, mientras que los casos de Hueyapan y Cuautla cuentan con un solo nivel.

Todos presentan claustros con vanos que traspasan muros, a excepción de Hueyapan donde las habitaciones tienen comunicación directa al patio. En Oaxtepec y Tetela existen contrafuertes en forma de proa de navío. En los casos de Tlaltizapán, Tlaquiltenango y Yautepec también los hay, pero de forma trapezoidal; aunque en el segundo se combinan dos tipos: el trapezoidal en la parte inferior y el cuadrangular en la superior. El claustro de Cuautla presenta pilastras, mientras que en Tepoztlán no existen contrafuertes. Finalmente en Yautepec existe una combinación: en la parte inferior se trata de machones cuadrados que en lo alto se convierten en contrafuertes prismáticos o de proa de navío.

Por otra parte, en Tlaltizapán y Tepoztlán se cuenta con edificios conventuales almenados, mientras que el resto carece de esta característica.

La mayoría presentan en el claustro bajo las dependencias tradicionales: portal de peregrinos, sala De Profundis, refectorio, patio, cocina, bodega y nichos procesionales. En Tlaquiltenango existe una anteportería que no encontramos en ninguno de los casos restantes. En el caso de Tlaltizapán existe una dependencia muy especial a la cual hoy en día denominan “caballerizas”.

En los sitios en que hay claustro alto también aparecen las dependencias comunes: celdas, biblioteca, baños, acceso al coro. En casi todos los casos existen terrazas, elemento que podríamos considerar como característico de los dominicos. En los casos de Tepoztlán y Tlaquiltenango existe, frente a las celdas, un claustro en el sentido estricto de la palabra.

Las bóvedas que cubren los pasillos de estos claustros generalmente son de cañón corrido, excepto en Tlaltizapán, donde vemos en el claustro bajo bóvedas vaídas. En Tepoztlán y Oaxtepec aparecen en las esquinas del claustro alto bóvedas de nervaduras.

Debido al gran número de modificaciones que han sufrido estos conventos, muchas veces al recorrerlos nos vimos en la necesidad de deducir el posible uso de algunas de sus dependencias, tomando en cuenta, por ejemplo, el lugar en que se encuentran ubicados dentro de la construcción.

En cuanto a la pintura mural en el interior de los templos de estos conjuntos conventuales existen rastros de ella que nos hacen pensar que probablemente bajo las capas de enladrado y pintura que se han aplicado con el paso de los siglos, se encuentra la decoración pictórica original.

Desde hace muy poco tiempo se ha tratado de revalorar la pintura mural dominica. Nosotras, después de haber realizado este trabajo, podemos apoyar dicha revaloración ya que en todos los conventos aquí estudiados siempre aparecen huellas que nos indican la existencia de decoración pictórica.

Invariablemente en todos los casos se plasma sobre los muros de estos conjuntos conventuales el escudo flordelisado de la Orden de Predicadores. En ocasiones también se representa al lebril con la tea encendida, símbolo propio de santo Domingo de Guzmán. En la mayoría de los casos aparecen las figuras de los santos más sobresalientes de la Orden, así como las de algunos otros santos fundadores,



específicamente san Francisco de Asís y san Agustín. Representaban igualmente la figura de santo Tomás de Aquino, por ser base de su ideología. En algunas ocasiones se encuentra la figura de los apóstoles, básicamente Pedro y Pablo, así como escenas de la vida de Cristo. En Tetela y Tlaquiltenango existen pinturas que probablemente tuvieron una finalidad didáctica. En el primer caso se trata de un milagro realizado a un indio por la Virgen del Rosario; en el segundo, son dos escenas que representan la transformación provocada por el sacramento de la confesión. En ambos casos se destaca la presencia de un fraile dominico como guía del indio para llegar a Dios.

Otra de las características pictóricas que relacionan a estos conventos es la presencia de decoración que simula casetones en sus bóvedas, la cual se inspiraba en grabados e ilustraciones que aparecían en tratados de la época, específicamente los dibujos realizados por Sebastián Serlio Boloñés en 1552 en su Libro cuarto de arquitectura, en el apartado dedicado a la construcción de los cielos llanos de madera y de sus ornamentos. Asimismo en algunos de los casos existen cenefas decorativas que presentan ya sea símbolos pasionarios, o bien, animales fantásticos entrelazados con representaciones vegetales.

De este modo podemos ver que todos los conventos que incluimos en esta tesis presentan los elementos arquitectónicos y decorativos propios para la predicación, lo cual es muestra de que sí la llevaron a cabo. Con seguridad no los construyeron de manera gratuita, sino para ser utilizados. Así pues, si por un lado los edificios muestran elementos que fueron creados específicamente para predicar, y por otro, la Orden se preocupó por establecer rutas de enlace, era porque les interesaba tener zonas de "dominio" en las cuales pudieran llevar a cabo su tarea evangelizadora. Si la observancia hubiese sido lo único que les importaba, les hubiera bastado con quedarse en los grandes conventos de México, Puebla y Oaxaca, dedicándose sólo al estudio, sin tener que involucrarse en toda la problemática que implicaban las fundaciones en pueblos de indios.

Los frailes de la Orden de Predicadores se preocuparon y llevaron a cabo una importante propagación del Evangelio en la Nueva España del siglo XVI. Tuvieron una sincera intención de salvar almas perdidas en lo que para ellos era el paganismo. Realmente creían en lo que hacían y con seguridad pensaban que al evangelizar a los indios, les estaban brindando la opción de obtener la vida eterna. Su influencia fue determinante e implantaron no sólo una nueva religión, con su muy particular modo de enseñarla, sino que también entregaron a los indígenas el legado de un nuevo modo de vivir.



NOTAS

CONCLUSIONES

1. Ulloa, Daniel, Los predicadores divididos: 13.
2. Ricard, Robert, La conquista espiritual de México: 157-158.
3. Pasquel Muñoz, Elda, Análisis comparativo de las figuras hagiográficas en los conventos del siglo XVI en el estado de Morelos: 104.



FUENTES CONSULTADAS

- Aguilar Benítez, Salvador, Dimensiones ecológicas del estado de Morelos, Cuernavaca, UNAM-Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, 1990, 221 pp.
- Alvarez, Jesús H., Hábitos blancos sobre tierras de México, México, s/e, 1948, 336 pp.
- Angulo Iñiguez, Diego, Bautista Antonelli: las fortificaciones americanas del siglo XVI, Madrid, S. Ocaña, 1942, 112 pp.
- Angulo Iñiguez, Diego, Historia del arte hispanoamericano, Barcelona, Salvat, 1956, 3 tt.
- Antal, Frederick, El mundo florentino y su ambiente social. La república burguesa anterior a Cosme de Médicis: siglos XIV-XV, Madrid, Alianza Editorial, 1989, 372 pp., (Alianza forma, 82).
- Artigas, Juan Benito, Capillas abiertas aisladas de México, 2 reimp., México, UNAM-Facultad de Arquitectura, 1992, 251 pp.
- Beuchot, Mauricio, Estudios de historia y de filosofía en el México colonial, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1991, 216 pp.
- Beuchot, Mauricio, Filósofos dominicos novohispanos (entre sus colegios y la universidad), México, UNAM-Centro de Estudios sobre la Universidad, 1987, 173 pp., (La Real Universidad de México: estudios y textos, 2).
- Benavides Guzmán, Teresita de Jesús, La iglesia y el convento dominico de Tepoztlán, Morelos, (tesis de licenciatura), México, UNAM, 1979, 115 pp.
- Borah, Woodrow, et al., El gobierno provincial en la Nueva España, 1570-1787, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 1985, 247 pp., (Serie historia novohispana, 33).
- Burgoa, Francisco de, Geográfica descripción, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1934, 2 vv., (Publicaciones del Archivo General de la Nación, XXV-XXVI).
- Burgoa, Francisco de, Palestra historial, México, Talleres Gráficos de la Nación-Secretaría de Gobernación, 1934, 609 pp., (Publicaciones del Archivo General de la Nación, XXIV).
- Buschiazzo, María José, Historia de la arquitectura colonial en Iberoamérica, Buenos Aires, EMECE, 1961, 169 pp.
- Cabrera Villoro, Matilde y María Elena Alicia Altamirano Piolle, Análisis de monumentos religiosos coloniales en la ciudad de Cuautla: Santo Domingo y San Diego, (tesis de maestría), México, Universidad Iberoamericana, 1974, 231 pp.



- Careaga Villesid, Lorena, Morelos. Bibliografía comentada, México, Instituto Mora, 1990, 96 pp.
- Carrasco, Pedro, "La sociedad mexicana antes de la conquista", en Historia general de México, t. I, 2 reimp., México, El Colegio de México, 1987, pp. 165-288.
- Carreño, Alberto María, Misioneros en México, México, Jus, 1961, 229 pp.
- Carrillo y Gariel, Abelardo, Técnica de la pintura de Nueva España, 2 ed., México, UNAM-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1983, 203 pp.
- Casas, Bartolomé de las, Apologética historia de las Indias, Madrid, Bailly-Bailliere, 1909, 704 pp.
- Casas, Bartolomé de las, Apologética historia sumaria, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 1967, 2 vv., (Cronistas de Indias, 1).
- Casas, Bartolomé de las, Breve relación de la destrucción de las indias occidentales: presentada a Felipe II siendo príncipe de Asturias, México, Luciérnaga, 1957, 178 pp.
- Casas, Bartolomé de las, De unico vocationis modo, introducción por Lewis Hanke, México, Fondo de Cultura Económica, 1942, 593 pp., (Biblioteca americana de obras latinas, ediciones bilingües).
- Casas, Bartolomé de las, Los indios de México y Nueva España. Antología, México, Porrúa, 1966, 225 pp., (Sepan cuántos, 57).
- Casasola, Gustavo, Historia gráfica de la Revolución Mexicana 1900-1970, t. I, 2 ed., México, Trillas, 1973, 308 pp.
- Cervantes de Salazar, Francisco, México en 1554, México, Trillas, 1986, 128 pp., (Linterna mágica, 2).
- Cómez, Rafael, Arquitectura y feudalismo en México. Los comienzos del arte novohispano, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1989, 183 pp., (Cuadernos de historia del arte, 47).
- Cortés, Hernán, Cartas de relación de la conquista de México, 8 ed., México, Espasa-Calpe Mexicana, 1984, 300 pp., (Austral, 547).
- Crespo, Horacio, et al., Morelos cinco siglos de historia regional, Cuernavaca, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 1984, 464 pp.
- Cruz y Moya, Juan de la, Historia de la santa y apostólica provincia de Santiago de Predicadores de México en la Nueva España, México, Librería de Manuel Porrúa, 1954-55, 2 tt.
- Cuevas, Mariano (comp.), Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de México, México, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1914, 521 pp.
- Cuevas, Mariano, Historia de la Iglesia en México, 3 ed., El Paso, Editorial Revista Católica, 1928, 5 vv.
- Cuevas, Mariano, Testamento de Hernán Cortés, México, Asilo Patricio Sanz, 1925, 47 pp.
- Chueca Goitia, Fernando, Historia de la arquitectura española, Edad Antigua y Edad Media, Madrid, Dossat, 1965, 734 pp.
- Churrua Peláez, Agustín, S.J., Historia mínima de la Iglesia, México, Librería Parroquial, 1981, 169 pp.



- Dávila Padilla, Agustín, Historia de la fundación y discurso de la Provincia de Santiago de México de la Orden de Predicadores, 3 ed., México, Academia Literaria, 1955, 654 pp.
- Díaz del Castillo, Bernal, Historia verdadera de la conquista de la Nueva España, 13 ed., México, Porrúa, 1983, 700 pp., (Sepan cuántos, 5).
- Díez, Domingo, Bosquejo histórico geográfico de Morelos, 2 ed., Cuernavaca, s/e, 1967, 188 pp., (Summa morelense, 1).
- Díez Barroso, Francisco, El arte en Nueva España, México, s/e, 1921, 419 pp.
- Domínguez, Manuel, Cuatla. Sucinta reseña de la heroica ciudad cabecera de distrito en el estado de Morelos, México, Talleres tipográficos de "El tiempo", 1907, 65 pp.
- Drewes, Michael, Los tratadistas europeos y su repercusión en Nueva España. La arquitectura del siglo XVI, México, UNAM, 1977, 214 pp.
- Durán, Diego, Historia de las indias de la Nueva España e islas de tierra firme, t. I, México, Editora Nacional, 1951, 535 pp.
- Duverger, Christian, La conversión de los indios de la Nueva España con el texto de los coloquios de los doce de Bernardino de Sahagún (1564), Quito, Ediciones Abya-Yala, 1990, 272 pp., (500 años, 18).
- El Sol de México, México, septiembre 24, 1974.
- El Universal, México, febrero 2, 1965.
- Enciclopedia de México, 4 ed., México, Enciclopedia de México, 1978.
- Enciclopedia hispánica, v. 5, México, Encyclopaedia Britannica Publishers, 1990.
- Estrada de Gerlero, Elena Isabel, "Sentido político, social y religioso en la arquitectura conventual novohispana", en Historia del arte mexicano, t. V. Arte colonial I, 2 ed., México, SEP-SALVAT, 1986, pp. 625-642.
- Fernández, Martha, "La arquitectura monástica de la Orden de Santo Domingo", en Historia del arte mexicano, t. V. Arte colonial I, 2 ed., México, SEP-SALVAT, 1986, pp. 667-685.
- Fernández Rodríguez, Pedro, O.P., Los dominicos en la primera evangelización de México 1526-1550, Salamanca, San Esteban, 1994, 308 pp.
- Ferrando Roig, Juan, Iconografía de los santos, Barcelona, Omega, 1950, 302 pp.
- Flores Guerrero, Raúl, Las capillas posas de México, México, Ediciones Mexicanas, 1951, 79 pp., (Enciclopedia mexicana de arte).
- Franco y Ortega, Alonso, Segunda parte de la historia de la Provincia de Santiago de México Orden de Predicadores en la Nueva España, México, Imprenta del Museo Nacional, 1900, 573 pp.
- Gallegos Rocafull, José M., El pensamiento mexicano en los siglos XVI y XVII, México, UNAM, 1974, 380 pp.



- Gallo Sarlat, Joaquín, Tepoztlán. Personajes, descripciones y sucesos, 2ed., México, s/e, 248 pp.
- García, Elvira, "Tepoztlán. Valle de rocas y leyendas", en Geografía universal, México, año 2, v. 3, núm. 3, marzo 1977, pp. 320-337.
- García, Genaro, "El clero de México durante la dominación española", en Documentos inéditos o muy raros para la historia de México, México, Viuda de C. Bouret, 1907, 269 pp.
- García de Miranda, Enriqueta y Zaida Falcón de Gyves, Nuevo atlas Porrúa de la República Mexicana, México, Porrúa, 1972, 197 pp.
- García Icazbalceta, Joaquín, Colección de documentos para la historia de México, México, Porrúa, 1971, 2v., (Biblioteca Porrúa, 47).
- García Martínez, Bernardo, El Marquesado del Valle tres siglos del régimen señorial en la Nueva España, México, El Colegio de México, 1969, 175 pp., (Centro de estudios históricos, 5).
- García Pimentel, Luis, Documentos históricos de México, México, Casa del editor, 1903, 364 pp.
- Gerhard, Peter, Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821, México, UNAM, 1986, 493 pp.
- Gibson, Charles, Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810, 3 ed., México, Siglo XXI, 1977, 533 pp.
- Godínez Maldonado, Cristóbal, "Relación de Tetela y Hueyapan", en Acuña, René (editor), Relaciones geográficas del siglo XVI: México. 7, t. II, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1986, pp. 253-272, (Etnohistoria. Serie antropológica, 65).
- González y González, Luis, "Un panorama de la conquista", en Muriá, José María, Conquista y colonización de México, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, 218 pp., (SEP80, 31).
- Grijalva, Juan de, Crónica de la Orden de N. P. S. Agustín en las provincias de la Nueva España, México, Imprenta Victoria, 1924, 717 pp.
- Guía turística, histórica y geográfica de México. Estado de México. Morelos, 2 ed., México, PROMEXA, 1991, 204 pp., (Centro, 2).
- Guignebert, Charles, El cristianismo medieval y moderno, México, Fondo de Cultura Económica, 1957, 312 pp., (Breviarios, 126).
- Gutiérrez de Liébana, Juan, "Relación de las cuatro villas", en Acuña, René (editor), Relaciones geográficas del siglo XVI: México 6, t. I, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1985, pp. 177-223, (Etnohistoria. Serie antropológica, 63).
- Henaó, Luis Emilio, Los cronistas misioneros de la Nueva España.
- Hérmendez Díaz, Gilberto, El convento de Santo Domingo de Guzmán de Oaxaca. Fundación del siglo XVI, 2 ed., México, s/e, 1988, 65 pp., (Serie monumentos, 2).
- Huerta Martínez, Salvador, Monografía de Cuautla, (tesis para maestro normalista), México, Escuela Normal Superior, 1968, 112 pp.



- Kubler, George, Arquitectura mexicana del siglo XVI, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, 683 pp.
- Lewis, Oscar, Tepoztlán. Un pueblo de México, 3 ed., México, Joaquín Mortiz, 1976, 221 pp.
- Loyzaga, Jorge G., Catálogo parcial de monumentos religiosos coloniales del estado de Morelos, México, Universidad Iberoamericana, 1973, 477 pp.
- Llorea, Bernardino, et al., “La cristiandad en el mundo europeo feudal”, en Historia de la Iglesia católica. En sus cuatro grandes edades: Antigua, Media, Nueva, Moderna, t. II, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1953, pp. 800-1303.
- Maldonado Jiménez, Druzo, Cuauhnáhuac y Huaxtepec. (Tlaluicás y xochimilcas en el Morelos prehispánico), México, UNAM-Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, 1990, 293 pp.
- Manrique, Jorge Alberto, “Ambigüedad histórica del arte mexicano”, en Del arte. Homenaje a Justino Fernández, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1977, 312 pp.
- Manrique, Jorge Alberto, “El mundo barroco”, en Historia general de México, t. I, 2 reimp., México, El Colegio de México, 1987, pp. 645-734.
- Manrique, Jorge Alberto, Los dominicos y Azcapotzalco. (Estudio sobre el convento de Predicadores en la antigua villa), Xalapa, Universidad Veracruzana, 1963, 93 pp., (Cuadernos de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias, 17).
- Martín Hernández, Francisco, La Iglesia en la historia, t. I, Madrid, Sociedad de Educación Atenas, 1984, 344 pp., (Síntesis, 7/1).
- Martínez Marín, Carlos, Tetela del Volcán. Su historia y su convento, 2 ed., México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 1984, 229 pp.
- Mateo Minos, Agapito, Apuntaciones históricas de Xoxutlaa Tlaquilténango, México, Victoria, 1923, 173 pp.
- Maza, Francisco de la, “Panorama del arte colonial en México”, en Cuarenta siglos de arte mexicano, v. 3, 2 ed. México, Herrero, 1981.
- Mazari, Manuel, Bosquejo histórico del estado de Morelos, México, s/c, 1966, 233 pp.
- McAndrew, John, The Open-Air Churches of Sixteenth-Century Mexico: Atrios, Posas, Open Chapels and Other Studies, Cambridge, Harvard University Press, 1965, 755 pp.
- Meleón, Angel, O.P. y Humberto M. Vicaire, O.P., Constitución fundamental de la Orden de Predicadores, México, Cuadernos Dominicanos, 1979, 46 pp., (Textos, 1).
- Meleón, Angel, O.P., Santo Domingo de Guzmán: semblanza, México, Cuadernos dominicanos, 1978, 37 pp., (Textos, 2).



- Mendieta, Gerónimo de, Historia eclesiástica indiana, México, S. Chávez Hayhoe, 1945, 4 vv.
- Moreno Toscano, Alejandra, "El siglo de la conquista", en Historia general de México, t. I, 2 reimp., México, El Colegio de México, 1987, pp. 289-369.
- Motolinía, Toribio de Benavente, Historia de las Indias de la Nueva España, 4 ed., México, Porrúa, 1984, 256 pp., (Sepan cuántos, 129).
- Mullen, Robert James, Dominican Architecture in Sixteenth-Century Oaxaca, Phoenix, Center for Latin American Studies. Arizona State University and Friends of Mexican Art, 1975, 260 pp.
- Muriá, José María, Conquista y colonización de México, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, 218 pp., (SEP80, 31).
- Muriel, Josefina, Hospitales de la Nueva España, siglo XVI, 2 ed., México, UNAM-Cruz Roja Mexicana, 1990, 358 pp., (Historia novohispana, 12).
- Murillo, Gerardo, Iglesias de México, México, Secretaría de Hacienda, 1927, 245 pp.
- Musacchio, Humberto, Diccionario enciclopédico de México ilustrado, v. I, México, Andrés León editor, 1989, 538 pp.
- Novedades, México, junio 3, 1973.
- Nueva enciclopedia Larousse, t. III, 2 ed., Barcelona, Planeta, 1984.
- Ojea, Hernando, Libro tercero de la historia religiosa de la provincia de México de la Orden de Santo Domingo, México, Museo Nacional de México, 1897, 41 pp.
- Pächt, Otto, Historia del arte y metodología, 1 reimp., México, Alianza Editorial, 1989, 127 pp., (Alianza forma, 60).
- Paso y Troncoso, Francisco del, Papeles de Nueva España publicados de orden y con fondos del gobierno por Francisco del Paso y Troncoso, Madrid, Sucs. de Rivadencyr, 1905, 9 vv.
- Pasquel Muñoz, Elda, et al., Análisis comparativo de las figuras hagiográficas en los conventos del siglo XVI en el estado de Morelos, (tesis de licenciatura), México, Universidad Iberoamericana, 1990.
- Pequeño Larousse ilustrado, 8 ed., México, Ediciones Larousse, 1984, 1663 pp.
- Pereznieto Castro, Fernando, Conventos del siglo XVI, México, Mortiz, 1976, 2 vv.
- Pirenne, Henri, Historia económica y social de la Edad Media, 17 reimp., México, Fondo de Cultura Económica, 1983, 267 pp., (Sección de obras de economía, 1059).
- Plancarte y Navarrete, Francisco, Tamoanchan: el estado de Morelos y el principio de la civilización en México, 2 ed., México, El Escritorio, 1934, 193 pp.
- Redfield, Robert, Tepoztlán, a Mexican Village, Chicago, The University of Chicago, 1950, 187 pp.
- Remesal, Antonio de, Historia general de las Indias occidentales y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala, 2 ed., Guatemala, Tipografía Nacional, 1932, 2 vv.



Reyes-Valerio, Constantino, "El arte tequitqui o indocristiano", en Historia del arte mexicano, t. 5. Arte colonial I, 2 ed., México, SEP-SALVAT, 1986, pp. 707-725.

Reyes-Valerio, Constantino, Arte indocristiano: escultura del siglo XVI en México, México, SEP-INAH-Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía, 1978, 326 pp., (Arte Indocristiano, 6).

Ricard, Robert, La conquista espiritual de México. Ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España de 1523-24 a 1572, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, 490 pp.

Riva Palacio, Vicente, México a través de los siglos, t. III, 17 ed., México, Cumbre, 1980, 458 pp.

Robelo, Cecilio, Nombres geográficos mexicanos del estado de Morelos, Cuernavaca, Gobierno del Estado de Morelos, 1982, 85 pp., (Summa morelense).

Rodríguez, Santiago, O.P., "Iglesia de Santo Domingo de México", en Monografías de arte sacro, núm. 5, febrero 1980, México.

Rojas, Pedro, Historia general del arte mexicano. Epoca colonial, v. 5, México, Hermes, 1981.

Rubial García, Antonio, El convento agustino y la sociedad novohispana (1533-1630), México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 1989, 343 pp., (Serie Historia Novohispana, 34).

Rubial García, Antonio, "Evangelismo y evangelización. Los primeros franciscanos en la Nueva España y el ideal del cristianismo primitivo", en Anuario de Historia, México, año X, 1978-1979, pp. 95-124.

Rubial García, Antonio y Clara García Ayluardo, La vida religiosa en el México colonial. Un acercamiento bibliográfico, México, Universidad Iberoamericana. Departamento de historia, 1991, 137 pp.

Ruisánchez Peinado, Genoveva M., El convento agustino de San Juan Bautista en Tlayacapan, (tesis de licenciatura), México, Universidad Iberoamericana, 1986, 325 pp.

"Rutas de los conventos", en México desconocido. Guía, edición especial, núm. 8, México, 1993, 96 pp.

Salinas, Miguel, Historias y paisajes morelenses, Tlalpan, Imprenta del Asilo Patricio Sanz, 1924, 367 pp.

Sánchez de la Vara, Silvia Adriana, Estudio histórico de la iglesia de San Jacinto y el convento dominico de Tenanitla, (tesis de licenciatura), México, Universidad Iberoamericana, 1985, 108 pp.

Sandoval, Fernando de, La industria del azúcar en la Nueva España, México, Jus, 1951.

Sartor, Mario, Arquitectura y urbanismo en Nueva España: siglo XVI, México, Azabache, 1992, 285 pp., (Arte novohispano).

Serlio Boloñés, Sebastián, Tercero y cuarto libro de arquitectura de Sebastián Serlio Boloñés (1552), México, Universidad Autónoma del Estado de México, 1978, 316 pp.

Sobrino, Miguel Angel, O.P., La regla de San Agustín. Texto y comentario, México, Cuadernos dominicanos, 1985, 50 pp., (Textos, 4).



Solís Martínez, Raúl, La heroica ciudad de Cuautla. Información monográfica, México, UNAM, 1988, 306 pp.

Tezozomoc, Hernando Alvarado, Crónica mexicana. Escrita hacia el año de 1598, México, Leyenda, 1944, 545 pp.

Toussaint, Manuel, Arte colonial en México, 4 ed., México, UNAM-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1983, 303 pp.

Toussaint, Manuel, Paseos coloniales, 2 ed., México, Imprenta Universitaria, 1962, 162 pp.

Toussaint, Manuel, La pintura en México durante el siglo XVI, México, Imprenta Mundial, 1936, 61 pp.

Toussaint, Manuel, Pinturas murales en los conventos mexicanos del siglo XVI, México, Ediciones de Arte, 1948, 68 pp., (Anáhuac de arte mexicano, 20).

Ulloa, Daniel, Crónica de una dialéctica: los dominicos en Nueva España, siglo XVI, (tesis de doctorado), México, El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos, 1975, 3 vv.

Ulloa, Daniel, Los predicadores divididos. (Los dominicos en Nueva España, siglo XVI), México, El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos, 1977, 329 pp., (Nueva serie, 24).

Vargaslugo, Elisa, "Introducción al arte colonial", en Historia del arte mexicano, t. V. Arte colonial I, 2 ed., México, SEP-SALVAT, 1986, pp. 610-622.

Vargaslugo, Elisa, Las portadas religiosas de México, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1969, 367 pp., (Estudios y fuentes del arte en México, XXVII).

Vences Vidal, María Magdalena, La obra de los dominicos en el conjunto urbano y conventual de Coixtlahuaca, Oaxaca (Mixteca Alta) siglo XVI, (tesis de maestría), México, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras, 1992, 3 tt.

Victoria, José Guadalupe, Arte y arquitectura en la sierra alta. Siglo XVI, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1985, 183 pp., (Cuadernos de historia del arte, 24).

Villamil Tapia, Enrique, Tepoztlán en la historia y leyendas, Tepoztlán, s/c, 1976, 20 pp.

Villaseñor y Sánchez, Joseph Antonio de, Theatro americano. Descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones, México, Trillas, 1992, 538 pp., (Linterna mágica, 20).

Vocabulario arquitectónico ilustrado, 2 ed., México, Secretaría del Patrimonio Nacional, 1976, 539 pp.

Von Wobeser, Gisela, "El gobierno en el marquesado del valle de Oaxaca", en Borah, Woodrow, et al., El gobierno provincial en la Nueva España 1570-1787, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 1985, 247 pp., (Serie historia novohispana, 33).

Von Wobeser, Gisela, "El uso del agua en la región de Cuernavaca-Cuautla durante la época colonial", en Historia mexicana, México, v. XXXII, núm. 4, abril-junio, 1983, pp. 467-495.